

# ANUARIO

*INSTITUTO DE ESTUDIOS  
HISTORICO \* SOCIALES*

**IEHS**

**4**  
1989

*Universidad Nacional del Centro  
de la Provincia de Buenos Aires*

*Tandil, Argentina*

ISSN 0326 - 9671

# ANUARIO IEHS

**4**  
*1989*

*Universidad Nacional del Centro  
de la Provincia de Buenos Aires*

## ANUARIO del IEHS

DIRECTOR: JUAN CARLOS GARAVAGLIA

SECRETARIO: NORBERTO ALVAREZ

Secretario técnico: ANIBAL MINNUCCI

COMITE EDITORIAL: Marta Arana  
Susana Bianchi  
Juan Carlos Grosso  
Andrea Reguera  
Eduardo Míguez

Consultores externos: Heraclio Bonilla  
Marcello Carmagnani  
Enrique Florescano  
Tulio Halperin Donghi  
Herbert Klein  
Frédéric Mauro  
Reyna Pastor  
Ruggiero Romano  
Nicolás Sánchez Albornoz  
Nathan Wachtel

ENTRE 'BARBAROS' Y 'CRISTIANOS'  
EL DESAFIO MESTIZO EN LA FRONTERA  
CHIRIGUANO

Thierry Saignes

Son conocidos los casos de europeos que, por circunstancias azarosas, fueron a vivir entre los grupos autóctonos de los llanos o del litoral atlántico. "Cautivados" en todos los sentidos del término por esas extrañas sociedades que la etnología calificará mucho más tarde de "salvaje" o "primitiva"; los que de ellos volvieron a Europa, quisieron revelar su turbia fascinación por aquellas plenas de una libertad tan fresca. Basta con evocar los nombres de Andrés Guerrero (Yucatán), Hans Staden (Brasil), Cabeza de Vaca (Florida y Paraguay) o de los misioneros jesuitas perdidos entre los "indios infieles" de las fronteras virreinales.

Sin embargo, existe otro grupo más numeroso, resultado de este encuentro, cuyo papel no mereció la atención historiográfica debida: los mestizos, nacidos en mayor parte de padres europeos y de madres indígenas, cuya inestabilidad y agresividad fueron el motor central en la formación de las sociedades brasileñas, platenses o caribeñas. Generalmente sirvieron al grupo paterno, seguro de su potencia y su derecho, y se volvieron los campeones de las guerras anti-indígenas y de la penetración brutal del interior continental<sup>1</sup>.

Menos conocido aún es el caso de los mestizos que decidieron plegarse a la comunidad materna. En la América de la "frontera", la importancia de esta adhesión al bando indio "libre" no escapará a nadie. Así en el Chile meridional,

durante las guerras araucanas, encontramos la oposición entre los que formaron los mejores elementos de la tropa colonial y los que desertaron, al ofrecer al "enemigo" su ingeniosidad y su saber. En el oeste norteamericano, los "coureurs de bois" franceses y otros White Indians formaron importantes comunidades mestizas que se integraron en el mundo autóctono<sup>2</sup>.

Entrevemos la gravedad de estas rupturas en la historia de la América pionera, pero ignoramos casi todo de sus autores, sus motivaciones y su suerte final. Para los europeos, ya alejados de los suyos, la aventura en tierra americana cobra todos los colores de lo maravilloso y del exotismo, en cambio para los mestizos, el paso al bando opuesto compromete una dimensión existencial mucho más tensa. Además, a diferencia de la situación mexicana o andina donde reina una severa dominación interna, en los llanos no sometidos por estados prehispánicos, la elección se plantea entre dos sociedades antagónicas, subsumidas en los términos de la época como "cristiana" y "bárbara", que constituyen dos totalidades culturales, igualmente seguras de su fuerza y legitimidad.

En los Andes sur-orientales de Charcas (Bolivia actual), este enfrentamiento cobra un relieve mayor dadas la naturaleza, la pugnacidad y la perdurabilidad de un adversario cuyo territorio se encontraba muy cercano a centros coloniales como Potosí o La Plata. Los pueblos chiriguano, ellos mismos productos de uniones mixtas entre invasores tupí-guaraní y grupos indígenas locales llaneros o del piedemonte, se convierten en "refugio" para los fugitivos del mundo colonial, ya sean éstos españoles, negros, mulatos o mestizos. Su amenaza se hace más sensible debido a que los colonos fronterizos son en gran parte mestizos hispano-guaraní nacidos en el Paraguay, a los cuales paulatinamente se añaden mestizos hispano-andinos. Como en otras fronteras de guerra, estos mestizos adoptan dos actitudes contrarias frente al poblador de "la Cordillera", nombre dado a los últimos estribos andinos bordeados por el Chaco, entre Santa Cruz y Tarija. Gran parte integra las milicias fronterizas -tan agresivas, en particular las cruceñas, responsables de la extinción de las etnias llaneras- mientras otro sector colabora con el adversario, hasta instalarse en su territorio. En este caso, los primeros aparecen como "españolizados" mientras los segundos como "indianizados".

Ambas actitudes requieren explicitación dado el complejo trasfondo étnico-cultural de la frontera chiriguano que confiere a la dialéctica centro/periferia una tonalidad especial. Es más, en el enfrentamiento dual "civilizados-cristianos"/ "bárbaros-infieles", una serie de hechos nos obligan a preguntarnos si no se intentó una tercera vía específica mediante un proyecto mestizo autónomo que aprovechó la fijación en la larga duración de un "área de fricción inter-étnica" (Cardoso de Oliveira).

Unas alusiones parcas y dispersas en fuentes heteróclitas permiten rescatar, y dilucidar en algunos casos, varias trayectorias, individuales y colectivas, de mestizos fronterizos. Estas figuras claves en su vinculación al Otro nos ayudan a discutir el clise del hombre desgarrado por su doble pertenencia a comunidades antagónicas.

La miscegenación biológica sancionada o no por la asimilación a una de las dos comunidades se complementa con procesos de cambio cultural. En toda la región del sureste boliviano marcada por la ruda y prolongada guerra chiriguano, hoy día florecen dos "culturas emergentes" (Heath) mestizas: al norte la llamada "camba" en el área cruceña y al sur, la "chapaca" en torno a los valles tarijeños, que han sido estudiadas bajo el aspecto del habla "popular" (Sanabria, Varas Reyes). Pero, en su cuádruple herencia guaraní, castellana, andina y chaqueña, hace falta escarbar el origen colonial. Los mestizos de la frontera chiriguano aparecen como un eslabón esencial en la etnogénesis de estas culturas regionales.

## I. MESTIZOS Y COLONIZACION: LAS SINGULARIDADES DEL CHARCAS ORIENTAL

Un primer rasgo remite al carácter híbrido de la doble ola humana que vino a colonizar el piedemonte andino entre los ríos Guapay y Bermejo durante el segundo tercio del siglo XVI. Del lado indígena, el nombre de Chiri-guana traduce la fusión progresiva entre el elemento invasor de origen tupí-guaraní (chiri: "expatriarse"), dominante pero débil numéricamente -un millar de guerreros-, y el elemento local de origen arawak (llamado chané del lado andino y guana del lado paraguayo), numerosos -diez veces más- y eficientes

productores agrícolas y artesanos<sup>3</sup>. Autodenominado ava ("hombre" por excelencia), el chiriguano reproducía en todo el orgullo etnocéntrico de sus parientes del Paraguay: "es esta gente más entendida que los demás indios e muy soberbia y así a todos los llama esclavos, si no es al español que dicen es como ellos, y los llama cuñados"<sup>4</sup>.

Del lado europeo, debemos recordar las modalidades de esta misma colaboración entablada entre los tupí-guaraní y los españoles recién desembarcados en el Paraguay: según el cronista Rui Díaz, "voluntariamente los caciques les ofrecían... sus hijas y hermanas para que les sirviesen, estimando por este medio tener con ellos dependencia y afinidad, llamándolos a todos cuñados"<sup>5</sup>, de tal forma que un misionero jesuita pudo hablar de una "conquista por cuñadazgo"<sup>6</sup>. Lo que pasa por alto la historiografía, es cómo el concurso ibérico se fundamentó en un proyecto común de expediciones repetidas hacia el oeste: ilusionados por las fabulosas esperanzas indígenas por descubrir "el reino de Candire", convertido en seguida en promesa de riquezas metálicas, permitió a las tropas tupí-guaraní vencer a sus enemigos hereditarios del Chaco, obstáculo a menudo infranqueable. La expedición más importante (1559-1561), encabezada por Nuflo de Chavez, se dirigía hacia la Alta Amazonia; se detuvo en razón de disensiones internas y de un litigio con otra expedición pobladora venida del Perú quien se plegó a él para dar lugar a la fundación, provisoria en la mente del adelantado, de Santa Cruz de la Sierra. Fue así una doble corriente, de origen paraguayo y andino, que vino a poblar el Charcas oriental.

En 1564, cuando el gobernador del Paraguay le llevó refuerzos, ocasión de la última conexión directa entre Asunción y Charcas vía Santa Cruz, incluía a: "ciento y veinte españoles de guerra y treinta mancebos montañeses que en otras partes de Indias llaman mestizos, pero son tan hombres de bien en aquella provincia que no conviene llamarles mestizos, sino del que ellos se precisan que es montañeses"<sup>7</sup>. Se nota ya la carga negativa del término mestizo en el contexto americano: pero parece que la propuesta alternativa no prosperó.

Conviene aquí recalcar los juicios opuestos que se cruzan entre Perú y Paraguay sobre la posible intervención de los mestizos hispano-guaraní en la Cordillera chiriguano. El famoso clérigo de Asunción, Martín González, temía una

sublevación de ellos quienes podrían matar a sus padres "con yntento de juntarse con los naturales que son sus tíos y parientes... con gran daño para las más provincias comarcanas porque ya saben el como los chiriguanaes de la sierra son sus tíos"<sup>8</sup>. En cambio, viejos conquistadores del Perú proponen colonizar el espacio intermedio entre Charcas y el Río de la Plata con la ayuda de los mestizos paraguayos (ellos mismos en pleno movimiento expansivo, dando lugar a las fundaciones de Santa Fe, Buenos Aires y Corrientes), gracias a sus virtudes guerreras: "tiene mucha gente que ha nacido en ellas de mestizos, gente muy dispuesta para la guerra porque son grandes arcabuzeros, buenos peones y gente de caballo, muy diestros en hazer todas las armas necesarias para la guerra excepto cotas"<sup>9</sup>.

Por su parte, un responsable militar de la frontera chiriguano, quien debe evacuar un puesto alejado, sugiere usar el concurso de los mestizos y también de los tupí-guaraní, pues: "estos yndios [chiriguano] estuvieron primero poblados en el paraguay que es su natural donde están compelidos de los españoles que los más dellos son mestizos hijos despañoles e yndias y estos que son en cantidad son de la fortaleza y ligereza de los yndios y con la parte que tienen de españoles de muchas más determinación y ánimo [sigue lista de las armas necesarias]... en el paraguay y provincia de santa cruz de la sierra ay muchos cavallos que en el piru valen mucho y en ella poco y la gente estar expertos en la guerra por ser criados en ella y con los que an de pelear y con estos mestizos saldrán cantidad de yndios sus parientes por parte de sus madres que los ayudarán mucho en la guerra por ser enemigos de los chiriguanaes y saber su manera de pelear y a estos no se les a de estorbar el yr con ellos porque de mas que pelean mantienen el campo de comidas."<sup>10</sup>

Este plan de guerra para someter a los chiriguano presenta varios puntos de interés. Evoca primero las hostilidades tradicionales entre estos y los guaraní paraguayos, aquéllos íntimamente ligados a sus medio-hermanos mestizos. Nos revela también que los mismos mestizos, predominantes en el poblamiento fronterizo, reúnen el vigor físico indígena y el carácter atrevido español; de hecho han recibido la formación guerrera que hace el renombre guaraní y se han vuelto a su vez unos temibles especialistas del combate. A esta herencia indígena se añade su destreza en fabricar y manipular las armas europeas.



Estos elogios, excepto el recelo del clérigo de Asunción, dan por supuesta la "muchísima fidelidad"<sup>11</sup> de los mestizos hispano guaraní, guerreros tan eficientes y herreros tan hábiles. Sin embargo, ya en esta época, está señalada la presencia de fugitivos españoles y también mestizos en la Cordillera: "avía un mestizo al qual llamavan chundi el qual entiende que es solis un mestiso tuerto de un ojo al qual por otro nombre llaman los indios sicraba y este está en el pueblo del cacique timbu"<sup>12</sup>. Permite deducir que tiene un origen hispano-guaraní y su nombre indígena indica su integración en el grupo de adopción. Ignoramos en qué circunstancias ocurrió, si fue voluntaria o forzada. En cambio, conocemos las que involucraron a una mestiza en otro pueblo asaltado por un destacamento español durante la campaña toledana de 1574. Cautivada por los chiriguano diez años antes, optó por quedarse con ellos, no obstante que tuvo la posibilidad de dejarlos, "hasta hoy se quedó hecha chiriguana"<sup>13</sup>. ¿En qué medida su condición femenina fue un factor favorable? Lo ignoramos, pero aparece como otro caso de "indianización" en la Cordillera.

En 1601, el incansable viajero fray Diego de Ocaña cruza la frontera, sale herido en una emboscada puesta por los chiriguano y denuncia el peligro creciente de la cooperación mestiza: "Y algunos mestizos que se han pasado a ellos huyendo de las justicias de acá, malos cristianos, se los han enseñado a tirar y les hacen la pólvora que tiene mucho recaudo con que hacerlo por los muchos salitres que hay. Y de esta manera de aquí a diez años será imposible poderlos conquistar"<sup>14</sup>. Se confirma el rol de los mestizos en el manejo de las armas de fuego pero esta vez al servicio de los "Indios de guerra". Más tarde, el corregidor de Chayanta corrobora su presencia: "están con ellos mestizos y mulatos huydos por delitos"<sup>15</sup> del Perú debemos suponer<sup>16</sup>.

Estas breves evocaciones confirman el papel de refugio para los marginados del mundo iberoamericano que pudo desempeñar la frontera chiriguano durante el período colonial. Sobre todo desmienten la plena adhesión a la causa colonial de los mestizos hispano-guaraní. Dado su conocimiento íntimo del mundo indígena y su potencial bélico, estos últimos, al tomar partido a favor de la comunidad materna, pueden modificar la relación de fuerzas entre colonos y chiriguano.

Una de sus implicancias más apremiantes para la frontera aparece en el plan sedicioso de asaltar la ciudad de Santa

Cruz en dos oportunidades con un siglo de distancia: en 1587 es un intento impulsado por dos "vecinos criollos" de levantar "ciertos mestizos" y en 1681 se descubre "la conspiración que hicieron los indios fomentado de dos mestiços vecinos de aquella ciudad por imbadirla..." cuyos autores ignoramos por desgracia<sup>17</sup>. ¿Cómo entenderlos? Sabemos que a fines del siglo XVI, la Corona manifestó un nítido endurecimiento legislativo anti-mestizo que provocó cierto resentimiento, en particular en la periferia platense del virreinato, como lo indica una serie de sublevaciones urbanas en los años 1580. Tampoco se puede descartar el régimen "paternalista-feudal" reinante en estos márgenes aislados donde las arcaicas oligarquías suscitarían la frustración de la capa mestiza.

Esta vulnerabilidad del puesto cruceño, ligado administrativamente al Perú y cortado de su núcleo inicial paraguayo cuya dinámica social reproducía, duplicada de tentaciones separatistas, explicaría quizás el recelo permanente de la Audiencia de Charcas: "rrespeto de ser aquella tierra caxa cerrada por estar tan lejos destos y tener tan dificultosos el paso y ser todos los que la poblaron jente ynquieta y los criollos que allí han nacido ambiciosos y sin pulicia ni termino de rrazon y los mestizos que hay muchos sobervios, libres y desalmados"<sup>18</sup>.

¿En qué términos numéricos se plantea la presencia mestiza en el Charcas oriental? Es difícil evaluarlo. Hemos visto que el primer asentamiento de Santa Cruz comprendía a pobladores españoles venidos del Paraguay y del Perú, más un cierto número de mestizos hispano-guaraní: según la relación de 1586, los primeros abarcarían a los 65 "encomenderos" y los segundos a gran parte del centenar de "soldados"<sup>19</sup>; un cuarto de siglo después, la población masculina ha cambiado poco: unos 180 hombres acompañados de 350 mujeres, "que son reputados por españoles", eufemismo que deja sospechar una fuerte presencia mestiza. Esta es casi nula en la fundación del puesto sureño de Tarija en 1574 con 50 "vecinos"; en cambio, en la "frontera de Tomina" parece ser más importante con una misma "españolización"<sup>20</sup>.

La actividad principal de estos colonos consistía en cultivar las tierras en torno a las estancias y villas y criar ganado vacuno en las zonas más alejadas, especialmente en los límites del territorio enemigo. A fines del siglo XVI, su mayor provecho era capturar ("entradas") a familias

llaneras o comprarlas a los chiriguano a cambio de utensilios metálicos y venderlas a los hacendados de los valles periféricos de Charcas siempre faltos de mano de obra.

Al lado de los mestizos "indianizados" en la Cordillera y de los "españolizados" en la frontera, interviene entonces un tercer grupo que desempeña un rol esencial en estos jugosos tráficos, duplicando de alguna manera la propia función intermediaria (como cazadores de esclavos) de los chiriguano. La elección en la búsqueda de un lugar adecuado no implica en el plano local conflictos culturales insuperables. Conviene notar cómo, a pesar de orígenes étnicos heterogéneos y de lógicas políticas radicalmente opuestas, las dos sociedades fronterizas generan una dinámica interna basada en dos principios organizativos parecidos: una estratificación social fundada sobre supuestos grados de pureza racial y un estado de guerra permanente contra el Otro. Para los colonos, una estricta jerarquía rige las relaciones entre encomenderos "españoles" y "soldados" mestizos (y por debajo, los yanacona, criados indígenas, casi integrados en las familias). Entre los chiriguano, una jerarquía más "teatral" separa los linajes endógamos de líderes "guaraní" de los guerreros mestizos guaraní-arawak (y por debajo, los cautivos "esclavos"). En ambos casos, la guerra alienta la unidad grupal (con metas distintas: conquistar tierras para los colonos, frente a reactivar la autonomía y cohesión del grupo local para los chiriguano); como fuente de riqueza y prestigio, flexibiliza las jerarquías y reduce las tensiones internas<sup>21</sup>.

Otro punto común ligado a éste, el profundo orgullo etnocéntrico propio a cada sociedad, induce a una doble conducta: en el plano interno, puede desarrollar relaciones étnicas de tipo "paternalista", en particular en el plano sexual (bajo forma de concubinato o matrimonio formal), factor de fuerte miscegenación; en el plano exterior, puede desembocar en un áspero antagonismo abierto, de tipo "competidor", que contribuye a excluir y desvalorizar al Otro. En la perspectiva colonial, se lo trata de "bárbaro" o "infiel"; una consecuencia tardía transformó el etnónimo "chiriguana", nombre inicial, convertido en chiriguano término despectivo (en quechua: "excremento frío"), bajo el cual fueron conocidos<sup>22</sup>.

En cuanto a la visión chiriguano, notable es su modificación con el tiempo: empieza con la exaltación de un conquistador

tan potente como él, que trata de karai, nombre dado a sus chamanes más prestigiosos, cuyos bienes (y mujeres) se pretende poseer mediante alianzas ("cuñados") e intercambios, o asaltos y homicidios; acaba por formular la imagen del pochi, el "embaucador" o "malo"<sup>23</sup>. Es que, entre tanto, se desarrolla un hecho irrefutable, la creciente competencia por ocupar los feraces valles de la Cordillera, codiciados por los colonos desde el siglo XVI al XIX, hasta conseguir el aniquilamiento del temido y envidiado guerrero chiriguano<sup>24</sup>. El prejuicio racial remite en ambos casos al enfrentamiento "vacas" (motor del frente pionero) - "maíz" (base de la "civilización" india).

Uno de los pocos testimonios brindado por un mestizo fronterizo, quien "conoce a los chiriguano desde hace más de 17 años", al pintar "sus costumbres" en 1582, destaca las guerras, el canibalismo y el incesto durante las fiestas; sobre todo insiste repetidas veces en su "gran crueldad"<sup>25</sup>. Dadas esta visión y la modalidad del antagonismo fronterizo, ¿cabe un espacio libre de iniciativas para el grupo mestizo? ¿Se limita a sacar provecho de un rol de intermediario económico y cultural? Se requiere identificarlo con precisión y analizar las implicancias de su conducta hacia los "indios de guerra".

## II. AMBIVALENCIA DE LA SANGRE HISPANO-GUARANI: CUATRO ITINERARIOS

Por suerte, la historia fronteriza ha conservado las huellas de cuatro mestizos, nacidos en el Paraguay y de la misma generación (segunda mitad del siglo XVI, primer cuarto del XVII). Sus trayectorias permiten considerar la gravedad del dilema que enfrentaron a ambas comunidades de origen y las modalidades efectivas de su presencia en la Cordillera. Dos de ellos, García Mosquera y Rui Díaz de Guzmán, son hijos de conquistadores importantes, y los otros dos, Bartolomé Sánchez Capillas y Sebastián Rodríguez, de padres desconocidos. Los dos primeros han combatido a los chiriguano mientras los dos últimos abrazaron su causa. ¿Podemos reducir su elección al mero determinismo del origen social?

## a. García Mosquera

Este hijo del capitán Rui García de Mosquera nació en 1538 en Asunción. A los 27 años, acompañó al gobernador y al obispo del Paraguay hasta Santa Cruz de la Sierra y luego pasó a Charcas, en compañía del capitán Pedro de Segura, otro conquistador. Ignoramos cuándo se casa García con una de las hijas de Segura y cuándo se instalan todos en los confines de Tomina, cerca del territorio chiriguano<sup>26</sup>.

El itinerario de García Mosquera en el universo fronterizo no puede ser disociado del de su suegro Pedro de Segura. Tres episodios, los lances con Toledo en su infausta campaña militar de 1574, el plan de conquista presentado en 1583, el tráfico de armas con el enemigo en plena guerra oficial "a fuego y a sangre", manifiestan una misma conducta equivocada en la Cordillera. Podemos entenderla gracias a un proyecto anónimo "para la conquista de los yndios chiriguanaes" que revela el singular prestigio de la "casa" de los Segura: "...ha mas de treze años que vive en el partido de tomina y tiene su casa la primera por la parte de los chirigoanaes reconociendola por parienta bienen a ella a bisitarla y azerla amistad y demás de esto por ser el dicho pedro de segura tan hombre de bien y que tan bien entiende la guerra de los yndios y mas la de los chirigoanaes como se ha de azer. Son en su casa entre hijos y hiernos ocho a nueve hombres de guerra y tienen mas de cien yndios chirigoanaes flecheros traydos del rio de la plata y abidos de aca tan buenos como los otros y entre sus hiernos es uno garcia de mosquera"<sup>27</sup>.

Gracias a su mujer, hija mestiza de una "princesa" guaraní y del gobernador del Paraguay, D. de Irala, el grupo familiar Segura abarca no solamente a sus hijos y yernos sino a muchos aliados indígenas allegados al capitán, modelo que evoca la casa de un líder chiriguano con sus hijos, yernos y sobrinos. Si la cifra de cien guerreros indios fuera exacta, el "clan" Segura alcanzaría el tamaño de un verdadero grupo local cordillerano y, bajo la conducta de los diez miembros mestizos, constituiría quizás el núcleo fronterizo más potente.

Entonces, cabría revisar a la luz de esta intervención mestiza los principales acontecimientos de este período tan agitado. Primero, la inexplicable dirección en la cual fue

lanzado el ejército español en la malograda "jornada". Mosquera, como guía, echó la tropa en los cañones abruptos del Pilcomayo mientras la ruta del norte (por Tomina), la más directa y llana, no ofrecía ningún obstáculo. Da así la impresión de haber querido alejar el cuerpo expedicionario del sector septentrional para no complicar las buenas relaciones y los fructíferos tráficos de su clan con sus aliados locales<sup>28</sup>.

Por otra parte, ¿cómo entender los planes que presentaron Segura y Mosquera para someter a los chiriguano: simple pretexto para evitar las sospechas que podía concebir la Audiencia (que dio su favor al proyecto de otro colono de Tomina) sobre sus negocios? ¿o deseo real de aprovechar a sus numerosos aliados indígenas para conquistar el conjunto de la Cordillera y hallar una vía directa con el Paraguay? Ambas perspectivas no se excluyen mutuamente. Los dos hombres han trabado lazos estrechos con líderes chiriguano del lindero chaqueño, entre los ríos Parapiti y Guapay. Así insertos en las rivalidades inter-regionales, permanentes en la Cordillera, buscan vencer a sus adversarios indios ubicados fuera de su zona de influencia<sup>29</sup>.

El desvío de la expedición toledana, el rechazo a la aplicación de las consignas oficiales en plena guerra y los tráficos de todo tipo, hacen de Mosquera y de su familia política los representantes eficientes y muy emprendedores del grupo mestizo en el Charcas oriental. Dan la prioridad a sus intereses familiares y a un espíritu audaz de independencia. Los Segura aprovechan al máximo las libertades que les confiere su doble marginalidad geográfica y social en un contexto fronterizo de conflicto abierto. Sus afinidades con los guaraní y chiriguano amplían sus negocios y su rol de intermediarios. Sin embargo, sus escritos proclaman la "barbarie" cordillerana y su deseo de reducirla: ¿deseo de ajustar cuentas con una cultura distinta o más bien de reprimir la voz de una sangre demasiado apremiante? En su testimonio de 1582, García Mosquera ha llamado un penoso episodio de su pasado: habría sido cautivado por unos chiriguano quienes le habrían engordado para comerle y logró salvarse por los pelos. El destino de Pedro de Segura quedó impregnado de la misma violencia fronteriza pues acabó muerto por las manos enemigas con otros cinco españoles en 1611 o 1612<sup>30</sup>.

## b. Bartolomé Sánchez Capillas

Cuando Toledo recibió a unos emisarios chiriguano en 1573, "mandó llamar un lengua y fue unos de ellos o Mosquera... o aquel mestizo Capillas... que junto a las casas de la morada de visorrey vivía y creo fue este por estar más cerca"<sup>31</sup>.

El cronista dominico, testigo ocular de los hechos, señala el papel dudoso que jugaron ambos intérpretes en el "engaño" urdido por la embajada visitante. A pesar de esta oscura complicidad, los opone netamente: el primero es "soldado por nombre Mosquera mestizo del rio de la plata, hombre de bien", mientras el otro "un perro mestizo nacido en el rio de la plata [...] gran oficial herrero llamado fulano Capillas, ladino como el demonio y blanco que no parece mestizo, casado y con hijos en la ciudad de La Plata"<sup>32</sup>.

Luego, el severo cronista plantea un pleito bien contradictorio. Emisario oficial, Capillas habría presentado su arresto por los indios; el que efectivamente se produce; renegado arrepentido, se queda con ellos donde fabrica puntas de flecha; y se "embija como indio" cuando participa en sus asaltos contra la frontera<sup>33</sup>.

Una vana tentativa llevada a cabo en 1590 para recuperarlo confirma la extraña conducta, pintada por Lizárraga, de un ser dividido entre el deseo y el miedo a retornar donde los suyos. Por otra parte, su estatus exacto es incierto, pues se presenta como un caudillo de guerra o como el servidor de un jefe local<sup>34</sup>.

Esta ambigüedad, la levantan cinco años después dos misioneros jesuitas quienes, acogidos y ayudados por Capillas, describen la incómoda posición de su diligente protector: "aunque los indios le respetan mucho y no se menean sino a su voluntad pero con todo eso les estaba harto sujeto y vive con un miedo y artificio entre ellos; y aunque de parte del Rey, la Audiencia y don Pedro [Ozores de Ulloa] le han asegurado que salga que no le haran mal, con todo teme y no osa salir y si quisiere teme que le han de matar los indios, y el también tiene sus prendas allá como sus casas, hijos y herederos y esclavos, etc. [...], y lo que responde cuando le tratan desto es que el aguarda ocasión y coyuntura como reducir los indios de la Cordillera ahora sea por bien, ahora por mal, y que el Rey se lo pague porque tiene hijos

acá en el Piru a que acudir"<sup>35</sup>.

Capillas es rehén de los chiriguano, rehén privilegiado sin duda, escuchado, obedecido pero también forzado a encabezar las expediciones armadas. No puede negarse bajo pena de muerte y sigue dependiente del amo encargado de cuidarle. Por su conocimiento del mundo blanco y de sus técnicas, el mestizo se convierte en líder de un grupo local, que debe aconsejar y dirigir en los combates. Pero enredado en los lazos de parentesco, es también su cautivo, sometido a la vigilancia colectiva. Se vuelve la réplica viva de un líder chiriguano, sin poder coercitivo y puesto bajo el control de todos.

Finalmente no sabemos bajo qué circunstancias Capillas entró en la Cordillera, ni su grado de decisión personal y de resentimiento tanto contra el mundo colonial como con el "salvaje". Las razones que da a sus interlocutores españoles, aunque sinceras, no bastan para justificar la prolongación de una estancia de varios decenios. Intermediario por nacimiento, tráfuga más o menos voluntario, fabricante de armas, líder guerrero forzado: es una trayectoria bien singular que llevó a Capillas desde Paraguay a la Cordillera, vía Charcas. Pero su destino ya no le pertenece: nunca más retornó hacia el mundo colonial. En 1606, amenazaba la paz en la Cordillera. Diez años después, su hijo Pedro Sánchez Capillas levantaba a los grupos norteños contra Rui Díaz de Guzmán.

### c. Sebastián Rodríguez

Mosquera aparece como el mestizo que usa a los chiriguano para su provecho; Capillas, como quien es utilizado por ellos a su servicio. Pero ambos personajes manifiestan, cada uno a su manera, las mismas reticencias vacilantes frente a las autoridades coloniales a las cuales quieren probar su buena fe. La figura siguiente revela una mayor firmeza en la adhesión favorable a los chiriguano: en 1596, "de la dicha frontera [de Tomina] se entró en la dicha cordillera el dicho sebastián rodriguez, mestizo de nación paraguay, que sabía hablar la lengua, official herrero y platero, con ánimo de bivar con ellos y ayudarlos y capitanearlos, enseñarlos los dichos oficios como los hizo enseñándoles a hazer



casquillos y harpones para la flechería y [...] a tirar arcabuzes, el qual [...] se casó a su modo con una hija de un principal, y con esto y su favor en diferentes tiempos los dichos yndios hicieron algunos asaltos"<sup>36</sup>.

Se nota lo que une a Sebastián Rodríguez al caso anterior: dominio de la lengua y de las técnicas del metal puesto al servicio de los chiriguano, entre los cuales funda una nueva familia. Pero, en ambos casos, seguimos ignorando las razones que les empujaron con tanta decisión según un testigo: "... siendo casados en el Piru dexaron sus mugeres, hijos y se fueron de su voluntad a la Cordillera. Tienen armadas ocho fraguas en ocho pueblos, y como esclavos del demonio se ocupan en enseñar a los indios y en agradarlos." El nombre local de Rodríguez sería charaguara forjado del pueblo que le adoptó<sup>37</sup>.

Después de una polémica "entrada" del gobernador cruceño contra el pueblo de Charagua, es finalmente el corregidor de Tomina quien supo aprovechar la eficiente colaboración de los grupos aliados<sup>38</sup>.

En 1608, entregaba al oidor Francisco de Alfaro "un mestizo que dixeron llamarse sebastian rrodriguez e ser nacido en el paraguay e aver como doce años que se avía entrado entre los yndios chiriguanaes y que rresidía entre ellos hallándose de su parte en las guerras contra otros yndios y contra españoles e anssi mesmo traía una yndia que dixeron ser de la cordillera e lo parecía en el vestido que era tipoy de aquella tierra e venían tres mesticuelos dos varones y una hembra que el mayor sería como de ocho años que decían ser hijos del dicho sebastian rodriguez y de la dicha yndia e ansi mesmo traía un yndio que dezían ser christiano y un negro que se avía entrado entre los dichos yndios chiriguanaes"<sup>39</sup>. Fue enviado a Lima y luego perdemos su huella.

¿Por qué la restitución de Rodríguez tiene éxito mientras la de Capillas fracasa? Es que ahora los grupos de Charagua necesitan más que nunca la ayuda colonial contra nuevos enemigos amenazadores (sus vecinos del Palmar): no vacilan en sacrificar al mestizo como garantía de la alianza requerida.

#### d. Rui Díaz de Guzmán

El último protagonista hispano-guaraní no es un verdadero mestizo sino un cuarterón, nacido de madre mestiza. Interviene muy tarde en la frontera pero sus relaciones con el mundo chiriguano resultan también ambiguas. Por otra parte jugó un papel público e intelectual de primer plano en la colonización de las provincias platenses. Su padre, Alonso Riquelme de Guzmán, sobrino del adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca, casó con una de las hijas mestizas del gobernador Diego de Irala, volviéndose así concuñado de Pedro de Segura.

Primogénito de esta unión, Rui Díaz participó en varias fundaciones de ciudades y en todas las campañas contra los indios sublevados a fines del siglo XVI. Pasa al Tucumán y luego a Charcas donde acaba su crónica en 1612, cuya primera parte incluye una condena vigorosa de los chiriguano (cap. V) mientras elogia los mestizos paraguayos: "buenos soldados, y de gran valor y ánimo inclinados a la guerra, diestros..., buenos ginetes..., muy obedientes (cap. XVIII)".

Luego, solicitó y consiguió del virrey peruano, Montesclaros, el título de Gobernador y capitán general de los Llanos de Manso y formó una expedición para instalarse en el corazón de la Cordillera y someter a sus moradores. Enmarañado en las rivalidades regionales, acaba por hallarse aislado frente a todos los grupos alzados. Socorros oficiales logran una delicada repatriación (1616-1621).

Debemos preguntarnos por qué hacia los sesenta años y sin dinero, Rui Díaz se lanzó en tan azarosa empresa. ¿Oscuro ajuste de cuentas con la comunidad materna y el mundo guaraní o modo violento de anular el malestar debido a su origen, borrar su propia ilegitimidad?

Una comparación ayuda a entender el itinerario de este inquieto escritor-combatiente. Más allá de la analogía de los orígenes, medimos la distancia que lo separa de un Garcilaso de la Vega frente a su doble herencia. Aceptan, cada uno a su manera, el hecho del mestizaje, lo glorifican y buscan el reconocimiento de la sociedad ibérica. Pero, uno, exiliado en España, reivindica y resucita el mundo fabuloso del antiguo Perú inca, mientras el otro no logra alcanzar la metrópolis y se topa con la hostilidad de los

suyos: verdadero "exiliado del interior", Rui Díaz exagera su rechazo del mundo indígena por exaltar los grandes hechos de la colonización europea. Sin embargo, la dialéctica de lo cercano y de lo lejano juega a su favor: en la alerta "relación de su entrada a los chiriguano", se revela un observador lúcido al punto de analizar las razones de su futuro fracaso, testimonio crucial para entender la política chiriguano<sup>40</sup>.

Mosquera, Capillas, Rodríguez, Díaz de Guzmán..., estos cuatro protagonistas cruzaron la frontera y manifestaron todas las posturas posibles frente al "bárbaro": combatirlo, comerciar, defenderlo. Su condición mestiza se relativiza con la ascendencia: los dos hijos de conquistadores conocidos eligen el partido español mientras los dos de extracción humilde abrazan la causa chiriguano. Pero, Mosquera y Capillas, intérpretes del virrey Toledo, a la vez enseñaron a los indios las técnicas del metal, de usar fraguas y armas de fuego. Y podemos oponer el acomodamiento provechoso del clan Segura/Mosquera a la vana tentativa de Rui Díaz, el único en retornar y acabar su vida en la "patria" nativa, el Paraguay, la misma tierra de origen del enemigo tan odiado. Ningún reduccionismo sociológico por ende: lealtades e inquietudes remiten también a las oscuras vicisitudes de las biografías íntimas que dejamos en paz<sup>41</sup>.

Estos cuatro itinerarios se revelan a la luz de un episodio excepcional: el auge de las tentativas armadas españolas para acabar con la amenaza chiriguano durante el medio siglo 1570-1620. Al calor de la campaña militar, la vana tentativa del virrey por restablecer la autoridad de la Corona ha crispado al grupo mestizo que quiere aprovechar su posición intermediaria para hacer reconocer sus méritos. Pero la suspicacia del poder central y la ambivalencia mestiza deshacen el sueño, apoyado en la irreductibilidad chiriguano, de tomar el control de la frontera o de su principal centro, Santa Cruz.

Frente a los tres destinos individuales atrapados en la "insolencia" libertaria de la Cordillera, uno solo, Mosquera, llega a formular una solución de repliegue original. Con su clan familiar, se apartó del núcleo cruceño, huyendo quizás de exclusiones y prejuicios. Encarnación redundante de la condición fronteriza, el clan mestizo optó por un vaivén entre "cristianos" y "bárbaros", postura límite de "intermedio". Esta especie de "comuna" patriarcal aparece

literalmente como una "republiqueta mestiza", que añade a la ilegitimidad la ilegalidad (como es abrigar a flecheros enemigos). Dicho de otro modo, una micro-sociedad "contra el estado" (Clastres) semejante a la organización política del universo indígena vecino, demasiado vecino, a la vez envidiado y repudiado.

Debemos recordarlo, estos hombres intervienen en el margen de un dominio colonial incapaz de ampliar sus límites y donde se agudizan las contradicciones de la relación centro-periferia. Lejos de los núcleos de poder y de riqueza, "civilizados" por ende, la "frontera" sirve como refugio alternativo, válvula de escape, para acoger a los fracasados y marginados del sistema colonial, excluidos del botín imperial. Pero, aquí, los colonos deben transar con un adversario tan potente e implacable como ellos. El mestizo lleva en su propia carne la frustración más aguda de no poder participar del pleno triunfo del partido paterno y tampoco ahogar la voz de la sangre indígena. Como los demás colonos, oscila entre proyectos grandiosos y desmedidos para "conquistar y poblar la cordillera" por una parte, y por la otra prosaicos tráficó mercantiles con las comunidades del lado materno.

Y sobre todo, por encima de sus opciones en pro o en contra de los chiriguano, se caracteriza por la profunda inestabilidad y la perpetua reversibilidad de su conducta. No puede asegurarse que el doble juego de un Mosquera haya sido vivido de manera contradictoria, como un sinfín de "traiciones" y engaños hacia ambas comunidades de origen. Más bien primaria el contexto: español con los colonos, guaraní o chiriguano con los indios. Vamos a ver que otras personalidades, no mestizas, pueden llevar una doble cara tan equívoca.

### III. ENTRE FRONTERA Y CORDILLERA: UNA CONVIVENCIA AMBIGUA

Los mestizos fronterizos intentan vivir de su papel intermedio entre los asentamientos coloniales y las aldeas chiriguano autónomas. Aunque se instalen individualmente en ellas o conformen potentes clanes interpuestos entre los dos territorios adversos, buscan lo mismo: monopolizar relaciones de las que sacan prestigio y provecho.

Para determinar si logran tal propósito, debemos examinar las otras modalidades del contacto hispano-chiriguano. Una comunicación directa se ejerce en ambos sentidos: desde la Cordillera hacia los puestos fronterizos, incluso hacia los centros de decisión andinos; y desde aquéllos hacia los pueblos de la "Chiriguanía". Crean nuevas formas de mestizaje biológico y sociocultural que debemos aclarar.

Esta noción de mestizaje cultural, como también las de aculturación o sincretismo, sigue equívoca porque no explicita a qué aspecto del individuo/grupo se refiere. Adoptaré aquí la distinción establecida por el sociólogo R. Bastide acerca de los fenómenos afro-brasileños, reflexión que me parece la más apta para dar cuenta de los procesos acaecidos en la frontera chiriguano. A un primer nivel, se evidencia la "aculturación material" inscripta en hechos perceptibles como la difusión de un utensilio o el cambio de ritual. Aquí los chiriguano muestran una capacidad impresionante en integrar objetos y símbolos europeos. Por ejemplo, el lujo desplegado por "indios tan ricos que además de la ropa y vestidos de paño y seda tienen muchas vajillas de plata fina... sin gran número de caballos ensillados y enfrenados...", exasperaba a un Rui Díaz de Guzmán<sup>42</sup>.

A un nivel más profundo, los cambios pueden afectar la misma inteligencia y la afectividad que se traducen entonces por una reinterpretación completa de la cultura ("aculturación formal"). Como las formas organizativas mentales son inconscientes, las fuentes coloniales no permiten evidenciar este cambio<sup>43</sup>. Sin embargo, nos ayudan a cuestionar el sentido de estos vaivenes entre los dos mundos.

## 1 Los chiriguano en el mundo colonial

Los chiriguano accedían al universo de los karai por cinco vías: el cautiverio, las visitas diplomáticas, los viajes de trueque, las temporadas de labores agrícolas, incluso la instalación en los asentamientos fronterizos. Cada modalidad, forzada, por intereses económicos o por búsqueda de protección, contribuye a ensanchar el conocimiento del funcionamiento de la sociedad blanca.

El estudio de S. Zavala<sup>44</sup> sobre la colonización del área platense ha esclarecido el estatus de los chiriguano, mujeres y niños sobre todo (los hombres huían o morían en general), capturados y vendidos como "esclavos perpetuos" por ser "indios de guerra"; en cuanto a los chané y otros grupos ya sujetos a los amos de la Cordillera, serían tratados como esclavos durante diez años y luego como yanacona. Contratos de venta y padrones del siglo XVII atestiguan la presencia de "esclavos" oriundos de la Cordillera en un área tan vasta como desde Lima hasta el Tucumán pasando por la Casa de la Moneda de Potosí<sup>45</sup>. Bajo el calificativo de "indio de guerra" se disfrazaban a menudo otros individuos de los llanos comprados a los primeros o cautivados como "piezas" en "entradas" ilegales contra grupos pacíficos, incluso aliados de los propios colonos fronterizos<sup>46</sup>. Las labores agrícolas para guerreros debían ser insoportables.

Las relaciones diplomáticas entre "cristianos" y "bárbaros" remiten a estrategias políticas en las cuales cada parte busca sacar mayor provecho: afianzamiento de treguas o paces para los primeros, sondeo de las intenciones coloniales y deseo de dádivas sustanciales para los segundos. Corrientes entre grupos locales y autoridades fronterizas (corregidores o gobernadores de Santa Cruz, Tomina y Tarija), las "embajadas" chiriguano se tornaban espectaculares cuando se dirigían a La Plata, sede de la Audiencia de Charcas, o a Potosí, de donde volvían "agasajados y contentos" con regalos de prestigio. La "visita" más famosa al respecto concierne a los dos grupos de emisarios delegados sucesivamente en pos de Toledo (1573-74) que contribuyeron a mistificar al virrey y a aplazar la "entrada" de la expedición represiva. Un episodio desconocido de esta diplomacia manipuladora revela también el peso del azar y de los afectos privados; concierne a la adopción por Toledo de un hijo del líder Condorillo, "cacique principal" del área central: obtenido como "rehén", se crió en la Corte limeña y luego acompañó al virrey en su viaje de retorno a España; en Panamá se desanimó y regresó a Potosí; amigo del corregidor P. Ozores de Ulloa, aprovechó una expedición mercantil a la Cordillera para hacer matar a la escolta, llevarse la mercadería e instalarse en su tierra donde reveló fuerte hostilidad anti-española<sup>47</sup>. Con la desertión del joven Condorillo, hemos perdido quizás un "cronista bárbaro" de la España del siglo de oro, pero ya a fines del siglo XVI, los chiriguano sabían que detrás de los débiles asentamientos fronterizos se sucedían inmensos

territorios bajo el yugo ibérico.

Otras visitas, menos protocolares, no eran en cambio menos eficientes en el descubrimiento del mundo colonial y de la coyuntura fronteriza. En los puestos fronterizos, durante los largos intervalos de paz del siglo XVII, los viajes indios eran anuales y llegaban a veces hasta Potosí o La Plata. Los chiriguano traían productos de caza y colecta como loros, corteza de quina-quina, tabaco, cera y miel, incluso "esclavos", que intercambiaban por vestidos y utensilios metálicos (cuchillos, hachas, tijeras, platos), hasta armas o caballos, a pesar de las prohibiciones oficiales<sup>48</sup>. Queda claro que conseguir estos últimos productos requería la intervención de una red de allegados y corresponsales. La red de complicidades, a veces involuntarias, podía afectar a muchos colonos: es así que en Tarija, poco antes del levantamiento de 1727, los chiriguano "más de lo acostumbrado entraban en las casas pasando a las mismas salas con la confianza que siempre... y fue por registrar las armas que cada casa tenía..."; con la misma meta inquisidora, "anduvieron por Talina y varios parajes de la puna, y encontrados del corregidor de Tarija, admirado de verlos, les preguntó la causa y respondieron que 'andaban paseandose', frase ordinaria cuando no llevan con qué rescatar"<sup>49</sup>. Estas visitas ambivalentes, que confirman la reversibilidad entre comercio y guerra (recordemos la famosa definición de Lévi-Strauss, "la guerra es un negocio fallido"), revelan sin embargo el alto grado de intimidad y vinculaciones directas que enlazaban a pobladores de la cordillera y colonos fronterizos.

Otro motivo de residencia estacional en los puestos fronterizos implica las labores agrícolas. Ignoramos cuándo empezó esta costumbre de contratarse temporalmente durante la zafra de caña o algodón en las haciendas. El gobernador Viedma evoca su uso generalizado en el área cruceña a fines del siglo XVIII a cambio de un "jornal diario de dos reales", pero los misioneros franciscanos más bien deploran un pago en "bebendurría general"<sup>50</sup>. Otras familias de la Cordillera hasta se instalan de modo permanente en haciendas fronterizas, como peones o en los pueblos, como empleados domésticos en las casas de los "vecinos", a quienes incluso "vendían" sus párvulos<sup>51</sup>. Estas conductas generan nuevas situaciones de mestizaje biológico y sociocultural que se multiplican en la segunda mitad del siglo XVIII y el siglo XIX.

## 2 Cautivos y fugitivos entre los chiriguano

La frontera, mundo permeable al extremo. La flexibilidad del sistema político indio permite a cada grupo local llevar sus relaciones con los blancos sobre el modo que quiere: hostilidad, amistad, tráfico. Con respecto al caso anterior, la dirección de los flujos humanos y culturales se invierte y concierne dos situaciones distintas: cautivos y fugitivos. ¿En qué medida contribuyen a romper la mediación mestiza?

Los prisioneros raptados en el ataque de una estancia o de una caravana de viajeros incluían a todo tipo de gente: estancieros y sus familias, vaqueros indígenas o mestizos, yanacona de lengua quechua o aymara, negros, mulatos... Las encuestas de Mosquera en los valles del Ingre en 1573 y de un juez de la Audiencia en Tomina en 1582 recogen preciosos datos proporcionados por cautivos de varios orígenes (muchos negros y negras, hasta indios guaraní del Paraguay). Conocemos a Blas el Negro obligado en 1580 a fabricar armas hasta su liberación por el gobernador cruceño<sup>52</sup>. En general, durante sus "salidas", los chiriguano preferían matar a los hombres y guardar a las mujeres e hijas que integraban en las aldeas y constituían una preciosa moneda de cambio. Así en una expedición de represalia, "los españoles... recuperaron algunas mujeres cautivas todas preñadas y viéndose perdido el bárbaro envió sus principales a pedir paces enviando dos niñas españolas y ocho mestizas con otros indios que tenían cautivas. Envío también un niño al parecer de dos años muy hermoso, blanco y rubio por extremo, que por no saber hablar no se supo quienes fuesen sus padres"<sup>53</sup>. Pero ya entramos en el siglo XVIII, marcado por una fuerte presión demográfica que exasperó las tensiones entre los dos adversarios<sup>54</sup>.

El segundo grupo abarca a los residentes en la Cordillera no de manera forzada sino voluntaria. Curiosamente casi todas las referencias conciernen al sector sureño, que corresponde a la "frontera de Tarija". Se podría explicar, quizás, por el carácter más débil y disperso de la colonización ganadera: nacido en la periferia de la ruta Potosí-Tucumán, el frente poblador no tenía la agresividad del núcleo cruceño (marcado por su herencia hispano-guaraní) y dependía mucho más de acomodamientos individuales con sus adversarios. El "renegado" más antiguo de esta zona era "Baltasarillo", yanacona chicha del capitán Baltasar Vázquez, mayordomo de



las estancias de H. Pizarro, quien se volvió un famoso líder de guerra chiriguano<sup>55</sup>. En la encuesta de 1573, se sabía de tres españoles, entrados por Tarija e instalados en las aldeas chiriguano. Llama también la atención la cantidad de negros fugitivos, aparentemente muy bien recibidos y apreciados por sus huéspedes. Las autoridades coloniales no ahorran esfuerzos por recuperar a unos y otros<sup>56</sup>. Las fuentes siguen parcas y reservadas al extremo respecto a estos tránsfugas cuyo estatus exacto en la Cordillera ignoramos. Quizás se pareciera a la calidad de "huésped-rehén" privilegiado y vigilado, como en el caso de Capillas.

A veces la comunicación fronteriza es tan ambigua que las autoridades se dejaban engañar. Así, en 1606, un pretendido fraile de origen portugués prometió lograr la evangelización de grupos comarcanos. Va a La Plata y vuelve con muchos regalos con el encargo de abrir el camino a unos misioneros franciscanos de Tarija. Finalmente la empresa no prosperó sin que la crónica oficial dé muchas explicaciones. Luego nos enteramos que el encausado es "gran amigo de los caciques [y] es fama dejó hijos entre ellos con que le faltaría poco para vivir a su modo" ¿Otro caso de fascinación?

A mediados del siglo XVII, los líderes aliados de las autoridades de Tarija se quejan de "Juan de la Rivera y otros españoles, que siempre acostumbra llevar en su compañía, y por otro nombre le llaman los indios quamiri, que es de la frontera de Tomina y natural del Paraguay y muy lenguaraz". El encausado empuja a Curanvota, "curaca de los [indios] de la frontera de Sengura" a hostilizarlos (Tarija, 12-XI-1658). Notemos el origen paraguayo y el dominio del idioma que debieron aumentar su influencia en las aldeas cordilleras<sup>57</sup>.

Un caso más grave concierne, veinte años después, a Diego de León "y otros dos españoles todos forajidos oficial de herreros, retirados entre los indios bárbaros infieles, [quienes] a prevención están haciendo mucha capacidad de paletillas de fierro y otras armas ofensivas". Diego de León era apoderado "santacrusino", lo que deja sospechar una posible filiación paraguaya mediante el asiento cruceño. Ya había sido "sacado" una primera vez de la Cordillera "en fuerza de una compañía de cavallos que marchó al efecto" pero fugó de la cárcel de Tarija "bolviéndose a los dichos infieles donde se ha quitado el traje de español y puestose el de chiriguano con camiseta, cabello largo, corona abier-

ta, usando sus armas"<sup>58</sup>. Seguimos tan ignorantes de las circunstancias y factores personales que aclararían el sentido de semejantes procesos de "indianización".

En las deposiciones se menciona que la reaparición del culpado después de su fuga se cumplió en los valles de Salinas, espacio todavía disputado entre chiriguano sureños y colonos tarijeños, donde le vieron hablar con el sargento mayor Diego Porcel de Pineda. ¿Por qué aquella autoridad militar fronteriza, lejos de arrestarlo, tenía "buena correspondencia" con él, lo que revela cierta complicidad de hecho?

### 3 Del Guadalquivir a la Cordillera: los Porcel

El itinerario fronterizo de los Porcel, hijo y nieto de Juan Porcel de Padilla, andaluz vuelto rico minero de Potosí, nos ayuda a entender esta complacencia hacia un "renegado" y nos esclarece sobre la extraña fascinación que ejercían los chiriguano sobre unos colonos europeos perdidos en el corazón del continente.

Porcel de Padilla fue heredero del fundador de Tarija, el sevillano Luis de Fuentes, muerto en 1598. Fue confirmado en el cargo de corregidor de Tarija (1612-15) por el virrey con la promesa de armar una expedición conquistadora por el sector de Tarija, paralelamente a la tentativa de Ruí Díaz de Guzmán. En 1616, fundó un puesto en los valles de las Salinas, nombrado 'La Nueva Vega de Granada', conocido luego como "Las Torres" y pronto abandonado a la defensa de unos esclavos negros cercados por los chiriguano<sup>59</sup>.

Sus descendientes llevaron el mismo nombre, Diego Porcel de Pineda. El primero conocido como "el viejo", titular del cargo de maestro de campo, poseía una estancia lejana a orillas del río Bermejo. Fue su hijo, llamado "el mozo", sargento mayor al mando del "tercio" (esto es, la compañía de milicias) de Tarija, quien conversó con D. de León. Prestó ayuda al gobernador del Tucumán, don Angel de Peredo, cuando hizo su doble entrada en 1671 y 1672 contra los toba y mocobí del Chaco. Le acompañaban "auxiliares" chiriguano que formaban el cuerpo de "nadadores" para batir las orillas de los ríos Bermejo y Pilcomayo<sup>60</sup>.

Tampoco desdeñó prestar ayuda a los misioneros para lograr la "conquista espiritual" de la Cordillera. Les guió en distintas giras: en 1674, en la región del Parapeti, en pleno corazón del territorio chiriguano; en 1683, en una entrada al Chaco y en 1690 acompañó a los jesuitas de Tarija en la primera travesía de sur a norte de la Cordillera hasta Santa Cruz. Son los sacerdotes quienes nos revelan el "otro" nombre de Porcel "el mozo", Charabusu "por haber vencido y matado en una batalla al cacique Charabusu"; su tropa de guerreros chiriguano era "el terror de aquel gentío"<sup>61</sup>.

¿Cómo consiguió Porcel esta ayuda de los guerreros chiriguano? ¿Son simples mercenarios atraídos con regalos? La respuesta viene veinte años después cuando otro gobernador del Tucumán preparaba una expedición contra los mocobí e "intimó dos provisiones reales dirigidas [al cabildo de Tarija] a que se den 50 hombres de milicia a don Diego Porcel, alias Charabuzu, para que sirviendo de escolta conduzca dos mil indios chiriguano al ejército del Tucumán prevenido de su gobernador para castigo y conquista de los indios del Chaco..."

Lo que ignoraba el gobernador es que Diego Porcel acababa de morir y el cabildo de Tarija juzgaba la empresa irrealizable para lo cual "representó algunas de las mayores dificultades": además de los gastos, la larga duración del viaje provoca "pestes y hambrunas"; en cuanto a los chiriguano, "aunque tienen correspondencia de amistad con esta villa no tienen obediencia ni hay dominio en ellos ni guardan más política que la que conduce a su interés"; por fin el propio Porcel tenía con ellos alianzas "por el parentesco pero ninguna aplicación a su gobierno por que ni fue caudillo ni tuvo otro título [...] pues notoriamente se sabe que se casaba con las indias a usanza y rito de ellos, lo cual no se podía remediar con los jueces de esta villa... y habiéndose intentado algunas veces el traerlo por escusarle estos daños se retiró a los últimos confines de dicha cordillera". De hecho nos enteramos de varias estratagemas arrancadas por Porcel para conseguir el nombramiento de la Audiencia de Charcas como "caudillo de indios chiriguanos amigos fronterizos"<sup>62</sup>.

Ahora consideremos el sorprendente cambio realizado por los herederos del conquistador Luis de Fuentes, gran adversario

de los chiriguano, a quienes combatió entre 1564 y 1598. Instalados en los confines más alejados de Tarija, en el lindero del territorio "infidel", los Porcel aprovechan su ubicación estratégica para asentar lazos de alianza militar (sancionados en concubinatos y proles) contra enemigos comunes como las tribus hostiles del Chaco. De hecho, ejercen una especie de tutelaje fundado en su prestigio personal sobre los chiriguano vecinos. El potencial bélico de este nuevo "clan" fronterizo hispano-guaraní provoca recelo y dudas por parte de las autoridades locales. ¿Representaría un caso de involución, de contra-aculturación debida al arcaísmo de la frontera tarijeña?

Importa recalcar la ambivalencia de Diego Porcel hijo: mantiene un cargo militar válido en el contexto fronterizo -aun pretende renovar los títulos capitulados con el virrey de Lima en 1614 de "gobernador de la Cordillera y del Chaco"- y a la vez adopta rasgos culturales de los adversarios que pretende sojuzgar. Sus vínculos privilegiados con los chiriguano se estructuran en base a alianzas matrimoniales que crean a sus parentelas (cuñados, yernos, sobrinos según el caso) obligaciones de prestarle ayuda. ¿Cómo conciliar el cristiano que colabora de manera decisiva a la evangelización de la Cordillera y el líder que vive "a usanza y ritos" de los "bárbaros"?

Semejante figura no deja de recordar otra actuación tan equívoca, aun si fueron distintos el origen y la coyuntura que la provocaron, la de los Segura/Mosquera, asentados ellos también en otros extremos de la frontera. Ignoramos sus nombres indígenas que deben existir de modo parecido al de Porcel/Charabusu. En todo caso, su doble cara nos obliga a cuestionar la personalidad profunda de estos protagonistas fronterizos.

El cambio producido en el destino fronterizo de los Porcel, quienes en el lapso de tres generaciones pasaron de flamantes conquistadores andaluces a colonos asentados y aislados en los confines del territorio "cristiano", optando por aliarse y mezclarse con los "bárbaros", enseña que los mestizos no tienen el monopolio de las conductas equívocas.

El clan Segura/Mosquera actuó en forma muy turbia en el contexto de una "guerra de pacificación" propiciada por la Corona. En esta perspectiva, se debe sospechar una coincidencia (no exenta de recelos) entre la lucha chiriguano por

defender la integridad territorial y el concurso mestizo por estorbar el plan oficial. El clan hispano-guaraní/paraguayo hizo pasar sus intereses y los de sus aliados cordilleranos por encima de los de la frontera.

Un siglo después, en un contexto mucho más pacífico de statu quo blanco-indio, la casa mixta hispano-chiriguano de los Porcel lleva una política autónoma con respecto a los intereses coloniales; remite al alejamiento y al estancamiento coyuntural de una frontera colonial que ya he caracterizado como "fósil"<sup>63</sup>.

Ahora bien, para entender la doble personalidad de un Mosquera o de un Porcel-Charabusu, podemos aplicarles quizás el "principio de corte" propuesto por R. Bastide. Es decir que entre una superestructura síquica de tipo occidental y una infraestructura material indígena (y viceversa), no hay necesariamente conflicto: pueden coexistir en el seno de la misma personalidad, en forma simultánea y armoniosa<sup>64</sup>. Los dos protagonistas podían comportarse "a usanza del chiriguano" en la Cordillera sin dejar de pertenecer al bando colonial y seguir soñando con proyectos fabulosos de someterla y abrir la vía del Chaco. Otra ilustración de este mismo principio entre dos lógicas, la occidental y la amerindia, pero esta vez al revés, la presenta Condorillo. Educado en Lima, residió en Potosí al momento de su auge. Un día, de la forma menos esperada, con violencia y engaños, abandona al mundo adoptivo y retorna a los suyos.

Ahora el problema del cambio se plantea en la duración. ¿Qué pasa con las generaciones siguientes? Con la muerte de los Segura, Mosquera y Porcel, ¿cómo evoluciona el grupo mestizo de su "casa", y por empezar sus propios hijos nacidos de madres chiriguano: se fracciona y se dispersa entre los asentamientos pioneros o retorna a la Cordillera? El mismo problema se plantea para los chiriguano instalados en haciendas y villas fronterizas. Hasta cuándo se puede decir que el proceso de asimilación, incluida la aculturación formal (la que abarca las formas organizativas del pensamiento y afectividad) se haya realizado. Al señalar los rasgos originales del poblamiento paraguayo, Félix de Azara notaba las virtudes de los mestizos "muy astutos, sagaces, activos... y aún más blancos...", lo que dedujo un ideólogo cruceño que se necesitaba tres generaciones para "blanquear" a los mestizos. Sicólogos norteamericanos llegan a calcular la misma duración para que la asimilación haya cambiado las

formas del afecto e intelecto indio. Ofrecen pistas para el caso fronterizo<sup>65</sup>.

Los dos clanes examinados parecen casos ejemplares y quizás únicos en el contexto fronterizo de los siglos XVI y XVII. Pero las experiencias de contacto cultural se van a multiplicar con la expansión demográfica y ganadera en la segunda mitad del siglo XVIII. El espacio intermedio está ahora ocupado por una población marginal y heteróclita, que subsiste como peones temporarios, recolectores de cera o miel, y traficantes de todo tipo. "Por 4 o 10 cabezas de ganado se arrojan al poblarse al frente del mismo chiriguano sin esperanza de resguardo alguno"<sup>66</sup>. En tiempo de paz, este los desprecia como paravete o "pequeño blanco, pobre"<sup>67</sup> pero los tolera, imaginemos, por motivo de servicios mutuos (en particular noticias). Para los colonos, representan una vaga amenaza, paso reversible entre humanidad y animalidad. Así los confines del Pilcomayo y del Pilaya "son tierras baldías, vagantes, vacías, inhabitadas hasta el día de persona humana racional, solamente en sus inmediaciones viven algunos hombres prófugos, sin formal residencia"<sup>68</sup>.

Cabe preguntarse si aquí vale la homogeneización cultural ligada a la vagancia de tipo "depredador, ecuestre y guerrero" que une a los criollos, mestizos e indios guerreros en las fronteras pastoriles y militares de Chile<sup>69</sup>. Una reflexión de un misionero franciscano buen conocedor de la zona permite adelantar una respuesta afirmativa: "los cristianos pastores de sus ganados y otros que no lo son viven en casi comunión con los indios infieles sin más diferencia en lo político ni en lo moral que lo material del vestido ni recurso o auxilio en lo espiritual por la distancia de 30 y 40 leguas de la parroquia metidos en los montes; con sus vacas no pueden ser socorridos y así viven, mueren y se entierran del mismo modo que los chiriguanos a más que son temidos y mirados aquellos lugares como un asilo de refugio o un portugualete de malhechores que los pone a cubierto de los más execrables delitos perpetrados entre los cristianos"<sup>70</sup>.

Para vivir y morir en "casi comunión" con los "indios infieles", los pobladores podían regirse según el "principio del corte". En todo caso, dentro del contexto fronterizo, con su papel de "refugio" frente al poder central, fugaz recuerdo del tiempo de los Mosquera y Porcel, nos obligan a cuestionar la mediación mestiza.

## CONCLUSION: MEDIACION MESTIZA Y ETNO-GENESIS FRONTERIZA

La historiografía de la frontera colonial americana se redujo en general a la de un enfrentamiento entre dos adversarios monolíticos, el blanco o pionero por una parte, el indio "bravo" por otra. Les atribuyó un solo y mismo resorte: conseguir el exterminio mutuo, expulsar al intruso (sea el colono europeo o el morador "bárbaro").

El caso chiriguano nos revela que ambos actores son mucho más heterogéneos, con intereses distintos basados en factores geográficos, políticos y de posición social, complicados con la intervención de un tercer protagonista, el grupo mestizo. De entrada, la especificidad de este grupo no es evidente. Primero ambas actitudes, en pro o en contra de los chiriguanos, conciernen tanto a estañoses como a mestizos y otros grupos étnicos. Luego, estas elecciones connotan ante todo recorridos individuales.

Sin embargo, testimonios locales han evidenciado el rol fronterizo de dos enclaves mestizos que revela lo que podría ser un dominio mestizo directo. Ubicados en los confines del control hispánico, han sido creados por protagonistas de la Conquista cuyas motivaciones íntimas desconocemos y cuyas alianzas con el adversario indio no les parecieron contradictorias. Pero, frutos del arcaísmo y del complejo cruce étnico propio del Charcas oriental, estas "republiquetas" de tipo patriarcal y basadas en lazos de sangre no sobrevivirán a sus fundadores. En cuanto a la conjunción provisoria, traducida por el "doble juego" de Mosquera, entre resentimiento mestizo, aspiración autónoma cruceña y alianza chiriguano, no tiene mañana. El enrolamiento en las milicias fronterizas por la mayor parte no da cabida a un proyecto mestizo específico que requería la adhesión de la Cordillera.

Los mestizos, relegados a papeles de intermediarios, no tienen otro recurso que la manipulación: manipulan una "falsa comunicación", manipulan las consultas de "vecinos" fronterizos, manipulan asambleas tumultuosas de la Cordillera pero con resultados limitados (aun si logran la retirada precipitada del virrey Toledo). En esta perspectiva, la figura de los chamanes agitadores que intervinieron en los momentos más dramáticos de la historia chiriguano resulta

bien sugestiva. En 1571-73, en vísperas de la campaña toledana, apareció un "Santiago" que pidió la renuncia de sus "costumbres" (antropofagia, guerra...) o en 1778, en plenas hostilidades con los colonos, anunciaron el apocalipsis los "hombres-dioses" (tumpa) de Caiza y Mazavi: aun si manejan una tradición profética propia del mundo tupí-guaraní, su origen mestizo paraguayo o fronterizo no deja dudas<sup>71</sup>. Lo importante es que fracasan igualmente en su tentativa de ejercer un liderazgo autoritario efectivo sobre la Cordillera.

De tal forma, directa o indirecta (por profetas interpuestos), conquistadores -aliados a través de las mujeres- y mestizos no pueden reunir y liderar al conjunto de los grupos chiriguano para lanzarlos contra la frontera. Podemos oponerlos al éxito de un Pedro Bohórquez entre los Calchaquí o de un Juan Santos Atahualpa entre los Campa quienes, al unificar y levantar a sus nuevos partidarios, logran detener por un tiempo el frente colonial<sup>72</sup>. En la Cordillera el poder de convocatoria de los "dioses fingidos", quienes disponen de la exterioridad suficiente (origen y estatus) que les permita pretender a alguna filiación excepcional (dios, héroe cultural, Inca) se topa con la misma estructura sociopolítica reacia a soluciones unitarias y con la oposición declarada de los líderes civiles.

Del lado español, la incapacidad del proyecto imperial de ampliar su control territorial frente a un adversario tan pujante y decidido no deja a los colonos otra solución que acomodarse. La convivencia multi-secular multiplicó acercamientos e intercambios que acabaron por generar un modo de vida común. Conquistador también, el chiriguano tan soberbio como ellos devolvía a los colonos de alguna manera su propia imagen, como un espejo étnico. Para cambiar de filas, la distancia no es excesiva. Lo que les separa realmente es el competir tanto por tierras como por mano de obra. Mundo permeable, la frontera, a diferencia de las llanuras del Oeste norteamericano, no linda con un espacio extensible a lo infinito, donde a medida que se produce el avance pionero, blancos y mestizos fugitivos podrían retirarse para crear nuevas comunidades mixtas. Esta frontera abierta da con un espacio cerrado arrinconado entre pioneros y tribus ecuestres hostiles de las llanuras chaqueñas.

Con la presión demográfica y la reactivación de la minería, el frente ganadero reanuda su avance y la lucha se exagera.



Ya no queda espacio para estos focos alternativos, autónomos y ambivalentes, como los creados por los Segura/Mosquera y los Porcel. Las guerras casi ininterrumpidas de los siglos XVIII y XIX van así a generar una población fronteriza mucho más agresiva y a la vez prójima culturalmente al enemigo. Es la misma que engrosó las montoneras altoperuanas que contribuyeron a la derrota de la metrópolis, en torno a especies de "republiquetas" que dejan presagiar un porvenir más dramático para la independencia de los chiriguano<sup>73</sup>. La victoria pionera ulterior remite quizás al fracaso político de un espacio mestizo basado en su papel mediador.

El mestizaje acelerado entre colonos (ellos mismos bien mestizos) y mujeres chiriguano apuró el debilitamiento de los últimos grupos libres de la Cordillera forzados a migrar, fuente de nuevas alteraciones<sup>74</sup>. ¿Éxito tardío del mestizaje cultural? Toca ahora a etnólogos o sicosociólogos desenmarañar los nudos de las identidades regionales, resultante de esta antigua, tensa y ambigua convivencia.

## NOTAS

1. Para el Río de la Plata, ver los análisis (favorables) del mestizaje por E. Cardoso, 1959, cap. 2; A. María Salas, CRONICA FLORIDA DEL MESTIZAJE DE LAS INDIAS, SIGLO XVI, Buenos Aires, 1960, cap. 6; G. Furlong, HISTORIA SOCIAL Y CULTURAL DEL RIO DE LA PLATA, I, EL TRANSPLANTE SOCIAL, Buenos Aires, 1969, pp. 11-12, 31-42.
2. Referido por Magnus Mörner, 1969: 38. Es significativo que esta obra de síntesis, la única, dedica una página a los españoles trásfugas y solamente unas líneas a los mestizos en el mismo caso (pp. 38-39). Sobre la contribución francesa al mestizaje norteamericano, la obra magna de M. Giraud, LE METIÉS CANADIEN, Paris, 1945, y una síntesis reciente, Ph. Jacquin, LES INDIENS BLANCS, Paris, 1987. Empleo el concepto de "frontera" en el sentido de Cardoso de Oliveira y Hennessy.
3. 3. Ver Combès I. y T. Saignes, CHIRI-GUANA: NACIMIENTO DE UNA SOCIEDAD MESTIZA, (manuscrito; por publicarse en Bolivia), Paris, 1987.
4. R.P. Diego Samaniego, HISTORIA GENERAL DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN EL PERU (en adelante HGCJP), Madrid, (1594) 1944, p. 483.
5. Díaz de Guzmán R., LA ARGENTINA, Buenos Aires, 1974 (1612).
6. Cardozo E., EL PARAGUAY COLONIAL, Asunción, 1959.
7. "Viaje de d. F. Ortiz de Vergara...", en BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE HISTORIA (en adelante BRAH), col. Muñoz, t. 88, f. 212 (subrayado por mí [TS], como en las demás citas en adelante).
8. Archivo General de Indias (en adelante AGI), Charcas 143, Madrid, 3.V., 1575.
9. Diego de Pantoja, 31-I-1581, AGI Charcas 41; carta en Barnadas J., CHARCAS. ORIGENES DE UNA SOCIEDAD COLONIAL, La Paz, 1973, p. 588.
10. Carta de Pedro de Cuellar, Potosí, 8-II-1588, AGI Charcas 42.
11. Rui Díaz de G., op. cit., p. 137.
12. AGI, Patronato 235, 1573.
13. Lizárraga, R. de, DESCRIPCION BREVE... PERU..., Biblioteca de Autores Españoles (en adelante BAE), Madrid, 1968 (1605), p. 151.
14. Ocaña, D. de, UN VIAJE FASCINANTE POR LA AMERICA HISPANA, Madrid, 1969 (1605), p. 221.
15. AGI Lima 144, 1-III-1614.
16. Estos trásfugas son presentados como delincuentes, lo que no es siempre el caso. La probanza de Marcos Ontón, sacerdote y capellán de la expedición de R. Díaz de Guzmán (1616-18, AGI Charcas 90) contiene el trámite para "sacar" en 1616 al mestizo Domingo del Valle, "natural de Chuquiago" (La Paz), que pasó treinta años en la Cordillera donde tenía su familia. Sebastián Rodríguez, otro mestizo que evocamos después, tenía por compañero al mestizo Pedro del Valle, sin duda pariente (¿hermano?) del primero [subrayados del autor].

17. En 1586, la novelesca agitación viene de dos eminentes cruceños, Alvaro de Chaves, hijo del fundador de Santa Cruz, y su primo hermano, Alonso de Mendoza [Cartas del virrey, 9-III-1586 y 14-XII-1587, Archivo Nacional de Bolivia (en adelante ANB), Cartas 272 y 306]. Un siglo después, es solamente un extracto de la carta del gobernador cruceño del 20-III-1681, que transmite el virrey peruano, AGI Charcas 416, cuaderno de oficio nº 6, f. 335 v.

18. Lic. Cepeda, La Plata, 3-I-1588, AGI Lima 30.

19. RELACIONES GEOGRAFICAS DE INDIAS (en adelante RGI), ed. J. de la Espada, BAE, Madrid, 1965. vol. 1, p. 402.

20. Ver la "relación de las cosas de la provincia de... de Santa Cruz" por el Lic. R. Bejarano, 9-I-1609, Biblioteca Nacional (en adelante BN), Paris, ms. espagnol 175. Otras cifras para el siglo XVII cruceño en Parejas Moreno, A., HISTORIA DEL ORIENTE BOLIVIANO, S. XVI Y XVII, Santa Cruz, 1979, pp. 103-109. La "Relación... de Tomina" (1608) indica la presencia de 48 mulatos, 102 mulatas y 15 esclavos negros pero calla de manera significativa toda alusión a mestizos que deben integrar el contingente "español" (BN Madrid, ms. 3064).

21. Para evitar confusiones, por encima de esas analogías (jerarquía, violencia, orgullo), conviene bien oponer las dos lógicas sociales que rigen las conductas colectivas según el modo de división social. En el caso del estado imperial, rige el principio de subordinación al monarca (aun si el contexto fronterizo afloja la estratificación social) y la guerra es por definición expansiva. En una sociedad sin estado, como la chiriguano, o mejor dicho "contra el estado" para seguir el pertinente análisis de P. Clastres (LA SOCIETE CONTRE L'ETAT, Paris, 1974), predomina la relación igualitaria; aun si el liderazgo es hereditario, no puede (excepto durante la guerra) otorgar un mando sobre el grupo (las decisiones se toman en asambleas); la guerra responde a la necesidad de mantener la atomización de la sociedad en grupos separados y reforzar la cohesión interna de cada grupo (siempre amenazada por tentaciones centrífugas). Ver Clastres, P., NOUVELLES RECHERCHES D'ANTHROPOLOGIE POLITIQUE, Paris, 1980 y mi artículo, "La guerre contre l'histoire", en un dossier colectivo sobre la guerra en las sociedades amazónicas del JOURNAL DE LA SOCIETE DES AMERICANISTES, t. 71, Paris, 1985, pp. 175-190.

22. Recorro aquí a una tipología de las relaciones raciales propuesta por P. van den Berghe y resumida por R. Bastide, LE PROCHAIN Y LE LOINTAIN, Paris, 1970, p. 101. En el tipo paternalista, el prejuicio es débil mientras en el tipo competidor, el prejuicio tiende a aumentar con fuerte carga emotiva.

23. Susnik, B., CHIRIGUANOS I DIMENSIONES ETNO-SOCIALES, Asunción, 1968, p. 72.

24. Todas las descripciones coloniales de la Cordillera recalcan sus "fertilísimas tierras para todo género de semillas y ganados y muy sanas", desde Matienzo (1567) hasta Cañete (1787): "es de grande desconsuelo el estar mirando la mayor porción de los bárbaros en los mejores sitios de aquella comarca" (GUIA DE POTOSI, 1950, p. 253).

25. El informante es García de Mosquera, que vamos a presentar en la segunda parte (Tomina, 3-XII-1582, AGI Patronato 235 r. 7, ff. 52-55).

26. Pedro de Segura llegó al Perú durante las guerras civiles: viajó luego al Paraguay donde contrajo un matrimonio forzado con una hija del gobernador. En Santa Cruz recibió una encomienda de "indios pobres y de poco

provecho"; pasó a La Plata y acabó por retirarse "endeudado y cargado de hijos" en los confines del partido de Tomina ("Información de servicios ...", La Plata, 9-XII-1581, AGI Patronato r. 4). En 1582, corregidor de Tomina, funda el asiento del Villar.

27. Sin lugar ni fecha, BN Madrid, ms. 3044, f. 316.

28. Ver la "relación de la jornada del virrey Toledo" (julio-septiembre de 1574) escrita por el propio Toledo, AGI Patronato 235 r. 1. A su retorno hizo arrestar a Mosquera que fue liberado luego por la Audiencia de Charcas. En 1606, Mosquera, "capitán y alcalde ordinario" de Tomina, consiguió que la "junta de los capitanes" renunciara a ayudar a un grupo vecino amenazado por otro norteño (ANB Cartas 1009). Detalles sobre sus tráficos de armas y "esclavos" en T. Saignes, "Métis & Sauvages: les enjeux du métissage sur la frontière chiriguano (1570-1620)", MELANGES DE LA CASA DE VELAZQUEZ, Paris-Madrid, 1982, t. XVIII/1, pp. 88-89.

29. El 14-VIII-1583, Mosquera proyecta fundar un pueblo en la Cordillera gracias al cual "se recuperarán los daños de cada día con sus desvergüencas" mientras tres meses después Segura propone recurrir a los mestizos paraguayos ("mancebos muy cursados en la guerra") para expulsar a los chiriguano a su tierra de origen y asegurar la libertad de navegación en el Pilcomayo (AGI Patronato 235 r. 8). Otro testimonio sobre el plan Mosquera en Contreras, apoderado de La Plata, Madrid, 1609 (relación impresa, Archivo del Duque del Infantado, en adelante ADI, Madrid, t. 5, doc. 72, f. 2).

30. "a oydo dezir este testigo a un soldado que se llamaba fulano Mosquera nacido en el Paraguay que haviendole cautibado los dichos indios chiriguanaes a el y a otros soldados los engordaban para comerlos sino se les huyeron...", Sebastián Perez Chamoso, Cusco, 29-XI-1571, AGI Patronato 235 r. 1. Sobre la muerte de Segura, ver el testimonio de Díaz de Guzmán, "Relación breve y sumaria...", 1617, BN, Paris, ms. esp. 175, editado por Juan Bautista Avalle-Arce, DINTORNO DE UNA EPOCA DORADA, Madrid, 1978, p. 302.

31. Lizárraga, R. de, op. cit., p. 94.

32. Ibídem, p. 94.

33. Ibídem, pp. 142-156.

34. Capillas había manifestado su deseo de "salir a esta provincia [Charcas] y dar orden de como se conquistase y allanase aquella tierra [Cordillera]". El cacique Mangure, "amo" de Capillas, entrega a dos niñas españolas pero no al mestizo (probanza del cap. P. de Mendoza, 1599, AGI Charcas 80). Más detalles en Saignes, T., "Métis & Sauvages...", op. cit., pp. 92-94.

35. P. Vicente Yañez, Potosí, 30-VIII-1595, MONUMENTA PERUANA (en adelante MP), Roma, vol. 6, p. 69.

36. Probanza del Capitán Juan Ruffino, La Plata, 6-X-1610, AGI Charcas 81, f. 31.

37. Relación del Capitán Diego de Contreras, 1609, ADI, f. 10.

38. Los grupos chiriguano amenazados por Rodríguez pidieron la ayuda de los colonos de Tomina quienes, presionados por Mosquera, la negaron. Se dirigieron al gobernador interino de Santa Cruz quien vino con dos mil "aliados" indios a cercar Charagua donde se había atrincherado Rodríguez con otro mestizo, unos negros cimarrones y dos a tres mil guerreros. Disponemos

de una amena "relación" de la jornada publicada en CRONISTAS VIRREINALES DE SANTA CRUZ, Santa Cruz, 1961.

39. Probanza del Capitán J. Ruffino, AGI Charcas 81, f. 60.

40. La "relación" ha sido editada dos veces: en 1978 (ver nota 30) y en 1979 en Santa Cruz (pésimamente, ver mi comentario en HISTORIA BOLIVIANA, I/2, Cochabamba, 1981, pp. 129-133). Un buen análisis de la escritura equívoca de Rui Díaz en C. Iglesia y J. Schwartzman, CAUTIVAS Y MISIONERAS, Buenos Aires, 1987, pp. 30-40. Sin embargo, matizaría su idea del rechazo por el cronista del mestizaje: esconde su origen pero, como lo hemos visto, elogia al grupo mestizo. Sobre Garcilaso, un excelente planteamiento en Brading, "The Incas and the Renaissance: The Royal Commentaries of Inca Garcilaso de la Vega", JOURNAL OF LATIN AMERICAN STUDIES, 18, 1986.

41. En el plano individual, ninguno parece realmente marginal en su tierra. Todos tenían familia dentro de la sociedad colonial. Mosquera terminó como capitán y vecino de Tomina; Capillas recibió un solar en la fundación de Tarija y Díaz de Guzmán ejerció cargo de gobernador y alférez real. Ignoramos las aspiraciones de cada uno, pero quizás se perfilan tras su anhelo "conquistador" (pues todos tienen un plan para reducir la Cordillera) el proyecto americano de un Lope de Aguirre.

42. Díaz de Guzmán, R., op. cit., p. 72.

43. Los procesos de desorganización y reorganización de la afectividad y de la inteligencia requieren encuestas de tipo sico-sociológicas. Como no hay expresiones directas por parte de la población fronteriza, es imposible determinar los niveles de cambio. Puede ocurrir también un corte entre afectividad e intelecto como por ejemplo cuando la afectividad adopta reacciones occidentales mientras el intelecto mantiene categorías espacio-temporales indígenas (y viceversa). Ver R. Bastide, "L'acculturation formelle", en LE PROCHAIN..., op. cit., pp. 137-148.

44. Zavala, Silvio, ORIGENES DE LA COLONIZACION EUROPEA EN EL RIO DE LA PLATA, México, 1977, pp. 106-112.

45. Los registros de escritura consignan actos de compraventa de mujeres de la Cordillera: por ejemplo, en 1591 a Diego Inga, "residente en Juli" o a hacendados de los valles de La Paz en 1598 y 1610 (ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL, EP 1 y EP 3) y más todavía en los valles orientales de Charcas. En particular, el archivo de Misque, disperso entre Sucre y Cochabamba, revela una cantidad notable de yanacona "cordilleranos" (padrones del segundo tercio del siglo XVII). Otro testimonio: el testamento-codicillo del oidor D. Martínez de Peralta quien deja una pensión anual de 12 pesos a "Garuya, india chiriguana por los servicios..." (Lima, 13-II-1585, AGI Contratación 226, n. 5 r 5, citado en Barnadas, J., op. cit., p. 472).

46. Severas denuncias de los asaltos y saqueos anuales ejecutados por los cruceños en las ordenanzas de Francisco de Alfaro dadas en 1604 (copiadas en las Actas del cabildo del año 1632), publicadas en ACTAS CAPITULARES DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ, Santa Cruz, 1976.

47. "Relación del corregidor de Tomina, Melchor de Rodas", La Plata, 2-X-1591 (AGI Charcas 43). Lizárraga, evoca a un muchacho chiriguano, adoptado por Toledo como "rehén" en 1573 y llamado "don Francisquillo... agudo y vivo como un fuego" que podría ser el mismo personaje (op. cit., p. 142).

48. Numerosas descripciones por cronistas, viajeros y corregidores del siglo XVII: Ocaña, D. de, op. cit. [1605], p. 217; Ruiz del Bustillo, 1614, AGI Charcas 144; Ramírez del Aguila, NOTICIAS POLITICAS DE INDIAS [1639],

1978, p. 18; Mendoza, D. de, CRONICA DE LA PROVINCIA DE S. ANTO DE CHARCAS [1665], La Paz, 1976, p. 83; Arzans y Vela, B., HISTORIA DE LA VILLA IMPERIAL DE POTOSI [1713-36], Providence, 1965, entre otros.

49. Thomas González, "Levantamiento de chiriguanos", Tarija, 12-V-1730, BN Río de Janeiro, sec. ms., col. de Angelis I 29, 4, 24.

50. "Descripción y estado de las reducciones de los indios chiriguanos" [1788], en DESCRIPCION..., Cochabamba, 1969, pp. 255-256. Numerosas quejas misioneras en el ARCHIVO FRANCISCANO DE TARIJA. Ver referencias en Saignes, T., "Une 'frontière fossile': la Cordillère chiriguano au XVIIIe s.", tesis policopiada, 2 tomos, Paris, 1974, pp. 236-274.

51. Ignoramos el origen exacto (libre elección o cautividad: la cercanía de la Cordillera deja presumir la primera solución) de varias familias instaladas en las haciendas de Aramasi y Ceripona, "raza de los indios infieles" (1698, AGI Charcas 25), o incluso, en el pueblo de Cochino, sujeto a la encomienda del Marqués de Tojo (1716, AGI Charcas 306). Ver por ejemplo la "petición de la chiriguana Paula Carbajal", quien hacia 1730 "en compañía de varias familias de su nación salió" a Vallegrande y trabajó en casa de "uno de los vecinos principales", para recuperar sus dos hijos llevados en otras familias, al cual la Audiencia accedió (ANB Expedientes 1748-53, f.1)

52. AGI Patronato 235.

53. Arzans y Vela, B., op. cit., t. III [1728], p. 280.

54. Las encuestas de 1573 y 1582 en AGI Patronato 235, ramos 1 y 7. Sobre cautivas, más detalles en Saignes, T., "Une 'frontière fossile'...", op. cit., pp. 271-272. No conocemos diarios de cautiverio, equivalentes a los que hicieron la fama de las guerras araucanas, que ofrezca un testimonio vívido de los chiriguano.

55. Lizárraga, R. de, op. cit., p. 143.

56. Ignoramos las motivaciones de estos españoles. Los negros huían de las haciendas y minas de Charcas (y de la Casa de la Moneda): eran apreciados (caso de un "esclavo" fugitivo "muy belicoso y no lo han querido sacar con muchas dádivas" en 1583, AGI Patronato 235 r 11).

57. Ver el cronista franciscano, D. de Mendoza, op. cit. [1665], V, p. 7. Cita del corregidor de Chayanta, 1614 (AGI, Lima 144). La frontera es ante todo el mundo de la "falsa comunicación" propicia a los engaños y las manipulaciones (ver casos del siglo XVIII en mi tesis, op. cit., 1974, pp. 274-280).

58. ANB Expedientes 1678-22.

59. Más detalles sobre L. de Fuentes y Porcel de Padilla en Saignes, T., "Andaluces en el poblamiento del sur boliviano: en torno a unas figuras controvertidas, el fundador de Tarija y sus herederos", II JORNADAS DE ANDALUCIA Y AMERICA, Sevilla, 1984, t. 2, pp. 177-198.

60. Angel de Peredo al virrey, Esteco, 14-VIII-1672, ARCHIVO HISTORICO DE CORDOBA, exp. judic., escrib. 1, leg. 133, f. 29 (agradezco a Gaston Doussset por esta referencia). Lozano, DESCRIPCION DEL GRAN CHACO... [1733], 1947, pp. 351-352, se refiere a la intervención de 120 "auxiliares chiriguano" bajo el mando de dos caciques, quienes por desavenencias con el tercio de Jujuy se retiraron.

61. Más detalles y referencias en Saignes, T., "Andaluces. ", cit., p. 199.

62. "Representación del cabildo de Tarija", 8-III-1710, ANB Expedientes 1711-475. La carta refiere cómo Porcel engañó repetidas veces a la Audiencia y "estorbó" la propia acción misionera (juicio crítico sobre su cooperación que no comparte Lozano, op. cit., pp. 267-270).

63. Saignes, T., "Une 'frontiere fossile'...", op. cit.

64. La participación difiere según el contexto. Los dos universos culturales se yuxtaponen, de tal modo que el individuo participa de manera distinta (sin incompatibilidad) a dos o varios registros de la realidad (afectividad, creencias, razonamiento...) con simultaneidad y armonía sin conflicto interior. Un Porcel puede residir en una aldea chiriguano y a la vez soñar en proyectos de conquista de la Cordillera (ver Bastide y sus referencias a trabajos anteriores, LE PROCHAIN..., op. cit.).

65. La observación de Azara (DESCRIPCION E HISTORIA DEL PARAGUAY... [1806]) y el análisis de los prejuicios raciales de G. R. Moreno (ver su presentación del CATALOGO DEL ARCHIVO DE MOXOS Y CHIQUITOS, 1888) se encuentran en el sugestivo trabajo de H. Vázquez Machicado, "Orígenes del mestizaje en Santa Cruz de la Sierra", REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS, Guatemala, 1956, p. 182. La observación sobre los "tests" de los indios norteamericanos está en Bastide, op. cit., p. 145.

66. Corregidor de Tomina, 17-XII-1788, ANB Expedientes 1789-108, f. 3.

67. Susnik, B., CHIRIGUANOS..., op. cit., p. 212.

68. ANB fondo Rück 229, 1804.

69. Góngora, M., "Vagabondage et société pastorale en Amérique Latine", ANNALES ESC, 1, Paris, 1966.

70. F. del Pilar, 29-X-1788, ANB Expedientes 1789-108, f. 56.

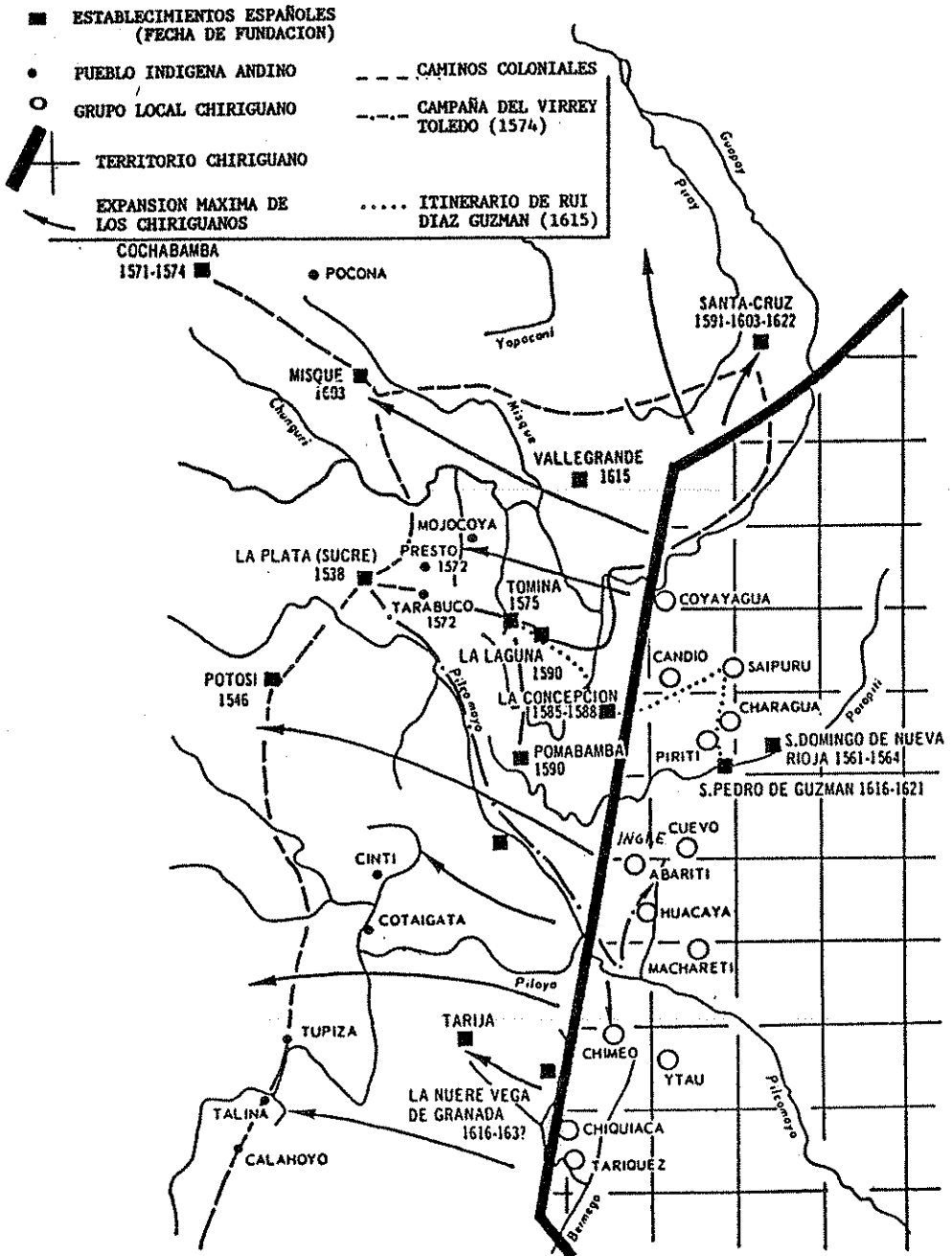
71. Más detalles sobre estos profetas (que son bilingües) en Saignes, T., "Guerres indiennes dans l'Amérique pionnière: le dilemme de la résistance chiriguano a la colonisation européenne (16é-19é s.)", HISTOIRE, ECONOMIE, SOCIETE, I/1, Paris, 1982; "Las sociedades de los Andes orientales frente al estado republicano: el caso chiriguano", ESTADOS Y NACIONES EN LOS ANDES, Instituto Francés de Estudios Andinos, Lima, 1986; "Guerra e identidad entre los chiriguanos, siglos XVI-XIX", ENCUENTRO DE ESTUDIOS BOLIVIANOS, Portales/ Ceres, Cochabamba, 1986. Sobre el profetismo tupí-guaraní, ver el excelente análisis de H. Clastres, LA TERRE SANS MAL, Paris, 1975. Sobre la posible manipulación exterior, ver por ejemplo esta escueta noticia: "se ha capturado al extranjero quien disfrazado de hermitaño se había entrado a la cordillera" (Virrey del Perú, Lima, 20-XI-1596, ANB Cartas leg. 7).

72. Notemos cómo Bohórquez, aventurero andaluz (ejecutado en Lima en 1666), tuvo que proclamarse "descendiente de los reyes ingas del Cusco", y cómo Santos recurrió al tema de la "resurrección" del Inca.

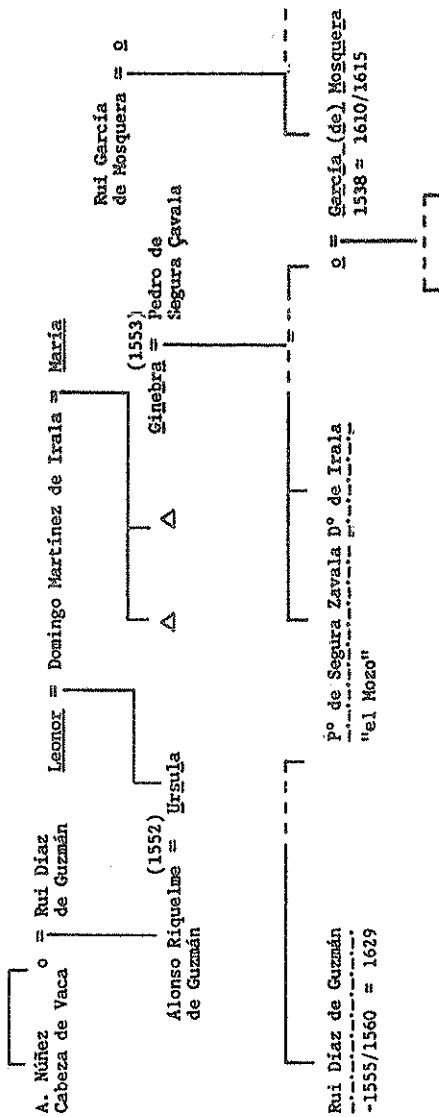
73. Saignes, T., "Las sociedades de los Andes orientales...", op. cit.; "Guerra e identidad...", op. cit.

74. Sobre la dislocación de las "capitanías" regionales y grupos locales chiriguano, ver Susnik, B., op. cit. Después del último levantamiento guerrero de 1892, que dio con la matanza de Curuyuqui, parte de los grupos migraron a la Argentina (se los conoce como shahuanco), otros se internaron en el Chaco. Fueron dispersados durante la "guerra del Chaco" (1932-35). Hoy en día comenzó un proceso de recuperación de tierras por parte de los dos grupos sobrevivientes, unas comunidades ava de la antigua cordillera y en el Chaco, la zona del Izozog donde antiguos chané guaranizados (llamados "tapietes") y migrantes chiriguano han reconstituido una "capitanía" pero expuestos a la bien equívoca modernización propuesta por los proyectos de desarrollo y las iglesias cristianas.





CUADRO GENEALOGICO: PARENTESCO DE LOS MESTIZOS PARAGUAYOS



NOMBRES SUBRAYADOS

- : guaraní
- : mestizo
- : cuarterón



**ESTRATEGIAS ANDINAS DE SUPERVIVENCIA  
EL CONTROL DE RECURSOS EN CHAQUI  
(SIGLOS XVI-XVIII)**

Mercedes del Río  
Becaria CONICET

INTRODUCCION

En la década del 70, la tesis de Murra sobre el control vertical de múltiples pisos ecológicos<sup>1</sup>, generó una nueva etapa en las investigaciones andinas. Su preocupación por el control de recursos efectuados por el hombre andino y su singular visión sobre esta temática, repercutió en un sinnúmero de trabajos e investigaciones que dejaron abierto un fructífero debate. A medida que se fue profundizando el conocimiento sobre la estructuración étnica y socioeconómica de los distintos grupos que conformaban el Tawantinsuyu, se fueron presentando nuevos ejemplos de administración de recursos que en muchos casos puntualizaron y ampliaron el planteo pionero de Murra, mientras que en otros se opusieron, exhibiendo tendencias alternativas a su modelo.

Diferentes estudios señalaron una variada gama de modalidades de intercambio económico que operaban simultáneamente en el Tawantinsuyu como consecuencia de las diferentes estrategias andinas de supervivencia<sup>2</sup>. Las mismas fluctuaban entre la búsqueda de la autosuficiencia (en sus diversas formas de acceso directo a los recursos), la realización de alianzas múltiples intergrupales y la efectivización de trueques<sup>3</sup>. Evidentemente el estado incaico aceptaba la presencia de los diferentes mecanismos de intercambio mencionados pues mantenía un control político y económico sobre los grupos étnicos que lo integraban.

En este marco nos proponemos analizar el fenómeno de articu-

lación productiva interzonal efectuado por los ayllu del señorío Qharaqhara que conformaban durante el siglo XVII el repartimiento de Chaqui, debido a que ellos constituyeron un interesante caso de interdigitación territorial. La riqueza y detalle de las fuentes administrativas que testimonian la actividad productiva de cada una de las unidades domésticas permiten, a su vez, comprender los tempranos procesos de incipiente mercantilización comunitaria.

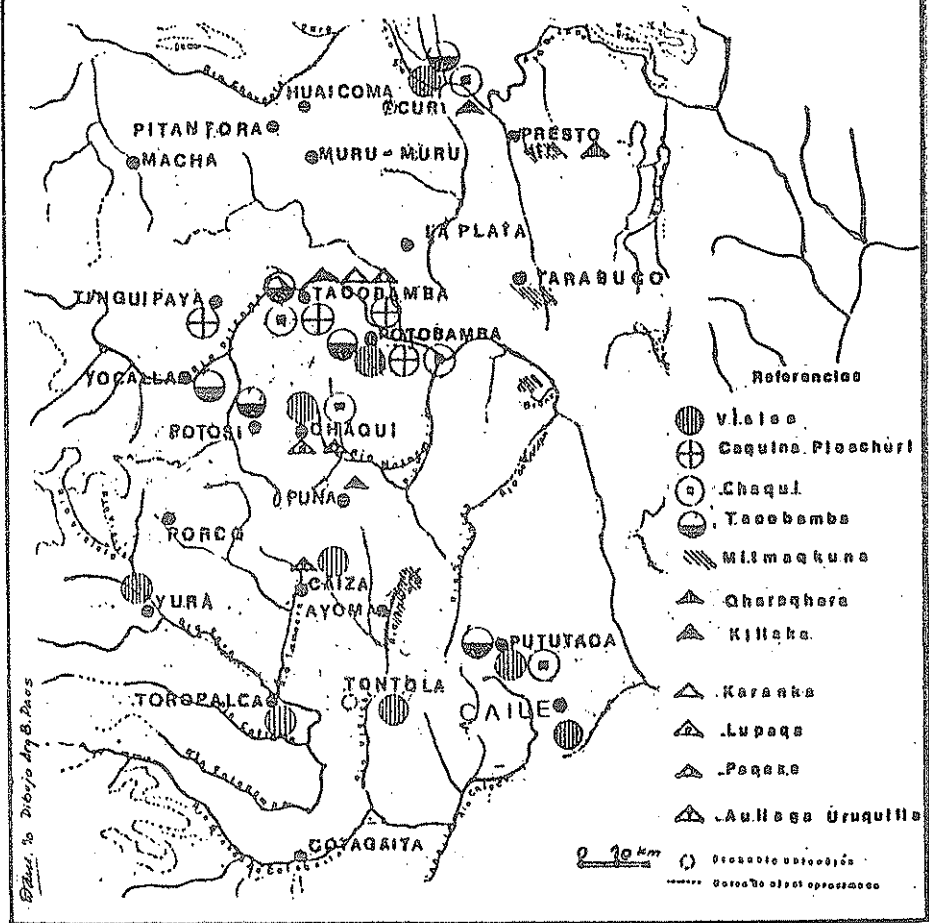
#### EL SEÑORIO QHARAQHARA<sup>4</sup>

En tiempos prehispánicos el macizo andino meridional se encontraba poblado por un conjunto de grupos étnicos de variada complejidad cultural. Entre ellos se hallaban los señoríos aymara (Lupaqa, Pacaxa, Karanka, Sura, Qharaqhara, etc.) quienes poseían una vasta población organizada políticamente. Sus kurakas manejaban una multiplicidad de recursos distribuidos en distintos pisos ecológicos y a un gran número de tributarios controlados por un sistema de autoridad fuerte, ampliamente reconocido en el marco de las pautas tradicionales de reciprocidad.

El señorío Qharaqhara ocupaba a su vez una amplia red de profundos valles ubicados en dirección sudeste de la Cordillera Central (de los Asanaques y de los Frailes) hasta el ramal de los Chichas. Con una superficie más baja que el altiplano intermontano, esta zona se presenta atravesada en diferentes direcciones por una serie de afluentes de los ríos troncales que van hacia el Plata. El Pilcomayo y sus afluentes, dibujan un amplio arco que se inicia al norte de Potosí y, a la altura del paralelo 19°30', se desvía en dirección sudeste para penetrar en las sierras subandinas. Desde un punto de vista ecológico, hay una variedad de pisos o ~~temple~~ aptos para el pastoreo, cultivos de tubérculos (papas, ocas), quinua y maíz. En los valles más bajos y fértiles, los españoles instalaron sus viñas, chacras y huertas dedicadas al cultivo de legumbres y frutales<sup>5</sup>.

Al momento de la llegada de los conquistadores españoles, esta nación mantenía relaciones de complementariedad simbólica con el Señorío Charka localizado al norte de Potosí. La Confederación Charka -conformada por ambas naciones- repre-

# OCUPACION TERRITORIAL QHARAQHARA



sentaba el vínculo de dualismo simbólico (urcu/uma) mantenido por los mencionados grupos.

De este modo los Qharaqhara serían Urcusuyu, es decir los habitantes de las tierras altas, montañosas y secas. Este término se encontraba asociado con los conceptos de virilidad, coraje, violencia, guerra, masculino, privilegios, pues el inca les daría la mano derecha en los lugares públicos y serían sus preferidos<sup>6</sup>.

Por su parte, los Charka serían Umasuyu, es decir los habitantes de las tierras bajas, valles fértiles y orillas de los ríos. Se lo asocia con lo femenino, el agua, partes cóncavas, y son vistos por la gente 'urcu' como poblaciones 'menos civilizadas'.

Esta partición consiste en una representación simbólica del espacio propia de los señoríos aymaras, pero que sobrevivieron a la expansión del estado inca integrándose a las nuevas categorizaciones impuestas por el poder imperial. Desde el punto de vista de la estructuración interna, la nación Qharaqhara estaba constituida por una serie de grupos étnicos (Macha, Visisa, Chaqui, Caquina, Picachuri, etc.) organizados simbólicamente según pautas dualistas (anan/urín) que operaban a distinto nivel de los diferentes segmentos sociales que la constituían (Señorío, Mitad, Grupo, etcétera).

Obviamente este señorío, como tantos otros, sufrió los efectos de la política expansionista incaica debido a la creciente necesidad de obtener mano de obra al servicio del aparato estatal (Yanakuna, mitmaqkuna, aqlla, etc.). El poder cusqueño permitió la continuidad de ciertas estructuras socioeconómicas regionales en tanto las mismas contribuían y mantenían los ingresos necesarios para el sostenimiento del estado y de su élite central. Al mismo tiempo, cuando las mismas resultaban desfavorables, provocaba la ruptura del orden político local, presionando en forma indirecta en las sucesiones por curacazgos.

Sin duda todas estas acciones desestructurantes facilitaron la posterior acción de la colonia. Este régimen y su consecuente expansión mercantil, ejercieron nuevas y poderosas presiones sobre la estructuración étnica, política y económica de las antiguas naciones aymaras de modo que afectaron irreversiblemente sus pautas tradicionales. El impacto de

las instituciones coloniales (encomienda, mita, repartimiento, corregimiento, etc.) sobre la sociedad nativa, provocó un debilitamiento de los jefes étnicos mayores para luego consolidarse la figura de las autoridades menores de repartimiento.

Si bien la política colonial causó un efecto de desestructuración, no obstante la sociedad aymara reelaboró rápidamente su recomposición social en base a nuevos modelos de comportamiento condicionados por la situación colonial. Estas pautas son muy difíciles de detectar porque fluctuaban entre la repetición o conservación de pautas tradicionales y la incorporación de iniciativas mercantiles<sup>7</sup>. Todas ellas se elaboraron a partir de una situación crítica como fue la conquista que amenazaba la reproducción social de la población andina. Es decir, estas estrategias fueron mecanismos o comportamientos diseñados por los distintos ayllus (o por el conjunto del repartimiento) para mantener su existencia debido a la incapacidad del sistema productivo colonial de asegurarles una inserción estable. Por lo tanto la explotación tradicional de los recursos comunitarios como el aprovechamiento de las oportunidades que les brindaba su articulación asimétrica con la sociedad global constituyeron los determinantes sociales y económicos de las tácticas de supervivencia.

#### LA EXPLOTACION DE RECURSOS ENTRE LOS QHARAQHARA

Cuando analizamos el problema de la ocupación del espacio del Señorío Qharaqhara, advertimos en primera instancia la presencia de enclaves de otras naciones dentro de su territorio, como resultado muchas veces de la política del Tawantinsuyu y en otros casos de la necesidad de explotar recursos complementarios. Es decir, se trataría de enclaves tanto de origen étnico como estatales. Así por ejemplo los Killaqa tenían chacras en Puna, Tacobamba y Curi, mientras que los Pacaxa y Lupaqa fueron colonias trasladadas por el inca desde el lago Titicaca hasta Chaqui (en las cercanías de Potosí) con el objetivo de trabajar para la producción estatal<sup>8</sup>, en tanto que los Karanka poseían territorios en Curi donde efectuaban sus "rescates y contrataciones" de ropa y ganado por maíz<sup>9</sup> (ver Cuadro 1).



CUADRO 1: Mitmaqkuna en territorio Qharaqhara

NACION	COLONIA
KILLAQA/ASANAQI	CURI TACOBAMBA PUNA
KARANKA	TACOBAMBA CURI
PACAXA	CHAQUI TACOBAMBA
LUPAQA	CHAQUI
AULLAGA/URUQUILLA	TUCTAPARI (Caiza)

CUADRO 2: Ocupación territorial de algunos grupos Qharaqhara

REPARTIMIENTO	REDUCCION	TIERRAS EN
VISISA	Caiza Yura Toropalca	Chaqui Potobamba Caile Pototaca Curi Tontola
PICACHURI CAQUINA	Tinguiyaya	Tacobamba Potobamba Soicoco (yamparaez)
CHAQUI	Chaqui	Tacobamba Potobamba Caiza Curi Pototaca
TACOBAMBA	Tacobamba Potobamba	Tacobamba en Potobamba Sulcari Yocalla Curi Pototaca

Ahora bien, si dejamos a un lado la presencia de otras naciones y puntualizamos nuestra observación en el territorio nuclear Qharaqhara, veremos que el rasgo más saliente de la explotación de recursos efectuada por sus diferentes grupos durante el período colonial temprano, constituía la interdigitación territorial operada tanto a nivel de a) repartimiento como de b) ayllu.

a. Entrecruzamiento territorial a nivel de repartimiento. En este caso se puede verificar la presencia de ciertos grupos como por ejemplo los Visisas, quienes poseían chacras no sólo en territorios cercanos a sus reducciones, sino también en otras tierras ubicadas a mayor distancia, donde explotaban recursos en las proximidades de otras cabeceras Qharaqhara, Chaqui, Potobamba, etc. Otro ejemplo del mismo tipo lo observamos entre los integrantes de Chaqui, quienes estaban a su vez entre los núcleos Visisas, en Curi, Tacobamba, etc. O también el caso de la estancia de Pototaca, explotada de un modo intergrupal y simultáneo por Visisas, Chaqui, Potobamba, Tacobamba, etc. Así podríamos continuar sucesivamente con diferentes etnias del señorío hasta conformar un tejido intergrupal (ver Cuadro 2 y Gráfico 1).

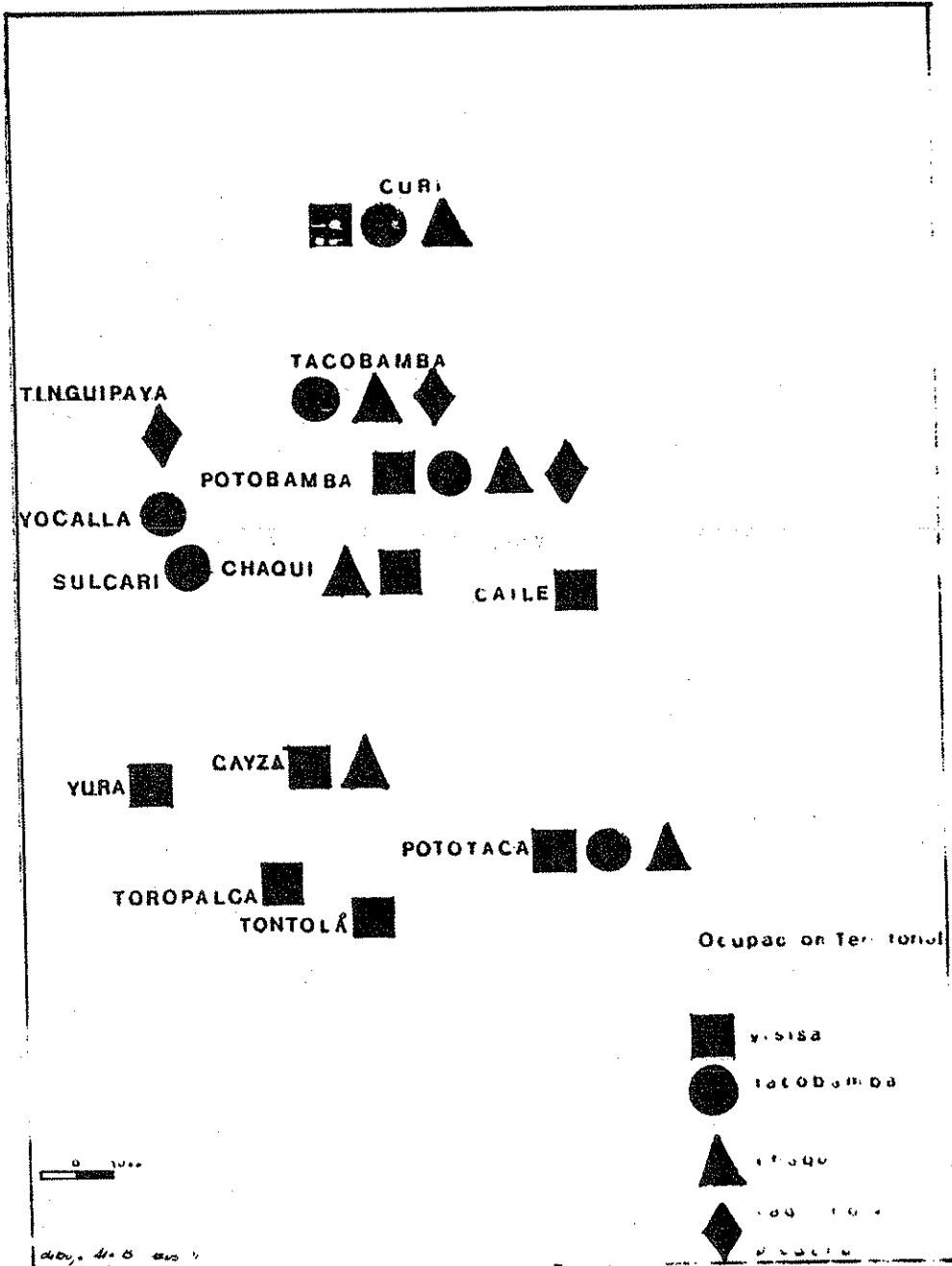
b. Entrecruzamiento a nivel de ayllu. Si focalizamos nuestra atención a nivel de ayllu, observamos que también se presentan diferentes ejemplos:

1- Un caso original lo constituían los Visisas, quienes totalizaban seis ayllus, todos ellos presentes en forma repetitiva en las tres reducciones (Caiza, Yura y Toropalca) y en menor proporción, ya que no superaban la docena de tributarios por ayllu, en Chaqui, Pototaca, Curi, etc. Esta disposición permitía la presencia de todos los ayllus con sus mandones explotando diferentes recursos en lugares distantes (ver Cuadro 3 y Gráfico 2).

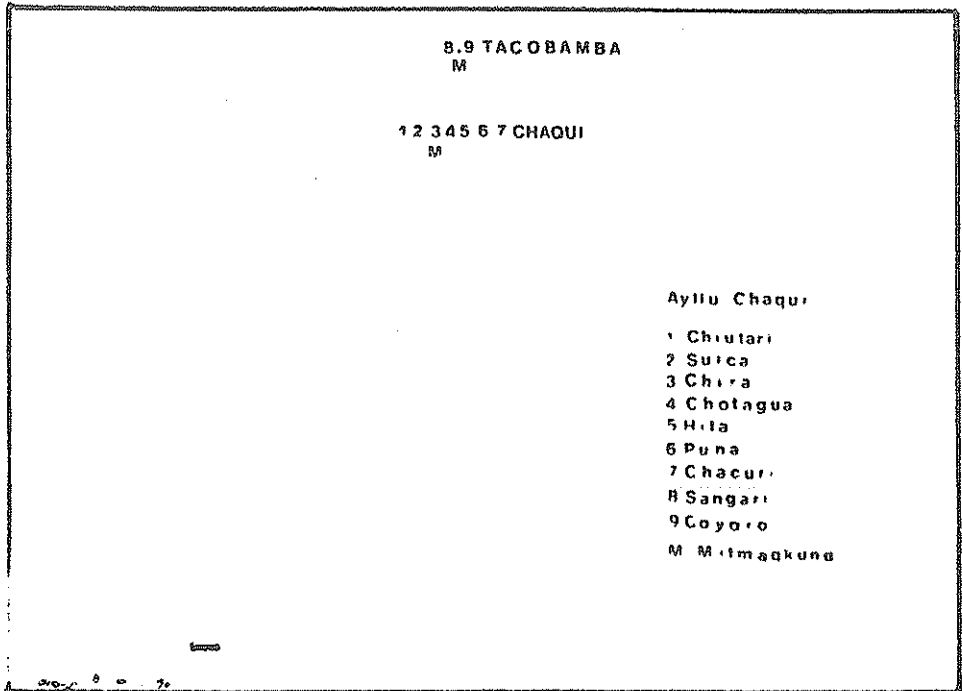
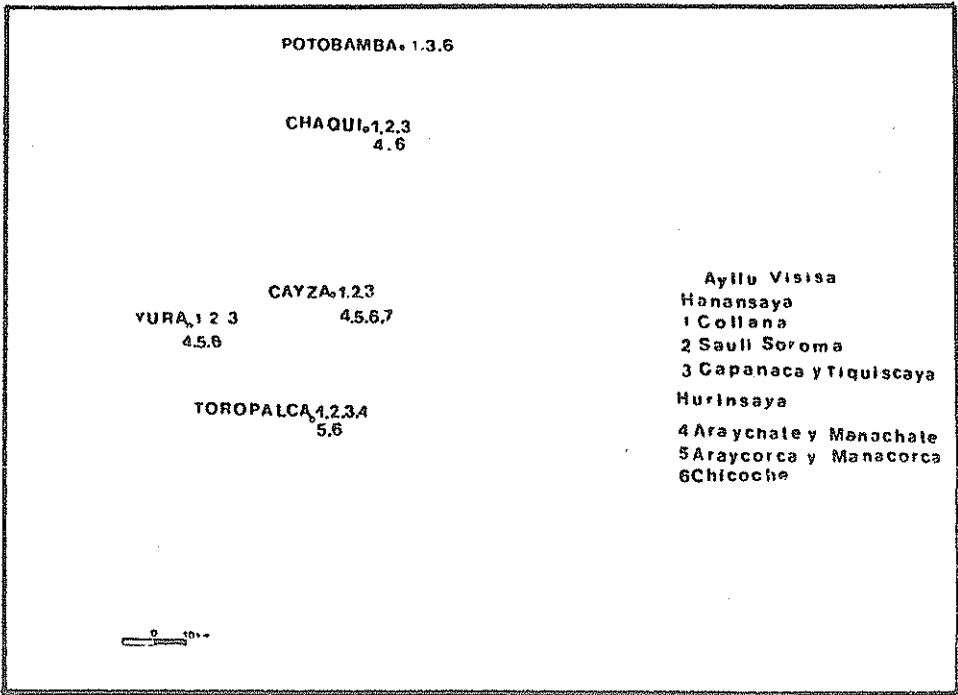
Un ejemplo similar sucedió con el ayllu Sulcata de Urinsaya del repartimiento de Tacobamba, cuyas familias estaban ubicadas en dos reducciones: Tacobamba y Potobamba. Sin embargo, en este caso la distribución de los tributarios era proporcional en ambos pueblos (21 en Tacobamba y 28 en el segundo)<sup>10</sup>.

En términos generales, las asignaciones de tierras se efec-

GRAFICO 1



GRAFICOS 2 y 3



tuaban a cada uno de los ayllus que conformaban un determinado grupo étnico, cuyas autoridades, a su vez las distribuía entre cada una de las unidades domésticas que lo constituía. Lo interesante de los ejemplos precedentes es la extensa y variada gama de chacra que explotaban cada uno de los ayllus, especialmente los Visisas, presentes no sólo en sus tres reducciones sino también en lugares más apartados. En mi opinión, este original emplazamiento refleja el grado de imbricación territorial previa a las reducciones toledanas. Por ello sus ayllus quedaron representados en diferentes ámbitos una vez que estas sucedieron en 1573. Este hecho demuestra la decisión indígena de preservar el modo tradicional de explotación espacial durante la época colonial.

CUADRO 3

Grupo Visisa: Distribución de sus ayllus (1592)

AYLLUS	Número de tributarios presentes en:*				
	Caiza	Yura	Toropalca	Chaqui	Potobamba
Collana	46	57	53	13	9
Sauli-Soroma	19	29	48	6	-
Capacanaca y Tiquiscaya	64	25	28	5	12
Araychate y Manachate	22	68	23	5	-
Araycorca y Manacorca	53	25	36	-	-
Chicoche	21	13	44	6	8

Fuente: A.G.N., Potosí, Sala XIII, 18-6-4 (1575-1612)

\* No hay datos desagregados por ayllu en Pototaca, Curi y Caile.

2- En otros casos, ya no se repetía la presencia de un solo ayllu en distintos lugares, sino que se trataba de diferentes ayllus de un mismo grupo que explotaban recursos en ámbitos discontinuos. Es el caso de Chaqui, donde se adscribieron siete ayllus a su reducción mas dos de mitmaquna, mientras que otros dos ayllus del mismo grupo fueron reducidos en Tacobamba aunque aún dependientes del Gobernador del

Repartimiento residente en el pueblo de Chaqui. Sus ayllus contaban con un caudal poblacional semejante al de los ayllus presentes en la reducción (ver Gráfico 3). Todos estos ejemplos permiten demostrar la existencia del cruzamiento intergrupal de tierras en el interior del territorio nuclear. En estos casos, el concepto de islas multiétnicas se encontraba restringido al de distintos grupos que conformaron un señorío ubicados dentro de la cabecera y no ya en la periferia.

Si comparamos el ecosistema Qharaqhara con el del reino Lupaqa, observamos que estos últimos efectuaban un control de recursos complementarios a "larga distancia" de sus cabeceras, demostrando un control político del espacio en relación al caudal demográfico<sup>11</sup>. A diferencia de los Qharaqhara, el territorio nuclear Lupaqa presentaba una cohesión territorial en cada una de sus "siete provincias" por separado (Acora, Ylave, Zepita, etc.) de modo que sus ayllus no intrusionaban entre sí, a excepción de la subdivisión Chucuito, que poseía pueblos dentro de las otras subdivisiones<sup>12</sup>. A su vez, se puede observar en Chucuito un patrón de asentamiento "cruzado" a nivel de mitad, entre las subdivisiones hanansaya y hurinsaya, que demuestra una falta de localización territorial de las mismas. Es decir que había pueblos tanto de hanansaya como de hurinsaya ocupando simultáneamente las dos ecozonas: la puna pastoril y las tierras más bajas a orillas del lago, aptas para la agricultura<sup>13</sup>. Es obvio que sólo se presentaba una interdigitación a nivel de mitad.

Otro caso interesante y original se encuentra entre los Collaguas, asentados sobre el río Colca de Arequipa<sup>14</sup>. En este ejemplo se encontraban ayllus reducidos fuera de su pueblo o cabecera, pero dentro de la región Collagua. El control ecológico no lo efectuaba el kuraka de las parcialidades hanansaya/hurinsaya, sino las autoridades de los respectivos ayllus.

Entre los Qharaqhara se daba un caso semejante a este último. Cuando la información es detallada, podemos observar que se producía una "salpicadura territorial", que como dijimos operaba tanto a nivel de grupo como de ayllu. Indudablemente sus autoridades étnicas defendieron en la medida de sus posibilidades la ubicación de sus tierras y recursos y en ciertos casos intentaron inclusive "negociar" con el virrey Toledo la ubicación de sus reducciones. La política toledana

había agudizado el proceso de confrontación de intereses entre españoles e indígenas.

Por un lado los españoles necesitaban disponer fácilmente de mano de obra para trabajar en la minería y diversos servicios personales. En algunos casos, intentaban reducirlos cerca de las rutas comerciales, de modo que estos pueblos pudieran abastecer con sus productos a las principales ciudades y además, favorecer con sus servicios el intercambio regional. Asimismo la ruptura de los patrones de asentamiento tradicionales, permitiría la difusión de la enseñanza religiosa y facilitaría indirectamente el despojo de tierras, que inevitablemente caerían en manos de españoles.

Sin embargo, esta política se enfrentó a las necesidades de los nativos, quienes resistían muchas veces estas disposiciones, pues entraban en conflicto con sus propios intereses. Recordemos que la ocupación de las reducciones no fue permanente. En algunos casos, vivían en sus chacras y en otros volvían a la reducción después del mes de agosto, una vez finalizadas las cosechas. Así, de un total de siete ayllus reducidos en el pueblo de Chaqui, los indios de tres ayllus completos llamados "Sulca", "Yla" y "Chacuri" carecían de viviendas en la reducción mientras que en dos casos (ayllus "Chira" y "Chotagua") sólo el 40% las poseían<sup>15</sup>.

Generalmente los indios no querían estar muy alejados de sus campos de cultivo ni permitir que los españoles aprovecharan esta situación para apropiarse de sus mejores tierras bajo la excusa que la lejanía de la reducción fomentaría sus antiguos ritos y costumbres, y les serviría para esconderse del servicio a Potosí<sup>16</sup>.

Sin embargo, ¿cuáles son los intereses indígenas que subyacen en el trasfondo de esta puja? ¿Existe una imperiosa necesidad de proteger las pautas económicas tradicionales porque aún están vigentes en el siglo XVI? ¿O además existen nuevos intereses como resultado de la influencia mercantil?

Lo cierto es que los kurakas tuvieron en muchos casos serias preocupaciones y fuertes iniciativas que los llevaron a negociar estos emplazamientos en los lugares más convenientes a sus propósitos. Por ejemplo, antes de que se produjese la reducción en el pueblo de Tinguipaya

"Conbenya que fuese [Visalla, kuraka de Picachuri] en persona a negociar a la ciudad de la plata con el señor don francisco de toledo visorrey que fue destos reynos que señalasen el mysmo citio en donde se avian de reducir y a pedir otras cosas que combenyan para la dicha visita..."<sup>17</sup>

En el caso de los Visisas, su kuraka solicitaba que se desdoblara la reducción de Nuestra Señora de la Concepción, en dos pueblos (Caiza y Toropalca), para que sus indios no se alejaran de las mejores tierras del valle explotadas tradicionalmente (Ayoma, Palussi, Tomolqui, etc.) donde sembraban maíz de riego y en donde había pastos para sus ganados.

Los españoles pudieron conjugar los intereses blanco indígenas pues si bien ubicaron a Caiza en un lugar con frecuentes heladas y sequías se encontraban muy cerca de los mencionados valles, como también de Potosí, en el camino hacia el Tucumán. No pasaron muchos años para que estos valles fueran dados en venta o merced a los españoles. Las presiones fueron muy fuertes y se rompió el pacto inicial. Más de la mitad de los tributarios, desobedeciendo a sus kurakas, se dispersaron y fugaron a las colonias en Caile en la frontera de Pilaya y Paspaya<sup>18</sup>.

Pero retomemos la pregunta inicial sobre qué se negocia. ¿Quieren estar más cerca de sus recursos? Si así fuera, ¿de qué recursos se trata: agrícolas o mineros? ¿Quieren mantener una economía de autosuficiencia o también les interesa estar cerca de los grandes centros mineros, administrativos y de las rutas comerciales? ¿Qué estrategias se formulaban durante el período colonial? Para aproximarnos a algunos de estos interrogantes analizaremos la explotación de recursos en el Repartimiento de Chaqui.

## EL REPARTIMIENTO DE CHAQUI

El antiguo señorío Qharaqhara quedó dividido durante la época colonial en varios repartimientos (Tacobamba, Chaqui, Caracara, Caquina y Picachuri, etc.) capaces de movilizar unidades sociales menores para el cumplimiento de prestaciones obligatorias de trabajo (transporte de mercadería,



labranza de tierras, explotación de minas, servicios de tambos y en la frontera, etc.).

Esta organización no tenía necesariamente como molde las unidades étnicas prehispánicas. No se puede identificar en todos los casos "repartimiento" con "grupo étnico". La organización en repartimientos es ambigua pues muchos casos respetó la conformación de estructuras nativas previas, mientras que en otros su recorte fue artificial.

En los repartimientos convivía una serie de ayllus organizados según las tradicionales pautas del dualismo andino. Veamos nuestro caso de estudio: Chaqui.

REPARTIMIENTO	REDUCCION	AYLLU	MITAD
CHAQUI	Santiago de Chaqui	Lupaqa Chiutari de Collana	Anansaya
		Sulca Chotagua Chira Yla Puna Chacuri Pacaje	Urinsaya
	San Pedro de Tacobamba	Sangari Cayara	?

Durante la época de Toledo se efectuó la reducción de cuarenta y cuatro pueblos que vivían dispersos en un radio de treinta y dos leguas, en el pueblo de Santiago de Chaqui ubicado a corta distancia de Potosí<sup>19</sup>, quienes posteriormente fueron perseguidos y diezmados por los belicosos chiriwanos<sup>20</sup>.

Aquellos pueblos que se encontraban a mayor distancia de Chaqui, fueron incorporados a la reducción de Tacobamba y a Curi (cerca de Colpavilque al norte de Sucre). También poseían una estancia en Pototaca, en las cercanías de la frontera de Pilaya y Paspaya<sup>21</sup>. De este modo quedaron ubica-

dos, en 1572, 506 tributarios en el pueblo de Chaqui, 108 en Tacobamba y 18 tributarios en Curi. Es decir, totalizaban 632 tributarios sobre una población total de 2.970 personas<sup>22</sup>.

En el cuadro anterior, además, se puede identificar un ayllu de Lupaqa y otro de Pacaxa, ambos descendientes de una antigua colonia mitmaquna, establecidos por orden del inca<sup>23</sup>. En Chaqui también se hallaba un conjunto de ayllus Visisas, dependientes de sus propias cabeceras.

Una de las mayores consecuencias de la política colonial española se observa en las distorsiones provocadas en el sistema político de autoridades nativas. Los jefes o maliku de los grandes segmentos sociales vieron acotado su poder cuando se efectuaron numerosas articulaciones y desarticulaciones sobre la organización social nativa. De este modo se fracturaba irreversiblemente el control sobre el número de tributarios bajo su mando y al mismo tiempo se imponían jefes que respondían en ciertos casos a los intereses españoles. Con el correr del tiempo se fueron consolidando las autoridades de repartimiento, sobre quienes caían las responsabilidades del cobro del tributo y la organización de la mita.

Los indígenas de Chaqui vivían en sus dispersas chacras y frecuentaban sólo esporádicamente la reducción. No tenían un jefe político fuerte. Sus autoridades fueron impuestas por los españoles, distorsionando de este modo el rol que cumplían los kurakas en el seno de la comunidad.

Veamos algunos ejemplos. Para el año 1611, Don Martín Puyta era el Gobernador y Cacique del repartimiento de Chaqui. El mismo era originario del ayllu Puna y por tal motivo podía "rogar" a sus miembros ciertos servicios rotativos como la labranza de tierras, guarda del ganado, e indias para el servicio de sus esposas. Por ello poseía el mayor patrimonio del grupo. Sin embargo, en el ayllu Chotagua vivía para esa época el principal Don Andrés Guanca, quien era la autoridad natural del grupo, pues había sido anteriormente el Gobernador del repartimiento. Fue desplazado por su negligencia en cobrar las tasas. Seguramente este fue el motivo por el cual los indios de Chaqui vivían en sus chacras, y en contadas ocasiones podían ser convocados a la reducción. Para 1596, Don Juna Arpa, cacique principal de los mitmaquna tanto Lupaqa como Pacaxa, se quejaba a las autoridades españolas,

porque tuvo que servir como segunda persona del repartimiento de Chaqui y por ello gastar su propia hacienda en el cumplimiento de las obligaciones de los indios de Chaqui, quienes no acudían a sus servicios de mita<sup>24</sup>. Pero además es interesante agregar entre estos ejemplos que don Juan Arpa, cacique de los mitmaqkuna, pertenecía al ayllu Pacaje, mientras que su hijo casado se hallaba adscrito al ayllu Lupaqa, aunque dependiendo de su padre pues carecía de bienes. Vale decir, dos naciones diferentes que tenían en común su condición de ser "extranjeras" en Chaqui, estaban gobernadas por un solo jefe que pertenecía a una de ellas, mientras que su hijo estaba en la otra, aunque dependiendo económicamente de su padre. Seguramente se trataba de una alianza matrimonial que expresaba una fuerte necesidad de interdependencia económica<sup>25</sup>.

Volvemos a notar la fractura del ordenamiento sociopolítico tradicional afectado por nuevos intereses. Si a ello le agregamos la cercana presencia de Potosí, polo de creciente mercantilización, podremos comprender mejor y colocar el acento en aquellas pautas de comportamiento indígenas que les permitieron enfrentar al mundo colonial.

Por tal motivo, nos resulta un factor decisivo para esta etapa efectuar un análisis de las actividades productivas de cada uno de los ayllus de este repartimiento.

#### CONTROL DE RECURSOS EN CHAQUI

Cuando analizamos en las páginas anteriores el control territorial que efectuaba el señorío Qharaqhara, destacamos fundamentalmente dos factores: a) salpicadura territorial y b) explotación tradicional de los recursos realizada en forma simultánea al aprovechamiento de las oportunidades mercantiles.

Intentaremos ahondar estos planteos ejemplificándolos en Chaqui, tomando como eje una interesante Visita que contiene importantes datos económicos (ver Anexo documental).

Si analizamos en primera instancia el problema de la dispersión y control espacial, cabría entonces el interrogante sobre los fundamentos de esa distribución y si ella se

encontraba motivada por la necesidad de efectuar un control complementario de recursos.

De acuerdo con el análisis de la producción agropecuaria del repartimiento desagregada por ayllus, advertimos que todas las unidades domésticas tenían derecho de acceso a parcelas individuales ubicadas en distintas zonas productivas. Las chacras de los diferentes ayllus ocupaban distintos pisos ecológicos. Por tal motivo observamos en nuestros gráficos y cuadros un diferente rendimiento y orientación en los cultivos<sup>26</sup>. Aunque carecemos de los datos necesarios para localizar geográficamente cada una de las chacras, trataremos de reconstruir aunque sea aproximadamente la distribución espacial de los ayllus de este repartimiento en cada piso ecológico, en base a la producción agropecuaria de cada uno de ellos.

I. Así, a mayor altura, encontramos las tierras de los ayllus Lupacas y Pacajes, cuyas familias cultivaban papas, un poco de quinua y cebada, exhibiendo una total ausencia de cultivo de maíz<sup>27</sup>. Para suplir esa carencia debieron efectuar el control político de áreas más alejadas de las chacras de papas, y enviar a más de diez leguas en Colpachaca, a unas pocas familias -siete en total- a fin de producir el maíz necesario para completar la dieta familiar. Tanto Pacajes como Lupacas fueron los únicos ayllus que se encontraban en un ecosistema de puna y que controlaban a su vez zonas productivas de valle. Ellos poseían uno de los mayores rendimientos promedio de maíz (45.42 y 49.47 cargas), aunque sólo llegaban a un escaso 8% del volumen total de la producción del repartimiento. Esto demostraría la relativa calidad de las tierras ocupadas en las cercanías de Chaqui para cultivar maíz y a la vez la necesidad de trazar estas estrategias por razones de supervivencia. Repetían con estos procedimientos, una experiencia histórica lograda y concebida en el área central circumlacustre. Estos mitmaqkuna desplazados de su territorio nuclear por el inca, reconstruyeron en otra región el modelo de control vertical, vital para su supervivencia. Fue una colonia estatal que a su vez envió colonos a los valles. En términos generales su economía estaba orientada hacia el cultivo de tubérculos (producían el 43.3% del total de la producción de papas del repartimiento), cebada (53% del total asociados ambos cultivos con uno de los rebaños de camélidos más grandes del repartimiento).

II. Otro grupo de ayllus poseían chacras en un piso más bajo que el anterior. Posiblemente en las partes más altas de los valles. Sus productores tenían entonces la posibilidad de cultivar tanto papas como maíz de un modo proporcional, y alguno de ellos cebada destinada a la venta en el mercado. Es el caso del ayllu Chotagua, un poco más abajo el ayllu Puna y también Cayara y Sangari en Tacobamba, quienes además tenían en producción huertas de coles destinadas a la venta. Este conjunto de ayllus poseía el mayor número de vacas (169), cabras (110) y ovejas (60), seguramente por la calidad de los pastos correspondientes a una puna baja o en campos donde se cosechó el maíz. Por otra parte el ayllu Puna presentaba un caso atípico, pues alcanzaba el segundo volumen de producción de maíz a pesar de no tener un rendimiento tan alto (29.45 cargas). Esto estaría indicando que sus tierras no eran las apropiadas para la siembra de este cereal, aunque ese factor negativo estaría compensado por la presencia del Gobernador del repartimiento quien concentraba el mayor volumen de la producción.

III. Por último, en un tercer grupo de ayllus con tierras un poco más abajo que las anteriores, podían todos sus productores cultivar maíz, mientras que sólo un 50% de ellos cultivaban papas. Estos ejemplos se dan para Chira, Chiutari, Sulca, Yla y Chacuri. En ellos, las unidades domésticas llegaron a sembrar la mayor cantidad de maíz por productor (una carga) y lograron los mayores niveles de producción pues abarcaban en su conjunto prácticamente el 50% del total de la producción. Si bien el rendimiento promedio fue de 34.13 cargas, los ayllus Chira y Chacuri estaban por encima de esas cifras (39.24 y 45.83 cargas, respectivamente).

En resumen, podríamos concluir que los ayllus de Chaqui ocupaban una franja ecológica intermedia (Chaupirana/Taypirana) que les permitía el acceso directo y simultáneo al cultivo de papas y maíz. Por esta razón concentraban sus actividades en una zona que no requería de la ocupación o explotación de otros niveles demasiado alejados de sus centros. En contraposición los ayllu Lupaca y Pacaje ocupaban la ecozona puneña que limitaba su explotación agrícola. En efecto, sólo podían producir papas y poseer rebaños. Por consiguiente, para producir maíz estaban obligados a ocupar tierras en niveles ecológicos más bajos.

IV. Por último cabría mencionar el caso de los ayllus Cayara y Sangari, que fueron reducidos en otro repartimiento debido

a que sus tierras estaban alejadas del área central. Su producción se orientaba al cultivo de papas y maíz al igual que los restantes ayllus del repartimiento de Chaqui, recientemente analizados. Por consiguiente, su alejamiento de Chaqui no significaba en modo alguno un comportamiento como "colonia con control de recursos complementarios", ya que se trataba de los mismos productos explotados de un modo salpicado. Ahora bien, nos podemos preguntar por el motivo de la mencionada distribución espacial ya que no hay control complementario de recursos e inclusive ocupaban el mismo nivel ecológico que los ayllus adscriptos al área central, sede de las autoridades políticas.

Como nuestras fuentes son incompletas, hemos trabajado bajo el supuesto de que las condiciones climáticas fueron similares tanto en Chaqui, cuya visita se efectuó en el año 1611, como en Tacobamba en el año 1609, y que por lo tanto no afectaron en forma significativa la producción de ambos lugares. Sólo así podremos efectuar una serie de cálculos que por otro lado no pretendemos que superen el nivel de las aproximaciones.

Todos los miembros que conformaban las familias tributarias (exceptuando a los lactantes hasta los dos años) de los ayllus reducidos únicamente en Chaqui totalizaban las 587 personas<sup>28</sup>. Si consideramos la vigencia de una economía redistributiva, a cada uno de sus miembros les correspondería 4.02 cargas anuales de maíz y 3.85 cargas de papas. Ahora bien, si agregamos al total demográfico y productivo a los dos ayllus que se hallaban en Tacobamba, los promedios serían de 3.92 cargas de maíz y de 4.38 cargas de papas.

Vale decir que la presencia de chacras cercanas a Tacobamba no significaba ni complementariedad -pues como ya demostramos cultivaban en ambas áreas los mismos cultivos- ni aumento significativo de la producción total del repartimiento. Por ello podemos concluir que esta distribución territorial estaría motivada en la necesidad de "diversificación del riesgo" como único medio de reasegurar un mínimo nivel productivo. La limitación de un factor de producción como la tierra, los obligó a una dispersión de la producción. La supervivencia de los grupos étnicos no dependía de la explotación de un área concentrada de tierras, sino que se basaba en pequeñas unidades separadas entre sí. La explotación parcelada posibilitaba una mayor cobertura frente a las crisis climáticas. Son conocidas las frecuentes heladas y

sequías que afectaban cíclicamente a las tierras altas, de modo que la población dependiente de los recursos agrícola-ganaderos, elaboró estrategias para sortear esas crisis y lograr cierto grado de seguridad y estabilidad productiva. La diversificación del riesgo es una forma de garantizar resultado, ya que la explotación en distintas áreas permite compensar los diferentes rendimientos. El objetivo final de este comportamiento andino tradicional fue la autosuficiencia, reciprocidad y redistribución<sup>29</sup>.

## LA DIVERSIFICACION DEL RIESGO EN EL CONTEXTO COLONIAL

La modalidad de diversificación del riesgo pervivió en el contexto colonial. Sin embargo, ya no se puede pensar en una autosuficiencia y en un trueque limitado como en épocas prehispánicas. Indudablemente la explotación agrícola-ganadera continuó siendo la base de la economía étnica y aún siguió vigente la necesidad de mantener un patrón de asentamiento discontinuo para diversificar y buscar recursos complementarios. Pero además, durante la colonia, se incorporaron otros motivos por los cuales el concepto de imbricación territorial y diversificación del riesgo, adquirieron una nueva significación debido a la fuerte participación indígena en las oportunidades que brindaba la economía mercantil vigente en el siglo XVI<sup>30</sup>. Es una antigua necesidad, pero ahora aplicada a un nuevo contexto socioeconómico. Esto origina que la diversificación del riesgo que antes tenía una base ecológica, se fundamente en este período en nuevas razones económicas.

Esta pauta de comportamiento tenía por finalidad abarcar un espectro mayor de posibilidades de modo que les permitiera participar en iniciativas mercantiles cuando estas los favorecían o restringirse a su economía tradicional cuando las mismas eran adversas. Steve Stern<sup>31</sup> ha llamado la atención sobre la gama de respuestas que originaba la intervención en los mercados, las cuales fluctuaban entre la necesidad de proteger la integridad del grupo étnico hasta el aprovechamiento individual o de grupo a expensas de la comunidad.

Si analizamos los gráficos y datos estadísticos, vemos que existía una inserción de ciertos ayllus en el mercado regio-

nal, a partir de la venta de cultivos no tradicionales. Sobre un total de once ayllus, participaban con diferentes volúmenes nueve de ellos. Así, los bienes comercializados eran la cebada y los productos de huerta (coles y ajos). En el caso de la cebada, se observa una fluctuación en la participación de cada ayllu que va desde un valor mínimo, donde por la venta de media fanega obtenían 22 pesos (ayllu Chiutari) hasta niveles de mayor producción, como el ayllu Pacaje, que por una producción de 61 fanegas obtenía 1637 pesos. Por otro lado, la cantidad de semillas sembradas por cada unidad doméstica variaba notablemente con valores de media carga hasta 50 fanegas cultivadas por cada jefe de familia. Pero tal vez la observación más interesante consiste en los diferentes precios obtenidos por cada familia tributaria, pues éstos oscilaban entre 20 y 44 pesos por fanega. Esta producción se vendía en berza. Esto significa que la cebada no estaba aún madura, y por lo tanto se vendía antes de su cosecha (tal vez como forraje) evitando futuros riesgos. Una primera interpretación haría recaer este incipiente intervención mercantil en cada jefe de familia quienes gozarían de una mayor independencia de sus kurakas para obtener una gama de precios diversos en virtud de las diferentes calidades obtenidas en sus respectivos cultivos.

Sin embargo, si comparamos los montos totales de ventas obtenidas por cada ayllu, las mayores sumas de dinero las lograban aquellos ayllus a los que pertenecían las autoridades más importantes. Tal es el caso de Puna, ayllu del Gobernador del repartimiento Don Martín Puyta, donde se comercializaban ajos y cebada por un total de 1123 pesos y el ayllu Pacaje, al cual pertenecía Don Juan Arpa, cacique principal de los indios mitimaes, con una suma de 1637 pesos por la venta de cebada. En tanto que los restantes ayllus del repartimiento alcanzaban sólo 223 pesos por su cebada, coles y ajos.

Entonces, podríamos advertir dos niveles. Por un lado, las familias tributarias como unidades de producción y de consumo, y por el otro un complejo sistema de autoridades (kurakas de repartimiento, kurakas de ayllu y mandones), quienes no sólo administraban la organización interna del trabajo agrícola y la distribución de tierras, sino también sus relaciones e inserción con la economía regional.

Por lo tanto, nos encontraríamos frente a un ejemplo temprano de estrategias o tácticas diseñadas por un conjunto de



ayllus que aprovecharon la nueva situación mercantil en beneficio de su reproducción social junto a otros comportamientos tradicionales. Como ya lo observaran numerosos estudiosos del área andina<sup>32</sup>, aquí también se presentaban dos esferas económicas: una mercantil donde se intercambiaban bienes por dinero, y otra no mercantil donde se daba un sistema de intercambio de bienes, trabajo y servicios con equivalencias propias. Aunque ambos circuitos se entrelazaban en una misma estructura, las actividades tradicionales fueron la condición necesaria para lograr una inserción estable en el mercado pues era la única que garantizaba su reproducción a largo plazo<sup>33</sup>.

## COMENTARIOS FINALES

El siglo XVI fue un momento clave en que la sociedad indígena comenzó a procesar el impacto de la conquista y a gestar los procesos de cambio para enfrentarla.

Indudablemente las presiones coloniales -mita, tributación en moneda, trajinería, etcétera- provocaron en forma coactiva la necesidad de recurrir a las actividades mercantiles para cubrir estas obligaciones en diferentes coyunturas. Nuestro ejemplo permite observar que son las propias tierras de subsistencia las aplicadas a este efecto. Aunque si bien no conocemos el destino final de las sumas de dinero obtenidas por la venta de las cosechas (¿cancelación del tributo, arrendamiento de mano de obra o gastos festivos?), lo cierto es que el papel del kuraka se manifestaba como muy importante para la inserción de las economías étnicas en las regionales, debido a que sus propios ayllus son los que efectuaban el grueso de los intercambios mercantiles.

Desestructuración no significa en modo alguno ausencia de respuestas a la coacción colonial. Por el contrario, las estrategias de supervivencia fueron concebidas por una sociedad que sufría irreversibles presiones sobre sus sistemas políticos, sociales y económicos.

La ruptura del ordenamiento jerárquico y la ausencia de

autoridades políticas elegidas al modo tradicional provocaron entre otras consecuencias la relativización del poder que tenía anteriormente el ayllu del cacique dentro del grupo étnico. Las bruscas caídas demográficas (pestes, enfermedades, trabajo forzado) asociadas a los procesos migratorios provocados por la búsqueda de mejores oportunidades en los valles, ocasionaron serios reajustes sociales y una fuerte contracción poblacional que afectó la conformación de los ayllus como unidades de parentesco. En efecto, muchos de ellos desaparecieron con el correr del tiempo, en otros casos se congregaron numerosos indígenas de diferentes filiaciones étnicas, mientras que en otras ocasiones se conformaron nuevos ayllus con el aporte de las corrientes migratorias. De este modo los conceptos de parcialidad y ayllu fueron perdiendo poco a poco sus significados simbólicos originales para adquirir en muchos casos un valor nominal. Desde el punto de vista de los funcionarios españoles, estos conceptos fueron conservados y difundidos con la finalidad de contar con un medio adecuado para organizar la mita y la tributación. Para el indígena recrear categorías simbólicas tradicionales en un contexto de crisis fue un recurso para mantener su identidad y cohesión social.

De esta manera, fuimos encontrando los primeros indicios que nos expresan los futuros procesos de formación del campesinado. No obstante, se deberá ahondar el análisis de modo que permita construir un modelo interpretativo que refleje el momento de transición de la sociedad indígena a la campesina.

## NOTAS

1. Murra, J., FORMACIONES ECONOMICAS Y POLITICAS DEL MUNDO ANDINO, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1975.
2. Rostworowski, M., ETNIA Y SOCIEDAD: COSTA PERUANA PREHISPANICA, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1977; Oberem, U., "El acceso a los recursos naturales de diferentes ecologías en la sierra ecuatoriana. Siglo XVI", COLECCION PENDONEROS, Nº 20, Instituto Otavaleño de Antropología, Otavalo, (1976) 1981; Salomon, F., "Los señores étnicos de Quito en la época de los Incas", COLECCION PENDONEROS, Nº 10, Instituto Otavaleño de Antropología, Otavalo, 1980; Martínez, G., "Espacio lupaca: algunas hipótesis de trabajo", en ETNOHISTORIA Y ANTROPOLOGIA ANDINA, Segunda Jornada del Museo Nacional de Historia, Lima, 1981, entre otros.
3. A propósito de este tema cfr. Salomon, F., "The Dynamic Potential of the Complementarity Concept", en ANDEAN ECOLOGY AND CIVILIZATION, University of Tokyo Press, 1985, quien efectuó una interesante tipología sobre los diversos mecanismos de intercambio.
4. Este subtema lo hemos desarrollado con mayor detalle en el artículo "Estructuración étnica Qaraqhara y su desarticulación colonial", publicado en HISTORIA Y CULTURA, nº 14, La Paz, Bolivia.
5. Vazquez de Espinoza, A., COMPENDIO Y DESCRIPCION DE LAS INDIAS OCCIDENTALES, Smithsonian Institution, Washington, (1613) 1945.
6. Bouysse-Cassagne, T., LA IDENTIDAD AYMARA. APROXIMACION HISTORICA (SIGLO XV, SIGLO XVI), HISBOL, La Paz, 1978, p. 1058.
7. Stern, S., "La variedad y ambigüedad de la intervención indígena andina en los mercados coloniales europeos: apuntes metodológicos", en LA PARTICIPACION INDIGENA EN LOS MERCADOS SURANDINOS, CERES, La Paz, 1987.
8. Espinoza Soriano, W., "Los chambillas y mitmas incas y chinchaysuyus en territorio Lupaca", en CANTUTA, Revista de la Universidad Nacional de Educación, Chosica, Perú, 1982, p. 421; Diez de San Miguel, G., VISITA HECHA A LA PROVINCIA DE CHUCUITO, Ed. Casa de la Cultura del Perú, Lima, (1567) 1964; y Archivo General de la Nación-Buenos Aires (en adelante AGN), Sala XIII, 18-6-5 y 18-6-4.
9. A propósito de este ejemplo, nos podríamos preguntar si estas islas multiétnicas sirvieron, entre otras funciones, como lugares de intercambio. El modelo de control vertical y autosuficiencia, no implica la ausencia total de trueque (Véase Murra, J., "Límites y limitaciones del archipiélago vertical en los Andes", en AVANCES, I, La Paz, 1978. En 1549, el mallku Guarache, de Curi, dijo que "sus rescates son con ropa y ganado por ser ellos señores de mucho maíz y los dichos carangas y aullagas señores del ganado" (Colección de Documentos del Archivo General de Indias "Gaspar García Viñas" -en adelante CDGV- 1400, 8, Buenos Aires.
10. AGN, Sala XIII, 18-4-1.
11. Murra, J., FORMACIONES ECONOMICAS Y POLITICAS DEL MUNDO ANDINO, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1975, p. 205.
12. Hyslop, J., "An archeological survey of the Lacustrine Kingdom of the Lupaca", tesis de Ph.D., inédita, Univ. of Columbia, 1976.
13. Martínez, G., cit.

14. Pease, F., "Collaguas: una etnia del siglo XVI. Problemas iniciales", en COLLAGUAS I, F. Pease Ed., Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1977, p. 146; Cock, G., "Los kurakas de los Collaguas: poder político y poder económico", en HISTORIA Y CULTURA, 10, Organo del Museo Nacional de Historia, Lima, 1976-77.

15. AGN, Sala XIII, 18-6-5.

16. Veamos algunos argumentos: les sirven de "ladronera donde se alojan los huidos y cimarrones y que an cometido delitos y que querian vivir en libertad y en sus idolatrias" (Archivo Nacional de Bolivia -en adelante ANB-E.C., 1605, 13: "La hija del Corregidor D. Bravo sobre tierras de Siporo"). En otro pleito también indica que "...porque las dichas tierras no se remataron y se les quitaron a los yndios porque estauan alli haciendo sus ritos y sirimonias..." (ANB, T.I., 1587, N° 9: "Los indios de Tinguipaya sobre tierras").

17. AGN, Sala XIII, 18-6-4.

18. Ibidem. "Relación que haze el Capitán Franciscò de Balderrama, corregidor del asiento de Porco y Juez Visitador del Repartimiento de los Visisas al Exmo. Sr. Marqués de Montesclaros...", año 1610.

19. Archivo Histórico de Potosí (en adelante AHP), Caja Real n° 18 y AGN, Sala IX, 6-5-3. "Los dichos Indios del Repartimiento de Chaqui se poblaron en un Pueblo que se dice Xarandieta que tiene quinientos y seis indios tributarios porque los demas se poblaron los ciento e ocho en San Pedro de Tocobamba por tener alli cerca sus chacras y los diez y ocho en Curi ques junto al pueblo de Villaverde de la Fuente..." La misma fuente indica que en el "cacicazgo de Chaqui" se nombraron para esa fecha (1575) a tres caciques: un cacique principal y una segunda persona del repartimiento y un cacique por los mitmaquna.

20. "...porque costaría a vuestra magestad mucha suma de pesos tener guar-niciones en estas fronteras para asegurar esta provincia y el asiento de potosi pues a quatro leguas de el fue tan poco tiempo a quemado y despoblado el lugar de chaqui y muertos y llebados los indios del por los dichos chiriguanos..." Cit. en Roberto Levillier, GOBERNANTES DEL PERU. CARTAS Y PAPELES. SIGLO XVI, Tomo V, Buenos Aires, 1920-27, p. 370.

21. La estancia de vacas de Pototaca ubicada en el Corregimiento de Pilaya y Paspaya, formaba parte de los "bienes de comunidad" del repartimiento de Chaqui. La misma se compartía con los indios de Tacobamba y Visisas. En términos generales los bienes de comunidad de un repartimiento estaban constituidos por estancias, molinos, sementeras labradas en común, etc. separadas de aquellas destinadas a la subsistencia, cuya producción se destinaba a venta con el objetivo de completar el pago del tributo con esos montos. Todos los bienes de comunidad los administraban españoles quienes se llevaban el quinto de la producción en concepto de salario y en ellas trabajaba la población nativa del correspondiente repartimiento bajo el sistema de mita o turno. Una vez cubiertos los gastos de funcionamiento (salarios, reposición de herramientas, etc.) el remanente comercializado debía constituir uno de los fondos de las "cajas de comunidad" para el pago de la tasa. Muchas veces esos fondos de dinero, fueron sometidos a censo, cuyos intereses -al menos en teoría- debían ayudar al pago de la tasa.

22. AHP, Caja Real N° 18.

23. AGN, Sala XIII, 18-6-4. El corregidor de Porco informó en el año 1608 que "...reducidos en el pueblo de santiago de Chaqui, corregimiento de la provincia de Porco, de la consignación de los lanzas, indios mitimais lupai y pacaxi digo que don Francisco de Toledo virrey que fue destos reynos en

la visita general que hizo por su persona de la dicha provincia hallandonos en el dicho pueblo poblados por orden del ynga..."

24. AGN, ibidem. "Don Juan Harpa cacique principal de los yndios mitmais que residen en el pueblo de chaqui de la consignación de los lanzas digo que habia mas tiempo de catorze años he servido por segunda persona del dicho repartimiento por los yndios charcas no siendo segunda persona ni teniendo obligación a ello porque las segundas personas del dicho repartimiento fueron nombradas en la visita general que el uno era don Juan Huchani y el otro don Diego Lluco y como los susodichos fallecieron, Juan Herrera Madrid, teniente que fue de corregidor del partido de chaqui visto que los caciques abian fallecido, socolor de que don Pedro Mamani en aquella sason era gobernador del dicho pueblo de chaqui no acudia a la paga de las tasas ni entero de mitas por averse ausentado fue parte para que yo, de los mitmais acudiese al dicho oficio de segunda persona y visto que me yba perdiendo y mis yndios jespoblandose del dicho pueblo y que los yndios charcas no an querido acudir al servicio del dicho pueblo antes se an ydo alejando a hazer chacaras a deferentes partes y dejando la carga a los yndios mitmais (...) [Por tal motivo Don Juan Harpa] el tiempo que asistido en la mita de Potosí por tal segunda persona e gastado mi hazienda que monta mas de seis mil pesos corrientes..."

25. Véase cuadro adjunto.

26. El rendimiento se ha calculado sobre la base del cociente entre el volumen de siembra y el volumen cosechado. Para ello se han unificado las diferentes medidas, tomando como unidad la "carga". En el anexo se detallan las equivalencias entre los distintos tipos de unidades. A su vez, no queda claro en la documentación, si los volúmenes cosechados son los reales o se refieren a las expectativas del productor.

27. Los productores del ayllu Pacaje tienen los mayores promedios en el cultivo de papas. Siembran 6.6 cargas por productor y cosechan 64 cargas promedio cada uno. Los más bajos promedios se dan en el ayllu Yla con siembras de 0.7 cargas y cosechas de 7.8 cargas cada uno.

28. Consideramos a la familia tributaria constituida por el padre, la madre y los hijos, excluyendo aquellos que integran en las visitas las categorías de "viejos y reservados" con sus respectivas mujeres e hijos, y también a las "viudas y solteras" y a sus hijos "huérfanos", porque el Visitador no consignó sus bienes. No obstante sospechamos que ellos también poseían chacras pues así se registra en otra visita correspondiente al repartimiento de Tacobamba. También excluimos a los Lupacas y Pacajes, pues no conformaban étnicamente el mismo grupo y poseían autoridades diferenciadas del resto.

29. Si queremos saber si este repartimiento tenía una producción suficiente para lograr el nivel de autoabastecimiento, debemos conocer la composición de la dieta alimentaria de los indígenas de esa época. Según un documento de 1592 (Luis Torres de Mendoza et al., 1864/841 COLECCIÓN DE DOCUMENTOS INEDITOS RELATIVOS AL DESCUBRIMIENTO CONQUISTA Y COLONIZACION... SACADOS EN SU MAYOR PARTE DEL REAL ARCHIVO DE INDIAS, Vol. VI, p. 118) informa que cada indio comía por mes "media fanega de maíz, una de chuño y una oveja de la tierra o alpaca hacha charqui, harina de quinua y pescado seco". Por otro lado el Lic. Alfaro (1608) indicaba en una carta al Rey (CDGV N° 3974) claramente la equivalencia para la zona de Macha, entre la carga y la fanega. Así una fanega serían dos cargas. Asimismo consideraba que cada unidad doméstica estaba constituida por cuatro personas y que para efectuar cálculos había que considerar a tres, necesitando 1.5 fanegas por mes (tres cargas) o 18 fanegas anuales (36 cargas). Es ambiguo el texto si se refiere a cada persona o a las tres que conformaban la familia. En este último caso, coincidiría con el informe anterior, es decir una carga de maíz

mensual por persona (40 kilogramos aproximadamente) o doce cargas anuales y 24 cargas anuales de papas. Bajo estos supuestos, evidentemente no llegarían al nivel necesario de consumo, debido a que promediaban las 3.92 cargas de maíz y 4.38 cargas de papas anuales por persona (3.4 de maíz y 6.1 cargas de papas si incluimos a Pacajes y Lupacas). Sin embargo, si comparamos el consumo con el actual de Macha calculado por T. Platt, "El papel del ayllu andino en la reproducción del régimen mercantil simple en el Norte de Potosí", en AMERICA INDIGENA, 41, pp. 665-728, México; observamos que éste fluctuaba entre las 12 y 25 arrobas por familia, mientras que en Chaqui (siglo XVI), según nuestros cálculos llegaba a una cifra superior con 13 arrobas de maíz y 15.2 arrobas de papas por persona (una fanega = siete arrobas).

30. Spalding, K., DE INDIO A CAMPESINO, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1974; Murra, J., "La correspondencia entre un 'capitán de la mita' y su apoderado en Potosí", en HISTORIA Y CULTURA, Nº 3, La Paz, 1978; Stern, S., "La variedad y ambigüedad de la intervención indígena andina en los mercados coloniales europeos: apuntes metodológicos", en LA PARTICIPACION INDIGENA EN LOS MERCADOS SURANDINOS, CERES, La Paz, 1987; Golte, J., LA RACIONALIDAD DE LA ORGANIZACION ANDINA, Instituto de Estudios Peruanos, Col. Mínima, Lima, 1980; Harris, O., B. Larson y E. Tándeter (comps.), LA PARTICIPACION INDIGENA EN LOS MERCADOS SURANDINOS. ESTRATEGIAS Y REPRODUCCION SOCIAL. SIGLOS XVI A XX, CERES, La Paz, 1987.

31. Stern, S., cit.

32. Golte, J., op. cit.; Golte, J. y M. de la Cadena, "La codeterminación de la organización social andina", Doc. de Trabajo Nº 13, Serie: Antropología Nº 5, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1986; Harris, O., "Ecological Duality and the Role of the Center: Northern Potosí", en ANDEAN ECOLOGY AND CIVILIZATION, University of Tokyo Press, 1985; Platt, T., "Calendarios tributarios e intervención mercantil. La articulación estacional de los ayllus de Lipez con el mercado minero potosino (siglo XIX)", en LA PARTICIPACION INDIGENA EN LOS MERCADOS SURANDINOS, CERES, La Paz, 1987; entre otros.

33. Golte, J. y M. de la Cadena, LA CODETERMINACION DE LA ORGANIZACION SOCIAL ANDINA, Doc. de Trabajo nº 13, Serie: ANTROPOLOGIA, Nº 5, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1986.

## ANEXO DOCUMENTAL. Equivalencias

En los cuadros de producción agrícola por unidad tributaria, se han respetado las unidades de medida tal como aparecen en las fuentes documentales tales como carga (c), fanega (f) y almud (a). Sin embargo, fue necesario establecer algunas equivalencias entre ellas para poder trabajar con esos datos y efectuar cuadros y cálculos. Esta tarea no es tan sencilla debido a que las medidas presentan variaciones de acuerdo al producto, época, lugar y calidad del terreno. Por lo tanto nuestras equivalencias al sistema métrico decimal utilizadas en el presente trabajo son en cierto modo convencionales aunque útiles para obtener aproximaciones.

En el repartimiento de Chaqui, todos sus ayllus cultivan papas y maíz. Tanto la siembra como la cosecha de papas se consignan en cargas. En cambio, las unidades para siembra de maíz (grano) son la carga, el almud y, en un solo caso (ayllu Puna), la fanega, con un evidente sentido de unidad mayor que la carga, debido a que se trata de la siembra efectuada por el Gobernador del Repartimiento. Las unidades consignadas para la cosecha del maíz están en cargas, por lo tanto es conveniente efectuar una relación entre fanega, carga y almud, como paso previo a cualquier otro cálculo.

En el caso de la quinua se anotó el almud para la siembra y la carga para la cosecha, y para el trigo la carga y la fanega para ambas actividades. Tanto la cebada como los productos de huerta se consignan el cultivo en fanegas y el precio de venta por unidad sin anotar el total cosechado. Esto se debe a que la venta de la cebada se efectúa en berza. Según Lizárraga, el término "berza" significa "que aún no está maduro", es decir sería la venta previa a las cosechas.

Consideramos que una fanega está constituida por dos cargas, pues así lo estima Alfaro en una visita a los indios de Macha en esa época. Por otra parte, una fanega equivale a doce almudes pues en la visita efectuada a Tacobamba para 1589, el visitador estableció esa relación, que hace evidente cuando se efectúan las sumas parciales de los productos sembrados por los indígenas. Sin embargo, en el mismo documento, aparece que una carga es igual a doce almudes y por lo tanto una fanega sería igual a una carga. Se trata de la segunda posibilidad en la interpretación de la relación entre fanega y carga. Hemos tomado la que usa Alfaro debido a que los cálculos de conversión aparecen como más razonables que con los segundos.

Así, por ejemplo, cuando el visitador indica que el Gobernador del repartimiento de Chaqui, Don Martín Puyta siembra tres fanegas de maíz y "acude la fanega a sesenta cargas por fanega", interpretamos que esta frase está indicando que la siembra de una fanega de maíz rinde o permite cosechar 60 cargas y por lo tanto la siembra de tres fanegas rinde 180 cargas de maíz. Es decir, la relación entre siembra y cosecha sería de 1:30. Esa misma relación es la informa el Visitador para el caso del cacique principal del ayllu Puna, Don Lorenzo Chico, quien siembra una carga de maíz y cosecha 30 cargas.

En cuanto a las equivalencias con el sistema métrico decimal hemos tomado los cálculos efectuados por Mörner para el Cusco: una fanega de trigo equivale a 98,9 kilogramos, y una fanega de maíz (grano amarillo) equivale a 95,7 kilogramos, por lo tanto una carga de maíz estaría en el orden de los 45 kilogramos aproximadamente.

PRODUCCION AGRICOLA	PUNA	CHACURI	CHIUTARI	CHIRA	CHOTAGUA	YLA	SULCA	Colonias en Tacobamba			Mitmaqkuna	
								CAYARA	SANGARI	LUFACAS	LUFACAS	PACAJES
MAIZ	Siembra	3 c 52 a	4 c 25 a	3 c 47 a	2.5 c 35 a	1 c 19 a	2 c 16 a	4 c 15 a	3 c 50 a	2 c 2 a	2 c 2 a	17 a
	Cosecha	520 c	268 c	425 c	295 c	159 c	145 c	161 c	261 c	104 c	140 c	
PAPAS	Siembra	86.5 c	33 c	25.5 c	58.5 c	5.5 c	5.5 c	52.5 c	50.5 c	91 c	152.5 c	
	Cosecha	850 c	330 c	165 c	545 c	55 c	55 c	413 c	429 c	905 c	1475 c	
QUINUA	Siembra	-	-	-	-	-	-	-	-	6 a	1 a	
	Cosecha	-	-	-	-	-	-	-	-	16 c	5 c	
CEBADA	Siembra	56 f	1 f	-	0.5 f	-	-	-	-	7 f	61 f	
	Cosecha	1115 p	20 p	-	22 p	-	-	-	-	155 p	1637 p	
TRIGO	Siembra	-	0.5 c	1 f/0.5 c	-	-	-	-	-	-	-	
	Cosecha o Venta	-	10 c	10 f/10 c	-	-	-	-	-	-	-	
COLES (huerta)	Venta	-	-	-	-	-	-	40 p	133 p	-	-	
AJOS (huerta)	Venta	18 p	-	-	-	6 p	-	-	-	-	-	





OTROS DATOS:

- (1) Se trata de Don Martin Puyta, Gobernador y Cacique Principal del Repartimiento de Chaqui.
- (2) Son tres chacras de maíz en las cuales "siembra tres fanegas acude la fanega a sesenta cargas por fanega".
- (3) Se trata de Don Lorenzo Chico, principal del ayllu Puna.
- (4) Estos tributarios no tienen bienes.
- (5) Se encuentran en la estancia de Pototaca.

REPARTIMIENTO: CHAQUI  
 LOCALIZACION: Pueblo Santiago de Chaqui  
 AYLLU: CHUTARI DE COLLANA  
 VISITADOR: Martin de Salazar  
 FECHA: 11 de mayo de 1611  
 FUENTE: AGN Sala XIII-18-6-5

U.T. Hijos	Yeguas	Vacas	Yunta de Bueyes	Camereros de la tierra	Ovejas de la tierra	MAIZ		PAPAS		TRIGO		CEBADA		Casa Solar
						Siembra-Cosecha	Siembra-Cosecha	Siembra-Cosecha	Siembra-Cosecha	Siembra-Cosecha	Siembra-Cosecha	Siembra-Cosecha	Siembra-Cosecha	
1	4	2	1	53	-	1 c	50 c	-	-	1 c	10 c	-	-	si
2	3	-	1	-	-	1/2 c	30 c	-	-	-	-	-	-	no
2	-	1	1	-	-	4 a	20 c	3 c	30 c	-	-	-	-	si
2	2	-	-	1	-	1 a	5 c	-	-	-	-	-	-	no
2	-	-	-	1	-	1/2 c	20 c	1 c	10 c	-	-	-	-	no
2	-	1	-	-	-	1 a	5 c	-	-	-	-	-	-	no
2	4	-	-	-	-	3 a	10 c	1 c	10 c	-	-	-	-	no
2	-	-	-	-	-	1 a	5 c	1 c	10 c	-	-	-	-	no
2	6	-	-	-	-	1 a	8 c	2 c	20 c	-	-	-	-	si
2	1	-	-	-	-	2 a	8 c	-	-	-	-	-	-	si
2	2	-	-	3	2	1 a	5 c	-	-	-	-	-	-	no
2	1	-	-	-	-	-	-	4 c	30 c	-	-	1 f	20 p	si
2	2	1	1	30	-	1 c	30 c	10 c	100 c	-	-	-	-	no
2	2	-	1	10	-	1 c	20 c	3 c	30 c	-	-	-	-	no
2	-	-	-	-	-	1 a	5 c	-	-	-	-	-	-	no
2	-	-	-	-	-	4 a	20 c	1 c	15 c	-	-	-	-	no
2	-	-	-	-	7	2 a	10 c	-	-	-	-	-	-	no
1	-	-	-	2	-	1 a	2 c	-	-	-	-	-	-	no
1	-	-	-	-	-	1 a	5 c	1 c	10 c	-	-	-	-	si
15 <sup>***</sup>	-	-	-	-	-	2 a	10 c	-	-	-	-	-	-	no

OTROS DATOS:

- \* Carecen de bienes.
- \*\* Se refiere a 15 tributarios solteros que carecen de bienes, y uno de ellos está en la estancia de Pototaca.

ANIMALES	Colonias en											Mitmaqkuna	
	PUNA	CHACURI	CHUTARI	CHIRA	CHOTAGUA	YLA	SULCA	CAYARA	SANGARI	LUPACAS	PACAJES	LUPACAS	PACAJES
VACAS	141	11	7	7	13	2	6	10	5	9	63	9	63
YUNTA DE BUEYES	19	11	7	10	5	4	4	1	5	11	15	11	15
CARNEROS DE LA TIERRA	40	32	100	33	36	10	9	36	13	107	203	107	203
OVEJAS DE LA TIERRA	-	8	7	10	-	-	-	-	-	-	30	30	30
CABALLOS Y YEGUAS	2	7	3	-	4	-	4	-	2	6	4	6	4
MULAS	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2
CABRAS	80	-	-	-	30	-	-	-	-	-	-	-	-
OVEJAS DE CASTILLA	-	-	-	-	10	-	-	-	50	-	143	-	143

INGRESOS Y GASTOS DE UNA HACIENDA  
JESUITICA ALTOPERUANA: JESUS DE TRIGO  
PAMPA (PILAYA Y PASPAYA), 1734-1767

Ana María Presta\*

El presente trabajo es parte de un proyecto mayor que versa sobre las actividades económicas de los jesuitas de los Colegios de Potosí y Tarija. El primero de ellos, establecido en la Villa Imperial en tiempos del virrey Toledo<sup>1</sup>, poseyó haciendas de pan llevar, viñedos y estancias en la vecina provincia o corregimiento de Pilaya y Paspaya. De esas propiedades, la hacienda de Jesús de Trigo Pampa fue la más valiosa y extensa, conformando una verdadera "empresa económica"<sup>2</sup>. Más allá de ello, Trigo Pampa se convierte en una rara excepción para los estudiosos del tema rural alto-peruano por cuanto, en el Archivo Histórico de Potosí, he hallado su "Libro particular de recibo y gasto" que abarca desde finales de 1733 hasta 1767, en donde tanto lo producido e ingresado por diferentes conceptos así como los gastos incurridos para proveer a la operatividad de la hacienda están desglosados, año por año y mes por mes<sup>3</sup>.

No pretendo tomar a esta hacienda como paradigma de la explotación agrícola-ganadera colonial en la zona valluna del Alto Perú por cuanto las propiedades jesuíticas -como ya lo observara Halperín Donghi<sup>4</sup>- constituyeron "una excepción antes que un ejemplo representativo de las técnicas de explotación en el área en que se las hallaba". Me propongo,

---

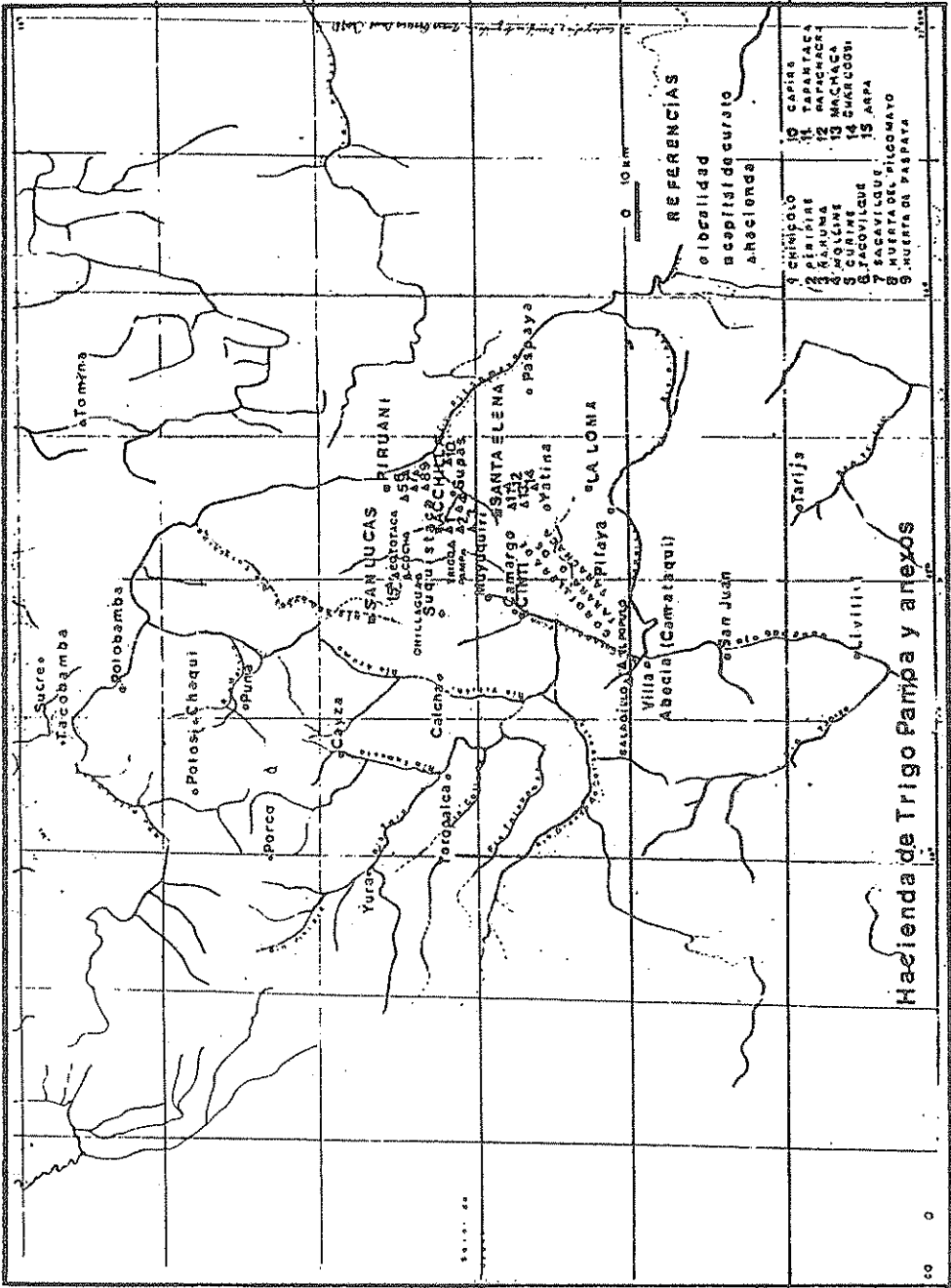
\* Becaria del CONICET. Instituto de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires.

en cambio, a través de estas páginas, realizar un aporte tendiente a la comprensión de la racionalidad económica de la Compañía de Jesús a partir del estudio del complejo productivo Trigo Pampa. Asimismo, entiendo que este se constituirá en un aporte al conocimiento de una región: Pilaya y Paspaya, actual provincia de Nor Cinti en el Departamento de Chuquisaca<sup>5</sup> y, en general, será una contribución más a los estudios sobre las propiedades jesuíticas en lo que fuera el Virreinato del Perú<sup>6</sup>.

La provincia de Pilaya y Paspaya debía sus nombres a los ríos que la separaban de otras divisiones territoriales: el Paspaya (Pilcomayo) recorría su borde oriental, separándola de Tomina y el área chiriwana, frontera de lo más inestable y motivo de políticas defensivas intentadas por sus habitantes; el río Pilaya (Camblaya) describía su límite sur y la separaba de Tarija. El borde occidental de la provincia estaba delineado por las jurisdicciones de Porco, al norte, y Chichas, al sur. El territorio de Pilaya y Paspaya abarcaba 30 leguas de largo NO-SE y 40 de ancho<sup>7</sup> (Ver mapa).

Desde un punto de vista ecológico es dable señalar las siguientes zonas: la puna, que se introduce en el territorio como prolongación del temple de Porco, en el área correspondiente a lo que fue el curato de San Lucas de Payacollo, al NO de la provincia. Se trata de terrenos aptos para la cría de ganado ovino, el cultivo de tubérculos y, en las zonas más bajas, cereales de temporal. Al sur de San Lucas el paisaje comienza a descender en altitud y, la rica hidrografía de la región, provee al escalonamiento de valles amplios que oscilan entre los 3.600 y 2.400 metros sobre el nivel del mar, con buenas pasturas y aptitud para el cultivo de la vid y frutales (Cinti, Suquistaca, Muyuquiri, Tacaquira, Livilivi, Tarcoya, entre otros).

La cadena de Taxara o Tarachaca dividía a la provincia en dos sectores; al este y norte, en el curato de Santa Elena, el pueblo homónimo y los de Yatina y La Loma (curato de Pilaya) eran los que abastecían de maíz a toda la provincia. En el centro NO, los curatos de Acchilla (Supas) y Piruani contenían valles surcados por serranías y cursos de agua. Los valles de Paspaya, más calidos, eran de temperamento poco sano; sus habitantes cultivaban yucas, melones, batatas y frutas diversas<sup>8</sup>. En general, la vitivinicultura fue la actividad productiva más importante de la provincia, seguida por la cría de ganado y el cultivo de cereales, rubros



destinados al consumo interno y de la vecina Potosí. No obstante, la producción de vino y aguardiente de los valles de Pilaya y Paspaya no superó ni en cantidad ni en calidad a la de los valles del Bajo Perú (Ica-Moquegua), también abastecedores de Potosí<sup>9</sup>.

La hacienda de Trigo Pampa se extendía por ambas zonas, de puna y valle, y poseía territorios en cuatro curatos: Acchilla (casco principal), Santa Elena, Piruani y San Lucas<sup>10</sup>. Comprendía 20 leguas de largo por 8 de ancho, en forma casi continua<sup>11</sup>.

Según la tasación practicada en 1768 por orden de la Administración de Temporalidades, la hacienda y sus anexos se habían valuado en 52.847,2 pesos corrientes<sup>12</sup>. Territorio y valuación se desglosaban de la siguiente forma: la hacienda principal y sus laderas se localizaban en la doctrina de Acchilla, en el centro de Pilaya y Paspaya (ver mapa) contando con 5.334 cepas, 35 parrales, numerosos pies de membrillos, duraznos, naranjos, limas nogales, manzanos, higueras y dos huertas, una para el cultivo de hortalizas y legumbres y otra de árboles frutales, un plantío de caña dulce, cinco paradas de molinos, casas de vivienda para el administrador y mayordomo, unos canchones que sirvieran de obraje, bodega, herrería, carpintería, otros canchones en que se dice habitaban los esclavos, las rancharías donde vivían los "peones", herramientas de viña y labranza, ganados y cinco esclavos. Todo ello se tasó en 15.913 pesos en la fecha citada.

Todos los territorios anexos se tasaron por separado, si bien fueron reconocidos como parte de Trigo Pampa. Así, las tierras de sembradío comprendidas entre la quebrada de Colocolo, siguiendo el curso del río de Acchilla hasta llegar al pueblo homónimo, eran las nombradas Chinicolo la Alta, Chinicolo la Baja, Piripire y Ñaruma y, en los altos de Sepita, lindando con tierras de los indios killaka<sup>13</sup> en Guanaia, la loma del Potrero, con pastos de ramoneo y pajonales, se tasaron en 4.450 pesos.

Distante de la hacienda principal, limitando con tierras de los killaka-asanaki en Guanaia y de indios particulares en Durasnuni, se hallaban las tierras de Molline, ocupadas por arrenderos, y las de Curine y Tacovilque, también arrendadas. Los tres retazos se valuaron en 1.150 pesos. Los territorios hasta ahora mencionados se localizaban en el curato

de Acchilla.

En el curato vecino de Piruani, la hacienda de Trigo Pampa tenía sus anexos de Sacavilque Grande y Chico, como continuación de las de Curine y Tacovilque, linderas a las del convento de San Agustín de Potosí, prosiguiendo por el río de Sanchi y el Paspaya (Pilcomayo) abajo, con buenos pastos para ganado, lomas llanas y chacras. Siguiendo el curso del Paspaya había dos huertas, la del Pilcomayo y la de Paspaya y las lomas y pastos de Capira, todo lo cual fue tasado en 10.200 pesos.

Dentro del curato de Santa Elena se localizaban varias lomadas de sembradío y puestos de estancia con varios nombres, todos englobados en los de Tapantaca y Papachacra. A más de diez leguas de la última citada se hallaban las tierras de Machaca con chacras de sembradío y un potrero y, a cuatro leguas de ésta localizábase Charcoqsi, sembrada de trigo y cebada. Las posesiones en Santa Elena ascendían a 2.100 pesos.

Las estancias que englobaba la hacienda de Trigo Pampa se situaban en el curato de San Lucas, en la zona de puna, con pastos para ganado ovino. La estancia de Chillagua se había tasado en 17.034,6 pesos y reunía a todas las restantes y sus puestos. La tasación la describe con varias casas de vivienda, bodega, capilla con ornamentos y herramientas, guardando 44,2 quintales de lana, 7.739 ovejas madres, seis marranas, 1.943 carneros, 1.544 borreguillas, 242 corderos, 179 vacas de vientre, 16 vaquillas, 79 toros, 46 becerros, tres muleros, dos borricos, diez caballos y nueve yeguas ascendiendo el citado ganado a 8.990,4 pesos<sup>14</sup>. La estancia se extendía, a mano izquierda, a lo largo del camino real que unía a Potosí con Acchilla y cruzaba el cerro Andacavillo y el de las Vizcachas. Prosiguiendo el camino, el primer puesto se hallaba en el cerro Morocollo, siendo los siguientes Guaillahara, Chocloara y las tierras de sembradío de Sichacanillo, arrendadas en indios. Pasando las tierras de Pichacani Grande y Chicani, seguían los puestos de Rumialsa y El Potrero, lindando con tierras de Acchilla. Otros puestos confinaban con las tierras de los killaka-asanaki<sup>15</sup> en San Lucas y los altos de Tarachaca hasta las tierras de Turuchipa. De todos ellos, Cocha, a dos leguas de Pototaca, en realidad otra estancia, había sido donada al Colegio por Juan de Retamoso antes de 1587 fecha en que, los principales visisa<sup>16</sup>, encabezados por su mallku Juan Bautista Chuquevil-



ca donaron en la persona del Rector del Colegio de Potosí, Padre Antonio Martínez, un pueblo antiguo con tierras para ganado ovejuno, Arpa<sup>17</sup> a una legua de Pototaca, puesto -éste último- que compartían los visisa con los indios del pueblo de Puna (killaka, en la provincia de Porco<sup>18</sup>) y los de Tacobamba y Potobamba (ambos en Porco)<sup>19</sup>. Esta donación guardaba relación con las "buenas obras espirituales y temporales" que recibieran los visisa de los jesuitas en sus pueblos y en el valle de Supas (Acchilla, en Pilaya y Paspaya), donde los habían defendido y amparado por ser sus vecinos en Sacavilque y Capira. Aunque los visisa renunciaron a todo derecho cuando la donación, no se registró igual actitud de parte de los killaka; tal vez por ello y luego de la expulsión en 1767, los indios del ayllu yucasa reclamaron y obtuvieron en 1772, los parajes de Pototaca, la estancia de Chillagua con dos leguas de contorno, con excepción hecha de Cocha<sup>20</sup>.

Salvo lo expuesto precedentemente, la forma de adquisición de la hacienda de Trigo Pampa y sus anexos permanece oscura. Los administradores, jueces y tasadores de las Temporalidades manifestaron, en reiteradas ocasiones, que no poseían las escrituras de la hacienda y sus territorios en diferentes curatos. Sin embargo, un expediente en el que consta un inventario de los papeles y libros secuestrados a los jesuitas cuando su extrañamiento<sup>21</sup> menciona los títulos de Trigo Pampa y las composiciones hechas con su Magestad por el Obispo de Quito, Fray Luis López<sup>22</sup> en 1592-93 como también las donaciones de Curine y Tacovilque (1605), los deslindes y amojonamiento de Sacavilque Chico (1616-17), la donación de Sacavilque Grande y otro trozo de Curine (1653-57), otra donación por Sacavilque Chico y la Huerta de Pilcomayo (1665) y la ya citada de Arpa y Supas por los visisa en 1587 y 1566. En ese expediente constaban los nombres de los escribanos ante quienes se habían pasado las escrituras de composición y donación, sin embargo, ni en el Archivo Histórico de Potosí ni en el Archivo Nacional de Bolivia (Sucre) existen los protocolos notariales correspondientes a tales notarios. No obstante, de lo expuesto surge que Trigo Pampa se conformó como tal a partir de la composición general de fines del siglo XVI y de donaciones de particulares realizadas en diferentes fechas.

Sabido es que cada Colegio de la Compañía poseía propiedades especializadas en la producción de distintos rubros que, tanto circulaban en el ámbito de las haciendas y colegios de la Orden -conformando lo que Tovar Pinzón<sup>23</sup> llamó "sistema intrahacendario de abastecimiento"- como en los mercados regionales.

El destino de lo producido en Trigo Pampa era la Villa de Potosí. El libro de ingresos de la hacienda<sup>24</sup> nos provee de información sumamente detallada como para establecer tres ciclos diferenciados en la operatividad de la propiedad.

Trigo Pampa y sus anexos conformaban una empresa de desarrollo mixto -agrícola y ganadero- aunque como resultado de esta última actividad, en el casco principal de la hacienda funcionó un obraje dedicado a la fabricación de cordellate, cuyos ingresos registramos entre 1734 y 1757. También en la hacienda principal, el cultivo de la viña proveía a la elaboración de aguardiente, rubro que registramos activo entre 1736 y 1761. Los anexos cerealeros (los dos Sacavilques y Capira en el curato de Piruani, Papachacra, Machaca, Tapantaca y Charcoqsi, en el de Santa Elena y Molline y Tacovilque en el curato de Acchilla) estaban arrendados a diferentes personas y redundaban en un importante ingreso en metálico como también el alquiler de los cinco molinos de la hacienda, rubros que, generalmente, no aparecen desagregados, razón por la cual no es factible deducir los montos anuales correspondientes a cada uno de ellos.

Las estancias (Chillagua, Cocha y sus puestos) sitas en el curato de San Lucas eran las que abastecían de materia prima al obraje a más de los carneros destinados al consumo del Colegio y el mercado potosinos. De estos anexos también provenían los quesos, de diferentes pesos y tamaños y, con escaso grado de continuidad otros productos tales como cecina, charque, cebo, grasa, tocino y productos varios de "la matanza" (lenguas, vejigas, patas, lomos y jamoncillos). A todos ellos, con excepción hecha de los carneros, y al igual que a las harinas de maíz y trigo, el maíz morocho y morado, chochoca, cocopa, orejones, productos de huerta y el vinagre, los hemos considerado para el análisis como otros productos pues registran altibajos notorios y escaso porcentaje de participación en los ingresos.

En el Anexo puede observarse el Cuadro I que expresa los ingresos y gastos de Trigo Pampa con el cálculo de su exce-

dente, todo lo cual se ha registrado también en el Gráfico 1. De esas cifras se ha procedido a realizar la desagregación por rubro, tomando en cuenta aquellos que significan el mayor ingreso para la hacienda.

### Los ingresos por la venta de textiles: el obraje de Trigo Pampa

El 26 de Marzo de 1715, en el Buen Retiro, su Magestad el rey de España Felipe V autorizaba al padre Francisco Rotalde, Procurador General de la Compañía en las Provincias del Perú, quien actuaba en nombre del Colegio de la Villa Imperial de Potosí, a colocar en la hacienda de Trigo Pampa un batán con veinte telares para fabricar, con lanas de su propiedad -sobre las cuales se declaraba eran difícilmente comercializables- telas que contribuyeran al mantenimiento de su Colegio. Por la licencia citada, los jesuitas habían abonado 1.500 pesos, "escudos de a ocho reales de plata en oro", entregados de contado al Tesorero del Consejo de su Magestad. El decreto señalaba que el obraje sería trabajado por esclavos del Colegio o "con gente que boluntariamente quisiere trabajar por su justo jornal"<sup>25</sup>.

Debido a que la fuente cuantitativa utilizada para desarrollar este trabajo se inicia en 1734<sup>26</sup> es a partir de allí que comenzamos a contar con cifras de ingresos por la venta de cordellate. No obstante pensar que otros libros de cuentas correspondientes a años anteriores pudieron extraviarse, la serie es interesante: se trata de 23 años de ingresos por cordellate (ver Cuadro II en Anexo). En 1757, por motivos no expresados en las fuentes, se abandona en forma total la producción de textiles. En orden de analizar tal interrupción descartamos que ello obedeciera a inconvenientes en el abastecimiento de materia prima, dado que esta es fruto del autoabastecimiento desde las estancias anexas, cuyo ritmo de remisión de carneros a Potosí resulta sostenido, cuando también las manadas de ovinos inventariadas en 1768 son importantes<sup>27</sup>. Si entendemos que la liquidación del obraje no se fundó en problemas de abastecimiento de lana, deberemos considerar muy factible que fuera producto de la competencia de otros centros productores, en la medida en que se observa una caída en los precios de comercialización del producto, y que el comportamiento de éste y otros indicadores -por ejemplo los costos de la mano de obra- hubiesen

provocado el descenso de la rentabilidad a punto tal de materializar la decisión de cerrar el obraje. Respecto de esto último, retornaremos más adelante.

El ingreso por cordellate alcanza su punto máximo en 1734 con 6.793 varas y media comercializadas en 3.635 pesos al precio unitario de  $0,4\frac{1}{2}$  y 0,4. De allí en más los ingresos por el rubro tienen tendencia a la baja; en 1744, la cantidad de varas vendidas fue once veces inferior al año de máxima, para proseguir declinando hasta 1757, último año de fabricación.

### Los ingresos por aguardiente

La cosecha de la viña era destinada, exclusivamente, a la producción de aguardiente, cuyo registro poseemos entre 1736 y 1761. Es factible calcular que, de cinco botijas de vino, cuyo contenido era de 57 libras cada una (la medida usual en la zona)<sup>28</sup> se obtenía un quintal de aguardiente. Del examen de la fuente citada puede demostrarse la participación del aguardiente<sup>29</sup> en los ingresos totales de Trigo Pampa (ver Cuadro III en Anexo).

El aguardiente se manifiesta como producto muy fluctuante. Su año de máximo ingreso es 1750 (65 quintales); al año siguiente se registra la cifra de menor ingreso de la serie, lo cual coincide también con la baja del ingreso total de la empresa (47.7% inferior a 1750).

El precio del producto también sufre altibajos notables. Entre 1736-38 se comercializó a 25 pesos/quintal; en 1741 asciende a 30 pesos, en 1742 desciende a 20 pesos por problemas de calidad; hasta 1747 se evalúa en 27 pesos; 32,4 pesos se registran para el quintal en 1747 oscilando, posteriormente, entre los 26 y 30 pesos, salvo en 1751 en que sube hasta 38 pesos por quintal.

El comportamiento observado para este producto y el fin de la actividad productora del mismo en 1761 me hace retornar al planteo de las hipótesis respecto de la liquidación del obraje, registrado en 1757. Los costos de manutención de la mano de obra -de cuya conformación, origen y condición no se tienen datos- habrán sido demasiado onerosos para la empresa

en relación con la rentabilidad lograda, pues se da la coincidencia de que determinados rubros (aji, coca, azúcar, yerba y textiles como bayeta y tocuyo) dejan de adquirirse también en 1761. Vale decir que la mano de obra que "sobrevive" al cierre del obraje se dedica al cuidado de la viña, vendimia, elaboración de vino y saca del aguardiente y fue la que por los tres años que separan la terminación de ambas actividades recibiera raciones o liquidaciones de jornales en los productos previamente mencionados<sup>30</sup>.

Con el cierre de estos dos ciclos productivos del cordellate y de aguardiente, la empresa de Trigo Pampa opera una reconversión hacia actividades no productivas puesto que, salvo la ganadería -que se manifiesta constante- asistimos a la generación de ingresos por el arrendamiento de tierras para el cultivo de cereales y la explotación de los cinco molinos, todo lo cual se reflejará en los ingresos y gastos de la propiedad.

#### Los carneros de Cocha y Chillagua

Entre 1735 y 1766 se registran remisiones de carneros hacia Potosí provenientes de las estancias anexas, situadas en el curato de San Lucas.

De los totales anuales no es factible dicriminar qué cantidades se enviaban para el gasto del Colegio en la Villa Imperial y cuántos se comercializaban en el mercado. Las cantidades y valores que registra la fuente pueden apreciarse en el Cuadro IV del Anexo. Como allí se observa, este rubro se diferencia de los anteriores debido a la continuidad que presenta en cuanto a la remisión a Potosí. Los que eran consumidos por gente del Colegio quedaban en la vecina hacienda de Jesús Valle, otra propiedad de los religiosos de la Compañía, sita a unas pocas leguas de la ciudad.

#### Los ingresos por arrendamiento de tierras y alquiler de molinos

Como puede visualizarse en el Cuadro V del Anexo, los ingresos en metálico provenían de dos rubros: el alquiler de

los molinos, los más importantes de la provincia de Pilaya y Paspaya y que solamente hallaban competencia con los de San Juan de Dios de Supas (curato de Acchilla) pertenecientes al Convento de Predicadores homónimo de la Villa de Potosí y la renta anual proveniente de los arrenderos, quienes alquilaban tierras en sectores no explotados en forma directa por los jesuitas.

Los arrenderos cultivaban principalmente maíz, en las Laderas de Trigo Pampa y en Tacovilque (curato de Acchilla); los dos Sacavilques -Grande y Chico- y Capira (curato de Piruani) y en Machaca, Tapantaca, Charcoqsi y la Huerta de Paspaya (doctrina de Santa Elena), todos ellos descritos precedentemente, al detallar los anexos de Trigo Pampa (ver mapa)

Los arrenderos pagaban su renta en dinero a partir de un monto fijo, acordado previamente y que oscilaba entre los 11 y 65 pesos anuales y que habrá dependido de la calidad y extensión del terreno arrendado. Adicionalmente al pago en dinero entregaban una cantidad fija de maíz, el yanapaco<sup>31</sup>, también establecido de antemano. Al parecer, los administradores entregaban la semilla para la siembra y de lo producido se daba el yanapaco. El conjunto de lo recaudado en concepto de yanapaco era utilizado para hacer efectivas las obligaciones de "socorros", avíos o raciones para el personal fijo de la hacienda. Ciertos arrenderos pagaban un derecho adicional, el verbaje o cargo por pastoreo, además del arrendamiento y el yanapaco. Esa misma práctica de arrendamiento con pago mixto prosiguió en Chuquisaca (departamento en que quedó englobada la provincia que nos ocupa) en el siglo XIX<sup>32</sup>.

Se observan excepciones a la forma de pago anteriormente expuesta por cuanto hay arrenderos que pagaban la totalidad o parte de sus obligaciones con trabajo, al vincularse con Trigo Pampa por un jornal que les era retenido por tal concepto. También se registran casos de quienes han pagado la renta con animales de su propiedad.

No consta que la hacienda adquiriera la cosecha de los arrenderos. Por tanto estos tendrían vinculación directa con el mercado. Asimismo, los arrenderos se constituyeron en la fuerza de trabajo de reserva para los jesuitas, conchabándose con ella en caso de mutua necesidad.

Según la tasación efectuada por la Junta de Temporalidades,

la hacienda de Trigo Pampa contaba en 1768 con 75 arrenderos repartidos de la siguiente forma: 33 en las Laderas inmediatas y Tacovilque, 38 en los dos Sacavilques y Capira y 4 entre Tapantaca, Charcoqui y la Huerta de Paspaya, quienes pagaban de arriendo total 1.923 pesos al año, habiéndose cobrado en ese período 1.218,4 pesos (63%), adeudándose 704,4 pesos (36.7%). Asimismo, en concepto de rezagos de años anteriores, se contabilizaron 922,3 pesos, de los que se cobraron 236,1 (25.6%), quedando una deuda de 686,2 pesos (74.4%)<sup>33</sup>.

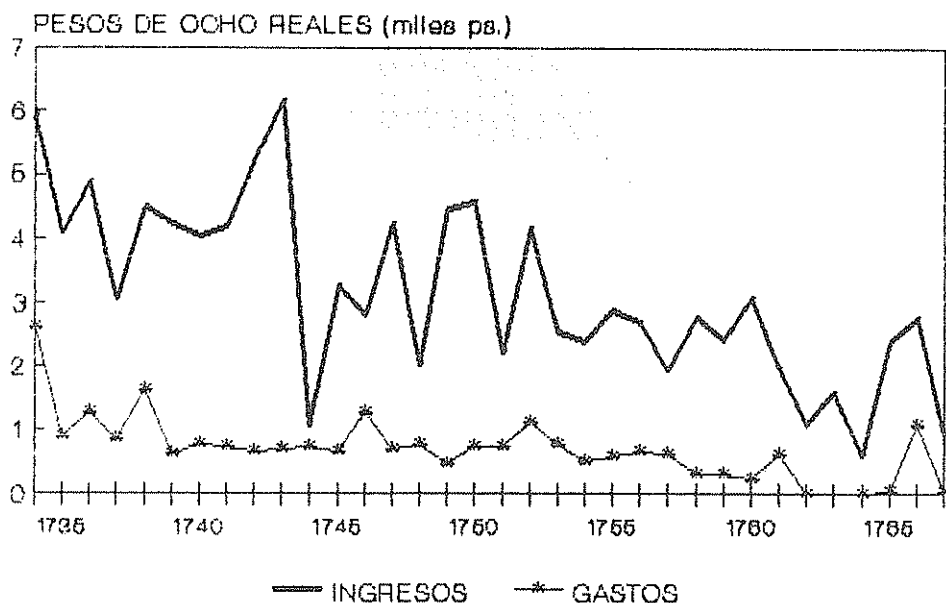
En concepto de yanapaco sobre 17 arrenderos se habían establecido 130 y  $\frac{1}{2}$  cargas de maíz, de las cuales se recibieron 90 (69%) que se distribuyeron entre los pastores, mayordomo, capataz, repuntero y yegüero de la estancia de Chillagua. De esos 17 arrenderos, 16 cultivaban en las Laderas de Trigo Pampa y uno en el curato de Santa Elena. Otros 30 arrenderos pagaron su yanapaco en dinero, lo cual representó 137 pesos. Respecto de los 28 restantes no se registra información sobre el particular<sup>34</sup>.

Aunque con los altibajos en los ingresos ya puntualizados (Cuadro V), este rubro es particularmente rentable para la hacienda pues no ofrecía riesgo alguno a los jesuitas sino a los terceros.

Habiendo expuesto los principales rubros correspondientes a los Ingresos de Trigo Pampa, se presenta su comportamiento en los gráficos que siguen. En el Gráfico 1 pueden visualizarse los Ingresos y los Gastos entre 1734 y 1766. Dos de los años de máximo ingreso -1734 y 1743- se expresan en los Gráficos 2 y 3. En 1734, el 2,9% correspondiente a "Otros productos" se compone de lo producido y vendido en quesos y harina de maíz (176 pesos); el metálico ingresado era de 729 pesos, alcanzando la venta de cordellate su punto máximo de 3.635 pesos, correspondiendo el 23% adjudicado a los carneros a 1.354 pesos, todo lo cual hizo al monto global de 5.894 pesos. En 1743 -Gráfico 3- no se registró ingreso alguno por cordellate, siendo el mayor ingreso en metálico por 4.218 pesos; los carneros equivalen a 1.195 pesos, por el aguardiente se obtenían 479 pesos y el 4,2% correspondiente a "Otros productos" englobaba a 260 pesos provenientes de la venta de quesos, harina de maíz, chochoca y maíz blanco. En el Gráfico 4 puede visualizarse la participación

de los principales rubros en los ingresos globales de Trigo Pampa.

### Gráfico 1 INGRESOS Y GASTOS TOTALES DE TRIGO PAMPA



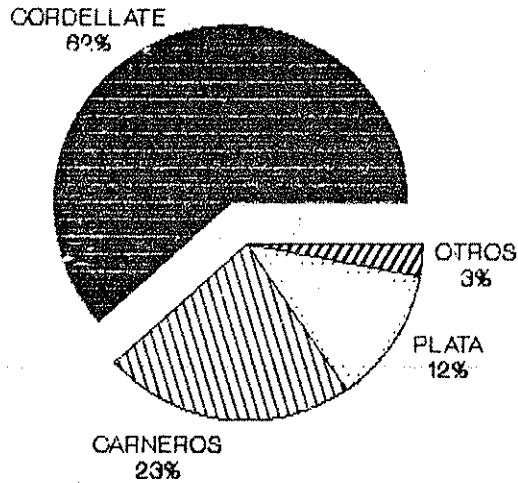
#### Los gastos

En el Gráfico 1 se observan los gastos totales de la hacienda en comparación con sus ingresos totales entre 1734 y 1767. En el Gráfico 5 quedan representados, en los años de máximos gastos, aquellos rubros que más incidían en las cuentas de Trigo Pampa. En el rubro 'alimentos' se incluyeron coca, ají, azúcar y yerba, cuyo destino a los trabajadores de la empresa ya fuera puntualizado. Estos rubros se adquirieron entre 1734 y 1760. La 'ropa' corresponde al tucuyo y la bayeta, comprados para el mismo fin. El tucuyo ingresó entre 1734 y 1761 y la bayeta entre 1734 y 1766. En ambos casos se hace notoria su presencia mientras se prolonga la producción de cordellate y aguardiente. Entre los 'insumos' computamos: fierro, acero, cuchillos, hachas, cardas y rejas, los tres primeros adquiridos en forma conti-



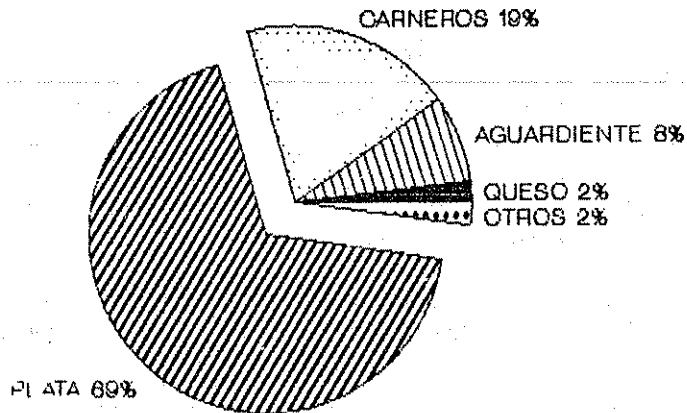
## gráfico 2

PARTICIPACION RELATIVA DE CADA RUBRO  
EN LOS AÑOS DE MAXIMO INGRESO (1734)



## gráfico 3

PARTICIPACION RELATIVA DE CADA RUBRO  
EN LOS AÑOS DE MAXIMO INGRESO (1743)



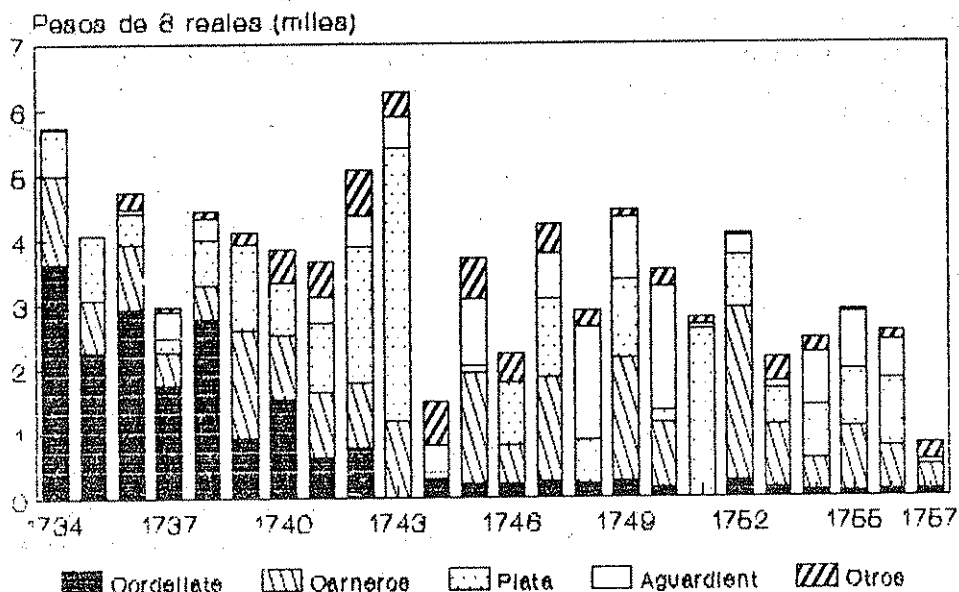
nuada; entre 1734 y 1759 el fierro y entre 1734 y 1758 el acero y los cuchillos, lo cual impone que se relacionen el ciclo del obraje y el de la viña con el gasto por estos conceptos. El fierro y el acero se destinaban a reparaciones de herramientas y los cuchillos eran entregados a los trabajadores. Los 'diezmos' conforman un rubro liquidado con alteraciones. Se pagaban a razón de 130 pesos anuales, aunque en 1738 se abonaron dos años juntos y en 1746, cinco años. El último pago por tal concepto se registró en 1752 y también por la suma señalada. En el ítem 'otros gastos' se incluyeron: fletes, reparaciones, tasas de indígenas, pagos al herrero y viáticos al personal superior y a los Padres de la Compañía que visitaban la hacienda y salarios. Por ejemplo, en 1734 el total de los gastos para el rubro citado se componía de 169 pesos en concepto de tasas de los indios de la anexa estancia de Chillagua, 80 pesos de anticipo de salario al mayordomo de Cocha, 8 pesos correspondientes al jornal de dos indios que trabajaron en el obraje y 6 pesos por viáticos a Potosí. En 1752, año de máxima de este rubro, se habían gastado 715 pesos en la refacción de los molinos, la viña y el obraje.

Nótese que, en general, los gastos tienden a disminuir y, conforme al Gráfico 5, se observa un cambio en el peso relativo de los gastos, es decir, en su composición. Debido a la conclusión de los ciclos del cordellate y del aguardiente hay rubros que dejan de participar en los gastos.

Llamará la atención que dentro de los 'gastos' no se detalle un ítem referido a salarios o jornales. La fuente utilizada no provee información sobre la liquidación de los mismos, salvo excepciones como la señalada en 1734, en que figura un anticipo de salario al mayordomo de Cocha y 38 pesos a cuenta que, en 1751, se dieran al mayordomo de Chillagua. Los salarios del personal superior son, prácticamente, imposibles de reconstruir. Sin embargo, consta que parte de ellos eran liquidados en mercaderías tales como ají, azúcar, yerba, costales, tabaco, vino, bayeta de la tierra, tucuyo, ruan, breña y seda. La falta de precisión en las imputaciones como la identificación del destinatario de los productos, no permite traducir el monto asignado por individuo ni la cantidad de personas que percibieron salario.

En cuanto a los jornales, el fenómeno es idéntico. Valgan como ejemplo de la liquidación de los mismos las cuentas que, entre 1767 y 1769 resultan de la Administración de

## Gráfico 4 Ingresos: Principales rubros

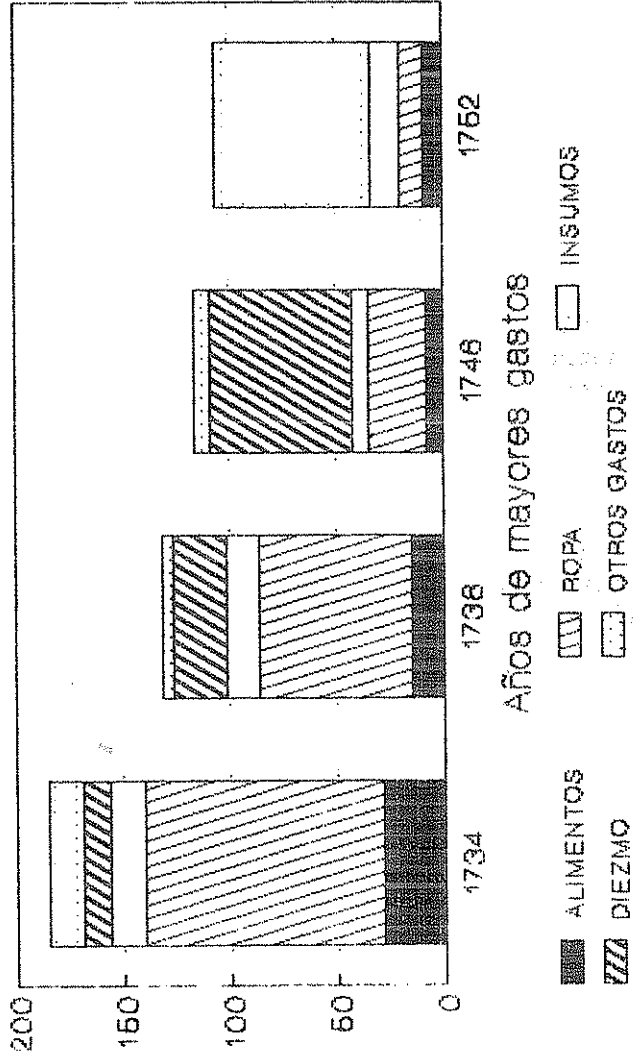


Temporalidades cuyos funcionarios mantienen al personal que se desempeñaba en época de los jesuitas. Quince trabajadores son mencionados como "jornaleros", percibiendo por su trabajo 4 reales diarios que se les liquidaban en maíz, carneros, salones de oveja y ropa de la tierra. Tres personas figuran como "molineros" quienes percibían por su oficio 30 pesos anuales más los jornales por otras tareas. Se registran también: un cantero, un herrero, un oficial de herrero y un mulero. Todos, sin excepción recibían mercaderías que les eran descontadas del jornal. Por este concepto, en un año y cuatro meses, Trigo Pampa imputaba en sus cuentas 579,3½ pesos de los cuales sólo debía 43,7 pesos (7%) a ocho trabajadores de los veinticuatro que había en total. Doce de ellos tenían deuda con la empresa<sup>35</sup>. Si asumimos que con excepción hecha de los textiles el resto de los productos proviene de la misma hacienda, esta forma de liquidar jornales era ampliamente beneficiosa para los propietarios.

### La utilidad

Se considera que la utilidad de la empresa debe calcularse por la diferencia entre los ingresos y gastos por sobre el

**GRAFICO 5**  
**Gastos: principales rubros**



capital invertido. De antemano debe plantearse una restricción que inhibe de tal proceder: no se cuenta con una valuación de la propiedad correspondiente a los años en que se registran los ingresos y gastos expuestos ya que, la valuación de Trigo Pampa que se presentara páginas atrás es de 1768, cuando una vez expulsados los jesuitas la Administración de Temporalidades la realiza para proceder a su venta o arriendo. No obstante, conforme la serie de recibos-egresos que se maneja (1734-1767, un cálculo orientativo podría efectuarse al tomar las cifras de ingreso de un año representativo y cercano a la valuación aunque, con este criterio, se corren los siguientes riesgos: 1) no llegar a considerar las posibles mejoras realizadas entre el año de medición de los ingresos y el de la fecha de tasación, o que 2) el valor del capital invertido se haya modificado en el período como consecuencia de las variaciones de precios de los bienes valuados. Aún a pesar del probable margen de error que se presente, valga el siguiente ejemplo: en 1760 ese cálculo ofrecería, tomando la valuación de 1768 que fue de 52.847 pesos, un beneficio del 5,3%, en tanto la diferencia entre ingresos y gastos era de 2.827 pesos. La tasa de beneficio sugiere un interrogante, cual es si se puede considerar esa ganancia como 'normal' para la época. Si lo comparamos con otro tipo de beneficio resultante de otra actividad, por ejemplo la desarrollada por otras órdenes religiosas, los préstamos a censo, la utilidad de Trigo Pampa sería interesante ya que los intereses por tales inversiones eran del 5%. Igualmente, se estima más atinado conocer cuál era en el siglo XVIII la rentabilidad promedio en el área de estudio de las explotaciones agrícola-ganaderas -lo cual hasta el presente desconocemos- para concluir que la de Trigo Pampa era más o menos 'normal' o significativa. Tovar Pinzón<sup>36</sup> plantea idéntica cuestión para analizar la rentabilidad de la empresa agraria jesuítica en México. Sostiene que el 5% era un "interés límite" y que servía como punto de referencia a quienes mantenían la reproducción de su capital en forma más lenta. Si en el siglo XVIII -decía Tovar- el 5% de interés era considerado como justo y factible de pagarse, una hacienda que rendía el 5% era una buena empresa. En realidad, es mi opinión que el 5% debería tomarse como una tasa de corte, es decir, la tasa que toda empresa debiera alcanzar para hacer atractiva su operatoria pues, de lo contrario y prácticamente sin riesgo, ese beneficio podría lograrse en la actividad financiera. Por consiguiente, no puede tomarse al 5% como una buena tasa de utilidad -como opina Tovar- sino simplemente como un piso.

Según la información disponible se podría plantear otro tipo de cálculo, no tan técnicamente correcto, cual es la relación de ganancia neta definida por la diferencia entre ingresos y gastos sobre el total de los gastos incurridos. Tomando por ejemplo los años de máximo ingreso, en 1734 el beneficio es del orden del 126% sobre los gastos; en 1743 equivale a casi ocho veces el monto de los gastos y en 1752, dos veces y media. En los años de menor ingreso, por ejemplo en 1737, el beneficio sigue siendo elevado: 2.5 veces el gasto. Juzgado de esta manera, las relaciones anteriores marcarían que la actividad económica de los jesuitas era muy rentable pues los gastos que demandaba la explotación de Trigo Pampa eran ampliamente recuperados.

### Conclusiones

De la exposición precedente surge que la operatoria ejecutada por los Jesuitas en el complejo productivo Trigo Pampa responde a una racionalidad empresarial que se manifestara en los ciclos productivos y de ingresos que fueron los siguientes: 1) el ciclo del cordellate, 2) el del aguardiente y 3) arriendos y servicios por alquiler de molinos.

Si hiciéramos tres cortes en la serie: 1734-1744, 1745-55 y 1756-1767 se resaltarán que, en el primer período el cordellate tuvo una participación en los ingresos del 36,8%, bajando a 5,2% en el segundo para ser casi nulo en el último. A más de los factores expuestos como posibles causas del cese en la producción del paño, la ausencia de estudios sobre la elaboración y el mercado de textiles en el Alto Perú inhibe el profundizar esas y otras inferencias. El cultivo de la vid y la elaboración de vinos y aguardiente, mencionados en forma general para la zona de Cinti y valles de Pilaya y Paspaya permite afirmar que la producción de la empresa no era significativa para la zona y menos aún si se la compara con la de los valles del Bajo Perú. Así, el aguardiente, que en el primer período incidiera sólo en el 5% de los ingresos, alcanzaba una participación del 20% en el segundo, descendiendo al 8% en el tercero. Aunque las condiciones naturales de la zona otorgaran plena posibilidad para el desarrollo del rubro, las catástrofes climáticas -entre otras- serían motivo de las fluctuaciones en la producción para el mercado. Aunque se carece de datos precisos para la época del análisis, la visita de 1796 a la provincia

es muy explícita al respecto, al afirmar que si bien las viñas de la zona eran pingües, bien cultivadas y mejoradas "son expuestas a la piedra, no hay año alguno que una tercia parte o dos de las tres no se pierda, quedando el Propietario empeñado por los gastos de labranza, arruinada la planta para el año siguiente, que no fructifica con feracidad"<sup>37</sup>.

La lógica empresarial de la Compañía, ante la inseguridad del rédito económico en los rubros señalados habrá proveído al paulatino abandono de las actividades textiles y vitivinícolas. Es sabido que los Jesuitas tenían una ajustada política de inversiones, ya fuera para comprar tierras, mejorarlas o radicar cultivos<sup>38</sup>; tanto los riesgos mínimos como la expectativa de ganancia eran cuidadosamente evaluados por el Rector del Colegio, el Administrador y Consejeros de la Orden.

El mantenimiento de la empresa con las actividades de arriendo de tierras y alquiler de sus molinos habla de una ajustada evaluación del riesgo económico, en cuanto a la no prosecución de las actividades productivas, salvo aquellas que proveyeran al autoabastecimiento para contribuir al mantenimiento de su personal. En los tres cortes de la serie, los ingresos en metálico por estas actividades ofrecen una participación del 27%, 25,7% y 47%, respectivamente.

Por lo tanto, puede concluirse que, hacia los tiempos de la expulsión, Trigo Pampa era una propiedad dedicada a actividades extraoperativas. Poco más tarde de 1767 se sabrá, por las quejas de sus arrendatarios que, a pesar de su considerable valuación, el estado de la viña, edificios y herramientas eran "lamentables", siendo imposible regenerar su operatoria sin una cuantiosa inversión<sup>39</sup>. Los diez años anteriores al extrañamiento son el punto de partida para comenzar a considerar a Trigo Pampa una vasta propiedad rural pero no ya una interesante empresa económica.

## NOTAS

1. Archivo Histórico de Potosí, Registro de Temporalidades (en adelante AHP RDT) 53. Expediente que contiene la fundación del colegio de la Compañía de Jesús de la Villa de Potosí y diligencias en su virtud actuadas por el Comisionado Dn. Joseph de Ascazubi. Véase además López, Fr. M., COMPENDIO DE HISTORIA ECLESIASTICA DE BOLIVIA, La Paz, 1965, p. 19, y Valda M., E. A., "Datos sobre la Compañía de Jesús en Potosí", en HISTORIA BOLIVIANA, VI, 1-2, Cochabamba, pp. 43-59.
2. Macera, Pablo, "Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuíticas del Perú (ss. XVII-XVIII)", NUEVA CRONICA, II, Lima, 1971, p. 9.
3. AHP RDT 230. Libro particular de recibo y gasto tocante a la hacienda de Trigo Pampa.
4. Halperin Donghi, Tulio, "Una estancia en la campaña de Buenos Aires, Fontezuela, 1753-1809", en E. Florescano (comp.), HACIENDAS, LATIFUNDIOS Y PLANTACIONES EN AMERICA LATINA, Siglo XXI, México, 1975, p. 447.
5. Recientemente dos tesis de doctorado se han centrado en los aspectos económico-sociales y demográfico-laborales, respectivamente, de la región que nos ocupa. Véase Langer, E. D., RURAL SOCIETY AND LAND CONSOLIDATION IN A DECLINING ECONOMY. CHUQUISACA, BOLIVIA, 1880-1930, tesis de doctorado inédita, Stanford University, 1984, y Zulawsky, A. L., MIGRATION AND LABOR IN SEVENTEENTH CENTURY ALTO PERU (BOLIVIA), tesis de doctorado inédita, Columbia University, 1985.
6. Véase Macera, P., "Instrucciones para el manejo de las haciendas del Perú (ss. xvii-xviii)", NUEVA CRONICA, II:2, Lima, 1966; Armas Medina, F. de, "Las propiedades de las órdenes religiosas y el problema de los diezmos en el virreinato peruano en la primera mitad del siglo XVII", ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS, 23, Sevilla, 1966, pp. 681-721; Martin, L. S. J., THE COLLEGE OF SAN PABLO IN LIMA: 1568-1767. HISTORY OF A COLONIAL INSTITUTION, tesis de doctorado inédita, Columbia University, 1966; Mörner, M., ACTIVIDADES POLITICAS Y ECONOMICAS DE LOS JESUITAS EN EL RIO DE LA PLATA, Paidós, Buenos Aires, 1968; Hammet, B. R., "Church Wealth in Peru: Estates and Loans in the Archdiocese of Lima in the Seventeenth Century", JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, Band 10, Köln, 1973, pp. 111-132; Arze, A., R. D., "Las haciendas jesuíticas de La Paz en el siglo XVIII", HISTORIA Y CULTURA, 1, La Paz, 1973, pp. 103-124; Cushner, N. P., LORDS OF THE LAND: SUGAR, WINE AND JESUIT ESTATES OF COASTAL PERU, 1600-1767, University of New York Press, Albany, 1980; idem, JESUIT RANCHES AND THE AGRARIAN DEVELOPMENT OF COLONIAL ARGENTINA 1650-1767, State University of New York Press, Albany, 1983; Polo y la Borda, J., "Pachachaca, una hacienda feudal: Autoabastecimiento y Comercialización" en J. Tord y C. Lazo (comps.), HACIENDA, COMERCIO, FISCALIDAD Y LUCHAS SOCIALES (PERU COLONIAL), Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1981, pp. 9-53; Valda M., E. A., "Datos...", op. cit.; Brown, K. W., "Jesuit Wealth and Economic Activity within the Peruvian Economy", THE AMERICAS, vol. XLIV, July 1987, 1, pp. 23-43.
7. Alcedo, Antonio de, DICCIONARIO GEOGRAFICO DE AMERICA E INDIAS OCCIDENTALES, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1967 (1788), t. IV, p. 194.
8. Archivo Nacional de Bolivia (Sucre), Tierras e Indios (en adelante ANB TI) 1796 Nº 82. Expediente de Visita del Partido de Pilaya y Paspaya en Cinti, actuado por Dn. Isidro José Cabrera.



9. Véase Ramírez del Aguila, P., NOTICIAS POLITICAS DE INDIAS, transcripción de Jaime Urioste Arana, Imprenta Universitaria, Sucre, 1978 (1639), pp. 20 y 36; Vázquez de Espinosa, A., COMPENDIO Y DESCRIPCION DE LAS INDIAS OCCIDENTALES, Smithsonian Institution, Washington, 1948 (1633?), pp. 576, 616, 621; Bakewell, P., ANTONIO LOPEZ DE QUIROGA (INDUSTRIAL MINERO DEL POTOSI COLONIAL), Universidad Boliviana Tomás Frias, Potosí, 1973, pp. 13-15; Langer, E. D., RURAL SOCIETY..., op. cit., cap. IV, pp. 127-174; Zulawsky, A. L., MIGRATION AND LABOR..., op. cit., pp. 56-57; Tándeter, E. y N. Wachtel, PRECIOS Y PRODUCCION AGRARIA. POTOSI Y CHARCAS EN EL SIGLO XVIII, Cedes, Buenos Aires, 1983, pp. 32, 37, 39 y 42; Brown, K. W., THE ECONOMIC AND FISCAL STRUCTURE OF EIGHTEENTH CENTURY AREQUIPA, tesis de doctorado inédita, Duke University, 1979; Assadourian, C. S., EL SISTEMA DE LA ECONOMIA COLONIAL, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1982, p. 156; Tándeter, E., V. Milletich, M. M. Ollier y B. Ruibal, "El mercado de Potosí a fines del siglo XVIII", en O. Harris, B. Larson y E. Tándeter (comps.), LA PARTICIPACION INDIGENA EN LOS MERCADOS SURANDINOS, Ceres, La Paz, 1987, pp. 379-424.

10. La provincia de Pilaya y Paspaya se dividía en los curatos de San Lucas de Payacollo, San Juan de Piruani, San Miguel de Acchilla, Santa Elena, Pilaya (luego La Loma) y Cinti, este último con un subcurato, el del Río San Juan (Archivo General de la Nación, Buenos Aires (en adelante AGN), Sala XIII, leg. 18-5-1. Padrones de La Plata. Revisita de Pilaya y Paspaya. 1751-1752.

11. AHP RDT 39. Autos sobre la tasación de las haciendas nombradas El Populo, Santa Bárbara, Trigo Pampa, Chillagua, Sacavilque y Charcosi y las tierras de Tapantaca, Papachacra y Machaca pertenecientes al Colegio de los ex regulares de la Villa de Potosí; AHP RDT 69. Testimonio de tasación y remate de las haciendas del Populo y Trigo Pampa pertenecientes al Colegio de los ex regulares de la Villa de Potosí; AHP RDT 248. Tasación de la hacienda de Trigo Pampa sita en la doctrina de Acchilla y/o en la jurisdicción de la Provincia de Pilaya y Paspaya.

12. Ibidem.

13. En el sector norte de la Provincia -pueblo de San Lucas de Payacollo- habitaron tres ayllus aymara hablantes, originarios del distrito de Paria (lago Poopó): killaka, asanaki y yucasa, cuya presencia en el área dio lugar a variadas interpretaciones. Estos grupos killaka-asanaki recibieron de los españoles status de "originarios" en el citado pueblo de San Lucas, donde criaban ganado y, en los valles aledaños, sembraban trigo, maíz y cebada, comerciando también con carbón en Potosí. En Guanaia poseían otras chacras de sembradío, al igual que en Ancomarca (Acchilla) y en Savala, Aqsavala, Laravindo y Atunlara (Piruani). Véase AGN Sala XIII, leg. 18-5-1, 1752; AGN Sala XIII, Padrones de La Plata. Revisita de Pilaya y Paspaya, 1767-70; Saignes, T., "Valles y punas en el debate colonial: la pugna sobre los pobladores de Larecaja", HISTORICA, III:2, Lima, 1979; Espinoza Soriano, W., "El reino aymara de quillaca asanaque, Siglos XV-XVI", REVISTA DEL MUSEO NACIONAL, tomo XLV, Lima, 1981, pp. 202-203; Langer, E. D., RURAL SOCIETY..., op. cit., p. 129; Zulawsky, A. L., MIGRATION AND LABOR..., op. cit., pp. 227-229; Abercrombie, T. A., THE POLITICS OF SACRIFICE: AN AYMARA COSMOLOGY IN ACTION, tesis de doctorado inédita, The University of Chicago, 1986, cap. II, pp. 24-101.

14. Véase nota 12.

15. Ibidem.

16. Grupo étnico habitante de los alrededores de Potosí (corregimiento de Porco). Fueron parte de la "mitad" Chaqui de la antigua Jefatura Qharaqhara, integrante de la Confederación Charka. Véase del Río, M., "Estructuración étnica qharaqhara y su desarticulación colonial", de próxima edición en HISTORIA Y CULTURA, 14, La Paz, 1989; Platt, T., "Entre CH'AXWA y MUXSA. Para una historia del pensamiento Aymara", en TRES REFLEXIONES SOBRE EL PENSAMIENTO ANDINO, Hisbol, La Paz, 1987; Rasnake, R., THE KURAJKUNA OF YURA: A CASE STUDY OF INDIGENOUS AUTHORITIES AND NATIONAL SOCIETY IN RURAL HIGHLAND BOLIVIA, tesis de doctorado inédita, Cornell University, 1982.

17. ANB TI 1774 Nº 35. Expediente sobre el deslinde de la estancia nombrada Pototoca. ANB TI 1773 Nº 80. Expediente formado por la Real Junta de Temporalidades sobre la separación o despojo de las tierras de Chillagua, Arpa y Cocha comprendidas en la hacienda de Trigo Pampa.

18. En relación con el sistema de control de recursos, numerosos grupos altioplánicos poseían tierras en zonas ecológicas de diferente temple donde miembros de los ayllus explotaban recursos variados. Pototoca fue una estancia de comunidad perteneciente a indios de los Repartimientos de Visisa (Cayza, Toropalca y Yura), Puna, Tacobamba (Tacobamba y Potobamba) y Chaqui. Véase nota 14 y en particular, del Río, M., op. cit. y del Río, este volumen. Entre paréntesis figuran los pueblos de reducción de los repartimientos.

19. El Repartimiento de Tacobamba tuvo dos pueblos de reducción, Tacobamba y Potobamba. Véase nota 16.

20. ANB TI 1773 Nº 80, expediente citado.

21. AHP RDT 38. Testimonio obrado en fs. 120 dado por el escribano Francisco Plácido de Molina, leg. 62, Col. de Potosí, 19/9/768 de los autos obrados sobre el reconocimiento y coordinación de papeles y libros de cuentas pertenecientes al archivo del Colegio de los ex regulares de la Villa de Potosí como de los impresos existentes en la Biblioteca y Aposentos de los mismos regulares y entrega de ellos a los Ministros de Hazienda de aquella Tesorería principal y asignación de ayuda de costa al Amanuense y Comisionado, 18/7/768.

22. Visitador General del Virreinato del Perú para el distrito de la Audiencia de Charcas, encomendado para tal tarea por el Virrey García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete (1589-1597).

23. Tovar Pinzón, Hermes, "Elementos constitutivos de la empresa agraria Jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México", en E. Florescano (comp.), HACIENDAS..., op. cit., p. 155.

24. AHP RDT 230. Libro particular..., cit.

25. AHP RDT 437. 1715-16. Testimonio de la Real Cédula por la que se concede a los Padres de la Compañía de Jesús de esta Villa a poner unos telares en la hacienda de Trigo Pampa.

26. AHP RDT 230. Libro particular..., cit.

27. AHP RDT 39. Autos sobre la tasación..., cit. Quenta que da el Mayordomo de la hacienda de Chillagua, ff. 42-45. Id. AHP RDT 69. Testimonio de tasación..., cit. En 1768 se contaban 9.333 ovejas madres, 2.442 carneros, 1.371 corderitos y 1.615 borregos.

28. AHP RDT 47. Testimonio sobre la rendición de vinos de la hacienda del Populo perteneciente al Colegio de los ex regulares de la Villa de Potosí, f. 2v.

29. AHP RDT 70. Expediente sobre el recibo de ocho pearas de vinos de la hacienda del Populo perteneciente al Colegio de los ex regulares de la Villa de Potosí, f. 28r.

30. La fuente principal citada -AHP RDT 230- provee información sobre el ingreso de textiles (tucuyo y bayeta de la tierra) y alimentos (ají, coca, yerba y azúcar) entre 1734-1761. Véase Cuadro VI en el Apéndice.

31. AHP RDT 74. Expediente sobre las cuentas dadas por los administradores de las haciendas de Trigo Pampa, Dn. Romoaldo Mogrovejo y Dn. José Santos de la Zerna, ff. 8-11. Para una posible traducción de la palabra yanapaco: Yanapani= Ayuda o auxilio; Yanapacuni= Ayudarse assi; Yanapapayani= Ayudar de gracia, o de misericordia; Yanapanacuni= Ayudarse el uno al otro; Yanapayaqueyoc= El que tiene ayuda; cfr. González Holguín, Diego, VOCABULARIO DE LA LENGUA GENERAL DE TODO EL PERU LLAMADA LENGUA QUICHUA O DEL INCA, Imprenta Santa María, Lima, 1952 (1608), p. 364.

32. Véase Langer, E. D., "Labor Strikes and Reciprocity on Chuquisaca Haciendas", HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, 65(2), Durham, p. 61.

33. AHP RDT 39. Autos sobre la tasación..., cit., ff. 27r-33v. AHP RDT 69. Testimonio de la tasación y remate..., cit., ff. 27v-34r; AHP RDT 74. Expediente sobre las cuentas..., cit., ff. 8r-11r.

34. Ibidem.

35. AHP RDT 74. Expediente sobre las cuentas..., cit., f. 5v.

36. Tovar Pinzón, H., "Elementos...", cit., p. 196.

37. ANB TI 1796 Nº 82. Expediente de Visita..., cit.

38. Macera, P., "Instrucciones...", cit., pp. 7, 8, 15; Cushner, N., LORDS OF THE LAND: SUGAR, WINE AND JESUIT STATES ON COASTAL PERU, 1600-1767, State University of New York Press, Albany, 1980, pp. 2, 78; Brown, K., "Jesuit Wealth and Economic Activity within the Peruvian Economy", THE AMERICAS, vol. XLIV, July 1987, 1, pp. 38-39.

39. AHP RDT 39. Autos sobre la tasación..., cit., f. 10r-33. AHP RDT 74. Expediente sobre las cuentas..., cit., ff. 19r y sigs.

## BIBLIOGRAFIA

- ALCEDO, Antonio de, 1967 (1788), DICCIONARIO GEOGRAFICO DE AMERICA E INDIAS OCCIDENTALES, Biblioteca de Autores Españoles, 4 Tomos, Madrid.
- AMAT y JUNIENT, Manuel de, 1947 (1761-1776), MEMORIA DE GOBIERNO, editada por Vicente Rodríguez Casado y Florentino Pérez Embid, Escuela de Estudios Hispánicos, Sevilla.
- ASSADOURIAN, Carlos S., 1979, "La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial", en E. Florescano (comp.), ENSAYOS SOBRE EL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO Y AMERICA LATINA (1550-1975), Fondo de Cultura Económica, México, pp. 223-292.
- BROWN, Kendall W., 1987, "Jesuit Wealth and Economic Activity Within the Peruvian Economy", en THE AMERICAS, Vol. XLIV, July, Ner. 1, pp. 23-43.
- BURGA, Manuel, 1976, DE LA ENCOMIENDA A LA HACIENDA CAPITALISTA: EL VALLE DE JEQUETEPEQUE EN LOS SIGLOS XVI-XX, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- CAÑETE y DOMINGUEZ, Pedro V., 1939, POTOSI COLONIAL: GUIA HISTORICA, GEOGRAFICA, POLITICA Y LEGAL DEL GOBIERNO E INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE POTOSI, La Paz.
- COOK, Noble D. (ed.), 1975, TASA DE LA VISITA GENERAL DE FRANCISCO DE TOLEDO, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
- CUSHNER, Nicholas P., 1975, "Slave Mortality and Reproduction on Jesuit Haciendas in Colonial Peru", en HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, 55 (1), Durham, pp. 177-190.
- 1980, LORDS OF THE LAND: SUGAR, WINE AND JESUIT ESTATES ON COASTAL PERU, 1600-1767, State University of New York Press, Albany.
- 1982, FARM AND FACTORY. THE JESUIT AND THE DEVELOPMENT OF AGRARIAN CAPITALISM IN COLONIAL QUITO, 1600-1767, State University of New York Press, Albany.
- CHEVALIER, François, 1976, LA FORMACION DE LOS LATIFUNDIOS EN MEXICO, Fondo de Cultura Económica, 2da. edición, México.
- FLORESCANO, Enrique (comp.), 1975, HACIENDAS, LATIFUNDIOS Y PLANTACIONES EN AMERICA LATINA, Siglo XXI Eds., México.
- GLAVE, Luis M. y M.I. Remy, 1983, ESTRUCTURA AGRARIA Y VIDA RURAL EN UNA REGION ANDINA. OLLANTAYTAMBO ENTRE LOS SIGLOS XVI Y XIX, Centro de Estudios Andinos "Bartolomé de las Casas", Cusco.
- HALPERIN DONGHI, Tulio, 1975, "Una estancia en la campaña de Buenos Aires, Fontezuela, 1753-1809", en E. Florescano (comp.), HACIENDAS, LATIFUNDIOS..., op. cit., pp. 447-463.

- LANGER, Erick D., 1982, "Mano de obra campesina y agricultura comercial en Cinti, 1880-1930", en HISTORIA BOLIVIANA, Vol. 3, n° 1, Cochabamba, pp. 71-93.
- MACERA, Pablo, 1966, "Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuíticas del Perú (ss. XVI-XVIII)", en NUEVA CRONICA, II:2, Lima.
- 1971, "Feudalismo colonial americano: el caso de las haciendas peruanas", en ACTA HISTORICA, XXXV, Szeged.
- MALLO, Nicanor, 1903, DICCIONARIO GEOGRAFICO DEL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA, Sucre.
- PRESTA, Ana M., 1989, "Una hacienda tarijeña en el siglo XVII: la viña de la Angostura", próx. en HISTORIA Y CULTURA, 14, La Paz.
- RENARD-CASEVITZ, F.M., T. Saignes y A.C. Taylor-Descola, 1986, L'INCA, L'ESPAGNOL ET LES SAUVAGES. RAPPORTES ENTRE LES SOCIETES AMAZONIENNES DU XVIIE AU XVII SIECLE, Editions Recherche sur les Civilizations, Paris.
- TOVAR PINZON, Hermes, 1975, "Elementos constitutivos de la empresa agraria Jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México", en E. Florescano (comp.), HACIENDAS, LATIFUNDIOS..., op. cit., pp. 132-222.
- VARGAS UGARTE, Rubén, 1963-1965, HISTORIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN EL PERU, 4 Vols., Burgos.

## ANEXO

CUADRO I: INGRESO, GASTO Y EXCEDENTE DEL INGRESO SOBRE EL GASTO

AÑO	INGRESO	GASTO	INGRESO-GASTO
1734	5.894	2.605	3.289
1735	4.078	897	3.181
1736	4.883	1.272	3.611
1737	3.022	865	2.157
1738	4.484	1.608	2.876
1739	4.215	617	3.598
1740	4.038	800	3.238
1741	4.190	751	3.439
1742	5.253	671	4.582
1743	6.152	706	5.446
1744	1.064	725	339
1745	3.255	671	2.584
1746	2.743	1.290	1.453
1747	4.221	708	3.513
1748	1.999	770	1.229
1749	4.457	462	3.995
1750	4.576	755	3.821
1751	2.183	728	1.455
1752	4.154	1.140	3.014
1753	2.542	794	1.748
1754	2.369	509	1.860
1755	2.872	581	2.291
1756	2.693	655	2.038
1757	1.925	612	1.313
1758	2.769	310	2.459
1759	2.437	308	2.129
1760	3.076	249	2.827
1761	1.951	636	1.315
1762	1.100	17	1.083
1763	1.598	-	1.598
1764	590	30	560
1765	2.378	61	2.317
1766	2.780	1.093	1.687
1767	937	47	890
Totales	106.878	23.943	82.935

CUADRO II: CORDELLATE

AÑO	VARAS TOTALES	PRECIO VARA	TOTAL INGR. CORDELLATE	INGR. TOTALES	% SOBRE TOT. INGR.
1734	6.793,5	0,4;0,4½	3.635	5.894	61.7
1735	4.021	0,4½	2.262	4.078	55.4
1736	5.321	0,4	2.914	4.883	59.6
1737	3.109	0,4½	1.749	3.022	57.8
1738	4.949	0,4½;0,4	2.784	4.484	62
1739	1.675	0,4½	905	4.215	21.4
1740	2.665	0,4½	1.499	4.038	37.1
1741	1.124	0,4½	632	4.190	15
1742	1.347	0,4½	757	5.253	14

CUADRO II: (cont.)

AÑO	VARAS TOTALES	PRECIO VARA	TOTAL INGR. CORDELLATE	INGR. TOTALES	% SOBRE TOT. INGR.
1743	-	-	-	6.152	-
1744	610	0,4	305	1.064	28.6
1745	433	0,4	216	3.255	6.6
1746	414	0,4	207	2.743	7.5
1747	537,5	0,4	269	4.221	6.3
1748	530	0,3 $\frac{1}{2}$	232	1.999	11.6
1749	578	0,3 $\frac{1}{2}$	253	4.457	5.6
1750	361	0,3 $\frac{1}{2}$	147	4.576	3.2
1751	-	-	-	2.183	-
1752	554	0,3 $\frac{1}{2}$	242	4.154	5.8
1753	282	0,3 $\frac{1}{2}$	123	2.542	4.8
1754	256	0,3	96	2.639	4
1755	160	0,3	62	2.872	2.1
1756	230	0,3	86	2.693	3.1
1757	245	0,3	92	1.925	4.7

El precio/vara consta en pesos de a 8 reales. Los totales fueron redondeados.

CUADRO III: AGUARDIENTE

AÑO	QUINTALES	PRECIO	TOTAL INGR. AGUARDIENTE	INGR. TOTALES	% SOBRE INGR. TOT.
1736	4	25	100	4.883	2
1737	17	25	425	3.022	14
1738	13	25	325	4.484	7.2
1739	-	-	-	4.215	-
1740	-	-	-	4.038	-
1741	14	30	420	4.190	10
1742	18	20;27	465	5.253	8.8
1743	18,231b	27	479	6.152	7.8
1744	15,2a	27	418,4	1.064	39.3
1745	37	27;31	1.027	3.255	31.5
1746	-	-	-	2.743	-
1747	20 $\frac{1}{2}$	32,4	682,4	4.221	16.1
1748	60	29;30	1.579	1.999	87.9
1749	37	26;27	967	4.457	21.6
1750	65	26;29,4	1.930	4.576	42.1
1751	2 $\frac{1}{2}$	38	96,2	2.183	4.4
1752	10,21b	30	309	4.154	7.4
1753	3	30	90	2.542	3.5
1754	27	30	810	2.369	34.1
1755	30,5	29	884,4	2.872	30.7
1756	20,3a	29,4	612,1	2.693	22.7
1757	2,2a91b	28	71,5	1.925	3.7
1758	2,2a131b	27	70,7	2.769	2.5
1759	10	29	290	2.437	11.8
1760	22,51b	28	617,1	3.076	20
1761	12	29,4	353	1.951	18

El precio/quintal consta en pesos de a 8 reales.

CUADRO IV:

## CARNEROS

AÑO	CANTIDAD	TOTAL INGRESOS POR CARNEROS	INGRESOS TOTALES	% SOBRE EL INGR. TOT.
1734	1.354	1.354	5.894	23.0
1735	799	799	4.078	19.5
1736	999	999	4.883	20.4
1737	500	500	3.022	16.5
1738	498	498	4.484	11.1
1739	1.700	1.700	4.215	40.3
1740	1.000	1.000	4.038	24.7
1741	1.005	1.005	4.190	23.9
1742	1.009	1.009	5.253	19.2
1743	1.195	1.195	6.152	19.4
1744	-	-	1.064	-
1745	1.690	1.690	3.255	51.9
1746	600	600	2.743	21.8
1747	1.592	1.592	4.221	37.7
1748	-	-	1.999	-
1749	1.898	1.898	4.457	42.5
1750	996	996	4.576	21.7
1751	-	-	2.183	-
1752	2.699	2.699	4.154	64.9
1753	999	999	2.542	39.2
1754	499	499	2.369	21.0
1755	992	992	2.872	34.5
1756	690	690	2.693	25.6
1757	399	399	1.952	20.7
1758	856	856	2.769	30.9
1759	799	799	2.437	32.7
1760	1.000	1.000	3.076	32.5
1761	1.046	1.046	1.951	53.6
1762	500	500	1.100	45.4
1763	998	998	1.598	62.4
1764	500	500	590	84.7
1765	995	995	2.378	41.8
1766	999	999	2.780	35.9

El precio de los carneros es de 1 peso/cabeza.

CUADRO V: INGRESOS EN PLATA

AÑO	CANT. EN PESOS	CONCEPTO	INGRESOS TOTALES	% SOBRE EL TOT. INGR.
1734	729	Arriendos y molinos	5.894	12.4
1735	1.000	Arriendos y molinos	4.078	24.5
1736	486	Arriendos y molinos	4.883	9.9
1737	230	Arriendos y molinos	3.022	7.6
1738	735	Arriendos y molinos	4.484	16.3
1739	1.313	Arriendos y molinos	4.215	31.1
1740	822	Arriendos y molinos	4.038	20.3
1741	1.060	Arriendos y molinos	4.190	25.2
1742	2.126	Arriendos y molinos	5.253	40.4
1743	4.218	Arriendos y molinos	6.152	68.6
1744	100	Arriendos y molinos	1.064	9.3
1745	130	Arriendos y molinos	3.255	3.9



CUADRO V: (cont)				
AÑO	CANT EN PESOS	CONCEPTO	INGRESOS TOTALES	% SOBRE EL TOT. INGR.
1746	950	Arriendos y molinos	2.743	34.6
1747	1.230	Arriendos y molinos	4.221	29.1
1748	650	Arriendos y molinos	1.999	32.5
1749	-	-	4.457	-
1750	1.202	Arriendos y molinos	4.576	26.2
1751	200	Arriendos y molinos	2.183	9.1
1752	2.576	Arriendos y molinos	4.154	62.0
1753	800	Arriendos y molinos	2.542	31.4
1754	560	Arriendos y molinos	2.369	23.6
1755	810	Arriendos y molinos	2.872	28.2
1756	912	Arriendos y molinos	2.693	33.8
1757	1.035	Arriendos y molinos	1.925	53.7
1758	1.400	Arriendos y molinos	2.769	50.5
1759	1.294	Arriendos y molinos	2.437	53.0
1760	1.350	Arriendos y molinos	3.076	53.8
1761	500	Arriendos y molinos	1.951	25.6
1762	600	Arriendos y molinos	1.100	54.5
1763	600	Arriendos y molinos	1.598	37.5
1764	-	-	590	-
1765	1.300	Arriendos y molinos	2.378	54.6
1766	1.513	Arriendos y molinos	2.780	54.4
1767	937	Arriendos y molinos	937	100.0

CUADRO VI: GASTOS EN ALIMENTOS Y ROPA SOBRE EL TOTAL DE GASTOS

AÑO	ALIMENTOS	ROPA	SUB T. ALIM/ROPA	GASTOS TOT.	% S/TOT GASTO
1734	293	1112	1406	2605	53.9
1735	172	529	701	897	78.1
1736	137	552	689	1272	54.1
1737	121	488	609	865	70.4
1738	149	722	871	1608	54.1
1739	75	114	189	617	30.6
1740	90	404	494	809	61.0
1741	119	568	687	751	91.4
1742	68	74	142	671	21.1
1743	64	339	403	706	57.0
1744	115	349	464	725	64.0
1745	44	298	342	671	50.9
1746	67	278	341	1290	26.4
1747	75	257	332	708	46.8
1748	88	376	464	770	60.2
1749	63	192	255	462	55.1
1750	118	229	347	755	45.9
1751	97	190	287	728	39.4
1752	75	129	204	1140	17.8
1753	135	395	530	794	66.7
1754	84	204	288	509	56.5
1755	115	175	290	581	49.9
1756	157	232	389	655	59.3
1757	122	221	343	612	56.0
1758	77	145	222	310	71.6
1759	65	204	269	308	87.3
1760	62	91	153	249	61.4
1761	-	254	254	636	39.9

LA ESTRUCTURA DE LAS HACIENDAS  
EN BOLIVIA A FINES DEL SIGLO XIX  
DISTRITOS NORTEÑOS DEL LAGO TITICACA

Herbert S. Klein  
Columbia University

Aunque resulte sorprendente, las tierras agrícolas de Bolivia permanecieron dominadas por los ayllus amerindios hasta bien entrado el siglo XIX, tal como ha quedado demostrado a través de una serie de estudios recientes. Más de la mitad de la tierra y tres cuartos de la fuerza de trabajo estuvieron bajo el control comunal indígena hasta fines de la década de 1870. Las razones de esta larga supervivencia tienen mucho que ver tanto con la cualidad dinámica de la respuesta indígena a la penetración del mercado nacional, como con la debilidad del nuevo gobierno republicano que dependió de la recaudación del tributo indio hasta la segunda mitad del siglo<sup>1</sup>.

Fue el renacimiento de la industria colonial de la minería de plata en los distritos de Oruro y Potosí a mediados de siglo el que aportó finalmente un funcionamiento moderno a la economía nacional. Desde la década de 1850, Bolivia ya exportaba más de lo que importaba y el gobierno nacional comenzó a disponer de fondos suficientes para emprender inversiones en infraestructura. Toda esta expansión condujo al crecimiento de La Paz como el centro comercial más dinámico de la nación, así como a su transformación en la ciudad más populosa. Hasta ese momento La Paz había sido el eje de la zona de mayor población amerindia y de producción agrícola de Bolivia; recién a fines del siglo XIX se transformó en la capital financiera y comercial nacional. Con la aparición de nuevas clases urbanas y de nuevos capitales para gastar se incrementó la demanda para la producción de alimentos,

mientras que una agresiva clase capitalista de origen urbano se dispuso a dedicarse a la agricultura.

A pesar de que la región de La Paz ha tenido siempre una fuerte clase de hacendados, ésta estaba dedicada básicamente a la producción de coca en los valles Yungas. Fue allí donde las haciendas predominaron a fines del período colonial y donde se concentraron los terratenientes ausentistas, la mayoría de los cuales vivía en la ciudad. Obviamente también había algunas haciendas que producían de todo -maíz, papas, vacas, ovejas- en todos los distritos del departamento de La Paz, pero en ninguna zona tenían un papel tan dominante como en las Yungas<sup>2</sup>.

La disponibilidad de nuevos créditos bancarios, el deseo de atacar los derechos territoriales indígenas por parte de los gobiernos más ricos y menos dependientes del tributo indígena posteriores a 1850, junto a la creciente demanda urbana de alimentos en la expansiva La Paz, crearon un clima favorable para comenzar a atacar la tenencia de la tierra en manos indias en las regiones no productoras de coca<sup>3</sup>. En los años 1860 Melgarejo trató de anular la legalidad de los derechos comunales indios, pero una protesta masiva detuvo las incautaciones de tierras. En 1874 se organizó un intento más sutil bajo una nueva ley, que efectivamente convirtió todas las propiedades comunales en posesiones individuales. Esta vez las fuerzas económicas y políticas eran propicias, por lo que el embate fue frontal. Ya desde la segunda década del siglo veinte ese embate tuvo tanto éxito que casi todos los distritos tradicionales dedicados a la producción de alimentos quedaron bajo el control dominante de las haciendas y las escasas comunidades sobrevivientes con tierras fueron empujadas a las zonas más marginales<sup>4</sup>.

Al tiempo que atacaba los derechos legales de las comunidades indias, el gobierno abandonaba progresivamente su dependencia con relación al tributo indígena, el cual había significado anteriormente una parte importante y estable de sus ingresos. Como no se realizó ningún intento por indexar las antiguas tasas de acuerdo a la inflación, la importancia relativa del impuesto indígena per capita cayó al mínimo, mientras que los gravámenes sobre las exportaciones se transformaron en una fuente crucial de ingresos fiscales<sup>5</sup>. Una evidencia clara de esta decadencia del tributo fue la decisión gubernamental de implementar un impuesto sobre las propiedades urbanas y especialmente sobre las rurales, en el

auge de la llamada "segunda era de las haciendas". Para aplicar dicha exacción a la tierra -que rápidamente desplazaría al tributo indígena en importancia- fue necesario llevar a cabo un relevamiento catastral nacional, registrándose la propiedad rural, su producción y su valor en todos los cantones rurales por primera vez en la historia de la república. Los resultados resumidos fueron publicados en la época<sup>6</sup> y afortunadamente muchos manuscritos de los relevamientos originales se encuentran en los archivos de La Paz<sup>7</sup>.

Mi objetivo en este artículo es analizar los resultados de este relevamiento catastral de 1881-1882 para las tres provincias de la costa norte del lago Titicaca: Omasuyos, Larecaja y Muñecas. De todas las provincias en el departamento de La Paz, estas tres eran las más representativas de las nuevas zonas que incorporaban las haciendas a través de las apropiaciones de tierras. Su disposición a lo largo de las excelentes tierras costeras del lago Titicaca, la posesión de muchos valles cordilleranos del este, fértiles y húmedos, junto con su proximidad al mercado urbano de La Paz, las convertían en las candidatas preferidas para las operaciones de los nuevos hacendados de extracción urbana.

En los siguientes cuadros he tratado de mostrar el tamaño y la estructura de estas haciendas, su relación con diversos productos y la distribución de la propiedad entre los propietarios. Pero antes de comenzar con este análisis detallado, es conveniente hacer algunas prevenciones. En principio, los resultados publicados del relevamiento y de los impuestos recaudados consecuentemente no siempre se correlacionan totalmente con los registros del manuscrito original<sup>8</sup>. En segundo lugar, a pesar que el director del registro, Agustín Aspiazu, estimaba que los resultados para todas las provincias -excepto Yungas- eran razonablemente precisos, era obvio que había un sub-registro de los valores en general. Finalmente, el relevamiento excluía completamente a las tierras de los ayllus, exceptuadas del nuevo impuesto sobre los predios rústicos que se aplicaba sólo a las propiedades privadas. En consecuencia, las cifras resultantes son sólo estimaciones parciales de la producción total de cada región. Inclusive, las cifras de producción no estaban consignadas en medidas de peso uniformes, ni siquiera para el mismo producto en la misma provincia<sup>9</sup>. Finalmente hay que reconocer que el relevamiento de 1881-1882 se produjo en los inicios del proceso de establecimiento de las haciendas, por lo que no representa completamente su estructura madura, a

la que se arribó sólo en las primeras décadas de este siglo. No obstante, la mayor parte de las formas básicas de esa estructura se hace evidente con este registro<sup>10</sup>.

Sin ninguna duda, la zona de más rica expansión de estas tres provincias fue la de Omasuyos, distrito que comprendía todas las propiedades costeras. El valor total de estos establecimientos (alrededor de 1,9 millones de pesos bolivianos) era dos o tres veces el valor de los de las provincias interiores de Larecaja y Muñecas (ver el cuadro 1). La hacienda costera promedio valía 7.600 bolivianos (comparada con un promedio de 917 en Larecaja y 1.431 en Muñecas). En Omasuyos la agricultura y la ganadería eran esencialmente de altura. El valor de los establecimientos estaba determinado por las aproximadamente 150.000 ovejas existentes<sup>11</sup>, que se distribuían en el 65% de las explotaciones, y por los típicos cultivos de raíz como las papas amargas, por las habas y sobre todo por la cebada. De hecho, las casi 19.000 cargas de cebada (más otras 1.800 fanegas) producidas en las tres cuartas partes de las haciendas, junto con las ovejas, eran lo que más determinaba la variación de su valor<sup>12</sup>.

Cuadro 1

Valor, en pesos bolivianos, de las haciendas por provincia en 1880.

Provincia	Nº de Haciendas	Nº de Hacendados	Valor Total	Valor Mínimo	Valor Máximo
Omasuyos	255	202	1937921	80	60000
Larecaja	934*	686	860624	10	14400
Muñecas	489**	375	699976	16	30000
TOTAL	1678	1263	2868541		

Fuente: Archivo Histórico de La Paz (UMSA), "Fondo-Prefectura de La Paz", libros 10 y 11 (Omasuyos); 18 (Larecaja) y 1 (Muñecas).

Notas: \* Hay registradas otras 19 haciendas, pero no tienen valuación.

\*\* Hay 5 haciendas más, sin valuación.

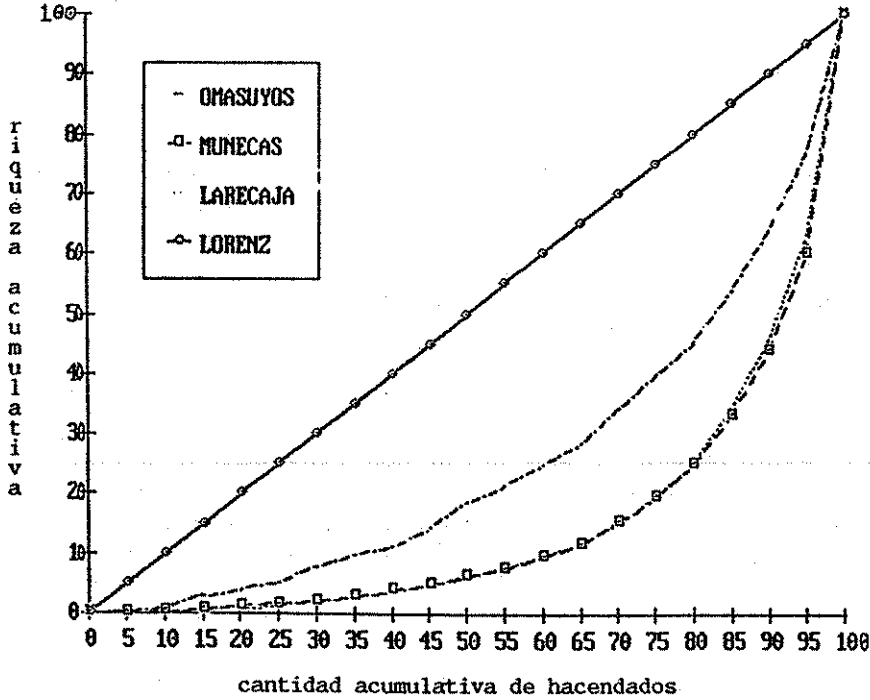
En los valles lejanos al lago, es decir en las provincias de Larecaja y Muñecas, los valores de los establecimientos se determinaban en cierta medida por la producción de trigo en las mayores altitudes (especialmente en Larecaja), mientras que en los valles intramontañosos más bajos y húmedos, la producción de maíz era la que ejercía mayor influencia sobre el valor total de una hacienda. En Larecaja cerca de 600 haciendas cultivaban maíz y producían unas 5.000 fanegas y 7.200 cargas por año<sup>13</sup>.

Muñecas era muy similar a Larecaja en su estructura agrícola, con trigo y maíz como productos principales. En este caso se producía maíz en el 62% de las explotaciones, sobre cuyas valuaciones influía totalmente<sup>14</sup>. Aquí también se cosechaba trigo, más que en Larecaja, junto a una cantidad poco significativa de papas (unas 2.600 fanegas).

La distribución de las haciendas en Omasuyos era sorprendentemente uniforme, a pesar de la mejor calidad de las tierras a lo largo de la zona costera. Eso contrastaba abiertamente con la experiencia de las otras dos provincias, donde había haciendas más pobres y un número relativamente más pequeño de haciendas muy ricas. Esta situación no se reflejaba sólo en que el valor medio de los establecimientos en Omasuyos se ajustaba a la norma más que en las otras, sino también en que la distribución de los valores era más uniforme que en las provincias interiores. La diferencia entre la media y la desviación standard del valor de los establecimientos no sólo era menor que en las otras dos provincias<sup>15</sup>, sino que también lo era el índice de concentración de los coeficientes de Gini<sup>16</sup>.

Además de los valores de las haciendas, las tres provincias mostraban una diferencia marcada en la distribución de las mismas entre los propietarios. En Omasuyos, más propietarios poseían tierras de mejor calidad que en las otras dos provincias y menos de éstos eran pobres; la riqueza de las explotaciones estaba distribuida de una forma relativamente más uniforme entre los hacendados locales<sup>17</sup>. En contraste con esto, el valor y las calidades más variadas de las tierras en Larecaja y Muñecas garantizaba también que la distribución de la riqueza rústica entre los hacendados fuera mucho más marcadamente desigual que en Omasuyos (ver el gráfico 1)<sup>18</sup>.

# gráfico I



A pesar de que la llegada de muchos hacendados nuevos a la región tendría que haber provocado índices relativamente bajos de concentración y conducido a un sistema de propiedad múltiple, de hecho los distritos norteños del lago en su conjunto tenían un porcentaje mucho más alto de propietarios múltiples que todo el departamento de La Paz a fines del período colonial. En 1881-1882, estos terratenientes (que representaban al 22% del total de los hacendados) tenían una participación mayor en la riqueza en estos tres distritos (cerca del 40%) que los dueños de un solo establecimiento (ver cuadro 2) y, en realidad, su posición había mejorado con respecto al período colonial (cuando eran el 9% de los propietarios y poseían el 31% de la riqueza)<sup>19</sup>. Parecería entonces que un porcentaje más alto de individuos podía acceder a ese status.

Cuadro 2  
 Valor y número de propiedades por hacendado en las tres provincias (en pesos bolivianos).

Número de props. por hacendado	Valor Total	Valor Promedio	Desv. Stand.	Hacendados
1	2112822	2205	4655	958
2	695601	4165	7019	167
3	250679	4109	4805	61
4	153557	7312	11363	21
5	98260	14037	9663	7
6	8453	4226	2112	2
7	5460	5460	0	1
8	117970	29492	46991	4
9	11380	5690	3069	2
11	37440	37440	0	1
15	2655	2655	0	1
TOTAL	3494277	2852	6144	1225*

Fuente: Idem Cuadro 1.

Nota: \* Hay 10 hacendados de cuyas propiedades desconocemos la valuación.

Sin embargo, las formas inter-provinciales de propiedad extensiva propias del período colonial no eran tan evidentes, al menos según esta muestra de 1881-1882 en estas provincias norteñas del Titicaca. Sólo 24 hacendados poseían tierras en dos o tres provincias y sólo dos tenían en las tres provincias de la región (ver el cuadro 3). Por otra parte, la participación relativa de la riqueza total en manos de estos propietarios multi-provinciales no era mucho mayor que su importancia relativa entre el número de hacendados.



Cuadro 3

Valor y número de propiedades por hacendado en las tres provincias, de acuerdo con la provincia en la cual se hallan las propiedades.

Número de hacendados que son propietarios en una o más pcias.	Valor Total	Valor Promedio	Desv. Stand.	Hacendados
sólo en una	3256607	2716	6007	1199
en dos	215490	8980	8699	24
en las tres	22180	11090	13591	2
<b>TOTAL</b>	<b>3494277</b>	<b>2852</b>	<b>6145</b>	<b>1225*</b>

Fuente: Idem Cuadro 1.

Nota: \* Hay 10 hacendados de cuyas propiedades desconocemos la valuación.

Sorprendentemente, a pesar de todas las reformas liberales del siglo XIX y de la confiscación de los bienes eclesiásticos por Sucre a comienzos del período republicano, la importancia de la iglesia varió poco a lo largo del siglo entre los padrones de los años 1786 y el catastro de 1881-1882. Dado que Bolivia no fue nunca una sociedad dominada por la iglesia, aún en el período colonial, el peso eclesiástico fue limitado. Excluyendo las iglesias parroquiales que poseían haciendas para su mantenimiento, había siete conventos o monasterios con haciendas, los cuales importaban el 5% del total de la riqueza en ese concepto (ver el cuadro 4). La institución líder era el Monasterio de las Concebidas de La Paz, con 8 establecimientos (ver el Cuadro 1). En el período colonial, el Monasterio de la Purísima Concepción de La Paz había poseído las mayores extensiones de tierras, con 22 explotaciones, pero en 1881-1882 había quedado reducido a sólo una hacienda en la región. Si se incluyen los hospitales y la Beneficencia -una dependencia gubernamental creada para la administración de los fundos eclesiásticos confiscados- y todas las haciendas probablemente en posesión de la iglesia con anterioridad, la participación relativa de la

riqueza rústica eclesiástica llega al 6%, lo cual es todavía menos que en el período colonial. En los años 1786, la iglesia como terrateniente controlaba cerca del 8% de la fuerza de trabajo (la medida que existía para determinar la riqueza en los registros de entonces).

Cuadro 4

Valor de las propiedades y número de propietarios según el tipo de hacendado en las tres provincias (ps. bolivianos).

Sexo o Institución	Valor Total	Valor Promedio	Desv. Stand.	Número de Hacendados
hombre	2152086	2556	4901	842
mujer	1042827	3122	6270	334
convento	177200	35440	38428	5
comunidad	36010	9002	15366	4
indígena	10829	984	1764	11
presbítero	25400	6350	3838	4
hospital	25000	25000	0	1
beneficencia	6120	1530	1208	4
iglesia local	4050	1350	1408	3
municipalidad	1600	1600	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>3481122</b>	<b>2879</b>	<b>6180</b>	<b>1209*</b>

Fuente: Idem Cuadro 1.

Nota: \* Hay 26 hacendados que no hemos podido identificar en relación a estas variables.

En contraste, el rol de las mujeres entre los propietarios era mucho más importante a fines del siglo XIX que en el período colonial. En esta última época, constituían el 17% de la clase de hacendados, controlaban el 27% de los establecimientos y sólo el 15% de los trabajadores. Pero lo años 1881-1882 (ver cuadro 4) representaron el 27% de los hacendados y concentraron el 30% de la riqueza de todas las haciendas. Resulta claro que la situación dependiente de las mujeres, en especial las de clase alta, mejoró en el siglo XIX.

La conclusión que puede extraerse de este análisis del catastro de 1881-1882 es que la expansión del sistema de hacienda varió claramente de distrito a distrito. En aquellos que tenían tierras mejores, la riqueza producida era más uniforme, mientras que la variación era mayor en los distritos con grandes diferencias cualitativas internas. Larecaja y Muñecas comprendían numerosas explotaciones pobres, probablemente propiedad de hacendados con residencia en el lugar, provenientes de un ambiente mestizo o indio. En contraste, los propietarios de los establecimientos mayores en estos dos distritos y de los de la mayoría de los de Omasuyos eran más probablemente personas "blancas" o de extracción europea, por lo general terratenientes ausentistas residentes en la ciudad de La Paz, cuya principal ocupación no era la agricultura. Eran ellos quienes accedieron al capital y al poder político necesario para crear estas haciendas extremadamente rentables las cuales, a su vez, requirieron escasas inversiones de largo plazo para mantener su rentabilidad. Estos nuevos establecimientos demostraron ser excelentes inversiones gracias a la mano de obra libre de los colonos y pongos indios, debido al hecho que los indios ya habían desmalezado los campos y a que los dueños efectuaron escasas construcciones y cultivos nuevos. Como reportaba Aspiazu en 1881:

"Otra de las ventajas que tienen las heredades de [finca de] puna sobre los demás fundos rústicos, es la seguridad que se dá al capital que se emplea en este género de adquisiciones y la esperanza de su rendimiento, sin necesidad de nuevos desembolsos de dinero... Todo el valor de las heredades de puna consiste en el suelo; no hai edificios sujetos a continuas reparaciones; no hai plantíos llamados a parecer por el más ligero descuido, agregándose a estas ventajas el importante servicio que prestan los colonos en calidad de domésticos y jornaleros. Ciertó es que se dan una renta proporcionalmente menor que las fincas [de coca] de Yungas, pero en cambio no hai riesgo, no hai peligro de pérdida, el capital está seguro"<sup>20</sup>.

El papel decreciente de la iglesia, la importancia creciente de las mujeres, los altos índices de concentración en las zonas más pobres y la falta relativa de propiedad inter-provincial son algunas de las conclusiones obtenidas de este ejemplo del catastro de 1881-1882. Sólo con un análisis com-

pleto de las restantes provincias y un examen de los catastros del siglo XX podrá surgir una imagen de esta clase que dominaría la sociedad rural hasta la Reforma Agraria de 1953, habiendo convertido a Bolivia en una de las sociedades menos igualitarias del mundo en cuanto al reparto de la tierra hasta ese entonces.

## NOTAS

1. Entre los estudios más importantes en esta área se encuentran los siguientes: Nicolás Sánchez Albornoz, *INDIOS Y TRIBUTOS EN EL ALTO PERU*, Lima, 1978; Erwin Grieshaber, "Survival of Indian Communities in Nineteenth Century Bolivia: A Regional Comparison", *JOURNAL OF LATIN AMERICAN STUDIES*, 12 (1980); Silvia Rivera, "La expansión del latifundio en el altiplano boliviano: elementos para la caracterización de una oligarquía regional", *AVANCES*, 2 (1978). Ver Herbert Klein, "Respuesta campesina ante las demandas del mercado y el problema de la tierra en Bolivia, siglos XVIII-XIX", en Nicolás Sánchez Albornoz, *POBLACION Y MANO DE OBRA EN AMERICA LATINA*, Madrid, 1985.
2. Para una visión de la clase de hacendados de la región a fines del período colonial, ver Herbert Klein, "The Structure of the Hacendado Class in late Eighteenth Century Alto Peru: The Intendencia de La Paz", *HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, LX: 2, junio 1981.
3. De acuerdo con el director de la Inspección de Catastros, Agustín Aspiazú, los precios agrícolas y de la tierra en el departamento de La Paz se duplicaron entre 1860 y 1880, debido básicamente a la creciente demanda de alimentos por parte de la población urbana en expansión. También atribuía a la reciente exportación de lana de los rebaños del altiplano boliviano a Europa el haber aumentado el valor de los territorios de la puna. Ver Director general de Contribuciones (Agustín Aspiazú), *INFORME QUE PRESENTA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA... DIRECTAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ*, La Paz, 1881, p. 16.
4. Para un estudio detallado de estas ventas, ver Erwin Grieshaber, "Hacienda Expansion in the Department of La Paz, 1850-1920: A Qualitative Review", manuscrito, 1988. Acerca de la repuesta india a esta confiscación de tierras, ver Silvia Rivera, *OPRIMIDOS PERO NO VENCIDOS: LUCHAS DEL CAMPE-SINADO AYMARA Y QUECHUA DE BOLIVIA, 1880-1886*, La Paz, 1986 y Marie-Danielle Demelas, "Jacqueries indiennes, politique créole, la guerre civile de 1889", *CARAVELLE*, 44, 1985.
5. Sanchez Albornoz, *INDIOS Y TRIBUTOS...* loc. cit.; Jorge Alejandro Ovando Sanz, *EL TRIBUTOS INDIGENA EN LAS FINANZAS BOLIVIANAS DEL SIGLO XIX*, La Paz, 1986.
6. (Aspiazú), *INFORME...* loc. cit., pp. 31-42.
7. Archivo Histórico de La Paz (UMSA), "Fondo Prefectura de La Paz", contiene la lista de los materiales existentes. La provincia de Omasuyo comprende dos volúmenes (AHLP, Fondo Prefectura de La Paz, libros 10 y 11) titulados "Libro de inscripciones de las propiedades urbanas y rústicas de la provincia de Omasuyos, 1881-1882". Larecaja se encuentra en *ibidem*, libro 18, con el mismo título y fechada en 1881. Un volumen separado con el número 21 y titulado "Matrícula de propietarios de contribuyentes" (sic) parece ser un listado de los miembros de los ayllus y de los no hacendados. Muñecas está en *ibidem*, libro 1 titulado "Inscripción de propiedades y sus rentas de catastro... 1881".
8. En general, el manuscrito del catastro exhibe mayores valuaciones que las del resumen publicado. Incluso el manuscrito carece de dos pequeños territorios de Omasuyos (Carabuco y Huaicho), los cuales aparecían teniendo predios rústicos en el informe impreso. Solamente estos dos lugares significaban el 1,6% del valor total de este tipo de propiedades en la provincia.

9. La producción está a veces consignada en cargos (cuyo peso varía por producto y también por zona), otras en quintales, arobas o varias categorías más. En otras ocasiones se informa simplemente la cantidad de unidades plantadas. En los casos de las papas y el maíz, frecuentemente los censistas registraban la producción en dos o más pesos y medidas diferentes, en los distritos de la misma provincia.

10. asuyos y Larecaja fueron dos de las más importantes provincias para la creación de las nuevas haciendas después de 1881, mientras Muñecas fue de poco interés para los hacendados; ver Grieshaber, E., "Hacienda...", cit., cuadro 3, p. 54.

11. Para los 167 establecimientos que tenían ovejas, la correlación con el valor de cada uno era de 0,62 y era significativa (aquí y en todas partes se registran sólo correlaciones significativas de menos de 0,0001).

12. La correlación entre la cebada y el valor de la hacienda era de 0,64; las 13.000 cargas de papas amargas producidas en 195 explotaciones también tenían una elevada correlación con el valor de las mismas (0,53). Resulta interesante ver que, por su parte, las papas dulces no se correlacionan significativamente con los establecimientos, a pesar que la cosecha era de casi 18.000 cargas. Las papas dulces tampoco se correlacionaban con la producción de cebada o con la existencia de ovinos. Esto parecería implicar que dicha categoría de papas era producida preferentemente en las tierras más pobres.

13. Desafortunadamente los censistas consignaban la producción de maíz en algunas haciendas tanto en fanegas como en cargas, usando las medidas alternativamente en distintos casos. Las correlaciones de ambas en Larecaja son extremadamente altas: 0,73 las cargas y 0,84 las fanegas.

14. La correlación entre los valores de las haciendas y la producción de maíz era de 0,84.

15. Los coeficientes de variación (desviación standard/promedio) era respectivamente 1,00 para Omasuyos; 1,82 para Larecaja y 2,14 para Muñecas.

16. La distribución de los valores de las haciendas produjeron los siguientes coeficientes de Gini: 0,467 para Omasuyos, 0,699 para Larecaja y 0,703 para Muñecas.

17. El coeficiente de Gini era 0,491.

18. El coeficiente de Gini sobre la desigualdad en la distribución de los valores de los establecimientos entre los hacendados era de 0,702 para Larecaja y de 0,703 para Muñecas.

19. Las estadísticas detalladas del período colonial tardío pueden consultarse en Klein, "The Structure of the Hacendado Class", cuadros II, VI-VII. Para un análisis minucioso del modelo de propiedad de los hacendados más pujantes del período, ver Herbert S. Klein, "Acumulación y herencia en la élite terrateniente del Alto Perú: el caso de Don Tadeo Diez de Medina", HISTORICA, Lima, VII, 2, dic. 1983.

20. [Aspiazu], INFORME... loc. cit., pp. 17-18.



LA CIRCULACION MERCANTIL EN LAS  
PROVINCIAS DEL INTERIOR, 1800-1810

Silvia Palomeque  
CONICET-UNC\*

Este estudio consiste principalmente en un relevamiento de la circulación mercantil de las Provincias del Interior del Río de la Plata en el período comprendido entre 1800 y 1810. A través del registro cuantitativo de los productos que circulan entre las distintas zonas del Interior, o entre el Interior y el resto del espacio rioplatense, trataremos de relevar las distintas especializaciones productivas regionales, la localización y características de los principales mercados consumidores, e incluso estudiar las relaciones sociales que se dan en algunas de las producciones de mayor relevancia; todo esto con el objeto de acercarnos al conocimiento de los espacios económicos y sociales y su mutua interrelación.

Si bien al observar el período analizado se podría pensar que se trata de un estudio que busca el conocimiento de las oscilaciones productivas o mercantiles de la década -tan agitada- previa a la revolución anticolonial, se debe aclarar que si bien éste es un punto de interés, el objetivo central consiste en lograr un 'cuadro' de la situación prerrevolucionaria con el objeto de tener puntos de referencia -cualitativos y cuantitativos- que permitan luego obser-

---

\* Este proyecto se realizó durante una Beca de Perfeccionamiento del CONICET. Deseo agradecer las sugerencias y los comentarios de muchos colegas y compañeros aunque aquí sólo mencionemos a Carlos Sempat Assadourian y Claudia Wentzel.



var las transformaciones que se darán en la primera mitad del siglo XIX. Percibido de esta manera, el trabajo se convierte en una primera etapa de un proyecto más amplio en el que se estudiarán las transformaciones mercantiles y productivas del Interior, durante el largo y conflictivo proceso de la organización nacional.

Creemos que esta aclaración es pertinente en tanto consideramos que un análisis de la situación prerrevolucionaria no debe comenzar en 1800 sino -como mínimo- en el último cuarto del siglo XVIII. Así se podrían ponderar, en su real incidencia, los cambios acaecidos con las Reformas Borbónicas en los períodos de vinculación plena con el mercado mundial y en aquéllos -que se viven desde 1795- donde las relaciones con Europa son inestables y cruzadas por el conflicto bélico que afecta las rutas marítimas.

El estudio del Interior del Río de la Plata antes de 1810 es un tema que ha sido tratado por otros investigadores y, si fijamos nuestra atención en un trabajo muy importante, el de Tulio Halperin Donghi<sup>1</sup>, observamos que se basa en fuentes de tipo cualitativo y que es un análisis realizado desde una perspectiva: buscar explicaciones sobre la situación revolucionaria y la organización nacional. Este autor centra su interés en el período 1810-1850 y con esta óptica, cuando el conflicto es litoral versus interior, extiende esa mirada hacia el pasado encontrando su origen en el último cuarto del siglo XVIII, donde "comienza a manifestarse... la disgregación en zonas de monocultivo relativamente aisladas entre sí, con mercado consumidor y productor en Europa."<sup>2</sup>

Esta investigación pretende efectuar nuevos aportes desde dos perspectivas. Por un lado estaría la incorporación de los nuevos conocimientos que nos brinda el estudio de las fuentes cuantitativas y, por otra parte sería el intento de despegarnos de la perspectiva 'nacional' centrando el análisis en la historia colonial. Estimamos que con este criterio podremos rescatar la relación con el espacio colonial español e incluso visualizar las diferencias que se dan dentro del mismo Interior.

En esta búsqueda de despojarnos de la visión nacional y de acercarnos a la posibilidad de recuperar espacios económicos en sus diferentes situaciones históricas, hemos iniciado la investigación detectando cuáles son los principales productos que se intercambian entre las distintas regiones y,

sobre estos datos básicos, se ha construido un cuadro de las relaciones mercantiles interregionales. Esta información ha servido de guía para estimar las especializaciones productivas, las interdependencias regionales y para pasar luego a estudiar algunas formas de producción.

La recuperación de la noción de espacio económico, el trabajo sistemático y empírico sobre la información cuantitativa, y el iniciar la investigación por el estudio de los productos que componen el sector exportador de las economías regionales integradas a un vasto mercado colonial, no son ideas particulares de esta autora<sup>3</sup>, si bien las ha puesto en práctica en investigaciones anteriores<sup>4</sup>.

Considerando el espacio estudiado, corresponde aclarar que hemos denominado "Interior del Río de la Plata" a los territorios de las actuales provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, La Rioja y Catamarca. Cabe mencionar que al comenzar la investigación se nos planteó la duda respecto a incluir o no a las provincias de San Juan y San Luis dentro del conjunto, debido a sus semejanzas y relaciones con el Interior; pero al mismo tiempo debieron ponderarse los elementos que también comparten con Mendoza, provincia que presenta características muy particulares. Es así como finalmente se optó por excluir a San Juan y San Luis, aceptando la segmentación tradicional entre Interior y Cuyo originada en las divisiones administrativas coloniales.

A este Interior, a su vez, lo subdividiremos en distintos espacios económicos y cada uno de ellos tendrá como eje un centro urbano, punto en el cual se encuentra tanto una concentración de la actividad mercantil como el aparato de recaudación fiscal que permite el acceso a nuestra información básica. Estos centros urbanos coloniales, elementos aglutinadores y dinamizadores de la vida económica y social de un espacio más vasto -al que suelen controlar administrativamente- constituirán nuestros principales puntos de referencia espaciales.

Es así como a la ciudad y su territorio lo denominaremos 'provincia' o 'región', pero dándole a este término un contenido muy laxo y provisorio; el mismo hecho de que este trabajo pretenda redefinir los espacios económicos y sus relaciones explica esta actitud. La naturaleza de las fuentes consultadas -el registro fiscal de los intercambios mercantiles- y el hecho de que las relaciones mercantiles se

concentren en los núcleos urbanos, incide notablemente en que percibamos a la región como un espacio económico nucleado alrededor de una ciudad y que, consecuentemente, la región tienda a coincidir casi siempre con el territorio de la división administrativa colonial<sup>5</sup>.

Es así como se delimitaron los espacios de Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, La Rioja, Catamarca y Jujuy. En un solo caso se ha separado la información de Jujuy de la del Partido de la Puna ya que se percibieron varias diferencias entre los dos espacios y las fuentes lo posibilitaron.

Debido al número y diversidad de fuentes consultadas y a los sistemas de cruces de información a los que se ha recurrido para poder realizar este trabajo, presentaremos primero una descripción de las fuentes y las formas en que se las ha tratado. Luego pasaremos a las conclusiones que ellas nos permitieron vislumbrar, primero sobre el Interior y luego sobre sus relaciones externas. Sin duda el trabajo brindará información sobre la circulación legal de aquellos rubros cuyo intercambio o consumo esté sujeto al pago de impuestos, así como sólo podremos acercarnos al conocimiento del sector productivo vinculado a las relaciones mercantiles de larga distancia que tengan una circulación legal.

## LAS FUENTES

Esta investigación se realizó consultando principalmente la documentación de la Serie Real de Hacienda<sup>6</sup>, como también fuentes ya publicadas<sup>7</sup> y se incorporó información aportada por otros trabajos de investigación<sup>8</sup>.

En la Serie de Hacienda se encuentran varios tipos de libros. En los 'Libros Mayores' consta la percepción de ingresos y egresos fiscales de cada uno de los rubros en forma global, en los 'Libros Manuales' se encuentra un desglose diario de las partidas asentadas en el Mayor, y en los 'Libros de la Administración de Alcabalas y Sisa' se registra la recaudación de impuestos a la circulación y el consumo, y son aquellos donde se ha centrado la mayor parte de la investigación. Estos libros de la Administración de Alcabalas se subdividen en 'Libros Auxiliares', 'Comprobantes de Cargo y Data' y 'Libros de Guías emitidas'<sup>9</sup>.

En los Libros Auxiliares de Alcabalas se asientan las diferentes partidas que pagan el 4% por los derechos de alcabala; teóricamente estos derechos afectan al consumo de los productos importados desde jurisdicciones extrañas a la de la administración receptora, así como a la compra-venta de bienes raíces, esclavos, mulas y vacunos. Según las normas vigentes, cada uno de estos rubros debía ser anotado en forma separada bajo distintas designaciones: como 'Efectos de Castilla' se agrupaban los productos provenientes del mercado mundial (que en el territorio estudiado ingresan por el puerto de Buenos Aires); como 'Efectos de la Tierra' los productos originados dentro del espacio colonial; y como 'Contratos' a las compra-ventas. Además todo libro Auxiliar debe venir acompañado de sus respectivos Comprobantes de Cargo y Data, que en el caso de las importaciones son las Guías recibidas.

La situación real es que en todas las Administraciones se agrupa como Efectos de Castilla no sólo a los que ingresan por Buenos Aires, y como Efectos de la Tierra -según las provincias- suelen incorporarse los Contratos. Además se da -en Catamarca y Tucumán- que allí incluyen el cobro de alcabala a parte de los productos exportados<sup>10</sup>. Los Comprobantes, a su vez, sólo se localizaron acompañando aproximadamente al 40% de los Libros Auxiliares.

Para enfrentar las dificultades presentadas por los Efectos de Castilla se optó por el criterio de revisar varios Comprobantes; de ésto se concluyó que los Efectos de la Tierra incluidos consistían en yerba mate y azúcar (de importancia mediana a pequeña según las provincias receptoras) y de muy poco valor en relación al total de los efectos introducidos. Al respecto se decidió separar los envíos de yerba y azúcar cada vez que se dispusiera de los Comprobantes correspondientes y considerar, en las conclusiones, que los volúmenes de ambos productos que vienen de Buenos Aires son mayores a los que se registran en este trabajo.

También se encontró la situación de que en el caso de reexportaciones se paga la alcabala en el lugar de destino 'original' y que en el segundo destino se paga sólo sobre el 'mayor aumento' ocasionado por los costos de transporte. Siempre que se han detectado estos casos, se han acreditado o descontado los montos correspondientes tratando de conseguir el valor real consumido por cada provincia. Cabe anotar que salvo en Catamarca, La Rioja y Jujuy, no se reciben

mayormente reexportaciones del resto de las provincias. Salvando los problemas de las reexportaciones y considerando la escasa representación de la yerba y el azúcar en los valores totales de las Guías, se concluyó en que los totales recaudados como Efectos de Castilla pueden considerarse como una cifra muy cercana al 4% del valor de las importaciones de los productos de origen externo al espacio colonial americano.

Con los Efectos de la Tierra se presentaron más inconvenientes que en el caso anterior. Sólo la provincia de Córdoba respeta las normas del agrupamiento, por lo tanto los totales recaudados pueden considerarse como el 4% de las importaciones. En el resto de las provincias se mezclan Contratos e incluso parte de las exportaciones; consecuentemente no pudieron ser utilizados los totales y se debió realizar una revisión de cada una de las partidas para lograr reagruparlas.

En ambos casos, para Efectos de Castilla y de la Tierra, suele constar en el Libro Auxiliar el nombre del comerciante, el lugar de origen, el 4% percibido y a veces, el avalúo del producto importado<sup>11</sup>. Para lograr el desglose de los productos debe recurrirse a los Comprobantes donde, con número de orden, están los originales de las Guías recibidas en cada administración, que han sido despachadas por las administraciones de Alcabalas de 'extraña jurisdicción' que han anotado una descripción de los productos, los datos del transportista, el comerciante despachante y el receptor. Cabe anotar que hay un control anual donde las distintas Administraciones informan sobre las guías que emitieron y recibieron para impedir la evasión fiscal de los productos que circulaban legalmente<sup>12</sup>.

Se ha considerado como años con información completa a aquellos donde se han localizado los Comprobantes; éstos corresponden a 1805 y 1806 para Córdoba; 1802 a 1807 y 1810 para Santiago del Estero; 1802 a 1805 para Tucumán; 1800 a 1804, 1806 a 1808 y 1810 para Salta; 1800, 1802, 1803, 1805 a 1807 y 1809 para Jujuy; 1800 a 1802 y 1807 para Puna; 1802, 1803 y 1805 a 1808 para La Rioja; y 1805 a 1808 para Catamarca.

En los años que no se han localizado los comprobantes se trabajó con el Libro Auxiliar, pero no se ha logrado un desglose de los productos, sólo del lugar de origen y su valor.

Con respecto a los avalúos de los productos hay que aclarar que el mismo se estima en el lugar de recepción con el objeto de pagar el 4% en concepto de alcabala; según ha podido observarse estos 'aforos' oscilan durante el año y tienden a descender a medida que ingresa una gran cantidad de un solo producto, al menos en lo que respecta a las mercancías más importantes. Esta situación nos lleva a suponer que el aforo tiende a respetar el precio de mercado, lo que es lógico suponer ya que el impuesto de la alcabala está concebido como un porcentaje sobre el valor de venta final de un efecto. Hay otros productos, de menor circulación en general, cuyo aforo no respeta la situación antes descrita, que parecieran tener un avalúo estable. En este trabajo y frente a la necesidad de unificar los valores de mercado de los productos circulantes, se ha considerado lícito considerar el aforo del lugar de recepción como valor mercantil del producto y entender que en él está incorporado el costo de transporte.

Quisiéramos remarcar los elementos necesarios para comprender la información de los gráficos y cuadros. La serie denominada Efectos de la Tierra se refiere a la importación de efectos originados en el espacio colonial americano pero que son de 'extraña jurisdicción', es decir que la información no incorporará las transferencias mercantiles de productos originados 'dentro de la jurisdicción' sobre la que no recae el impuesto de la alcabala<sup>13</sup>, quedando así excluido lo que se denomina circulación local, provincial o intrarregional y abarcando la circulación interprovincial o interregional. La serie denominada Efectos de Castilla se refiere a la circulación de productos cuyo origen está fuera del espacio colonial americano.

También debe aclararse que las diferentes Receptorías de Campaña pertenecientes a cada jurisdicción han sido agrupadas bajo la denominación de la provincia que abarca ese territorio en la actualidad (por ejemplo, a Fiambalá se la incluye bajo la denominación de Catamarca, Arauco como La Rioja, etc.).

En el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba se localizó otro tipo de fuente para los años posteriores a 1806, son los Libros de Nuevo Impuesto, a través de los cuales puede observarse las partidas de los productos que pagan dos reales por fardo y un real por mula. En estos asientos se encuentra el nombre del comerciante, el número de fardos o

mulas, y el origen y destino; incluso en Pozo del Tigre existe un Receptor que cobra los 'excesos' de las mulas que salen de la ciudad hacia el Alto Perú. Estos libros presentan la dificultad de que sólo se anotan los fardos (sin desglose) y la ventaja de recaer sobre importaciones y exportaciones. Se los ha podido utilizar luego de localizar un año con Comprobantes y Guías de exportación, el cual permitió hacer una estimación de lo que podía contener cada fardo, de acuerdo a su origen y destino.

Los Libros de Sisa, muy completos para Salta y Jujuy, junto a los de San Juan, entregaron una información muy valiosa. Los de Salta y Jujuy, similares en su organización administrativa, fueron trabajados de acuerdo al estudio ya realizado por Nicolás Sánchez Albornoz y se mantuvieron criterios similares en el ordenamiento de la información<sup>14</sup>. Los Libros de Sisa de San Juan<sup>15</sup> permitieron calcular los aguardientes y vinos destinados al Interior y el ganado vacuno importado por esa provincia.

Trabajando en este conjunto de fuentes -Libros Mayores, Manuales y, sobre todo, los Libros de Alcabalas, Sisa y Nuevo Impuesto- se intentará reconstruir el estado de la circulación mercantil interregional en la primera década del siglo XIX. Es así como luego de corregir los datos, homogeneizarlos y agruparlos, se reconstruyeron cuadros de importación y exportación para todo el Interior y para cada una de las provincias<sup>16</sup>.

A esta altura cabe hacerse la pregunta de hasta qué punto la circulación registrada representa a la circulación real. En este momento, con este nivel de conocimientos, nos resultará imposible responderla y se la plantea al solo efecto de explicitar la duda.

## LAS RELACIONES MERCANTILES Y LA DIVERSIDAD DENTRO DEL INTERIOR

Un primer acercamiento a la información nos permite afirmar que el Interior sólo puede visualizarse como unidad desde una perspectiva externa a él. Analizando el nivel y la composición del consumo de importaciones, podemos acercarnos ya a un mundo complejo donde coexisten situaciones diver-

sas<sup>17</sup>. Así es como, en un primer momento, podemos diferenciar las distintas regiones del Interior de acuerdo a la intensidad con que en cada una de ellas se dan las relaciones mercantiles, a través de una comparación entre población y nivel de importaciones.

Sin ninguna duda es Córdoba el gran centro importador de todo el espacio, allí se introducen productos por un valor promedio anual de más de 270.000 pesos anuales en la primera mitad de la década y casi de 300.000 en la segunda; ésto representa la mitad de las importaciones totales del Interior. Suele suponerse que estas introducciones se deben a la redistribución hacia otras provincias; en este trabajo se ha tratado de descontar todos estos reenvíos y la conclusión a que se llega es que los volúmenes anotados se destinan a su propio consumo, con mucha redistribución pero dentro de la misma campaña cordobesa, densamente poblada. Si vemos que Córdoba concentra el 32% de la población del Interior y el 48% de las importaciones, se puede inferir que se da allí un consumo mayor -de este tipo de productos- que en el resto del espacio estudiado.

El segundo centro importador, en orden de importancia, es la región localizada en la actual provincia de Salta, donde (descontando las reexportaciones) también se observa un nivel alto de importaciones en relación a su población. En la primera mitad de la década se importa por valor de más de 115.000 pesos anuales que se reducen a 100.000 en la segunda mitad, representando el 21% y el 16%, respectivamente, del total de importaciones, mientras se concentra allí el 9% de la población del Interior<sup>18</sup>.

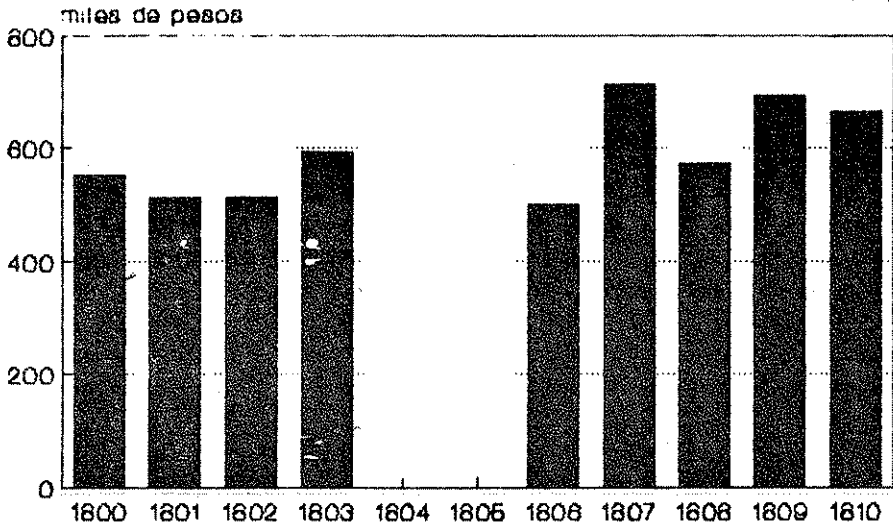
En el otro extremo encontramos dos provincias, Catamarca y La Rioja, que con un 11% y un 8% de la población, tienen el 3% y el 1% de las importaciones, respectivamente. Esto puede estar dado por un deficiente control fiscal en regiones muy alejadas del poder central colonial, pero posiblemente también puede deberse a un escaso consumo de importaciones ocasionado por la diversificación productiva de regiones con acceso a variados recursos naturales.

En una situación intermedia están Jujuy, Santiago del Estero y Tucumán. Jujuy con el Partido de la Puna, con el mismo 11% de población que Catamarca, recibe importaciones que representan el 8% del total en la primera mitad de la década y que aumentan al 10% de 1806 a 1809. Santiago del Estero con

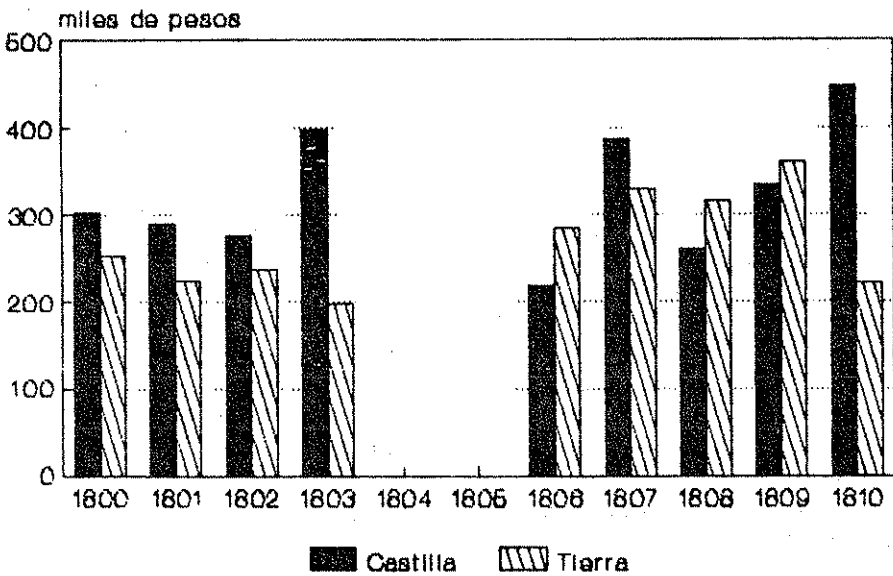


# gráfico I

## Importaciones de las pcias. del Interior



## Efectos Castilla y Tierra



fuentes cuadro 1

un 12% de la población recibe el 10% de las importaciones y Tucumán, en la segunda mitad de la década equipara su 16% de la población con el 16% de las importaciones (Los promedios se basan en el Cuadro I, ver Anexo).

Es decir que, considerando la relación población/importaciones, se encuentra que Córdoba y Salta tienen poblaciones con consumos más altos que el resto del espacio, que en el otro extremo se encuentran Catamarca y La Rioja con consumo mínimo de importaciones, y en una situación intermedia Santiago del Estero, Tucumán y Jujuy. Las regiones de la ruta Buenos Aires-Alto Perú, concentran el 94% de las importaciones.

Según vimos, las importaciones se dividen en dos grandes grupos, los Efectos de Castilla de origen externo al espacio colonial americano y los Efectos de la Tierra de origen interno; la relación entre ambos tampoco se dará en forma homogénea para todas las regiones.

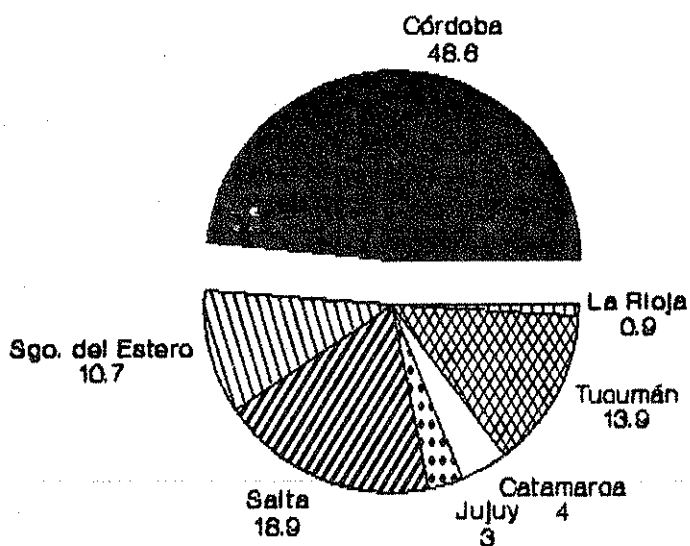
Observando el total de importaciones del Interior (Gráfico I) podemos ver una línea que comienza en los 550.000 pesos y que continúa al mismo nivel o con tendencia a la baja hasta 1806, para luego ascender en forma irregular, sobrepasando los 700.000 pesos. La tendencia a la baja que llega hasta 1806 está ocasionada por la reducción de las importaciones de Efectos de Castilla al igual que el alza posterior (Gráfico I). Los Efectos de la Tierra tienen un movimiento más constante que tiende al alza permanente hasta 1809, con un brusco descenso en 1810, y en cierta manera tienden a presentar una imagen de espejo con los Efectos de Castilla, sobre todo en 1803, como si la retracción de la una ocasionara el incremento de la otra.

En el gráfico puede observarse que la importación de Efectos de la Tierra es casi similar a la de los Efectos de Castilla y por lo tanto la importación de productos del mercado interregional casi alcanza a los controlados por el monopolio comercial español.

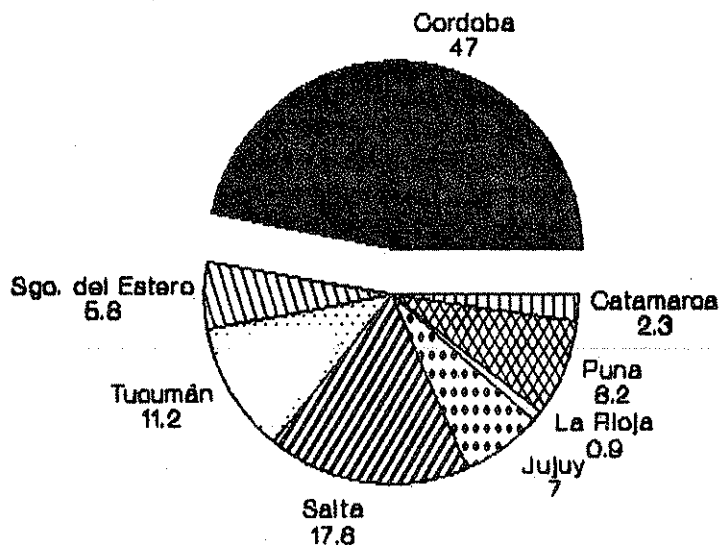
La tendencia a la competencia entre ambos tipos de importaciones no es tan clara como se había esperado, ya que se suponían movimientos marcados que expresaran la sustitución de exportaciones; esto puede deberse a que este proceso se da pero solo en algunos productos, existiendo otros 'insustituibles'

# gráfico II

## Efectos de Castilla



## Efectos de la Tierra



Fuente cuadro 1

Pasando a ver la situación en las diferentes provincias se encuentra que Córdoba y Salta tienden a importar la misma cantidad de Efectos de Castilla que de la Tierra, mientras que Santiago, Tucumán, La Rioja y Catamarca tienen predominio de las importaciones de Efectos de Castilla. En el otro extremo encontramos a Jujuy y su Partido de la Puna donde hay un claro predominio de los Efectos de la Tierra (Gráfico II).

Sintetizando, tenemos a Córdoba y Salta con altos niveles de importaciones tanto de productos del mercado interno colonial como del mercado mundial, a La Rioja y Catamarca con escasas importaciones, que consisten principalmente en efectos de Castilla, y a Jujuy, Santiago del Estero y Tucumán con una importación 'media', pero la primera con mayor incidencia de los productos de la Tierra y las últimas con los de Castilla.

Estas situaciones diversas sólo pueden explicarse en un estudio más detallado de cada una de las regiones.

Debe señalarse que en los volúmenes registrados como Efectos de la Tierra no se incorpora un rubro de importancia como son los ganados en pie importados por las provincias del Interior.

### Córdoba

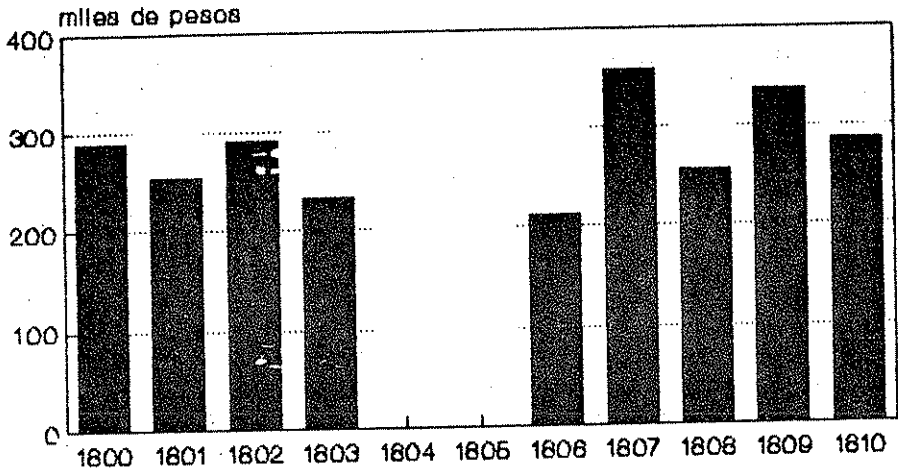
Debido a la gran incidencia que Córdoba tiene en la circulación total de importaciones, la oscilación de sus flujos es similar a los anteriormente descritos; eso sí, se marca más claramente la tendencia contrapuesta entre importaciones de Castilla y de la Tierra.

Centrando el análisis en los Efectos de la Tierra, vemos que en el período 1800-1810 tienden a la baja hasta 1803 y, lentamente y en forma constante, se incrementan luego hasta 1809. Estas importaciones se componen principalmente de yerba mate que viene de Buenos Aires, Santa Fe o directamente del Paraguay; de azúcar peruana que ingresa por Chile acompañada de otros efectos del comercio del Pacífico como el añil, mercancías que ingresan junto al cobre chileno; y de algodón proveniente de Catamarca. Estos tres productos -yerba, azúcar y algodón- constituyen el 65,76% de las importaciones totales de Efectos de la Tierra. El resto son

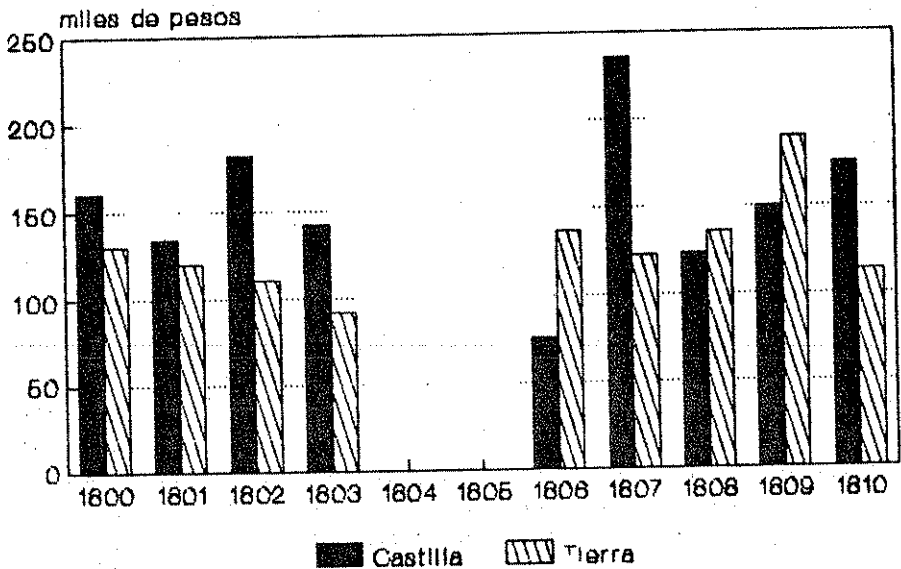
# gráfico III

## Córdoba

### Importaciones 1800-1810



### Efect. Castilla y Tierra



fuentes cuadro 1

vinos, que en su gran mayoría provienen de La Rioja, y aguardientes de San Juan (Gráfico IV). Es decir que la importación de productos 'de la tierra' de Córdoba consiste en efectos alimenticios específicos en su mayoría, y de algodón, añil y alumbre, efectos necesarios para su producción textil. Otros productos como 'los efectos de Chile' son artesanías para el uso doméstico cotidiano.

Respecto a la sustitución de importaciones se ha encontrado una referencia relativa a las transformaciones de los circuitos mercantiles y las especializaciones productivas que ocasiona la guerra. En 1797 el Consulado de Córdoba informa que "el vino de España recibió en enero del presente año un 25% de aumento con motivo de la declaración de guerra"<sup>19</sup>. Esta cita nos habla de un rubro que sí permite la sustitución; el vino de España será reemplazado en estos años por el de La Rioja.

Cabe señalar que la ausencia del vino español provoca un fenómeno más amplio; más adelante veremos que a principios de la década se da una notable presencia del vino riojano en el Interior y que posteriormente éste se orienta hacia el mercado litoral; incrementándose la participación del vino riojano en el Interior. Es así como la falta de competencia europea en un producto sustituible origina una serie de reacomodamientos en los circuitos interregionales.

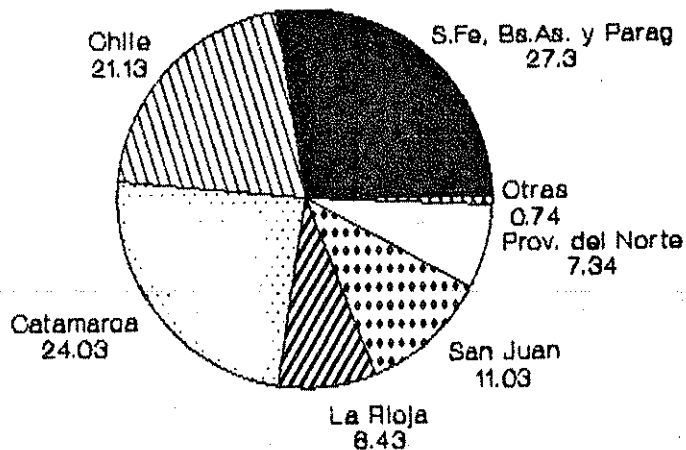
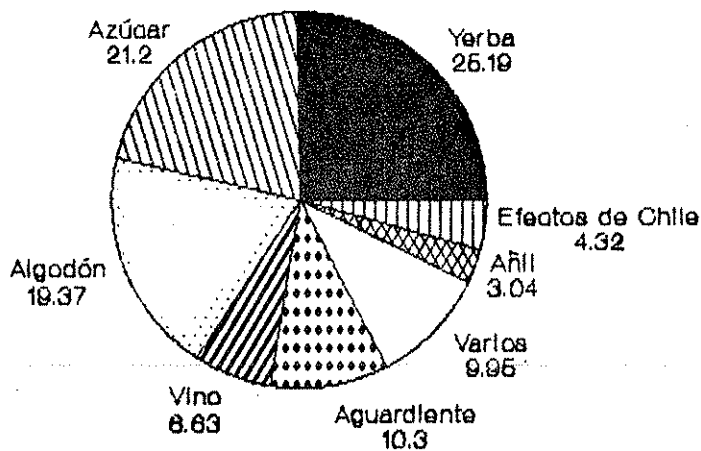
También se da un incremento de las exportaciones de textiles en esta década que debe haber implicado un aumento de la importación de materias primas necesarias para su fabricación. Ambos rubros, vinos y materias primas, pueden perfectamente explicar el alza en las introducciones de Efectos de la Tierra que se observa en el gráfico IV.

Respecto al sector exportador de esta economía regional, vamos a recuperar la investigación de Carlos S. Assadourian, ya que en ella se precisan claramente no sólo las exportaciones sino las principales formas de producción. En sus conclusiones sobre las orientaciones del mercado dice que "Dentro del sistema colonial la dinámica de nuestra economía regional resultaba de su integración al eje dominante Buenos Aires-Alto Perú, tanto porque eran los dos principales mercados de su producción mercantil (mulas, tejidos) como por la función de redistribuidora de importaciones que asumía Córdoba entre el puerto y el área andina. Las conexiones con el mercado paraguayo (tejidos) y el circuito

# gráfico IV

## CORDOBA IMPORTACIONES

### 1805-1806



AGN-XIII-2-2-3

Cuyo-Chile (vacunos) tenían un carácter secundario<sup>20</sup>.

Respecto a las exportaciones (ver Cuadro 3 en Anexo) vemos que existe una exportación de textiles de más de 100.000 piezas/año, principalmente orientada hacia Buenos Aires y en segundo término hacia el Paraguay, Santa Fe y Corrientes. También hay pequeños envíos hacia Chile, La Rioja, Salta, Jujuy, San Juan y Catamarca, de no más de 1.000 piezas anuales a cada lugar. Estos textiles son ponchos 'peine' en su gran mayoría (avaluados en 8 reales comúnmente) y también frazadas, alfombras, picote, jerga, bayeta o sayal. A Buenos Aires también se exportan cueros, suelas y jabón, pero sin lograr la importancia económica de los textiles.

La otra exportación de gran importancia son las mulas que se remiten a Salta. Según los Libros de Nuevo Impuesto, desde Córdoba -entre los años 1806 y 1810- se envía un promedio de más de 9.000 mulas por año, lo que constituye aproximadamente más del 20% del total de las exportaciones del Río de la Plata hacia el Alto y Bajo Perú.

Sobre la exportación de ganado en pie hacia Cuyo-Chile, a la que Assadourian califica de secundaria, nuevos datos plantean dudas sobre su importancia en este período. En la parte de Arbitrios de los Libros de Sisa de San Juan se registran las cabezas de ganado introducidas allí con mención de su lugar de origen. Esta información muestra que Córdoba no remite más que 150 cabezas de promedio anual cuando la importación de ganado que viene de San Luis, La Rioja e incluso Buenos Aires, alcanza las 1.000 a 1.500 cabezas/año.

Si bien no se pudo encontrar un registro de ganado ingresado a Mendoza, existe un informe que plantea que no hay demanda para este rubro: "...más de 40.000 cabezas de ganado vacuno, mucha caballada y crecidas majadas de ganado menor, que no vastando esta Ciudad, ni la de San Juan para su consumo, no hallan ya que hacer de sus ganados estos vecinos por falta de expendio..." (año 1802)<sup>21</sup>.

Otra exportación secundaria, las suelas, también planteó sus dudas al observarse que existía importación desde Catamarca. La comparación entre ambas permitió conocer que la primera sobrepasaba a la segunda aclarando que parte de las exportaciones son de producción cordobesa y otra son reexportaciones de suelas de Catamarca. Otros informes nos confirmaron este hecho y nos ilustraron sobre las dificultades para la



curtiembre en Córdoba por la carencia de corteza de sebil. "Las artes y oficios están reducidas en esta jurisdicción, al tejido y manufactura de los siguientes artículos (ponchillos, tapetados y cordobanes, fresadas de caracol y llanas, jergas, gamuzas, cueros al pelo, picote blanco, pellones, sayal, sayalete, lienzo de algodón, fresadas de algodón de colores y llanas, bayetas de algodón) y sólo existe una fábrica de curtidos en donde se trabajan anualmente [1797] de 900 a 1.000 suelas"<sup>22</sup>.

También Gabriel de Hevia y Pando informa en 1805 que "Las tenerías de cordobanes dan también a esta ciudad más que un regular producto; pero se ha creído imposible establecer la de los cueros mayores por falta de la corteza (sebil) necesaria para ejecutarlo"<sup>23</sup>.

Considerando el conjunto de la información sobre importaciones y exportaciones<sup>24</sup> vemos que la principal fuente de ingreso monetario la constituyen las mulas en tanto no hay importaciones desde el Norte que compensen este comercio. La relación con Buenos Aires es desfavorable ya que tejidos, suelas, cueros y otros no alcanzan a cubrir el monto de las importaciones ni de los Efectos de Castilla; e igual situación se da en Chile, Catamarca, San Juan y La Rioja<sup>25</sup>.

Si no se dan retornos en ganado hacia Chile y los textiles remitidos son más que escasos, el pago de las importaciones de azúcar, añil y otros efectos del comercio del Pacífico debe hacerse con el dinero provisto por la participación en la exportación de mulas hacia las economías mineras del Alto y Bajo Perú. Según veremos más adelante, el dinero que retorna a Córdoba -y a todo el Interior- origina la monetización del comercio del Pacífico y permite los intercambios de una amplísima área.

El metálico obtenido por las mulas también permite saldar la diferencia desfavorable de las importaciones de Efectos de Castilla que ingresan por Buenos Aires, del algodón de Catamarca, del aguardiente de San Juan y del vino de La Rioja. Es posible que el intercambio con Santa Fe y Paraguay sea equilibrado al intercambiar textiles por yerba y mulas.

Las relaciones sociales que se dan alrededor de la producción de mulas y tejidos implican al conjunto de la sociedad regional. Importantes mercaderes y criadores son los que anualmente remiten entre 10 y 15 partidas de 500 a 1.500

mulas cada una al mando de sus capataces, rumbo a los potrerros de Salta. Pero también hay que recordar que esta exportación "reposaba sobre la producción a pequeña escala de cientos de campesinos que criaban entre 5 y 30 animales al año (incluso en las 'estancias' mayores los capataces y agregados podían tener en propiedad una manada de yeguas y algún burro hechor); una parte de esos pequeños criadores eran también invernadores cuando así lo permitía el tamaño de sus tierras"<sup>26</sup>.

En los tejidos encontramos los mismos sectores sociales -mercaderes y campesinos- donde los primeros organizan en su beneficio una producción artesanal de carácter doméstico, donde el trabajo principal lo aportan las mujeres residentes en áreas rurales<sup>27</sup>.

También sabemos que una pequeña parte de los intercambios interregionales de textiles escapa al control de los mercaderes. Desde la zona de Calamuchita se exportan a Catamarca unas 1.000 piezas de textiles por año, y éstas son llevadas por pequeños campesinos (incluso algunos indígenas tributarios) que traen algodón como retorno.

### Santiago del Estero

Esta región se nos aparece como integrada al eje Alto Perú-Buenos Aires con relaciones similares a las de Córdoba pero menos intensas. A pesar de que tradicionalmente hemos identificado a esta región como especializada en la exportación de cera, miel y grana, queremos remarcar que la información cuantitativa permite afirmar que son los ponchos y las mulas los productos principales en la vinculación mercantil interregional, mientras cera, miel y grana están en decadencia.

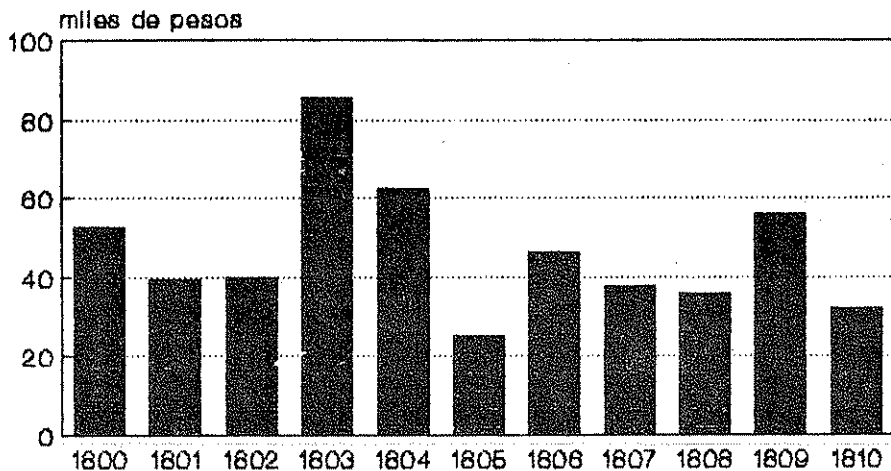
Comenzando por la observación de sus importaciones, se nota que las de Efectos de Castilla sobrepasan notablemente a las de Efectos de la Tierra, sobre todo hasta 1805, mientras los segundos tienden a mantenerse estables pero reflejando las mismas oscilaciones de los primeros; movimiento que no coincide con los antagonismos que veníamos observando en las curvas generales y en las de Córdoba en particular.

También llama la atención el funcionamiento de un grupo reducido de comerciantes -Manuel Palacios es el más importante- que realiza compras directas en Chile (remitidas vía

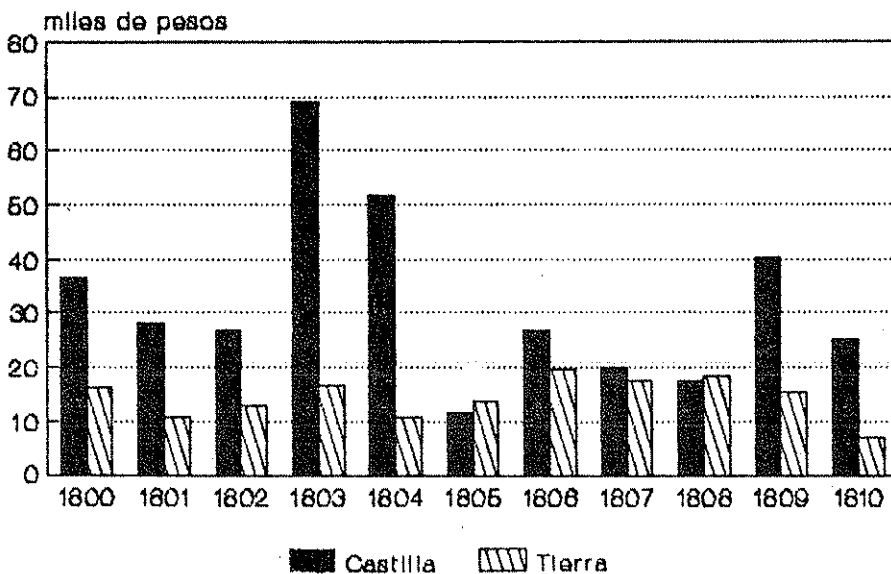
# gráfico V

## Santiago del Estero

### importaciones 1800-1810



### Efect.Castilla y Tierra



fuentes: cuadro 1

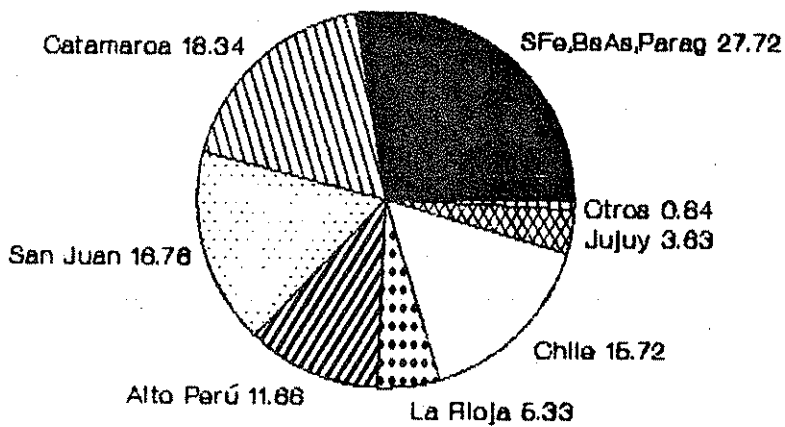
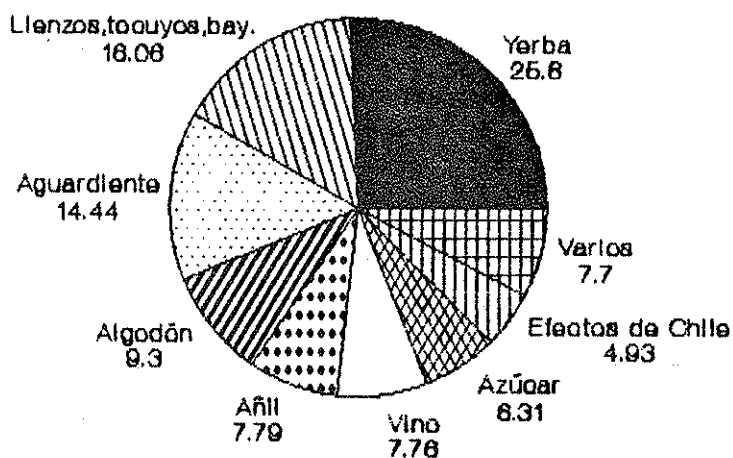
Mendoza-Buenos Aires-Santiago del Estero), enviando cera y grana al Alto Perú con retornos en tocuyos, cambiando Efectos de Castilla en Catamarca por algodón, lienzo y ají, reexportando éstos a Buenos Aires junto a los textiles de Santiago que recogen en la zona rural donde previamente han 'repartido' Efectos de Castilla, y regresando de Buenos Aires con estos últimos efectos. Un estudio más detenido de este reducido grupo de comerciantes, que incorpore las exportaciones de mulas, puede ayudarnos a comprender las curvas coincidentes entre Efectos de Castilla y de la Tierra; por el momento se puede dejar planteada la posibilidad de que ambos rubros sean parte de una misma actividad comercial y sus consumos estén relacionados con el sistema de mercantilización forzosa de los 'repartos'.

Dentro de los Efectos de la Tierra encontramos que las importaciones principales son la yerba mate, proveniente de Paraguay/Santa Fe/Buenos Aires, los textiles que vienen de Catamarca y del Alto Perú y el aguardiente de San Juan. Las tres partidas constituyen el 56.3% del total importado. Luego siguen en orden el algodón de Catamarca, el vino de La Rioja y el azúcar, añil y otros efectos provenientes de Chile<sup>28</sup>. Es decir que hay importación de productos alimenticios especiales y que, al igual que en Córdoba, está la presencia del algodón, alumbre y añil, materias primas necesarias para la producción textil (véase Gráfico VI).

El sector exportador de la economía se orienta, en orden de importancia, hacia Buenos Aires, Alto Perú, Chile y las otras provincias del Interior. En 1805, Don Joseph Domingo de Iramain, miembro del Consulado y uno de los principales comerciantes informa que "el principal ingreso a esta ciudad y su jurisdicción le es provenido del continuo ejercicio del mujerío el que se ejercita con una labor insesante en la manufactura de los ponchos los que se fabrican de tres calidades, es la primera blancos balandranes, de algodón, bordados a ahuja que su precio corriente en esta plaza es el de diez pesos por cada uno de ellos a cambio de /(roto)... según prudente graduación son de dos mil a tres mil. Los de segunda clase que son los mestisos se pagan en esta plaza los blancos de campo de algodón a seis pesos, los azules de campo de lana a cuatro pesos; de estas dos especies salen anualmente de esta ciudad y su jurisdicción de trese a catorse mil. Los de tercera clase que son listados de lana se pagan en esta plaza a tres pesos, su número de ochocientos a mil, todos estos ponchos se lleban a esa capital

# gráfico VI

## Santiago importaciones 1802-1807



AGN, XIII-12-9-1 y 12-9-2

enfardelados y en cada uno de ellos se llevan cincuenta se conduce en carretas y su fletamiento es el de seis pesos el fardo".

Es notable la importancia que da a los ponchos este comerciante, conocedor del mercado, y además, sin que esta reseña tenga por objeto obtener ningún beneficio de parte del Consulado de Buenos Aires al que se dirige el informe (Ver Cuadro 4 en Anexo).

Comparando estos datos con los que entregan las Guías recibidas en Buenos Aires se encuentran ciertas diferencias. Iramain habla de un mínimo de exportaciones de 15.000 ponchos a Buenos Aires pero en las guías recibidas aquí sólo se registra un promedio anual de 6.873 ponchos desde 1803 a 1810. Podemos suponer la existencia de un desvío de las exportaciones en Santa Fe y que parte de los ponchos vayan hacia el Paraguay, lugar con alta demanda de este tipo de textiles como vimos desde Córdoba.

Siguiendo con el relato de Iramain vemos que "el segundo renglon que le da un considerable ingreso a esta ciudad es el de la Cera, esta se estrae del Chaco jurisdicción de esta. Se saca anualmente de trece a 14.000 libras que beneficiada al estado de pasta se vende a tres reales libra, despues de probeer toda esta Provincia y virreynato se lleva al Reyno de Chile y demas Provincias del Perú... Este renglon seria de triplicada consideracion venziendose el obstaculo del enemigo que ambaraza a los que laborean este efecto... con visible peligro de la vida... muchas muertes... Este obstaculo se puede unicamente vencer... con la erección de un fuerte (pasa luego a presentar el costo monetario del fuerte). De este mismo efecto probiene la miel de aveja la que a hecho muchos progresos en obsequio de la humanidad... pues se ve mui asetada en la facultad medica no dejando algun ingreso en la patria". Sigue el informe refiriéndose a la grana "producto de la cochinilla... que producen estos montes con abundancia en unas pencas que fácilmente se recoge por qualesquiera espezie razional chica o grande sin mas arte trabajo ni industria que sacarle de su cuna con qualquier palillo y sin otro beneficio que el majarle y reducirla al estado de bollos<sup>29</sup>... sale de este efecto para el Reyno de Chile y Provincias del Perú de 25 a 30 mil libras, es sí eventual su cosecha, pues siendo al año muy lluvioso se lavan las pencas y no se recoge dicho fruto"<sup>30</sup>.

Contrastando estos datos con los obtenidos a través de las importaciones vemos que de cera se exportan, como máximo, 7.000 libras al año y unas 5.000 libras de grana y el principal destino de éstas es el Alto Perú. Incluso cabe anotar que junto a 1.120 pares de estribos de palo también de Santiago, son las únicas importaciones de productos no ganaderos del Interior que llegan a Potosí en 1806<sup>31</sup>. Sin duda el informante en este relato intenta obtener los fondos necesarios para avanzar sobre la frontera indígena y justificar la explotación a los recolectores de grana. Otros datos permiten registrar que hay una declinación de estas producciones debido a la competencia de la producción del Cusco en la grana, y de que todas son accidentales. "Las cosechas de grana, cera y miel son accidentales en este país. La primera... su tráfico ha decaído mucho desde que se cultiva también en la provincia del Cuzco... el segundo se recoge en los campos desiertos del Gran Chaco, y suele ser cuantiosa su cosecha cuando abundan las lluvias"<sup>32</sup>. Incluso puede observarse, después de esta precisión sobre clima y producciones, que cuando abundan la cera y la miel escasea la grana y viceversa.

Atrás de este volumen cuantioso de ponchos que tiene tan pocas referencias en los diversos autores, y de la decadencia de los efectos de la recolección pueden encubrirse otros fenómenos más interesantes. Puede suponerse que frente a la demanda de los textiles del Interior, se ha orientado más trabajo hacia este sector dejando de lado los otros menos rentables. Es sospechoso que mientras Iramain remarca la facilidad de la extracción de la grana, Gabriel de Hevia y Pando dice que "como hasta hoy el comprador de grana no es efectivo o regatea demasiado en la compra, el que había de ocuparse en el recojo de este precioso tinte no tiene como dexas a su familia un pedazo de pan"<sup>33</sup>.

Documentos anteriores al período en estudio, de 1778, que se escriben a causa de la Ordenanza de Intendentes y del Visitador Escobedo que en 1784 recomiendan el cobro del tributo en dinero para estas provincias (antes se hacía en especie), nos informan sobre la vinculación entre la producción textil, la ganadería y la recolección de cera, miel y grana con el pago del tributo. "211 tributarios tiene V.S. empadronados en Santiago... en todos los indicados pueblos se cosecha abundancia de trigo, maíz, grana, cera, miel común y de cardón y se fabrican ponchos y jergas de variadas calidades y valores... la suma inopia y desdicha de estos naturales y

de los indios tributarios de los pueblos de esta jurisdicción ha sido la causa para que siempre haya estado aquí en practica que la contribución del tributo la satisficieran en los efectos que produce su país como son ponchos, jergas, cera, trigo... mulas, caballos y yeguas"<sup>34</sup>.

Con estos informes para 1788 se hace difícil pensar que haya logrado imponerse una recaudación del tributo a través de un sistema de acceso libre de los indígenas al mercado y luego la entrega del dinero a las Reales Cajas; seguramente se dieron transformaciones que deben estar relacionadas con el aumento en el consumo de Efectos de Castilla y el 'reparto' en zonas rurales, ese que antes vimos que controlaban los comerciantes exportadores de ponchos.

Cabe mencionar el refinamiento y la habilidad textil de las especialistas santiagueñas, sus ponchos se venden a más de 15 pesos en Buenos Aires -los de mejor calidad- mientras que los cordobeses 'a peine' sólo alcanzan a un peso<sup>35</sup>.

El otro gran rubro del sector exportador son los ganados. Iramain sigue informando "monta la yerra de ganado bacuno de 19 a 20 mil cabezas anuales que es lo sobrante para el abasto de esta plaza y su jurisdicción, con otro tanto o más para el ganado lanar... La yerra de mulas monta en lo comprensible a esta Jurisdicción a dos mil y mas las que se conducen por los vecinos de esta a las Provincias del Perú para lograr su mejor venta cuio ingreso es de los de alguna entidad a esta ciudad pues a mas de las criollas se introducen algunas de extraña jurisdicción y se les da aquí la ibernada para lograr el bigor y fuerza de estos pastos que las fortalese para emprender asta las tabladas de Lima" (el subrayado es nuestro).

Si bien no podemos estimar el número del ganado exportado desde Santiago del Estero al Perú (ya que la Sisa de Salta no registra el origen de las mulas), podemos afirmar que por Jujuy salen mulas provenientes de Santiago del Estero ya que hemos localizado varias Guías que lo mencionan. También hemos encontrado que en territorio santiagueño poseen estancias algunos comerciantes importantes de mulas que residen en Córdoba. En Oncán, Ambargasta y Savira están los campos de Ambrosio, Sixto y Diego Funes de donde extraen, rumbo al Perú, 1.981 mulas en 1803, 4.551 en 1802 y 7.594 en 1806<sup>36</sup>. Otro dato adicional que confirma el comercio de mulas en esta región son los registros de compra-venta de mulas que



se registran en los Libros Auxiliares de Alcabalas.

Nos encontramos nuevamente con una región integrada al eje del Alto Perú y Buenos Aires cuyos circuitos se basan en la exportación de ganado al Alto Perú con retornos en dinero, con ese destino también remite cera y grana pero con retornos en tocuyos; con exportación de ponchos de alta calidad hacia Buenos Aires y posiblemente el Litoral y Paraguay con retornos en yerba mate y Efectos de Castilla; con importaciones de azúcar y añil de Santiago a cambio de cera, grana y dinero; con importaciones de algodón de Catamarca a la que reexporta Efectos de Castilla. Nuevamente todos estos circuitos están alimentados por la disposición de metálico que permite el acceso al mercado minero altoperuano<sup>37</sup>. Comparada con Córdoba, podría decirse que esta zona necesita o recibe menos retornos de metálico y su circulación es menos intensa. No puede opinarse lo mismo sobre la explotación de las tejedoras y recolectores; da la sensación que los mismos incorporan un elevado tiempo de trabajo en el tejido de ponchos ya que esta zona -con habilidad textil y acceso a las materias primas- importa tocuyos, lienzos y bayetas de Cochabamba y Catamarca. También está la referencia de que en 1805 "se ha entablado de pocos meses a esta parte y se fomenta por un vezino pudiente de esta ciudad una fábrica de tucuios o lienzos que según sus principios anuncia grandes hutilidades a la Patria"<sup>38</sup>.

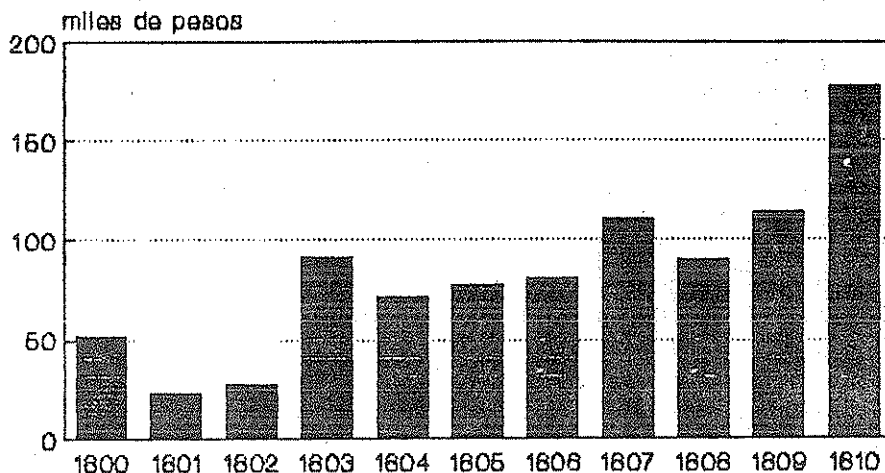
### Tucumán

Estamos frente a una región a la que generalmente se la ha identificado como especializada en todas las actividades vinculadas al transporte de carretas necesario para vincular al puerto con la economía minera altoperuana. En esta investigación se coincide con ese criterio pero intentaremos mostrar que la ganadería tiene más incidencia de la prevista, junto a otras actividades económicas bastante diversas. También cabe remarcar que estamos en una región del Interior sin exportaciones textiles.

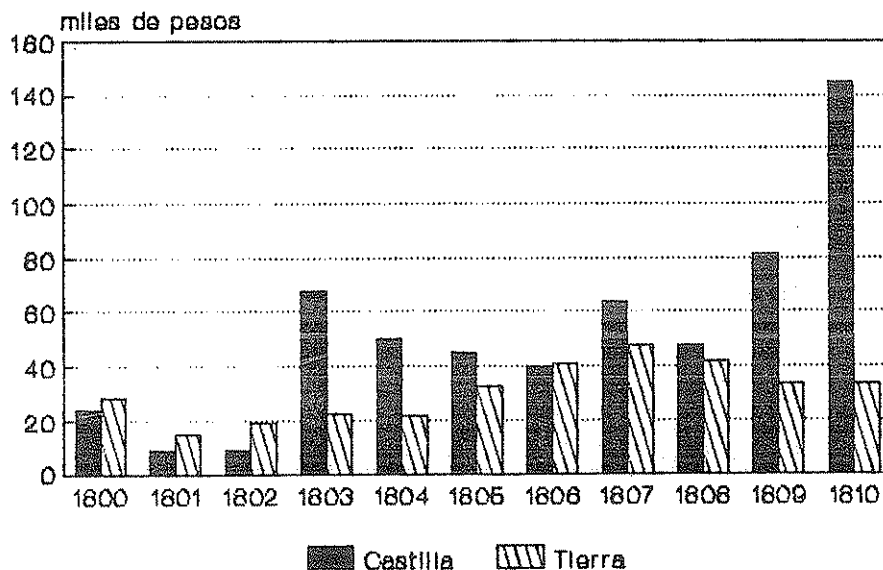
Al observar sus importaciones vemos un notable incremento, que comienza en 1803 y continúa hasta 1810. Si bien los Efectos de Castilla tienen mayor responsabilidad en estos movimientos, también en los Efectos de la Tierra se encuentra lo mismo desde 1805 hasta 1808.

# gráfico VII

## Tucumán importaciones 1800-1810



## Efectos Castilla y Tierra



fuentes: cuadro 1

Este incremento en las importaciones es desconocido para el resto del espacio estudiado. El dato concuerda con el Informe del Cónsul Salvador Alberdi que en 1805, al referirse al comercio plantea "su aumento progresivo que es bien notorio en su población y adquisición de bienes de fortuna en los que se aplican al trabajo"<sup>39</sup>. Estimamos que para entender este proceso habría que incorporar el hecho de que la región de Tucumán es la que más inmersa está en las relaciones del eje Alto Perú-Buenos Aires en tanto se especializa en el transporte, y que durante esta década bajan grandes volúmenes de textiles altoperuanos a Buenos Aires, los que posiblemente activen todo un conjunto de circuitos secundarios. Es decir, la actividad de transporte que monetiza esta economía debe incidir en el consumo de muy variados sectores.

En 1805 el Diputado Salvador de Alberdi eleva el completísimo Informe al Consulado de Buenos Aires con la descripción de importaciones y exportaciones, entregándonos cifras sobredimensionadas en relación a los datos de que se dispone en esta investigación. Cabe señalar que el Diputado Consular Alberdi es uno de los grandes comerciantes importadores de Efectos de Castilla. El informe dice:

"Comercio pasivo... Se introducen... de Buenos Aires cada año en E. de Castilla...	90.000	pesos
Se internan... 300 tercios de yerba...	6.822	"
... de Chile y el Perú(?)... 20 sacas de añil...	7.125	"
Consumo el pueblo 2000 arrobas de azúcar del Janeiro y Jujuy...	9.000	"
... 150 cargas de vino de La Rioja, Fuerte de Andalgalá... siendo los conductores los propios cosecheros...	2.250	"
150 cg. de aguardiente resacado de San Juan...	8.400	"
300 cg. del común que viene de Andalgalá, La Rioja y San Juan...	11.400	"
Cobre, zarzaparrilla y otras menudencias de Chile	1.000	"
Pasas... otras frutas secas... de San Juan, Catamarca y La Rioja...	1.000	"
Lienzos ordinarios, algodón en rama en valor de 4.000 pesos pero su mitad comprada con sebo, grasa, carne en mantas y quesos, con cuyas especies se provee la gente de esta jurisdicción de algodón con que hazen lienzos, bayetas y otros tejidos bastos, para su ordinario bestido...	2.000	"
Tocuyos de Cochabamba, valor de...	2.000	"
Comercio activo... El ramo de carretería es el más interesante que tiene el pueblo, y que lo exercita quasi exclusivamente por las ventajas que su situación local y fertilidad del terreno le proporciona para los acarrios de todos los cargamentos que se internan al Perú y los que embía este a Bs. As....	70.000	"
2000 bueyes que se venden cada año por los criadores de ganado vacuno...	11.000	"

6000 vacas y novillos que se mandan cada año por los criadores hacendados a Jujuy y a... Chichas...	27.000	"
3000 mulas que procrean las crias de esta jurisdicción que vendidas para el Perú a 8 pesos...	24.000	"
6000 caballos, potros y yeguas que cada año llevan los mismos criadores a Jujuy, a...Chichas y Tarija	12.000	"
El sebo y jabón que se manda al Perú y Valle de Catamarca...	6.000	"
12000 suelas que se curten al año... vendidas en Buenos Aires, Córdoba y otras partes...	30.000	"
10000 arrobas de arroz que se remite a Jujuy, Salta, Santiago, Córdoba y Buenos Aires...	17.000	"
1000 pellones de lana larga, que trabajan las mujeres y vendidos para el Perú...	8.000	"
Tablas de cedro, bateas, taburetes de nogal, mesas, cujas caxas de lo mismo... para otras ciudades...	9.000	"
Lomillos y caronas que se extraen para la tierra de Córdoba y los Arroyos...	3.000	"

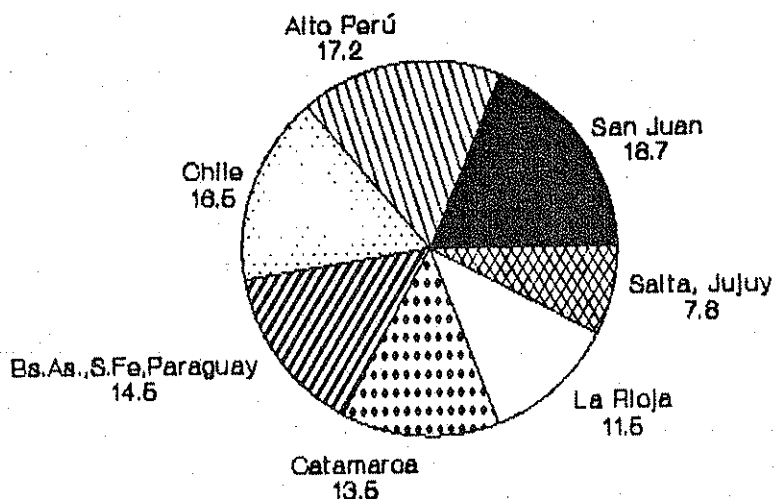
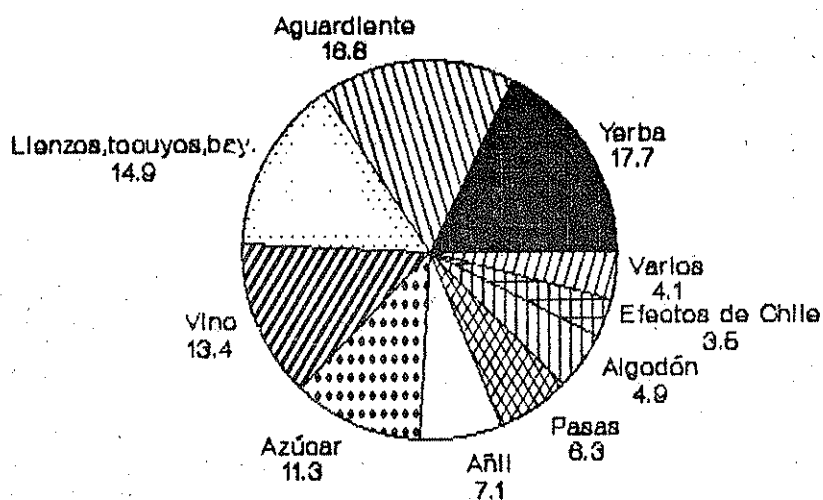
La gente de la campaña fabrica muchas telas bastas de lana y algodón de que se visten diariamente reserbando las telas, y lienzos de Castilla para los días que se bisten de Gala. Por este balance que en lo posible ha ajustado a la verdad resulta la ventaja de 76000 pesos a favor del comercio activo que hace el Pueblo por otras ciudades; y su aumento progresivo que es bien notorio en su población y adquisición de bienes de fortuna en los que se aplican al trabajo califica esta verdad".

Sin ninguna duda estamos frente a un Informe que nos da cifras duplicadas con respecto al registro fiscal de que disponemos. Por ejemplo el total de importaciones de Alberdi llega a 140.000 pesos cuando las que se registran pagando el impuesto de alcabala alcanzan a 77.315 en 1805. Este sobredimensionamiento afecta sobre todo a los Efectos de Castilla más que a los de la Tierra, ya que nos entrega una cifra cercana a la del año 1803 donde se dan grandes introducciones debido al fin de un período de interrupción de relaciones con Europa muy prolongado. A pesar de estos detalles, es sumamente claro en los orígenes de estos productos, en lo que concuerda con la mayoría de nuestros datos<sup>40</sup>.

Según nuestra información para toda la década, las principales importaciones de Efectos de la Tierra son la yerba mate, el aguardiente, los tejidos, el vino y el azúcar, que juntos hacen un 74.1% del total, seguidos por el añil, pasas, algodón, efectos de Chile, y otros. Pero a diferencia de los casos anteriores, no todos estos productos tienen un proveedor casi único. Hacia Tucumán confluyen exportaciones similares de distintas regiones. El aguardiente y las pasas serán provistos principalmente desde San Juan pero también, todos los años, entrarán partidas de La Rioja, Catamarca y Guasán. Los lienzos de Catamarca competirán con los tucuyos

# gráfico VIII

## Tucuman importaciones 1802-1805



AGN, XIII-12-7-7; 12-8-1; 12-8-2.

del Alto Perú que vendrán junto a bayetas de lana (Esto nos indica la incapacidad de la población tucumana para autoabastecerse de textiles baratos). El azúcar tendrá tres orígenes diferentes: la mayor cantidad ingresa con guías de Chile pero también llega desde Buenos Aires y Jujuy.

Respecto a las exportaciones el Informe de Salvador de Alberdi sigue apareciendo como sobredimensionado respecto a nuestros datos (cfr. Cuadro 5 en Anexo), pero también coincidente en algunos puntos. Estimamos que ambas fuentes nos permiten afirmar que esta región tiene una economía bien diversificada, que la ganadería y las producciones artesanales vinculadas a ella<sup>41</sup> aparecen como tanto o más importantes que el rubro de transportes, y que también aparecen exportaciones agrícolas significativas como arroz y garbanzos.

Hacia el Alto Perú irán ganados, pellones y un poco de jabón con retornos de algunos textiles y sobre todo de dinero. A Buenos Aires irán suelas, quesos, arroz, bateas y garbanzos y dinero para cubrir las importaciones de Efectos de Castilla, yerba y azúcar. También fluirá dinero hacia San Juan, Catamarca, La Rioja, Jujuy y Chile. Como en las regiones anteriores, es el dinero de origen altoperuano el que permite un conjunto de transacciones interregionales.

Luego de este conjunto de observaciones y dejando planteada la duda sobre si se trata del sobredimensionamiento de un informe destinado al 'engrandecimiento' de la región o de la escasa representación de la circulación 'legal' respecto a la circulación real, pasamos a relatar algunas formas de producción y circulación.

Salvador Alberdi nos brinda una información muy valiosa sobre el tipo de intercambio mercantil que se da entre los sectores populares tucumanos y los catamarqueños con sus intercambios directos para lograr la provisión del algodón para la tejeduría doméstica y el autoconsumo. Un fenómeno similar se encontró entre los campesinos-tejedores de Calamuchita (Córdoba) que llevaban sus ponchos y picotes a Catamarca en busca del algodón tanpreciado. A este tejido para el autoconsumo se refiere también Hevia diciendo "hay por la jurisdicción un mediano número de telares, y no falta lana fina para proveer de telas caseras a las necesidades de toda la gente de la campaña que tanto más feliz hará su suerte quanto se aparte del mostrador del tendero"<sup>42</sup> "...a causa de acomodarse estas gentes, así naturales como españo-

les, con un género de algodón que hilan, tiñen, tejen las mujeres, ...y puede ascender su número de varas a 15.000..."<sup>43</sup>. Estas tejedurías, por supuesto, "siguen con empeño sin embargo de la Paz, por consumirse sus manufacturas entre estos habitantes (1802)"<sup>44</sup>.

Sobre el ramo de las suelas, el más importante luego del transporte y el ganado, se encuentra un informe de 1796 del Cónsul José Alvares Condarco que lo califica como "importantísimo por la ocupación que proporciona a la industriosa aplicación de una multitud de individuos", y describe los sectores implicados en su elaboración y comercialización.

El primer sector está compuesto por "los estancieros que saca su modo de subsistir del veneficio o preparación de las suelas. Los mercaderes los havilitan para que hagan acopio de cueros en jurisdicciones estrañas y a espensas dél... conduciendo de 20 hasta 50 cueros cada uno, desde distancias tan inmensas... y agregando a los cueros que tienen de cosecha propia los curten en su casa, cuio beneficio dura tres meses poco más o menos. Y en este tiempo los avilitadores disputan a sus dependientes a recoger de estancia en estancia el importe de su habilitación". El segundo grupo se compone de "los vecinos hacendados que hacen cresidas matanzas de ganado bacuno anualmente en sus estancias cuios cueros repartiendo en cantidades pequeñas entre los curtidores los avilitan con el ingreso que les reporta su industria de los auxilios necesarios para reparar sus urgencias". El tercer grupo son "los individuos que... abastecen de carne a la ciudad... cuios cueros reparten entre muchos curtidores". "Estos son los diversos modos como se curten en esta ciudad y su vasta campaña desde trece a catorce mil suelas anualmente cuio número viene a parar a poder de diez o dose individuos... que con sus fondos adelantan y llevan a su ultima perfección este ramo de industria... [que]... son más de siete mil y más pesos que se distribuien anualmente entre los curtidores"<sup>45</sup>.

Otra actividad artesanal es la de los aserraderos pero sobre ella no tenemos mayores referencias. Sobre el otro sector, el de la carpintería y construcción de carretas, las referencias hablan de la baja calidad de sus artesanías acompañadas de una fuerte resistencia a los cambios tecnológicos. Muy enojado, Hevia dirá "trabaja el carpintero toda su vida y jamás sale del paso de fabricar unas sillas toscas; unas cujas cuyos pilares pueden servir de poderosos atlantes al

firmamento, y unos carruages para la conducción mercantil que tienen la particularidad de acabar la boyada de la Provincia; que en solo estos monstruosos armatostes [...] Preguntarse acaso en qué consiste que el carpintero tucumano, a imitación de los de la Capital de Buenos Aires, no afina sus obras?... extracción que hace... de muebles caseros para Córdoba, Santiago del Estero y otras partes del Perú..."<sup>46</sup> Podríamos responderle que por el acceso directo a las maderas baratas y los altos costos de transporte de los muebles importados, el carpintero tucumano no tendrá competencia por largos años en lo que constituye su producción de muebles para sectores populares. El problema de las carretas es más serio, no se le encuentra explicación, y varios funcionarios elevan sus quejas al respecto.

### La exportación de ganado hacia el Alto y Bajo Perú

Salta es la región renombrada por el giro que concentra sobre todo en la exportación de mulas hacia el Alto y Bajo Perú, más las reexportaciones de Efectos de Castilla y yerba hacia el primero. En Sumalao, localidad vecina a la ciudad, existe una feria ganadera que ha sido calificada como una de las mayores de América<sup>47</sup>. Desde allí las mulas comienzan el ascenso a las tierras andinas siendo objeto tanto de ventas dispersas como de otras concentradas en las tabladitas de Oruro, Coperaque, Tucle y Pasco<sup>48</sup>, abasteciendo de esta manera las demandas de medios de transporte de los arrieros y de la producción minera.

En la década que estudiamos estas exportaciones llegan a su máxima dimensión, modificándose las características del comercio con respecto a los años anteriores. En los años de 1780 a 1781 este rubro había sufrido una fuerte contracción y su crisis se mantiene hasta 1795. Antes de las sublevaciones del Alto Perú la mula formaba parte de los repartimientos forzosos que los corregidores distribuían a los indígenas siendo "el elemento más importante del arancel... La mayor parte provenía de las Provincias de Tucumán y Salta y unas pocas de la provincia norteña de Piura... las cantidades repartidas variaban de provincia a provincia... en la costa central y sur, así como en algunas zonas de la sierra central con obrajes, las mulas repartidas sobrepasaban como promedio un animal por familia"<sup>49</sup>. Después de las rebeliones y a pesar de la supresión del 'reparto' se da un aumento de precios que estimula la oferta nuevamente, "...los hacenda-



dos considerando por ella [la prohibición de repartos] muy difícil su expendio han abandonado las crías, pero desengañados ya de este horror, o instimulados del subido precio de su venta propenden con el mayor esmero a su fomento (Salta, 1800)<sup>50</sup>.

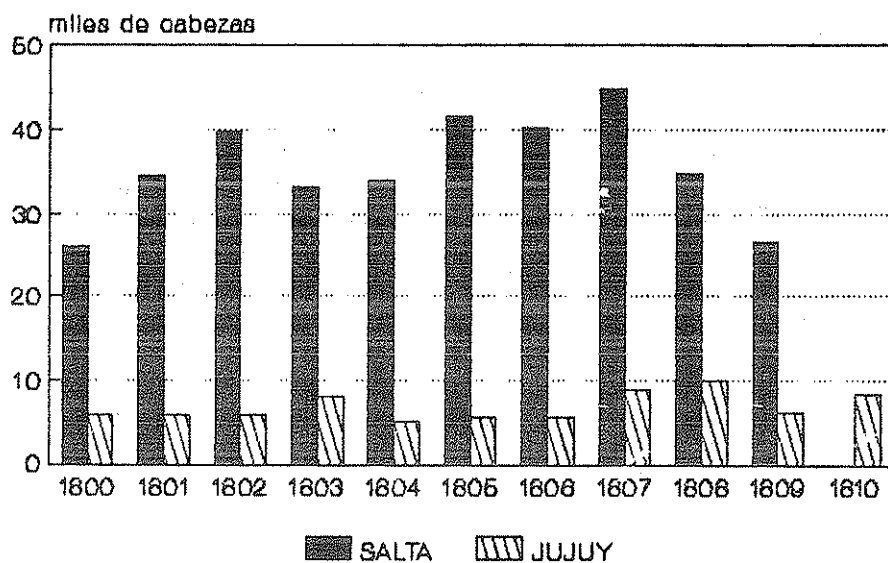
Es así como comienza esta década floreciente para el comercio de mulas, con la presencia de gran escasez de fletes en los años 1800 a 1802, subidos precios y una oferta de mulas de poca edad, no muy aptas para el ascenso a las tierras andinas, con ganancias y quiebras inusitadas en las décadas anteriores de 'reparto' y abastecimiento 'regular'.

La demanda de mulas y el desorden del mercado consumidor es tal que los exportadores pondrán sus condiciones de venta imponiendo el sistema de precios 'al barrer' y 'sin deschar'; en consecuencia, las quiebras las soportarán los comerciantes altoperuanos y las ganancias inusitadas los exportadores<sup>51</sup>.

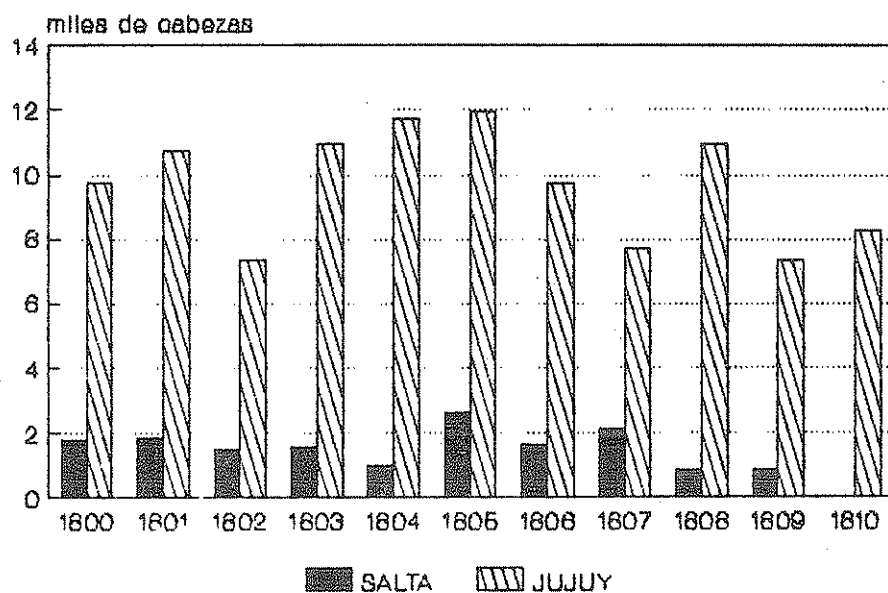
Todos los datos hablan de una crisis definitiva de estas exportaciones en el comienzo de la segunda década del siglo<sup>52</sup> y al respecto queda flotando la duda de cómo el Alto y Bajo Perú logran 'sobrevivir' sin las mulas que antes les eran indispensables. Para comprender mejor esta situación debería recordarse que durante la primera década, de intercambio desfavorable para los alto y bajoperuanos, se da una gran importación de yeguas y burros, seguramente con destino a fomentar la cría de mulas en su propio territorio. Entre las exportaciones de Tucumán constaban "6.000 caballos, potros y yeguas" y desde 1799 el diputado de allí, Joseph Ignacio Garmendia se queja de la decadencia en la cría de mulas "causada de la poca reserva con que el comun de estas gentes diariamente celebran ventas de yeguas a los que de otras provincias bienen a comprarlas, no reparando en darlas por ínfimos precios"<sup>53</sup>. En la tablada de Jujuy, otro punto de compra-venta para la exportación, en 1810 se venden 386 yeguas en el mismo lapso que 241 mulas. En 1806, registrando las guías recibidas en Oruro, La Paz y Potosí, se encontró con la recepción de 647 mulas y 334 burros. Si bien éstos son datos aislados deben localizarse en el contexto donde se dan para poder pensar un posible desplazamiento de centros de producción de mulas al Alto Perú, aunque sea en pequeña escala. Desde nuestros Archivos es difícil lograr mejor información ya que la Sisa no se impone a las exportaciones de yeguas y burros.

# gráfico IX

## Exportaciones de mulas y vacas



### MULAS



### VACAS

En los años 1800 a 1810 los salteños tienen una fuerte participación en los beneficios que traen las exportaciones de mulas; no es fácil especificar en qué medida lo hacen los comerciantes de las otras regiones del Interior. Aparentemente en Salta se concentran las exportaciones de las mulas criadas en Santa Fe y Buenos Aires, que pasan a los invernadores de Córdoba y Santiago del Estero y que, unidas a las allí criadas llegan para su última invernada a Salta, que también tiene sus propios campos de cría.

Junto a la exportación de mulas por Salta se produce otra menor a través de Jujuy, donde participan comerciantes jujeños, santiagueños y tucumanos. Comparando la exportación por ambos puntos se observa la escasa dimensión de las exportaciones por Jujuy en relación a las de Salta junto a una mayor estabilidad de las mismas.

En realidad la tablada de Jujuy es más importante por la cantidad de vacunos que se exportan a través de ella. Este comercio, a la inversa que el de mulas, está controlado por los comerciantes de Chichas. "...Extraen de ella cada año de seis a ocho mil cabezas de ganado vacuno; de poco tiempo a esta parte baxan los chicheños a hacer la compra y conducción de él a la tablada de Jujuy... el peruano compra cada cabeza de ganado, en feria, a cinco pesos y dos reales, condúcelo a Chichas, beneficia la carne cuya maniobra consiste en reducirla a cecina y charque... cada res le deja de cinco a seis pesos de utilidad"<sup>54</sup>. Otra cita: "su comercio activo consiste en la feria de ganado vacuno de donde se proveen las provincias y reales minas inmediatas a Potosí, de carne en charque, sebo y mucha parte de jabón"<sup>55</sup>.

Sumando las exportaciones de mulas y vacas que se realizan por Salta y Jujuy encontramos que las primeras tienden al alza hasta 1807 y luego comienzan a descender. Un cálculo del promedio anual de mulas exportadas hasta 1809 considerando la oscilación de los precios -que comienzan la década en 13 pesos y la terminan en 9 pesos- nos permite estimar un retorno de 392.000 pesos anuales para los años 1800 a 1809. Calculando las vacas al precio mínimo de 4 pesos y considerando un promedio anual para el período, nos encontramos con un retorno de 41.000 pesos anuales. Estos dos rubros dan un total de 433.000 pesos a los que debería sumárseles las exportaciones de otros ganados, como yeguas y burros.

Fuera de nuestro período, en 1797, tenemos un informe sobre

la producción ganadera de Jujuy que nos aparece como muy abultado: "en esta provincia hay hacia la parte del Perú, parajes de temperamentos muy frío, en los cuales se crían burros, ganado lanar, vicuñas y otros animales silvestres, pero útiles por el producto que de ellos se saca. Se regula que de los primeros salen 20.000 (!) al precio de 3 a 4 pesos, 50.000 carneros de 20 a 24 reales, 150.000 ovejas a 4 reales y de las vicuñas 6.000 libras de lana de 5 a 6 reales, y ésta se extrae para esta capital y las demás especies para Potosí y sus inmediatos, sirviendo la lana que se saca de las ovejas para las telas que fabrica la gente pobre como su único vestuario"<sup>56</sup>

Hasta aquí los conocimientos de que se dispone sobre los ganados que constituyen el principal renglón del sector exportador de todo el Interior. Si bien se ha logrado una cuantificación cercana a la realidad, quedan pendientes una serie de interrogantes; los dos más importantes son en qué manera participa cada una de las regiones del comercio exportador de ganado, cuál es la cuota de exportación de cada una y cómo se van engarzando los procesos de cría e invernada a lo largo de la ruta Buenos Aires-Jujuy. Además, tampoco sabemos mayor cosa de los grupos sociales que trabajan en este sector exportador; amansadores, arrieros, invernadores, estancieros, forman parte de un mundo desconocido y a través del cual se redistribuyen los retornos de metálico hacia toda la sociedad. Pensando en ellos Assadourian definió la crisis del ramo de mulas en la segunda década del siglo en Córdoba como una "crisis social de masas"<sup>57</sup>.

#### Las exportaciones de lana de vicuña y guanaco

Durante el período estudiado se registraron crecientes importaciones de lana de vicuña y guanaco desde Buenos Aires con el objeto de ser reexportadas hacia Europa, incluso se realizaron estimaciones fiscales sobre los costos de transporte de las mismas y estudios para lograr el fomento del ramo<sup>58</sup>.

En los años en los que se ha obtenido información se observa que las arrobas de lana de vicuña recibidas se acercan a las 1.000 y las de guanaco, más escasas, llegan a un máximo de 372. En valores de aforo se nota el alto valor de la lana de vicuña (18 pesos la arroba) y el descenso del mismo en la de guanaco (Ver Cuadro 6).

Estas lanas llegan a Buenos Aires con guías originadas en todas las ciudades del Interior, lo que plantea la duda sobre cuál es el origen real de las mismas. Referencias sobre Córdoba nos dicen que en "las alturas de la Sierra se crían tropas inmensas de Guanacos y siendo tan suave y hermosa la lana de estos cuadrúpedos, es dificultoso comprender porqué una provincia industrial desprecia la proporción de aprovecharse de ella en una manufactura de sombreros finos [...] podrían también connaturalizar en su suelo a la Vicuña, Llama y Alpaca, pues en donde se cria el Guanaco pudieran muy bien acostumbrarse estos preciosos animales"<sup>59</sup>; citas de las que puede desprenderse que en Córdoba no hay vicuña y que los guanacos no son explotados, a pesar de que Córdoba exporta estas lanas.

Si existen varias referencias sobre las tropas de estos ganados en las zonas frías andinas que corresponden a las provincias de La Rioja, Catamarca y Jujuy, e incluso la relación que se da entre estos productos y el pago del tributo indígena. En las guías recibidas en Buenos Aires suele anotarse, en las que vienen de Tucumán, un agregado que dice "comprado a los indios taseros atacames para pago de sus tributos" y muchas partidas recibidas en Tucumán suelen venir con origen de Fiambalá.

El estudio de este rubro de las exportaciones es muy interesante desde la perspectiva que puede permitir el conocimiento de las vinculaciones con el mercado de la sociedad andina indígena a través de las formas de inserción coactiva que el pago del tributo implica.

En los diferentes Libros Mayores de las distintas provincias se ha encontrado el registro de los indígenas sujetos a pago de tributo en varias provincias. En las Reales Cajas de Salta se recibe el tributo de 1.174 indígenas del Partido de la Puna, que a 5 pesos cada uno aportan 5.870 pesos al año, el de 582 indígenas de la ciudad, también tasados a 5 pesos, y el de 68 atacames que pagan la exacción de 10 pesos anuales cada uno. En las Cajas de Jujuy tributan 344 indígenas tasados a 5 pesos, en las de Catamarca lo hacen 195 originarios con tasa de 5 pesos y 157 atacames con tasa de 10, y en la de La Rioja 406 indígenas con tasa de 5 pesos. Si descontamos los indígenas de La Rioja que pagan su tributo en lienzo de algodón, nos encontramos que los indígenas de La Puna, los atacames que tributan en Salta y Catamarca, los de Jujuy y los originarios de Catamarca<sup>60</sup> son obligados a

tributar en dinero 9.815 pesos por año, cifra que es muy posible proviniera de la venta de lanas de vicuña y guanaco.

Sobre los mecanismos que estos circuitos implican se tiene una ignorancia total; llama la atención el hecho de que cada vez que hay referencias a las vicuñas y a los indígenas éstas se asocian al papel de los curas doctrineros como intermediarios necesarios para lograr el aporte pacífico de los tributos, al igual que la presencia de gobernadores y mandones de los distintos ayllus colaborando en la recaudación y percibiendo el porcentaje acordado por las normas vigentes.

### Salta

Al haber considerado las exportaciones ganaderas se ha cubierto el circuito principal de exportaciones de esta provincia. La otra actividad importante es su comercio reexportador de Efectos de Castilla hacia el Alto Perú junto a los envíos de yerba. Las reexportaciones no han podido cuantificarse en tanto la alcabala (fuente base de nuestra investigación) se paga en el lugar de consumo y, en consecuencia, sólo se ha logrado un registro de las importaciones de Efectos de Castilla y de la Tierra consumidos en Salta y su jurisdicción.

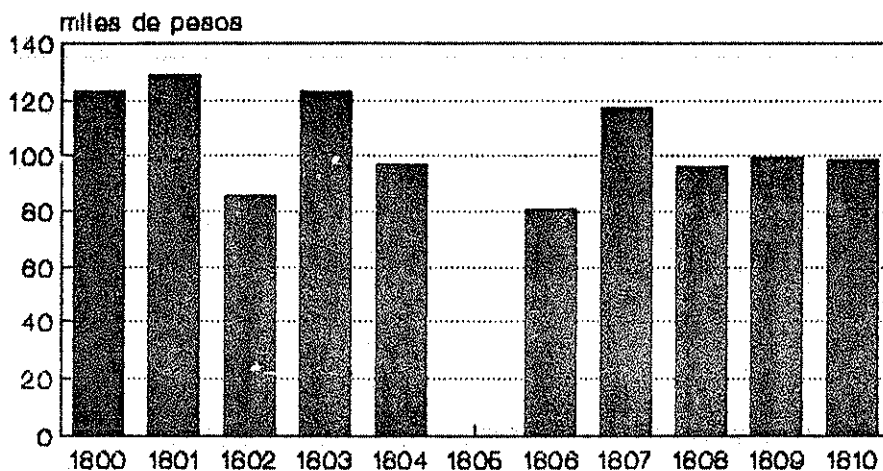
La región tiene un alto consumo de importaciones en relación a su población, como planteáramos al comenzar este escrito, y se observa un ingreso constante de importaciones sin mayores fluctuaciones.

Esta imagen desaparece cuando observamos la diferencia existente entre la importación de Efectos de Castilla y de la Tierra. La línea constante del total se compone de oscilaciones contrapuestas en estas dos líneas que tienen un comportamiento muy similar a las de la región de Córdoba: cuando suben las importaciones de Efectos de Castilla descienden los de la Tierra y viceversa.

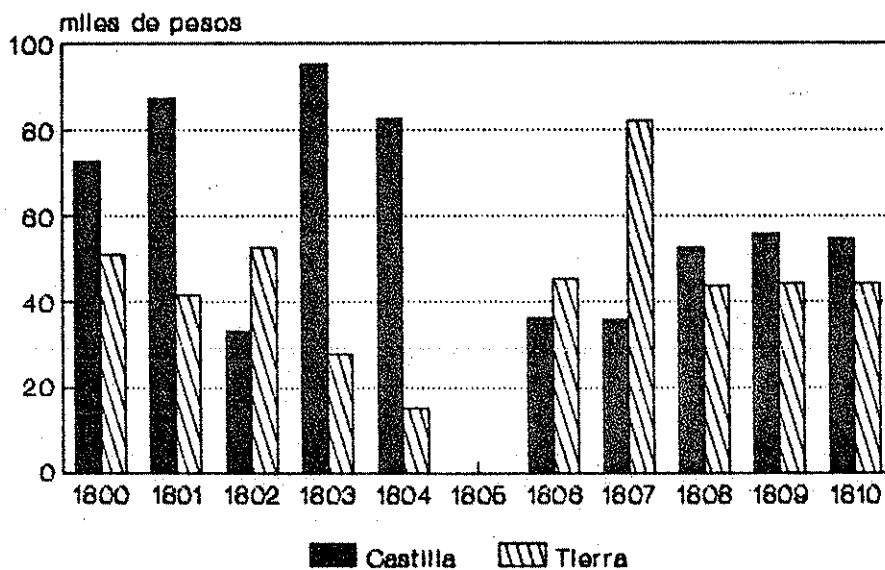
Revisando cuidadosamente cuáles productos participan en estas oscilaciones se observó que el movimiento de los Efectos de la Tierra estaba dado por el nivel de importación de tocuyos principalmente, cuyo origen estaba en Cochabamba, importados para el consumo de Salta y reexpedidos sus excesos hacia Buenos Aires. Es decir que lo que se observa es un

# gráfico X

## Salta importaciones 1800-1810



## Efectos Castilla y Tierra



Fuente: cuadro 1

claro movimiento de sustitución de los textiles.

Esto se puede explicar claramente por el hecho de que Salta es un gran consumidor de textiles de algodón. "El consumo de la gente de la campaña, y aún en mayor parte de la ciudad, se reputa por 25 mil varas de lienzo de algodón"<sup>61</sup>, y en ninguna referencia se anota que se teja dentro de la región. Aparentemente recién comienzan a desarrollar sus actividades agrícolas, "...recuerdo que hace 20 años no se conocían en esta población mas garvanzos que los pocos que tal qual comercio conducía de Chile, y esto mismo sucedía con el arroz, y en el día se hacen crecidas sementeras de uno y otro... la hortaliza aún es de fecha más moderna porque en el año noventa apenas se conocía una u otra clase de verduras y hoy hay un crecido número de diferentes legumbres"<sup>62</sup>.

Se nota en estas citas que los ingresos monetarios generados por las exportaciones de mulas permitían la importación de productos alimenticios de largas distancias y que, posiblemente a causa de la crisis de este ramo -de 1778 a 1795-, pueden haberse desarrollado otras actividades agrícolas diferentes a las pasturas para invernadas.

En 1806 sus importaciones de Efectos de la Tierra no contienen casi alimentos sino aguardiente, vinos, tocuyos y bayetas en un 77.6% (hay que anotar que parte de estos tocuyos serán enviados a Buenos Aires y que parte del vino y aguardiente se reexpedirá a Jujuy). Aquí nos aparece por primera vez un consumo diferente, nos desaparece la yerba al mismo tiempo que encontramos importaciones de coca<sup>63</sup> que será consumida por "los indios y gente vil que la usan". También el aguardiente es de una calidad especial, el 'resacado' de San Juan es muy prestigiado. Sin duda son elementos decisivos sobre la composición del consumo en una zona fronteriza con el Alto Perú.

### Jujuy y Partido de la Puna

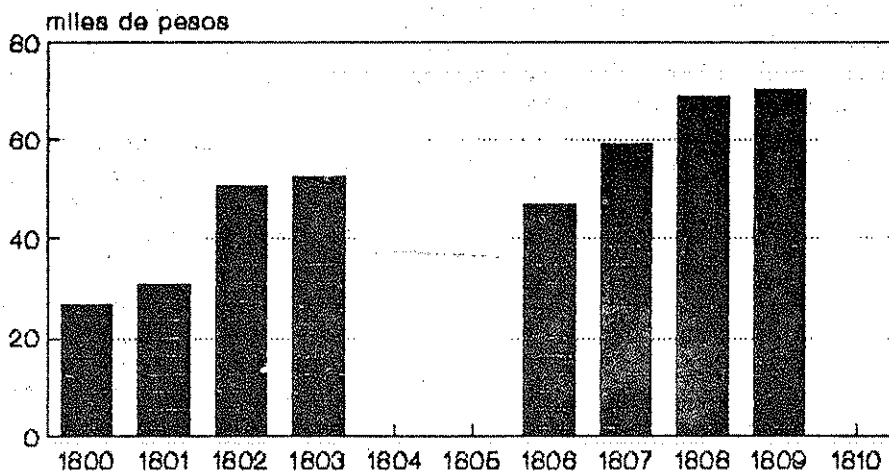
Nos encontramos frente a la primera región donde la importación de Efectos de la Tierra sobrepasa notablemente a los de Castilla, y donde además la tendencia al ascenso de los primeros es notable mientras se da el descenso de los segundos.

Hay que señalar que la presencia fiscal es asombrosamente rigurosa en esta región y que no hay ningún elemento que

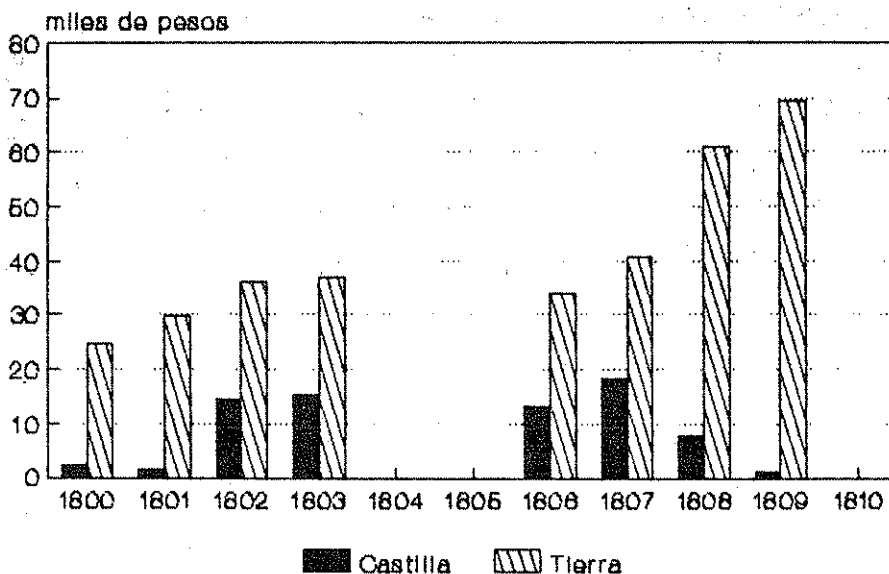


# gráfico XI

## Jujuy/Puna importaciones 1800-1810



## Efectos Castilla y Tierra



Fuente cuadro 1

haga suponer una evasión impositiva (superior a las normales). La explicación puede encontrarse en el hecho de que por primera vez nos enfrentamos a una región plenamente integrada en el mercado interno colonial y cuyas vinculaciones mercantiles más intensas se desarrollan con el Alto Perú.

Esto puede observarse en el origen de sus importaciones, en el destino de sus exportaciones, en la composición de su consumo y en su especialización productiva en arriería. En este momento en que se centra el estudio, recién ha comenzado el avance sobre las tierras bajas y cálidas del Este donde se han implantado los primeros ingenios de azúcar que vincularán sus exportaciones con la zona del Interior. Si consideramos a Jujuy sin la Puna se ve que sus importaciones se componen en un 46.5% de tocuyos y bayetas reexportándose a Buenos Aires una parte de los primeros; estos textiles más la coca alcanzan a un 56.8% del total de importaciones. Otro 31.7% lo conforman vinos, aguardientes y yerba.

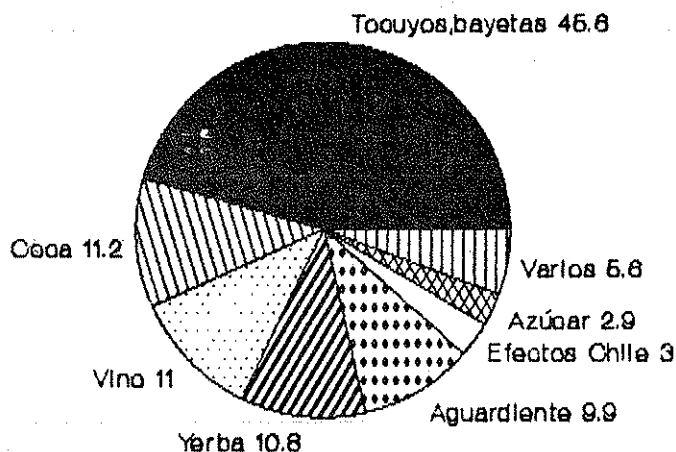
Los tejidos y la coca provienen del Alto Perú, la yerba de Buenos Aires-Santa Fe-Paraguay y los vinos y aguardientes tienen el mismo origen que los de Salta. También igual que Salta, Jujuy es una frontera, un punto de encuentro de distintos circuitos mercantiles. Ahora aparecen elementos nuevos: el azúcar, añil y un poco de coca, que antes sólo llegaban por Chile, ahora aparecen también con guías del Alto Perú. De los textiles del Interior sólo llegan contados ponchos de Córdoba y Santiago, todos los tocuyos y bayetas vienen del Alto Perú.

Cuando pasamos a ver las importaciones de la Puna los contrastes con el resto del Interior son más agudos. El 83% de las importaciones provienen del Alto Perú y consisten en coca (78%), ají palpa y bayeta de La Paz, el resto es aguardiente de San Juan -reexportado por Salta y Jujuy- en el último límite norte que alcanza en esta década, pero debiendo compartir su lugar junto al preciado aguardiente de Moquegua, Ilabaya y Locumba. Menos suerte que el aguardiente sanjuanino (o unos pocos catamarqueños que también llegan hasta aquí) tienen los productos de Catamarca. En la Puna se consume tocuyo cochabambino, ají palpa de La Paz y algodón de Oruro.

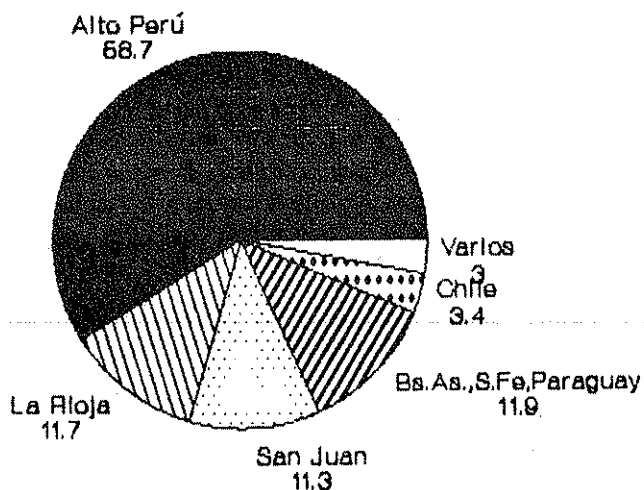
El comercio de la coca es muy significativo no sólo para el estudio de los circuitos y las pertenencias culturales; también es el ramo más cuantioso del comercio donde compiten

# gráfico XII

## Jujuy:importaciones



años: 1903, 1906-7, 1908-10



años: 1900-3 y 1906-10

Fuentes: AGN-XIII-10-8-1 al 10-8-5

por su monopolio varios grupos sociales. En el fondo de la disputa no se encuentran sólo los beneficios mercantiles sino el acceso a la mano de obra, siempre escasa e indisciplinada como en todo el Interior. Se dice "...los trabajadores ... no quieren conchabarse ni trabajar sin que se les pague salario adelantado: con este motivo se huyen dejando abandonados los frutos y sin devengar el dinero que tienen recibido"<sup>64</sup>. A la coca "los particulares interesados la dan fiadas a los Indios...con un plazo de un año para pagarla maiormente los pobres indios a quales les comprehende en la maior parte este perjuicio, por ser un efecto y vicio tan arraigado en ellos que no tienen otro alimento que les sea tan adaptable para el fatigoso trabajo de las minas y labranzas"<sup>65</sup>.

Los beneficios mercantiles que deja este giro son cuantiosos "...a lo menos 40 pearas de coca, como efectivo cada año, dejan estas de utilidad fija de 25 a 30 mil pesos sobre los precios más regulares de su compra y venta"<sup>66</sup>.

La otra economía, la vinculada a las tierras bajas, "en las fronteras del gran Chaco Gualamba... se hallan ya cinco posesiones... entre las cinco cogieron el año pasado más de 4.000 arrobas de azúcar, 600 barriles de aguardiente, con un competente repuesto de miel chancaca y alfeñiques" (1797). Nosotros encontramos la presencia de esta azúcar jujeña en Tucumán y Salta compitiendo con la originada "del Janeiro" y la de Perú que se introduce por Chile.

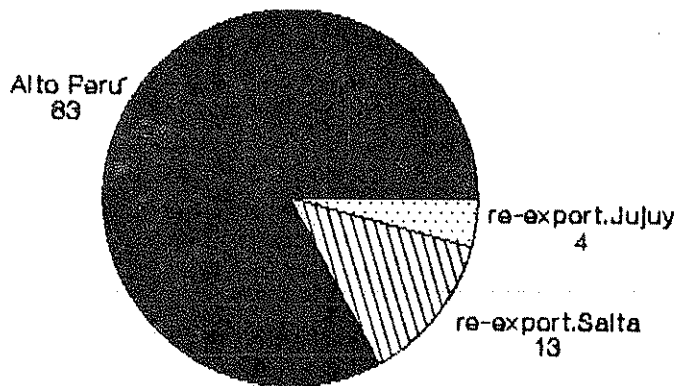
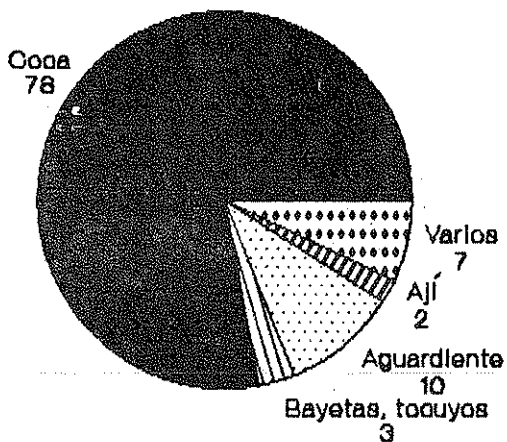
Es difícil saber a ciencia cierta cuánta del azúcar que viene del norte es realmente jujeña, en estos años se registran también algunas importaciones de azúcar de Santa Cruz que llegan al Interior. Explicitada la duda puede pasar a observarse que Tucumán recibe 245 arrobas en 1800, 70 en 1802 y 170 en 1803; Salta 3.288 en 1800, Santiago del Estero 200, Córdoba 950 en 1806. Estos datos son aislados no sólo por la información incompleta de las importaciones sino también porque las remesas no son continuas.

Existe un rubro sobre el cual se presentan otras dudas, es el de los sombreros de vicuña y ovejunos. Estos sombreros se reciben en todo el Interior, incluso en Buenos Aires o en Catamarca que es una gran consumidora de ellos. Se sabe que parte de los sombreros se produce en el Alto Perú pero no se descarta la posibilidad de que también se lo haga en Jujuy.

# gráfico XIII

## Puna importaciones

### 1802



Fuentes: AGN-XIII-10-2-1, Libro 4

Podemos concluir en que Jujuy depende de sus exportaciones ganaderas al Alto Perú y de los retornos monetarios que ocasiona para cubrir sus importaciones de Efectos de Castilla de Buenos Aires (aunque parte de ellas pueden ser cubiertas con lanas de vicuñas y guanaco), las del Alto Perú y las del Interior.

### La Rioja

Esta es una región donde los vacíos de información son muy severos, los Archivos Provinciales de las series de Hacienda y Gobierno han sido devastados y son casi inexistentes en la provincia y en el AGN es escaso el material existente. Por estas razones, se ha realizado un esfuerzo excepcional tratando de integrar en los cuadros y gráficos adjuntos una información que debió ser escogida de los informes de todas las otras provincias.

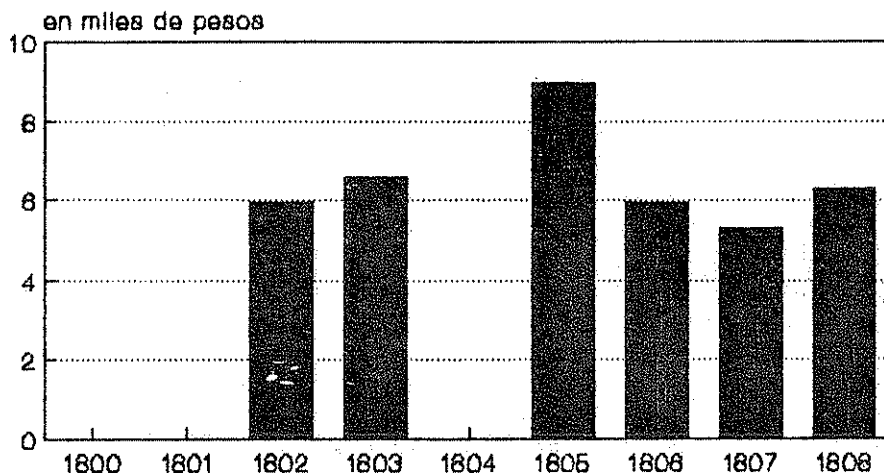
Estos datos nos hablan de una región con un bajo nivel de importaciones que ascienden de 1802 a 1805 y que descienden de 1805 a 1808. Estas importaciones se componen principalmente de Efectos de Castilla más que de la Tierra y son muy reducidas en relación a la población que habita la región y en comparación al conjunto del Interior.

Sus importaciones de Efectos de la Tierra provienen principalmente de Chile y consisten en cobres, artesanías del comercio del Pacífico, añil y azúcar que alcanzan al 66% del total. Otro 32% consiste en las importaciones de yerba que vienen de Santa Fe, Buenos Aires o Córdoba. De Córdoba también vienen algunos pocos ponchos, frazadas y jabón.

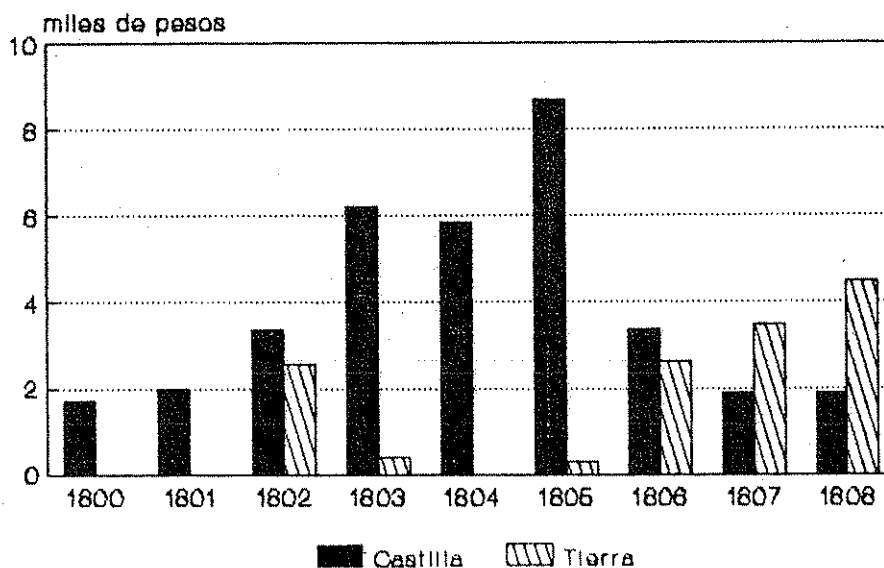
Las importaciones de Efectos de Castilla vienen principalmente de Buenos Aires o Córdoba. Es así como nos encontramos frente a un conjunto de importaciones de Efectos de Castilla y de la Tierra donde su gran mayoría viene desde fuera del Interior dándonos la imagen de una sociedad que tiene acceso dentro de su jurisdicción a variados recursos. Si sólo necesita azúcar, añil, yerba, jabón y las artesanías muy particulares que vienen de Chile, significa que en La Rioja se accede a todos los productos como vino, pasas, harinas, aguardientes (obvio) de la agricultura de los valles interandinos como también de los textiles necesarios para el vestido de los grupos subalternos. Sin duda se teje y lo suficiente, en tanto teníamos la referencia anterior de que el lienzo del tributo solía reexpedirse al mercado de Córdo-

# gráfico XIV

## La Rioja importaciones 1800-1808



## Efectos Castilla y Tierra



Fuentes: cuadro 1

ba para lograr mejor expendio<sup>67</sup>.

Pasando al análisis de sus exportaciones tan dificultosamente reconstituidas se observa que las mismas consisten principalmente en sus vinos que se exportan a todas las provincias del Interior, incluso a Catamarca que también produce vino, alcanzando un volumen superior a las 1.800 cargas en 1806. También encontramos aguardientes en menor cantidad pero representativos por su alto valor unitario. Durante la década estudiada se observa un incremento de estas exportaciones que deben ser ocasionadas por el hecho de que frente a la escasez del vino español en el mercado de Buenos Aires principalmente, se da un mayor abastecimiento de San Juan hacia ese mercado, abandonando el abastecimiento de ese rubro para las provincias del Interior (Cuadro 7 en Anexo).

Los exportadores de vino de La Rioja sin ninguna duda son pequeños comerciantes; no me atrevería a definirlos a todos como "cosecheros que llevan sus propios productos" sin tener realizado un estudio más detallado sobre este sector.

Sin duda estos pequeños comerciantes no recogen del Interior sólo dinero, en sus viajes deben retornar con productos locales diversos que escapan al control fiscal, posiblemente destinados al consumo directo.

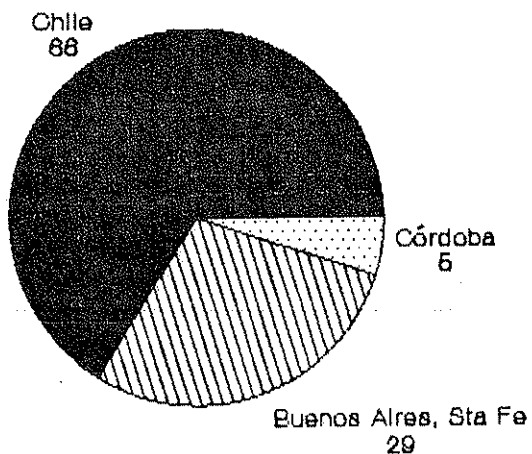
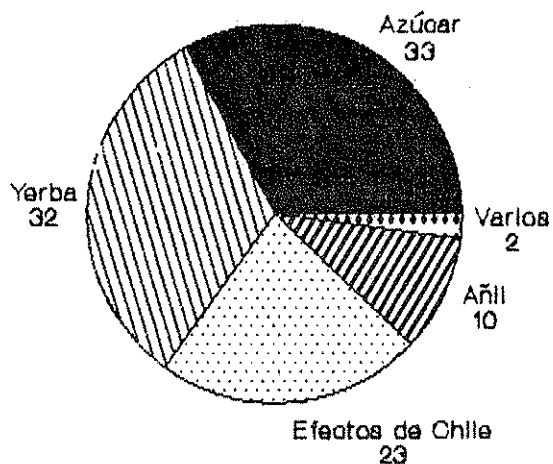
Debe considerarse que existen posibles exportaciones de ganado en pie hacia la zona del Norte Chico chileno por los pasos cordilleranos de Vinchina y Guandacol. Tenemos al respecto una referencia que nos habla de que en 1802 se enviaron 180 vacas a Copiapó, cuya alcabala se registró en los libros de Real Hacienda; esto nos hace pensar en la posibilidad de más remesas del mismo tipo que darían más coherencia a la presencia de importaciones chilenas. Otra información que confirma la idea de un circuito de ganado son las referencias brindadas por los Libros de Arbitrios de San Juan donde se anotan como recibidas de La Rioja 187 vacas en 1800, 112 en 1802, 143 en 1803, 67 en 1804, 209 en 1805 y 70 en 1806.

Como conclusión habría que remarcar que esta provincia, de escasa circulación, logra una balanza comercial más que favorable; considerando que el registro de exportaciones no incorpora al ganado que puede aún incrementar más sus ingresos, vemos que éstos superan ampliamente el valor de lo que importa. Su escasa vinculación con el mercado mundial y sus



# gráfico XV

## La Rioja importaciones



AGN-XIII- Reales Cajas de La Rioja

abastecimientos por vía Pacífico parecieran beneficiarla, al menos en esta década donde sus vinos no encuentran competencia. Si bien no exporta mulas al Alto Perú, con la venta de sus vinos logra un retorno en metálico de ese mismo origen.

Hacia finales de la década ocurrirán una serie de cambios sustantivos; comenzará a ponerse en producción mineral de Famatina. En el Libro Mayor de las Reales Cajas de Córdoba se registra -en 1810- la recepción de 9.165 pesos remitidos desde Famatina en 1.222 marcos de plata<sup>68</sup>. En el Libro de Rescates de Reales Cajas de La Rioja se anota que entre el 8 de abril de 1811 al 24 de diciembre del mismo año se rescatan 1.955 marcos, seis onzas y ocho adarmes de plata que equivalen a 13.689 pesos<sup>69</sup>. Esta producción minera modificará en la segunda década del siglo el mercado que acabamos de describir, poniendo en movimiento una serie de transformaciones debido a la gran expectativa que genera este tipo de producción, tan adecuada a la construcción de fantasías económicas.

### Catamarca

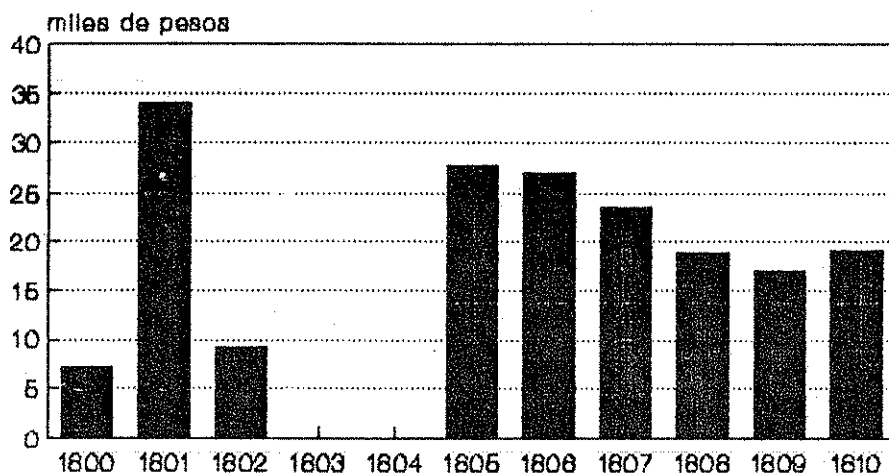
Nos encontramos frente a una región caracterizada por el escaso consumo de importaciones pero sin que alcance los niveles mínimos de La Rioja. Su producción está fuertemente especializada en algodón, lienzo y ají cuyo mercado se encuentra en Buenos Aires y en todo el Interior. Puede decirse que es la zona principal de producción de algodón en todo este espacio y que a través de éste accede a relaciones múltiples.

Una relación sobre las características de esta región, para el período estudiado, puede permitir una visión más compleja y detallada: "esta ciudad [Catamarca]... es una de las más pobres del distrito... la gente varonil es mui aplicada a la agricultura como que no necesita de otra ciudad para la manutención de granos y carne, porque se cosecha el trigo, maiz y aun porotos, no solo para su abasto sino para vender en la del Tucumán la arina y porotos como también el vino y aguardiente. De carnes tiene la suficiente en sus estancias... a VS estarán impuestos de la abundancia del algodón que se cosecha y en calidad superior al de todo el Reyno, de suerte que provee a las tres provincias de Salta Córdoba y Buenos Aires con este efecto y con el de Agí. El sexo femenino es bastante industrioso y aplicado a fabricar lienzo de

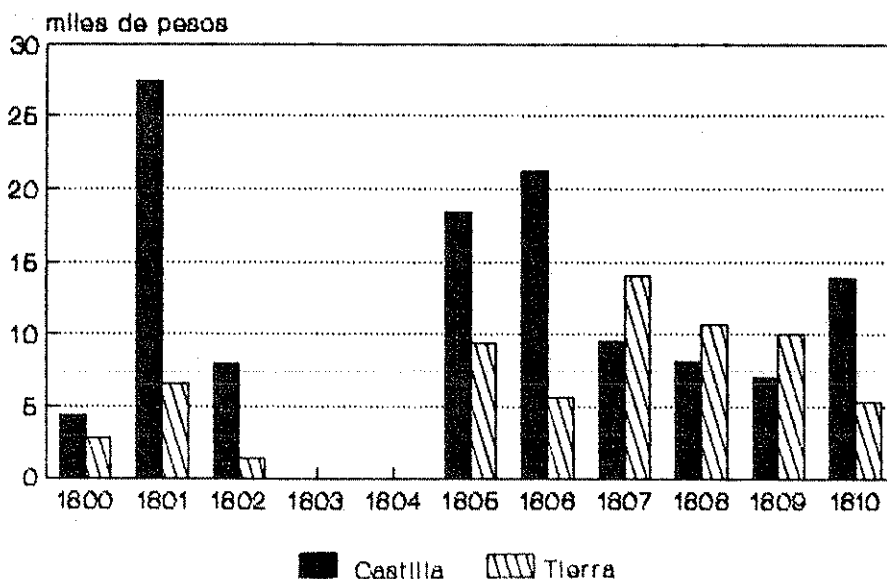
# gráfico XVI

## Catamarca importaciones

### 1800-1810



## Efectos Castilla y Tierra



Fuente: cuadro 1

todas calidades, especialmente el ordinario que surte a las tres provincias, de suerte que no ay casa ni rancho en todo su distrito que no tenga uno o dos telares, con su torno para ilar y otro para desmotar algodón. También se aplican a añazgar y bordar paños de mano finos como también bayetillas de algodón que exceden en la duración a las de España; hasta que se laban porque las tintas no agarran bien en el algodón; hasta los clérigos se visten de estos bayetones negros y los seculares de colores y blancos de cordoncillo y rasas que remedan a la cotonia... En la sierra de esta jurisdicción se curten algunos cordobanes y suelas en abundancia y calidad mejores que las del Tucumán, por tener la cáscara del sebil en los más de los patios de las casas... [solicita concedan permiso para siembra de tabaco y camino de carretas a Córdoba]... los comerciantes que de ellas [las otras ciudades] vienen a esta a comprar algún lienzo, agí y suelas, ya con efectos de Castilla y otros de la Tierra, ya con el dinero, lo introducen en cargas de mula... y [si se pudieran entrar carretas]... se introdujeran a ésta losas, cristales y otros muebles de que se carece en esta ciudad por ser imposible cargarlos en mulas" (1803)<sup>70</sup>.

Esta relación nos explica en parte el origen de las escasas importaciones: una notable producción de textiles domésticos que incluso son de buena calidad, un consumo de los mismos por los sectores blancos de la población y altos costos de transporte que encarece e impide la importación de muchos efectos de Castilla. También nos permite visualizar que es una región que casi puede prescindir de los productos del Interior ya que los vinos, aguardientes y pasas de las áreas de La Rioja y San Juan ya los posee, y que cuando éstos entran -igual que los textiles de Córdoba-es a causa de que algunos comerciantes los traen cuando vienen en búsqueda de los algodones, seguramente como forma de no traer mulas vacías. No sucede lo mismo con el azúcar y los efectos que vienen de Chile que, al igual que la yerba, son producciones a las que no accede en su territorio. Sí llama la atención la importación de sombreros de oveja y vicuña -traídos con guías de Jujuy- hacia esta región que tiene habilidad textil y abundantes lanas; seguramente estamos frente a una situación que sólo podría comprenderse conociendo elementos culturales que inciden sobre el consumo.

Sus exportaciones (ver Cuadro 8 en Anexo) pasan por una década exitosa; la falta de los textiles europeos que origina el déficit de los mismos en el Interior, Buenos Aires y

el Litoral, implica un mercado creciente para sus lienzos y algodones. También la retracción del vino sanjuanino del mercado del Interior le permite enviar su producción hacia las zonas del norte que no alcanzan a abastecerse con el vino riojano, o quizá aprovechando la cercanía que reduce los costos de transporte.

Es necesario remarcar el hecho de que para la producción catamarqueña son más importantes las exportaciones de algodón que las de lienzos. Esto permite más reflexiones: sus exportaciones dependen no sólo de la demanda de textiles sino de que las otras regiones tejan, en primer lugar. También hay que pensar que dentro de la región no hay más capacidad para tejer que la que ya se desarrolla ya que si no, no se comprende por qué se exporta el algodón y no éste convertido en lienzo, cuando los costos de transporte son tan altos. En el fondo deben existir un conjunto de causas más complejas a cuyo conocimiento no se puede acceder sólo con estos pocos elementos; el tejido de lienzos, al igual que las suelas, son producciones domésticas de las economías campesinas cuya racionalidad hay que entender dentro de su propia lógica; y en Catamarca no se nos presenta -hasta el momento- un grupo de comerciantes que controle la producción en su beneficio como sí ocurría en Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán y posiblemente Jujuy, a través de la coca.

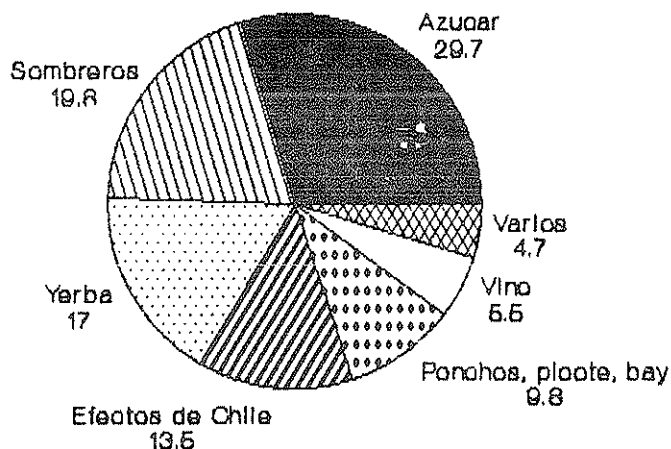
Catamarca también tiene exportaciones ganaderas a pesar de que el informe se cuida de mencionarlas. Sobre ellas sólo hemos registrado datos aislados como la exportación de 280 mulas a Tucumán en 1806, 50 mulas mansas a Chichas en 1807 y la Sisa de Belén de 1808 registra la salida de 325 mulas hacia el Perú. Sin duda estas mulas forman parte de las que se venden en la Tablada de Jujuy.

Como conclusión y tratando de sintetizar los flujos mercantiles, se puede decir que estamos frente a un espacio con un bajo consumo de importaciones y que las más necesarias son la yerba, los sombreros y el azúcar, que sus exportaciones están muy vinculadas a la producción textil doméstica de su propia región y de la de Córdoba, Buenos Aires y el Litoral y el resto del Interior. Sus exportaciones sobrepasan notablemente su consumo de importaciones y su estabilidad depende principalmente de la continuidad del tejido doméstico artesanal para las telas de algodón.

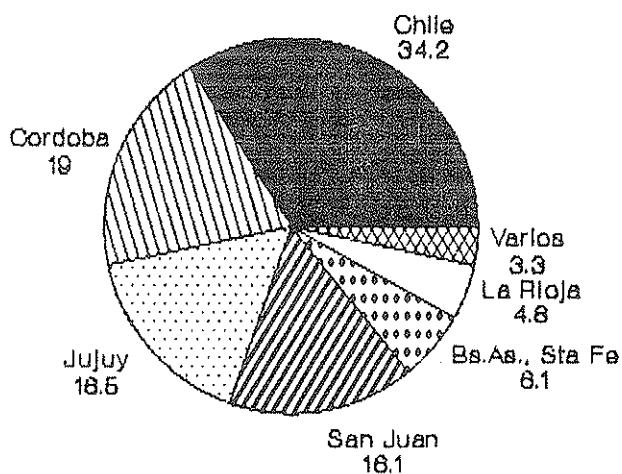
# gráfico XVII

## Catamarca importaciones

### 1799, 1805, 1806 y 1808



La yerba viene de Sta.Fe/Bs.As. o re-exportada desde Cordob.  
 Los sombreros desde Jujuy y re-exportados por Tuc. y Cordob.



AGN-XIII- Reales Cajas de Catamarca

## Algunas observaciones sobre el conjunto del Interior

Como se desprende del conjunto de regiones analizadas nos encontramos frente a un espacio altamente integrado a los circuitos del mercado interno colonial, donde se intercambian producciones de las distintas especialidades productivas regionales tanto en lo que hace al consumo de alimentos de alto valor unitario (azúcar, yerba, vino, aguardiente, coca, ají) como a las materias primas necesarias para la producción (algodón, añil, alumbre, suelas, cordobanes, etc.) y artesanías para el uso cotidiano (efectos de Chile, textiles).

Este conjunto de regiones tiene en común la particularidad de que todas ellas logran ingresos en metálico a través de la relación que establecen con el Alto Perú, dinero que a su vez les permite desarrollar una serie de intercambios internos a la región como el pago de las importaciones que se realizan desde Paraguay, Buenos Aires, San Juan y Chile.

Gran parte de esta circulación mercantil está controlada por grupos de comerciantes que son los agentes que organizan y regulan el tráfico. En algunas de las regiones, como Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Córdoba, se encuentra la presencia de grupos reducidos que concentran gran giro mercantil. Incluso producciones tan importantes como los textiles de Córdoba, los de Santiago del Estero, las suelas de Tucumán, el tráfico de carretas y las exportaciones de mulas son controladas en gran medida por estos sectores.

Paralelo a ello se encuentran un gran número de pequeños comerciantes que circulan por todo el espacio llevando los mismos productos que los anteriores, en pequeña escala pero en forma igualmente continua. Los encontramos en todos los mercados tratando de escapar al control de los grandes comerciantes y al fisco. Es muy posible que sus mujeres tejan parte de las telas que ellos trafican, que ellos mismos curtan las suelas, o quizá se trate de campesinos que en la época de invierno salen a traficar recolectando productos de otras unidades domésticas. Todos los libros de guías permiten percibir este tipo de personas dando la sensación de que el gran comerciante no puede lograr el control de todos los circuitos.

Las otras exportaciones que se dirigen a Buenos Aires las hemos determinado en los distintos cuadros de exportación de cada región, y son de menos significación que las vinculadas al textil. Todo este conjunto de exportaciones de productos de la tierra origina un ingreso metálico que se ocupa en pagar parte de los Efectos de Castilla que se internan por Buenos Aires.

Si se observa el conjunto de importaciones de Efectos de la Tierra que ingresan al puerto de Buenos Aires puede verse la escasa importancia dentro del conjunto que tienen los productos del Interior. Se puede pensar que una vez que se soluciene el problema de abastecimiento de textiles a través del mercado mundial, el Interior y sus productos dejarán de tener relevancia en el mercado de Buenos Aires. Sí puede interesarles en cambio un mercado consumidor de productos europeos que, según vimos al comenzar el trabajo, consume un mínimo de 300.000 pesos al año. Esta situación es muy conocida, también lo es la interrupción de los ingresos de metálico por el Alto Perú. En este trabajo sólo vamos logrando darle una magnitud cuantificable a un problema muy significativo que se planteará en las próximas décadas.

#### Las exportaciones del Alto Perú hacia el Interior

El Interior también es consumidor de los productos del Alto Perú, sus rubros principales son los tocuyos, algunas pocas bayetas de La Paz o ropa del Cusco, la coca, los sombreros, y posiblemente algo de azúcar.

Estos productos encuentran su límite en Santiago del Estero; Córdoba y La Rioja no tienen casi consumo de ellos. Entre Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy se introducen productos por un valor anual de 52.000 pesos de 1800 a 1805 y de 76.000 pesos de 1806 a 1809. Estos valores constituyen el 83% del consumo de efectos de la Tierra en la Puna, el 58.7% de los de Jujuy, el 58.6% de los de Salta, el 17% de los de Tucumán y el 11% de los de Santiago.

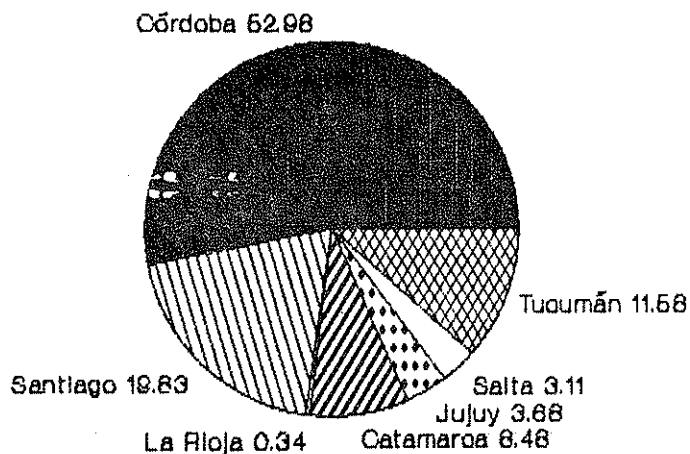
Los consumos más importantes son de tocuyos y coca; si se descuentan las reexportaciones a Buenos Aires se ve que hacia el Interior ingresan anualmente 100.000 varas de tocuyo (25.000 pesos) y más de 3.500 cestos de coca (35.600 pesos), que constituyen el 95% del total de los productos que ingresan del Alto Perú hacia el Interior.



# gráfico XVIII

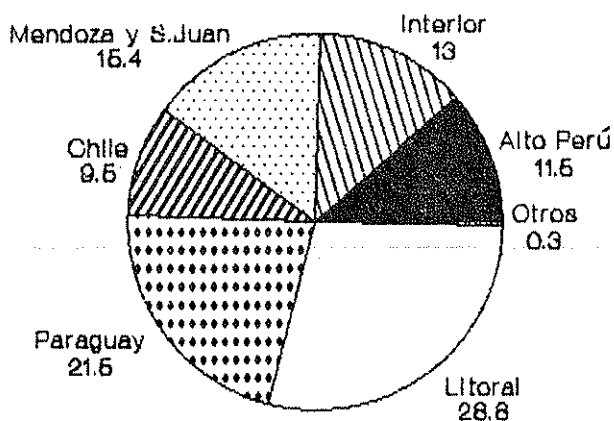
## Export del Interior a Buenos Aires

### 1802-1810



## Buenos Aires Import. Efectos Tierra

### 1809



Fuentes: Wentzel, "Consideraciones...", elaborao. de la autora

### III EL INTERIOR Y SU RELACION CON OTROS ESPACIOS

#### El mercado de Buenos Aires

Buenos Aires constituye el punto de destino más importante para los productos artesanales del Interior y, visto desde el conjunto de las exportaciones, constituye el segundo mercado después del Alto Perú. Allí van los productos de Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca y las lanas de vicuña y guanaco de la zona andina.

La mayor parte de ellos son textiles o materias primas necesarias para su fabricación que provienen de Córdoba, Santiago y Catamarca; los textiles son principalmente ponchos y frazadas; las jergas, picotes y bayetas constituyen pequeños envíos sin importancia en relación a los primeros. Dentro de las telas la única que toma cierta relevancia son los lienzos de Catamarca pero cuya exportación está muy limitada por la competencia que le hacen los de Cochabamba que durante esta década saturan el mercado de Buenos Aires.

Estos textiles cochabambinos son los que sustituyen la falta de los europeos "...los lienzos de Cochabamba, tan inferiores y atrasados que sean en comparación con los de Asia, han sido en la presente guerra el unico recurso de estas Provincias interiores y con ellos se han bestido un sinnumero de gentes, que por la corta comunicación con la Europa, y por falta total de género de esta clase, hubieran quedado desnudos..."<sup>71</sup>, y como se ve la sustitución no sólo abarca al puerto de Buenos Aires, y la zona litoral donde se redistribuyen, sino a las "provincias del Interior".

Esta relación entre tocuyo y guerra hace que su presencia sea oscilante: "Luego que se publicó allí [Buenos Aires] la paz en el mes de diciembre del año anterior de 1801, comenzaron a bajar los Efectos de Europa... los tocuyos o lienzos de algodón de la tierra han perdido enteramente su estimación, y apenas se pueden vender por su coste principal; los que había en varias provincias destinados para Buenos Aires quedarán detenidos en ellas porque la baja de la lencería de Europa ha extinguido casi enteramente la venta de ellos"<sup>72</sup>.

En 1799 se estimaba una introducción a Buenos Aires que alcanzaba el millón de varas<sup>73</sup>, en 1803 -año con abastecimiento europeo- había bajado a 321.184 varas, pero en 1804

había subido nuevamente a 500.000 varas siguiendo un franco ascenso en 1806 con 719.000 varas que se reducen un poco en 1809 a 620.000 varas<sup>74</sup>.

Estos tocuyos se fabrican en su gran mayoría en la ciudad de Cochabamba y en sus pueblos inmediatos "como Quillacollo, Tarata, Punata, fabricándose anualmente cerca de un millón de varas, en cuya manufactura, además de los muchos viajeros a la Costa y Oruro por el material de los algodones, cuya primera materia se hila en todas las casas por las mujeres, entre maestros, oficiales y aprendices, habrá empleados hasta 1.500 hombres... hasta los más miserables y aun los parvulillos de tres a cuatro años ya se ejercitan en desmotar el algodón"<sup>75</sup> (Informe del 13-IX-1797). La cita nos habla de una producción que se diferencia notablemente de las del Interior, no en su producto final que es como el lienzo del Valle o el que se puede fabricar en las distintas economías domésticas, sino en la organización de la producción. Aquí participa toda la familia en el proceso, en la primera parte la mujer y sus hijos, en el desmotado e hilado, y en el proceso final del tejido participa el hombre, inscripto en una organización artesanal. Hay que remarcar la gran capacidad de esta producción para adecuarse velozmente a los requerimientos del mercado ya que al comienzo del período de la guerra aparece produciendo un millón de varas para abastecer un amplísimo mercado formado por el Alto Perú, el Interior y Buenos Aires, y luego, en el período de guerra logra duplicar seguramente su producción, ya que sólo el mercado de Buenos Aires implica casi el millón de varas.

Estos textiles no pueden ser competitivos con los ponchos y creo que afirmar lo contrario no tiene el menor sentido ya que si bien ambos son textiles, el destino de cada uno en el vestuario es muy diferente. En cambio sí compiten con el lienzo del Valle y quizá, en parte, con algunas telas livianas de lana.

Se ha realizado un ejercicio para ver la presencia de ambos textiles -los del Interior y los de Cochabamba- en el mercado de Buenos Aires durante esta década; en él se ha observado que los textiles del interior se mantienen con un valor que oscila cerca de los 100.000 pesos en toda la década mientras los de Cochabamba comienzan siendo el 50% del total en 1803, pasan al 65% en 1804, al 72% en 1806 y vuelven al 56% en 1809; lo que marcaría una tendencia donde ambos textiles tienen similar importancia salvo en años particulares.

Como detalle podría agregarse que la coca tienden a traerla los comerciantes que se ocupan de la compra de vacas en Jujuy y los tocuyos son parte de un circuito controlado por los grandes comerciantes.

### Las importaciones de Yerba

La yerba se introduce hacia el Interior a través de Santa Fe principalmente, con algunas gruesas partidas de Paraguay y otras -medianas- de Buenos Aires, que vienen junto a los efectos de Castilla. Difícilmente podríamos haber registrado estas últimas en su totalidad, así que las estimaciones que presentaremos a continuación tienden a ser más reducidas que la circulación legal.

Se ha calculado que hay un consumo de 15.000 arrobas al año en todo el Interior. De éste Córdoba participa en más del 60%, Santiago del Estero y Tucumán con un 15% cada uno, Jujuy con un 5%, Salta con un 3% y La Rioja y Catamarca con el 1% cada una.

También se han encontrado reexportaciones de yerba en los registros de los libros de Sisa de Jujuy, en el momento de su exportación al Alto Perú<sup>76</sup>; en ellos consta que de 1800 a 1805 salen 8.000 arrobas al año y de 1806 a 1809 salen 3.800. Se considera que esta yerba no está incluida dentro de la contabilizada como de consumo del Interior sino que es parte de otras partidas.

Con la zona del Litoral se tienen otras relaciones que no solo se reducen a la yerba; se trata de las importaciones de mulas y tabaco cuya dimensión me ha resultado imposible conocer.

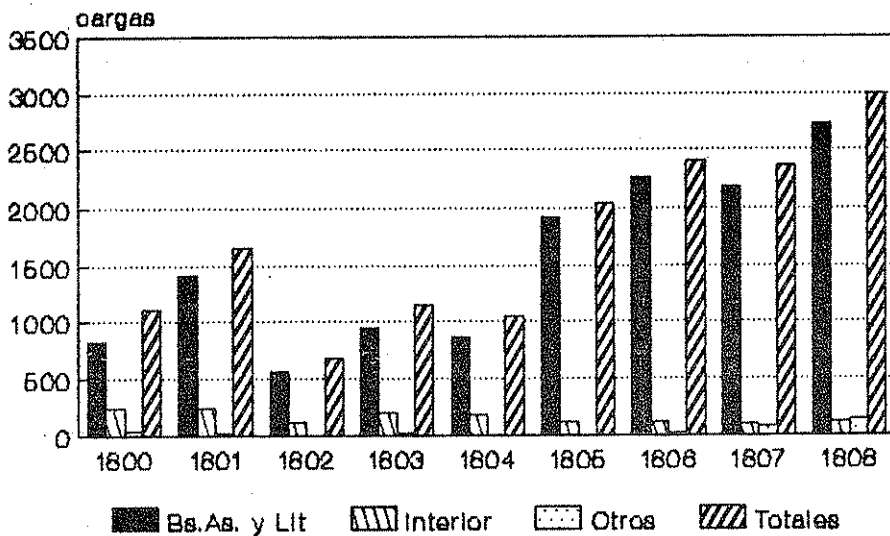
### La importación de aguardientes y vinos de San Juan

La existencia en el Archivo de Córdoba de los libros de Arbitrios y Sisa de San Juan -1800/1806- permitieron una comprensión más global del problema de los vinos y aguardientes<sup>77</sup>. Como ya se vio en este trabajo, en el estudio de la región de Córdoba, son productos muy demandados frente a la presencia irregular de sus pares de origen europeo.

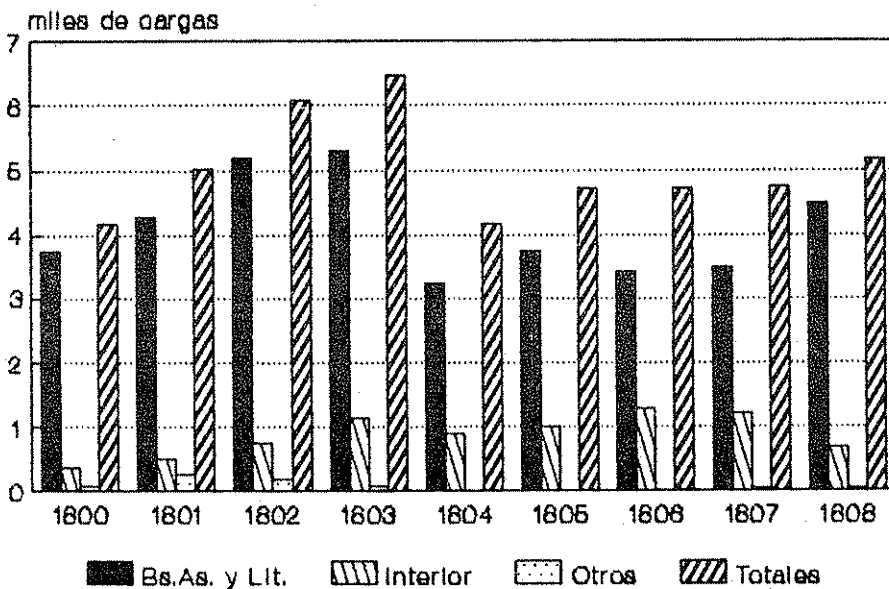
En el gráfico 19 se observa el ascenso de las exportaciones

# gráfico XIX

## Exportaciones de San Juan 1800-1808



### VINO



### AGUARDIENTE

de San Juan desde los primeros años del siglo a la segunda mitad de la década pero es notable cómo el vino pierde importancia en el Interior mientras aumenta el destinado al mercado porteño, mientras el aguardiente tiende a incrementarse en el Interior y a mantenerse en Buenos Aires. También puede observarse la importancia secundaria que para San Juan tiene el mercado del Interior y que sus principales destinos van a Buenos Aires y el Litoral, salvo en el caso de las pasas y frutas secas cuya importancia monetaria es mínima.

De 1800 a 1805 todo el Interior importa productos de San Juan -sobre todo aguardientes- avaluados en 19.500 pesos y, de 1805 a 1810, se importa por valor de 42.000 pesos, marcando un fuerte incremento en el consumo de aguardientes principalmente.

De este consumo Córdoba participa en un 40%, Salta en el 24%, Tucumán en el 20%, Santiago del Estero en el 10% y Jujuy en el 6%. En retorno por estos productos el Interior sólo envía algunas cabezas de res de La Rioja y Córdoba, un corto número de ponchos y frazadas y... dinero.

### Los efectos de Chile

Estos efectos abarcan varios tipos de productos, unos de origen chileno y otros que son parte de un comercio que se desarrolla a todo lo largo de la Costa Pacífica. Los productos chilenos son los artesanales de cobre como las pailas, jarras, espuelas, cencerros, de uso cotidiano y en la producción ganadera y doméstica.

El otro producto es el añil de Guatemala del que no se tienen mayores referencias en este momento. El más importante por su valor y vinculaciones que crea es el azúcar; ésta se produce en el Perú y está destinada al abastecimiento de Chile y todo el virreinato del Río de la Plata. Con los retornos de dinero se compran granos y carnes en Chile, que a su vez retornan al Perú para abastecer de alimentos al sector minero. Vale decir que es el mismo sector que compra las mulas que van por tierra desde el Interior.

Desde Guayaquil viene el cacao junto a otros productos, numerosos y de escaso valor unitario como son rosarios de palo, telas de cedazo, libros de oro, sombreros de Jipijapa (luego llamados 'de Panamá'), efectos artesanales oriundos

de la Real Audiencia de Quito que alcanzan el mercado del Pacífico a través del puerto de Guayaquil y cuyo destino, desde allá, desconocíamos. También vienen almendras, cominos garbanzos, muy cotizados, que supongo originados en la actividad agrícola especializada de los chilenos.

Todo este conjunto de productos, que son remitidos desde Santiago y Valparaíso, se desparraman en todas las provincias del Interior. El valor anual promedio que ingresa es de 34.000 pesos de 1800 a 1805 y de 42.000 pesos de 1806 a 1809 y constituyen el 15% del total de efectos de la Tierra circulantes.

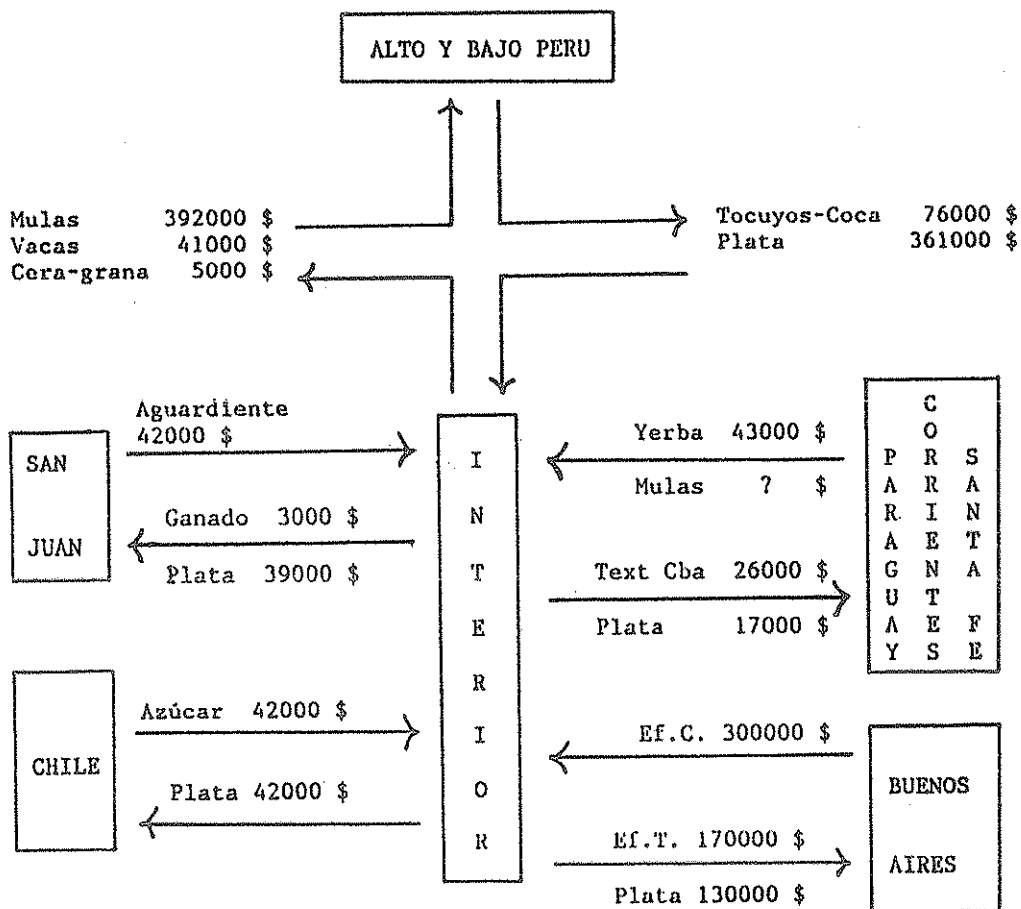
Se ha calculado un consumo de azúcar de 4.500 arrobas al año (provenientes de Chile), más de la mitad de ésta se consume en Córdoba. Esta azúcar compete con la de Jujuy y la que viene "del Janeiro". El añil, tinte muy valorado, se introduce sólo por Chile en un promedio de 3.000 libras al año, cuyo 50% se consume en Córdoba, el 25% en Santiago del Estero, el 20% en Tucumán y el resto en La Rioja. Los productos como cobres, especies y artesanías llegan a todas las provincias del Interior con un valor anual que alcanza a 6.000 pesos. Todas estas importaciones se pagan en dinero.

#### IV CONCLUSIONES

A manera de conclusión se diseñó un gráfico donde se representan los flujos entre el Interior y las regiones vinculadas a él, anotando los productos principales y los valores monetarios totales de cada movimiento mercantil.

Las conclusiones que ofrece este ejercicio nos muestran un espacio con una balanza comercial favorable dentro de un sistema de amplia integración tanto al mercado mundial como al del mercado interno colonial. Sin duda estos resultados favorables en términos monetarios deben estar ocasionados por las escasas importaciones de efectos de Castilla ya que con un funcionamiento pleno de las mismas se tendería a un saldo equivalente a cero.

Este sistema que hemos visto funcionando en sus partes y en su conjunto será desarticulado en los próximos años. Los problemas planteados desde 1810 no serán nuevos, ya se



IMPORTACIONES: 503000 \$ + MULAS Y TABACO  
 EXPORTACIONES: 637000 \$  
 SALDO: 134000 \$ - MULAS Y TABACO



habían dado antecedentes puntuales sobre los enfrentamientos internos entre dos modelos de "desarrollo".

A manera de conclusión, que permita dejar planteada reflexión para las próximas etapas de este trabajo, se quiere citar los planteos de los productores de caña del Perú contra la Resolución de 1795 que autoriza el ingreso de azúcares desde el Brasil. Ellos dirán: "...treinta haciendas de caña, valoradas en 15 millones de pesos son las que van a extinguirse [a causa de que sus costos de producción y transporte son más altos que los del Brasil] ...verdad es que toda gracia concedida a particular o extranjero es una excepción ruínosa del sistema general de comercio entre metrópolis que giran recíprocamente con sus producciones... Los azúcares que se transportan... guardan recíproca correspondencia pues expendido este fruto buelbe su valor empleado en sebo, carnes beneficiadas, negros y otras producciones [de Chile] ...la falta de éstos también trasciende a la minería... Pasco... Chocó [pues son] ...renglones de primera necesidad para el laborío de haciendas y minas... No todos los dueños de navíos disfrutaban del caudal suficiente por eso se valen del arbitrio de comprar azúcar al fiado para pagar sus importes en trigo y sebo, etc., que traen de vuelta". Se culmina recordando que "debe ser una máxima fundamental en todas partes no abandonar el comercio al arbitrio de los comerciantes y que siempre le dirija el Gobierno Superior para que redunde en beneficio universal de todos... debe reducirse este comercio al bien común"<sup>78</sup>.

Cabe remarcar la coincidencia de los intereses entre los exportadores de mulas del Interior y la producción minera bajo y alto-peruana.

Durante los próximos años, en una coyuntura de debilitamiento del "Gobierno Superior", se desatará el enfrentamiento entre "intereses particulares" que impondrán sus criterios por encima del "bien común" que mantenía articulado al antiguo sistema del mercado interno colonial. Estos intereses particulares tenderán a localizarse en las zonas portuarias y tratarán de levantar proyectos coincidentes con las tendencias económicas vigentes en el espacio europeo occidental. En el interior del antiguo espacio colonial, a través de rutas terrestres, debilitados, permanecerán los intercambios de las antiguas especializaciones productivas regionales.

## NOTAS

1. Nos referimos al inteligente artículo de Tulio Halperin Donghi, "El Río de la Plata al comenzar el siglo XIX" que luego se incluyera en REVOLUCION Y GUERRA, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972. En este trabajo el autor señala la necesidad del trabajo "engorroso y complicado" para "alcanzar una imagen cuantificada" del comercio, utilizando "fuentes muy abundantes y de escasa densidad informativa" (p. 48).
2. Halperin Donghi, T., "El Río de la Plata...", op. cit., p. 15.
3. Carlos Sempat Assadourian viene trabajando desde esta perspectiva desde la década del sesenta. Incluso esta investigación intentó continuar un proyecto de él -que quedara interrumpido en 1975- y del cual sólo ha publicado parte de los resultados en "El sector exportador de una economía regional del interior argentino. Córdoba, 1800-1860 (Esquema cuantitativo y formas de producción)", NOVA AMERICANA, # 1, Einaudi, Torino, 1978.
4. Véase: Palomeque, Silvia, "Historia económica de Cuenca y de sus relaciones regionales, desde fines del siglo XVIII hasta principios del siglo XIX", REVISTA DEL ARCHIVO HISTORICO, SECCION AZUAY, # 1, Cuenca, Ecuador.
5. Más elementos sobre el problema de las provincias y regiones en el Río de la Plata pueden encontrarse en Chiaromonte, José Carlos, "La cuestión regional en el proceso de gestación del Estado nacional argentino. Algunos problemas de interpretación" en Palacios, Marco (comp.), LA UNIDAD NACIONAL EN AMERICA LATINA, El Colegio de México, 1983. Juan C. Garavaglia y Juan C. Grosso hacen coincidir regiones con los límites administrativos de las administraciones de Alcabalas; cfr. "Las regiones novohispanas en la época borbónica: un análisis cuantitativo (1778-1809)", VIII JORNADAS DE HISTORIA ECONOMICA, Tandil, 1986; ahora "Le regioni della Nueva España nel periodo borbonico: un'analisi quantitativa, 1778-1809", RIVISTA STORICA ITALIANA, XCIX (III), 1987, pp. 718-753.
6. En el Archivo General de la Nación (en adelante AGN) se consultaron todos los libros de la Serie de Hacienda (Sala XIII) de las provincias de Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, La Rioja y Catamarca, que van de 1800 a 1810; las Guías recibidas del Interior por la Aduana de Buenos Aires en los años 1803, 1804 y 1806; las Guías recibidas en Córdoba en 1805 y 1806 y las recibidas en Potosí, Cochabamba, La Paz y Oruro en 1806. También se consultó (en Sala IX) los libros de la Serie de Consulado correspondientes al Interior. Asimismo, en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (en adelante AHP/C) se consultaron todos los libros de la Serie de Hacienda de Córdoba, de 1800 a 1810 y los libros de Sisa de San Juan.
7. TELEGRAFO MERCANTIL, RURAL, POLITICO E HISTORIOGRAFICO DEL RIO DE LA PLATA, 4 tomos, Public. de la Junta de Historia y Numismática, Buenos Aires, 1914 (1801-1802); SEMANARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO, t. III, 1804-1805, Junta de Historia y Numismática, Buenos Aires, 1937; NOTICIAS DEL CORREO MERCANTIL DE ESPAÑA Y SUS INDIAS, Academia Nacional de Historia, Buenos Aires, 1977; CONSULADO DE BUENOS AIRES. ACTAS DOCUMENTOS, 4 tomos, AGN, Buenos Aires, 1937.
8. Nos referimos principalmente a las siguientes investigaciones: Assadourian, Carlos S., "El sector exportador...", op. cit.; Wentzel, Claudia, "Reconsideraciones sobre el comercio interno de Buenos Aires, 1802-1820", inédito; Sánchez Albornoz, Nicolás, "La saca de mulas de Salta al Perú",

ANUARIO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS, # 8, Rosario, 1965; Amaral, Samuel, "Comercio libre y economías regionales. San Juan y Mendoza, 1780-1820", manuscrito.

9. Cabe anotar que en AGN y en AHP/C no se localizó ningún Libro de Guías. Esta situación debe darse en tanto, en el período estudiado, las exportaciones no generan ingresos fiscales y por lo tanto no se necesita conservar los comprobantes para las rendiciones de cuenta frente a las Tesorerías Principales.

10. Esto es una seria irregularidad desde el punto de vista legal ya que la alcabala debe pagarse en el lugar de consumo. Interesa mencionarlo no sólo por las dificultades que trae para homogeneizar la información sino también porque podría pensárselo como un antecedente de los conflictos republicanos por el control de los recursos fiscales.

11. Si no consta el avalúo, se lo calcula en base al 4% recaudado.

12. Estos controles anuales pueden reemplazar sin problemas a las Guías de Exportación que no hemos encontrado. También en este caso, lamentablemente, sólo hemos localizado los controles emitidos por la Administración de Córdoba en 1810 y algunos fragmentos mensuales en otras provincias.

13. La 'jurisdicción' es el espacio controlado por cada Administración de Alcabalas, y en general coincide con la de las provincias actuales, salvo en las zonas sin asentamiento colonial.

14. Sánchez Albornoz, N., "La saca de mulas...", op. cit.

15. Los correspondientes a los años 1800, 1804, 1805 y 1806 se encuentran en el AHP/C.

16. Cabe anotar que el trabajo más dificultoso consistió en la reconversión de importaciones en exportaciones, debido a que las primeras corresponden a muchos sitios y las segundas se concentran en un punto. Así se logró un registro de las exportaciones de La Rioja y Catamarca hacia el Interior y Buenos Aires que hubiera sido imposible obtener de otra manera. Estas provincias tienen sus Archivos Históricos devastados para este período histórico.

17. En el Anexo se incorporan los cuadros I y II donde consta el valor de las importaciones de Efectos de Castilla y de la Tierra, para todo el Interior, desde 1800 a 1810.

18. Las referencias sobre población del Interior y los porcentajes correspondientes a cada provincia, se han calculado en base a la información de los años 1777-1778. Cfr. Comadrán Ruiz, J., "La población de la ciudad de Catamarca y su jurisdicción", PRIMER CONGRESO DE HISTORIA DE CATAMARCA, 1965.

19. En NOTICIAS DEL CORREO MERCANTIL..., op. cit., p. 82.

20. Assadourian, C.S., "El sector exportador...", op. cit., p. 94.

21. "Descripción de la ciudad de Mendoza remitida por su Diputado de Comercio D. Eusevio Videla", TELEGRAFO MERCANTIL..., op. cit., t. III, p. 69.

22. NOTICIAS DEL CORREO..., op. cit., p. 82.

23. Gabriel de Hevia y Pando, "Causas del atraso de las cinco ciudades de la carrera de Buenos Aires al Perú y los medios que se podrían poner en uso para su adelantamiento", SEMANARIO DE AGRICULTURA..., op. cit., t. III, p. 230.
24. No se ha logrado información sobre el número de mulas que teóricamente se introducen desde el Litoral hacia Córdoba, para luego ser reexportadas al Alto Perú.
25. Durante la década, Córdoba exporta a Buenos Aires por valor de 105.000 pesos aproximadamente de promedio anual, a Santa Fe y Paraguay unos 25.000 y al resto del Interior y Chile unos 4.000. Las importaciones de Efectos de la Tierra alcanzan como 130.000 y las de Efectos de Castilla traídas de Buenos Aires unos 150.000 pesos. Sin duda la exportación de mulas debe cubrir la diferencia.
26. Assadourian, Carlos S., "El sector exportador...", op. cit., p. 66.
27. Ibidem, pp. 79 a 83, un completo análisis de este problema.
28. Pensamos que la débil presencia de las importaciones de azúcar se debe a la recolección local de miel.
29. Este proceso no parece ser tan sencillo. El Estado colonial se preocupa en difundir ampliamente esta tecnología.
30. AGN, Consulado, S. 9-4-6-4, ff. 224 a 226, Santiago del Estero.
31. Falta mencionar los pellones de Tucumán.
32. NOTICIAS DEL CORREO..., op. cit., p. 100.
33. SEMANARIO DE AGRICULTURA..., op. cit., t. III, p. 175.
34. Archivo General Provincial de Santiago del Estero, Leg. 5, Exp. 35, 1788, Santiago, enero 26.
35. Un excelente estudio sobre la importancia mercantil y cultural de los ponchos se encuentra en Garavaglia, Juan Carlos, "Los textiles de la tierra en el contexto colonial rioplatense: ¿una revolución industrial fallida?", ANUARIO del IEHS, Tandil, 1986.
36. AGN, XIII-12-9-1, L. 17 y L. 19; AGN, XIII-10-3-4.
37. Podemos estimar que la exportación anual promedio de Santiago para la década oscila cerca de 44.000 pesos, sin contar las exportaciones de ganado; y sus importaciones alcanzan alrededor de 49.000 pesos.
38. AGN, Consulado, IX-4-6-4, f. 226v.
39. AGN, Consulado, Tucumán, IX-4-6-4, ff. 69 a 71.
40. Podríamos criticarle, al igual que todos los informes del Consulado, que remarcan más las relaciones con Buenos Aires que con Chile y Alto Perú.
41. Nos referimos a suelas, pellones, quesos, sebo y jabón. También hay que señalar que nos sorprenden los datos sobre producción de ganado; si bien conocíamos la participación de vacunos, mulares y yeguarizos tucumanos dentro de las exportaciones al Alto Perú vía Jujuy, nunca pensamos que fuera de tal magnitud. Suponíamos que siendo Tucumán un centro de transpor-

te, tendría un alto consumo de este tipo de ganado. Incluso sabíamos que los comerciantes de otras regiones, por ejemplo los de San Juan, se abastecían allí de mulas y avíos.

42. SEMANARIO DE AGRICULTURA..., op. cit., t. III, p. 71.
43. NOTICIAS DEL CORREO..., op. cit., pp. 116-117.
44. TELEGRAFO MERCANTIL..., op. cit., t. III, p. 216.
45. AGN, Consulado, Sala 9, 4-6-4, f. 6 y sigs.
46. SEMANARIO DE AGRICULTURA..., op. cit., t. III, p. 71.
47. Sánchez Albornoz, N., "La saca de mulas...", op. cit., p. 265.
48. Ibidem.
49. Golte, Jurgén, REPARTOS Y REBELIONES. TUPAC AMARU Y LAS CONTRADICCIONES DE LA ECONOMIA COLONIAL, IEP, Lima, 1980, p. 87.
50. AGN, IX-4-6-7, f. 38v.
51. Referencias a mortandad de mulas y quiebras de comerciantes en TELEGRAFO MERCANTIL..., op. cit., t. III, pp. 197, 188 (?), 305-308.
52. En esto coinciden, entre otros, Sánchez Albornoz, Assadourian y Halperin Donghi.
53. AGN, IX-4-6-4, f. 25.
54. SEMANARIO DE AGRICULTURA..., t. III, p. 38.
55. NOTICIAS DEL CORREO..., op. cit., p. 48.
56. Ibidem, p. 49.
57. Assadourian, C.S., "El sector exportador...", op. cit. p. 65.
58. AGN, XIII-42-1-28 y 42-1-29.
59. SEMANARIO DE AGRICULTURA..., op. cit., t. III, p. 231.
60. Seleccionamos sólo a estos grupos en tanto son los que habitan las zonas altas andinas. Los lienzos tributados por los indígenas de La Rioja son rematados por las Reales Cajas para convertirlos en dinero, o en su defecto se exportan a Córdoba en busca de mejores precios. La tasa es 10 varas por tributario.
61. SEMANARIO DE AGRICULTURA..., op. cit., t. III, p. 29.
62. Ibidem, p. 28.
63. Realmente la yerba desaparece de las importaciones de Efectos de la Tierra pero puede venir mezclada en algunas partidas de Efectos de Castilla que no hayamos localizado.
64. AGN, IX-4-6-8, f. 50v (año 1802).
65. AGN, IX-4-6-8, f. 44.

66. AGN, IX-4-6-8, f. 30.
67. No sabemos de dónde obtienen el algodón para tejer los lienzos. Según nuestra información no hay constancia de que lo importen de Catamarca.
68. AHP/C, Serie Hacienda, L. 133, 1810, ff. 9 y 10.
69. AGN, XIII-13-10-1, L. 4 y L. 1 f. 178.
70. AGN, IX-4-6-7, ff. 132 y 133.
71. "Memoria sobre el cultivo del algodón y el fomento de sus fábricas en esta América...Haenk", TELEGRAFO MERCANTIL..., op.cit., t. II, pp. 291-292.
72. NOTICIAS DEL CORREO..., op. cit., pp. 143-145.
73. Ibidem, p. 115.
74. Guías recibidas en Buenos Aires, AGN, Sala XIII, años 1803, 1804, 1806 y 1809.
75. NOTICIAS DEL CORREO..., op. cit., pp. 90 y 91.
76. Es notable que en los libros de Sisa de Salta se anotan muy pocas partidas de Yerba. Pareciera que la mayor parte saliera por Jujuy.
77. Debo agradecer también la información que me proporcionó S. Amaral.
78. CONSULADO DE BUENOS AIRES..., op. cit., t. IV, pp. 107-117.

ANEXO

CUADRO 1: IMPORTACION DE EFECTOS DE CASTILLA Y DE LA TIERRA EN LAS PROVINCIAS DEL INTERIOR  
(sin ganado - en pesos)

AÑO	Ef. Cas- tilla	CORDOBA		SANTIAGO DEL ESTERO			TUCUMAN		
		Ef. Tie- rra (x)	Total	E.C.	E.T.	Total	E.C.	E.T.	Total
1800	159.941	129.400	289.341	36.450	16.184	52.634	24.156	28.130	52.286
1	134.241	119.900	254.141	28.150	10.825	38.975	8.500	14.976	23.476
2	181.675	110.675	292.350	26.675	13.003	39.678	8.729	18.681	27.410
3	141.037	91.550	232.587	69.000	16.587	85.587	68.340	22.720	91.060
4	-	-	-	51.725	10.771	62.496	50.548	21.496	72.044
5	-	-	-	11.700	13.567	25.267	x45.000	32.315	77.315
6	76.200	135.925	212.125	26.600	19.424	46.024	40.150	40.718	80.868
7	235.500	122.475	357.975	20.050	17.675	37.725	64.074	47.344	111.418
8	122.721	135.075	257.796	17.475	x18.318	35.793	47.943	41.867	89.810
9	149.250	189.275	338.525	40.425	x15.581	56.006	81.300	33.020	114.320
1810	174.575	112.450	287.025	25.300	7.099	32.399	144.600	33.762	178.362

AÑO	PARTIDO DE LA FUNA			LA RIOJA			CATAMARCA		
	E.C.	E.T.	Total	E.C.	E.T.	Total	E.C.	E.T.	Total
1800	0.	19.725	19.725	1.739	-	-	4.300	2.721	7.021
1	0.	23.612	23.612	x2.000	-	-	27.462	6.612	34.074
2	0.	29.629	29.629	3.361	2.580	5.941	8.025	1.286	9.313
3	0.	x28.000	28.000	6.206	394	6.600	-	-	-
4	0.	-	-	5.825	-	-	-	-	-
5	0.	-	-	8.675	296	8.971	18.357	9.465	27.822
6	0.	x18.000	18.000	3.365	2.597	5.962	21.335	5.623	26.958
7	0.	18.499	18.499	1.883	3.460	5.343	9.650	13.975	23.625
8	0.	x26.000	26.000	1.872	4.434	6.306	8.148	10.695	18.843
9	0.	x17.000	17.000	-	-	-	x7.000	x10.000	17.000?
1810	0.	-	-	-	-	-	13.887	5.319	19.206

AÑO	SALTA			JUJUY		
	E.C.	E.T.	Total	E.C.	E.T.	Total
1800	72.439	51.022	123.461	2.150	5.537	7.687
1	87.500	41.377	128.877	1.500	x6.000	7.500
2	33.025	52.708	85.733	14.400	6.640	21.040
3	95.325	27.652	122.977	15.601	8.970	24.571
4	82.300	14.963	97.263	19.325	-	-
5	-	-	-	25.000	32.019	57.019
6	35.900	45.194	81.094	13.153	16.061	29.214
7	35.797	81.996	117.793	18.425	22.190	40.615
8	52.500	43.756	96.256	7.925	x35.000	42.925
9	55.625	x44.000	99.625	1.050	52.260	53.310
1810	54.825	x44.000	98.825	34.562	16.416	50.978

AÑO	TODAS LAS PROVINCIAS			OBSERVACIONES:
	E.C.	E.T.	Total	
1800	301.175	252.719?	553.894?	(?) en Totales, significa que se ha calculado el total a pesar de la ausencia de información para una Prov. de poca incidencia.
1	289.353	223.302?	512.655?	
2	275.892	235.202?	511.094?	
3	395.509	195.873?	591.382?	
4	-	-	-	
5	-	-	-	
6	216.703	283.542	500.245	(x) significa estimación tentativa realizada en base al impuesto recaudado y a comparación con información completa de otros años.
7	385.379	327.564	712.943	
8	258.584	315.145	573.729	
9	334.650	361.136?	695.786	
1810	447.749	219.046	666.795	

CUADRO 2: LUGAR DE ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES DE EFECTOS DE LA TIERRA (SIN GANADO) (EN PESOS) Estas cifras incorporan reexportaciones.

AÑOS	CORDOBA	SANTIAGO DEL ESTERO	TUCUMAN	SALTA	JUJUY	SAN JUAN	LA RIOJA	CATMARCA	ALTO PERU	CHILE	SANTA FE B. AIRES PARAGUAY	OTROS	TOTAL
CORDOBA													
1805		597	7.772	1.434	5.472	9.099	8.709	25.101	367	26.072	29.727	1.389	108.823
1806			50			14.692	9.480	26.737	135	19.491	29.153	180	106.824
SANTIAGO DEL ESTERO													
1800			62		1.885	862	650	3.011	3.873	641	5.200		16.184
1						1.050	500	2.625	2.250	2.250	2.150		10.825
2						1.375	550	1.308	2.988	3.668	3.662		13.003
3	322		100			2.715	770	1.827	1.453	5.890	3.510		16.587
4	120					3.045	610	3.216	85	1.103	2.677		10.771
5			375		652	2.304	1.026	2.590	85	1.810	4.725		13.567
6					1.100	5.141	974	3.587	1.168	2.119	5.335		19.454
7					656	3.378	1.290	3.586	2.002	1.158	5.605		17.675
TUCUMAN													
1800				600	1.975	4.327	2.656	2.824	5.195	8.348	2.205		28.130
1				187	875	3.518	2.727	2.189	3.181	1.896	623		14.976
2				289	720	1.226	3.340	882	6.060	4.365	1.960		18.912
3				96	1.020	6.490	2.627	1.943	148	6.137	4.259		22.720
4						4.626	1.932	3.853	1.934	5.626	3.525		21.496
5	2.114					6.636	2.854	3.963	1.934	2.475	7.961		32.313
6	5.758				650	9.045	3.728	7.674	5.962	2.630	8.007		40.718
7	3.038				4.076	5.764	4.613	4.242	7.312	10.289	5.271		47.344
8	1.589				175	6.518	4.761	6.657	9.998	10.487	2.420		41.867
9	1.634				860	4.144	4.465	3.908	10.064	1.084	6.791		33.020
10	390				904	10.600	4.965	4.234	4.823	2.101	5.745		33.762
SALTA													
1800		360			13.152	3.986	1.129	344	23.699	3.240	4.410	720	51.022
1	702					4.369	3.533	1.002	30.378				41.377
2	1.375	340			977	2.864	2.345	870	41.998	2.155			52.708
3	904	578	634			1.328	6.136	1.388	15.579		750		26.113
4	400	112				6.406	2.310		6.985				14.963
5						14.223	7.270	1.585	18.024	1.112			43.326
6	920		192			11.065	9.070	790	55.010	1.151	1.558		81.330
7	3.185		910			14.884	2.984		15.592	8.216			43.366
8	780												



ARCOS	CORDOBA	SANTIAGO DEL ESTERO	TUCUMAN	SALTA	JUJUY	SAN JUAN	LA RIOJA	CATAMARCA	ALTO PERU	CHILE	SANTA FE P. AIRES PARAGUAY	OTROS	TOTAL
<b>PURA</b>													
1800				1.796	2.032	360		275	15.662				19.725
1				2.815	2.470				17.960				23.612
				3.840	1.033				24.396				29.269
				1.945	1.250				15.304				18.499
<b>JUJUY</b>													
1800			96	228	398		593	210	4.012				5.537
1						1.050	1.338	216	200		3.150		6.640
2		686	589	858	323	323	2.231	312	4.070		0		8.970
3	150	114											
4						2.894	3.319	673	13.471		9.253		32.019
5	500		318	1.135	586	586	1.594	336	9.541	1.274	840		16.061
6			314	2.346	174	174	2.033		15.857		2.880		22.190
7				932									
8						3.710	1.170		42.739	3.486	698		52.260
9				457		5.452	3.011		4.088	406	2.268		16.416
10				787									
<b>LA RIOJA</b>													
1802	284												2.580
3	336												394
4													
5	63												296
6											612		2.597
7						480					1.111		3.660
8											2.252		4.434
<b>CATAMARCA</b>													
1800	1.487	300	300		352		186			3.987			6.612
1													
2													
3													
4													
5	1.982	180	510		2.140	156	582				3.042		9.465
6	692	120			2.515	1.523	703		3.490	1.053			5.623
7	1.868					4.724	525			3.248			13.975
8	1.468					829	342			8.056			10.695

CUADRO 3. PRINCIPALES EXPORTACIONES DE CORDOBA. 1803-1810

AÑOS	TEXTILES (en piezas)*		CUEROS (en unid.)		MULAS (en unid.)	
	Buenos Aires	S.Fe/Cres. Total Paraguay	Buenos Aires	Salta	Buenos Aires	Salta
1803	(1) 66241	(2)	(1) 19728	(2)		
1804	65814		17680			
1805	81478		18148			
1806	67455	76050	6470	11640		14864
1807	43795		8515			
1808	61585	91080	27810	118890		6892
1809	83896	106200	27540	133740		8616
1810	51558	56970	25830	82800		7180

Observaciones:

\* Una pieza equivale a un poncho, frazada o alfombra, o a cinco varás de picote, jerga, bayeta o sayal.

Fuentes:

(1) Cálculo realizado en base a cifras de Wentzel, Claudia, "Reconsideraciones sobre el comercio...", cit. Es un análisis en base al registro de las guías recibidas en Buenos Aires. De estos datos se tomaron sólo las exportaciones de productos de Córdoba y se dejaron de lado reexportaciones de otras provincias.

(2) Libros del Nuevo Impuesto de Córdoba. AHP/C, S.Hda., L. 109, 117, 122, 130. Los textiles se registran en fardos. Se ha estimado que un fardo contiene 90 piezas. Las mulas son las registradas en los Libros de Nuevo Impuesto y se les ha sumado los "excesos" cobrados en Pozo del Tigre.

Otras exportaciones:

Suelas a Buenos Aires: va un promedio de 1120 suelas/año.

Textiles: 3900 piezas/año aproximadamente se remiten a destinos diversos, aparte de las mencionadas en el cuadro anterior. A Chile van 1000, a La Rioja unas 300, a Salta 1000, a Jujuy 500, a San Juan 100 y 1000 hacia Catamarca. Ganado vacuno: Se ha localizado el registrado al ingresar a San Juan. Son 42 cabezas en 1800, 494 en 1802, 200 en 1803, 21 en 1804, 30 en 1805 y ninguna en 1806 (Libros de Arbitrios y Sisa de San Juan, AHP/C, S.Hda., L. 71, 75, 68, 82, 86, 91).

CUADRO 4: SANTIAGO DEL ESTERO. EXPORTACIONES A BUENOS AIRES.

AÑOS	1803		1804		1806		1809	
	Vol.	pesos	Vol.	pesos	Vol.	pesos	Vol.	pesos
Ponchos(u)*	9552	40453	5799	24115	3801	14664	7391	24769
Cera(a)	105	756	107	749	67	675	?	?
Miel(a)	24	49	2	4	-	-	?	?
Grana(lb)	596	596	85	85	76	38	?	?
Ceniza(a)	1200	450	-	-	-	-	?	?
Estribos(p)	377	283	1215	911	-	-	?	?
Carretillas	9	270	-	-	-	-	?	?
Maderas		970	-	-	-	-	?	?
Pieles de								
Chinchilla								
(dnas)	700	1400	-	-	-	-	-	?
Cordoban(u)	450	393						
Suelas(u)	1024	1792	2949	5199	450	787	469	826
Cueros(u)	422	422	95	95	-	-	-	-
Otros		344		189		147		?
Total(1)		48178		31347		16311		

## Observaciones:

\* Son ponchos pala, mestizos, listados y calamacos. Incluye reexportaciones por Córdoba.

(1) En este total no consta ninguna reexportación de Santiago hacia Buenos Aires como la lana de guanaco y vicuña, el algodón, ají y lienzos.

## Fuentes:

AGN 13-40-3-4 al 10; 13-40-8-2 al 10 y 13-41-2-7 al 9; y Wentzel, Claudia, "Reconsideraciones sobre el comercio...", cit.

## Otras exportaciones: (sin ganado)

En 1805, 1806 y 1809 se envían a Chile, vía Córdoba, 25 arrobas de cera y 25 arrobas de grana por año. En 1806, único año revisado en el Alto Perú, se encuentra que a Potosí sólo se han enviado 192 arrobas de cera, 130 arrobas de grana y 1120 pares de estribos, ésto alcanza un valor de 5000 pesos. A Salta y Jujuy se enviará un promedio de 20 arrobas de cera y 10 de grana al año. A Salta se envían ponchos pala (116), en 1803.

CUADRO 5: TUCUMAN. EXPORTACIONES EN 1806 (sin ganado).

PRODUCTOS	DESTINO		Córdoba		Jujuy		Potosí	
	Buenos Aires vol.	pesos	vol.	pesos	vol.	pesos	vol.	pesos
Suelas(u)	5341	9346	-	-	-	-	-	-
Quesos(u)	210	420	-	-	-	-	-	-
Arroz(a)	160	280	-	-	-	-	-	-
Bateas(u)	60	120	-	-	-	-	-	-
Garbanzo(a)	338	1014	-	-	-	-	-	-
Pellones(u)	-	-	-	-	-	-	128	1310
Jabón(a)	-	-	-	-	212	318	-	-
Sombreros(u)	400	300	300	225	-	-	-	-
Total*		11480		225		318		1310=13333

Observaciones:

\* Se excluyen las reexportaciones de lana de vicuña y guanaco.

Fuentes:

Este cuadro se ha realizado consultando todas las Guías recibidas en Buenos Aires y en las provincias del Interior para 1806.

Exportaciones hacia Buenos Aires

Año	Suelas		Quesos		Arroz		Sombreros		Bateas		Garbanzo		Total \$
	u	\$	u	\$	u	\$	u	\$	u	\$	u	\$	
1800	7939	13890	90	166	1589	2383			102	76	500	500	17035
1801	9095	15916	120	180	1812	2718	3080	2310	-	-	-	-	21346
1803	7622	13338	170	340	2339	4678	224	224	97	175	450	900	19855
1804	7753	13567	440	805	5455	8831	72	54	282	470	264	647	24964
1806	5341	9346	210	420	160	280	400	300	60	120	338	1014	11480
1809	4663	8038	?		?		?		?		?		13512

Observaciones:

No se han registrado las remisiones de lana de vicuña y guanaco. En el total se incluye la suma de otros pequeños productos que son de 20 pesos en 1800, 222 en 1801, 210 en 1803, 590 en 1804.

Fuentes:

1800 y 1801, Libros Auxiliares de Alcabalas de Tucumán, AGN. 1803, 1804 y 1806, Libros de Guías recibidas en Buenos Aires, AGN. 1809, Wentzel, C., op. cit.

Otras exportaciones:

Hacia el Alto Perú se han enviado 701 pellones en 1801 y 34 hacia Salta en 1802. Hacia Jujuy se envía jabón, se registraron 360 arrobas en 1803, 212 en 1806 y 160 en 1807. Hacia Córdoba, en 1805, van 606 arrobas de arroz, 1835 pesos de tablas, sombreros y sillas, todo por un valor de 3.302 pesos.

CUADRO 6: LANA DE VICUÑA Y GUANACO REMITIDA DESDE EL INTERIOR A BUENOS AIRES

AÑO 1803

Origen de las Guías	Lana de Vicuña a pesos		Lana de Guanaco a pesos	
S. Estero	125	2250	5	40
Tucumán	177	3186	86	676
Salta	19	324	6	44
Jujuy	382	6876	20	160
La Rioja	220	4125	43	270
<b>Total:</b>	<b>923</b>	<b>16761</b>	<b>160</b>	<b>1190 = 17951</b>

AÑO 1804

Córdoba	25	450	9	75
S. Estero	18	330	7	42
Tucumán	391	7044	113	904
Salta	149	2682	20	156
Jujuy	18	319	-	-
La Rioja	24	432	12	96
Catamarca	20	360	52	325
<b>Total:</b>	<b>645</b>	<b>11617</b>	<b>213</b>	<b>1598 = 13215</b>

AÑO 1806

Tucumán	11	198	-	-
Salta	356	6408	192	1536
Jujuy	5	90	-	-
<b>Total:</b>	<b>372</b>	<b>6696</b>	<b>192</b>	<b>1536 = 8232</b>

AÑO 1809

Córdoba	201	3780	52	391
S. Estero	10	198	67	417
Tucumán	482	9053	253	1559
Salta	4	80	-	-
La Rioja	114	1921	-	-
<b>Total:</b>	<b>811</b>	<b>15012</b>	<b>372</b>	<b>2367 = 17379</b>

Observaciones: Supongo que estos productos provienen de las provincias de La Rioja, Catamarca y Jujuy principalmente, y que de allí son exportados a Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán y Salta, que a su vez los remiten a Buenos Aires.

Fuentes: AGN 13-40-3-4 al 10; 13-40-8-2 al 10 y 13-41-2-7 al 9; Wentzel, C., "Reconsideraciones...", op. cit. (para el año 1809).

CUADRO 7: EXPORTACIONES DE LA RIOJA (sin ganado).

AÑO 1805

Destino:	Córdoba	S.Estero	Tucumán	Salta	Jujuy	Catamarca	Total
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Vino(cg)	543 6109	94 940	247 2714	(400 4000)	229 3031	53 467	1513 17261
Aguardiente(cg)	45 1438	- -	7 140	( 10 300)	1 30	- -	63 1908
Pasa y otros		942 86	- -	(400)	484	115	2027
Alcaparrosa(a)	63 220	- -	- -	- -	- -	- -	63 220
Total	8709	1026	2854	(4700)	3545	582	21416

AÑO 1806

Vino(cg)	628 7144	104 974	(300 3000)	541 5590	210 2562	54 531	1837 19801
Aguar.(cg)	37 1174	- -	( 36 720)	33 990	- -	6 100	112 2984
Pasa y ot.	1162	- -	- -	690	70	72	1504
Total	9480	974	3720	7270	2632	703	24779

EXPORTACIONES DE VINO DE LA RIOJA (en cargas).

1800	-	(65)	(198)	121	51	-
1801	-	(50)	(200)	331	-	-
1802	-	55	272	220	125	-
1803	-	72	180	443	169	-
1804	-	61	161	197	-	-
1805	543	94	247	(400)	229	53
1806	628	104	(300)	541	210	54
1807	-	129	(350)	804	191	38
1808	567	-	(350)	273	-	-
1809	685	-	(330)	-	-	-
1810	626	41	(350)	-	189	-

Observación: ( ) significa estimación basada en el impuesto recaudado y el dato de años cercanos.

Fuentes: Comprobantes de los Libros Auxiliares de Alcabala para cada provincia importadora. En Córdoba, además, Libros del Nuevo Impuesto.

CUADRO 8: EXPORTACIONES DE CATAMARCA (sin ganado).

AÑO 1805

Destino	Productos:		Lienzo		Aji		Vino		Pasas	Suelas	Total
	Algodón		v	\$	fn	\$	cg	\$			
B.Aires	(4800	17349)	20665	6740	(1580	5809)	-	-	-	-	(29898)
Córdoba	7946	20662	5617	1214	483	1059	-	-	108	2058	25101
S.Estero	512	1025	5290	1477	7	21	1	10	57	-	2590
Tucumán	1606	3212	7450	1862	121	255	22	264	1039	-	6632
Salta	-	-	-	-	-	-	(80	960)	(40)	-	(1000)
Jujuy	-	-	-	-	-	-	36	464	209	-	673
<b>Total</b>	<b>14864</b>	<b>42248</b>	<b>39022</b>	<b>11293</b>	<b>2191</b>	<b>7144</b>	<b>103</b>	<b>1698</b>	<b>1453</b>	<b>2058</b>	<b>65894</b>

AÑO 1806

B.Aires	4931	16208	23600	7467	1405	4479	-	-	-	-	28154
Córdoba	8348	20604	13500	3050	469	975	-	-	150	1958	26737
S.Estero	966	1932	5540	1385	20	60	-	-	10	-	3387
Tucumán	(1800	3600)	(8000	2000)	(100	210)	-	-	(1864)	-	(7674)
Salta	-	-	-	-	-	-	140	1190	395	-	1585
Jujuy	-	-	-	-	-	-	24	336	-	-	336
<b>Total</b>	<b>14778</b>	<b>42344</b>	<b>50640</b>	<b>13902</b>	<b>1597</b>	<b>5724</b>	<b>164</b>	<b>1526</b>	<b>2419</b>	<b>1958</b>	<b>67873</b>

Varios años:

	A B.Aires:	Algodón(a)	Lienzo(v)	Aji(fn)	Suelas(u)
1803		1708	14650	1687	-
1804		7486	19500	3758	-
1806		4931	23600	1405	-
1809		4109	6800	3455	-
	A Córdoba:				
1805		7946	5617	483	1002
1806		8348	13500	469	1167
1808		2970	20000	66	946
1809		6204	7000	432	1144
1810		11000	17000	130	420

Observaciones: ( ) significa estimación en base al impuesto recaudado y a los datos del año siguiente.

La cifra de las exportaciones a Buenos Aires se toma de las guías remitidas allí desde Catamarca, más los productos reexportados desde Córdoba y Santiago del Estero.

Fuentes: Exp. a B.Aires, AGN 13-40-3-4 al 10; 13-40-8-2 al 10 y 13-41-2-7 al 9. Para el año 1809, Wentzel, C., op. cit.

Exp. a Córdoba, AGN 12-2-2-3, Comprobantes de Alcabalas 1805-1806; AHP/C, Libros del Nuevo Impuesto; AHP/C, L. 128, Serie Hacienda, 1810.

**UN NUEVO APORTE A LA HISTORIA DEL  
TEXTIL COLONIAL: LOS PONCHOS FRENTE AL  
MERCADO PORTEÑO, 1750-1850**

Juan Carlos Garavaglia\*  
Claudia Wentzel\*\*

I. Introducción

La historiografía de la cuestión

En un trabajo publicado en esta misma revista<sup>1</sup>, decíamos hace un tiempo que subyace en ciertas versiones historiográficas de nuestro país la idea de que "...todo un desarrollo independiente estructurado alrededor del textil y que los más audaces no dudan en caracterizar como capitalista, se habría frustrado en forma definitiva" cuando se sucedieron dos hechos claves: primero la apertura mercantil de 1778 y más tarde, la irrupción de las manufacturas inglesas durante la primera década postrevolucionaria. En ese mismo estudio creemos haber demostrado en forma fehaciente que los textiles de la tierra rioplatenses y la revolución industrial eran dos cosas que poco tenían que ver y que la existencia y difusión de los primeros no daba el menor pie para inferir algo acerca de inevitabilidad de la segunda en el Río de la Plata. Ahora nos preocuparemos de otros dos aspectos conexos y relacionados estrechamente con la discusión evocada al comenzar estas líneas: cuáles fueron los ciclos económicos en relación al mercado más importante para esos textiles y ahondaremos en algunos aspectos productivos que no pudieron

---

\* IHES/UNCPBA y CONICET

\*\* Instituto "Emilio Ravignani" y CONICET



ser profundizados en el trabajo ya citado.

No quisiéramos cansar nuevamente al lector con nuevas citas de obras quizás no muy relevantes desde el punto de vista historiográfico, pero no hay más remedio que hacer una cierta puesta a punto del problema a partir de la visión de toda una corriente que ha sido llamada en términos muy amplios "revisionista". Esta y sus difusores se han convertido en el sustento de un sólido y difundido "sentido común" que lamentablemente no posee casi ningún asidero en el terreno de los hechos verificables; terreno éste que por momentos es árido y poco atractivo pero que resulta inevitable recorrer para todo historiador que respete un poco este maltratado oficio.

Ya desde la obra de Ricardo Levene Investigaciones acerca de la historia económica del virreinato del Plata, cuya primera edición ve la luz a fines de los años veinte y que marcó un momento sin duda importante en la historiografía económica argentina de la época, se plantea -por vez primera, según creemos- el problema que nos ocupa en los términos siguientes: "Fue en efecto el activo intercambio comercial, que se inició con los reglamentos de 1778, la causa de la decadencia de las primeras industrias nacionales"<sup>2</sup>. Dejemos de lado el uso de la palabra "industrias" para referirse a las artesanías campesinas, pues hemos criticado bastante este aspecto de la cuestión en el trabajo ya citado y concentrémonos ahora en la cronología señalada: el Reglamento de Libre Comercio de 1778, marca indudablemente para Levene un momento de inflexión en la vida de esa actividad artesanal.

Los autores posteriores han retomado esa cronología casi sin excepciones<sup>3</sup> y en especial, esto es válido para los escritores revisionistas, tanto los pertenecientes a la orientación más "nacionalista" como los cultores del revisionismo de izquierda. Lo extraordinario es que, en la mayor parte de los casos, estos publicistas transcriben casi textualmente a Levene -sin citarlo, obviamente!- y se limitan a colocar el hecho en un contexto ideológico diverso. Ernesto Palacio afirma: [con el Reglamento de 1778] "Los tejidos de Cochabamba, Cuzco, Catamarca y Corrientes son reemplazados por los tejidos ingleses"; José María Rosa dice "...la América española vivirá una etapa de florecimiento industrial que llegará hasta los tiempos de la Independencia y la libertad de comercio." y E.A. Astesano, desde una posición ideológicamente diversa, no trepida en afirmar: "...con el comercio

libre comienza la disgregación del interior argentino, cuya organización social basada sobre todo en la elaboración textil competía con Europa."<sup>4</sup>

Tenemos así diseñado el problema: a) Las "industrias" textiles locales habían estado compitiendo exitosamente con los productos originados en la industria europea antes de 1778; b) El Reglamento de 1778 primero, y la penetración mercantil británica más tarde, le dan un golpe mortal a esta estructura "industrial" e impidieron, por lo tanto, nuestra consolidación como potencia industrial.

En las páginas que siguen no insistiremos demasiado en uno de los aspectos de esta falacia (la caracterización productiva de esta actividad y por lo tanto, la no demostrada industrialización incipiente) porque ya lo hemos hecho en el trabajo citado y nos preocuparemos esencialmente por centrar el problema de la relevancia económica de los textiles en un punto más cercano al de la realidad y en remodelar una nueva cronología para la historia de las relaciones entre esos productos originarios de la economía rural campesina y el mercado de Buenos Aires, que constituía indudablemente el centro de consumo y redistribución más importante del espacio que nos ocupa. Finalmente, también volveremos, a través de un ejemplo concreto referido a un pueblo de tejedoras de la frontera puntana, sobre el problema de las relaciones productivas en el textil del área del poncho.

## II. Las piezas textiles del área del poncho

### 1. Los textiles de la tierra en Buenos Aires

Importancia del mercado porteño para los textiles de la tierra

Antes de entrar de lleno en el estudio del problema que nos ocupa, es necesario cuantificar claramente la importancia del fenómeno al que la historiografía revisionista le otorgó un papel tan relevante. La pregunta obvia es: ¿cuánto pesan en realidad los textiles de la tierra en el mercado de

Buenos Aires y cuánto, en ese contexto, corresponde a los ponchos y otras piezas textiles de ese área?

Tenemos datos muy completos para el periodo 1802/1821 y siendo, como se verá, estos dos decenios bastante representativos de los altibajos en el consumo de los textiles del área del poncho en el mercado porteño, pasaremos rápidamente a dar algunas cifras.

En 1802, el total de las mercancías de la tierra que pagan alcabala alcanza a 1.867.030 pesos<sup>5</sup> según su valor de aforo en la ciudad. Hacemos la aclaración en el subrayado porque, como es bien sabido, no se contabilizan aquí algunos importantísimos productos de consumo cotidiano de los porteños como el trigo, el maíz, los forrajes, los vacunos, ovinos y demás artículos del abasto. Si tuviésemos cifras completas para el conjunto de la producción rural comercializada en la ciudad, alcanzaríamos fácilmente una cifra anual cercana a los 2.500.000/3.000.000 de pesos<sup>6</sup>. Pero, sigamos con el ejemplo; decíamos que ese año se comercializaron productos de la tierra por un total de 1.867.030 pesos ¿y cuánto corresponde de esto a los textiles americanos? Exactamente, 421.369 pesos o sea el 22.5% y de esa suma, sólo 109.562 pesos se refieren a los textiles santiagueños y cordobeses. Si le sumamos las piezas puntanas, que son muy pocas, llegamos a la conclusión que ese año la producción textil del área del poncho representa un 6% del total de las mercancías de la tierra que pagan la alcabala. Habría que agregar los tejidos pampas, cuyo valor total desconocemos, como explicaremos un poco más adelante y esto subiría uno o dos puntos ese porcentaje.

En 1807 los textiles de la tierra tienen el más alto porcentaje de participación de todo este período con un 30.4% sobre el total que paga la alcabala; los textiles del área del poncho representan ese año un 4.7% sobre ese total. En 1815, su participación llega apenas al 3.2% y sólo en los tres últimos años de este período (por efecto de un marcado descenso en las cifras comercializadas totales, relacionado con la ausencia de la yerba mate, entre otros productos) crece un poco; en efecto, para los años 1819, 1820 y 1821 tenemos un porcentaje del 7% para los textiles del área del poncho sobre una suma total en los tres años de 2.130.064 pesos.

Si relacionamos ahora esos datos con la cifra evaluativa

respecto al total de 2.500.000/3.000.000 de pesos para el conjunto de las mercancías de la tierra vendidas en la ciudad, no llegaríamos a un 3.8% sobre ese total en 1802 y en 1815, manteniendo iguales proporciones, su participación sería aún menor. Sólo en el último trienio de 1819/21 alcanzaríamos apenas a un 5% del total... y aún agregando los textiles pampas, es poco lo que subiría ese porcentaje.

Pero, hagamos ahora el cálculo promedio de todo el período y dividamos el lapso 1802/1821 en dos períodos (es decir, 1802-1811 y 1812-1821). El cuadro 1 nos muestra los datos correspondientes.

Como vemos, estas cifras redimensionan en forma adecuada el fenómeno que estamos analizando y le otorgan su verdadero papel en el mercado de la ciudad de Buenos Aires. Y es interesante señalar que, en el período 1812-1821, cuando se supone que los textiles británicos han comenzado su reinado en el mercado local, los textiles del área del poncho van a tener una participación mucho más grande en el valor total de estos productos de la tierra. En efecto, si representan el 33% de los textiles durante todo el período, sólo llegan al 25.3% en los años 1802-1811 y alcanzan un 72% del total del valor en pesos de los textiles de la tierra negociados en Buenos Aires en el lapso 1812-1821... Obviamente, esto es uno de los resultados de la cuasi desaparición de los tucuyos cochabambinos y de la ropa peruana del mercado porteño desde 1814 en adelante por efecto de la interrupción del tráfico con el Alto Perú.

Pero, como resumen final, es necesario volver a recordar que frente a la yerba, el trigo, las reses para el abasto, los cueros o los vinos y aguardientes, el valor total de los textiles del área del poncho no ocupa sino un rol muy secundario en el mercado de Buenos Aires.

### Tipos de textiles

Hablemos ahora acerca de cuáles son, en realidad, los diversos tipos de textiles de la tierra que se comercian en Buenos Aires, tanto para el consumo de la ciudad y su campaña, como para ser re-exportados desde allí hacia otros centros de consumo. No nos detendremos en los aspectos tipo-

lógicos que han sido ya estudiados por algunos autores y remitimos al lector a una sumaria nota bibliográfica<sup>7</sup>.

\*\*\*\*\*

cuadro 1

Buenos Aires

Participación de los textiles de la tierra y del área del poncho

totales mercancías que pagan alcabala		textiles de la tierra en gral.		textiles del área del poncho	
en pesos	porc.	en pesos	porc.	en pesos	porc.
años 1802-1821					
28.173.890	100%	4.309.739	15.3%	1.425.455	5.0%
años 1802-1811					
16.219.676	100%	3.595.415	22.2%	911.171	5.6%
años 1812-1821					
11.954.214	100%	714.324	5.9%	514.284	4.3%

\*\*\*\*\*

En lo que a nosotros nos interesa, podemos hacer dos tipos distintos de clasificación. Una, basada en la materia prima dominante, es decir, textiles de algodón, textiles de lana y textiles mixtos. Otra, basada en el origen geográfico y productivo de los diversos tipos de textiles. En el texto que sigue haremos en realidad una combinación de ambas tipologías.

Hay una primera clasificación muy general. Textiles de lana y textiles de algodón. La mayor parte de los primeros llega desde Perú, el Alto Perú y Chile cuando se trata de lo que las fuentes llaman genéricamente ropa de la tierra. En el

apéndice hemos detallado los diversos tipos que hemos podido encontrar a través de las fuentes consultadas. La mayor parte de estas telas son el resultado de dos tipos de unidades productivas: los obrajes y los pequeños "chorrillos". Después, existe otro tipo de textiles de lana que son los que forman parte de lo que hemos denominado "área del poncho" y que tienen en los ponchos y "frezadas" su representantes típicos, pero, que son en realidad más amplios, contándose también entre ellos los cortes de jerga, bayeta, picote (realizados en lana de cabra) y otros. De todos modos, en su valor en pesos, son minoritarios respecto a ponchos y frazadas. Junto a estos textiles se encuentran los ponchos y jergas pampas, resultado de los tráficos entre los grupos indígenas auraucanizados y los españoles de Buenos Aires.

Los tejidos de algodón son de tres tipos fundamentales. Los lienzos de las Misiones (siempre llegan en rollos que tienen alrededor de unas 200 varas), los lienzos "del valle", catamarqueños y en cortes mucho más pequeños generalmente y los tucuyos cochabambinos, en cortes de bastante mayor tamaño. Estos últimos serán los textiles de la tierra más importantes en valor en el mercado porteño desde los años 1797/98 hasta más o menos 1814.

Finalmente, tenemos los tejidos mixtos, cuyos representantes típicos son los ponchos "mestizos" santiagueños que están realizados en lana y algodón.

La producción de ponchos: calidades, orígenes y formas productivas

Hay tres tipos fundamentales de ponchos: los ponchos "llanos", de origen cordobés y puntano (los más simples y baratos, su valor de aforo se mantiene en casi todo el período en un peso). Después tenemos a los ponchos santiagueños de lana y mixtos, de vistosos colores y dibujos ("calamacos", "balandranes", "mestizos", etc.). El precio de los ponchos santiagueños puede oscilar entre 3 y 12 pesos. Todos estos productos -más las frazadas y los cortes variados de jerga, bayeta y picote- son los que hemos agrupado en este trabajo bajo el rubro de "textiles del área del poncho". Y finalmente, los ponchos pampas, de trama muy apretada y de una

calidad y precio superior a todos los descriptos.

Las diferencias de calidad (y por lo tanto de precio) estarán más claras si volvemos por un instante a las cifras del período 1802-1821. Si en los años 1802/1811, Córdoba envía a Buenos Aires un promedio aproximado de unas 55.000 piezas, Santiago sólo introduce unas 6.000 piezas (es decir, el 11% del total) y sin embargo, participa en un 25% en el valor de los textiles del área del poncho. En el lapso 1812-1821, Santiago desciende en piezas y en valor, pero esta relación se mantiene.

En cuanto a los ponchos y jergas pampas, lamentablemente, nada sabemos acerca de sus valores, porque éstos no pagan alcabala de entrada a la ciudad. De todos modos, algo podemos decir sobre la salida de estos productos, gracias esta vez a la documentación sobre los pagos de alcabala de salida de Buenos Aires. En los años 1809/1821, se envían desde la ciudad hacia Paraguay y Montevideo casi 90.000 jergas pampas y unos 2.320 ponchos y frazadas del mismo origen. Pero, obviamente, como ya dijimos, no sabemos cuántos ponchos y jergas se han consumido en Buenos Aires y en su campaña. De cualquier manera, recordando la alta calidad y precio de estos productos pampas, no debería extrañarnos que, si contáramos con los datos, éstos llegarían a tener una participación nada despreciable en el valor del tráfico total de textiles de la tierra en el mercado porteño.

El hablar de la producción de ponchos, jergas y frazadas nos llevará a estudiar un caso concreto, como ejemplo paradigmático de lo que eran los pueblos de tejedoras de esta clase de textiles en todo el área que abarca el Este del territorio puntano, Córdoba y Santiago del Estero, llegando incluso al norte de la campaña bonaerense. En todos estos casos, hay un aceitado sistema de comercialización forzosa de la fuerza de trabajo de las mujeres campesinas a través de la correa de transmisión del capital mercantil; grupos de mercaderes intinerantes recorren la campaña intercambiando efectos de Castilla y otros productos por ponchos y otras piezas textiles futuras. En todos los casos, hay una combinación entre la fuerza de trabajo femenina ocupada en hilar y tejer y las restantes tareas del grupo doméstico campesino, como siembras variadas y cría de diversos tipos de ganados. Vayamos mejor al ejemplo concreto.

Renca: un pueblito de tejedoras de la frontera puntana

Para ahondar entonces un poco más en el análisis de las formas productivas ligadas al textil del gran área del poncho y referirnos a una región que casi no ha llamado la atención de los historiadores que se han ocupado de estos problemas, estudiaremos un pequeño pueblito de tejedoras de la frontera entre San Luis de la Punta y Córdoba en el año 1812, ocasión de un censo de excepcional calidad y riqueza<sup>8</sup>.

La actividad textil de San Luis en el período colonial y durante el siglo XIX, casi no ha sido estudiada y unas pocas fuentes tardocoloniales se refieren a ella, entre las que se destacan los informes del entonces gobernador intendente Sobremonte de 1785, publicado por Torre Revello y la excelente descripción que realiza José Francisco de Amigorena en 1787, dada a imprenta hace muy poco en la revista de la Universidad Nacional de Luján<sup>9</sup>. Por lo que sabemos, ya desde mediados del siglo XVIII, las relaciones con las tribus araucanizadas colocan a San Luis en contacto con los sistemas indígenas de tejido y es probable que así se difundiese, mestizado con las características locales -similares a las de los valles cordobeses- la tejeduría de ponchillos y otras piezas textiles similares, tal como lo expusimos hace algún tiempo en el trabajo ya citado y publicado en esta misma revista.

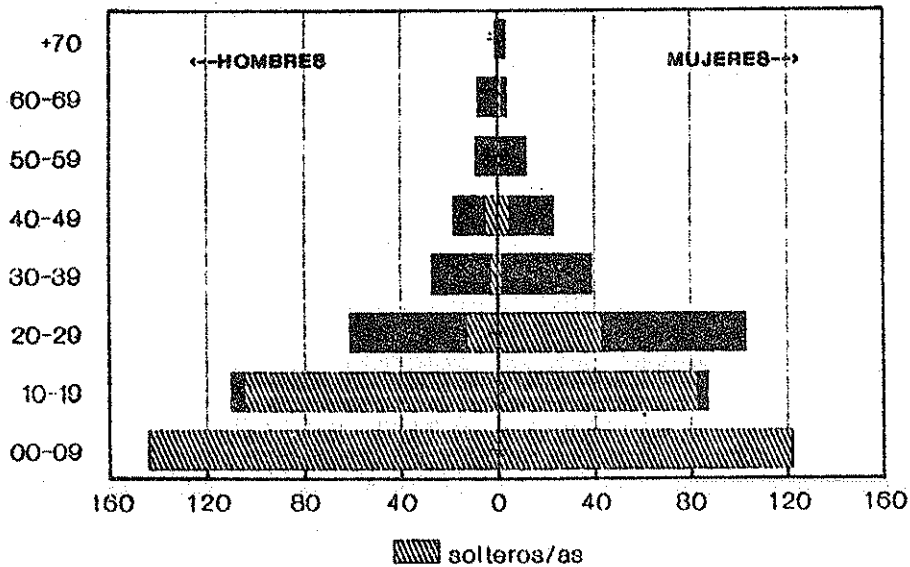
El pueblito de Renca, situado en las faldas de la Sierras Centrales, pero en la parte puntana de esas sierras, formaba parte de una serie de aldehuelas campesinas que habían nacido en el valle que corre entre las Sierras y el Morro, a lo largo del río Conlará. Renca poseía en 1812 un Administrador de Correos y era el centro administrativo de una vasta área campesina que fue creciendo en importancia durante el siglo XIX. Guardaba ya en esa época en su bella iglesia colonial una reliquia, traída probablemente desde el "reino de Chile", que desde hace dos siglos es honrada con procesiones todos los 3 de mayo. Situada en una zona cercana a la frontera indígena, sufre varias veces los embates pampas, entre los que se destacó la gran invasión de 1832, y sus actividades textiles han llegado hasta nuestros días, cuando, desvinculada de las grandes vías de comunicación, ha ido perdiendo una gran parte de su antigua vitalidad<sup>10</sup>.

Este censo de Renca es de 1812, como ya dijimos. La pobla-



ción total al momento del censo es de 771 personas, divididas en 393 mujeres [50.97%] y 378 hombres [49.03%]. Este desequilibrio, aparentemente pequeño, entre los sexos, se percibe con mucho más claridad si nos referimos a las edades "económicamente activas" y la tasa de masculinidad es buen referente para ello. La relación de masculinidad<sup>11</sup> para el total de los efectivos es de 0.96, pero en realidad, habría que referirse a la relación de masculinidad para los grupos de edad "economicamente activos en potencia", que en este caso, lo hemos evaluado desde los 14 años en adelante<sup>12</sup>. Y allí, la baja relación de masculinidad -que, obviamente, resultaría normal a medida que nos acercáramos a las edades más altas- muestra sin embargo mucho más claramente el fenómeno emigratorio de los hombres en las edades potencialmente activas, pues si es 0.73 para el total de los efectivos desde los 14 años en adelante, es de 0.71 para ese total entre las edades de 14 años a 49 años.

## RENCA, 1812



Este es el primer hecho de carácter demográfico que quisiéramos marcar: la emigración de los hombres jóvenes y en la pirámide de población, realizada en cohortes de diez años -debido a la alta proporción de edades terminadas en cero y

en cinco<sup>13</sup>. la situación se percibe con toda claridad. Renca muestra en realidad la antítesis de lo que se puede percibir en las áreas agrícolas de la campaña bonaerense donde en las edades económicamente activas dominan los hombres jóvenes; justamente lo es, porque son esos mismos jóvenes que han migrado desde pueblos similares a Renca los que conforman en un porcentaje no despreciable a esos grupos de edad masculinos. Otro hecho indudable es la marcada subrepresentación que hay en las edades inferiores a 4 años, pero esto parece ser una característica de casi todos los censos de esta época. Por lo tanto, es obvio que las cifras de población total deben ser tomadas summa cum grano salis. Por otra parte, señalando la diferencia entre casados/as y solteros/as en la pirámide, las cosas resultan aún más evidentes.

Veamos ahora el aspecto de distinción social, a través del uso del "DON". Un total de 70 individuos de todas las edades lo portan y esto representa el 9.08% del padrón. A simple vista, parece que estuviéramos ante un uso del "don" un poco más restrictivo que en otros casos de la campaña bonaerense contemporánea. Esos "don" se dividen en 28 hombres [40%] y 42 mujeres [60%]. Esta característica de la "femineización" relativa del "don" es bastante usual en otras partes. La mayor parte de la población es blanca o es tenida por tal; los grupos étnicos se dividen así: españoles 77.69%; indios/mestizos 12.06% y negros, pardos y mulatos 10.25%. Es decir, el 22.31% de la población se compone de indios y "castas". Como veremos, cuando hablemos del mundo del trabajo dependiente, esto resulta finalmente un poco más complejo de lo que aquí aparece.

La abrumadora mayoría de los vecinos de Renca han nacido allí, lo que confirma -junto con los bajos índices de masculinidad ya citados- el carácter de sociedad expulsora y no receptora de población que tiene Renca: sobre un total de 771 habitantes, 751 [es decir el 97.14%] es originario de Renca y si restamos los 6 esclavos nacidos en Angola y que, obviamente, no vinieron hasta Renca por su propia voluntad, sólo un 1.82% de la población ha llegado de fuera de Renca y todos lo hacen desde lugares muy próximos (San Luis y Córdoba).

Pero, ¿a qué se dedican los humildes vecinos de Renca? La actividad productiva más importante señalada por el censo es la tejeduría femenina, como veremos seguidamente. En efecto, las tres "ocupaciones" de tejedoras, hilanderas y costureras

representan de lejos las categorías ocupacionales dominantes en Renca. Pero, veamos ahora el resto. A esas categorías mencionadas -mayoritariamente femeninas- les siguen varias masculinas y todas ellas relacionadas con la actividad pastoril y agrícola. El cuadro siguiente nos muestra las diversas categorías ligadas a la producción agraria (no hemos tenido en cuenta en este cuadro al puñado de comerciantes y al Administrador de Correos):

cuadro 2

RENCA: GRUPOS DOMESTICOS Y FAMILIAS						
	solt	cas/viud	edad promd	FA	depend	GD
hacend	-	6	49.17	7.33	1.50	8.83
estanc	1	11	33.58	7.00	0.63	7.64
labrad	2	11	33.77	6.55	0.91	7.45
"de campo"	6	14	33.62	6.92	0.31	7.31
"camperos"	3	7	31.88	6.12	0.82	7.00
peones	25	20	29.81	6.11	0.09	6.22
totales	37	69	29.40	6.57	0.56	7.15

¿Qué significan estas categorías? Ante todo, como ocurre en muchos censos y padrones contemporáneos, los hombres que dominan realmente en este universo agrario se llaman -como en toda iberoamérica- hacendados y no estancieros, siendo estos últimos también propietarios de ganados, pero, aparentemente de una categoría menor. Los labradores no exigen ningún tipo de explicación; los "de campo" aparecen como una categoría muy general de individuos dedicados a las tareas rurales y por fin, los "camperos" en la terminología local son algo bastante equivalente a los peones, según parece insinuar un documento de 1779 sobre Renca<sup>14</sup>.

¿Qué nos dicen los datos así desagregados? Veamos muy rápidamente. Es perceptible una cierta relación entre la edad del cabeza del grupo doméstico [GD], su posición económica, el número de miembros de cada GD y de cada familia ampliada [FA]<sup>15</sup>; hay dos categorías ("de campo" y peones) en las cuales la fuerza de trabajo fundamental es la de la FA, ocupando los dependientes ajenos a la familia un papel muy poco relevante. En todo caso, hay un hecho que nos interesa señalar en el marco de este estudio: la fuerza de trabajo es fundamentalmente la de la familia y el promedio de trabajadores no integrantes de la familia apenas sobrepasa los 0.56 por GD para el conjunto de estas categorías ocupacionales que señala el censo -sin tomar en cuenta a los comerciantes y el administrador de correos, como ya dijimos; por otra parte, el número de integrantes de la familia ampliada [FA], es bastante alto. Todos estos elementos son una clara indicación de que nos hallamos ante auténticos campesinos desde el punto de vista de su organización productiva. Los únicos que sobrepasan la unidad en cuanto al número de trabajadores dependientes son los hacendados.

Mas, amén de estas categorías ocupacionales de los cabezas de familia, existen obviamente, las ocupaciones de lo que podríamos llamar "el mundo del trabajo dependiente". El cuadro siguiente nos muestra esa realidad.

Es interesante notar aquí dos cosas: 1) la baja edad promedio del conjunto (incluyendo a los esclavos, pese a que éstos no son todos solteros); el promedio sería ca. 20 años para todos. Esto estaría indicando que la condición de "dependiente", con la obvia excepción de los esclavos, podría ser probablemente una condición temporal -en especial esto sería válido para los peones y los "de campo", donde se concentran por otra parte, la abrumadora mayoría de los considerados blancos. 2) la sobrerepresentación de indios y castas en este sector, dado que hay un porcentaje del 75% para indios y castas entre los trabajadores dependientes.

Este porcentaje es casi exactamente lo opuesto de lo que ocurre a nivel de todo el universo estadístico considerado, donde éstos eran, como se recuerda, sólo el 22.31% del total de la población<sup>16</sup>.

cuadro 3

trabajadores dependientes en Renca

	total*	edad promed	castas indios blancos		
esclavos	43	20.26	43	-	-
peones*	25	16.88	2	6	17
sirvientes	14	19.79	1	12	1
domésticos	6	23.83	-	5	1
"de campo"**	6	17.50	1	-	5
totales	94		47	23	24

\* en el caso de peones y "de campo", hemos tomado en este cuadro sólo a los solteros dependientes de otros GD, pues los que forman unidades familiares autónomas son considerados en el cuadro 2.

Podríamos seguir con otros aspectos muy interesantes del censo, pero, para nuestro interés actual, esto es suficiente antes de entrar de lleno en el análisis de las tejedoras e hilanderas.

El tejido y sus implicancias

El tejido representa, de lejos, la ocupación numéricamente dominante en Renca. Hay 171 tejedoras (si bien existen también -cosa bastante extraña- dos casos de tejedores hombres). Si a ellas le sumamos las 30 hilanderas [hay incluso 3 hilanderos varones] y las 8 costureras, tenemos un total de 209 mujeres ocupadas en esta actividad en el marco de estas familias campesinas y de pastores. Si sabemos que las ocupaciones se comienzan a señalar normalmente desde los 14 años (aun cuando hay cuatro excepciones más tempranas señaladas en el censo, siempre en el caso de hilanderas), tenemos que de un total de 224 mujeres que tienen más de 14 años, 209 están relacionadas con el tejido, o sea un 93.30% de ese universo. Es decir, la condición de mujer y de teje-

dora, hilandera o costurera son casi sinónimos. Y no hay ninguna distinción entre sectores sociales [el 93.94% de las mujeres mayores de 14 años que portan el restrictivo título de DON entran también en este grupo]; ni respecto a la actividad del cabeza de familia, pues madres, esposas, hermanas e hijas de hacendados, estancieros o labradores lo son, ni de pertenencia étnica, aunque hay una tendencia leve, pero perceptible, a que sean tejedoras más las españolas que las castas, dado que el 87% de las tejedoras son españolas, cuando sólo el 78% de las mujeres son españolas.

Además, un hecho interesante es la marcada diferencia en la edad promedio de tejedoras e hilanderas. Mientras las primeras tienen una alta edad promedio [29.06], las segundas no llegan a los 17 años de edad promedio [16.88] y obviamente, la mayor parte de las tejedoras son casadas y viudas, mientras que casi todas las hilanderas son solteras. Y es de señalar que, por el contrario, no hay sensibles diferencias en cuanto a la composición étnica de las dos categorías, donde las "españolas" dominan ampliamente, como ya dijimos<sup>17</sup>. Estas dos actividades son, claramente, etapas en la vida productiva de la mujer campesina "blanca" en Renca.

¿Cuáles son las restantes ocupaciones de las mujeres?

Hay 14 esclavas, pero es obvio que esto no puede ser considerado una "ocupación" sino una condición sociojurídica de dependencia; le siguen 8 sirvientas, 3 domésticas, una comerciante y una estanciera. Hay 158 mujeres sin ocupación, pero, de éstas solo siete tienen más de 14 años y son las únicas que no tienen ninguna ocupación señalada en el censo. Es interesante señalar que de éstas, hay cuatro que presentan una situación de cierta excepción de acuerdo a los parámetros locales: dos de ellas son originarias de la cercana villa de San Luis y son familiares del Administrador de Correos local (que a su vez es cordobés). Otras dos forman parte de las familias de dos artesanos -curtidor y capillero- locales. De las tres restantes, una tiene 60 años y las otras dos 14 y 15 respectivamente.

En una palabra, Renca es una típica aldea de campesinos pastores y labradores con los grupos domésticos de "estancieros", "hacendados", "labradores", "camperos" y otras categorías afines como dominantes. Estos grupos domésticos están constituidos fundamentalmente por la familia -en un sentido algo más amplio que el "nuclear", pues puede incluir

a hermanos/as, cuñados/as, suegros/as y otros agregados formando así lo que hemos llamado familia ampliada del cabeza del grupo doméstico, que es tenido por español y a veces, por algún joven dependiente soltero, que es generalmente un indio o forma parte de las "castas". El trabajo se realiza fundamentalmente en el marco de esos grupos domésticos así constituidos.

La abrumadora mayoría de la población ha nacido en Renca. Salvo para un puñado de comerciantes y burócratas, la tierra es la ocupación dominante de las familias campesinas de este pequeño pueblo de la frontera puntana. La tejeduría e hilandería de casi todas las mujeres "blancas", independientemente de su estado y condición, la dominancia de la presencia femenina en las edades económicamente activas y la emigración masculina de los jóvenes son así mismo otros elementos centrales en esta definición de Renca. En una palabra: la tejeduría doméstica como un típico ejemplo de lo que ha sido llamado el dominio "del costo de oportunidad" por los autores más destacados en el análisis de los fenómenos artesanales ligados a la vida económica de la familia campesina<sup>18</sup>. Imaginamos a los comerciantes puntanos y de la vecina Córdoba recorriendo la campaña de Renca intercambiando efectos de Castilla, yerba y otros productos por los ponchos y frazadas salidas de las manos de las campesinas puntanas.

¿Es Renca una excepción? Por supuesto que creemos que no y en la propia San Luis hay otras aldeas, como Corrales y el Morro donde la presencia de las tejedoras es similar<sup>19</sup> y es obvio que Santa Rosa de Calamuchita en Córdoba o el curato de Río Cuarto, por ejemplo, deben presentar un panorama muy semejante al que estamos esbozando y que parece ser el dominante en toda la extensión de la campaña cordobesa<sup>20</sup>. Si bien no hay estudios concretos, lo poco que sabemos de Santiago del Estero muestra un perfil similar<sup>21</sup> -aquí habría que resaltar por supuesto la mayor importancia del componente indígena que se materializará en los productos mucho más elaborados y vistosos. Una realidad social y productiva que, como se puede comprobar una vez más, a todas luces nos aleja bastante de cualquiera cosa que se asemeje a la industria... Pero, volvamos ahora nuevamente a nuestros ponchos.

## 2. Los ponchos en el mercado de Buenos Aires: 1750/1850

Veamos ahora el nudo central del problema que nos ocupa: ¿cuál fue la evolución de la comercialización de las piezas textiles del área del poncho en el mercado más importante que tuvieron durante el siglo que corre entre mediados del XVIII y mediados del XIX? Para ello, gracias a una serie de fuentes de enorme valor estadístico -que ya hemos usado en otros estudios- y a nuevas fuentes para el período anterior al Reglamento de Libre Comercio de 1778 (éstas las conocemos gracias a la generosidad de Zacarías Moutoukias, quien nos señaló por vez primera en 1987 la existencia de la misma), hemos confeccionado el cuadro siguiente.

Vamos a analizar el cuadro período por período. Ante todo, una observación de carácter general: estamos trabajando con promedios anuales para una suma de 60 años en los que contamos con cifras, respecto a un período que abarca en total 84 años. Pensamos que estos datos son, por lo tanto, altamente representativos. En el apéndice hacemos además un examen crítico de las diversas fuentes que hemos utilizado y los criterios seguidos para convertir las medidas en el caso de fardos y petates de los períodos 1761/69 y 1770/78.

Veamos el cuadro, período por período. Entre 1761 y 1769 hay dos observaciones preliminares que hacer: primero, no hay datos sobre envíos desde Santiago del Estero y desde San Luis; además, las bajas cifras que tenemos durante los dos períodos posteriores para ambas, estarían indicando que aún no se había iniciado en estas áreas la actividad textil mercantilizada (obviamente se hilaba y tejía, pero estas piezas no llegaban aún al mercado o al menos, no llegaban al mercado porteño). Segundo, las cifras relativamente humildes de la propia Córdoba dan razón a la cronología que, en el trabajo anterior ya citado, habíamos diseñado para las piezas textiles del área del poncho, señalando a los años cincuenta del siglo XVIII como el momento inicial en la difusión mercantilizada de esas piezas en los mercados litorales. No olvidemos que es muy probable que esta producción campesina de ponchos y frezadas esté reemplazando a la ropa de lana llegada desde Chile que, según los registros de los años anteriores a 1760, entraban periódicamente en el mercado de Buenos Aires.



\*\*\*\*\*

cuadro 4

Piezas textiles en general [Buenos Aires y Paraguay]

PROMEDIOS ANUALES EN PIEZAS

	<u>Córdoba</u>	<u>Santiago</u>	<u>Varios</u>	<u>Totales</u>	[años]
1761/1769	14,584	?		[14,584]	9
1770/1778	25,896	788		[26,684]	9
1781/1788	29,925	893	696	31,514	8
1789/1799	40,143	2,902		42,045	7
1800/1809	80,000	6,396	1,444	87,840	9
1810/1814	49,620	3,704	2,423	55,747	5
1815/1821	51,000	4,226	1,020	56,246	7
1840/1845	23,164	11,081	558	34,803	6

\*\*\*\*\*

Si pasamos al segundo período, es decir, los años 1770/1778, se percibe ahora un salto enorme y Córdoba tiene un crecimiento del 77.56% entre los dos períodos de nueve años. Se agrega también en este momento la producción santiagueña.

Llegamos así al célebre Reglamento de 1778 ¿y qué sucede? Hay evidentemente un descenso en el crecimiento pero, no se percibe nada que se parezca a una debacle en la presencia de la producción de la familia campesina en el mercado porteño y se constata incluso un incremento superior al 18%. Una primera conclusión difícil de refutar: el tan mentado Reglamento de 1778 no afectó en realidad a los textiles del área del poncho. Por supuesto que la situación para los lienzos de algodón es distinta, pero, como ya tuvimos oportunidad de discutirlo, en esta coyuntura resultarán afectados fundamentalmente los pueblos de indios de las ex misiones jesuíticas y en menor medida -dado su escaso peso en el mercado de Buenos Aires- las artesanías campesinas del valle de Catamarca y de la Rioja.

Viene después un período de intenso crecimiento -que abarca algunos años de pleno auge del comercio libre hasta 1796- y asistimos ahora a un incremento sustancial de la presencia santiagueña (recordemos, una vez más, que los ponchos santiagueños cuadruplican cómodamente en precios a los cordobeses y puntanos). El incremento entre los dos períodos, es del 33% para el total de piezas entradas a Buenos Aires.

Llegamos así al momento de máxima expansión en la historia de la presencia del poncho en el mercado porteño, los años 1800/1809. Se suman aquí dos hechos de carácter diverso: por un lado, las periódicas y recurrentes interrupciones en el tráfico internacional ocasionadas por las guerras europeas -y este punto es uno de los pocos en los que coincidimos con las viejas visiones historiográficas sobre este problema, pues ya Levene lo señaló en su trabajo citado; este fenómeno además es similar al que se da en otras partes de América- y por el otro, el nacimiento de una innovadora práctica de comercio directo entre Córdoba y el Paraguay que será el inicio de varios años de fructuosos negocios para aquéllos que intercambiaban ponchos por yerba, sin pasar por la intermediación de los mercaderes porteños. Una cifra superior el 30% de los envíos cordobeses tomará ese camino directo durante este período. Recordemos que en este período, el producto más importante que circulaba como mercancía en los límites del mercado interno colonial y que es originario del Paraguay, la yerba mate, verá su época de máximo esplendor y expansión mercantil, lo que explica esa avidez paraguaya de ponchos y otros productos, como el ganado en pie, que tenían un papel muy importante en los "beneficios"

de yerba.

Hay que señalar algo respecto al lapso que corre entre 1778 y el momento del inicio de la revolución de independencia; ello nos obliga a una pequeña digresión. Las medidas liberalizadoras del tráfico mercantil de 1778 afectaron en forma muy compleja y contradictoria a las relaciones mercantiles internas. Por un lado, es indudable que los viejos textiles del área del algodón se vieron afectados, pero, paradójicamente resultó más sencillo, apenas se interrumpe el tráfico intercontinental, reemplazarlos por otra producción vernácula -la cochabambina- y ello llevará a un auge momentáneo (comparable al de Puebla en la Nueva España) a esa región productora. Pero, sobre todo, hay que señalar que la iniciación desde aquella fecha de nuevos ciclos exportadores de productos ganaderos -de menor entidad de la que señalaron los autores tradicionales, pero no por ello menos cierto- así mismo como resultado un efecto de crecimiento del consumo que no se volcó exclusivamente en la importación de textiles catalanes o ingleses. Indudablemente, el efecto de reproducción ampliada que tenía ese ritmo creciente de exportaciones de productos pecuarios, nos aparece hoy mucho más claramente cuando ya sabemos bien que la estructura productiva de la campaña litoral y porteña era marcadamente más compleja y diferenciada de lo que hasta ayer se suponía. En realidad, el Reglamento de 1778, efectivamente preanuncia en muchos sentidos lo que ocurrirá en el período independiente, pero lo hace de una forma mucho menos simple de lo que la historiografía revisionista imaginaba.

Llegamos así a otro de los nudos gordianos de la interpretación de nuestro pasado: los efectos de las medidas liberalizadoras del comercio dictadas en 1809 y la presencia de las manufacturas inglesas en el mercado de Buenos Aires. Como se ve, es indudable que hay una caída clarísima de las entradas a Buenos Aires y al Paraguay, pero estamos muy lejos de las apocalípticas visiones de los autores que hemos citado. Y no sólo ello, sino que durante los doce años que van de 1810 a 1821, las entradas anuales superan a las de todos los períodos anteriores -con la obvia excepción del lapso 1800/1809 que, como ya dijimos, está asentado en una muy peculiar situación de cuasi total interrupción del tráfico mercantil internacional. Dos hechos acompañan aquí al indudable efecto de la presencia de las manufacturas importadas: la interrupción desde 1816 del tráfico directo con el Paraguay -que se había convertido como vimos en un factor de innegable peso

en el mercado del poncho- y los diversos acontecimientos políticos y bélicos de la década 1811/1820, que tendrán un efecto evidente sobre la continuidad del tráfico interno. En especial, recordemos los años 1811/1813 y el lapso que va desde los meses finales de 1819 a marzo/abril de 1820.

De todos modos, en 1821, con promedios levemente en alza como se puede ver en el cuadro, se interrumpe nuestra fuente y la reconstrucción de los envíos se hace casi imposible desde los archivos porteños. Entramos ahora en un periodo particularmente difícil desde el punto de vista de la recolección de datos certeros. Pero, con los datos de los seis años que corren entre 1840 y 1845 a la vista, podemos hipotizar que habría habido (salvo en los momentos de bloqueo e interrupción del comercio con el Atlántico, en los cuales deben haberse dado nuevos picos de crecimiento, como pudo ser el caso del breve período que sigue a 1838) una lenta y progresiva caída de las entradas de textiles del área del poncho a Buenos Aires. Las cifras de 1840/1845 muestran un descenso indudable de las entradas, pero, parece evidente que éste ha afectado en forma disímil a Córdoba y a Santiago. Si contáramos con los precios de mercado, Santiago del Estero habría superado ahora a Córdoba en su presencia mercantil en la ciudad y los promedios totales resultan todavía un poco superiores a los del período 1781/1788. Es más, Santiago del Estero duplica ahora ampliamente las cifras del período de máximo esplendor colonial, es decir, las de 1800/1809.

Y para entender mejor la importancia de estas cifras, hay que recordar que los años 1840/1845 son años de una muy fluida relación respecto al tráfico internacional y por lo tanto, teóricamente mucho menos favorables a los textiles de la tierra; la cantidad de buques extranjeros entrados al puerto de Buenos Aires duplica ampliamente a la del decenio que corre entre 1829 y el bloqueo de 1838, como lo muestran los datos de Burguin<sup>22</sup>, por lo que es muy probable que las cifras de entradas de piezas textiles de los años precedentes al período 1840/45, hayan sido mucho mayores aún.

Han pasado mas de sesenta años desde el Reglamento de 1778 y treinta y cinco desde la revolución de 1810, los ponchos han tenido altibajos en el mercado porteño y han disminuido indudablemente su participación en el mismo, pero estamos aún bastante lejos de su desaparición de ese mercado. Lógi-

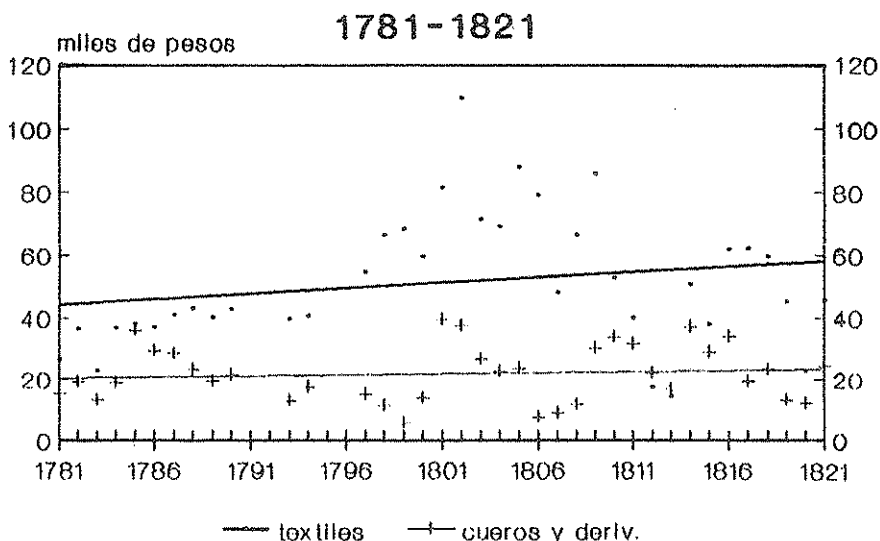
camente, no hay que dejar de lado dos hechos que deben acompañar necesariamente a toda interpretación de estas cifras: por un lado, los ponchos han ido mermando su participación al mismo tiempo que el mercado de la ciudad de Buenos Aires y de su campaña circundante ha ido creciendo junto con su población. Y por el otro, hay aquí un problema de precios comparativos que es indispensable evocar. Si a fines del siglo XVIII, un poncho cordobés "llano" equivalía a un cuero "al pelo", a mediados del siglo XIX, el precio de éstos se ha multiplicado probablemente por dos ó por tres en relación a los de las piezas textiles mencionadas...

Esto hace que, distanciándonos aún más de los cultores del revisionismo histórico, lleguemos a una conclusión bastante diferente a la expuesta por esa corriente de publicistas: los precios internacionales de los productos pecuarios y ventajas comparativas nada desdeñables explican -más que el (apenas esbozado) nacionalismo económico rosista<sup>23</sup> y de manera harto contradictoria con sus propios supuestos- cuál sería el rumbo de la inserción económica de aquella porción del espacio platense que estuviera en condiciones de aprovechar esas ventajas. Y es más, como ya lo señaló en su momento Assadourian, es muy probable que la evolución de la relación entre los precios de los productos pecuarios y los de los textiles importados, fuese favorable a los primeros durante los cuarenta años que corren entre 1810 y 1850, pero, esto es una hipótesis que es necesario demostrar aún. De todos modos, no hay dudas que el efecto de estas diferencias de precios será diverso, no sólo respecto a las distintas regiones, sino incluso dentro mismo del área platense y litoral, como consecuencia de las heterogéneas formas productivas que mantiene la ganadería regional. Es obvio que no será lo mismo para correntinos que para porteños y dentro de los límites de Buenos Aires, tampoco será igual para los ganaderos medios de San Antonio de Areco que para los grandes propietarios de más allá del Salado.

Es indudable (pese a la indispensable crítica que es necesario hacer -y hemos hecho en otras partes<sup>24</sup>- acerca de cifras de crecimiento fabulosas en los envíos de cueros desde la campaña bonaerense que se han dado corrientemente) que los productos pecuarios de la campaña porteña y del litoral verán crecer década a década sus cifras de exportación entre 1750 y 1850. Y si quisiéramos tener una idea más clara acerca de las dificultades que poseían algunas regiones ganaderas de menor entidad del Interior para ligarse a ese

ciclo expansivo -hecho que debe ser relacionado con la lenta decadencia del textil campesino que estamos diseñando aquí- no hay más que darle una mirada al gráfico 2.

## Córdoba y Santiago envíos a Buenos Aires



En él vemos claramente los impedimentos de Santiago y Córdoba, al menos hasta 1821, para entrar en un período de crecimiento sostenido de sus exportaciones de cueros y derivados. Mientras la recta que señala a los textiles tiene un ascenso leve, pero indudable, durante todo el período, los cueros y sus derivados aparecen en una línea horizontal casi inmutable. Córdoba lo solucionará en cierto sentido cuando reemplace progresivamente las exportaciones de piezas textiles por las de lana en bruto, pero las posibilidades de esta operación fueron, al parecer -la falta de estudios concretos es total para esta realidad- mucho más limitadas para Santiago del Estero.

#### IV. Conclusiones

Resumiremos en unas pocas líneas las principales conclusio-

nes a las que hemos llegado a través de este estudio sobre los textiles del área del poncho.

Primeramente, la limitada relevancia, en el marco de los intercambios internos que poseían estos textiles de la tierra en el mercado de Buenos Aires. Pese a ello, creemos que la discusión sobre su evolución es importante, no sólo por el rol que la historiografía le ha dado en algunos de los conflictos de nuestro pasado, sino sobre todo por el papel que jugaban en la vida de miles de familias campesinas del Tucumán y Cuyo.

En segundo lugar, las diversas realidades productivas que están detrás de los distintos tipos de textiles de la tierra, nada tienen que ver, como ya lo mostramos en otro estudio, con el desarrollo de fuerzas productivas de carácter industrial. El detallado examen del censo de Renca de 1812 aporta aún más elementos de juicio para un conocimiento certero de esa realidad textil enmarcada en la vida de la familia campesina y que descansa sobre todo en el trabajo de hilado y tejeduría de las mujeres del grupo doméstico. El dominio de lo que se ha llamado el "costo de oportunidad" parece claro y mal que le pese a ese imaginativo sociólogo que fue Domingo Faustino Sarmiento, las mujeres campesinas de esas regiones hilan y tejen no porque los hombres no quieran trabajar, sino sencillamente por una serie de razones elementales. Los pocos hombres que pueden trabajar, se conchavaban en las haciendas y chacras de sus vecinos más afortunados, pero gran parte de ellos no tenían posibilidad de encontrar nada parecido a un trabajo durante la mayor parte del año (y por eso, emigraban a trabajar en la cosecha del trigo o en las yerras de la campana bonaerense). Por otra parte, las mujeres hilan y tejen porque no hubieran podido hacer ninguna otra cosa... Por más mal pagado que estuviese ese trabajo mediante los trueques realizados por los comerciantes entre mercaderías y piezas textiles futuras, ésta era una de las contadas formas de valorización de la fuerza de trabajo familiar en ese contexto.

Al respecto, no dudamos en transcribir textualmente un párrafo del texto ya citado de Amigorena cuando pasa por Frayle Muerto en 1787:

"En los Ranchos que hay en esta distancia solo vive gente pobre, con tal cual Majadita, algunas Lecheras, y los Cavallos de su tragin, conchavanse los Hombres en las Estancias proximas por seis pesos mensuales, y las mugeres se ocupan de hilar, tejer Bayetillas, Gergas y Ponchillos, ya para vestir sus familias y ya tambien para trocar por Generos que les llevan algunos Buhoneros que corren estas Campañas..."<sup>25</sup>

La cita nos exime de todo comentario y marca muy bien la división sexual del trabajo en el marco de la familia campesina del que hemos hablado en el curso de este estudio y el rol de la tejeduría doméstica en la valorización del trabajo familiar.

En tercer lugar hemos reconstruido una nueva cronología en la historia de las relaciones mercantiles de esos textiles del gran área del poncho y los mercados de Buenos Aires y el Paraguay, los dos centros de consumo más destacados del área. El Reglamento de 1778 pasa sin pena ni gloria y sin afectar mayormente a estos productos. Las consecuencias de las medidas de 1809 son más complejas e indudablemente comienza aquí una lenta e inevitable inflexión de la curva que muestra las entradas anuales de esas piezas textiles en el mercado porteño. Pero, durante el medio siglo que seguirá los ponchos no dejarán de estar presentes en Buenos Aires, en cantidades cada vez menores, pero seguramente pasarán los acontecimientos de Caseros y los ponchos no habrán desaparecido, ni mucho menos, de ese mercado. Habrá que esperar quizás la llegada del ferrocarril. Complejas razones de orden económico -los bajísimos costos resultantes de la autoexplotación de la fuerza de trabajo familiar en el marco de la economía campesina- y sociológico, relacionadas con el gusto y la moda de las clases populares de la campaña explican esta persistencia (no casualmente resisten mejor los elaborados ponchos balandranes y calamacos santiagueños que los simples ponchillos llanos cordobeses y puntanos -y es obvio que si tuviéramos datos sobre el consumo de los bellísimos y trabajados ponchos pampas, ellos confirmarían en líneas generales lo que estamos diciendo).

En fin, como ocurre siempre, estas conclusiones nos llevan a nuevas preguntas, interrogantes y horizontes de investiga-



ción (sobre todo, la urgencia de una historia de los precios de los productos pecuarios y de la tierra durante el período), pero, nos queda como resultado ineludible del trabajo realizado, una nueva demostración de las falacias, desconocimientos y semi verdades sobre los que se apoyan los pilares de la historiografía revisionista en su análisis de ese siglo fundamental que corre entre 1750 y 1850. El panorama que poco a poco vamos diseñando de ese período, está tan alejado de la visión optimista y de raigambre "agropecuria" que de él tenían historiadores como Ricardo Levene, como de su antítesis -construida casi siempre a partir de idénticos datos y fuentes-, la visión de la historiografía revisionista, que, como decíamos al comienzo de este trabajo, es en estos momentos de crisis, la matriz de lo que parece ser cada día más el actual "sentido común" de gran parte de nuestros compatriotas.

Cuando ya hace tiempo que no desempeñamos en el mundo de las relaciones económicas internacionales ni siquiera ese papel en el que se basó el optimismo retrospectivo de Levene, es inútil proyectar hacia el pasado vías de desarrollo histórico supuestamente alternativas que no son más que meros fantasmas y que no tienen el menor asidero a través de los hechos medianamente verificables. Ese tipo de operación historiográfica es, justamente, una peligrosa respuesta a los desafíos bien reales y concretos que hoy nos plantea nuestro atribulado presente.

## NOTAS

1. Garavaglia, J.C., "Los textiles de la tierra en el contexto colonial rioplatense: una revolución industrial fallida?", ANUARIO del IHES, 1, 1986, pp. 45-87.
2. Levene, R., INVESTIGACIONES ACERCA DE LA HISTORIA ECONOMICA DEL VIRREINATO DEL PLATA, [1927], segunda edición, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1962, pp. 378-379.
3. Hay que señalar a Horacio William Bliss quien en su obra de síntesis realizada en 1958, pese a aceptar esta cronología, tiene la enorme virtud de captar en forma mucho más realista el carácter y el papel que poseía esa actividad económica cuando afirma: [después del Reglamento de 1778] "Se inició... la decadencia industrial de las provincias interiores, en las que... se habían desarrollado rudimentarias manufacturas de tipo doméstico y artesanal."; ver Bliss, H.W., DEL VIRREINATO A ROSAS. ENSAYO DE HISTORIA ECONOMICA ARGENTINA. 1777-1829, Editorial Richardet, Tucumán, 1958, p. 24. La obra de Bliss, sin pretender otra cosa que ser una síntesis de materiales en su mayor parte conocidos y publicados, es un ejemplo sorprendente de honestidad intelectual e ideológica. Señalemos que incluso un atento historiador como Miron Burguin, tiene idénticas concepciones y algunas pequeñas confusiones en la introducción a su obra cuando analiza este problema; de todos modos, ello no invalida en absoluto a uno de los mejores estudios que existen sobre el período 1810/1850; Burguin, M., ASPECTOS ECONOMICOS DEL FEDERALISMO ARGENTINO, Solar/Hachette, Buenos Aires, 1960 [1946]. Por supuesto que, como casi siempre, la excepción es la obra de Halperin Donghi, REVOLUCION Y GUERRA, Siglo XXI, Buenos Aires, 1972 y es interesante notar que este libro -en muchos sentidos una inagotable cantera de ideas y planteos sobre el período histórico que se cierra en 1830- parece seguir siendo ignorado persistentemente, a más de 17 años de su primera edición, por gran parte del público informado no profesional...
4. Palacio, E., HISTORIA DE LA ARGENTINA, Peña Lillo, tomo I, Buenos Aires, 3era. edición, 1960, p. 136; Rosa, J.M., HISTORIA ARGENTINA, Juan C. Granda Editor, tomo I, Buenos Aires, 2a. edición, 1967, pp. 335-336 [el subrayado es del original] y Astesano, E.B., BASES HISTORICAS DE LA DOCTRINA NACIONAL. SAN MARTIN, ROSAS Y EL MARTIN FIERRO, Eudeba, Buenos Aires, 1973, p. 80; [la edición original del estudio sobre Juan Manuel de Rosas es de 1960]. Uno de los tantos ejemplos de transcripción textual de Levene, es el de J.M. Rosa en la p. 411 del tomo I, en los dos casos de Corrientes y Catamarca, donde por supuesto, se tiene el cuidado de transcribir dos fuentes, una de archivo y otra publicada, pero, oh casualidad, sólo se transcriben partes de las citas realizadas por Levene... y demás está decir que el libro de Levene no se incluye en la bibliografía agregada al final del capítulo, en las pp. 426-427.
5. Todas las cifras se refieren a las series de la Aduana porteña que comentamos en el apéndice.
6. Piénsese que, sólo en trigo (80.000 fanegas a 5/6 pesos) y vacas y ovinos (40.000 vacunos a 24 reales y 42.000 ovejas y corderos a 8 reales) estamos casi en 600.000 pesos anuales hasta fines del XVIII... y no tomamos en cuenta a una multitud de productos más que se consumen en el mercado y que no pagan la alcabala, como forrajes, pescado, aves, cerdos, etcétera.

7. Ver, entre otros, Millan de Palavecino, M. D., "Vestimenta argentina", en CUADERNOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FOLKLORICAS, 1, 1960, pp. 95-127 y "Area de expansión del tejido araucano", en Ier. CONGRESO DEL AREA ARAUCANA ARGENTINA, PROVINCIA DE NEUQUEN y JUNTA DE ESTUDIOS ARAUCANOS, 1963, pp. 421-448. Existe un estudio tipológico que, pese a su título restrictivo, abarca una amplia zona geográfica: Chertudi, S., y R.L.J. Nardi, "El tejido en Santiago del Estero", en CUADERNOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FOLKLORICAS, 1, Buenos Aires, 1960, pp. 53-82; sobre el área cuyana, ver Michieli, C.T., "Aportes para la caracterización y la historia de la textilera en Cuyo", en INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS Y MUSEO, UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN, PUBLICACIONES 11, 1984, pp. 1-26. Finalmente, sobre los tejidos andinos y sus técnicas, entre muchos estudios, señalamos aquí sólo a Gisbert, T; Arze, S. y Cajías, M., ARTE TEXTIL Y MUNDO ANDINO, La Paz, 1987 y Desrosiers, S., "Les techniques de tissage ont-elles un sens ?. Une mode de lecture des tissus andins", TECHNIQUES ET CULTURE, 12, 1988, pp. 21-56

8. El censo está ubicado en AGN-X-43-10-6.

9. Torre Revello, J., EL MARQUES DE SOBREMONTTE. GOBERNADOR INTENDENTE DE CORDOBA Y VIRREY DEL RIO DE LA PLATA. ENSAYO HISTORICO, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas, Publicación XCIII, Peuser, Buenos Aires, 1946 y José Francisco de Amigorena, "Descripcion de los caminos, pueblos, lugares que hay desde la ciudad de Buenos Ayres ala de Mendoza, en el mismo reino", en CUADERNOS DE HISTORIA REGIONAL, Universidad Nacional de Luján, IV(11), 1988.

10. Sobre Renca, ver Sosa Morales, N., RENCA (SAN LUIS), San Luis, 1972; Pastor, R.A., SAN LUIS. SU GLORIOSA Y CALLADA GESTA, 1810-1967, Buenos Aires, 1970 y Tobares, J.L., "Noticias de los pueblos de San Luis", en el diario LA OPINION de San Luis, diciembre de 1985; sobre la actividad textil en Renca en nuestros días, ver algunos datos en el trabajo ya citado de Chertudi y Nardi "El tejido en Santiago del Estero", loc.cit.

11. Es decir, la relación que hay entre efectivos masculinos y efectivos femeninos en una población o en un grupo de edad determinados.

12. Las ocupaciones se marcan desde esa edad, aun cuando, tratándose de una economía campesina, es obvio que los "trabajos" familiares se han iniciado ya desde hace tiempo (o a qué edad comienza a ocuparse un niño de la majada familiar?).

13. En efecto, tenemos los guarismos siguientes para algunas edades terminadas en cero o en cinco:

terminados en	% sobre el total del respectivo grupo de edad
15	36.6%
20	24.6%
30	28 %
40	41.6%
45	27.2%
60	66.6%

14. En efecto, en un despacho solicitado por don Miguel Antonio Muxica, vecino cordobés con tierras en Renca y quejoso sobre las invasiones de ganados en su campo, se ordena a varios estancieros de la zona que custodien a sus ganados con "los Peones ó Camperos...", en AGN-IX-38-7-2, expediente 3.

15. Por supuesto que, sobre este problema de la familia, su tamaño, estructura y caracterización habría mucho más que decir; lo dejamos para un próximo trabajo en preparación, pues para nuestros propósitos en el marco de este estudio lo dicho es suficiente.

16. Las cifras puntuales para los totales son:

mulatos	24	negros	22
indios	23	moreno	1

17. En efecto, el 90.91% de las hilanderas y el 86.13% de las tejedoras son españolas.

18. Ver, en especial Kriedte, P., H. Medick y J. Schlumbohm, INDUSTRIALIZACION ANTES DE LA INDUSTRIALIZACION, Editorial Crítica, Barcelona, 1986.

19. Ver AGN-X-43-10-6.

20. Recordemos las cifras de Assadourian referidas al censo de 1813 en Córdoba: el 75.9% de todas las mujeres (incluidas las niñas de 5 á 9 años) son tejedoras; ver "El sector exportador de una economía regional del interior argentino. Córdoba, 1800-1860", NOVA AMERICANA, 1, 1978, p. 79.

21. Al respecto muy pronto dispondremos de los trabajos que está realizando Judith Faberman sobre la demografía santiagueña de los siglos XVIII y XIX

22. Durante los diez años anteriores al bloqueo de 1838, entran un promedio de 218 buques anuales; en el período que se inicia en noviembre de 1840 y llega hasta 1844, el promedio, para esos cuatro años, es de 533 buques; Burguín, M., op.cit., pp. 346, cuadro 50.

23. La célebre Ley de Aduanas de 1835, no parece haber tenido sino escasa influencia en la evolución de la producción textil campesina durante el período 1830/1850.

24. Ver: Wentzel, C., "El comercio del 'litoral de los ríos' con Buenos Aires: el área del Paraná, 1783-1821", ANUARIO, 3, Tandil, 1988; Garavaglia, J.C., "Producción cerealera y producción ganadera en la campaña porteña, 1700-1820", en Garavaglia, J.C. y J. Gelman, EL MUNDO RURAL RIO-PLATENSE A FINES DE LA EPOCA COLONIAL. ESTUDIOS SOBRE PRODUCCION Y MANO DE OBRA, CUADERNOS SIMON RODRIGUEZ, 17, Buenos Aires, 1988. Para nuevas cifras sobre exportaciones de cueros para este período, ver Moutoukias, Z., "El comercio atlántico de Buenos Aires, 1760-1796: crecimiento y continuidad", mimeo, Buenos Aires, 1988.

25. "Descripción de los Caminos...", loc.cit., p. 15.

## APENDICE

### Fuentes:

Se trata, salvo en el caso de los envíos al Paraguay desde Córdoba, de fuentes inéditas ubicadas en el Archivo General de la Nación, Buenos Aires.

Para los años 1761/1778, hemos utilizado la serie de Caja de Buenos Aires, sala XIII, legajos 13-9-3; 13-9-4; 13-9-5; 13-10-1 y 13-10-2.

Para el período 1781/1821, hemos acudido a las Guías de Entradas Terrestres de la Aduana de Buenos Aires [también llamadas en algunos casos Hojas Terrestres] que se hallan en las Salas XIII para el período colonial (van desde el 34-1-3 [año 1781] hasta el 41-6-2 [año 1809]) y III para el independiente (abarcan desde el 20-6-9 [año 1810] hasta el 22-2-11 [año 1821]). Se trata de un total superior a 110 legajos de Guías. Hemos solucionado el problema de algunos bimestres o trimestres de la década de 1790 para los cuales la información de Guías era incompleta, con los Libros de la Aduana de Buenos Aires [Aduana Común General y Deudas] ubicados también en Sala XIII, legajos 45-2-4 al 45-3-8.

Finalmente, para el período 1840/1845 hemos usado las fuentes siguientes: Sala III, Receptoría General, diversos legajos que van del 24-5-1 [1840] al 25-3-2 [1845].

Los datos sobre envíos directos al Paraguay desde Córdoba están tomados del trabajo de C.S. Assadourian citado en el texto.

### Medidas:

Desde 1781 los datos están casi siempre especificados en cantidades por piezas y por lo tanto, no hay problemas. Entre 1761-1768 y 1770-1778 se hace referencia, con cierta frecuencia, a distintos tipos de bultos. Estos son corrientemente fardos, tercios, petates, petacas, etc. De estos sólo los fardos, tercios y petacas suelen llevar textiles y en general cada bulto esta dedicado a un solo tipo de pieza textil.

De 1761 á 1768, el promedio de piezas textiles para cada fardo, en los casos en que se especifica la cantidad, es de 58 [con cifras mínimas de 25 y máximas de 100] y los fardos son, de lejos, el tipo de bulto más utilizado. Hemos aplicado entonces el multiplicador 58 a los fardos cuyo número de piezas era desconocido. En el caso de los tercios el promedio resultó ser 100 piezas (y esto continúa en el período posterior a 1780); obviamente, ese fue el multiplicador elegido. Las petacas tenían 38 piezas y este fue el multiplicador que hemos aplicado. Todos estos datos son para Córdoba.

Para los años 1770 á 1778, las cifras son mucho más claras y ahora los promedios son 26 piezas para los fardos, 38 para las petacas y nuevamente 100 para los tercios. No hay diferencias entre Córdoba y Santiago del Estero.

### Tipos de tejidos:

Colocamos sólo a los más usuales y no repetimos los tipos de textiles que se originan en una receptoría, pero que son posteriormente enviados desde otras, salvo en el caso de Ropa de la Tierra, pues resulta imposible saber con exactitud en cada ocasión de qué tipo de Ropa de la Tierra se trata.

Guías en proveniencia de:

Cusco: Bayeta de Cusco, Ropa de la Tierra.

Cochabamba: Tucuyos, Lienzo de Cochabamba, Barracanes, Barracaniños, Ropa de la Tierra.

Chile: Alfombras, Bayeta de Chillan, Bayeta de Lima, Bayeta de Pellón, Cordellate, Pañete, Pañete de Arequipa, Pellones de Lana, Picote, Rebozos, Ropa de la Tierra de Chile.

Potosí: Bastoncillo, Bayeta, Bayeta de Chorrillo, Bayeta de Chucuito, Bayeta de La Paz, Bayeta de Puno, Cordellate, Choletas, Ropa de la Tierra.

Oruro: Bayeta de Oruro, Ropa de la Tierra.

Las guías en proveniencia de Tupiza, La Paz y Puno repiten algunos de estos mismos tipos de textiles.

Catamarca: Lienzo del Valle

San Luis/Córdoba: Ponchos Labrados, Ponchos Listados, Frezadas de Caracol, Frezadas Llanas, Jergas, Chuces, Alfombras, Cordellate, Sayal, Sayalete, Picote, Bayeta de la Tierra, Pañete, Pellones.

Santiago del Estero: Ponchos "a pala": Ponchos Balandranes, Ponchos Blancos, Ponchos Calamacos, Ponchos Mestizos, Ponchos Labrados, Ponchos Listados, Ponchos Vicharas [o Vicharaes].



HACIA UNA NUEVA HISTORIA POLITICA  
ACTORES SOCIALES Y ACTORES POLITICOS

François-Xavier Guerra  
Université de Paris I

Este título alude en realidad a una reflexión acerca de la historia contemporánea y en especial, acerca de la historia contemporánea de América Latina durante el siglo XIX. Es la reflexión de un historiador, cuya materia prima es lo social y lo político, que busca un aparato conceptual para entender a unas sociedades aparentemente llenas de paradojas. Paradoja, porque nos hallamos ante una vida social muy densa y agitada, pero que raramente alcanza a la esfera de la política, dado que ésta se halla reservada a unas élites muy restringidas. Paradoja también la de esas élites confrontadas a la omnipresencia de una política desbordante de referencias a las grandes palabras de la política moderna -el pueblo, la nación, la constitución, la ley, etcétera- pero cuyo funcionamiento concreto se aparta generalmente de esos principios. Aquí las palabras no parecen encubrir las mismas realidades que en la mayor parte de las sociedades europeas contemporáneas.

Lo que parece abundar aquí son desniveles; entre una sociedad que parecería estar fuera de la política -en el sentido moderno- y una élite que en gran parte funciona como dentro de un círculo cerrado, refiriéndose casi siempre a principios que muy a menudo son exclusivamente formales. Entre ambas, es decir, entre la sociedad y la élite política, hay un vasto campo de relaciones informales, consuetudinarias, implícitas, cuyas reglas -conocidas por todos- sólo excepcionalmente son formuladas en el discurso cotidiano.



Frente a esos desniveles existe la gran tentación de no considerar más que una de las dos realidades. Es decir, o uno considera a "lo social", y "lo político" se convierte entonces en algo accesorio, o uno considera exclusivamente a la vida política y entonces comienza a perderse en las delicias del juego de las élites en el curso de su competencia por el poder. Este riesgo, continuamente presente en los comentarios de aquellos que siguen día a día la actualidad, es menor en el caso de la historia política, campo bastante olvidado desde hace algunos decenios. En este sentido, esta reflexión quisiera ser también un llamado para la construcción de una nueva historia política. Esta, que alguna vez dominó completamente, ha prácticamente desaparecido en una historiografía donde predomina el punto de vista de la historia económica y de la historia social.

### Los actores en la historia

Toda historia política está dominada por el problema del actor. Esta afirmación podría en realidad aplicarse a toda la historia y más generalmente, a todo análisis social, porque aún cuando nos ocupemos de fenómenos que podríamos calificar de estructurales, éstos comportan siempre, sea en forma explícita o implícita, la concepción de un actor último que se halla en el origen de esos fenómenos. De todos modos, en un análisis político condicionado siempre por el acontecimiento, la necesidad de un actor es mucho más fuerte. Aquí no podríamos contentarnos con un actor implícito, oculto detrás de una explicación estructural, porque sin actor no hay acción.

Durante mucho tiempo y ocupando todo el espacio de la Historia, esos actores fueron los hombres ilustres y los relatos sobre los próceres\* de nuestra América no tenían nada que envidiar a los de los hombres ilustres de la Antigüedad<sup>1</sup>. Después se hizo, como había ocurrido en otras partes, la historia de las divisiones y de las querellas de los miembros de las élites en el parlamento, en la prensa y en los campos de batalla. Finalmente, como en Europa, se comenzó a

---

\* Todos los subrayados están en castellano en el original [Nota del traductor].

estudiar las estructuras sociales y económicas y se inició el interés por los sectores hasta ese momento olvidados:

Es justamente durante este último período, del cual estamos apenas saliendo, cuando se perdió la historia política. En efecto, las estructuras tienen una inercia y unos ritmos de cambio que se adaptan muy mal a la variabilidad de la política y más aún en el caso de América Latina, cuya vida política está tan llena de turbulencias. Cuanto más conocíamos la sociedad y la economía en sus aspectos materiales, más secundaria o insignificante resultaba la política. Esta quedaba reducida en la mayor parte de los casos a no ser más que una simple traducción de las relaciones o los conflictos sociales. Cuando pese a todo, la política aparecía, en especial, en las historias generales, resultaba simplemente yuxtapuesta sobre los nuevos conocimientos aportados por la historia de las estructuras.

Este fenómeno no es propio de América Latina. En forma esquemática, podríamos decir que el análisis estructural no gusta del acontecimiento -y, por lo tanto, de la política- y que la historia política no sabe qué hacer con las estructuras. Ello no quiere decir, pese a todo, que en la historia de las estructuras no hay actores. Ellos están efectivamente allí, pero muy a menudo están ocultos. Los grupos sociales, definidos sobre todo por criterios socioeconómicos, juegan efectivamente ese papel. Los actores visibles de la vida política aparecen, desde esta óptica, como las encarnaciones o, al menos, las representaciones de uno o varios grupos sociales.

No haremos aquí una crítica epistemológica de estos presupuestos, sino simplemente la constatación de las vías sin salida a las que conducen. La más importante de ellas es sin duda la de construir una historia imaginaria. El historiador se ve forzado a darle a cada actor visible -individual o colectivo- de la vida social o política, la representación de un grupo social. De aquí surgen dos tipos de dificultades. En primer lugar tenemos un problema de clasificación: ¿a qué grupo social pertenece tal hombre o tal grupo de hombres? En segundo lugar estamos frente a un problema de representación: ¿cómo pasamos del representado al representante?

Todo investigador que ha trabajado con el enfoque prosopográfico sabe por experiencia la dificultad que significa un

intento de clasificación. Dificultad prácticamente insalvable, porque esos grupos sociales en los que un actor determinado debería ser incluido, son ellos mismos muy difíciles de establecer y definir, aun cuando sólo retengamos los criterios socioeconómicos. Cuando más fino es el análisis social -y ello ocurre cada vez más gracias a la multiplicación de los enfoques- más se multiplican los grupos sociales. En este sentido, el desarrollo actual del enfoque cultural (es decir, los estudios sobre el imaginario, los valores, la religión, las formas de sociabilidad), confirma la extraordinaria diversidad de esos grupos. Además, es extremadamente raro que un actor determinado pertenezca a un solo conjunto social. A la multiplicidad de los conjuntos sociales se corresponde una multiplicidad de las pertenencias. En esas condiciones, va de suyo que atribuir a un individuo o a un grupo de individuos la calidad de encarnar o de representar a un grupo social, que a su vez es indefinible con exacto rigor, es un ejercicio que podríamos asimilar a un "mito de representación"<sup>2</sup>.

El problema del actor es por lo tanto el de la historia política pues ésta presupone siempre la pregunta: ¿quién actúa? La respuesta de sentido común es, ciertamente, el hombre, el hombre individual. Pero esa respuesta lógica puede ser también una causa de confusión, cuando nos hallamos ante la acción colectiva. Esta, en el marco de este enfoque individualista, puede ser considerada una mera "agregación de comportamientos individuales", donde el grupo social no sería más que una yuxtaposición de individuos que poseen las mismas características o que están colocados en la misma posición en un campo social determinado. Esta explicación ciertamente es operatoria para estudiar los comportamientos de tipo moderno en sociedades muy individualizadas, es decir, donde las elecciones individuales poseen un resultado colectivo, como en el caso del mercado o de los resultados electorales, por ejemplo<sup>3</sup>. Este tipo de análisis resulta muy eficaz en relación a las explicaciones que implican ese "mito representativo" de las que hemos hablado o respecto a esas, muy cercanas, que atribuyen una voluntad o un proyecto a la "nación", al "pueblo" o a toda otra colectividad abstracta. En efecto, es imposible decir, por ejemplo, después de un acto eleccionario, que un determinado país "quiere" ésto o aquéllo. La resultante de una combinatoria de múltiples acciones individuales, como es el caso del voto, no puede ser confundida con la acción de un único actor.

Pero, pese a estos aportes muy positivos, este tipo de análisis no puede ser utilizado para estudiar el conjunto de lo social o de lo político. En efecto, estas explicaciones parten de un presupuesto individualista: la existencia de actores individuales autónomos y no ligados entre sí. ¿Pero no es la política precisamente el lugar donde actúan grupos estructurados de hombres unidos por lazos permanentes? Esto es evidente en lo que hace a la política moderna, con sus partidos, sus sindicatos, sus asociaciones, sus grupos de presión... Pero esto es aún mucho más cierto en las sociedades tradicionales, es decir, el mundo europeo del Antiguo Régimen, las sociedades no europeas de la época contemporánea. Estas sociedades, justamente, son sociedades centradas en el grupo y que no han conocido esa mutación característica de las sociedades europeas que es la invención del individuo<sup>4</sup>.

En las sociedades tradicionales o de Antiguo Régimen, nos encontramos con grupos étnicos, tribus, comunidades aldeanas muy cohesionadas, señoríos, haciendas que se comportan también como comunidades, poderosas redes de parentesco, cuerpos eclesiásticos de todo tipo, corporaciones muy diversas... Nos hallamos ante actores colectivos -dado que constatamos que desarrollan una acción unitaria- pero que son de un tipo particular que podríamos calificar de antiguo o tradicional, porque su coherencia y su permanencia parecen ser mucho más grandes que las de los actores colectivos de tipo moderno a los que estamos habituados.

Estos actores colectivos antiguos no son ciertamente grupos formados por individuos yuxtapuestos o reunidos en combinaciones aleatorias en función de circunstancias cambiantes, sino conjuntos estructurados y permanentes. Estos conjuntos forman justamente un grupo porque están estructurados por nexos permanentes de un tipo muy particular. Poseen sus propias formas de autoridad, sus reglas de funcionamiento interno, sus lugares y formas de sociabilidad y de comportamiento que les son propias, sus valores, sus imaginarios y sus lenguajes particulares. En una palabra, tienen una cultura específica. La comprensión plena del individuo pasa aquí por un conocimiento del grupo al que pertenece y en el seno del cual actúa.

Este sistema de análisis se aplica evidentemente a las sociedades tradicionales del Antiguo Régimen constituidas por un entrecruzamiento de cuerpos muy diversos y que inten-

taremos tipificar seguidamente. Pero también puede ser utilizado en nuestras sociedades modernas, donde no hallamos, por ejemplo, ni obreros aislados, ni una teórica clase obrera con una acción unitaria, sino una mutiplicación de microsociedades y de organizaciones obreras -gremios, confraternidades, mutuales, cooperativas, sindicatos- cuyas tendencias por otra parte son bastante diversas (anarquistas, comunistas, socialistas, cristianos, etcétera). Todos estos grupos tienen sus propias formas de organización, sus memorias, sus tradiciones y sus culturas características, sin que sea posible epistemológicamente otorgarle a alguno de ellos el atributo de ser la encarnación o la representación de un grupo social que sería el de los "obreros". Y lo mismo se podría decir de los otros "grupos sociales": campesinos, burgueses, clases medias, etcétera. En el mundo moderno, los actores colectivos son también conjuntos estructurados por "códigos" específicos, incluso si sentimos que esos "códigos" que rigen su estructura no son de la misma naturaleza que los que hallamos en las sociedades tradicionales.

Agreguemos que esta definición de actor colectivo como conjunto estructurado incluye evidentemente a los componentes económicos, pero no se reduce a ellos. Un pueblo, una comunidad aldeana, tiene ciertamente tierras, pero éstas no pueden ser separadas de los restantes elementos constitutivos. Un pueblo quiere decir nexos de todo tipo entre sus habitantes, reglas de pertenencia -la vecindad- un cierto tipo de jerarquías sociales, de lugares de culto, de santos patronos, muy a menudo, de cofradías, de fiestas, de usos determinados para cultivar la tierra, para ayudarse mutuamente, una historia previa de buenas o de malas relaciones con una hacienda o con una aldea vecina, etcétera. Las tierras, en este marco, son un elemento fundamental y sin ellas no habría pueblo en un plazo determinado, pero se puede subsistir sin ellas bastante tiempo y ello explica la encarnizada lucha de tantos pueblos para recuperar sus tierras perdidas.

Habiendo colocado ya los fundamentos de una definición del actor social, podemos ahora abordar el problema de la política y preguntarnos si todo actor social es un actor político. Problema este muy importante porque, como ya vimos al inicio de este trabajo, se podría decir que en América Latina contemporánea coexisten élites muy politizadas con una población que está mayoritariamente "afuera" de la

política y que no actúa más que en el terreno de lo social.

### Una tipología de los nexos

La respuesta a este problema pasa, según nuestra opinión, por la construcción de una tipología de los nexos y de los imaginarios característicos de los diferentes actores que encontramos, ya sea en las sociedades tradicionales o de Antiguo Régimen, ya sea en las sociedades modernas o postrevolucionarias. Esta tipología de los vínculos y por lo tanto, de los actores -individuales o colectivos, antiguos y modernos, urbanos o rurales- no puede construirse a priori sino que debe resultar del análisis social mismo, de un esfuerzo constante para aprehender los grupos reales que existen y actúan en una sociedad determinada. En esta búsqueda de los actores reales la prosopografía ha jugado un papel esencial al ilustrarnos acerca de las redes que vinculan a los hombres entre sí. Privilegiamos la distinción entre actores antiguos y modernos porque, como consecuencia de este análisis experimental, aparece a partir del siglo XVIII en Europa una profunda mutación en las formas de estructuración social y en los valores que imperan en éstos; mutación que constituye precisamente la Modernidad.

En los actores de tipo antiguo predominan los nexos cuya definición no depende de la voluntad de los hombres. En su mayoría, se trata de nexos no elegidos y resultan del nacimiento en el seno de un grupo determinado. Vínculos de parentesco (en el sentido más amplio, es decir, incluyendo aquí al compadrazgo), de pertenencia a un conjunto tribal, a una comunidad aldeana, a un señorío, a una hacienda...

Pueden también ser el resultado de una elección consciente del individuo, pero en ese caso, éste se incorpora a cuerpos o grupos cuya estructura y modalidades de pertenencia no puede fijar libremente. Tanto esos cuerpos como esos grupos están regidos por la costumbre, por la ley, por reglas propias. El individuo puede entrar en la red de parentesco de un poderoso, ligarse a otros hombres por vínculos de amistad, ejercer un determinado oficio que le permita entrar en una corporación o una cofradía... Pero esos vínculos de parentesco, de clientela o de amistad tienen, en cada época, un contenido otorgado por la costumbre, como lo poseen la

cofradía a la que se pertenece al ejercer un oficio. Su elección puede ser más o menos libre, pero una vez realizada, los nexos que se establecen son normalmente irrevocables, salvo si la persona en cuestión cambia de grupo de pertenencia o se convierte en un marginal. Agreguemos, sin querer entrar en el detalle, que estos vínculos privilegian muy a menudo relaciones hombre a hombre, desiguales y jerárquicas y que se refieren a derechos y deberes recíprocos.

En los imaginarios relacionados con esos vínculos, la costumbre, la tradición, los precedentes poseen una alta valoración, porque justamente aquéllos reciben su legitimidad de esas fuentes. Ocurre lo mismo con virtudes como la fidelidad, la lealtad y el honor. Todos estos elementos sirven para mantener la identidad y la cohesión del grupo en el tiempo. Porque el grupo, sea cual fuere su estructura, ocupa en todos los sistemas tradicionales un lugar central. El grupo precede y sobrevive a los individuos que lo componen en un momento determinado de su historia. Se podría aplicar al conjunto de estos actores, la definición que un tratado de jurisprudencia francés del Antiguo Régimen aplicaba a las "manos muertas":

"...significan las gentes de la Iglesia, los cuerpos ciudadanos, los hospitales, los habitantes de una aldea y generalmente todas las comunidades que son perpetuas y que por subrogación de personas se supone que siempre son los mismos cuerpos..."<sup>5</sup>

Los hombres pasan, pero el grupo queda, renovándose incesantemente en su composición sin que la estructura del conjunto se altere sino lentamente. Los actores antiguos tienen una duración de vida y una inercia que no se pueden comparar con la vida de sus miembros.

Sociedades compuestas por conjuntos, las sociedades de Antiguo Régimen y por lo tanto, las sociedades de América Latina, eran bien conscientes de esa realidad. Ellas se pensaban muy naturalmente como un gran cuerpo con grupos imbricados; políticamente como una pirámide de comunidades políticas que, en el caso del mundo hispánico, eran las diferentes comunidades territoriales -ciudades, aldeas, señoríos, haciendas- seguidamente las provincias, después los "reinos" y finalmente, a nivel global la Corona. Ellas se pensaban como lo que eran, como un conjunto de grupos

yuxtapuestos, superpuestos e incluso entremezclados, cada uno de ellos con sus derechos y deberes, con sus privilegios -sus leyes privadas- que definían su lugar en relación a los otros y en relación al Estado. El individuo solo y sin esos vínculos, era difícilmente pensable.

En cambio, completamente diferentes parecen ser los actores que encontramos en las sociedades modernas. En lugar de los vínculos que hemos descripto, hallamos vínculos de tipo asociativo, pero de una asociación bien particular. Asociaciones que no fundan su legitimidad en la costumbre o en la ley, sino en la asociación misma, en la voluntad de sus asociados. La intensidad y la forma de esos vínculos resultan del acto constitutivo de la asociación. Los asociados los definen ellos mismos y pueden -al menos en forma teórica- redefinir en todo momento los términos de la asociación.

En el origen de este nuevo tipo de nexos hay que colocar no sólo al hecho de la constitución de un imaginario fundado ahora sobre el individuo, sino también la práctica de esas nuevas formas de sociabilidad que aparecen en Europa a fines del siglo XVII: salones -tertulias en el mundo hispánico-academias, sociedades literarias, logias masónicas, sociedades económicas, etcétera. La palabra con la que se las designó más tarde "sociedades de pensamiento" expresa muy bien su finalidad primordial: pensar y discutir en conjunto, buscar en conjunto una opinión. En ese mundo de la opinión, regido solamente por las leyes de las ideas "claras y distintas", todos los individuos son necesariamente iguales, porque allí son considerados como voluntades que se asocian y como razones que piensan. Como consecuencia los vínculos son ahora teóricamente igualitarios y revocables, es decir, opuestos entonces a los nexos de tipo tradicional<sup>6</sup>.

Si la existencia misma del grupo depende de este acuerdo de voluntades, sus autoridades también se hallan en idéntica situación. La legitimidad de las autoridades, que en las sociedades tradicionales no planteaba un problema particular en cuanto a su fundamento, dado que el grupo con su estructura y por lo tanto su sistema de autoridad parecían ser propiedades de un conjunto que antecedió a sus miembros, se convierte en el mundo moderno en el problema central y el momento culminante de las relaciones entre los hombres. Y ello es un problema, pues ¿cómo pensar el grupo desde el momento en que la voluntad individual se convierte en un origen y una fuente absolutos? Hay aquí un espacio de dispu-



ta, pues los asociados luchan por erigirse en la encarnación o en la representación de la voluntad del grupo. Aplicado a la sociedad en su conjunto, esto dará como consecuencia el nacimiento de una nueva legitimidad, la de la soberanía popular.

En este nuevo imaginario que acompaña a la expansión de esas nuevas formas de sociabilidad, el acento se coloca sobre el individuo que es ahora el valor supremo. Lo esencial no es ahora el grupo al cual uno se incorpora, sino el individuo que se asocia. Rousseau expresa claramente esta primacía del individuo y al mismo tiempo, su superación. El individuo, que es "...en sí mismo un ser perfecto y solitario"<sup>7</sup>, es decir, sin ningún vínculo dado por su nacimiento o por la costumbre, sin embargo, puede ser "solidario", mediante vínculos que él mismo y libremente, se ha dado. Vínculos que son evidentemente voluntarios y revocables, dado que lo contrario sería incongruente con lo que es el hombre. La sociedad es pensada en forma progresiva como una vasta asociación de individuos unidos voluntariamente y cuyo conjunto constituye la nación o el pueblo. Es así como se llega a considerar a los grupos antiguos, con sus nexos tan distintos, como algo indigno del hombre y contrario a su libertad. Una de las líneas directrices de la evolución de las sociedades modernas será la lucha por hacer desaparecer a los actores colectivos de Antiguo Régimen: esas comunidades, esos cuerpos, tan coherentes y tan ajenos al universo mental de la Modernidad.

Y justamente, gracias al crecimiento de los actores colectivos de tipo moderno y al triunfo de un nuevo imaginario es que entramos en la política moderna. Política moderna que implica el esfuerzo permanente por transformar la heterogeneidad de los actores sociales -individuales o colectivos- en la unidad de la opinión, de la voluntad o del interés general. Ello supone la existencia de un personal especializado en esa función, los políticos e inevitablemente, una competencia para apropiarse de la legitimidad surgida ahora del nuevo soberano, el pueblo. El discurso juega aquí un papel fundamental, porque ese pueblo no es más que un ente abstracto, construido a partir de una sociedad y esa sociedad no es más que diversidad. Este proceso necesario de transmutación explica el papel central jugado en la política moderna por los hombres de la palabra o de la pluma, únicos capaces de decir aquello que el pueblo o la nación quieren o piensan.

## Los actores de la política de Antiguo Régimen

Estas pocas características de la política moderna -entre muchas otras que no podemos tratar en este marco- nos llevan a pensar que las sociedades tradicionales no conocieron actores políticos específicos ni la política en el sentido moderno del término. Los únicos actores que encontramos allí son actores sociales y la política no aparece como una actividad diferente de la acción social de los actores. Es por ello que en las sociedades tradicionales estamos obligados a buscar la política en las relaciones que los actores sociales anudan entre sí; se trata, por supuesto, de actores reales, es decir, de conjuntos estructurados tal como los hemos definido anteriormente.

Si nosotros intentamos diseñar una tipología de esos actores en una sociedad de Antiguo Régimen como la del mundo hispánico de fines del siglo XVIII, podríamos hacer la siguiente clasificación:

1. Grupos que pertenecen a la sociedad civil o eclesiástica, con un estatuto legal y en consecuencia, con sus privilegios:

a) Territoriales:

-civiles: a escala superior, los reinos (o términos equivalentes como los principados de Cataluña o de Asturias, el señorío de Vizcaya, etcétera), después las provincias y finalmente las ciudades y villas que son cuerpos privilegiados con una gradación de dignidad<sup>8</sup> (ciudades, villas, pueblos y lugares); o en otro registro, los señoríos laicos o eclesiásticos y esos casi señoríos que son las haciendas.

-eclesiásticos: diócesis, parroquias, misiones, monasterios y conventos, etcétera.

b) Corporativos: en función de la actividad

-civiles: Consulados de mercaderes, Tribunales de Minería, corporaciones artesanales, Universidades, etcétera.

-eclesiásticos: órdenes y congregaciones religiosas, Terceras Ordenes, cofradías, etcétera.

-civiles o eclesiásticos: fundaciones pías o de asistencia, hospitales, colegios, etcétera.

c) De estatuto personal:

-los órdenes o "estados": nobleza, clerecía, tercer estado (estado llano).

-los religiosos y los laicos.

-en América, las dos "repúblicas", la de los españoles y la de los indios y esos grupos intermedios constituidos por las "castas"; otros estatutos personales ligados a la pertenencia a un antiguo Estado indígena aliado, como fue el caso de los tlaxcaltecas en México...

2. Las instituciones del Estado. Ellas no son solamente los órganos del Gobierno Real y los guardianes del "bien común", sino también grupos humanos que funcionan como cuerpos con sus propios objetivos y sus estrategias de poder: Consejos para el conjunto de la Monarquía, Audiencias, Inquisición, Tribunales de Cuentas, los diversos cuerpos militares, etcétera.

3. Grupos informales que no tienen existencia legal, pero que no por ello son menos reales y reconocidos como tales:

a) grupos familiares o parentales que son el resultado de la intensidad de los vínculos de sangre. Los hallamos en la cima de la sociedad entre los poderosos, pero también se encuentran estructuras semejantes en medios mucho más modestos, como por ejemplo en el mundo de los artesanos.

b) grupos formados por personas que poseen idéntico origen geográfico: los originarios de los diversos reinos (vascos, catalanes, navarros, etc.) o de las grandes partes de la monarquía, como españoles y americanos

c) grupos formados por otros vínculos personales como el compadrazgo, lazos clientelísticos, etcétera. Estos vínculos surgen sobre todo del hecho de la ampliación de los conjuntos que tienen como núcleo central a los grupos parentales.

Todos estos grupos informales sin existencia legal tienen, sin embargo, una presencia tan fuerte que las disposiciones legislativas que los toman en cuenta son numerosísimas a efectos de que puedan regular sus querellas o para evitar que no monopolicen los puestos. Vemos así, por ejemplo, que para las relaciones de parentesco existen disposiciones muy precisas en las normas que rigen la elección de los diputados personeros y los síndicos del común; esas normas prohíben la elección de personas emparentadas entre sí hasta el cuarto grado entre los miembros del ayuntamiento<sup>9</sup>. En lo que hace al tema de los grupos de solidaridad geográfica sería superfluo citar aquí las disposiciones que se refieren a los criollos, pero, podríamos citar como un buen ejemplo, en especial a causa de la importancia política que tuvieron en la época de la Independencia mexicana, las disposiciones que regulan la alternancia entre montañeses y vizcaynos en el gobierno del Consulado de la ciudad de México<sup>10</sup>.

Estos grupos informales recortan y hasta penetran en los grupos legalmente reconocidos, cuyo control es muy a menudo uno de los aspectos más destacados de las luchas entre las redes de parentesco -con sus compadres, amigos y clientes- de los poderosos. Es así como, en América, los conflictos entre los grandes grupos parentales -con el objetivo de controlar los cabildos civiles o eclesiásticos, los cargos superiores de las órdenes religiosas y conventos o en otros de los grandes cuerpos- forma sin lugar a dudas uno de los capítulos más importantes de la vida política de Antiguo Régimen.

Pero, esta vida política no puede ser reducida a esto, pues cada uno de estos grupos, formales e informales, actúa en función de preservar y acrecentar sus privilegios, su capacidad de acción (y por lo tanto, su poder) y para defenderse frente a los embates de los otros. Y estas luchas atraviesan toda la sociedad colonial desde la cima hasta su base. Vemos así a un caserío de peones en lucha para convertirse en pueblo<sup>11</sup>, a un pueblo defender encarnizadamente sus tierras comunales<sup>12</sup>, a otro pleitear largamente para convertirse en villa; a un consulado o una ciudad para acrecentar sus privilegios; a una provincia para obtener la liberación comercial o para convertirse en obispado<sup>13</sup>, a un rico minero para obtener un título nobiliario o la condición de capitán general, con su fuero militar aparejado<sup>14</sup>; a un tribunal para ampliar su jurisdicción...

Es por ello que, si queremos retomar un estudio de la vida política de Antiguo Régimen que no sea meramente un "récit événementiel" o la transposición anacrónica de las reglas de análisis de las sociedades individualistas postrevolucionarias, es indispensable antes que nada identificar a los actores reales que allí intervienen. Y para ello es necesario utilizar metodologías de análisis que nos informen sobre la identidad y la capacidad de acción de esos grupos. Entre esas metodologías citemos, antes que nada, a la historia institucional y administrativa, tan relegada desde hace bastante tiempo por los historiadores propiamente dichos. El conocimiento de los estatutos de funcionamiento y de los privilegios de los distintos cuerpos permite entender mejor no sólo su identidad sino también sus medios de acción. Pero podemos agregar también el estudio de la emblemática de los cuerpos -escudos, divisas, sellos, etcétera- de los rituales en las ceremonias civiles y religiosas, para aprehender cuál es la gradación de dignidades y las representaciones de la sociedad que ellas comportan. En este mismo orden de ideas hay que señalar que las querellas de preminencia y de prerrogativas, tan numerosas en esta época, no pueden ser tomadas a la ligera como si fueran meras vanidades, sino como la manifestación, en el ámbito simbólico, de esos actores antiguos y de su competencia; la manifestación de cómo ellos mismos se ven y de lo que quieren ser.

Por supuesto que sólo el análisis de los acontecimientos puede mostrarnos, en el marco de la pluralidad de pertenencias y de la imbricación de los diferentes grupos, cuáles son los actores principales que actúan en un momento determinado y en consecuencia el carácter del movimiento estudiado: lucha de redes parentales, rivalidad entre villas o aldeas, enfrentamiento entre grupos de estatuto -españoles contra criollos, revueltas indígenas, vizcaynos contra montañeses, etcétera. Lo esencial de la historia política podríamos decir que es no equivocarse de actor.

## La política antigua

Si intentamos ahora caracterizar a esta vida política antigua, vemos que el trazo más relevante es sin duda que se trata de una relación entre actores permanentes de la vida social, constituido como tal antes de la acción que podría-

mos calificar de política. A diferencia de los actores modernos, estos actores no se constituyen para la política <sup>\*\*</sup>.

La segunda característica es que las relaciones esenciales entre los actores no son primariamente la de los individuos entre sí, sino las de los conjuntos. Las rivalidades o las alianzas en la cúspide de esos conjuntos implican y comprometen a todos los miembros del grupo. Esta característica la encontramos en todos los niveles. Los vastos movimientos sociales o políticos son el resultado de la coalición de grupos, de racimos de actores colectivos que conservan su identidad y sus propios fines, aún si están unidos momentáneamente en una acción común contra una política o contra el hombre que la encarna -un ministro, un administrador, una categoría de funcionarios. Las denominaciones que podemos darle a esas coaliciones, "partidos", "facciones", bandos, banderías, no son más que cómodas etiquetas que es indispensable no confundir con un partido político moderno. Ellas pueden marcar la composición dominante de la colación, su reivindicación prioritaria, la imagen que quiere dar de sí misma o que sus adversarios consiguen imponer o finalmente, denominaciones que se refieren a elementos simbólicos -como, por ejemplo, los colores- que es necesario decodificar. Tendremos así a un "partido nobiliario", un "partido popular" o un "partido de las ciudades", "güelfos" y "gibelinos", un "partido católico" y un "partido protestante", "criollos" y "peninsulares", "rojos" y "verdes"<sup>15</sup>. En todos los casos nos hallamos ante racimos de actores colectivos heterogéneos que comportan a menudo a hombres de niveles sociales muy diversos<sup>16</sup>.

La tercera característica es que, dado que estamos en un mundo de actores reales que no solamente son diferentes los unos de los otros sino que también quieren serlo, sus relaciones deben ser reguladas por acuerdos que definan sus derechos y deberes recíprocos. En el Antiguo Régimen toda relación política estable es una relación pactada, semejante a las que regulan en nuestros días las relaciones entre los diversos estados. Estos pactos se expresan tanto a través de los usos consuetudinarios como mediante estatutos y privilegios escritos. Las recopilaciones legislativas de Antiguo Régimen -como la RECOPIACION DE LEYES DE LOS REINOS DE

---

<sup>\*\*</sup> Subrayado por el autor [N. del T.]

INDIAS o la NOVISIMA RECOPIACION DE LEYES DE ESPAÑA en el mundo hispánico- son en gran parte, la compilación de los estatutos y privilegios de los actores colectivos y de las reglas que regulan sus relaciones. Los títulos de propiedad de las ciudades, que jugaron un papel tan importante en las revueltas campesinas en ocasión de la desamortización, pertenecen a este tipo de documentos.

Muchas de las revueltas de Antiguo Régimen resultan precisamente de la reacción de los actores sociales frente a un hecho que consideran como la ruptura de ese pacto; a las lesiones, o a lo que consideran ser lesiones, contra sus derechos. Y esto también recorre todos los niveles sociales: desde las comunidades de Castilla y la revuelta de Aragón en el XVI o la de Cataluña en el XVII hasta las frecuentes revueltas indígenas que llegan hasta la época contemporánea. En éstas no sólo hallamos una reacción contra la supresión de la propiedad comunal sino también contra algunas medidas aparentemente favorables a las comunidades, como fue el hecho de la supresión del tributo en nombre de la igualdad de todos los ciudadanos. Difícilmente comprensible desde una óptica moderna, este motivo sin embargo es perfectamente compatible en el marco del mundo tradicional. La supresión de un deber surgido de un estatuto particular, presupone simétricamente la supresión de un derecho, en este caso, la posesión de las tierras comunales. Y en esto, esas comunidades antiguas no parecían estar equivocadas: ser ciudadanos iguales a los demás suponía la pérdida de su estatuto y en consecuencia la existencia, solamente, de la propiedad individual. ¿Son estas revueltas movimientos sociales o políticos? Esta distinción es en realidad imposible, pues la distinción que hacemos hoy en día entre estos ámbitos era inconcebible en ese entonces. Toda revuelta de tipo antiguo mezcla estos elementos en la medida en que lo social -la estructura del grupo- es inseparable de lo político -sus relaciones con los otros grupos-.

El imaginario medieval que veía a las relaciones entre el rey y el reino bajo la apariencia de un pacto con sus derechos y deberes recíprocos, refleja muy bien la realidad de una sociedad en la cual los actores sociales regulaban de esta forma sus relaciones. Este imaginario goza aún de buena salud en Europa y en América durante los siglos XVII y XVIII, pese al ascenso del absolutismo real. Es su permanencia en el conjunto de la sociedad la que sirvió de base a las revoluciones modernas -inglesa, norteamericana, francesa

e hispánica- las que, en todos los casos, comenzaron por una reivindicación de los derechos del reino o de otras comunidades antiguas.

Una última característica de esta vida política es que, normalmente, la legitimidad en sí misma no está en discusión. Los fundamentos de la autoridad, como hemos visto, escapan a la competencia de los actores, dado que están consagrados por la costumbre, por las leyes antiguas o por la religión. Se puede competir, por ejemplo, para saber quién va a ocupar el trono, pero no acerca del hecho mismo de la existencia de la monarquía; sobre la extensión de los privilegios de la nobleza, de las ciudades o de las corporaciones, pero no por la existencia de privilegios... Será necesario que llegue la gran mutación de la Modernidad para que el nuevo imaginario de una sociedad constituida por individuos iguales coloque en el centro del debate la cuestión de la legitimidad.

En realidad, como punto final de estas reflexiones acerca de la política antigua, podríamos decir que la política, en el sentido moderno de la palabra, no existe. Por otra parte, en la medida en que todo lo que se refiere al gobierno de un grupo humano y a las relaciones de los grupos entre sí, es "política", hay, en estas sociedades tradicionales, "política" por todas partes y en todas partes dado que todos los actores sociales actúan en interacción. Pero, queda claro aquí que la acción "política" no puede ser separada ni de lo que son realmente los actores ni de las restantes acciones que podríamos calificar de económicas, sociales o religiosas. Hablando con propiedad, no hay actores políticos, no hay más que actores sociales cuyas relaciones constituyen justamente la política.

Es por ello justamente que resulta tan difícil identificar a los actores políticos de Antiguo Régimen: están en todos lados y en ninguna parte, en contraste evidente con la política moderna donde existe una competencia abierta entre grupos, calificados como políticos y fácilmente identificables alrededor de hombres, ideas y programas. En las sociedades de Antiguo Régimen algunos actores también podrían ser calificados de políticos -los poderosos, los altos funcionarios reales, las instituciones del Estado o de la sociedad civil- como los Parlamentos y los Estados Generales en Francia o las Audiencias y las Cortes en el mundo hispánico. Sin embargo, este carácter más "político" no surge de una



identidad particular sino de su mayor capacidad de acción y de su lugar en la cúspide de la sociedad o de su proximidad al poder real. Su diferencia respecto a los otros actores sociales menos elevados es menos de naturaleza que de grado. La distinción entre los actores sociales antiguos, es un resultado de su capacidad de acción más o menos grande, pero todos actúan de idéntica manera en cada uno de los niveles.

## De la política antigua a la política moderna

Si nos hemos detenido tan largamente en el análisis de la política de Antiguo Régimen y sus actores, es con el fin específico de encontrar las herramientas conceptuales para interpretar la vida política contemporánea. La distinción entre actores sociales y actores políticos, entre política antigua y política moderna a la que hemos llegado no es el resultado de la clasificación -binaria, además!- sino de la constatación de la heterogeneidad de tipos de actores que en realidad pertenecen a dos mundos diferentes: uno, centrado sobre el grupo, otro, sobre el individuo, con todas las consecuencias para la acción que esta distinción comporta.

El problema que nos queda por resolver es el del pasaje de un mundo al otro. La pretensión que tiene toda revolución de constituir una ruptura radical con el mundo que la precedió, puede jugaros una mala pasada, si no la tomamos a ella en sí misma como un objeto de estudio. La ruptura política es indudable en efecto y puede ser fechada con precisión, de igual modo que sus avances y retrocesos en las textos legales. La ruptura en las formas de organización social y en los imaginarios es, sin embargo, mucho más incierta y difícil de fechar. En realidad, el problema es el de la difusión de esa mutación cultural que constituye la Modernidad.

No queremos entrar aquí en el detalle acerca de los ámbitos que son tocados por esta mutación, ni sobre los mecanismos de su difusión que son esencialmente culturales -nuevas formas de sociabilidad, educación, opinión pública, etcétera- sino simplemente insistir sobre el hecho de que, como ocurre con toda mutación, ella se produce primero en grupos bastante restringidos para transmitirse posteriormente al conjunto de la sociedad. Ello presupone entonces un tiempo de transmisión y una transmisión diferenciada, debida a la

diversidad de actores y de medios sociales en las sociedades de Antiguo Régimen. Durante períodos más o menos largos, dos mundos van a coexistir en las mismas sociedades: el mundo tradicional y el mundo moderno. Así como también, junto a los tipos que podríamos llamar puros, encontraremos híbridos de los dos sistemas. En el ámbito que nos preocupa, el de la política, ello implica que debemos prestar atención a un cierto número de cuestiones que nos limitaremos a señalar en forma esquemática en las líneas que siguen.

Los actores políticos modernos nacieron en el mundo de las élites. Son los miembros de las élites culturales los primeros que se reagruparon en formas de sociabilidad modernas y se pensaron a sí mismos como ciudadanos. Se produjo más tarde una difusión descendente de la política moderna en todo el ámbito de la sociedad. ¿Hasta qué nivel desciende en una época determinada? ¿Cuáles son los grupos que han sido tocados progresivamente por ella?

Dado que hay una coexistencia de actores que pertenecen a distintas edades y que poseen lógicas diferentes, ¿cómo se articulan los actores modernos y los actores antiguos? Hemos mostrado en otra parte<sup>17</sup> que esta articulación son los "caciques"\*\*\*. Dado que ellos pertenecen a los dos mundos a la vez, sirven de mediadores entre la sociedad tradicional y las élites del Estado moderno. Queda aún por definir cuáles son los mecanismos de esta mediación. ¿De qué forma la política de las élites, la de la opinión y la de la ideología se convierten en política tradicional, tal como los actores sociales la conciben, en términos de derechos y deberes recíprocos, de pactos implícitos o explícitos? ¿Cuáles son los medios y el lenguaje empleados por las élites para movilizar a la sociedad antigua? Recíprocamente, ¿cómo traducen estos mediadores las quejas y los deseos de los actores tradicionales?

Nos queda, finalmente, todo ese vasto dominio de los híbridos. Los actores modernos, esos hombres que se sienten y quieren ser ciudadanos, ¿lo son realmente? A menudo, aún cuando asistimos a cambios ideológicos de importancia, los comportamientos familiares y sociales de esos "ciudadanos" siguen siendo profundamente tradicionales. Los comportamien-

---

\*\*\* Entrecorillados porque el autor se refiere aquí a los caciques como personajes políticos y no a los líderes étnicos indígenas [N. del T.]

tos públicos cambian antes que los privados. Esos hombres siguen estando a la cabeza de vastos conjuntos familiares y son muy a menudo, como ya lo dijimos, las autoridades consuetudinarias de los antiguos conjuntos sociales: caciques o notables locales respetados, señores de la tierra y de los hombres, cabezas de vastas clientelas rurales, urbanas y administrativas. Desde ese punto de vista, su influencia política resulta más de su capacidad de acción antigua que de la adhesión a la política moderna que formulan.

Incluso los actores modernos pueden estar impregnados de vínculos y de comportamientos tradicionales. Las tendencias ideológicas pueden ocultar un clientelismo político clásico, el espíritu de servicio público de los grandes cuerpos puede ser herencia de los antiguos cuerpos, las solidaridades sindicales pueden esconder, bajo el lenguaje de los intereses de clase, la reconstitución de viejos comportamientos corporativos o de caciquismos disfrazados (el charrismo sindical, por ejemplo), muchas medidas gubernamentales obtenidas gracias a la acción de grupos de presión, pueden renovar el sistema de pactos...

Indudablemente, no todo resulta ser en las sociedades modernas una supervivencia o una reconstitución de la política antigua. Pero, es cierto que muchos de los fenómenos de nuestras sociedades no pueden ser correctamente analizados si, en lugar de acudir al modelo teórico del individualismo que prevé el imaginario moderno, no utilizamos las herramientas conceptuales que nos suministra el conocimiento de esta sociedad tradicional que, incluso en Europa, no ha muerto aún enteramente. Y, según nuestra opinión, todavía menos en América Latina.

Traducción de Juan Carlos Garavaglia

## NOTAS

1. Hablamos aquí de la historia profesional, pues en el conjunto de estudios que podemos calificar de históricos, la literatura sobre los hombres ilustres y sus hechos destacados continúa teniendo sin lugar a dudas el lugar más destacado.
2. Ver las críticas lúcidas e irónicas de Georges Bourdau, LA POLITIQUE AU PAYS DES MERVEILLES, Paris, 1979, pp. 135 y ss., acerca del mito de representación en los sistemas políticos modernos.
3. Ver, por ejemplo, los excelentes análisis de Raymond Boudon en EFFETS PERVERS ET ORDRE SOCIAL, Paris, PUF, 1977, y LA PLACE DU DESORDRE. CRITIQUES DES THEORIES DU CHANGEMENT SOCIAL, Paris, PUF, 1984.
4. Esta mutación ha sido estudiada muy bien por Louis Dumont, ESSAIS SUR L'INDIVIDUALISME. UNE PERSPECTIVE ANTHROPOLOGIQUE SUR L'IDEOLOGIE MODERNE, Paris, 1983. Si bien este autor partió de un análisis de las sociedades no europeas [ver HOMO HIERARCHICUS. ESSAI SUR LE SYSTEME DE CASTES, Paris, Gallimard, 1966], que son mucho más "holistas" que lo que las nuestras lo fueron jamás, sus intuiciones siguen siendo muy enriquecedoras para pensar a las sociedades centradas sobre el grupo; ver también HOMO AEQUEALIS. GENESE ET EPANOUISSEMENT DE L'IDEOLOGIE ECONOMIQUE, Paris, Gallimard, 1977.
5. COLLECTION DE DECISIONS NOUVELLES ET DE NOTIONS RELATIVES A LA JURISPRUDENCE ACTUELLE, par M<sup>e</sup> J.B. Denisart, procureur au Chatêlet de Paris, Paris, 1771, tomo III, p. 213 [el subrayado es del autor]
6. El redescubrimiento de parte de François Furet [PENSER LA REVOLUTION FRANÇAISE, Paris, Gallimard, 1977] de los estudios de Agustín Cochin de principios de siglo, han abierto una nueva vía para el análisis no sólo de la formas modernas de sociabilidad sino también de la política moderna.
7. Jean Jacques Rousseau, LE CONTRAT SOCIAL, Paris, 1966, p. 97.
8. El conjunto de estos privilegios y su graduación ocupan la totalidad del Libro VII del Tomo III de la NOVISIMA RECOPIACION DE LAS LEYES DE ESPAÑA, mandada a formar por el Señor Don Carlos IV, Madrid, Boletín Oficial del Estado, 1804.
9. Ibid., libro VII, tít. XVIII, ley II, nº 8, 26 de junio de 1766.
10. Cf. Brian R. Hamnett, REVOLUCION Y CONTRAREVOLUCION EN MEXICO Y EL PERU (LIBERALISMO, REALEZA Y SEPARATISMO 1800-1824), México, FCE, 1978, p. 28.
11. Ver el ejemplo de la larga lucha de una pequeña aldea descrita por François Chevalier en "Le Mexique occidental, raccourci d'histoire agraire: la naissance des bourgs libres dans les grands domaines", Madrid, Coloquio Franco-Español de Historia Agraria, 1981.
12. Jesús Sotelo Inclán, en RAIZ Y RAZON DE ZAPATA. ANENECUILCO, México, 1943, describe la lucha de la aldea natal de Zapata para conservar su estatuto de pueblo y sus tierras desde la época colonial hasta el período contemporáneo.
13. Los cuadernos de instrucciones de los diputados americanos enviados ante la Junta Central en 1809, o a las Cortes de Cádiz de 1810, están plagados de este tipo de demandas.

14. Frédérique Langue da muchos ejemplos de esta estrategia de los grandes mineros de Zacatecas en su tesis MINES, TERRES ET SOCIÉTÉ A ZACATECAS (MEXIQUE), DE LA FIN DU XVII<sup>e</sup> SIÈCLE A L'INDEPENDENCE, Paris, 1987, tomo I, caps. V, VI y VIII.

15. Todavía a fines del siglo XVIII en México nos topamos con la persistencia de estos "partidos tradicionales"; en el estado de Puebla, el "ilano" contra "la sierra", en Oaxaca, "serranos" y "borlados", "rojos" y "verdes", etcétera.

16. Cf. el análisis de este tipo de "partidos" en la Italia medieval, en Jacques Heers, LES PARTIS ET LA VIE POLITIQUE DANS L'OCCIDENT MÉDIEVAL, Paris, PUF, 1981.

17. Cf. nuestra obra LE MEXIQUE DE L'ANCIEN RÉGIME A LA RÉVOLUTION, Paris, L'Harmattan- Les Publications de la Sorbonne, 1985, tomo I, capítulo IV y en especial, pp. 181 y ss [hay traducción castellana FCE, México, 1988].

ANGELES EN EL HOGAR ARGENTINO  
EL DEBATE FEMENINO SOBRE LA VIDA  
DOMESTICA, LA EDUCACION Y LA LITERATURA  
EN EL SIGLO XIX

Francine Masiello  
University of California, Berkeley

"Su inteligencia cultivada, mejora sus facultades morales, y le hará egercer la inevitable influencia que le da la naturaleza en los destinos de la humanidad. Angel del hogar doméstico, incumbida por Dios de imprimir a la infancia el primer movimiento del bien en su hermoso título de Madre, parece que la misma Eterna Sabiduría del Creador ha impreso en la misión de la Madre, el empleo de las facultades del alma de la muger" Juana Manso<sup>1</sup>

En el siglo XIX la imagen de la mujer sirvió al debate mayor sobre la construcción de la nación, siendo utilizada para realzar dicha misión, primero por parte de los rosistas y unitarios y posteriormente por los intelectuales liberales. Las mujeres no sólo se emplearon al servicio de los compromisos políticos, como espías o agentes del régimen rosista o como canales seguros para los unitarios. También marcaron la memoria histórica de las realizaciones de la Argentina, al componerse una imagen duradera del pasado con un poderoso simbolismo femenino. Este hecho se observa en la figura de "la Cautiva" de Echeverría o en Amalia, la heroína de Mármol, protagonistas que emergieron en los textos literarios para resistir los abusos de la tiranía o, mejor aún, para servir como una presencia sustituta de la autoridad masculina y liberal, amenazada con el silencio y el exilio. En otras palabras, se fue construyendo una versión canónica de la historia y la literatura argentinas a partir de los dramas femeninos. En realidad, la imaginación de la nación

fue movilizada frecuentemente por una visión genérica\* de la política, la sociedad y la cultura, como lo sugieren repetidamente los escritos de Echeverría, Mármol y Sarmiento. Pero junto a este tipo de reconocimiento ideológico de la virtud femenina al servicio de los objetivos políticos, se volcaron incontables restricciones sobre la "vida real" de las mujeres que habitaban en la Argentina. Algunos autores -como Linda Kerber- se han referido al concepto de Maternidad Republicana, por el cual se pensaba que las mujeres otorgaban legitimidad institucional a los proyectos de construcción temprana de la nación, a través de sus actividades domésticas. Al reforzar su obligación hacia el hogar y al enfatizar su capacidad emocional, los líderes intelectuales modelaron la imagen de la esposa y madre argentina para que se ajustara a sus proyectos de Estado. De este modo, se pensaba que estaban entrenando a los futuros ciudadanos de la nación. Este tipo de mitología circuló activamente entre los pensadores argentinos en los años de la dictadura y los posteriores, al ofrecer una leyenda de domesticidad necesaria para la contención de la familia, mientras se apropiaban de las virtudes femeninas en función del debate público.

"Los hombres forman las leyes y las mujeres las costumbres", repitió reiteradamente Sarmiento durante toda su vida. Se empleaban afirmaciones como ésta para conservar intactos los aspectos institucionalizados del sistema de géneros, especialmente en la formación y en el mantenimiento de las tareas específicamente femeninas del hogar. Las mujeres argentinas, como adecuados ángeles hogareños, instruidos para ser cuidadoras invisibles de la nación, tenían asignado el ancho mundo de los sentimientos y de la emocionalidad. A pesar de estas tradiciones poderosas, las mujeres se valieron de las leyendas de domesticidad para crear un espacio productivo propio. Ellas representaron al hogar como un sitio para la educación y la reflexión, publicitándolo como el lugar que podía ser compartido por una comunidad de compañeras de viaje en la búsqueda de ideales éticos y democráticos. De esta forma, las mujeres argentinas de mediados del siglo XIX, utilizaron la esfera doméstica para desarrollar nuevos códigos de aprendizaje; al mismo tiempo, aumentaron sus limitadas oportunidades de conversar en

---

\* La palabra "genérica" es la traducción literal de gendered; su empleo aquí es como "del género" o "de los sexos" [N.del T.].

público al construir sus propias redes intra-domésticas. Estas fueron marcadas por los diálogos sostenidos en periódicos culturales, en revistas de moda, en libros de cocina y en los programas de cursos propuestos para incrementar el conocimiento femenino sobre la ciencia y la filosofía. Finalmente, a través de una comunidad cada día más amplia de autoras y lectoras, las mujeres revelaron su amplia disconformidad con los roles asignados en el hogar.

## I

"Buena Madre: tierna esposa, y virtuosa ciudadana!!!"

-- LA ALJABA, 10 de diciembre de 1830, pág. 2.

Mientras se sostiene que la tarea de construcción de la nación descansa en las manos de los hombres cultos, los registros públicos revelan una serie de fisuras en este discurso aparentemente rígido. Al levantarse la censura después de la derrota de Rosas en Caseros, las mujeres comenzaron a participar activamente en los debates contemporáneos sobre la reconstrucción del Estado. Los diarios del período post-rosista indican un incremento de la cantidad de mujeres alfabetas y también señalan la presencia femenina en una proporción significativa entre los lectores. En un número de LA TRIBUNA, un diario comercial, una encuesta sobre una muestra de ciudadanos argentinos nacidos en Buenos Aires indicaba 11.111 hombres y 17.312 mujeres analfabetos; en contraste, 10.212 hombres y 14.667 mujeres eran alfabetos.<sup>2</sup> A pesar de las probables ineficiencias de esta encuesta, los estudios tempranos hablan de lectores modernos con una información destacable: las mujeres porteñas superaban a los hombres en su alfabetización a mediados del XIX en la Argentina. Con casi la mitad de la población femenina alfabetas, en proporciones cercanas a la de los hombres, la presencia de las mujeres constituyó un factor determinante en el carácter de la cultura impresa emergente. Este hecho era considerado aún en sus mínimos detalles por el periodismo comercial: en los avisos clasificados de LA TRIBUNA, por ejemplo, se ofrecían directamente los servicios de nodrizas, parteras y gobernantas a las mujeres lectoras. Estos anuncios en un diario comercial, indicaban una activa presencia



de lectores femeninos, la cual estaba dedicada a informarse sobre la vida nacional mientras se aseguraba tratamiento médico y ayuda doméstica.<sup>3</sup>

La considerable cantidad de lectoras de mediados del XIX apunta a ser una respuesta femenina contestataria a las restricciones impuestas. Por otra parte, también participaban en formas de escritura que representaban nuevas ideas de la femineidad, al revisar los conceptos de obligación doméstica, educación y vida pública. El foro para esta discusión se encontraba en el creciente número de periódicos que asumían el desafío de publicar escritos de autoría femenina, refiriéndose a ellos como del "bello seco".<sup>4</sup> La producción periodística, con frecuencia anónima y de corta duración, es tan dramática como reveladora. Estos periódicos no sólo pasaban revista a los espacios domésticos destinados a la mujer, sino que también revisaban los conceptos de belleza femenina y de misión patriótica. Antes que servir como sustitutas de los hombres en su lucha por la identidad nacional -una preocupación observable en los escritos de la generación de 1837-, las mujeres organizaron su propia plataforma, en la que ardientemente reclamaban autonomía. No es nuestra intención aquí proporcionar un catálogo de los periódicos femeninos disponibles -dado que otros, como Lily Sosa de Newton, Néstor Tomás Auza y, más recientemente, Janet Greenberg se han ocupado de ello-, sino enfocar la interrelación de los materiales discursivos existentes en ellos y localizar las fuentes de resistencia ofrecidas por las mujeres a las formaciones políticas dominantes.

Tres áreas de discusión pueden identificarse en el periodismo femenino argentino del siglo pasado: en primer lugar, esos textos cuestionan la posición de la mujer en la arena política de la época y, con ello, la representación del cuerpo femenino como un espacio de significados debatible en la esfera pública; en segundo lugar, las periodistas representan al hogar como un paraíso seguro contra la tiranía y consideran la importancia de las obligaciones familiares dentro de las vidas de las mujeres; finalmente, los periódicos insisten repetidamente sobre el derecho femenino a la educación y a participar en actividades creativas, a pesar de sus otras obligaciones.

Desde los primeros tiempos del movimiento post-independiente, el periodismo femenino dio señales de un crecimiento saludable. LA ALJABA (1830-31), "dedicada al bello sexo

Argentino", notable tanto por su aparición temprana como por su contenido fuertemente dogmático, ofrece el primer ejemplo de un intento femenino de entrar en la arena pública para abordar la polémica del género. Su directora, Petrona Rosenda de Sierra, muy posiblemente miembro de los sectores privilegiados y de quien se sabe muy poco, insiste en una posición reflexiva en defensa de los derechos de la mujer.<sup>5</sup> La militancia de esta publicación de cuatro páginas ya está sugerida desde el título: la "aljabá" sostiene las flechas que harán blanco en los enemigos de la sociedad. La publicación también lleva un mensaje agresivo dirigido a los adversarios de las mujeres en sus ambiguos encabezamientos: "Nos liberaremos de las injusticias de los demás hombres, solamente cuando no existamos entre ellos". De acuerdo a esto, la directora dirige su atención a tres áreas de discusión: la primera, la organización de la misión patriótica; la segunda, la defensa de la instrucción moral proporcionada por las mujeres en la familia; la tercera, la demanda de la educación formal para la mujer. Al mismo tiempo, el periódico expresaba su preocupación por la forma en que estaba estructurada la sociedad y cuestionaba las leyes naturales utilizadas para sostener la inferioridad femenina. Enfrentándose a la lógica discursiva por la cual se mantenía a las mujeres en una posición subordinada, LA ALJABA sugería que aún las mujeres del común podían contribuir con la nación.

LA ALJABA llamaba mucho la atención sobre la instrucción moral provista por la familia en las formas en que la describían los intelectuales unitarios. El hogar, presentado como "el trono doméstico, el asilo de las virtudes", es el lugar donde los niños toman lecciones de honor, virtud y patriotismo.<sup>6</sup> En este contexto, las mujeres domésticas recibían consejos contra la indulgencia frente a la lujuria, las amistades holgazanas, y los excesos de la conversación. Este modelo puritano, que adelantaba un concepto de prudencia femenina y lealtad a su hogar, en muchos sentidos se anticipaba al material de los manuales de consejos que circulaban en los Estados Unidos a mediados de siglo. También en la Argentina, LA ALJABA encontraría muchos imitadores que repetían la sabiduría convencional sobre el mantenimiento del hogar virtuoso. En realidad, esta lógica prevalecería en la literatura femenina argentina hasta bien entrada la década de 1880, pudiendo rastrearse notablemente en los escritos de Eduarda Mansilla de García o de Lola Larrosa de Ansaldo.

LA ALJABA además aconsejaba dar una educación formal a las mismas mujeres, explicando que el aprendizaje permitía la maduración de las leales ciudadanas para llevar adelante sus responsabilidades morales con la familia y el Estado:

"La educación de las mugeres es, por desgracia, en nuestro pais mirada como lo menos necesario a su dicha; cuando es, por el contrario, la educación en ellas la base fundamental sobre la cual debe sostenerse el edificio social: si ellas no se hallan bien penetradas de una sana moral; si no conocen a fondo sus verdaderos deberes; si no se les hace ver cual es su posición en la sociedad, y los bienes que esta debe esperar de ellas, crecerá el desaliento, que á muchos domina, para manifestar lo que son capaces de practicar, aun dentro de la estrecha orbita en que están colocadas, por su naturaleza misma...

La Aljaba quiere hablar al alma de las madres, que tiene buen discernimiento; á las que aman la verdadera felicidad de jus (sic) hijas; á las que no aspiran á nada más, que dejar despues de su muerte la memoria de sus virtudes gravadas con caracteres indelebles, no solo en los corazones de sus hijas sino también en los de sus compatriotas; ésta es la fama póstuma que debe ambicionar una mujer completa!!!".<sup>7</sup>

Este ensayo muestra con fuerza la fragmentación de un discurso unificado sobre la educación femenina. Este tema, de cuestionamiento constante en las revistas feministas del siglo XIX, es ahora percibido como el lugar de las luchas entre géneros y el punto desde el cual es posible rebelarse contra las convenciones. Dentro de este campo de discusión se dibujaban líneas privilegiadas y, a través del mismo, las mujeres eran casi literalmente iniciadas en la acción social. En esta cuestión, los periódicos como LA ALJABA se desviaban de los programas para la educación femenina ideados por los hombres. Estos planes eran criticados por su lamentable inadecuación, dado que dejaban a las mujeres sin preparación para asumir su rol en la estructura social. Al animarse a penetrar en la esfera pública, estas contribuciones al periodismo femenino temprano demuestran una extendida necesidad de expandir la instrucción femenina.

En aquellas instancias en las cuales se defiende la educación en el hogar, la editora de LA ALJABA se arregla para ampliar el marco de la discusión reflejando el tema en la importancia de la cultura nacional. En su ensayo "Educación", aconseja a las madres que tomen una responsabilidad directa en la formación moral de los niños.<sup>8</sup> En lugar de dejar que sus hijos asistieran a la escuela en Europa -la práctica de rigueur de la élite argentina de esos años- se argumentaba que los jóvenes prosperarían más bajo la tutela directa de sus padres, de quienes recibían consejos, bondad y afecto. La sugerencia subyacente es que las mujeres pueden sostener principios éticos en una época en que los hombres y la moral son corruptos, pero el artículo también llama la atención sobre la división de opiniones entre los miembros de la burguesía argentina del período respecto a la formación de una cultura nacional. La autora no cuestiona tan sólo el modelo europeo -como un objeto de deseo forjado por los nativos-, sino que protesta por la forma en que los intereses cosmopolitas afectan la vida familiar de la nación. Emergiendo de este tipo de discusión, había un tímido reconocimiento de las diferencias entre los sexos, en el cual las virtudes femeninas eran opuestas a los propósitos masculinos de ascenso de clase y de adquisición de prestigio. De este modo, mientras que el proyecto educativo masculino era identificado con modelos extranjeros, la autora puede ser considerada como la fuente principal de una visión revisionista de la virtud nacional.

LA ALJABA es reincidente en su posición contra los modelos europeos. Tal vez debido a la fuerza nacionalista de los primeros años del régimen de Rosas, bajo cuya influencia había caído, LA ALJABA deseó iniciar y sostener una plataforma americanista de la cultura mientras insistía en definir un rol claro para la mujer en la empresa mayor del desarrollo del Estado. Dicho rol consistía en infundir un sentido racionalista a las misiones patrióticas,<sup>9</sup> amar al país en una forma positiva, más allá de las consideraciones de "venganza, resentimiento, abominable ambición", una probable alusión a la atmósfera truculenta de la Argentina de 1830. Con respecto a esto, el periódico es un ejemplo de la posición femenina en materia de trastornos civiles. La editora, lejos de proclamar lealtades con las distintas facciones políticas, denunciaba todo tipo de beligerancias. En uno de sus números, LA ALJABA impulsaba el deber patriótico de las mujeres al sugerir que enviaran sus hijos a la guerra, aunque la breve historia que interpolaba a continua-

ción mostraba las consecuencias destructivas de la lucha civil. En "Rasgo de amor filial", un capitán del ejército mata a los rebeldes de su propio país, pero también asesina a su madre accidentalmente.<sup>10</sup> No se sugiere que la guerra sea mala en sí misma, sino que los excesos en las acciones militares deben ser frenados por la educación en el hogar. En este sentido, la familia y el Estado son redefinidos para expresar una relación estrictamente moral. Y lo que es quizás de mayor importancia, las divisiones que separan a los federales de los unitarios se derrumban en el nombre de la compasión: "Federales y unitarios quedan desarmados por nuestras súplicas; y por nuestras lágrimas, sean enmohecidos los filos de sus espadas; todos llenos de un mismo sentimiento".<sup>11</sup> Esta convergencia evocada de las posiciones políticas antitéticas, en el nombre de la familia unificada, se transformaría en el tema del discurso femenino para una generación entera.

## II

¡Qué fatalidad es el ser mujer!

-- LA EDUCACION, 24 de julio 1852, p. 1.

En el período post-rosista circulaban ideas diversas sobre la femineidad en la prensa pública. La discusión estaba centrada en un creciente número de periódicos femeninos y en incontables publicaciones escritas por hombres y dirigidas a lectoras. La competencia entre los periódicos revelaba rumbos divergentes para las mujeres en la sociedad moderna. Los hombres continuaban apropiándose de las voces femeninas mientras, inversamente, las mujeres luchaban por ser escuchadas en la arena pública; todas las definiciones sobre lo femenino eran consideradas como un terreno de discusión. En realidad, la cultura impresa reflejaba las tensiones entre los sexos.

Los periódicos femeninos de moda, frecuentemente escritos por hombres utilizando seudónimos, eran el sello de la cultura liberal y el centro de esas luchas genéricas. Siguiendo la iniciativa de LA MODA -el periódico unitario dedicado a la "moda" de la libertad, en el cual se enmasca-

raban las denuncias políticas como discusiones sobre estilo- una hueste de publicaciones emergió en los años siguientes, dedicada de una forma u otra a los proyectos de reforma política con atención al estilo y la cultura.<sup>12</sup> Desde la caída de Rosas hasta bien entrada la década de 1870, en la víspera de la consolidación nacional, florecieron los periódicos escritos por hombres sobre el estilo de las mujeres; entre ellos, LA FLOR DEL AIRE (1864), EL ALBA (1868), LA MODA HISPANOAMERICANA (1874), EL CORREO DE LAS PORTEÑAS (1876), DOÑA MARIQUITA (1877), EL ALBUM DE LAS NIÑAS (1877), EL ALBUM DEL HOGAR (1878) y LA ONDINA DEL PLATA (1875-1879). Estos periódicos a menudo proyectaban una imagen femenina dedicada a la domesticidad y a los asuntos del vestido; en algunos casos, se transformaban incluso en un medio para examinar las vidas privadas de las mujeres. En EL CORREO DE LAS PORTEÑAS, por ejemplo, un editor anónimo (identificado sólo por su seudónimo "Flauta") esperaba explorar las intimidades de las vidas femeninas. Estableciéndose como un espía, pero en realidad más como un voyeur, la voz masculina del periódico pretendía extraer los sectores femeninos especulando con las formas en que las mujeres pasaban su tiempo privado en el hogar. Como si frenara algún exceso de pasión o de impensable placer, el editor aconsejaba prudencia y fidelidad a la mujer con el tiempo ocioso.

Como una variación de esta práctica periodística, Luis Telmo Pintos, director de LA ONDINA DEL PLATA, toma como su función editorial la guía y la seducción de sus lectoras: "Vosotras, ¿no estáis satisfechas de nosotros? No habéis aspirado en cada línea, en cada frase que os dedicamos, el perfume de la pureza, el misticismo del respeto profundo que os profesamos?"<sup>13</sup> El editor aparece como un cortesano leal, elevando a sus lectoras, pero también sugiere una íntima dependencia de las mujeres de la voz masculina. Aunque periódicos como LA ONDINA DEL PLATA acogieron las contribuciones femeninas (algunas de las cuales eran impulsos radicales y de consecuencias de largo alcance para la época), el tema principal se diseñaba con el objeto de estabilizar el hogar y la posición de la mujer dentro de sus roles "naturales", como madres y esposas devotas. Lejos de enfrentar las percepciones sobre la mujer recibidas de la sociedad, estos periódicos insistieron en que aquélla debía seguir dedicándose a las funciones tradicionales del género. Al respecto, un colaborador de EL ALBUM DEL HOGAR explicaba que:

"las evoluciones de la civilización en el tiempo y en el espacio determinan su esfera de acción a la mujer en el hogar doméstico. Si sale de ahí retrograda al estado pastoril; es decir se convierte en oveja descarriada...

Hemos visto cómo la naturaleza, las evoluciones de la civilización y la división del trabajo, que es la base del orden y del bienestar en toda sociedad, le dicen a la mujer, señalándoles el hogar, esa es tu esfera de acción!

Pues bien ¿quiere más? Ancho campo tiene abierto a la actividad de su espíritu en los estantes de las Bibliotecas. Sature su inteligencia con conocimientos sólidos para mejor cumplir su misión, sin bulla y sin estrépito, con la abnegación que es de esperar de su noble corazón, y entonces... entonces enseñe la virtud, no con la pluma, sino con su conducta en el hogar!"<sup>14</sup>

A pesar de esta visión prevaleciente, las escritoras no se subordinaron en las actividades editoriales a sus colegas masculinos. Ansiosas por capturar la atención de un campo cada vez más amplio de lectoras, produjeron un periodismo propio, un foro para el debate sobre la mujer. Sus tareas eran dramáticamente grandes; iban desde proyectos de educación femenina en disciplinas como ciencia y filosofía, a una exploración renovada de la domesticidad y del concepto de la belleza femenina.

En abril de 1852, dos meses después de la derrota de Caseros, LA CAMELIA, un periódico publicado anónimamente por tres editoras, adoptó el siguiente reclamo en su encabezamiento: "Libertad, no licencia; igualdad entre ambos sexos".<sup>15</sup> Aunque sólo sobrevivió treinta y una ediciones, su alegato de libertad e igualdad se hizo eco de las estrategias retóricas de la Europa revolucionaria de apenas un siglo atrás, al referirse también al debate reinante sobre el camino hacia posibles libertades. En un tiempo en que se discutían las garantías individuales, cuando se planeaban las democracias constitucionales, cuando la filosofía del derecho divino era todavía utilizada para gobernar las naciones emergentes, las editoras de LA CAMELIA colocaron la cuestión de las libertades personales para las mujeres en la primera plana de su misión. En este mismo contexto, interpretaron las leyes de la naturaleza para favorecer a los

miembros de su sexo. Preguntándose cómo estaba formada la sociedad, cómo las mujeres podían encontrar una identidad, las editoras de revistas feministas como ésta hicieron añicos la ilusión de la mujer como un sujeto obediente y con un único objetivo en el período post-rosista.

Este asunto era expresado con fuerza en otros periódicos de la época, como lo indicaba Juana Manso en el primer número de su ALBUM DE SEÑORITAS:

"La sociedad es el hombre: él solo ha escrito las leyes de los pueblos, sus códigos; por consiguiente, ha reservado toda la supremacía para sí; el círculo que traza en derredor de la muger es estrecho, inultrapasable, lo que en ella clasifica de crimen en él lo atribuye a la debilidad humana; de manera que, aislada la muger en medio de su propia familia, de aquella de que Dios la hizo parte integrante, segregada de todas las cuestiones vitales de la humanidad por considerarse la fracción más débil, son con todo obligadas á ser ellas las fuertes y ellos en punto a tentaciones, son la fragilidad individualizada en hombre!"<sup>16</sup>

Este vívido reverso de la semántica de los códigos genéricos realizado por Manso integró los numerosos ensayos de su extensa carrera, pero ella no estaba sola en su denuncia sobre los roles restringidos de las mujeres. En todas partes, las escritoras veían que la situación femenina era descorazonante, como lo indicaba el primer número de LA CAMELIA:

"Nuestra existencia es una cadena de sinsabores y cuidados, a que la sociedad nos ha sometido, nuestra vida es aborrecible, si la prudencia no nos guiase."<sup>17</sup>

Las colaboradoras de LA CAMELIA, como tantas otras mujeres de este período, insistían en las diferencias que separan los sexos en función de reclamar la igualdad ante la ley. Al demandar una apreciación realizada de su propia unicidad, rechazaban su status como "sexo débil" en la jerarquía



social, explicando que el modo de percepción de la mujer y sus estructuras inteligentes no sólo la separaban del hombre, sino que en realidad la hacían más fuerte.<sup>18</sup> Esto abría el sendero para un estridente reclamo de mayor instrucción de la mujer, de cultivo de su ingenio y de su destreza verbal y de realce de sus fuerzas morales. En efecto, se introdujo una preocupación concomitante por las especificidades de un lenguaje femenino, fundada en el discurso particular que emanaba del cuerpo de la mujer. Como anticipándose a la écriture féminine teorizada por algunas feministas francesas recientes, como Clement e Irigaray, las mujeres argentinas iniciaron su crítica al lenguaje considerando al cuerpo femenino como si dejara un rastro en la sociedad.

Los argumentos espiralados con los que reclamaban mayores libertades se originaron con una consideración del cuerpo femenino como objeto dentro de la esfera pública. En el manifiesto de LA CAMELIA, las editoras se presentaban a sí mismas como figuras anónimas: "Sin ser niñas ni bonitas, no somos viejas ni feas."<sup>19</sup> El autorretrato siguió a un modo de representación victoriana, diseñado para esconder la propia presencia física y disminuir la importancia del cuerpo femenino. Pero esta afirmación puede leerse también como un signo de la protesta femenina. Al negarse a especificar los atributos físicos, las editoras se excluyeron adrede de los discursos de moda circulantes, en los cuales la belleza o la juventud determinaban los méritos individuales y condenaban a las mujeres al juicio de los otros. Por consiguiente, LA CAMELIA insistió en un lenguaje privatizado del cuerpo para ser compartido sólo entre mujeres. Organizaron dicha discusión sobre la importancia de la modestia en el vestir mientras que impulsaban la discreción en público. Participando claramente en el debate con las revistas de moda del período, la mayor parte de las cuales estaba organizada por hombres, las editoras de LA CAMELIA proponían una apropiación del discurso sobre el vestido, haciéndose cargo del mundo del estilo y de los cosméticos para inventar un lenguaje propio. De este modo, a través de las descripciones de pelucas, vestidos de fiesta y accesorios, se reformuló un sujeto social dominado por los hombres con un lenguaje femenino. No se puso más el énfasis en la habilidad personal para impresionar al observador, sino en el confort que la ropa proporcionaba a la usuaria. Del mismo modo, los libros de moda demandaron un nuevo espacio social con un lenguaje viable de ser compartido con otras mujeres. De esta forma, las editoras de estos periódicos del siglo XIX afirmaban su

derecho a defender la diferencia sexual basada en un único lenguaje que ellas propagaban y controlaban. Pero esta estrategia también proporcionó una forma de nublar las distinciones entre las esferas pública y privada; ahora las conversaciones privadas entre mujeres venían a ocupar el espacio público del periódico.<sup>20</sup>

Al mismo tiempo, al revertir los registros semióticos disponibles del discurso sobre la belleza, las mujeres utilizaron la ventaja de los cosméticos y el vestido para protegerse a sí mismas de la inmodestia del espacio público. Tomando el disfraz creado por la moda, pudieron crear un sujeto móvil y esquivo, que en sus formas peculiares invirtió los modelos iconográficos pertenecientes al idioma del estilo. Estas discusiones se ubicaban en medio de una conciencia comercial generalizada en la Argentina del XIX; como parte muy clara del propósito de modernización posterior a la caída de Rosas, el estilo y la moda devinieron en parte del debut de la Argentina en las actividades cosmopolitas de esos tiempos. Por otro lado, la perspectiva femenina permitió un espacio de resistencia hacia esta visión, un rechazo a constituirse en subjetividad dentro de los códigos de la sociedad en construcción.

Podría argumentarse que los periódicos escritos por hombres aconsejaban a las mujeres una prudencia similar en el vestir y, en realidad, en publicaciones como EL ALBUM DEL HOGAR -una revista femenina editada por hombres- el mensaje referido a la modestia mediante el disfraz cosmético era con frecuencia marcadamente similar, pero una rápida mirada a sus columnas de moda muestran un enfoque intencional diferente. El factor distintivo entre las posiciones editoriales masculinas y femeninas dependía del uso percibido del cuerpo, encubierto como estaba por la moda. Los masculinos creaban la imagen de una coqueta; los femeninos evitaban las definiciones fijas para las mujeres, generándoles una identidad privada que les asegurara tanto auto-aislamiento como seguridad. Periódicos como EL CORREO DE LAS PORTEÑAS también eran prescriptivos en materia de estilo y comportamiento. Al comunicar lo que estaba de moda en el exterior, los editores indicaban no sólo qué debía usarse, sino selectivamente dónde. De este modo, en una columna vemos una diversificación planificada del vestido; el traje de novia, el traje de calle, el vestido para el baile de los quince años, todos señalaban las actividades apropiadas para la joven mujer urbana.<sup>21</sup>

Como parte de la regulación y control de las vidas femeninas, los periódicos de autoría masculina emitían un llamado a las lectoras a respetar la composición de actividades consideradas tradicionalmente para ellas. Como hablando en contra de esto, las editoras de revistas se negaban a contribuir al debate masculino; en cambio, compartían el cuerpo femenino contra las injurias o agresiones de los hombres, creando un léxico propio para fomentar un diálogo entre mujeres. En LA ONDINA DEL PLATA, María del Pilar Sinués, una feminista española cuyos ensayos aparecían con frecuencia en los periódicos argentinos, impulsaba la autoestima femenina, mientras aconsejaba moderación y buen gusto en razón de la dignidad individual.<sup>22</sup> En su ALBUM DE SEÑORITAS, Juana Manso denunciaba con mayor ímpetu la obediencia de las mujeres al estilo y, especialmente, notaba su esclavización con respecto a fuerzas fuera de su control:

"la muger es esclava, de su espejo, de su corsé, de sus zapatos, de su familia, de su marido, de los errores, de las preocupaciones; sus movimientos se cuentan, sus pasos se miden. Un ápice fuera de la línea prescrita, ya no es muger, es el qué? ...un ser mixto sin nombre, un monstruo, un fenómeno?"<sup>23</sup>

Manso logró expandir las discusiones sobre la moda a la consideración más amplia de las cuestiones políticas. En su columna "Modas", impulsó reiteradamente a las mujeres a no imitar el estilo europeo, sino a defender la autonomía americana en materia de moda e ideas. El vestir se transformó entonces, casi literalmente, en una cobertura para el cuerpo político, en una forma de abordar una discusión sobre el ambiente, el orden social y la ley. De este modo, Manso argumentaba en una columna que la organización de la vida cotidiana afectaba todas las materias del vestir; la distribución del espacio social y los conflictos de una ciudad emergente determinaban tanto los códigos del vestir como la conveniencia de la moda.<sup>24</sup> Finalmente, Manso prevenía contra el énfasis excesivo en el estilo, dado que la forma de cicatrizar el sistema social no se daba a través de lo que ella denominaba "lo visible y falso", sino mediante los valores invisibles hallados en la elevación del espíritu.

### III

"La civilización no existe sino en el matrimonio"  
--LA CAMELIA, 27 de abril de 1852, pág. 2.

Buscando un nuevo discurso sobre las mujeres que pudiera compensar la atención prestada al estilo, las revistas femeninas dirigieron su interés hacia la educación formal. La conquista verdadera de las diferencias físicas que las separaban de los hombres iba a ser conseguida mediante el entrenamiento del intelecto a través de la instrucción y el desarrollo moral o, como lo explicaba una columna con gran precisión, "Donde falta la fuerza física, suple la moral".<sup>25</sup> Durante el período rosista, la educación pública en general era vilipendiada por el Estado y vista como una fuerza subversiva antinacional que amenazaba arruinar la nación (Ramos, Newland).<sup>26</sup> La educación femenina estaba limitada a esos grupos privilegiados que podían costear los servicios de una institutriz u otro tipo de entrenamiento escolar privado. Aún bajo estas circunstancias, el curriculum de la escolar era extremadamente limitado, como se deduce del aviso tomado de LA GACETA MERCANTIL de 1851:

"En la calle Corrientes Nº 50 se ha puesto un establecimiento de educación para niñas con el supremo permiso, donde se enseña a leer, escribir, coser, bordar, la doctrina cristiana, gramática castellana y el idioma ynglés, así como muchas otras cosas que sería largo detallar todos bajo el mejor sistema y según el método español"<sup>27</sup>

El programa de esta escuela privada era habitual en los años de Rosas y ganó la condena de educadoras serias, como Rosa Guerra y Juana Manso, quienes querían reducir la influencia religiosa en las escuelas y expandir la oferta curricular.<sup>28</sup> Estas mujeres estaban preocupadas por enseñar los principios de la abstracción, por los programas estandarizados y los libros de texto que incluyeran temas como ciencia, filosofía, historia y asuntos contemporáneos.<sup>29</sup> No obstante, su objetivo era tomar la educación en sus propias manos, como Rosa Guerra explicaba con alguna ironía en su periódico LA

## EDUCACION:

"Pero, quiénes son las mugeres para hacer un discurso particular sobre la educación? Esos seres desgraciados son considerados entre los salvajes como esclavas, entre los orientales como flores destinadas para su regalo y placeres teniéndolas no obstante entre cadenas; y entre los pueblos cultos a pesar de la libertad de costumbres, se las cree unicamente capaces de gobierno de la familia, materiales quehaceres de casa, y sometidas en todo al absoluto imperio de la opinión. Qué fatalidad es el ser muger! si tiene entendimiento es preciso que lo culte, que deje sin cultivo su talento y que siga una rutina que no la permita salir de la esfera que una envejecida costumbre la ha prefijado".<sup>30</sup>

Estas mujeres, negándose a conformarse con los roles silenciosos asignados, finalmente vincularon el proyecto educativo al de la construcción de la nación, como trayendo la misión de las mujeres al servicio de la nueva república. Los llamamientos editoriales de LA CAMELIA corroboran consistentemente esta preocupación:

"Dotadas nosotras como los hombres, con las mismas facultades que la naturaleza les ha concedido, con las mismas obligaciones para con la sociedad, con el mismo fin de civilizar y engrandecer los pueblos y el Universo todo; ¿por qué pues, se niega el cultivo a una mitad de los seres de la tierra?... La patria precisa que se haga universal el conocimiento de las ciencias en ambos sexos, por que así puede esperar, que la nueva generación de ciudadanos útiles, y capaces de sustituir a los que hoy presiden los altos destinos de la República".<sup>31</sup>

Las autoras continuaron con sus reclamos de conocimientos, insistiendo en un modelo científico de enseñanza para refinar sus poderes de abstracción. En uno de los números se emitió claramente dicho llamamiento:

"No sabemos porque a nuestro secso, siendo más perspicaz y persuasivo, así como más dispuesto a los grandes progresos que los hombres ambicionan, les esté prohibido los conocimientos de varias ciencias y circunscripto a una enseñanza mezquina".<sup>32</sup>

Estas escritoras de mediados de siglo protestaban por el espacio limitado reservado a las mujeres: dado que sólo se les permitía leer novelas y poesía, o ver espectáculos teatrales, carecían de un marco teórico para la contemplación de la belleza. En consecuencia, las editoras de LA CAMELIA, como otras periodistas de esa época, recomendaban que se tomaran los modelos educacionales del ejemplo de Europa, el cual abrigaba una larga tradición de mujeres ilustres dedicadas a la investigación científica y a la escritura. A pesar de que era dudoso que los colaboradores de LA CAMELIA conocieran los escritos de tales feministas europeas, como Mary Wollstonecraft o Catherine Macaulay, sí tenían conocimiento de la ventaja de las mujeres europeas en materia de educación. Más importante aún, las comparaciones envidiosas con Europa también tenían el efecto paradójico de renovar el debate sobre civilización y barbarie. Además, en la separación entre Europa y América, entre la civilización y la barbarie como preferían verlo los unitarios, la cuestión de la mujer reformulaba la antinomia al dividir lo civil y lo salvaje en los asuntos concernientes a las mujeres. De acuerdo a esto, la civilización es a la barbarie lo que la libertad femenina es a la esclavitud:

"Los hombres que no respetan la Religión, que no tienen moral, no pueden jamás llamarse civilizados. [...] esos criminales que han vejado nuestro secso, nuestra Religión, y hasta el mismo Dios, no son otra cosa, que una tribu de salvages, y a las puertas de nuestros Templos".<sup>33</sup>

Incluso en la relación de marido y mujer, la gentileza de los intercambios entre las parejas europeas es proclamada como un paradigma del cual los argentinos debían aprender, especialmente porque en el Nuevo Mundo los vínculos estaban marcados por la falta de respeto y la brutalidad.<sup>34</sup>

En estos términos, el espíritu científico estaba aliado claramente con el pensamiento europeo, mientras que el énfasis en el materialismo insensible era visto como una preocupación exclusivamente americana. El paradigma de la civilización y la barbarie, como parte de una distinción metafórica utilizada ampliamente para identificar los males de la nación, sirvió para reanimar la demanda de educación para las mujeres; según estas feministas precoces, la Argentina languidecería en el terreno bárbaro, en los márgenes de la civilización, hasta que se alteraran sus tradiciones de educación femenina. Con respecto a esto, Juana Manso comprendió las funciones de la educación como una vía para superar el atraso de la Argentina, tal como lo afirmaba en su ALBUM DE SEÑORITAS:

"Decís, la muger es vanidosa, voluble, falsa, ama los trapos, los brillantes, no hay que pensar en casarse porque es la ruina del hombre: y vosotros, ricos, ¿por qué no la educáis ilustrada, en vez de criarla para el goce brutal? Y vosotros, pobres, ¿por qué le cerráis torpemente la vereda de la industria y el trabajo, y la colocáis entre la alternativa de la prostitución o la miseria? Edúquese la muger conforme las necesidades morales e intelectuales del alma humana; edúquese como alma sensible, inteligente, y libre".<sup>35</sup>

El acceso a la educación -y al pensamiento científico en particular- era el primer paso de las mujeres en la arena pública. Sin embargo, con relación a esto, su propuesta de reforma educativa abundaba en contradicciones. Lejos de acomodarse a sí mismas en posiciones públicas prominentes, las escritoras insistían en una mejor educación como una forma de destacar el espíritu del hogar.<sup>36</sup> Argumentando que las mujeres bien educadas devenían en mejores esposas y madres, afirmaban lo siguiente: primero, la educación femenina no implica una abdicación de los roles femeninos; en realidad, la obligación principal de la mujer se encuentra en la instrucción de los futuros ciudadanos; segundo, las jóvenes necesitan saber algo más que música, bellas artes y costura, dado que estas habilidades son superficiales; y tercero, la madre ilustre es juzgada necesaria para el bien común. Las escritoras argentinas, con argumentos similares a los del feminismo doméstico norteamericano como el de Cath-

rine Beecher, emitieron un coro de defensas en favor de la educación de la mujer.<sup>37</sup> Por ejemplo, Rosa Guerra hacía la siguiente aseveración en su periódico LA EDUCACION:

"De la buena educación dimana la unión dulce y pacífica de los esposos, la tranquilidad de las familias en la vida doméstica, la tierna fraternidad de los hermanos, el respeto y amor de los hijos hacia sus padres y el cariño paternal de estos para con sus hijos. De estas pequeñas sociedades se forman los pueblos, las repúblicas, reinos e imperios".<sup>38</sup>

Junto con este interés por un cuerpo doméstico bien educado, Guerra reveló también una preocupación por la entrada de las mujeres en el ámbito de la escritura. En la misma edición de LA EDUCACION publicó una carta dirigida al director de EL PROGRESO, el periódico en el que escribía Sarmiento, sosteniendo su derecho como mujer de ocuparse de las actividades creativas de la pluma. A pesar de mantenerse claramente dentro de las convenciones del período, por las cuales ella y otras mujeres exaltaban los méritos de la maternidad republicana, expandía inflexiblemente su definición de los roles familiares -los de la madre, hija y hermana- para permitir que las mujeres siguieran su compromiso con la escritura:

"Comunmente se cree que una muger que se ocupa de una contraccion de esta especie pierde el precioso tiempo que la madre de familia, la hija y la hermana deben dedicar a los que-haceres domésticos. Esto es un error! Una madre puede escribir en ausencia de su esposo y al lado de la cuna de su niño, pensamientos llenos de interés y de ternura que dejará olvidada sobre el lecho de la infancia...

Diez o doce renglones escritos al pie de la cuna de su hijo que mese al mismo tiempo que escribe, bajo aquella divina influencia de madre, en uno de aquellos raptos tan frecuentes de amor maternal, no hacen perder el tiempo a una señora de su casa, ni la distraen de las sagradas obligaciones en que está comprendida la madre de familia.



La hija y la hermana del mismo modo. Después de concluidas todas sus tareas y obligaciones del día que en toda su estension deben llenar: qué hacen de preciosos ocios? de esos ratos perdidos y de aburrimiento...? fastidiarse! No sería mejor que para distraerse abriesen sus portafolios y ya con pluma o lápiz escribiesen unas cuantas líneas, y que cuando sus padre o hermanos se acercasen a su mesa y abrieran sus cuadernos conocieran los primeros en el corazón y en pensamiento de su hija y de su hermano?"<sup>39</sup>

Este notable texto es rico en sugerencias sobre el rol de las mujeres como creadoras de arte literario. Los razonamientos de Guerra, situados claramente en los términos de un feminismo privado que no obstruían la familia tradicional, sin embargo exponían el tedio de la vida cotidiana de la mujer. A pesar del hecho de que su privacidad (el muy alabado "espacio para uno mismo") parecía no ser un problema, Guerra proclamaba la autoridad de la pluma como un derecho femenino inalienable y como un camino para la salvación de la mujer encerrada en la esfera doméstica.<sup>40</sup> Josefina Pellicza de Sagasta, una distinguida defensora de los derechos femeninos, reiteraba esta posición veinticinco años más tarde, argumentando que la mujer moderna comprometida con la escritura también puede ser una madre devota:

"La muger literata sin pretenciones ridiculas puede ser madre y esposa ejemplar sin que por ello olvide su amor a las letras, y sin que esta pasión noble e inocente, menoscabe en lo más mínimo los deberes y atenciones sagradas del hogar".<sup>41</sup>

La protección del acceso a la literatura y a la educación gobernaban claramente los intereses femeninos en el mundo del periodismo. Defensivas, a menudo recalcitrantes, estas escritoras percibían los conflictos de la familia y los intereses literarios como una precoz anticipación de los problemas de la doble jornada. Manuela Villarán de Plasencia, una colaboradora peruana de la ALBORADA DEL PLATA habla irónicamente sobre estos temas:

"Venga la pluma, el tintero  
y de papel un pedazo:  
es preciso que comience  
a escribir hoy un mosaico,  
pero tocan. Quién será?  
suelto el borrador y salgo...  
Es un necio que pregunta  
si aquí vive don Fulano.  
Vuelo a mi asiento y escribo  
tres renglones. Oigo el llanto  
de mi última pequeñita  
que reclama mis cuidados  
acudo a tranquilizar  
aún con la pluma en la mano;  
vuelvo a la mesa y traigo  
un cuartetito ya pensado.  
Escribo de él dos palabras;  
y escucho adentro un porrazo

....

Así son mis horas buenas,  
porque en ellas me distraigo;  
que no cuento aquí los días  
en que paso amargos ratos.  
Cumpló, pues, con mis deberes  
más allá de lo mandado.  
Mi conciencia está tranquila  
a pesar de mis trabajos;  
pero esta vida, lectora,  
que ves a vuelo de pájaro  
es lo que yo considero  
un verdadero mosaico".<sup>42</sup>

La autora, jugando con la fragmentación percibida de su día, reconoce los problemas que acosaban a la escritora del siglo XIX en su hogar.

En la discusión amplia de la reforma educacional, la mujer argentina expresa argumentos contradictorios sobre los roles sociales asignados.<sup>43</sup> La idea de una maternidad republicana, descrita anteriormente en este trabajo, emergía claramente de los objetivos programáticos de la mayoría de los periódicos femeninos del XIX. Algunas editoras abogaban por la educación de la mujer sólo para resaltar la familia, como si se previniesen de una repuesta hostil por parte de los lectores. De esta forma, aprobaron lo que se había limitado a un feminismo relacional, descrito por la socióloga Karen

Offen como una situación en la cual las mujeres toman gustosamente sus posiciones políticas apoyando a sus esposos e hijos. Offen argumenta -coherentemente según creo- que la comprensión pública de la palabra "feminismo" varía a través de los períodos históricos, de modo tal que un discurso femenino ligado a los conceptos de matrimonio y maternidad -como en el caso de las propuestas argentinas- no deben ser malinterpretados como una evidencia del conservadurismo del siglo XIX. Al contrario, sería más fructífero comprender estas representaciones tempranas de la domesticidad como signos de descontento; ellas también amplían nuestras interpretaciones sobre la estrechez de las actividades en el hogar.<sup>44</sup> En realidad, las argentinas reclamaban un rol para sí dentro de los proyectos de nación, a través de sus ocupaciones como amas de casa y madres. Al mismo tiempo, el hogar les proporcionaba un espacio nuevo para los conceptos de la independencia femenina, permitiéndoles el derecho de autoría y de una voz propia emergente.

Una lectura de estos periódicos del siglo pasado desde la perspectiva del feminismo nos permite repensar los usos simbólicos del matrimonio y de la educación femenina, hasta el punto en que se transforma su significado en momentos de crisis y de desarrollo de la nación. No hay que contentarse con descartar a estas feministas tempranas por su atascamiento en la ideología burguesa del matrimonio; creo que sería más productivo examinar la situación nacional en la cual emerge su discurso, trazar los caminos en los que se transforman las obligaciones genéricas y seguir las vías en las cuales las escritoras colocaban los principios de la construcción nacional. De este modo, mientras prominentes hombres de letras -Mármol, Alberdi o Sarmiento- solían enmascarar los conflictos de dicha construcción detrás de la poderosa pantalla del discurso femenino, las escritoras forzaron los principios narrativos que ordenaban el espacio ideológico masculino, a través de su periodismo. Con respecto a esto, las mujeres vieron una zona de mediación entre la civilización y la barbarie en el matrimonio apropiado y en la educación, un sitio en el que los conflictos nacionales eran cuestionados o completamente repudiados. Finalmente, la subjetividad unificada requerida a las mujeres durante y después del régimen de Rosas era desafiada por una enérgica resistencia, como lo muestra esta rápida visión del periodismo femenino. En este proceso observamos la emergencia de una mujer reestructurada en sí misma, organizada a través del diálogo entre otras mujeres lectoras y escritoras.

## BIBLIOGRAFIA

- Auza, Néstor Tomás, PERIODISMO Y FEMINISMO EN LA ARGENTINA 1830-1930. Buenos Aires, Emecé, 1988.
- Carlson, Marifran, FEMINISMO! THE WOMEN'S MOVEMENT IN ARGENTINA FROM ITS BEGINNINGS TO EVA PERON. Chicago, Academy-Chicago Publishers, 1988.
- Clement, Catherine y Helene Cixous, LA JEUNE NEE. Paris, Union Générale d'Editions, 1975.
- Epstein, Barbara Leslie, THE POLITICS OF DOMESTICITY: WOMEN, EVANGELISM, AND THE TEMPERANCE IN NINETEENTH CENTURY AMERICA. Middletown, Connecticut, Wesleyan University Press, 1981.
- Gorriti, Juana Manuela, COCINA ECLECTICA. Buenos Aires, Librería Sarmiento, 1877.
- Greenberg, Janet, "Toward a History of Women's Periodicals in Latin America, 18th-20th Centuries" en Emilie Bergmann, Janet Greenberg, Gwen Kirkpatrick, Francine Masiello et al., WOMEN, CULTURE AND POLITICS IN LATIN AMERICA. Berkeley, University of California Press, próximo a aparecer.
- Halperin Donghi, Tulio, JOSE HERNANDEZ Y SUS MUNDOS. Buenos Aires, Sudamericana-Instituto Torcuato Di Tella, 1985.
- Houston Luiggi, Alice, SIXTY FIVE VALIANTS. Gainesville, Florida, University of Florida Press, 1965.
- Howard, Jennie E., IN DISTANT CLIMES AND OTHER YEARS. Buenos Aires, The American Press, 1931.
- Irigaray, Luce, CE SEXE QUI N'EST PAS UN. Paris, Minuit, 1977.
- Kerber, Linda, WOMEN OF THE REPUBLIC. New York, Norton, 1986.
- Manso, Juana, "Emancipación moral de la mujer", LA ILUSTRACION ARGENTINA, segunda época, 18 de diciembre de 1853, pp. 5-18.
- Newland, Carlos, "La educación primaria privada bajo el gobierno de Rosas (1835-1852)", LA NACION, 4 de diciembre de 1988.
- Offen, Karen, "Defining Feminism: A Comparative Historical Approach", SIGNS, próxima a aparecer.
- Ramos, Juan P., HISTORIA DE LA INSTRUCCION PRIMARIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA, 1810-1910. Buenos Aires, Peuser, 1910, 2 vols.
- Smith-Rosenberg, Carroll, DISORDERLY CONDUCT. VISIONS OF GENDER IN VICTORIAN AMERICA. New York, Oxford University Press, 1985.
- Sosa de Newton, Lily, LAS ARGENTINAS DE AYER Y DE HOY. Buenos Aires, Zanetti, 1957.
- Velasco y Arias, María, JUANA PAULA MANSO. VIDA Y ACCION. Buenos Aires, 1937.

## NOTAS

1. "Emancipación moral de la mujer", LA ILUSTRACION ARGENTINA, 2da. época, 18 de mayo de 1853, pág. 18.
2. LA TRIBUNA, 10 de abril de 1856, pág. 2.
3. Como alternativa, podría cuestionarse si los anuncios no estarían indicando una forma de control masculino más poderosa, en la cual los hombres, como lectores de los diarios y por estar en contacto exclusivo con las actividades públicas, pudieron haber elegido ellos las parteras y ginecólogos para sus mujeres.
4. En este punto, he podido contar con los conocimientos de Janet Greenberg sobre el periodismo femenino latinoamericano en el siglo XIX. Su trabajo, de próxima aparición, será de gran valor para tener una lista detallada de las publicaciones femeninas en ese siglo.
5. El nombre de Petrona Rosenda de Sierra no está registrado entre los miembros de la Sociedad de Beneficencia, ni en los listados biográficos de las familias argentinas distinguidas, lo cual posiblemente confirme la sospecha expresada por Auza sobre la autenticidad de la autoría femenina en el caso de LA ALJABA (pp. 142-144).
6. LA ALJABA, 10 de diciembre de 1830, p. 2.
7. Ibidem, 10 de diciembre de 1830, pp. 1-2.
8. Ibid., 21 de diciembre de 1830, pp. 1-2.
9. Ibid., 7 de diciembre de 1830.
10. Ibid., 3 de diciembre de 1830, p. 4.
11. Ibid., 28 de diciembre de 1830, p. 2.
12. Debe notarse que el periodismo unitario adoptó esta postura favorable hacia las mujeres. Por el contrario, también puede observarse el comentario hostil sobre el género femenino usado por figuras políticas en los primeros años posteriores a la independencia. Ver, por ejemplo, el periódico LA MATRONA COMENTADORA DE LOS CUATRO PERIODISTAS (1821-1822), dirigido por el padre Castañeda. En este caso, sus irónicas embestidas contra las mujeres le daban pie para discutir los acontecimientos políticos.
13. LA ONDINA DEL PLATA, 7 de enero de 1877, pp. 1-2.
14. EL ALBUM DEL HOGAR, 8 de diciembre de 1878, pp. 177-178.
15. LA CAMELIA, 11 de abril de 1852. Lily Sosa de Newton ha atribuido la dirección editorial a Rosa Guerra, pero en el número 12 de LA CAMELIA, Rosa Guerra anunció su no participación en el elenco editorial y negó férreamente todo lazo con el periódico. Greenberg indica una co-dirección entre Rosa Guerra y Juana Manso, basándose en la evidencia de ediciones posteriores, que yo no pude consultar.
16. ALBUM DE SEÑORITAS, 1 de enero de 1854, p. 3.
17. LA CAMELIA, 11 abril de 1852, p. 4.

18. Ibid., 9 de mayo de 1852, p. 1.
19. Ibid., 11 de abril de 1852, p. 1.
20. Otra forma de traer la conversación privada y los temas domésticos a la esfera pública se daba a través de la publicación de libros de recetas. Ver, por ejemplo, Juana Manuela Gorriti, *COCINA ECLECTICA* (1877), un libro de cocina realizado con colaboraciones de mujeres de toda América Latina.
21. *EL CORREO DE LAS PORTEÑAS*, 3 de diciembre de 1875.
22. *LA ONDINA DEL PLATA*, 7 de enero de 1877, p. 6.
23. *ALBUM DE SEÑORITAS*, 17 de febrero de 1854, p. 59.
24. Ibidem, 1 de enero de 1854, pp. 7-8.
25. *LA CAMELIA*, 13 de abril de 1852, p. 2.
26. Tal es la opinión de Carlos Newland. ver también la perspectiva de Juan P. Ramos sobre la historia de la instrucción primaria.
27. *LA GACETA MERCANTIL*, Nº 8418, 28 de noviembre de 1851.
28. En contraste con la publicidad de más escuelas convencionales para niñas durante los años rosistas, Rosa Guerra, una educadora y periodista líder, puso un aviso en *LA GACETA MERCANTIL* con relación a sus programas liberales para jovencitas:
 

"Rosa Guerra y hermanas, empleadas largo tiempo en servicio del país dando la educación pública, se hacen un honor en hacer saber a estos Sres. Padres de familia, que después de varios trastornos que les han ocasionado grandes perjuicios, han logrado tomar una casa cuyas estensas localidades les permiten abrir sus clases endevida forma, y recibir crecido número de alumnas; pupilas, medio-pupilas y esternas.

Por demás sería repetir lo que por una larga práctica hemos ya demostrado. Nuestro método es bien conocido: instruir alhagando, cultivar el espíritu, rectificar la razón, ilustrar el entendimiento, he ahí nuestros sólidos principios" *LA GACETA MERCANTIL*, Nº 8418, 28 de noviembre de 1851.
29. Sobre las reformas liberales de Manso en el campo de la educación, ver su propio comentario en *ALBUM DE SEÑORITAS* y *ANALES DE LA EDUCACION COMUN* (1869-1874), un periódico iniciado por Sarmiento pero dirigido por Juana Manso. Ver también la biografía de María Velasco y Arias, donde pueden encontrarse ejemplos de los programas de cursos de Manso.
30. *LA EDUCACION*, Nº 1, 24 de julio de 1852, p. 1.
31. *LA CAMELIA*, 29 de abril de 1852, p. 1.
32. Ibidem, 27 de abril de 1852, p. 1.
33. Ibid., Nº 5, 20 de abril de 1852, p. 1.
34. Ibidem, Nº 8, 27 de abril de 1852. La metáfora de la civilización y la barbarie se repite aún desde la perspectiva masculina en función de explicar la situación de las mujeres en el hogar. Por ejemplo, Eugenio Mata en un ensayo titulado "La muger", explicaba que -a pesar de que la pérdida del paraíso es atribuible a la mujer- precisamente el hombre, por no ser un salvaje, tiene obligaciones con respecto al sexo opuesto:

"La muger, no hay duda, que eila es la causa de nuestra perdición, como consta en las sagradas escrituras, pero ¿habremos por eso de abandonarla como sucede entre la mayor parte de los salvajes que pueblan la endurecida costra de la tierra?

Despreciemos estos pueblos en que la muger no es considerada como madre y al decir como madre llevo considerado la ternura, el sentimiento y todas las buenas cualidades del corazón humano, porque semejantes cosas reúne el alma de la muger". EL ALBA Nº 11 del 27 de diciembre de 1868, p. 84.

35. ALBUM DE SEÑORITAS, 17 de febrero de 1854, p. 59.

36. Esta confianza femenina en la educación y la escritura obviamente inspiró un criticismo hostil por parte de un número de lectores de la época, quienes creían que un mayor acceso al conocimiento revelaba las aspiraciones políticas de las mujeres. Ver, por ejemplo, la carta a las editoras de LA CAMELIA firmada por "unos padres de familia":

"Vamos a entrar en nuestro segundo deseo -que se cifra en que vuestro periódico no entre en el campo de la política, sino por incidencia; es una miez agena', y pega muy mal a las damas versar en cosas, que todos sabemos, no podrán tratar sin que hayan estudiado con suma atención algunos tratados, en folio, sobre materias que hasta ahora han sido vedadas, por la ignorancia, al seco femenino: sin entrar en terrenos escabrosos tienen Udes. sendas marcadas, y campos espaciosos en que estender la simiente de la verdad, de cuya cosecha, infaliblemente, harán acopios para su dicha todas las jóvenes que lean la Camelia". LA CAMELIA, Nº 12, 6 de mayo de 1852, p. 3.

37. Tanto en los Estados Unidos como en Argentina, vale la pena considerar la política de la domesticidad en el siglo XIX como una vía de transformar la política del Estado. Dadas las esferas públicas y privada tan claramente divididas por las obligaciones de los géneros, el hogar -como el espacio de la mujer- adquirió connotaciones de entrega a proyectos mayores de desarrollo moral y espiritual de los ciudadanos de la nación. Cada vez más los historiadores han expuesto la complejidad de las situaciones sociales que desestabilizan esta visión anterior; ver, por ejemplo, los trabajos recientes de Barbara Leslie Epstein y Carroll Smith-Rosenberg. También debe notarse que las doctrinas de Catherine Beecher no llegarían a Buenos Aires hasta los años 1880, a través de las maestras norteamericanas reclutadas por Sarmiento. Sobre esta fertilización cruzada de ideas en la Argentina, ver Jennie Howard, Alice Houston Luiggi y la reciente interpretación crítica de Marifran Carlson.

38. LA EDUCACION, Nº 2, 7 de agosto de 1852, p. 4.

39. Ibidem, 7 de agosto de 1852, pp. 3-4.

40. Otras mujeres, más defensoras de sus ganas de escribir, trataron de desdibujar la importancia de la creatividad femenina. En un ensayo titulado "Las literatas", publicado en LA ONDINA DEL PLATA, María de la Luz describe la tarea literaria como una mera distracción para la mujer (Nº 13, 4 de abril de 1877, pp. 145-147). Sin querer sugerir la seriedad profesional de sus actividades, las aplaza en función de la sabiduría y autoridad masculina en cuestiones de escritura. Por lo tanto, propone que las escritoras deberán permanecer siempre dilettantes, dedicadas sólo a los temas personales, a las costumbres, a la reflexión sentimental, y no deberán competir con los hombres en temas de consecuencias nacionales.

41. EL ALBUM DEL HOGAR, Nº 26, 1878, p. 201.

42. ALBORADA DEL PLATA, 3 de febrero de 1878, p. 94.

43. Con frecuencia, las mujeres entraron agitadamente a la arena pública, temerosas de ser el eje de las críticas familiares con discursos anti-democráticos. En función de esto, un periódico como LA CAMELIA se movía cautelosamente en su presentación. Conciente de las respuestas hostiles de parte de sus lectores varones, las editoras manejaron elásticamente una doble posición con respecto a los derechos femeninos a participar en el mundo público de las letras:

"Temeraria empresa es por cierto arrojarse a escritoras en un pueblo tan ilustrado, y cuando tantas capacidades decían sus plumas a la redacción de periódicos; más confiadas en la galantería de nuestros colegas, nos atrevemos a presentarnos entre ellos. --Sentimos que el pudor nos inhiba darles un estrecho abrazo y el osculo de paz, porque aunque, según una celebre escritora, el 'genio no tiene secso', nosotras que carecemos de aquel, no queremos traspasar los límites que nos impone este, siñéndonos a estrecharles fuerte, amistosa y fraternalmente la mano". LA CAMELIA, NO 1, 11 de abril de 1852, p. 1.

44. Offen señala que la historia de las mujeres europeas anterior a la década de 1890 no puede comprenderse mejor distinguiendo entre "feminismo" y "derechos femeninos". En realidad, estos términos tienden a confundir más que a aclarar los provechosos debates que ellas generaron en ese período, suprimiendo con frecuencia las densas redes de resistencia desarrolladas por quienes difícilmente serían consideradas feministas, según los cánones actuales.





UNA COSECHA ESQUIVA  
LOS SOCIALISTAS Y EL CAMPO ANTES DE LA  
PRIMERA GUERRA MUNDIAL

Jeremy Adelman\*  
University of Toronto

El 27 de junio de 1912 Francisco Netri, uno de los líderes de la revuelta agraria que se había desatado días antes, escribió una carta a Juan B. Justo, diputado socialista electo recientemente. Netri le pedía ayuda para guiar dicha revuelta. Para Justo, quien había dedicado una atención especial a los asuntos agrarios, ésta era la oportunidad ideal para hacer marchar al movimiento socialista argentino junto al de los agricultores huelguistas. Por un momento, pareció que en la Argentina podría emerger una amplia alianza, como aquellas que habían elegido a las administraciones reformistas y progresistas de Nueva Zelandia, Australia y Canadá. Sin embargo, seis meses después del ofrecimiento de Netri, los socialistas y los agricultores estaban divididos profundamente. En 1916 la Unión Cívica Radical ganaba las elecciones por primera vez y los socialistas no pudieron nunca más acercarse al liderazgo nacional. ¿Por qué fracasó esta alianza de clases rurales y urbanas subalternas?

Este artículo está dividido en tres secciones. La primera describe la estructura social de la Pampa Húmeda y las fuentes del descontento social. La segunda da cuenta de la percepción socialista de la cuestión rural y los remedios propuestos, enfocando especialmente el pensamiento de Juan

---

\* Agradezco a Silvia Badoza, Pilar González e Hilda Sábato por sus comentarios a una versión previa de este artículo.

B. Justo. Por último, una narración de la actividad rural socialista en los años previos a la Primera Guerra Mundial, sugiere algunas de las razones del fracaso de su proyecto.

## 1- La estructura social de la Pampa

La estructura social pampeana no es sencilla de describir; no compartía la relativa homogeneidad que tenían, por ejemplo, las praderas canadienses.<sup>1</sup> No obstante, en esta sección quisiera destacar una cuestión muy elemental: los actores sociales involucrados en la producción rural pampeana fueron protagonistas y no simplemente víctimas desafortunadas de su condición. Esta obviedad merece ser mencionada porque existe una fuerte tendencia en la historiografía pampeana a menospreciar a los arrendatarios, jornaleros, etc., considerándolos agentes pasivos de la expansión económica. Puede estarse seguro que los mismos constituían fracciones de una clase subalterna, pero este hecho no debe hacernos olvidar el punto hasta el cual condicionaron la estructura socioeconómica pampeana. A través del proceso de participación y lucha dentro del engranaje productivo, estas fracciones subalternas coincidieron en sus intereses de clase.

A fines de los años 1870 y comienzos de los 80, el ritmo de la expansión agraria comenzó a acelerarse y a cambiar el tipo de colonización agrícola. Hasta entonces, la agricultura se había expandido sobre la base de la colonización de productores-propietarios. La nueva frontera posterior a 1880 no fue empujada por granjeros con iniciativa, como en la frontera norteamericana. Al contrario, la pampeana fue movida por los militares y los ferrocarriles, quienes incorporaron vastas extensiones de tierras librándolas a precios muy bajos, en un esfuerzo por atraer al capital y al trabajo. Luego de 1880, y especialmente después de 1890, la expansión de la frontera fue impulsada por la estancia moderna.

Detrás de la consolidación de una nueva generación de estancias había un modelo nuevo de explotación rural. La crianza del viejo ganado criollo fue dejando lugar a la de animales puros, de alta calidad. Estos últimos requirieron mejores pasturas, por lo general alfalfa. Pero el ambiente natural de la Pampa no se adaptaba bien a la misma. Una solución al

problema fue plantar cereales -principalmente trigo- durante varios años en suelos vírgenes, arando y cosechando regularmente, preparando el lecho de humus para la posterior siembra de forraje. El trigo y la alfalfa, la agricultura y la ganadería, se expandieron simbióticamente después de 1890. "La ganadería entre nosotros", escribió un observador en 1897, "marcha perfectamente aparejada a la agricultura formando un solo cuerpo, una sola unidad en el fin capital".<sup>2</sup>

Si la producción de trigo puede ser tomada como un indicador de la expansión agrícola, la verdadera irrupción de los cultivos fue posterior a 1895. En 1885 la República producía 1.7 millones de toneladas de trigo y en 1900, 2.8 millones de toneladas. Hacia 1905 este guarismo siguió en aumento, marcando un pico en la pre-guerra en 1908, con 5.2 millones de toneladas.<sup>3</sup> La agricultura se expandió al mismo tiempo que la ganadería, permitiendo la conversión hacia pasturas de alta calidad. Por esta vía, la primera ofreció también la promesa de riqueza a muchos miles de arrendatarios.

La expansión continuó mientras existieron tierras vírgenes. Una vez agotado el stock disponible, el crecimiento de la agricultura y la ganadería no siempre continuó reforzándose mutuamente. El punto de inflexión llegó alrededor de 1908 con el pico del cultivo de trigo, marcando el cierre de la frontera triguera sobre tierras vírgenes. De allí en más, la demanda de trabajadores agrícolas (anual y estacional) disminuyó, forzando a alquilar a un número mayor de arrendatarios, en momentos en que la oferta de lotes se tornaba crecientemente escasa. Los efectos sociales del límite de la frontera serán discutidos en la tercera sección. El efecto neto del sector rural dominado por la estancia fue el convertir a la ganadería en una economía estable, y a la agricultura en una actividad más inestable y ocasional, aunque rentable. Esta lógica quedaba clara para la mayoría de los observadores en 1900. De acuerdo a la descripción de un autor:

"como en los tiempos primitivos de la ganadería, vemos ahora la agricultura llevar una existencia bohemia, plantando su carpa en un punto, con el firme y calculado propósito de abandonarlo a los dos o tres años. La agricultura es considerada como una especulación del momento y no como un trabajo serio capaz de enriquecer al país."<sup>4</sup>

¿Cómo obtenían las pasturas los estancieros? El trabajo era caro y contratar cultivadores asalariados, prohibitivo. A cambio, los estancieros optaron por un sistema de arriendo que ofrecía recompensas a los terratenientes, sin implicar desembolsos directos para el empleador. El arriendo también distribuía el riesgo del fracaso de las cosechas entre el empleador y el arrendatario.<sup>5</sup> En función de convertir sus toscos pastos pampeanos, un estanciero contrataba arrendatarios mediante contratos de corto plazo, generalmente no más de tres a cinco años, para roturar la tierra y dejar el lote sembrado con alfalfa en la última cosecha del contrato. El arrendatario se mudaba luego a una estancia vecina, o permanecía en la misma para trabajar otro lote.

Predominaron dos tipos de arrendamientos. Los arrendatarios agrícolas podían pagar una parte de su cosecha al dueño, proporción que dependía de un conjunto de factores como la escasez de trabajadores y el costo de producción en que había incurrido. Por lo general, la renta variaba de un cuarto a un tercio de la producción. Los arrendatarios también podían pagar en dinero por el derecho de arar la tierra. El cánón abonado estaba determinado tanto por los precios de la tierra, como por los de los cereales. La elección que hacía el inquilino estaba determinada por su voluntad de aceptar riesgos y por su capital disponible. Los pagos en dinero involucraban riesgos mayores y generalmente implicaban que el arrendatario debía desembolsar su capital. Pero también prometían mayores recompensas en el caso de una buena cosecha.

Mientras duró la demanda de trabajadores arrendatarios durante la fase expansiva del ciclo trigüero (hasta 1908), el arriendo pudo ser una empresa lucrativa para los mismos. La propiedad de pequeñas extensiones de tierra implicaba sus propios riesgos, que podían evitarse mediante el alquiler. Este hizo disminuir la necesidad de solicitar fondos para pagar los costos del capital, reduciendo así la exposición que implicaban las deudas.<sup>6</sup> El arrendamiento distribuyó el riesgo del fracaso de la cosecha o de las oscilaciones de precios entre varias partes y, como tal, resultó una estrategia efectiva de los arrendatarios para sobrellevar la incertidumbre de corto plazo. Esto debe ser tenido en cuenta: la elección de arrendar tierra no era necesariamente una mera "segunda alternativa". Fue una opción lucrativa para que aquellos que no disponían de capital pudieran acceder a los medios de producción, a la tierra.

Sin embargo, en el largo plazo, los arrendatarios se encontraron con una competencia creciente por parte de los recién llegados: 559.466 agricultores inmigraron entre 1901 y 1910, mientras que otros 186.390 ingresaron a la Argentina entre 1911 y 1914.<sup>7</sup> Pero la demanda de arrendatarios no aumentó tan rápidamente. Como la superficie dedicada a los cereales comenzó a estabilizarse hacia 1900 y más agricultores seguían arribando, la escasez efectiva de trabajadores desapareció: los terratenientes pudieron subir las rentas de los mismos terrenos, manteniendo el rendimiento.<sup>8</sup>

El trabajo también se contrataba estacionalmente, a través de los jornaleros o trabajadores pagados a diario. Con el marcado incremento de la inmigración de jornaleros luego del cambio de siglo y del mejoramiento del transporte urbano-rural, la escasez estacional de trabajos eventualmente desapareció.<sup>9</sup> Estos se trasladaban desde las ciudades argentinas, o desde lugares tan lejanos como España e Italia, para aprovechar la paga de las cosechas argentinas. Los asalariados rara vez se dedicaban completamente al empleo rural; el trabajo de granja fue ocasional, en el mejor de los casos.

Se contrataba a los peones y jornaleros como mano de obra para el campo o para las máquinas trilladoras que manejaban operadores independientes. El trabajo era duro y las jornadas se extendían de sol a sol; pero los ingresos habitualmente eran compensatorios. Los salarios rurales, que aumentaron marcadamente en el período 1860-95 en términos reales, comenzaron a estabilizarse desde entonces. Entre los años de cosecha 1898-99 y 1910-11, los sueldos de los peones contratados para la trilla del trigo aumentaron de 2,70 a 3,50 pesos diarios.<sup>10</sup> Para esa misma época, los precios y el costo de vida subieron un margen mayor y es bastante posible que los sueldos rurales reales hayan llegado a un pico alrededor de 1905-1906. Pero multitudes de inmigrantes continuaron llegando a la Argentina para trabajar en las cosechas, debido a que estos salarios pampeanos todavía eran mayores que aquellos ofrecidos en Europa fuera de estación o en los centros urbanos de la República.

Un rasgo importante de los jornaleros y arrendatarios que migraron a la Argentina fue el frecuente desinterés por radicarse permanentemente. De los 4,5 millones de migrantes que se dice ingresaron al país entre 1890 y 1914, menos de la mitad, 2 millones, permaneció en él. La Argentina no

inspiró ese grado de movimientos migratorios permanentes que sí se dieron en los Estados Unidos y Canadá, lo cual se reflejó en la elevada propensión al retorno. Este proceso de repatriación tuvo mucho que ver tanto con la base económica del país, como con el tipo de migración transatlántica que fluyó entre la Argentina y el Viejo Mundo.

La Argentina explotó aquellos mercados de trabajo del sur europeo, que ya eran notables por su alto grado de inestabilidad.<sup>11</sup> Los migrantes italianos eran especialmente conocidos por su tendencia a quedarse en el país de alojamiento por breves períodos, ya que rara vez dejaban Italia para siempre. En consecuencia, el 55 por ciento de los italianos que se mudaron a la Argentina entre 1870 y 1914, también retornaron a Italia. La Argentina no fue el único país receptor. De unos 13 millones de italianos que emigraron entre 1876 y 1914, sólo una pequeña proporción no retornó a Italia. Vale la pena notar que entre los inmigrantes italianos la tasa de repatriación fue aún mayor desde los Estados Unidos, que desde la Argentina.<sup>12</sup> La diferencia entre los dos países residió en la participación de la migración italiana dentro del total de la migración Viejo Mundo-Nuevo Mundo. Los italianos representaron el 48 por ciento del total de los inmigrantes de la Argentina en un amplio período, de 1857 a 1924. Para los Estados Unidos, el perfil de los inmigrantes era mucho más desdibujado e incluía una alta proporción de oriundos del norte y del este de Europa. De hecho, el mayor grupo de inmigrantes a Norteamérica llegó desde Canadá. La especificidad argentina fue su grado de baja permanencia de los inmigrantes, consecuencia de una participación desproporcionada de italianos quienes, dondequiera que fuesen, tendieron a tratar al país receptor como una base no estable y, frecuentemente, a considerar efímeros los compromisos con el mismo.

He descrito una historia bien conocida. Sin embargo, las razones por las que me he extendido en la misma son menos familiares. Lo que he tratado de aclarar muy brevemente es el nivel en el cual los agentes se comportaron voluntariamente. Cada integrante de la economía rural tenía su razón para participar en la producción: los terratenientes buscaban la rentabilidad ganadera; los arrendatarios querían recoger beneficios en el corto plazo a partir de una producción extensiva; los jornaleros, ganar salarios estacionales elevados.

Cada protagonista tomó su decisión al entrar en la economía rural, apostando sobre las retribuciones que podría disfrutar, dado que la empresa agrícola era una especie de "jugada de bolsa".<sup>13</sup> Todas las clases sociales rurales estuvieron unidas por un interés común: capturar una porción de la renta diferencial generada por la producción agrícola.<sup>14</sup>

El nivel de la renta estuvo ligado al movimiento de los precios mundiales y a la producción local; los conflictos y su resolución fueron condicionados tanto por los movimientos alcistas como por los descendentes. Los precios más altos para el trigo aumentaban la demanda de trabajadores asalariados y arrendatarios, induciendo a una transferencia de ingresos hacia los agricultores. Los precios más bajos o una mala cosecha producían el efecto inverso. Pero la distribución de la riqueza estuvo también condicionada por la fuerza relativa del poder de regateo de cada agente el cual, a largo plazo, no estaba condicionado inmediatamente por los movimientos de precios o los volúmenes de producción. La renta, en el sentido ricardiano, se dividía entre los terratenientes, los arrendatarios y los trabajadores, dependiendo de: (1) la elasticidad de la oferta de trabajo y, por lo tanto, de la (in)migración; (2) de la cantidad de tierra disponible para el cultivo de cereales y la consiguiente demanda de trabajo rural.

La producción agraria encubría conflictos latentes que emergieron una vez que la frontera agrícola dejó de expandirse, mientras que los inmigrantes continuaron llegando. El cierre de la frontera y el ritmo acelerado de los movimientos de trabajo transoceánicos debilitaron la posición de los arrendatarios y trabajadores con relación a los terratenientes; la tensión se incrementó desde mediados del 1900.

Si me he detenido excesivamente en la estructura social rural, es para sugerir algunas de las dificultades que pueden haber encontrado los socialistas en sus intentos organizativos. Puede insinuarse también que la posición de trabajadores y arrendatarios reflejaban intereses específicos que no se habían constituido a priori. Procedían de una ubicación dentro del proceso productivo, de decisiones racionales contractuales con los terratenientes para transformarse en trabajadores asalariados o en arrendatarios.<sup>15</sup>

Como veremos luego, los conflictos de clase involucraron la defensa de las posiciones lucrativas que hasta entonces



ocuparan individualmente dentro de la economía rural. Nunca propusieron una estructura alternativa de relaciones de propiedad, asociada con una racionalidad que jamás habían experimentado. El error de los socialistas fue el de imputarles intereses a priori a estos arrendatarios y jornaleros rurales, como si los primeros quisieran convertirse en propietarios, como si los trabajadores estacionales demandasen las concesiones normalmente otorgadas a los empleados permanentes.

## 2- Juan B. Justo y la cuestión agraria<sup>16</sup>

La importancia de la agricultura en el proyecto de los socialistas argentinos fue evidente desde el primer editorial de La Vanguardia. Así comenzaba su primer párrafo:

"Este país se transforma. A la llanura abierta e indivisa con el aspecto y, en cierta medida, las funciones de una propiedad común han sucedido los campos cercados, que pronto abarcan toda la superficie utilizable. La gran agricultura se desarrolla donde hace veinte años eran cultivadas por sus dueños unas pocas chacras..."<sup>17</sup>

La agricultura fue la clave del desarrollo capitalista en la Argentina, distinguiéndola de otras economías capitalistas. Esta distinción forzó a los arquitectos del socialismo argentino, liderados por Juan B. Justo, a despojarse de la idea de la industrialización como la clave del capitalismo y, por lo tanto, la precondition de la transformación socialista. El proletariado urbano no fue rechazado como un agente en el camino hacia el socialismo, pero tampoco se le adjudicó exclusivamente la misión de promoverlo. Esta unicidad del capitalismo argentino tornó inviables las recetas más convencionales. La Argentina, en parte debido al rol importante de su agricultura, debería tener que encontrar su propia vía. La tradición de acusar a los socialistas argentinos de ese entonces de "europeizantes" es errónea. Ellos conocían plenamente que la Argentina nunca seguiría a Europa. Para apreciar el intento socialista de conciliarse con dicha unicidad argentina, podemos volcarnos en el pensamiento de Juan B. Justo, cuyas ideas desplegaron una influencia

poderosa sobre los contemporáneos socialistas.

En función de hacer surgir un proyecto alternativo, Justo primeramente tuvo que esforzarse por desentrañar la especificidad de la historia nacional. Las reformas económicas de fines del siglo XVIII habían abierto los lazos del comercio internacional con la región del Río de la Plata.<sup>18</sup> La perspectiva de exportación de bienes producidos en la pampa había atraído la atención de los inversores locales, especialmente hacia la tierra: "los nativos propietarios del suelo pronto comprendieron toda la capacidad productiva del país", lo cual alimentó la confianza económica en sí mismos, abonando el terreno para una "naciente burguesía" y la independencia política. El creciente interés en la explotación de la tierra y del ganado cimarrón trajo preocupaciones sobre el estado de la fuerza de trabajo rural la cual, según la expresión de Justo, era "libre y bárbara" y no dirigida hacia el progreso. Mientras el movimiento independentista había sido liderado por las 200 familias más importantes de la república incipiente, las clases subalternas estaban decididas a preservar "su modo tradicional de vida".<sup>19</sup> Las guerras civiles que se desplegaron después de 1815 enfrentaron a los "pueblos de la montaña" con los "señores" de la ciudad. Los Montoneros y las clases pre-capitalistas que habían liderado las fuerzas anti-burguesas ganaron una victoria más aparente que real. Fueron incapaces de suspender las fuerzas naturales del progreso y los cambios inevitables producidos por las nuevas formas de la tecnología y la producción.<sup>20</sup> Por otra parte, el retraso de las clases subalternas había debilitado la posibilidad de distribución de tierras a otros grupos fuera de esas 200 familias más privilegiadas:

"Los campesinos insurreccionados y triunfantes no supieron siquiera establecer en el país la pequeña propiedad. Para ellos, éste hubiera sido, sin embargo, el único medio de liberarse efectivamente de la servidumbre y el avasallamiento de los señores; como establecer la pequeña propiedad hubiera sido el modo más eficaz de oponerse a los montoneros, y de cimentar sólidamente la democracia en el país."<sup>21</sup>

La incapacidad de los chacareros de tomar posesión de la tierra de una forma sistemática, la administración mala y

corrupta y la ineficacia de la mayor parte de la legislación territorial, fueron favoreciendo la consolidación de un pequeño núcleo de grandes latifundistas. Los intentos realizados por Rivadavia, Sarmiento y Avellaneda de inducir la difusión de los pequeños propietarios fracasarían debido a la ausencia de una clase social deseosa de aprovechar la oportunidad. Los grandes terratenientes devinieron, ipso facto, los agentes del desarrollo capitalista, antes que una clase de familias de granjeros, como en la tradición norteamericana.

A largo plazo, desde la visión de Justo, el monopolio estanciero de las tierras pampeanas había limitado el dinamismo de la élite, porque sus miembros podían apropiarse de altos niveles de renta con una inversión relativamente pequeña. Si como terratenientes fueron tan capitalistas hasta el punto de haber arruinado el antiguo régimen económico, no tuvieron luego interés por desarrollar plenamente las fuerzas de producción. Y dado que era la evolución de las mismas la que empujaba la historia, Justo estaba preocupado por desbloquear el ritmo del desarrollo. Los pequeños granjeros, no los estancieros, eran los más adecuados para promover el crecimiento sostenido. Desde esta óptica, Justo se vio a sí mismo dentro de una tradición que iba de Rivadavia a Avellaneda, como un promotor de las pequeñas propiedades las que, por ser más competitivas, estaban en mejores condiciones de desarrollar un rol capitalista positivo.<sup>22</sup>

El sistema de propiedad de la tierra estaba en la raíz de la cuestión agraria. Los grandes terratenientes eran rentistas. Parte del problema era intrínseco a ellos: la renta del suelo, un ingreso por encima del costo de producción en tierra marginal, era inevitable en la Argentina, con sus suelos de muy alta fertilidad y sus bajos costos de producción. Pero el monopolio de la tierra implicaba que las rentas se acrecentaban sólo para una pequeña fracción de la población, al tiempo que debilitaban el incentivo de conseguir beneficios mediante la innovación.<sup>23</sup> La certidumbre de los ingresos rentísticos condujeron luego a la especulación inmobiliaria. Esta también hizo más importante el mantenimiento de una estructura productiva flexible para responder a cambios súbitos del mercado. Una vía de maximizar la flexibilidad fue acortar la duración de los arriendos. De esta forma, en lugar de alentarse una clase de pequeños granjeros estables, la pampa se caracterizó por una "ocupación transitoria" de la tierra por aquellos que la cultiva-

ban.<sup>24</sup> Con el boom de fines del siglo XIX y comienzos del XX, los grandes establecimientos contrastaron con los arrendamientos agrícolas pequeños y "nómades". A diferencia de otras regiones de ocupación reciente, la estructura productiva rural se polarizó.<sup>25</sup>

Justo consideró a la cuestión agraria como el tema clave de la economía política argentina y, con una notable previsión, sus preocupaciones se profundizaron aún mientras el país estaba en su fase plenamente expansiva.<sup>26</sup> Para adquirir una comprensión más científica de la cuestión, en 1899 Justo mudó su consultorio médico al partido de Junín, el corazón de una economía triguera en efervescencia. Allí pasó numerosos años observando detenidamente a los agricultores, tomando notas y redactando tratados teóricos sobre la agricultura.<sup>27</sup> Con su amigo y colega Nicolás Repetto, Justo compró 1.053 hectáreas en Córdoba, la mitad de las cuales las arrendó mientras que el resto era administrado directamente por los propietarios.<sup>28</sup> La memoria de Repetto sobre esta experiencia fue testimonio del alcance del conocimiento concreto de Justo sobre la producción agrícola, parte de la cual provino de la observación muy cercana y activa, pero también de la lectura voraz de manuales en español, inglés, francés y alemán. Convencido de la necesidad de una reforma agraria, no creyó que ésta pudiera realizarse sin una apreciación de primera mano del problema.

Las observaciones registradas en Junín y los debates teóricos sobre la agricultura en Europa y América del Norte, impulsaron a Justo a iniciar una campaña agrícola general en el interior del Partido Socialista establecido recientemente.<sup>29</sup> En 1901, en el Cuarto Congreso del Partido en La Plata, Justo convenció a los assembleístas para incluir una lista de propuestas de políticas agrícolas en el "Programa Mínimo" y publicó una versión elaborada del discurso de la asamblea para ser distribuido entre los moradores rurales. El programa socialista del campo sintetizó el pensamiento del líder socialista, planteando una serie de reclamos, algunos de los cuales aparecieron posteriormente reflejados en la legislación.<sup>30</sup>

Antes de discutir el "programa", sería útil recordar los elementos intelectuales que gobernaron esta concepción. La práctica política, tanto para los políticos conservadores como para los socialistas, quienes se entusiasmaron con la fiebre del evolucionismo y el positivismo de fines del siglo

XIX, se encontraba embebida de una fuerte dosis de reduccionismo. Dentro del alcance de las preocupaciones de Justo, la práctica política se restringía a lo que pudieran permitir las fuerzas económicas. Las propuestas políticas no podían trascender aquello que era practicable inmediatamente sin coerción.<sup>31</sup> Tampoco podían impedir la evolución de los medios de producción. Entonces, la transición al socialismo requería el consentimiento de los miembros de la sociedad y, para garantizarlo, los medios de producción debían haber alcanzado una escala de desarrollo que hubiera permitido tal nivel de conciencia.<sup>32</sup> Excepto por la circularidad del razonamiento, las propuestas agrícolas de Justo reflejaban este reduccionismo económico. Desde su visión, la agricultura no había evolucionado suficientemente en la Argentina. En consecuencia, antes de iniciarse cualquier socialización de los medios de producción rural, las fuerzas de la producción agrícola debían haber alcanzado su pico. Dichas fuerzas habían sido trabadas por las relaciones de producción reinantes, dominadas por los grandes terratenientes que impedían las innovaciones. Justo descartó la opción de socializar las grandes estancias en la forma de granjas colectivas, forma que se había convertido en un sello de las socialdemocracias alemana y rusa.<sup>33</sup>

¿Cuál podía ser una opción viable y progresista que simultáneamente alentara el desarrollo tecnológico? Justo tomó prestadas algunas ideas de Europa, especialmente las concierntes a las cooperativas agrarias y las facilidades crediticias. Pero no estuvo convencido de que el estado de la agricultura europea fuera claramente análogo. De hecho, argumentaba que uno de los inconvenientes del movimiento socialista de los Estados Unidos había sido su intento de copiar textualmente a Europa, cuando las circunstancias diferían en forma radical.<sup>34</sup> Y fue por esta razón que reaccionó con sorpresa y no sin una pizca de enojo cuando el renombrado socialista italiano Enrique Ferri declaró públicamente que el Partido Socialista en la Argentina era sólo una copia del movimiento europeo.<sup>35</sup> En Australia, Canadá y Nueva Zelandia estaban vivas y en expansión otras economías capitalistas basadas en la agricultura; fue hacia aquellos dominios británicos donde miró Justo para buscar analogías más cercanas con la Argentina.

"Nuestro punto de mira principal han de ser países semejantes a éste, por su extensión, por la clase de su población, y por sus

partidos, por sus prácticas políticas y sociales en general".<sup>36</sup>

La imagen subyacente que había llamado la atención del socialista era el proceso del homesteading, el cual distribuía pequeñas parcelas de tierra a granjeros individuales, creando en consecuencia una clase homogénea de modestos productores competitivos. Como socialista, Justo consideró a esas granjas pequeñas como una solución parcial a la cuestión agraria, dado que el modelo de estancias aparecía crecientemente decadente. Si bien podría parecer incongruente para un socialista el promover una solución pequeño burguesa a la crisis del capitalismo argentino, debe recordarse el relativismo de Justo: sólo una agricultura capitalista dinámica y saludable podía crear las condiciones para una transición posterior al socialismo.

Hacia 1901, Justo y el Partido Socialista propusieron concretamente una política para el sector agrícola basada en tres vértices. Primero, se debía apoyar las cooperativas rurales, para que adquirieran la producción de los agricultores a precios justos y la vendieran en el mercado internacional cuando las condiciones fueran las más favorables, maximizando consecuentemente los ingresos de los productores y socavando el rol del intermediario.<sup>37</sup> A Justo le agradaba invocar el mensaje de Horace Plunket a los granjeros norteamericanos: "cultivar mejor, negociar mejor, vivir mejor"; las cooperativas tenían como objeto fortalecer la segunda máxima, resaltando las otras dos. Justo acentuaba la importancia de crear un espacio económico autónomo, tanto para los productores rurales como urbanos, para alentar las innovaciones. Suponía que las cooperativas eran un punto importante en la autonomía granjera. Con dicha autonomía, energizada por el dinamismo innato de los pequeños productores, los agricultores podrían por sí solos llegar a reconocer los méritos del socialismo.<sup>38</sup>

En este punto podemos identificar algunos de los problemas que luego aparecerían dentro de la participación socialista en la protesta rural. Justo trató de mantener apartadas las diferentes esferas de la práctica social. Prefirió las funciones cooperativas en la esfera económica administrativa y al Partido en la política, cada uno trabajando codo a codo, pero respetando sus respectivas autonomías.<sup>39</sup> Fue tal vez su deseo de ver separadas las prácticas en los diferentes niveles, pero mutuamente reforzadas, el que impulsó su

desinterés por la politización de la Federación Agraria, cuando ésta se formó en agosto de 1912. Pero si Justo la consideró como una organización puramente económica, también esperaba que ella fomentara la innovación económica. Desde el principio, la FAA estuvo poco interesada en el cambio. El fundamento de su existencia era la defensa de la estructura productiva.

El obstáculo para el surgimiento de un movimiento cooperativo vigoroso en la Argentina fue el sistema de tenencia de la tierra, el cual constituyó el núcleo del segundo elemento del proyecto agrario socialista. Los contratos rurales frecuentemente estipulaban que los productores debían vender su producción y procurarse servicios como la trilla, de agentes especificados o de los mismos propietarios. Por otra parte, las mejoras que podían hacer los arrendatarios, quedaban en manos de los dueños una vez expirado el contrato. Al no dejar que los inquilinos se llevaran toda la recompensa por su inversión, los contratos no incentivaban las mejoras de la productividad. Los arrendatarios trataban a la tierra de la misma forma en que los dueños los trataban a ellos, induciendo a "una agricultura de rapiña", según las palabras de Justo. El segundo gran elemento del "Programa" fue diseñado para reducir los aspectos más onerosos del sistema de tenencia en función de intensificar la productividad. Las medidas incluían la extensión de los contratos a un mínimo de cinco años, prohibiendo las cláusulas que requirieran que los arrendatarios negociasen directamente con terceros la venta de su producción o la compra de insumos y, finalmente, forzando a los dueños a recompensar a los inquilinos por cualquier mejora que pudiera haber realizado en el terreno arrendado durante su ocupación.<sup>40</sup> Justo estaba preocupado especialmente por el incentivo a invertir:

"Es evidente que la ley de indemnización a los arrendatarios por las mejoras que dejan en los campos tendrá que desarrollarse junto con la técnica agrícola argentina, readaptándose a ésta, a medida que sea necesario y práctico un cultivo más intensivo".<sup>41</sup>

Las medidas para revalorizar la suerte de los agricultores mediante la modificación de los contratos eran una segunda mejor opción en la opinión de Justo, dado que no pretendían otorgar la tierra directamente al productor, lo cual sí era considerado la vía óptima para transformar la producción

agrícola en una actividad intensiva y altamente productiva. Sin embargo, la modificación de los contratos podía aumentar el bienestar del arrendatario y eliminar algunos de los obstáculos inmediatos a la mejoría de la productividad. Fue este conjunto de reclamos el que constituiría seguidamente el corazón de las demandas de los arrendatarios en el levantamiento de 1912. Las intenciones de las reformas difirieron del espíritu de la huelga: los arrendatarios estaban despreocupados por los grandes temas referidos al perfeccionamiento de la producción per se, mientras que se interesaban por el mejoramiento de su nivel de vida.

El último gran componente del plan de Justo era la apropiación estatal de la renta del suelo, al impedir su disfrute por parte de los terratenientes. Su pensamiento sobre la renta quedó cristalizado en el apéndice de un panfleto escrito en 1917, "La cuestión agraria", en el cual ofreció una exposición notoriamente lúcida sobre la economía política de la renta rural y urbana. Justo creyó que la redistribución social de la renta a través de los impuestos era tanto factible como racional. Desde el comienzo, el propósito del impuesto a la renta del suelo había constituido un elemento del "Programa Mínimo" del Partido en 1896. Desde la óptica de Justo, la renta hacía muy poco para intensificar la producción y, por lo tanto, podía ser gravada sin causar una contracción productiva. En la renta como tal "no entra en ella el beneficio resultante de la especial capacidad técnico-económica de los agricultores más inteligentes y activos".<sup>42</sup>

La renta del suelo, un producto social, era el patrimonio de todos los argentinos. Pero concentrada en las manos de unos pocos terratenientes, distorsionaba la economía, generaba una excesiva especulación y debilitaba los esfuerzos por promover una clase de modestos productores rurales. Por ende, el gravamen sobre la misma redistribuía la riqueza y, al reducir el interés por el acaparamiento de tierras, permitía que los pequeños productores compraran sin ser manipulados por los especuladores y los estancieros. Los impuestos sobre la renta podrían entonces ejecutar la tarea en la que Rivadavia, Sarmiento, Avellaneda y otros fracasaron: otorgar tierras a los productores independientes, esta vez utilizando herramientas fiscales indirectas. Con los especuladores y estancieros fuera del mercado de tierras, los arrendatarios y los peones podrían disfrutar de un acceso más fácil a sus propias parcelas.<sup>43</sup> La nueva clase de



granjeros no tendría el privilegio de apropiarse de la renta. Al ser más competitivos, los pequeños propietarios no darían lugar a la búsqueda de renta por encima de las estrategias de búsqueda de beneficios mediante la inversión. La renta debería ser colectiva:

"Necesario es que los nuevos propietarios comprendan que su derecho de propiedad es condicional, relativo, prescriptible, que el Estado conserve en principio la propiedad más o menos remota de la tierra que entrega a la explotación particular, que se reserve en todo caso una parte creciente del aumento del precio del suelo. Este debe ser desde ya el gran fondo de la propiedad colectiva. Y lo será así que el pueblo adquiera la capacidad política necesaria para tomar posición en él y administrarlo".<sup>44</sup>

La idea de gravar la renta del suelo provino más de las lecturas que Justo realizó del populista Henry George, que sobre las de Karl Marx; pero su iniciativa tuvo escaso apoyo. Mientras que algunos legisladores socialistas propusieron mociones en la Cámara, el impuesto a la renta nunca fue reclamado por los agricultores argentinos. Estos últimos estaban lejos de cumplir con las grandes expectativas morales de Justo.

En síntesis, podemos decir al menos tres cosas sobre las propuestas de Justo: (1) fueron diseñadas para reducir la extorsión, a través de las cooperativas, y para hacer más justas las condiciones de tenencia; (2) se plantearon para promover un uso más eficiente de los recursos; (3) a más largo plazo, fueron pensadas para transformar la agricultura en una actividad intensiva basada en una nueva clase de propietarios -como la existente en América del Norte- y en un sector que sirviera al conjunto de la sociedad, al producir el componente social de la riqueza generada por la tierra, la renta, para el Estado.

La estrategia de Justo dependía de una serie de alianzas para propulsar la transformación social y económica. Se suponía que la socialización de la renta apelaría a los trabajadores urbanos, quienes podrían disfrutar de servicios estatales más generosos. El programa atraería a los moradores rurales al facilitarles el acceso a la propiedad de la

tierra, lo cual se suponía que era el deseo máspreciado de los arrendatarios y peones. Finalmente, el programa sería bien visto por los comerciantes honestos interesados en vender sus mercancías a los trabajadores de los sectores rural y urbano, es decir, a los capitalistas decentes. Esta imagen de una alianza chacarero-trabajador-pequeño capitalista galvanizó el discurso socialista en el período previo a la Primera Guerra Mundial. El proyecto de Justo fue un reclamo de reformas que intensificarían el bienestar de los trabajadores, al mismo tiempo que estimularían la profundización del crecimiento capitalista; un reclamo consistente con su gradualismo y su visión de un capitalismo argentino no desarrollado plenamente. Los enemigos eran los "rentistas":

"¡Qué lejos del taller y del campo están, entre tanto, el rentista y el parásito oficial, devorando en calma el producto del trabajo ageno!".<sup>45</sup>

La alianza propuesta por Justo, cuyo eje era la reforma agraria, consideraba que el sendero hacia el socialismo argentino podía no ser paralelo al sendero europeo. El principal obstáculo con el cual tropezó su estrategia, sin nunca recuperarse, fue el fracaso para recibir el apoyo de las clases subalternas, chacareros y peones, quienes se suponía que serían los principales beneficiarios de la reforma.

### 3. Los socialistas en el campo

La movilización de los trabajadores en el sector rural comenzó ya en los años 1860, durante la expansión de la economía lanar, cuando los jornaleros organizaron una sociedad mutualista para defender la esquila profesional.<sup>46</sup> Pero el esfuerzo no dejó un rastro duradero. Más tarde, la crisis de 1890 provocó cierto interés entre los socialistas, aunque los trabajadores rurales no se organizaron rápidamente. Por ejemplo G. A. Lallemand, el editor del primer periódico socialista escrito en castellano con cierta difusión extendida, El Obrero, escribió que la nueva división internacional del trabajo había convertido a la tierra pampeana en la base del crecimiento económico. El fomentar la industria a través de la protección artificial era una pérdida de tiempo y dinero.<sup>47</sup> Pero el problema de la organización rural radi-

caba en la cultura pequeño burguesa de los chacareros: ellos no eran menos capitalistas que los patrones urbanos. Lalle-mant reclamaba la socialización de los latifundios y la reorganización de la agricultura en granjas colectivas que pudieran distribuir mejor los recursos en función de escalas mayores. Las granjas no diferían mucho de las fábricas. El socialismo no hizo progresos en el sector rural; Lalle-mant implícitamente presentaba un desafío central a los socialis-tas posteriores, al argumentar que los chacareros resistirían a los cambios en las relaciones de propiedad.

Para que despegara el compromiso socialista con el campo, los activistas tenían que resolver numerosos problemas. El primero implicaba una confusión sobre la escala óptima de los establecimientos agrícolas. Algunos -incluyendo a Justo en sus primeros escritos- creyeron que la unidad pequeña era obsoleta históricamente y que el futuro de la agricultura residía en las grandes.<sup>48</sup> No obstante, con el tiempo, los socialistas llegaron a un acuerdo con la perspectiva revisada de Justo sobre la superioridad del productor independien-te. El segundo problema se refería a la actitud hacia el trabajador rural asalariado. Se podría haber pensado que los trabajadores, no los granjeros, deberían haber sido el objetivo natural para los activistas. Los anarquistas hicieron un temprano intento por movilizar a los peones, con escaso éxito aparente.<sup>49</sup> Algunos activistas socialistas se dedicaron plenamente a los jornaleros y, de hecho, no pudieron animarlos hacia el "Programa" de 1901, que reclamaba salarios rurales mínimos y controles higiénicos.

El problema de los trabajadores rurales era más serio. En primer lugar, su elevada movilidad y su búsqueda de benefi-cios inmediatos hizo difícil su organización, lo cual fre-cuentemente llevó a acusaciones de "falta de conciencia" por parte de los militantes y a una actitud paternalista cons-tante entre aquellos supuestamente más dotados desde el punto de vista intelectual. En segundo lugar, la organiza-ción de los trabajadores rurales y las mejores condiciones ejercieron presión sobre los chacareros que empleaban a la mayoría de los peones. La afiliación temprana a la causa de los asalariados -según los chacareros- no podía justificarse fácilmente. Cuando se vieron obligados a elegir, los socia-listas tendieron a considerar a los chacareros como la fuente principal de apoyo rural. La prioridad establecida en la organización de los chacareros a expensas de los peones reflejó la preocupación general de los socialistas por crear

una alianza policlasista para promover un desarrollo capitalista "sano" al comienzo, anterior a un movimiento puramente proletario.

La primera convocatoria para que los activistas socialistas miraran hacia el campo fue en 1898. Como el precio del oro había comenzado a caer, los exportadores -quienes obtenían sus ganancias a partir de un peso devaluado- comenzaron a presionar al gobierno para que colocara un techo a la revaluación. El poder real de compra de los trabajadores y los arrendatarios dependía del valor relativo del peso, dado que muchos de los rubros del consumo eran importados. Los socialistas convocaron al "pueblo trabajador: obreros, peones, dependientes, empleados: trabajadores del campo" para apoyar el fortalecimiento del peso.<sup>50</sup> A pesar de que los asuntos monetarios permanecieron a la vanguardia de las preocupaciones socialistas a lo largo del período, nunca catalizaron la agitación rural.

El interés en la organización rural se intensificó en la medida en que los socialistas se fueron preocupando cada vez más por el flujo de inmigrantes que se aglomeraban en el mercado de trabajo, deprimiendo los salarios. En el momento en que se acercaba la estación de cosecha, la prensa corriente se llenaba de comentarios sobre la escasez prevaliente de trabajadores, mientras que se montaban campañas en Europa para atraer a los migrantes. Pero La Vanguardia advertía a los inmigrantes que la campaña de los medios era un truco para incrementar los beneficios haciendo bajar los sueldos rurales.<sup>51</sup> El primer indicio de movilización desde abajo, una organización espontánea de trabajadores rurales, se originó en sus demandas por la reducción y estandarización del peso de las bolsas de cereal. Los trabajadores de San Nicolás, Rosario, Villa Constitución y Pergamino hicieron circular una petición dirigida al Ministro de Justicia reclamando reglamentaciones en dichas bolsas.<sup>52</sup> Mientras tanto, comenzaron a proliferar pequeñas reuniones de trabajadores y agricultores en la campaña. En diciembre los trilladores hicieron huelga en todo el norte de Buenos Aires. Los socialistas, como Miguel Pizza y Adrián Patroni, arengaron a los trabajadores mientras la policía observaba muy de cerca. El intendente de Baradero intervino para negociar un acuerdo con los dueños de las trilladoras.<sup>53</sup> Pero la protesta no condujo a la institucionalización del movimiento de trabajadores rurales.

Fue en el contexto de una preocupación creciente -aunque modesta- sobre el sector rural, que los socialistas celebraron su Cuarto Congreso en julio de 1901, en el cual Justo centralizó la discusión en los asuntos rurales. En vísperas del mismo, Enrique Dickmann, quien había sido trabajador rural en Entre Ríos (a donde había llegado proveniente de Rusia en 1890), escribió una serie de artículos en La Vanguardia advirtiendo a los activistas más novatos sobre la atención excesiva prestada a la actividad urbana, cuando en realidad el sector rural era el repositario de la explotación más extrema de la República.<sup>54</sup> Dichos escritos también enfatizaban la dificultad de la organización rural: los trabajadores rurales eran errantes y se dividían entre los trabajadores criollos del Interior y los inmigrantes del sur europeo, mientras que los chacareros se segregaban a sí mismos de los peones que contrataban. Sin embargo, el trabajo rural y el alto grado de mecanización redujeron la mentalidad independiente de los gauchos a la conciencia de un empleado dependiente. En función de movilizar a los gauchos-peones, Dickmann reclamaba a los activistas que prestaran mucha atención a los trabajadores: "debemos adaptarnos a sus hábitos y costumbres, a sus sentimientos e inteligencia", de forma tal que "posean muy bien su lenguaje", ofreciendo en consecuencia un proyecto que pudiera apelar al "gran fondo de sentido práctico" del trabajador criollo. Pero el mensaje de Dickmann se refería especialmente al trabajador inmigrante, cuya heterogeneidad y motivaciones lo hacía particularmente inmune a la organización:

"... en vez de la solidaridad que debería existir entre ellos por sus intereses económicos, reina más bien una adversidad, un desdén entre unos y otros... Y esa torre de Babel se agrava todavía por el estrecho egoísmo de cada uno en particular."<sup>55</sup>

"Hacer la América" implicaba un compromiso de ganar dinero rápidamente, lo cual dificultaba la organización en función de objetivos de un plazo mayor. Las palabras de Dickmann fueron proféticas.

El 31 de agosto de 1902 se reunió el primer Congreso Obrero Agrícola Regional, uniendo grupos de los Centro Obreros de toda la provincia de Santa Fe y del norte de Buenos Aires.<sup>56</sup> Se realizó en Pergamino, un partido que sería el punto focal de buena parte de la actividad socialista; los 3.400 asis-

tentes diseñaron 3 reclamos básicos: la regulación del trabajo de los trilladores, la del trabajo de la cosecha y la del movimiento de las bolsas de cereal hasta las estaciones del ferrocarril. La jornada debía comprenderse entre la salida y la puesta del sol, con interrupciones en los momentos más calurosos del día, y tenían que ser garantizados salarios de por lo menos 3 pesos. Resulta interesante el hecho de que el Congreso decidió no ratificar la demanda de mejoramiento de las condiciones higiénicas de trabajo, con el argumento de que ya que los chacareros eran los principales empleadores, no era razonable esperar que hicieran más concesiones, dado que ellos mismos eran explotados por parte de los terratenientes. Este indicio de solidaridad era poco frecuente. El COAR implantó un comité de cinco personas con una base permanente en Pergamino y decidió no alinearse con la Federación Obrera Argentina o el Comité de Propaganda Gremial, ambos urbanos, en oposición a las divisiones inter-nistas del movimiento obrero.

La cosecha de los años 1902-1903 fue testigo de un surgimiento de la militancia de los trabajadores rurales. Las pequeñas huelgas y los paros se difundieron especialmente en el norte de Buenos Aires. Los empleados de Genoud & Cía., una firma que contrataba trilladores a lo largo de toda esa zona, hicieron huelga en Pergamino. El organizador de la misma, Eliseo Muñoz, fue encarcelado y amenazado con la deportación bajo la nueva Ley de Residencia. En mayo, la misma empresa experimentó otra huelga de los desgranadores de maíz en Baradero. En ambos incidentes, los acuerdos se definieron en favor de los trabajadores. Se les concedieron aumentos en la paga y las jornadas de "sol a sol". Pero el COAR fue incapaz de incursionar entre los trabajadores rurales: estaban más preocupados por las ganancias inmediatas, que por la organización; esto era bastante comprensible, dado que muchos retornarían a las ciudades o a Europa una vez finalizada la cosecha.

Una ola de autocrítica y pesimismo se desató entre los activistas del COAR. El periodista Andrés Fernández, Secretario del Comité en Pergamino, culpó a la represión política, al estado de sitio y a la Ley de Residencia por el fracaso del COAR.<sup>57</sup> Señaló también:

"¿Y por qué no decirlo? A la negligencia de los centros adheridos, salvo aquellos que pudieron y quisieron cumplir lo pactado en

aquel congreso..."

Las cuotas de los afiliados apenas sumaban 35 pesos, mientras que sólo el costo de impresión de las resoluciones del Congreso costaba 25. De los 11 Centros representados, sólo cinco contribuyeron con algo. Pero las dificultades en la organización no descorazonaron a algunos activistas muy decididos, como Fernández, Diego del Valle, Juan Pérez, Agustín Reynes y otros quienes, al comenzar la cosecha siguiente, pudieron volverse a ver en las plataformas del ferrocarril, distribuyendo su literatura o La Vanguardia.

La cosecha de los años 1903-1904 también fue marcada por una actividad huelguística esporádica y por un renovado intento de organizar a los trabajadores rurales liderado por los activistas socialistas. En Baradero, Luis Tiseira, lanzó el sindicato "Trabajadores del Campo" en mayo de 1904, una vez terminada la cosecha triguera. En agosto, Agustín Reynes, un concejal socialista de San Nicolás, presidió la convención fundacional del sindicato naciente, con 1.000 asistentes.<sup>58</sup> Como se acercaba la estación de cosecha, las huelgas se difundieron, particularmente entre los trilladores; en diciembre, la primera huelga rural a gran escala del país duró 15 días. Los huelguistas tuvieron que sufrir los ataques de la policía. Avanzado el mes, las huelgas se diseminaron por primera vez al sur de Buenos Aires. En Coronel Suárez los trabajadores reclamaban 5 pesos diarios, pero se prohibieron sus reuniones y en un incidente fueron atacados por 100 policías, quienes arrestaron a 20. Una vez más la institucionalización del movimiento fracasó.

El ciclo se repetía con una exactitud sorprendente: la organización previa a la cosecha era empujada por la resolución de los trabajadores rurales en huelga de octubre a mayo, sólo para desaparecer con la emigración desde la campaña una vez que la cosecha finalizaba. La movilización tenía que empezar de cero al año siguiente. Lo que cambiaba era el nivel de violencia, perpetrada por la policía contra los huelguistas y de éstos, incendiando las trilladoras y las parvas de trigo que iban a ser trilladas en el campo. Año tras año, cada vez más el cielo pampeano se iluminaba con las parvas ardiendo y con las explosiones de las trilladoras.

Los trabajadores estacionales desempleados, que se apiñaban en las estaciones ferroviarias esperando trabajo o pasajes

para las regiones donde se necesitaran, eran una amenaza constante. La cosecha del año 1911-1912 fue especialmente mala. Fue pobre, pero cientos de miles fluyeron desde Europa y desde las ciudades argentinas hacia el campo, inducidos por la propaganda alarmista que convocaba a los cosecheros a aliviar la escasez de brazos. En noviembre, al comienzo de la cosecha en Santa Fe, la prensa informaba sobre miles de desempleados vagando por la provincia, mientras que sólo en Rafaela 4.000 estaban sin trabajo. Un observador estimó que había 10.000 desocupados rurales en Santa Fe.<sup>59</sup> Los trabajadores de Rafaela fueron a la oficina del correo a buscar pasajes para otras provincias, pero se les negaron a menos que pudieran pagar la tarifa completa. Cuando se llegaron al Consulado italiano pidiendo comida, fueron dispersados por la policía. Al día siguiente, el Departamento de Agricultura despachó a Francisco Molina hacia Rafaela para redistribuir a los trabajadores, algunos de los cuales estaban caminando hacia San Fernando, donde ya había 2.000 jornaleros sin trabajo. Molinas también tuvo que tratar con los muy difundidos secuestros de trenes por parte de los trabajadores, quienes trataban de conducirlos hacia distritos en los que se pudiera necesitar su trabajo. Molinas sólo pudo encontrar puestos para 1.700. Mientras que la mayoría simplemente retornó a Buenos Aires, el Ministerio de Agricultura seguía recibiendo telegramas desde Santa Fe y Córdoba advirtiéndole que los peones aún seguían fluyendo en grandes cantidades hacia el campo. El Ministerio suspendió la emisión de "boletos de rebajas", que eran ofrecidos a los trabajadores para subsidiar el costo del transporte ferroviario hacia las provincias y convocó públicamente a la prensa nacional para que no publicara más noticias, para poder redistribuir la superabundancia de trabajadores.<sup>60</sup> En un determinado momento, algunos grupos de peones frustrados en General Pico y pueblos vecinos de La Pampa comenzaron a asaltar trenes y a guiarlos hacia las regiones donde se decía que faltaban trabajadores. Bartolomé Peano, un estanciero de La Pampa, fue asesinado por los peones a quienes había prometido empleo en su estancia en diciembre de 1911. Un peón escribió una carta a La Vanguardia describiendo la situación en General Pico:

"Aquí nos hallamos, algunos centenares de obreros, guiados por los pedidos de brazos que publicaban los diarios de la Capital Federal. Abandonamos nuestros hogares. Pero



resulta que con esa propaganda ha acudido un 50% más de los peones necesarios. Nos hallamos en situación bien triste a tal punto que muchos no tenemos qué comer."61

Mientras tanto, el comisario local distribuía carne y galleta a los trabajadores hambrientos, en tanto que el jefe de estación de General Pico montaba guardia con un revólver para evitar que estos robaran los camiones de carga. La tensión se disipó eventualmente y, una vez más, a pesar del malestar, los socialistas fueron incapaces de movilizar a los trabajadores rurales.

La lucha de clases, debido a la naturaleza de la producción rural, adoptó la forma de incidentes violentos y desordenados -los cuales fueron cada vez más frecuentes a medida que la posición negociadora de los peones se deterioró con las oleadas constantes de recién llegados- y no condujo a una fácil organización. Los brotes de conflicto no representaron la crisis de la economía agraria. En su conjunto fueron muy momentáneos como para sugerir otra cosa que luchas localizadas conducidas por trabajadores enfrentados con el empeoramiento de su posición negociadora, en relación con la que habían disfrutado durante los años de mayor escasez de fuerza de trabajo. La deteriorada situación de los trabajadores rurales asalariados no llevó por sí misma a la organización colectiva.

La recurrente frustración entre los activistas socialistas en las provincias había surgido en 1909. En agosto, el Consejo Ejecutivo del Partido se ocupó del caso de los peones rurales. El Secretario General envió un memorándum a todos los Centros Socialistas de la campaña convocando al establecimiento de una Federación de Obreros del Campo, junto a un cuestionario sobre las condiciones rurales. La respuesta de los Centros, es muy reveladora sobre las condiciones rurales, pero lo que más muestra es que la mayoría de los Centros se negó a participar en la campaña por la abortada Federación. Desde Tres Arroyos se le dijo al Secretario General que no había suficientes activistas dispuestos a ir al campo para apostar a luchas sin recompensa. Córdoba estuvo de acuerdo con distribuir tres activistas en la campaña, mientras que Mar del Plata rehusó, señalando que los patrones eran muy rápidos para despedir a los trabajadores que demostraran alguna oposición. Tal vez lo más signi-

ficativo provino de Pergamino, donde a pesar de muchos años de actividad y descontento el Centro aconsejó que sería mucho más fructífero poner en la mira a los trabajadores urbanos:

"La organización de los trabajadores del campo, tropieza con grandes dificultades. Uno de estos obstáculos es el sistema de colonias implantado, estando distantes los núcleos de poblaciones y careciendo de un punto céntrico que pueda servir de asiento a la propaganda."<sup>62</sup>

Los socialistas no ganaron el apoyo de los trabajadores rurales porque este último estrato de la estructura productiva era temporario y constantemente móvil.

Si la experiencia entre los trabajadores rurales fue infructuosa, la campaña entre los chacareros fue apenas un poco más que eso. Los signos de descontento entre ellos aparecieron más tarde que entre los trabajadores, pero también se encontraron cada vez más apresados por la desaceleración de la expansión agrícola y la creciente inmigración al campo.<sup>63</sup> Los chacareros se confrontaron con muchos enemigos potenciales: prestamistas, autoridades fiscales, terratenientes, propietarios de trilladoras, así como trabajadores contratados. En diferentes momentos, distintos agentes aparecieron como el principio fundamental de la oposición a los arrendatarios.

En marzo de 1907, el primer intento para organizar a los agricultores puso en marcha a la Liga de Colonos en Chabas y Villa María en Santa Fe, en un esfuerzo por luchar contra los prestamistas.<sup>64</sup> El líder, Faustino Ervesti, fue arrestado, golpeado e incomunicado en la prisión por muchos días. Los rumores sobre una huelga de chacareros no llegaron a nada, disolviéndose entonces la primera Liga. Un año después se organizó una Liga de Agricultores en Pujato, Santa Fe. Como la Liga de Colonos, tampoco estaba relacionada con el movimiento socialista y nada más se supo de ella.

En 1909 hubo señales de una organización más sólida. En abril se fundó la Liga de Agricultores en Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, la cual sobreviviría más de una temporada. Su finalidad era especialmente crear cooperativas para la compra de semillas, herramientas y tierra. Incluía a

400 miembros en varios partidos y logró un movimiento anual de cinco millones de pesos luego de su primer año de actividad.<sup>65</sup> Mientras tanto, los socialistas de Pergamino, liderados por el periodista-agricultor Antonio Noguera, se encontraron por primera vez para establecer su propio movimiento; éste se gestó durante numerosos años antes que se catapultara a la vanguardia del descontento rural. La Liga Agraria de La Pampa también tuvo actividad antes de 1912. De hecho, su Secretario Antonio Buirra se transformó en un activo propagandista del socialismo entre los agricultores del territorio.

Los socialistas tuvieron que esperar hasta la explosión de junio de 1912 para tener su oportunidad de hacerse camino entre los chacareros. Adelantando algunas de nuestras conclusiones, diríamos que -hasta cierto punto- ya era demasiado tarde. Luego de más de una década de actividad y circulación del Programa de 1901, los chacareros todavía no habían organizado una representación efectiva. ¿Por qué deberían haberlo hecho? Hasta ese momento, habían disfrutado de precios y cosechas relativamente buenas y habían sido capaces de afrontar la renta. Sus reclamos, como el de junio de 1912, giraron en torno a la defensa del universo económico que habían contribuido a crear y no al ofrecido por los socialistas. Si compartieron los mismos objetivos durante los meses siguientes fue porque solaparon sus respectivos discursos. Pero eso fue insuficiente para arrear la agitación rural hacia la causa del socialismo.

La historia del Grito de Alcorta ya ha sido contada.<sup>66</sup> Las rentas se habían elevado por encima de las de los años previos y se habían vuelto impagables. El 16 de junio de 1912 los arrendatarios se encontraron con los terratenientes para discutir el nivel de las mismas. El encuentro fracasó y los arrendatarios comenzaron a organizarse para reducir las al 25% de los granos no embolsados producidos por la chacra, o su equivalente en dinero. Desde el inicio, los socialistas se involucraron directamente. Una figura central en la huelga, el comerciante Angel Bujarrabal, se había suscripto a La Vanguardia y expresaba simpatías socialistas, a pesar de no ser miembro del partido. Su negocio fue el centro de las reuniones clandestinas de los arrendatarios. Francisco Bulzani también era socialista y fue en su chacra donde primeramente comenzaron a reunirse los chacareros. Otros socialistas-agricultores, José Valdés, Juan Bellotti y José Ghilarducci, fueron de mucha utilidad en los primeros pasos

del movimiento. Los socialistas no carecieron de representación.

El descontento se difundió rápidamente a los partidos vecinos y a Buenos Aires y Córdoba. El 24, José Netri -el cura local que también ayudó en la organización- sugirió que el comité de huelga invitara a su hermano, Francisco, a la asamblea próxima en que se declararía la huelga abiertamente. Francisco Netri -cuya preparación en leyes bajo la tutela de Enrique Ferri, en la Universidad de Nápoles, resultó útil para los arrendatarios- asumió rápidamente el liderazgo. Pero cuando quedó claro que el movimiento sería algo más que un asunto local, el abogado invitó a Juan B. Justo para que diera una orientación directriz. La respuesta de Justo fue entusiasta:

"He tenido el gusto de recibir la carta de Ud. del 27 del corriente, sobre la agitación campesina en esa provincia. Me ha complacido mucho que Ud. se dirigiera a mi en esas circunstancias, pues se trata de un movimiento popular que me interesa profundamente, tanto que siento no estar allí mismo, en el teatro de los sucesos, para seguirlos de cerca y contribuir a encaminarlos en el buen sentido."<sup>67</sup>

No habría que dudar de la preocupación de Justo. El no despreció el movimiento como un mero frente pequeño burgués, sino que creyó que era el momento ideal para lanzar el proyecto socialista, dado que coincidía con la proclamación de la Ley Sáenz Peña de sufragio universal masculino.<sup>68</sup> Justo llegó a Rosario el 9 de julio y mantuvo una serie de encuentros con Netri y los terratenientes de Santa Fe en un frustrado intento de negociar un compromiso. Luego de numerosos días de circular y hablar en la zona, dirigió un discurso entusiasta en Santa Teresa a miles de arrendatarios que habían llegado desde Santa Fe y del norte de Buenos Aires. Pidió la solidaridad de los chacareros con los trabajadores rurales y exaltó la iniciativa de los huelguistas. También advirtió a la multitud que sería una larga lucha hasta que pudieran concretar su objetivo último: acceder a la propiedad de la tierra.

"Es mucho más difícil y complicada la acción política de los trabajadores rurales para

levantar su situación, pero tienen que llegar a ella si este movimiento (es) efectivo y sostenido. Porque no hay que creer que un cambio notable en la situación del chacarero pueda resultar de una situación improvisada y transitoria. Necesario será luchar durante décadas, como los campesinos de Irlanda explotados por los terratenientes ingleses extranjeros, de la misma manera que aquí lo son los trabajadores del campo por el capital extranjero invertido en grandes latifundios, o por los grandes terratenientes nativos que viven en Europa de sus inmensas rentas, que son para nosotros extranjeros."<sup>69</sup>

Al día siguiente comenzaron los primeros arrestos de huelguistas, mientras que los Centros Socialistas empezaron oficialmente a apoyarlos con todo su peso. En Pergamino, donde ya se había creado un comité de huelga, se lanzó la Unión de Agricultores, cuyo Presidente y Secretario, Felipe Pegoz y Antonio Noguera, respectivamente, eran socialistas.<sup>70</sup> Noguera le pidió a Justo que se mudara a Pergamino para liderar directamente la protesta, mientras que Netri enviaba telegramas diarios a La Vanguardia acusando a la policía por la represión. No es sorprendente que los terratenientes y el representante del Ministerio de Agricultura, Emilio Lahitte, acusaran a los socialistas de estar fomentando la subversión.

El 29 de julio el Ministro de Agricultura explicó al Congreso las razones de la revuelta, culpando a los socialistas y anarquistas, así como a los comerciantes locales, quienes querían que se mejoraran los ingresos chacareros para aumentar sus ventas.<sup>71</sup> Justo combatió verbalmente con el Ministro y se transformó en el representante de los arrendatarios en la Cámara, para la que había sido electo por primera vez meses antes. Contestó así la imputación de que terceras partes habían manipulado a los chacareros:

"Ha sido una agitación genuinamente campesina, lo puedo afirmar con la más profunda convicción. He visto en Santa Teresa a la persona que inició este movimiento... y es el tipo acabado de campesino de chambergo y bombacha, que apenas sabe leer y escribir. Es un hombre con todos los rasgos que caracteri-

zan al trabajador de campo, y como él son casi todas las personas que han intervenido en el movimiento en aquella región agrícola."<sup>72</sup>

El Diputado socialista admitía la participación de sus correligionarios, pero agregaba que ellos respondían meramente al descontento subyacente de los arrendatarios. Estos últimos eran los principales protagonistas del movimiento, desde la visión de Justo. Hay que tener presente este punto, dado que interpretaciones posteriores -como las de Plácido Grela- pretendieron que los intereses de los chacareros habían sido menospreciados por un liderazgo burocratizado y reaccionario. Grela y otros no tomaron en cuenta el grado hasta el cual los propios arrendatarios impulsaron la orientación de sus líderes. Había numerosas concordancias entre las demandas originales de los inquilinos y la política moderada consecuente de quienes lideraban. Aquellos que vieron al movimiento subvertido por líderes con intereses propios y por pequeños latifundistas petit bourgeois no acertaron en reconocer la modestia inicial de los reclamos de los arrendatarios.

En los días siguientes Justo se retiró de la arena. Sin duda, sus nuevas responsabilidades como Diputado impidieron que dedicara aunque fuera una fracción de sus energías al movimiento. De allí en más, su rol fue fundamentalmente el de consejero y de portavoz en el Congreso. Pero un segundo factor podría contar para explicar su súbita retirada. El 1 de agosto murió su esposa, Mariana Chertkoff, mientras trabajaba. Es bastante probable que este golpe personal haya evitado que Justo tuviera una dedicación plena en el movimiento durante sus días más cruciales.

A comienzos de agosto, Netri, Bulzani, Noguera y otros comenzaron a discutir la posibilidad de crear una institución que representara a los arrendatarios. Entre tanto, los acuerdos con los propietarios habían aumentado en Buenos Aires y Santa Fe.<sup>73</sup> Las rentas habían comenzado a caer y, en algunos casos, los dueños acordaron dejar a los arrendatarios la libertad de vender su producción o de comprar servicios a los agentes independientes. Estos resultados concretos revelaron el poder de la movilización de inquilinos y su habilidad para defender sus intereses dentro de la estructura productiva, al menos durante ese tiempo.<sup>74</sup> Las soluciones al conflicto también amenazaron con quebrar los intentos de

organizar permanentemente a los agricultores.

El 15 de agosto, en Rosario, se realizó la asamblea constitutiva de la Federación Agraria Argentina.<sup>75</sup> Noguera y Bulzani fueron electos Presidente y Vice-presidente, mientras que Netri fue designado Secretario. Las divisiones dentro de la FAA aparecieron inmediatamente: los socialistas querían impulsar la organización con un rol más militante, con una plataforma que implicara algo más que la reducción de las rentas y la protección de las demandas inmediatas de los arrendatarios; mientras que una fracción más conservadora, asociada con Netri, quería que la FAA tuviera un papel sólido pero esencialmente defensivo. En el segundo día de la Asamblea, Daniel Infante, alineado con la UCR, fue abucheado y se impidió que se dirigiera a la asamblea. Netri defendió su derecho a la palabra con escasos resultados. La policía fue invitada a entrar -a pesar de que está poco claro quién la invitó- y arrestó a muchos asistentes. Como la discordia continuaba, los líderes de la FAA se vieron forzados a emitir una proclama llamando a la "normalización del estado actual de las cosas y la terminación del conflicto latente".<sup>76</sup> La resolución no tuvo mayores efectos y, con el pasar de los meses, las fisuras condujeron a la expulsión de Noguera y de muchos de los miembros más radicales de la dirección. Mientras tanto, los arrendatarios obtuvieron victoria tras victoria en su confrontación con los propietarios, garantizando sus reclamos de concesiones.

La ruptura resultante fue registrada por Plácido Grela.<sup>77</sup> Como Noguera trató de alinear a la FAA con el Partido Socialista, Netri resistió y el debate se virtió en las páginas del Boletín de la Federación Agraria Argentina. Un diario rosarino entrevistó a Juan B. Justo a principios de octubre y, cuando le preguntó por su visión de la FAA, Justo aplaudió las actividades gremiales o sindicales de la organización pero sostuvo que la elevación efectiva de los chacareños requería actividades en la esfera cooperativa así como el sostén del Partido Socialista en la arena política.<sup>78</sup> Varios años después, La Vanguardia denunció abiertamente la postura apolítica de la dirección de la FAA; Netri respondió en la siguiente edición del Boletín que los arrendatarios no habían votado por un programa socialista en la asamblea constitutiva y que la Federación representaría mejor a sus miembros si estuviera libre de afiliación partidaria.

En el primer Congreso de la FAA, realizado en Rosario en el

mes de diciembre, se le prohibió la asistencia a Noguera, quien ya había sido separado de su cargo.<sup>79</sup> Muchos socialistas se retiraron a Pergamino, donde intentaron utilizar a la Unión de Agricultores para enfrentar el liderazgo de la FAA y de su nuevo Presidente, Francisco Netri. El 26 de diciembre de 1912, en La Vanguardia apareció un extenso artículo defendiendo la posición socialista con respecto al campo, afirmando que el Partido nunca había deseado absorber a la FAA. El artículo, que luego fue impreso como un panfleto y difundido a través de todo el país, exponía implícitamente una parte del problema. Desde el comienzo, el discurso socialista reclamó la transformación de las relaciones de propiedad rural. Este era el objetivo de Justo desde los años 1890, así como de Noguera y otros en su plataforma para la FAA. El artículo-folleto reconfirmaba la meta: la tierra para el que la trabaja. La Unión de Agricultores de Pergamino y sus afiliados concentrados principalmente en el norte de Buenos Aires, se propusieron impulsar el proyecto transformador abandonado supuestamente por la FAA. No hace falta decir que la UA se desbandó muy poco después, mientras que la FAA continuó actuando en una larga historia de representación de los agricultores. Si los arrendatarios hubieran querido realmente convertirse en propietarios, podría haberse esperado que la UA hubiese tenido al menos una vida más prolongada.

Los socialistas tampoco desistieron de atacar abiertamente a la FAA. El mismo Justo, generalmente muy pacífico, la atacó directamente luego de una extensa gira rural con Nicolás Repetto en abril de 1913. Sus acusaciones de autoritarismo y burocratización del movimiento fueron reproducidas por otros socialistas, quienes lideraron grupos desprendidos en muchos distritos de Santa Fe, Buenos Aires y La Pampa. Pero estos grupos fracasaron al querer unificarse. En febrero de 1914, los agricultores socialistas lanzaron una embestida final para influir sobre el movimiento. En vísperas del Congreso de FAA de marzo, Noguera escribió un largo artículo en La Vanguardia describiéndola "como organismo sin fuerzas, sin crédito y desorientada; es decir, sin rumbos, sin ideas fijas".<sup>80</sup> Pero no acusó a Netri, ni a nadie en particular, sino a la lógica de la misma organización -que tendía a preocuparse por los efectos y no por las causas de la decadencia agrícola-, junto a los burócratas más afligidos por asegurar la supervivencia de la FAA. Sostuvo que el éxito del movimiento "ha sido relativo, nada más se ha hecho que pueda esperar en los destinos colectivos. Ni lo más simple y



necesario se ha hecho; conciencia de clase, educación proletaria..."

La relatividad del éxito del movimiento dependía de las expectativas con las cuales se lo había lanzado. Los socialistas pueden haber quedado insatisfechos con los resultados, si esperaban que el movimiento actuara como una vanguardia del cambio socioeconómico. Pero para la mayoría de los mismos arrendatarios que se habían resistido a cultivar la tierra, el objetivo había sido la reducción de la renta y el mejoramiento de la posición de regateo frente a los terratenientes; en suma, apropiarse de una porción mayor de los excedentes cosechados como renta del suelo.<sup>81</sup> Debido al grado de éxito registrado en los meses posteriores a junio de 1912, la desilusión de los chacareros no fue tan grande como la de los socialistas. El intento liderado por Bulzani y otros "nogueristas" de penetrar en el Congreso con un frente de Centros de Agricultores fracasó y, con él, se sepultó la tentativa de proyectar un movimiento agrícola liderado por socialistas.

Podría parecer que la disfunción endémica de la economía agrícola debería haber provisto las condiciones oportunas para la penetración socialista. Pero no lo hizo. En primer lugar, muchos de los incidentes fueron fugaces. Sólo la protesta de los jornaleros de 1911 y la huelga chacarera de 1912 atrajeron la atención de la prensa principal del país. Muchos de los asuntos fueron menores y no eran aún indicadores de una crisis estructural profunda que pudiera haber empujado a los agentes rurales a negar la vigencia de su postura defensiva. Por otra parte, como ha argumentado Ricardo Falcón, los socialistas sufrieron el dilema de tratar de convencer a los trabajadores inmigrantes para que participaran en el sistema político, mientras que el fraude y la represión realizados por los políticos conservadores se mofaban de su discurso socialista principista.<sup>82</sup> Esto puede aplicarse tanto al sector rural como al urbano.

Pero el obstáculo principal para la penetración socialista en el sector rural fue la preocupación de los agricultores por preservar una posición lucrativa, aunque inestable, en la estructura productiva. No tenían razón aparente para suscribirse a una alternativa de izquierda.<sup>83</sup>

## Conclusión

El sistema productivo pampeano generó intereses o racionalidades específicos entre los diferentes agentes del sector agroexportador. Los grandes terratenientes querían grandes beneficios con la mínima inversión directa en la producción agrícola. Los arrendatarios alquilaban tierra para compartir la renta del suelo con los propietarios, pero evitaban el riesgo de poseer directamente los medios de producción. Los trabajadores asalariados lograban elevadas retribuciones estacionales y rara vez se preocupaban por establecerse en el campo, siendo más frecuentemente moradores urbanos o habitantes de las ciudades meridionales de Europa. Cada agente, a su modo, se proponía compartir la riqueza que caracterizaba al período. Los contornos del modo de producción se habían establecido en los años 1870 y 1880 y la mayoría de los que ingresaban al sistema habían acordado atenerse a las reglas del juego implícitamente delineadas. Nadie reclamó la transformación del sistema, a pesar de que cada uno buscó mejorar su capacidad de regateo. Ninguno imaginó, como clase, un modo de producción alternativo.

Muchos socialistas -y Juan B. Justo por encima de todos- tuvieron la transformación en mente. Su visión fue alimentada por la idea de lo que debían querer los arrendatarios y en menor medida los trabajadores rurales, como si los intereses de clase hubieran precedido la participación en la producción: como si las clases hubieran estado constituidas objetivamente. Lo que resulta claro de la forma de lucha de clases entre los empleadores rurales y los asalariados, o entre los arrendatarios y los terratenientes, es que los intereses se fueron forjando en el proceso de disputa por la distribución de la riqueza.<sup>84</sup> Donde hubo superposiciones entre el proyecto socialista y la racionalidad de cada agente, como en el reclamo por salarios más altos o por rentas más bajas, los socialistas pudieron disfrutar de un apoyo efímero. Es erróneo acusar a los peones rurales de "economismo" o a los arrendatarios de tener aspiraciones pequeño burguesas, como lo han hecho seguidamente algunos analistas.

Tampoco fracasaron los socialistas porque fueran derrotados por una fracción minoritaria de arrendatarios engañados. El proyecto rural socialista se hundió no por falta de coherencia o de esfuerzo por parte de los activistas -en realidad,

no había escasez de ninguno de estos dos ingredientes-, sino porque el reclamo de transformación socioeconómica no tuvo eco entre quienes nunca habían exigido prioritariamente dicho cambio.

El dilema socialista en el campo reflejó la dificultad de muchos proyectos reformistas y el grado en el cual la estructura socioeconómica argentina no conducía por sí misma al cambio social gradual y deliberado. En la sociedad rural formada entre 1890 y 1914, pocos agentes habían internalizado la reforma: no tuvieron el interés personal de cambiar su ubicación en el proceso productivo. Armados con una solución colectiva, los socialistas se toparon contra la pared de una sociedad que resultó incapaz de transformarse.

## NOTAS

1. Carl Solberg, *THE PRAIRIES AND THE PAMPAS: AGRARIAN POLICY IN CANADA AND ARGENTINA; 1880-1930*. Stanford, 1987.
2. LA AGRICULTURA, V. 222, 1 de abril 1897.
3. M.K.Bennett, "World Wheat Crops, 1885-1932: New Series, with Areas and Yields by Countries", *WHEAT STUDIES IX:7*, Abril 1933, p. 266.
4. LA AGRICULTURA, VIII: 412, 6 diciembre 1900.
5. He explorado este proceso con mucho mayor detalle en mi tesis doctoral "Frontier Development: Land, labour and Capital on the Wheatlands of Argentina and Canada, 1890-1914" (D.Phil. thesis, Oxford University, 1989), pp. 218-247. Para una descripción frecuentemente citada, ver *ANALES DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA XXXVI*, 1892, pp. 273-274.
6. Jeremy Adelman, "Agricultural Credit in the Province of Buenos Aires, 1890-1914", *JOURNAL OF LATIN AMERICAN STUDIES* (en prensa), también editado en Kaoru Sugihara (Ed.), *CREDIT AND DEVELOPMENT IN THE THIRD WORLD* (en prensa).
7. RESUMEN ESTADISTICO DEL MOVIMIENTO MIGRATORIO EN LA REPUBLICA ARGENTINA. AÑOS 1857-1925. MEMORIA DE LA DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 1914 A 1915.
8. Este desarrollo había sido previsto por la Liga Agraria de la Provincia de Buenos Aires. El nivel de las rentas era una función de la demanda de tierra para agricultura, la cual era a su vez una función del nivel de la inmigración orientada hacia esa actividad. *REVISTA DE LA LIGA AGRARIA V:2*, abril 1902.
9. Para mayores detalles, ver Adelman, "Frontier Development", pp. 188-217. Alejandro Bunge argumentaba que la capacidad de absorción de inmigrantes del país se saturó después de 1905. Ver *LOS PROBLEMAS ECONOMICOS DEL PRESENTE*. Buenos Aires, 1920, pp. 9 y 119.
10. Congreso Nacional INVESTIGACION PARLAMENTARIA..., p. 67; *BOLETIN DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES XV:170*, setiembre 1914.
11. Para una síntesis de la literatura sobre los aspectos económicos de la inmigración italiana, ver J.D. Gould, "European Inter-Continental Emigration, the Road Home: Return Migration from the U.S.A.", *JOURNAL OF EUROPEAN ECONOMIC HISTORY* 9, 1980; Luigi Di Comite, "Aspects of Italian Emigration, 1881-1915", en Ira Glazier & Luigi De Rosa (eds.), *MIGRATION ACROSS TIME AND NATIONS: POPULATION MOBILITY IN HISTORICAL CONTEXTS*. New York, 1986.
12. Gould, "European Inter-Continental Emigration", p. 86.
13. Congreso Nacional, INVESTIGACION PARLAMENTARIA... p. 98.
14. Guillermo Flichman, *LA RENTA DEL SUELO Y EL DESARROLLO AGRARIO ARGENTINO*. Buenos Aires, 1982.
15. Mi concepción de la racionalidad debe mucho a la discusión sobre el individualismo metodológico entre los marxistas. Ver John Elster, *MAKING SENSE OF MARX*. Cambridge, 1985, cap. 1; Adam Przeworski, *CAPITALISM AND SOCIAL DEMOCRACY*. Cambridge, 1985, pp. 92-97.

16. Una versión de esta sección aparecerá en la revista LA CIUDAD FUTURA.
17. LA VANGUARDIA, 7 de abril de 1894.
18. Juan B. Justo, LA TEORIA CIENTIFICA DE LA HISTORIA Y LA POLITICA ARGENTINA. Buenos Aires, 1898. Justo proporciona una síntesis más breve de la historia argentina del siglo XIX en EL SOCIALISMO ARGENTINO. Buenos Aires, 1910.
19. Ibid., p. 32.
20. Justo se comprometió con una interpretación mecanicista de la causalidad histórica a través de sus escritos e invirtió un gran esfuerzo en señalar la fuerza autónoma de la tecnología. No es sorprendente que él fuera bastante escéptico sobre el rol del voluntarismo político. Para un tratamiento general de sus concepciones del cambio histórico, ver su obra LA TEORIA Y LA PRACTICA DE LA HISTORIA. Buenos Aires, 1915.
21. Justo, LA TEORIA CIENTIFICA, p. 35. Justo también hace un racconto de los conflictos de principios de siglo XIX en EL SOCIALISMO ARGENTINO. Buenos Aires, 1910.
22. Justo invocaba recurrentemente el ejemplo de la estructura terrateniente irlandesa, en la cual una clase terrateniente moderna no estaba necesariamente preocupada por alentar la modernización de la agricultura (lo cual buscaba evitar la línea Rivadavia-Avellaneda). LA VANGUARDIA, 8 de setiembre de 1910.
23. Juan B. Justo, LA CUESTION AGRARIA. Buenos Aires, 1917, p. 27 y "La ciudad y el campo", REVISTA SOCIALISTA II: 20, enero 1922, p. 11.
24. Justo, EL PROGRAMA SOCIALISTA DEL CAMPO. Buenos Aires, 1901, p. 23.
25. Justo, EL PROGRAMA SOCIALISTA DEL CAMPO. Buenos Aires, 1901, p. 23.
26. "La política rural tiene que ser en la República Argentina más importante que la política urbana". Juan B. Justo, EL PROGRAMA SOCIALISTA DEL CAMPO, p. 6.
27. Romeo Ferrara, "El Doctor Juan B. Justo en Junín", REVISTA SOCIALISTA IV:45, febrero de 1934. En Junín, Justo ayudó a fundar el Centro Socialista Democrático y la Biblioteca Popular en 1900, una sociedad de ayuda mutua, la Cosmopolita de Trabajadores en 1901, la Cooperativa Obrera de Consumos en 1902 y, más notoriamente, la primera Casa del Pueblo de Sud América en 1905. A lo largo de su residencia en Junín fue director y fundador del hospital local.
28. Para una hermosa descripción de esta experiencia, ver Nicolás Repetto, MI PASO POR LA AGRICULTURA. Buenos Aires, 1959.
29. Es tentador comparar a Justo con Karl Kautsky, quien tomó la cuestión agraria seriamente. Kautsky, como Justo, quedó apresado en el debate de los socialdemócratas alemanes sobre el rol de los pequeños productores y la transición al socialismo. Sin parecido con la dicotomía latifundio-chacarero, los alemanes estaban inmersos en la relación entre Grossbtreib (grandes unidades) y Kleinbtreib (pequeñas unidades). Justo había leído LA CUESTION AGRARIA de Kautsky, pero cuando la cita, sólo se refiere a sus observaciones empíricas sobre la agricultura europea. Justo le debe poco a las perspectivas teóricas de Kautsky, tanto por las diferencias en las circunstancias como porque Kautsky rechazaba la posibilidad de que los pequeños propietarios participaran de la transición al socialismo. Sin embargo, ambos pensadores -como la mayoría de los que hacían sus primeras

armas intelectuales bajo la sombra de la II Internacional- tropezaron con el problema de distinguir entre democracia burguesa y democracia socialista. Para Justo, el promover una agricultura de pequeña escala hacia avanzar la causa de la primera, mientras que para Kautsky la naturaleza conservadora del campesinado alemán excluía su participación en cualquiera de las formas democráticas. No obstante, está claro que el tratamiento de Justo de la cuestión agraria fue original y estuvo fundamentado en la conciencia de la especificidad del capitalismo argentino.

30. La ley 11.170, aprobada en 1921, era una débil imitación del programa socialista que regulaba los contratos entre los terratenientes y los arrendatarios.

31. Este punto fue tanto la base de su disgusto por la política del partido Radical, como la de sus críticas a la Revolución Bolchevique de 1917. En ningún caso los principales protagonistas hicieron alianzas que pudieran haber comprometido el aspecto visionario de sus metas, aunque pudieran haber disminuido el derramamiento de sangre. Ver "El momento actual del socialismo: II", REVISTA SOCIALISTA VI:61, junio de 1935, escrito originalmente en 1920.

32. "El pueblo trabajador llega a la madurez política cuando es capaz de alterar las relaciones de propiedad (es decir, de expropiar a los capitalistas) elevando al mismo tiempo el nivel técnico económico nacional, o al menos sin deprimirlo". Juan B. Justo, "El momento actual del socialismo: I", REVISTA SOCIALISTA V: 60, mayo 1935.

33. Hay un intercambio fascinante en LA VANGUARDIA del 22 de diciembre de 1908, en el que un agricultor socialista de Longuimay, territorio de La Pampa, Eliseo Tarquini, describe cómo 53 miembros de una comunidad alquilan 2.600 hectáreas de tierras dedicadas básicamente al trigo y cómo él ve esa empresa agrícola a gran escala como un presagio de un modo de organización rural más racional y socialista. La respuesta de Justo celebra la preocupación de Tarquini, pero argumenta que ésta aún continúa comprometida con un modelo extensivo y no intensivo de producción y, como tal conduce las capacidades tecnológicas del sector agrícola. El reitera su creencia en que sólo pequeñas unidades de unas 100 hectáreas explotan completamente la tecnología disponible.

34. Juan B. Justo, "El aspecto internacional del socialismo", REVISTA SOCIALISTA V:56, enero 1935. EN LOS ESTADOS UNIDOS. APUNTES ESCRITOS EN 1895 PARA UN PERIODICO OBRERO. Buenos Aires, 1895, p. 78.

35. Resulta tentador extenderse en el debate que siguió, pero será suficiente notar que la cuestión agraria fue el tema central. Ferri sostuvo que la Argentina estaba aún en una etapa agraria de desarrollo y no podía pretender dar un paso importante hacia el socialismo, dado que para eso se requería una industrialización previa. La respuesta espontánea de Justo, tal vez provocada por la aparente arrogancia del italiano, apuntaba al último capítulo de El Capital de Marx, donde se entreveía un camino agrario hacia el socialismo, argumentando que una visión completamente estilizada de la historia excluía la opción de una economía capitalista de base totalmente agraria. El debate se reprodujo en REVISTA SOCIALISTA INTERNACIONAL I:1, 1908.

36. Justo, "El momento actual del socialismo:I", p. 327.

37. Juan B. Justo, "Cooperación y gremialismo", REVISTA SOCIALISTA V:63, agosto 1935. Vale la pena notar que Justo pensó que las cooperativas deberían permanecer independientes del Partido y que su esfera de acción debería estar limitada al plano económico, dado que los trabajadores sólo

podrían adquirir poder político si primero maximizaban su poder económico. La postura de Lenin en el encuentro de socialistas en Copenhagen de 1910, en el cual argumentó que las cooperativas deberían ser instrumentos del Partido, impulsó la oposición de Justo. El Partido y el poder político sólo podrían florecer una vez que el poder económico hubiera hecho progresos suficientes.

38. El movimiento Canadian Western Grain Growers fue el modelo cooperativo para el sector rural. Justo, "La ciudad y el campo", pp. 8-9.

39. Juan B. Justo, "La organización gremial y el Partido Socialista", REVISTA SOCIALISTA VIII:86, julio 1937; "El Partido Socialista y el movimiento gremial", REVISTA SOCIALISTA IX:104, enero 1939. Hay que dejar en claro que Justo nunca fue anti-sindicatos, pero que estaba preocupado por las confusiones en los fracasos sindicales al discriminar entre militancia política y económica. El experimento de la FORA falló precisamente por sus objetivos pseudo-políticos y, por lo tanto, por su incapacidad de forjar alianzas económicas con otros sectores que no compartían sus metas políticas.

40. Justo, EL PROGRAMA, p. 27.

41. Justo, LA CUESTION, p. 20.

42. El monto imponible se calculaba fácilmente. Al estimar la cosecha promedio de la década previa multiplicada por el precio promedio decenal y luego sustraer el promedio del costo de producción, se llegaba a la cifra aproximada del nivel de renta producida por la tierra. Justo no siempre era un muy buen economista. Su cálculo simplificado de la renta trajo todo tipo de problemas, no sólo teóricos, dado que la renta diferencial como la había concebido David Ricardo era un problema de diferencias marginales y no una cuestión de ingresos extra promedio.

43. Justo, "La ciudad y el campo", pp. 11-13.

44. Ibid., pp. 24-25.

45. Justo, EL PROGRAMA, p. 18.

46. Ricardo Falcón, LOS ORIGENES DEL MOVIMIENTO OBRERO (1857-1899). Buenos Aires, CEAL, 1984, p. 28.

47. EL OBRERO, 2 de enero 1891; 7 de febrero 1891.

48. Para un ejemplo del "joven" Justo, ver LA VANGUARDIA, 5 de mayo 1894, así como sus observaciones sobre la agricultura norteamericana en LOS ESTADOS UNIDOS..., en las cuales considera al movimiento Populista de los años 1890 como una experiencia retrógrada de los granjeros de clase media, defendiéndose contra la inevitable victoria de unidad grande y tecnificada. Pero en pocos años, tal vez como resultado de su estada en Junín, Justo cambió esta perspectiva. Nicanor Sarmiento, correligionario fundador del Partido Socialista, invocó el mismo argumento. Para el colono: "todo ha cambiado: su pequeña cosecha de antes no puede competir con la gran colonia de hoy, ni en sus medias de siembra, ni en cantidad, ni en calidad, ni en ventajas de la cosecha con maquinarias por la prontitud y aprovechamiento", LA VANGUARDIA, 19 de mayo 1900. Y Elíseo Tarquini, colono de La Pampa, también dio evidencias personales sobre la superioridad de la agricultura en gran escala. LA VANGUARDIA, 22 de diciembre 1908 y 18 de marzo 1910.

49. Los anarquistas fueron los primeros en intentar movilizar a los trabajadores rurales. En 1901 se estableció "EL Grupo Colonizador Tierra y

Libertad" con un llamado a aquellos trabajadores rurales que quisieran escapar de la monotonía del trabajo asalariado. Ver por ejemplo, LA VOZ DEL ESCLAVO, 1 de setiembre 1901; 2 de octubre 1901. Los anarquistas no tuvieron más éxito que los socialistas en sus intentos por organizar al sector rural, aunque esta afirmación queda abierta a eventuales refutaciones si nuevas investigaciones sugieren lo contrario. El libro de Isaac Oved -EL ANARQUISMO Y EL MOVIMIENTO OBRERO EN ARGENTINA, México, Siglo XXI, 1978-, que es el estudio más serio sobre el anarquismo argentino, apenas menciona al sector rural.

50. LA VANGUARDIA, 17 de diciembre 1898.

51. LA VANGUARDIA, 17 de febrero 1900.

52. LA VANGUARDIA, 26 de mayo 1900.

53. LA VANGUARDIA, 7 de diciembre 1901.

54. LA VANGUARDIA, 11 de mayo 1901; 18 de mayo y 25 de mayo. Ver también Enrique Dickmann, "Inmigración y latifundio", REVISTA ARGENTINA DE CIENCIAS POLITICAS X, 1915, para mayor información sobre la visión agraria de Dickmann. Ver también RECUERDOS DE UN MILITANTE SOCIALISTA. Buenos Aires, 1949, pp. 36-50.

55. LA VANGUARDIA, 1 de junio 1901.

56. LA VANGUARDIA, 13 de setiembre 1902.

57. LA VANGUARDIA, 29 de agosto 1903.

58. LA VANGUARDIA, 13 de agosto 1904.

59. LA PRENSA, 24 de noviembre 1911.

60. LA VANGUARDIA, 26 de noviembre 1911.

61. LA VANGUARDIA, 27 de diciembre 1911.

62. Para una muestra de las respuestas de varios Centros, ver LA VANGUARDIA entre agosto y octubre de 1909.

63. Sobre los orígenes económicos de la revuelta chacarera ver Aníbal Arcondo, "El conflicto agrario argentino de 1912. Ensayo de interpretación", DESARROLLO ECONOMICO, 29, 79, octubre-diciembre 1980. Esta también fue la conclusión a la que se llegó en el informe oficial al Ministro de Agricultura, Adolfo Mujica, sobre las causas de la huelga de 1912. Ver Julio López Mahan, EL ACTUAL PROBLEMA AGRARIO, Buenos Aires, Ministerio de Agricultura, 1912.

64. LA VANGUARDIA, 31 de marzo 1907.

65. LA VANGUARDIA, 8 de abril 1909.

66. Para una buena síntesis, ver Waldo Ansaldi, REVUELTAS AGRARIAS PAMPEANAS, Buenos Aires, 1982; y Carl Solberg, "Descontento rural y política agraria en la Argentina, 1912-1930", en Marcos Giménez Zapiola (comp.), EL REGIMEN OLIGARQUICO. MATERIALES PARA EL ESTUDIO DE LA REALIDAD ARGENTINA (HASTA 1930), Buenos Aires, Amorrortu, 1976. Los clásicos de Plácido Grela -EL GRITO DE ALCORTA, Buenos Aires, Reed., 1985, y ALCORTA: ORIGEN Y DESARROLLO DEL PUEBLO Y DE LA REBELION AGRARIA DE 1912, Rosario, 1975- todavía son los estudios más detallados sobre el incidente. Ver también A. Arcondo, op. cit.



67. LA VANGUARDIA, 3 de julio 1912.

68. Justo no hubiera estado de acuerdo con Julio Godio, quien argumenta sorprendentemente que el movimiento de protesta agraria carecía de contenido radical (de izquierda) porque los arrendatarios sólo compartían la aspiración pequeño-burguesa de transformarse en propietarios. Sin embargo, ésto nunca perteneció al discurso arrendatario. Si la demanda de tierras hubiera constituido una parte de sus reclamos, los socialistas hubieran tenido una chance mucho mayor de captarlos, dado que la creación de una clase de productores propietarios residía en el corazón del proyecto partidario. Ver Godio, EL MOVIMIENTO OBRERO ARGENTINO (1870-1910), Buenos Aires, 1987, p. 114.

69. LA PRENSA, 12 de julio 1912. Vale la pena notar que el discurso de Justo en Santa Teresa tuvo favorable acogida en el órgano representante de los intereses británicos en la Argentina. Ver REVIEW OF THE RIVER PLATE, 19 de julio 1912.

70. DESPERTAR (Pergamino), 14 de julio 1912; 21 de julio 1912.

71. Congreso Nacional, Cámara de Diputados, DIARIO DE SESIONES, t. 1, pp. 814-825.

72. Ibid., p. 829.

73. Hacia fines de setiembre las huelgas ya se habían resuelto en Alcorta, Bigand, Chabas, San Urbano, Berabevu, San Genaro, Totoras, Peyrano, Casilda, Los Molinos, San José de la Esquina, Arteaga, Alvear, Arroyo Seco, Amenábar, Barrancas, Bombal, Correa, Coronel Domínguez, Cañada de Gómez, El Pérez, Paz, Serodino, Salto Grande y Santa Teresa. BOLETIN OFICIAL DE LA FEDERACION AGRARIA ARGENTINA, I, 1, 21 de setiembre 1912.

74. El "éxito" mismo de la huelga hizo deprimir a los socialistas, porque demostró la capacidad del sistema productivo de mantener su estructura esencial. La huelga nunca condujo a la ocupación de estancias o similares, la que hubiera dejado expuestas las contradicciones (a las que apuntaban los socialistas).

75. Para una excelente historia de la FAA, ver Marta Bonaudo y Cristina Godoy, "Una corporación y su inserción en el proyecto agroexportador: la Federación Agraria Argentina (1912-1933)", ANUARIO, Segunda Epoca, Universidad Nacional de Rosario, Escuela de Historia, 1985.

76. LA VANGUARDIA, 18 de agosto 1912.

77. P. Grela, EL GRITO DE ALCORTA, pp. 144-162.

78. LA VANGUARDIA, 19 de octubre 1912; BOLETIN OFICIAL I, V, 19 de octubre 1912. Durante la visita de Justo a las oficinas de la FAA, aparentemente criticó a los líderes por la burocratización del movimiento; de acuerdo a un observador de la FAA, estas críticas "fueron... escuchadas cortésmente e impugnadas con argumentos de tanto peso que al final reconoció la bondad de la organización burocrática."

79. BOLETIN OFICIAL I, 15, 21 de diciembre 1912. Los líderes de la FAA acusaron a Noguera y a los socialistas de querer apoderarse del control de dicha organización.

80. LA VANGUARDIA, 4 de marzo 1914.

81. Es importante notar que Netri invitó al agrónomo más famoso de la Argentina, Carlos D. Girola, para que hiciera comentarios sobre el movimiento. En una carta abierta, Girola argumentó que las demandas de la FAA y de los arrendatarios no eran suficientes como para provocar cambios reales: "Las cuestiones agrarias no se resolverán, en efecto, tan sólo con la rebaja de los arrendamientos y las mejoras de algunas cláusulas de los contratos..." Sólo la promoción de los pequeños propietarios podría garantizar transformaciones sustantivas. El órgano de la FAA después de junio de 1913, LA TIERRA, se dedicó escasamente a la idea de la colonización, pero en casi cada ejemplar trató el tema de cómo negociar mejor las concesiones con los terratenientes.

82. Ricardo Falcón, "Izquierda, régimen político, cuestión étnica y cuestión social en Argentina (1890-1912)", ANUARIO, Segunda Epoca, 12 UNR, Rosario, 1986-1987.

83. N. del T.: "radical" en el original en inglés.

84. Adam Przeworski, CAPITALISM AND SOCIAL DEMOCRACY, Cambridge, 1985, pp. 66-71. Su crítica a Kautsky y a la II Internacional se aplica también al socialismo argentino de la época.



UNA INMIGRACION MUY PARTICULAR: 1938,  
LOS UNIVERSITARIOS ITALIANOS  
EN LA ARGENTINA

Lore Terracini  
Università degli Studi di Torino

I. LOS HECHOS Y LOS NOMBRES

Voy a detenerme en un episodio de mini-diáspora intelectual, la de universitarios italianos que llegaron a la Argentina en 1938 y en los años inmediatamente sucesivos<sup>1</sup>. Aclaro en seguida dos puntos: uno, que no soy historiadora, ni historiadora de la cultura; dos, que aunque voy a hablar de algo que en parte he vivido personalmente, de reflejo, en mi adolescencia, confío en que mi exposición vaya más allá de la autobiografía. Va a haber pues en mis palabras, sin duda, algo autobiográfico, en la reconstrucción de un ambiente, con sus vivencias y sus contactos personales y culturales; pero he tratado de ser objetiva en la recolección de los datos y en el trazado de las síntesis.

Hay algunas fuentes escritas, muy dispersas. La inmigración de los intelectuales europeos a los Estados Unidos durante los años del nazismo y de la segunda guerra mundial ha sido objeto de estudios detenidos<sup>2</sup>. Para el mundo latinoamericano no existen, por lo que yo sé, estudios sistemáticos. Para la Argentina hay varios testimonios de protagonistas<sup>3</sup>, páginas en homenajes y necrologías<sup>4</sup>, unos artículos en periódicos<sup>5</sup>, y algún estudio detallado sobre la actuación cultural de algún protagonista<sup>6</sup>; existen además unas páginas de conjunto escritas por Ada Korn, "Aportes científicos de los italianos en la Argentina en el siglo XX"<sup>7</sup>.

Ada Korn divide su investigación en Los de antes (que llegaron desde fines del siglo pasado hasta 1938), Los indesea-

bles (aquéllos que llegan escapando de las persecuciones ideológicas y racistas del fascismo) y Los de después (quienes llegan después de la guerra). Su apartado Los indeseables coincide en parte con mis personajes. Ada Korn, sin intentar -como lo dice ella misma- taxonomías, habla sólo de los científicos, incluyendo sin embargo a Mondolfo y Benvenuto Terracini<sup>8</sup>.

Antes de intentar trazar una lista de nombres, veamos los datos históricos. En Italia, donde tradicionalmente los judíos, pequeña minoría, vivían de la forma más pacífica y con tendencias a la integración, el fascismo en cierto momento inventó, bajo influjo alemán, la cuestión llamada "racial". Desde 1937 en la prensa comenzó a desarrollarse una intensa campaña de difamación y hostilidad hacia los judíos. En julio de 1938 unos hombres de ciencia fascistas suscribieron un "Manifiesto de la raza"<sup>9</sup>. La primera etapa culminó con la primera ley oficial contra los judíos, el Decreto n. 1390 del 5-9-1938, XVI, "Medidas para la defensa de la raza en la escuela fascista" (decreto que aplicaba la deliberación tomada, con efecto inmediato, por el "Gran Consejo del Fascismo" el 2 de septiembre). A los judíos se les prohibía la enseñanza, en la universidad y en cualquier escuela; a los chicos se les vedaba cursar cualquier instituto de enseñanza; a los adultos se los expulsaba de academias y asociaciones científicas, literarias y artísticas.

No me detendré aquí en las varias leyes que se siguieron dictando en Italia contra los judíos, hasta culminar, después de la invasión nazi en septiembre de 1943, en la proscripción completa y la deportación. Ciertas cifras dan, en una población italiana judía de cuarenta o cincuenta mil personas, unos 5000 emigrados y unos 8000 asesinados entre 1938 y 1945. Aquí me interesan los emigrados del primer momento; y me interesa reconstruir, más detalladamente, la expulsión de los docentes de las universidades, con particular referencia a los que fueron a la Argentina.

La fecha de cesantía fue el 16 de octubre de 1938 (día aciago, el 16 de octubre, cinco años después, en 1943, cuando se dio el blitz alemán contra los judíos de Roma). En 1938 se siguieron otros decretos, el 15 y 17 de noviembre; su aplicación definitiva data del 14 de diciembre de 1938. Existen listas de profesores judíos expulsados de las uni-

versidades, con cifras algo exageradas; la cifra más fidedigna indica 98 judíos en un total de 1250 catedráticos<sup>10</sup>, esto es más o menos el 7.84%. La cantidad de todos modos es impresionante, pensando que la población judía en Italia era el uno por mil de la población total. La integración y la participación en la vida cultural y científica era tan fuerte que muchos de los dejados cesantes decidieron inmediatamente emigrar; no tanto para salvarse de amenazas a sus bienes o vidas (que en 1938 todavía eran remotas, y nadie entonces imaginaba el futuro genocidio) sino para continuar con su actividad cultural -lo que Della Terza llama buscarse un espacio para sobrevivir intelectualmente- y para que los hijos pudieran crecer y estudiar con libertad. La motivación de la emigración, pues, para muchos fue no tanto personal -en cuanto judíos amenazados- sino profesional (en cuanto intelectuales, a quienes se les impedía enseñar, publicar, ir a bibliotecas, pertenecer a academias, participar en congresos).

De los universitarios italianos judíos muchos se fueron, algunos a Inglaterra, como Arnaldo Momigliano y Beniamino Segre, otros a Perú, como Alberto Pincherle, o a Brasil como Tullio Ascarelli y Carlo Tagliacozzo, gran cantidad a Estados Unidos. A la Argentina llegaron los siguientes:

Diez catedráticos, en orden alfabético: Gino Arias, ordinario<sup>11</sup> de economía política corporativa, Roma; Marcello Finzi, ordinario de derecho y procedimiento penal, Modena; Amedeo Herlitzka, ordinario de fisiología humana, Turín; Leone Lattes, ordinario de medicina legal y de los seguros, Pavia; Beppo Levi, ordinario de análisis matemático (algebraico e infinitesimal), Bolonia; Rodolfo Mondolfo, ordinario de historia de la filosofía, Bolonia; Mario Pugliese, extraordinario de ciencia financiera y derecho financiero, Trieste; Alessandro Terracini, ordinario de geometría analítica con elementos de proyectiva y geometría descriptiva con dibujo, Turín; Benvenuto Terracini, ordinario de glotología, Milán; Camillo Viterbo, extraordinario de derecho comercial, Cagliari<sup>12</sup>.

Casi catedrático era Renato Treves, que con fecha 14-12-1938 pierde la habilitación a la docencia libre, y que en la lista de vencedores en el concurso para la cátedra de Filosofía del derecho en la Universidad de Urbino, en 1938, figura como N.N. También pierden la habilitación a la docencia libre los juristas Mario Deveali (de derecho corporati-

vo), Antigono Donati (de derecho de los seguros libres y sociales), Dino Jarach (de derecho financiero) y Tito Ravà (de derecho comercial); asimismo Renato Segre, de clínica otorrinolaringológica. A estos nombres hay que añadir los de Giovanni Turin (que no era judío, pero tenía una mujer judía) quien en Italia era profesor del secundario y actuó en Tucumán en la universidad), y los más jóvenes Andrea Levialdi, físico, y Eugenia Lustig, médica. Habría además que dedicar un apartado a personas que se formaron en la Argentina y han estado actuando eficazmente desde entonces en centros científicos argentinos, como por ejemplo Laura Levi, física, hija del matemático; pero aquí los dejo de lado.

Las coordenadas de esta lista -las que configuran lo que los filólogos llamamos el corpus- son, pues, haber actuado en Italia o en la Argentina como docentes universitarios, y haber salido de Italia hacia la Argentina a raíz de las leyes raciales fascistas de 1938. Con estos deslindes, quedan afuera muchos universitarios italo-argentinos, que o bien llegan a la Argentina antes de 1938 (como en Buenos Aires el economista y sociólogo Gino Germani, en Tucumán el químico Ferdinando Baldini, etc.); o bien llegan en 1939 después de años de destierro político de Italia (como el historiador de la ciencia Aldo Mieli, que desde 1928 vivía en París); o bien llegan después de 1945, como los arquitectos Calcabrina, Piccinatto, Rogers, Tedesco (Tucumán y Buenos Aires), el geólogo Renato Loss (Jujuy), el lingüista Salvatore Bucca (Buenos Aires), el físico Guido Bonfiglioli (Buenos Aires), el biólogo Miguel Angel Cei y el embriólogo Armando Pisanò (Tucumán), y muchos otros, de algunos de los cuales habla Ada Korn. En la lista de Ada Korn está Giovanni Dalma, nacido en 1895, psiquiatra, que según Babini llega a la Argentina en 1948, y en Tucumán organiza cátedras de medicina, siendo el primer decano de esa Facultad. Recuerdo haber conocido en Tucumán años antes a su hermano Gustavo, químico.

Hasta aquí he construido una lista de 19 nombres, basándome en parte en fuentes oficiales italianas, en parte en reminiscencias directas (mías, de Renato Treves y de otros amigos italo-argentinos). Muy lejos de aspirar a ser un

repertorio completo, la enumeración es ampliamente provisional, y está abierta a toda clase de integraciones futuras. Sin duda, habría que rastrear sistemáticamente no sólo las listas de salida (las universidades italianas en 1938) sino las de llegada, como los padrones de las varias universidades argentinas en diversos años.

Por lo que se refiere a los diecinueve intelectuales, mis informes son inevitablemente selectivos y no sistemáticos. De varios de ellos poseo datos y los voy a exponer en la medida de mis conocimientos; de otros tengo pocas noticias.

De Arias tengo poquísimos datos. Nacido en 1879, lo vimos en Tucumán en 1939-40, a él y a su familia. Sé que la expulsión como judío de las universidades italianas le pesó más que a otros, estando muy vinculado con el fascismo, que le había creado una cátedra típicamente fascista como la de economía política corporativa (en Roma); sé que antes estuvo en Córdoba, y que murió, creo que en Tucumán, hacia 1940. En Buenos Aires se quedaron dos hijos, uno de los cuales sigue viviendo. Tengo muy pocas noticias también (y se las debo sobre todo a conversaciones con Treves) de la serie de economistas italianos que estuvieron en Córdoba: Pugliese (que llegó gracias a la Fundación Rockefeller, y que murió a los pocos meses); Viterbo (que después de 1945 regresó a Modena, Italia, y volvió a veces a la Argentina, pues figura entre los que en 1948 dieron conferencias en el Centro de Cultura italiana de Tucumán); Dino Jarach<sup>13</sup>. En Córdoba estuvo también Marcello Finzi. Vivió un período en la Argentina Antigono Donati, quien volvió a Italia; había tratado de hacer olvidar su origen judío. Poco sé también de Devealli, que fue profesor de derecho del trabajo en La Plata, y de Tito Ravà, que en la Argentina tradujo varias obras de derecho, sobre todo del alemán (Von Thur).

La selección, debida a lo casual de los conocimientos en mi poder, proporciona pues un corpus de once personas: en orden alfabético, Herlitzka, Lattes, Levi, Levialdi, Lustig, Mondolfo<sup>14</sup>, Segre, los dos Terracini, Treves, Turin. Sobre ellos he recogido la mayor cantidad de datos posible, provenientes sea de los protagonistas directos (Lustig, Treves), o de sus familiares (hijos de Herlitzka, de Lattes, de Levi, de Mondolfo, de Turin; hermana de Segre; viuda de Levialdi), sea de colegas y alumnos (Mondolfo); de los dos Terracini



estoy enterada directamente.

Entre una y otra de mis once fichas va a haber inevitablemente cierta desproporción, debido a la mayor o menor cantidad de información que sobre cada uno poseo. Inevitablemente, también, mis fichas se ensamblan con las de Ada Korn; hay diversidad en los ítems, y hay además, por lo menos, dos diferencias conceptuales:

a) Ada Korn, en lo que ella llama "pequeñas semblanzas", habla de la actividad de cada uno también antes y después de la permanencia en la Argentina. Yo, en cambio, dejo aquí de lado toda referencia a su actuación en Italia antes de 1938; recuerdo sólo que muchos tenían fama científica internacional. Dejo de lado también su actuación después de la vuelta a Italia, para los que volvieron. Lo que me interesa es su rebanada de vida en la Argentina; b) Además, a diferencia de Ada Korn, no profundizo los contenidos científicos; habría que abarcar campos de amplitud enciclopédica (derecho, filosofía, sociología, lingüística, medicina, biología, matemáticas, física, etc.) en los cuales -salvo la lingüística- no tengo competencia. Procediendo como biógrafa de una biografía colectiva, aunque limitada a menos de una docena de personajes, lo que me interesa, del episodio personal y cultural de cada uno en su contacto con la Argentina, son las líneas comunes; y un análisis común sólo puede hacerse prescindiendo de los elementos relativos a la especialización de cada uno.

Aun con un teclado de sólo once elementos, quisiera yo aquí -si soy capaz y si es posible- encontrar tonalidades generales. Se trata de un episodio, si cabe llamarlo así, de micro-historia, recogido en parte como historia oral; un episodio que ha interesado a unos representantes de la cultura italiana en sus vidas personales y en su actuación profesional y que, además, en cierta medida interesa también a la cultura argentina de los años cuarenta en adelante.

## II. PERFILES SELECTIVOS

Esbozaré a continuación para cada uno, en orden alfabético, un perfil en perspectiva argentina.

AMEDEO HERLITZKA (Fisiología humana). Nacido en 1872, viaja a la Argentina en 1939; vive en la Argentina hasta 1946. Investigador de gran renombre, sobre todo por sus estudios sobre los efectos de la altitud y la psicofisiología de la aviación y de la actividad atlética, se ha escrito muchísimo sobre él y su actividad científica, pero poco sobre su período argentino.

Ya en 1927 estuvo en la Argentina (en donde, desde comienzos de siglo, vivía su hermano Mauro, ingeniero y gran industrial de la electricidad). En esa oportunidad A.H. visita los establecimientos médicos de la aviación, invitado por la dirección general de la Sanidad Militar; igual invitación recibió de Uruguay y Chile. Dio conferencias en Buenos Aires, Rosario, Montevideo y Santiago de Chile, y fue nombrado miembro honorario de la Asociación médica de Buenos Aires.

Como consecuencia de la pérdida de la cátedra en Italia a causa de las leyes raciales, en febrero de 1939 viaja a la Argentina, en donde ya vivían no sólo su hermano sino también su hijo Gino. No se incorporó a la universidad, y actuó como asesor técnico del Departamento de Investigaciones de la Aviación en El Palomar, donde instala la primera campana neumática para el control de pilotos. Durante su permanencia en la Argentina, desarrolló una intensa actividad científica. En 1942 dio una conferencia en Rosario, muy citada, Quid est veritas? En 1944 publicó en portugués Fisiologia da respiração (Sao Paulo), versión ampliada y puesta al día del capítulo sobre respiración destinado al Tratado de Fisiología de Bottazzi, que no pudo publicar en 1938 en Italia debido a las leyes antisemitas. Al período argentino se remonta también el Tratado de fisiología del trabajo humano (Buenos Aires, 1945) que, ampliado y puesto al día, sale después también en italiano en 1948 (Garzanti, Milano).

En 1946, A.H. vuelve a Italia con su esposa, en donde muere en 1949. En Buenos Aires sigue viviendo su hijo<sup>15</sup>.

LEONE LATTES (Medicina Legal). Nacido en 1887, vive en la Argentina de 1939 a 1947. Con su familia (su mujer y tres hijos) va a la Argentina en febrero de 1939, invitado por el psiquiatra y criminólogo Osvaldo Loudet. Se establece en

Buenos Aires (de donde un hijo suyo, Giorgio, sale para combatir en Europa junto a De Gaulle); una hija se casa con el físico Ugo Fano y va a Estados Unidos; otra hija se casa con Renato Treves y va a Tucumán.

Ya famoso internacionalmente y en Italia, por su libro sobre la individualidad de la sangre y su aplicación en medicina legal (libro traducido a varios idiomas), L.L. revalida su título universitario en la Argentina, teniendo que rendir cierto número de exámenes. No se incorpora a la universidad; trabaja como consejero de una compañía de seguros. Es miembro del "Círculo de Médicos Legistas" de Rosario y de Buenos Aires, actúa en el Centro de transfusión de la sangre de Buenos Aires; es perito oficial en los tribunales de Buenos Aires y La Plata, y a su vez redactor médico-legal de la revista La Ley, de Buenos Aires. Da conferencias en varias ciudades; una en Tucumán, sobre los grupos sanguíneos, en 1942.

En el período argentino publica unos cuarenta trabajos científicos. En 1945 publica el libro Accidentes del trabajo. Selecciones médico-legales, Editorial La Ley, Buenos Aires, que recoge unos trabajos publicados en Europa y poco accesibles, otros publicados en la Argentina, y otros inéditos.

Después de recobrar su cátedra en Pavia en 1945 con la caída del fascismo, L.L. y su mujer regresan en 1947 a Italia, en donde muere en 1954. En Buenos Aires sigue viviendo su hijo<sup>16</sup>.

BEPPLO LEVI (Análisis Matemático). Nacido en 1875, vivió en la Argentina desde 1939 hasta su muerte, ocurrida en 1961.

Llega a la Argentina en 1939, con su mujer y sus dos hijas. Viene contratado, por sugerencia de Rey Pastor, por la Universidad del Litoral, para dirigir el recién creado Instituto de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico-químicas y Naturales (cuyo decano era Cortés Plá) con sede en Rosario. Después de superar dificultades burocráticas con el gobierno argentino, B.L. se hace cargo del puesto en octubre de 1939.

Tuvo una actuación universitaria muy fértil y feliz, dando cursos de especialización para docentes y, más tarde, tam-

bién cursos básicos para estudiantes: geometría analítica, cálculo infinitesimal, mecánica racional. Formó a muchos alumnos, entre los cuales Pedro E. Zadunaisky, que después consiguió fama internacional. B.L. fundó en 1940, y dirigió por muchísimos años, la revista Mathematicae Notae que, con colaboraciones de matemáticos argentinos y extranjeros, alcanzó un alto nivel científico internacional; creo que sigue publicándose. Dio comienzo también a otras publicaciones del Instituto, como las Publicaciones y las Monografías. Además escribió muchísimos trabajos científicos y varios libros: Sistemas de ecuaciones analíticas en términos finitos, diferenciales y en derivadas parciales (Rosario, 1944), y otro, dedicado a un público no especializado en matemáticas y provisto de intereses históricos y filosóficos, Leyendo a Euclides (Rosario, 1947). Dio un cursillo sobre Lógica Matemática en Tucumán en 1942, con el título Correría en la lógica. En 1955, con ocasión de cumplir sus ochenta años, la Revista de la Unión matemática argentina le dedicó a B.L. un entero número de homenaje.

Con la caída del fascismo en 1945, hubiera podido reintegrarse en su cátedra en Bolonia pero, pese a los honores que recibe en Italia, como el premio Feltrinelli, prefiere quedarse en Rosario para seguir dirigiendo el Instituto. Murió en Rosario en 1961. Mathematicae Notae le dedicó dos volúmenes de homenaje póstumo. El Instituto de Rosario lleva su nombre. Sus dos hijas siguen viviendo en Buenos Aires<sup>17</sup>.

ANDREA LEVIALDI (Físico). Nacido en 1911, llega a la Argentina con su mujer y un hijo de pocos años el 1 de octubre de 1941. Vive en la Argentina entre 1941 y 1962.

Con las leyes raciales italianas de 1938, A.L. pierde su beca en el Instituto de Optica de Arcetri (Florencia) y va a Francia, en donde trabaja con becas para extranjeros en el Collège de France en Paris, y desde 1941 en Montpellier; en el período francés colabora con la Resistencia. Consigue la visa para la Argentina gracias a los cuñados que ya vivían ahí desde 1940, y le envían un contrato de trabajo para la fabricación de quesos (que después resulta inventado). El viaje es azaroso, con un pequeño avión de Roma a Barcelona, y una larguísima espera del barco en Barcelona.

Con la ayuda de Ernesto Sábato, A.L. consigue una subvención de la Fundación Rockefeller para trabajar como asistente en el Observatorio Astronómico de Córdoba, en donde se desempe-

ña desde enero de 1942. Participa en el Congreso de los Italianos Libres de Montevideo. Tiene problemas con el director del Observatorio. Poco después, el mismo año, Cortés Plá lo invita a incorporarse a la Facultad de Ciencias matemáticas de Rosario, como jefe de investigaciones. Cuando, en octubre de 1943, muchos docentes quedan cesantes, A.L. -por solidaridad- renuncia a su cargo. Va a Buenos Aires, en donde trabaja en la industria, organizando y dirigiendo una sección en la Philips; con unos alumnos rosarinos trabaja sobre todo en electrónica y fluorescencia; en 1946, después de varios artículos y conferencias, los trabajos aparecen en un volumen, LUMINISCENCIA (Espasa-Calpe), con prólogo de E. Sábato. Al cerrarse el laboratorio porteño de Philips, A.L., con sus alumnos rosarinos, funda en Buenos Aires una fábrica, Thermotron, quizá la primera que en la Argentina haya construido ciertos instrumentos de medidas de precisión. En 1953 A.L. comienza a editar un Boletín Técnico. En 1956 renuncia a irse a Estados Unidos con una beca Guggenheim y vuelve a la actividad universitaria como profesor titular de física en la Facultad de Ciencias Exactas de Buenos Aires; al mismo tiempo organiza un laboratorio de investigaciones de física en la Escuela de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario.

A comienzos de 1962 vuelve a Italia, en donde actúa en varias universidades y se hace catedrático en Parma. Enfermo de cáncer, sigue realizando infatigablemente actividades científicas, didácticas, organizativas y políticas. Muere en La Habana, invitado para dictar un cursillo, en diciembre de 1968<sup>18</sup>.

EUGENIA SACERDOTE DE LUSTIG (Medicina). Nacida en 1910, viaja a la Argentina con el marido en julio de 1939. Vive en la Argentina hasta hoy.

Recién recibida en medicina y siendo ayudante en la cátedra de histología en Turín, por las leyes raciales no puede seguir estudiando y trabajando. Recién casada, va a la Argentina con el marido que tenía un puesto importante en la empresa Pirelli, la cual instala una fábrica en la Argentina. Por dificultades iniciales viven un año en Brasil.

En la Argentina E.L. por muchos años no puede revalidar el título, debido a complicaciones legales y burocráticas. Trabaja, al comienzo ad honorem, en cultivos de tejidos

-técnica poco conocida en la Argentina- en la cátedra de histología de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, de 1945 a 1948. Deja el puesto por dificultades de orden político. En 1950 empieza a trabajar en el Instituto Nacional de Microbiología Carlos Malbrán, dependiente del Ministerio de Salud Pública. En 1957 la envían unos meses a Estados Unidos y Canadá para especializarse en la preparación de la Salk, la vacuna antipoliomielítica; a su vuelta a la Argentina, E.L. es la primera persona que usa la vacuna Salk. Deja el Instituto Malbrán debido a las condiciones de trabajo muy precarias y a graves problemas internos. En 1957 gana en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de Buenos Aires un concurso para la cátedra de biología celular; en esa oportunidad consigue la reválida del título. Renuncia al cargo ante la intervención de 1966; poco después gana por concurso el cargo de Jefe del Departamento de Investigaciones del Instituto de Oncología, Angel Roffo. Sigue trabajando en cancerología, usando su experiencia como viróloga. Presenta importantes resultados científicos en el Congreso Internacional del Cáncer, en Moscú, 1962; sigue después con investigaciones sobre el interferón. Continúa viviendo en la Argentina<sup>19</sup>.

RODOLFO MONDOLFO (Historia de la Filosofía). Nacido en 1877, vive en la Argentina desde 1939 hasta su muerte en 1976. Llega a la Argentina el 27 de mayo de 1939 con dos de sus tres hijos y las respectivas mujeres. Su esposa, Augusta, llega en agosto.

Sigo aquí a Treves -en su artículo citado en la nota 6- al deslindar cuatro períodos en la vida argentina de Mondolfo.

1) Los primeros contactos con el ambiente argentino y la enseñanza en la Universidad de Córdoba en los años de la guerra (1939-1947).

Mondolfo había conseguido la visa gracias a Alfredo Palacios; según una versión, invitado -tras presentación de Gentile- por Coriolano Alberini (decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires) para dar conferencias en Buenos Aires; según otra versión, debido a la actuación en su favor de M.H. Alberti (traductor de su trabajo sobre Feuerbach y Marx y de otros trabajos suyos). En Buenos Aires R.M. establece excelentes relaciones personales con algunos colegas, como Francisco Romero, y los

españoles republicanos; da conferencias allí, y también en Tucumán, en septiembre de 1939; dicta cursillos en el Colegio Libre de Buenos Aires, en Rosario y en La Plata; pero nunca consiguió una cátedra en la Universidad de Buenos Aires.

A comienzos de 1940, la Universidad de Córdoba le ofrece incorporarse como profesor regular de Griego y dirigir un seminario de Historia de la Filosofía. R.M. acepta, pronuncia un solemne discurso inaugural sobre la cultura humanista; y desde mayo empieza a enseñar la gramática elemental griega -como observa Treves- con la misma sabiduría intelectual con que, hasta poco tiempo antes, enseñaba en Bolonia las cuestiones más complejas de historia de la filosofía. Se queda en Córdoba siete años, publicando 40 trabajos, todos en castellano, entre traducciones de escritos anteriores y trabajos originales, que sirvieron -estoy citando a Treves- para dar al ambiente cultural argentino, vivaz y abierto hacia las novedades, robustas bases históricas y metodológicas. A Mondolfo, en este período, se le debe además la difusión en la Argentina de obras de autores italianos, entre ellos Croce. Después de la caída del fascismo en 1945, R.M. organiza viajes a la Argentina de intelectuales italianos antifascistas, Guido de Ruggiero, Francesco Flora, Gino Luzzatto. En 1945 hubiera podido reintegrarse en su cátedra en Italia, pero decide quedarse en la Argentina, en parte por voluntad de su esposa.

2) Segundo período, 1947-1955. Enseña en la Universidad de Tucumán y se traslada a Buenos Aires, en el período peronista.

Sintiéndose incómodo en Córdoba debido al alejamiento de la universidad de colegas argentinos democráticos, R.M. no renueva su contrato y acepta la invitación de la Universidad de Tucumán para dirigir el Instituto de Filosofía y enseñar Historia de la Filosofía Antigua. Empieza su actividad en Tucumán el 7 de marzo de 1948. Su mujer, Augusta, que colaboraba en el trabajo del marido, muere en octubre de 1950. Para vivir cerca de los hijos, ambos médicos, R.M. se traslada a Buenos Aires a fines de 1952; aunque -durante el año 1953- quedó vinculado con la Universidad de Tucumán, colaborando en la dirección del Instituto y dictando cursillos (de éstos, salió después su libro La comprensión del ser humano en la cultura antigua Imán, Buenos Aires, 1955). Deja definitivamente estos compromisos universitarios, amargado por

sus relaciones difíciles con los órganos de gobierno de la Universidad. En 1954-1955, R.M., libre ya de vínculos universitarios, sigue en Buenos Aires con una gran actividad científica, dando además un curso en Puerto Rico y viajando a menudo a Montevideo.

Entre 1947 y 1955 publica 63 trabajos, en castellano y en italiano. Como ejemplo de dificultades, Treves cita la traducción española de la Lógica de Hegel (casi terminada por su esposa, y completada por R.M.), que tuvo grandes peripecias y rechazos, y recién pudo salir en 1956 en Hachette Argentina. En 1949 viaja a Italia, donde es premiado por la "Accademia dei Lincei"; en 1955 la Universidad de Bolonia lo nombra profesor emérito; ante un público entusiasta R.M. da también conferencias en Roma.

3) Tercer período (1955-1966): Cargos y honores en el período de las libertades democráticas en la Argentina.

A Mondolfo le atrae poco tomar parte en los jurados universitarios; mucho más le interesan los debates sobre las universidades y la política de la cultura. Es un período de grandes festejos en su honor; en Río de Janeiro en 1956, en Tucumán en 1957 (en donde se le entrega el primer tomo de los escritos de homenaje), en Buenos Aires y Montevideo, siempre en 1957; en 1961 la Universidad de Córdoba lo nombra profesor honoris causa y publica un Homenaje a R.M. En este período publica 105 trabajos y dirige una colección de clásicos de la filosofía para Losada.

4) Cuarto período (1966-1976): El aislamiento y los últimos años, en tiempos del gobierno militar, la guerrilla y la represión.

R.M. vive amargado, tanto por la situación argentina como por sus condiciones de salud, que van empeorando y limitando su actividad. Se alegra por las manifestaciones de homenaje (el 1 de julio de 1974 hubo un acto público en el Instituto italiano de cultura, nombrándolo miembro de la Academia argentina de las Ciencias, con un discurso de Pucciarelli); pero no acepta honores académicos, como la propuesta del título de Doctor honoris causa en la Universidad de Buenos Aires.

Muere en julio de 1976; los periódicos argentinos le dedican muchas páginas. En noviembre de 1976 se le hace un homenaje



en la Fundación Alfredo Palacios, y se funda un Centro para el estudio de su pensamiento. En noviembre de 1977, en la Sociedad Dante Alighieri de Buenos Aires, se abre la sala "Rodolfo Mondolfo" (con su biblioteca personal y su archivo epistolar).

Estos son los datos escuetos. Sobre Mondolfo se ha escrito muchísimo en la Argentina, en Italia, y en todo el mundo; desde el libro de Diego F. Pro, RODOLFO MONDOLFO (Losada, Buenos Aires, 2 tomos, 1968), hasta varios estudios y homenajes. Les dejo a los especialistas la palabra sobre el pensamiento de Mondolfo y su repercusión en la cultura latinoamericana y mundial; me remito a la bibliografía completa, en donde, de un total de 535 títulos, 280 datan de su arribo a la Argentina. Allí Mondolfo vivió 37 años, una tercera parte de su vida y, como lo observa Treves, casi la mitad de su vida cultural. De su contacto con la realidad argentina, incluso con las dificultades, sacó el estímulo para una inmensa actividad de estudioso y propagador de cultura, y a su vez dejó influjos sumamente profundos, constituyendo un punto de referencia para varias generaciones de argentinos y latinoamericanos que se han formado en sus libros<sup>20</sup>.

RENATO SEGRE (Clínica otorrinolaringológica). Nacido en 1904, viaja con su familia a la Argentina en 1940. Vive en la Argentina desde entonces hasta su muerte en 1978.

Estaba contratado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires para dictar cursillos de especialización; en la invitación intervino Juan Manuel Tato, que lo conocía desde su permanencia en Viena. Segre se dedica a los cursos en 1940 y 1941. Trabaja luego en el Hospital Fernández con el Dr. Casterán. En 1944 revalida el título de médico en la Universidad de Buenos Aires, y consigue la ciudadanía argentina.

Con la caída del fascismo en 1945 hubiera podido reintegrarse en la universidad italiana, pero prefiere quedarse en la Argentina. Es docente en la Universidad del Litoral (Santa Fe) de 1949 a 1956; jefe de sección en el Policlínico de Lanús de 1952 a 1956; jefe de sección del servicio de otorrinolaringología del Hospital Escuela José de San Martín, Facultad de Medicina de Buenos Aires, de 1956 a 1972. Funda en 1953 los servicios médicos Fiat en la Argentina, y los dirige por veinte años. Desde 1962 hasta 1974 es profesor de

Foniatría de la Universidad del Museo Social de Buenos Aires. Desde 1950 hasta su muerte es consejero en su especialidad del teatro Colón. Funda la Asociación argentina de Logopedia, Foniatría y Audiología.

Publica muchísimos trabajos científicos y varios libros, entre los cuales el Tratado de Foniatría (1955), y La comunicación oral, traducido también al italiano (1973).

Vuelve algunas veces a Italia, y toma parte en muchísimos congresos internacionales. Funda en Buenos Aires el "Collegium Medicorum Theatri", sobre los problemas de la voz de los cantantes y de los actores. En 1971 organiza en Buenos Aires el Congreso Mundial de la Asociación de Foniatría y Logopedia, y se le elige presidente de la misma.

En 1974 sufre un grave ataque vascular cerebral con hemiplejía y afasia; con gran fuerza de voluntad se repone, no sólo reanudando en parte su actividad, sino organizando en los últimos años de su vida la Liga para la Orientación del Afásico.

Muere en la Argentina en 1978; en su memoria se han creado unos premios científicos<sup>21</sup>.

ALESSANDRO TERRACINI (Geometría analítica). Nacido en 1889 llega a la Argentina con su mujer y sus tres hijos en octubre de 1939. Vive en la Argentina desde 1939 hasta 1948.

Desde el momento en que perdió su cátedra en Italia, en septiembre de 1938, A.T. había resuelto emigrar con su familia, escribiendo a todas partes del mundo para conseguirlo. El 9 de junio de 1939 recibe una carta del ingeniero Arturo M. Guzmán, decano de la Facultad de Ingeniería de Tucumán, a la cual le sigue un contrato trienal y renovable, firmado por el rector Julio Prebisch. La invitación, fuente de gran alegría, llega inesperada; probablemente se debió a indicaciones del matemático italiano T. Levi-Civita. En agosto y septiembre de 1939 el viaje por barco sufre demoras por el estallido de la guerra, pero por fin se realiza. A.T. llega el 3 de octubre a Buenos Aires, en donde lo esperan con gran amistad J. Rey Pastor y otros matemáticos; el 9 de octubre la Sociedad Científica argentina lo nombra socio correspondiente. El 8 de octubre llega a Tucumán, en donde el día 11 da su primera clase, tratando de hablar inmediata-

mente castellano, aun siendo muy reciente su aprendizaje lingüístico.

En Tucumán, A.T. tiene a su cargo los cursos de Matemáticas superiores, para el Profesorado de Matemáticas (que acababa de constituirse), un cursillo de Geometría descriptiva para los estudiantes de arquitectura, un curso de Cálculos numéricos, uno de Didáctica y metodología de las matemáticas, y uno de Geometría analítica. Fue quizás, como lo recuerda él mismo, el primero que en Tucumán tocó ciertos argumentos matemáticos. Dejó fuertes huellas como docente en sus alumnos, que aún hoy lo recuerdan; entre ellos, sobre todo, su sucesor, F.E. Herrera, que escribió muchas páginas sobre él. En el Instituto de Matemáticas de la Universidad de Tucumán sigue estando la foto de A.T.

A los pocos meses de llegar, en 1940, junto con el físico Félix Cernuschi, A.T. funda la Revista de Matemáticas y Física teórica, que sigue publicándose aún hoy. En esa revista escribieron autores de fama internacional, entre ellos Einstein (que desde Estados Unidos envió una nota en alemán, pidiendo que saliera traducida porque no deseaba publicar en el idioma de Hitler; dicha nota salió en el tomo II de la revista traducida al castellano y al inglés; una copia fotográfica del original alemán se guarda en la Biblioteca Matemática de la Universidad de Turín). En 1962 la revista (dirigida entonces por F.E. Herrera y A.M. Battig) publicó un volumen de homenaje a los fundadores Cernuschi y A.T.

Mientras estuvo en la Argentina A.T. publicó 29 trabajos científicos, en la revista de Tucumán y en otras revistas argentinas e iberoamericanas. Da conferencias en Tucumán, en la Universidad del Litoral y en La Plata. En diciembre de 1940 es nombrado socio activo de la Sociedad Científica Argentina, y en 1945 de la Academia Nacional de Ciencias de Lima. Es presidente de la Unión Matemática Argentina de 1945 a 1947. Fue también presidente, en Tucumán, en julio de 1947, del Centro de Cultura italiana en la República Argentina.

Con la caída del fascismo en 1945 recobra su cátedra en Italia. Su familia vuelve a Italia en octubre de 1947; A.T. termina sus compromisos universitarios en Tucumán y regresa a su vez, a comienzos de febrero de 1948. Nunca volvió a la Argentina, aunque una universidad distinta de la de Tucumán

lo invitó a dirigir su Instituto matemático en 1966-1967. Siempre tuvo un recuerdo excelente de Tucumán y de la Argentina (como resulta del capítulo que les dedica en sus Ricordi). Muchos colegas, amigos y alumnos, lo visitaron en Italia. Varios colegas argentinos tomaron parte en 1967 en el Comité de honor para la publicación de los trabajos de A.T. (Selecta), bajo los auspicios de la "Accademia dei Lincei" (2 vol., Cremonese, Roma, 1968). A.T. muere en 1968. Sus hijos desde Italia siguen manteniendo relaciones afectivas y profesionales con la Argentina<sup>22</sup>.

BENVENUTO TERRACINI (Glotología). Nacido en 1886, viaja a la Argentina con su anciana madre y la hija en junio de 1941. Vive en la Argentina de 1941 a 1947.

Después de 1938, desde Italia, intenta inútilmente emigrar a Estados Unidos; Amado Alonso trata de ayudarlo para que se ubique en la Argentina. Su hermano Alessandro, que desde 1939 vivía en Tucumán, lo hace participar en un concurso de Lingüística general y románica en la Facultad de Letras de Tucumán; B.T. lo gana, desde Italia, y realiza un viaje arriesgado en los días de la invasión alemana a Rusia, por tren de Italia a Bilbao, y después por barco a Buenos Aires.

Contratado para dictar Lingüística y dirigir el Seminario de Letras, el 3 de agosto de 1941 B.T. dicta en Tucumán su primera clase (que iba a ser el primer núcleo de su libro ¿Qué es la lingüística?); dicta también cursos de Lengua y cultura griega, y otros cursos monográficos; dirige el Seminario de Letras para egresados, despertando intereses tanto para la investigación como para la didáctica; los alumnos eran pocos y fieles, y cada año tenía que cambiar de tema. Dos veces, en el período peronista, casi quedó cesanteado.

En los años argentinos B.T. publica 17 trabajos, entre los cuales dos libros en los Cuadernos de Letras de la Universidad de Tucumán: ¿Qué es la lingüística? (1942), y Perfiles de lingüistas (1946); colabora en revistas (Revista de Filología hispánica, con trabajos y reseñas de lingüística; "Cursos y conferencias del Colegio Libre", Leopardi filólogo; "Insula", Al margen de los cuentos de Pirandello; revistas de cultura judía); escribe prefacios para la Colección de monografías del Seminario de Letras de la Universidad de Tucumán. Da a menudo conferencias en Buenos Aires, en donde

tiene relaciones de gran amistad con Amado Alonso y María Rosa y Raimundo Lida. Con la caída del fascismo recobra su cátedra en Italia, adonde vuelve, con la madre, en abril de 1947.

La interrelación con el ambiente cultural argentino fue muy intensa para B.T. como él mismo muchas veces ha declarado. Por un lado, transmite su experiencia europea, inaugurando en Tucumán la enseñanza de Lingüística y de Griego (por ejemplo, junto con Balmori, compone una especie de álbum para los estudiantes para el estudio de la gramática elemental griega); y ejerce un influjo profundo y prolongado en alumnos, sobre todo María Delia Paladini, que escribió muchas páginas sobre él. A este influjo, de él hacia otros, se unen influjos en dirección inversa, que él mismo ha ampliamente reconocido. Por cierta falta de libros (lo que Cesare Segre, en ocasión de las celebraciones del centenario del nacimiento de B.T., ha llamado el "síndrome de Auerbach")<sup>23</sup>, y también por los nuevos estímulos, los intereses de B.T. en los años argentinos se desplazaron de la glotología y los estudios clásicos hacia el mundo románico y moderno; se acentuó en él la tendencia a salir del tecnicismo y preferir la alta divulgación. Como lo declara él mismo, su libro Conflictos de lenguas y de cultura nace de este cambio (ya proyectado en Italia cuando pensaba emigrar a Estados Unidos); por las mismas razones, vuelven a asomar antiguas tendencias literarias, que le llevan decididamente hacia la estilística. Incluso, el estímulo ambiental lo lleva a aprender los primeros rudimentos de quechua, interrogando a un peón de Atamisqui como si fuera un campesino de los Alpes, y proyectando, junto con Balmori, una encuesta; la vuelta a Italia le impide indigenizarse, como lo sentía necesario para trabajar en forma original en lingüística comparada.

De forma explícita, en los prefacios de sus libros, B.T. expresa su gratitud al ambiente argentino y a sus estímulos; en las primeras páginas de ¿Qué es la lingüística? ve una buena oportunidad para hacer un examen de conciencia en el punto mismo en que recoge su experiencia para ofrecérsela a sus nuevos estudiantes; en el prefacio a Perfiles le agradece a M.D. Paladini su colaboración, afirmándose "orgullosa de llamarla su alumna"; en el prefacio a los Conflictos escribe que cada una de esas páginas le renueva el recuerdo del ambiente en el cual y para el cual se concibieron y escribieron; y termina así: "ellas pertenecen de derecho a

mis estudiantes y a mis amigos de la Argentina como testimonio de los años que pasé allí, colaborando gustoso con ellos en un ideal común de ciencia y de cultura".

Lo argentino en la vida personal y cultural de B.T. se prolongó mucho más allá de la vuelta a Italia en 1947. Teniendo a su hija casada y arraigada en Buenos Aires, B.T. volvió a la Argentina casi todos los años, quedándose cada vez muchos meses; dio conferencias, cursillos, y siguió publicando. En "Cursos y conferencias", de 1949, salen los primeros esbozos de su libro Lingua libera e libertà linguistica (Einaudi, Turín, 1963); el libro Conflictos sale en primera versión en castellano (Imán, Buenos Aires, 1951), y se traduce al italiano recién en 1957 (Neri Pozza, Venecia). Su estudio sobre Marco Polo sale en italiano en la revista Vita Italiana de Buenos Aires en 1954, y en castellano en el Centro di Studi italiani in Argentina en 1956; en los Quaderni italiani di Buenos Aires (1961), salen dos trabajos suyos: "I mille anni della lingua italiana" e "Intorno a due liriche di García Lorca".

B.T. estuvo en Tucumán por última vez en septiembre de 1952, y en Buenos Aires en junio de 1967. Murió en Italia al año siguiente<sup>24</sup>.

RENATO TREVES (Filosofía del derecho). Nacido en 1907, sale de Italia hacia Uruguay a fines de octubre de 1938. Vive en la Argentina desde 1938 hasta 1947.

Como lo declara él mismo, en el momento de las leyes raciales en Italia, decide inmediatamente emigrar, empujado por el deseo de irse a países que le ofrecieran la posibilidad de vivir y trabajar libremente y también por cierto espíritu de aventura, un deseo de desquite y fuertes motivaciones antifascistas. Se embarca en Nápoles a fines de octubre de 1938, y desembarca en Montevideo. Como lo explica él mismo, elige América Latina por motivos contingentes (como una presentación de Eugenio Florian para el profesor Salvagno Campos de Montevideo y como el reciente nombramiento a miembro de la Asociación argentina de Filosofía jurídica y social); pero también por el hechizo de la cultura española republicana en el destierro.

Da conferencias en Montevideo, toma parte en un congreso de la Asociación de filosofía jurídica en Buenos Aires y, con

el apoyo de su presidente, Carlos Cossio, profesor en La Plata pero vinculado con su ciudad nativa Tucumán, consigue un contrato anual para enseñar Introducción al Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Tucumán, curso que comienza el 3 de mayo de 1939. Después del año de contrato, consigue en 1940-1941 la cátedra de Sociología en la Facultad de Filosofía y Letras de Tucumán. Desde entonces hasta 1947 enseña en las dos facultades Sociología y luego -cuando se crea la cátedra- Filosofía del Derecho. Ejerce un profundo influjo en los alumnos con la novedad de sus conceptos, como lo atestigua Ardiles Gray. En 1941 se casa con Fiammetta, hija de Leone Lattes. Tienen tres hijos, uno nacido en Tucumán, dos en Buenos Aires. Establece intensas relaciones con la Asociación Italia Libre, de italianos antifascistas, que se funda en Buenos Aires en 1940.

En los años argentinos, Treves publica tres libros: Sociología y filosofía social (Losada, 1941), aprovechando -como lo señala él mismo- las enseñanzas de la escuela argentina de F. Romero y Alejandro Korn, y la de Ortega; B. Croce, filósofo de la libertad (Imán, 1943) y Derecho y cultura (De Palma, 1947); publicó además muchos otros trabajos, entre los cuales se cuenta "España e Italia. Una doble experiencia política", (con Francisco Ayala), en Jornadas de México, Fondo de Cultura Económica, 1944, Vico y Alberti, etc.

Cambió en parte el rumbo de sus investigaciones, ocupándose de sociología, campo que en Italia -bajo el influjo de Croce y Gentile- estaba proscrito, mientras estaba en vísperas de un gran desarrollo mundial. Hoy Treves es uno de los padres internacionales de la sociología y de la sociología del derecho, y esto en parte tuvo su comienzo en Tucumán. En 1942, con sus alumnos de derecho, Treves realiza en Tucumán una investigación sobre los conventillos, las viviendas de los obreros de la zafra; los resultados, con el apoyo del Dr. Piossek, entonces rector de la Universidad, se publican en un librito del Instituto de Investigaciones económicas y sociológicas de la Facultad de Derecho, titulado Introducción a las investigaciones sociales; fue un jalón muy importante, tratándose de una de las primeras investigaciones empíricas realizadas en el ámbito de la sociología académica argentina (estoy citando casi textualmente palabras del mismo Treves). Asimismo, el ambiente argentino estimula también en él nuevos intereses, que lo llevan a estudiar la fortuna de Vico en la Argentina, los sansimonianos argenti-

nos y los mazzinianos italianos de Montevideo, Alberti y la escuela histórica del derecho.

Con A. Terracini y Turin, R.T. fue uno de los fundadores, en 1947, del Centro de Cultura italiana en la República Argentina, con sede en Tucumán.

Vuelve a Italia en 1947 y se incorpora -adquiriendo todos los derechos que el fascismo le quitara en 1938- a la cátedra de Filosofía del Derecho, primero en Parma, después en Milán.

Ha vuelto unas cuantas veces a la Argentina, para participar de congresos y conferencias, siempre con mucho agrado<sup>25</sup>.

GIOVANNI TURIN (Filosofía, Literatura italiana). Nacido en 1897, llega a Buenos Aires en agosto de 1939, con su mujer y dos hijos. Vive en la Argentina de 1939 a 1951.

En Italia era profesor de filosofía en los "Licei" en varias ciudades (Vigevano, Aosta, Cuneo, Milán en la Escuela Militar); muy antifascista, y muy querido por sus alumnos, a menudo las autoridades fascistas lo desplazaban a distintas escuelas y ciudades. No era judío sino valdense\*; era judía su mujer, quien había nacido en la Argentina.

En 1939, G.T. pide el permiso de acompañar a la mujer a su patria; en la Argentina ya vivían desde hacía unos meses los cuñados. Al estallar la guerra, G.T. se queda en la Argentina; pese a desavenencias con la embajada de Italia, conserva, aún sin ocuparlo su puesto en Italia. En Buenos Aires, G.T. intenta varias actividades (venta de helados, fotografía), sin éxito; vive tres meses en Brasil como preceptor de un joven Matarazzo. En 1942 gana un concurso para la Escuela Normal Superior de Córdoba; allí se traslada con toda su familia y se queda hasta 1947, enseñando historia y filosofía. En 1947 todos los docentes de la escuela quedan cesanteados. G.T. consigue el traslado a la Facultad de Filosofía y Letras de Tucumán. Vive en Tucumán hasta 1951, actuando como docente universitario de Literatura italiana y director del Instituto correspondiente. Fue uno de los fundadores, en

---

\* Comunidad cristiana reformada del norte de Italia surgida en sXII [N. del E.]



1947, en Tucumán del Centro de Cultura italiana en la Argentina, vinculado con su cátedra, y organizó en el mismo cursos de lengua y cultura italiana.

En el período argentino fue colaborador de La Nación. Escribió varios trabajos, entre otros "Sócrates, artista de la vida", en Nosotros, octubre de 1943.

En 1951 vuelve con la familia a Italia, donde muere en 1963<sup>26</sup>.

### III. EL SEMBLANTE COMUN

Los personajes son pocos; pero los datos y motivos de reflexión son muchos, tantos que se podría escribir un libro. A este libro futuro voy a dar aquí una primera contribución, tratando de deslindar unas cuestiones generales y, en esta micro-historia, esbozar una tipología.

Veamos en primer lugar hechos concretos (salida, llegada, permanencia, vuelta), para detenernos después en cuestiones más internas (actividad en la Argentina, actitud hacia Italia).

La ida; a veces, la vuelta

Las motivaciones para la emigración, dentro del deseo común de poner "mar de por medio" con el fascismo antisemita, como se expresó la mujer de Mondolfo<sup>27</sup>, fueron distintas según los protagonistas y según las fechas. En el primer período (1938, 1939), con cierto escepticismo de los familiares que se quedaban en Italia, se trató esencialmente, como lo hemos visto, de la búsqueda de un espacio para la sobrevivencia no tanto material como cultural; junto con la búsqueda de libertad de estudios para los hijos. Sobre todo en Treves hubo un deseo de desquite intelectual, fuerte antifascismo, y el interés por encontrarse con los republicanos españoles. En los que viajan en 1941, se agrega la necesidad real de

huir de las llamas de la guerra y de la persecución contra los judíos en Europa.

¿Por qué la Argentina? En general, los países latinoamericanos atraían a los italianos por la mayor facilidad del castellano en relación al inglés. Para la elección de la Argentina, además, las razones fueron varias: los contratos generosamente enviados por universidades en creación en un país joven (Levi, Segre, A. Terracini); invitación a conferencias (Mondolfo); promesas de trabajo en la industria (Levialdi, Lustig); familiares ya residentes (Herlitzka, Levialdi, B. Terracini), ciudadanía de la mujer (Turin).

De aquí, en seguida, otra distinción: por un lado los que viajan, en forma privilegiada, con la seguridad de una cátedra, conseguida por contrato o por concurso (Levi, Segre, los dos Terracini), por otro lado los que salen a la ventura, confiando en un porvenir local (Herlitzka, Lattes, Levialdi, Lustig, Mondolfo, Treves, Turin). Hay que reconocer de todos modos, como lo observa Treves<sup>28</sup>, que la posibilidad de encontrar trabajo en los países de inmigración en general era más fácil para universitarios que para otros profesionales.

Las fechas de llegada se jalonan a lo largo de cuatro años; el primero, en 1938, es Treves; en febrero de 1939 llegan Herlitzka y Lattes, en mayo Mondolfo, en julio E. Lustig, en agosto Turin, en octubre Levi y A. Terracini; en abril de 1940 Segre; en 1941 en julio B. Terracini, en octubre Levialdi (de Francia). Naturalmente, todos viajan por barco. Desde comienzos de septiembre de 1939, con el estallido de la guerra, los viajes en el océano lleno de minas son azarosos. Para una analogía, son sugestivas las páginas de Toni Cassirer sobre su viaje con el marido de Suecia a Estados Unidos en mayo de 1941<sup>29</sup>.

La edad de cada uno al llegar es distinta: 28 años E. Lustig; Levialdi 30, Treves 31, Segre 36, Turin 42, A. Terracini 50, Lattes 52, B. Terracini 55, Mondolfo 62, Levi 64, Herlitzka 66. Pueden ser datos significativos para reconstruir estados anímicos, que sin duda -aun en la experiencia común de un cambio radical en sus vidas- fueron distintos entre los más jóvenes, deseosos de construirse una vida y una carrera que el fascismo les impedía, y los más viejos, que dejaban atrás un pasado ya muy denso.

La permanencia en la Argentina tiene duración distinta entre uno y otro. Para todos ellos, con la caída del fascismo en 1945, se abre la posibilidad de reintegrarse a su carrera italiana. Unos vuelven al poco tiempo (en 1946 Herlitzka, en 1947 Lattes, B. Terracini, Treves, en 1948 A. Terracini, en 1951 Turin) o bien después de años (Levialdi en 1962). Otros se quedan para siempre en la Argentina (Levi, Mondolfo, Segre, que se murieron allí; E. Lustig, que sigue viviendo en Buenos Aires). La duración de sus estancias en la Argentina es, pues, distinta; la más breve es la de B. Terracini (seis años), las más largas son las de Mondolfo (37 años) y Segre (38 años). Este dato exterior poco tiene que ver con la vinculación más o menos profunda y persistente con el país; B. Terracini y Treves han estado volviendo a menudo a la Argentina, tanto por razones de familia (los parientes que se quedaron en Buenos Aires), como por razones culturales (conferencias, cursillos y congresos); A. Terracini no volvió nunca, pero mantuvo relaciones excelentes con colegas y alumnos.

Por lo que concierne a las motivaciones para el regreso a Italia, hubo sin duda para todos lo que ha sido llamado "el dilema de la vuelta", con la cesación del obstáculo que antes determinara el destierro<sup>30</sup>. En esto, hubo grandes diferencias con respecto a los alemanes inmigrados a Estados Unidos. En primer lugar, a pesar de los horrores del fascismo, Italia no era Alemania, una patria de la que había que avergonzarse, afirmando "no la conozco"<sup>31</sup>; para Italia, la "vuelta" podía ser una recuperación positiva de raíces que nunca se cortaron en el plano afectivo y cultural. Incluso, para los alemanes en Estados Unidos la situación de los italianos que podían "volver" fue algo envidiable; poseo una separata de Spitzer con una dedicatoria a B. Terracini: "Benvenuto, Benvenuto in Italia!". En efecto, para los que volvieron, empezó un período no sólo de recuperación de las cátedras perdidas en 1938, sino de honores científicos y académicos. Al lado de este aliciente, hubo también otro motivo para irse: cierta solidaridad con los colegas argentinos, que tan generosamente les brindaron hospitalidad a los italianos en 1939 y que en tiempos del peronismo, a su vez, tenían que salir desterrados.

## La vertiente argentina

Hemos visto los espacios temporales de la inmigración. Intentemos ahora una tipología más desde adentro, en el plano de la actuación profesional y conceptual en la Argentina.

Fundamental, en primer lugar, fue para todos la libertad de publicar (en Italia la legislación racial les había impedido publicar bajo su nombre y, por ejemplo, los dos Terracini escribieron bajo nombre prestado en 1939 y 1940 un tratado de álgebra y una gramática alemana). Sumamente grata también fue la acogida en academias argentinas, después de la expulsión de las italianas. Fue pues ante todo la vuelta a una profesionalidad intelectual que el fascismo había reprimido.

Por lo que se refiere a la vida universitaria en la Argentina, hubo situaciones distintas entre unos y otros. Tenemos por un lado a los que pudieron incorporarse fácilmente en las universidades del país (Levi, con su larga actuación en Rosario; Segre en Santa Fe y, en parte, Buenos Aires; los dos Terracini y Treves entre los brazos abiertos de la Universidad de Tucumán); por otro lado están los que tuvieron que peregrinar entre una universidad y otra (Levialdi, Mondolfo, en parte Turin), un instituto científico y otro (Lustig); por otro lado, por fin, están los que no actuaron en universidades argentinas, pese a su gran fama internacional, esto es los dos médicos Herlitzka y Lattes. Algunos, fuera de las universidades, se dedicaron a actividades profesionales: justamente Herlitzka y Lattes, y además Levialdi y E. Lustig. En términos generales, la Universidad de Buenos Aires se mantuvo bastante cerrada, por ejemplo a Mondolfo. Muy hospitalarias en cambio fueron las universidades del interior. En el período peronista, de vez en cuando, alguien perdió la cátedra, así como muchos colegas argentinos democráticos. Hubo, de tanto en tanto, en las autoridades académicas, cierto antisemitismo y simpatías fascistas<sup>32</sup>.

Para todos, la reflexión más interesante es otra: la que concierne a su actividad cultural en la Argentina, en una relación de dar y recibir, con influjos mutuos que pueden constituir un capítulo de historia de la cultura argentina desde los años cuarenta.

Con cierta exageración Renata Donghi de Halperin<sup>33</sup> habla de diáspora, parecida a la de los sabios griegos que van a Roma después de la caída de Constantinopla. Sin llegar a tanto, sin duda trajeron novedades: B. Terracini inaugura en Tucumán la enseñanza de la lingüística y, como Mondolfo en Córdoba, del Griego; sin Mondolfo, (como lo recuerda Treves citando a Pucciarelli<sup>34</sup>) hubiera sido inconcebible una investigación en el pensamiento griego en sus textos originales, utilizando los resultados de la crítica moderna más refinada; el mismo Treves inaugura las investigaciones empíricas en el ámbito de la sociología académica argentina<sup>35</sup>; la novedad de la enseñanza de Treves queda grabada en los recuerdos de Julio Ardiles Gray; A. Terracini describe su conciencia de ser, a veces, el primero que en Tucumán toca ciertos argumentos<sup>36</sup>, y testimonio de ésto hay en muchas páginas de F. E. Herrera; Herlitzka instaló la primera campana neumática; Levaldi es quizá el primero que construye ciertos instrumentos de medida; E. Lustig es la primera que usa la vacuna Salk, y una de las pioneras en el cultivo de células in vitro. Ugo Mondolfo es el primero en fabricar la penicilina en Argentina. Han sido fundadores de institutos y de revistas (Levi, A. Terracini); y sin duda, con las colaboraciones conseguidas, trajeron a la Argentina una europeización e internacionalización. En el plano didáctico formaron alumnos que aún hoy, después de decenios, veneran su recuerdo.

Por otro lado, estas innovaciones encontraban un terreno muy fértil en la realidad local, que justamente a fines de los años treinta se orientaba hacia nuevas fundaciones universitarias. Fue pues, sobre todo en los primeros años, un encuentro feliz entre aperturas, fermentos, fervores locales, y energías europeas disponibles.

Al mismo tiempo, los sabios italianos, si dieron también recibieron mucho del ambiente argentino: no sólo hospitalidad, afecto, interés; recibieron también notables estímulos culturales. Se trató de una adaptación en parte forzosa, pero también muy fértil. Sin duda, en algunos momentos, Mondolfo y B. Terracini tuvieron que dejar sus altas especializaciones para dedicarse a actividades elementales como lo enseñanza de la gramática griega; y sin duda en todos influyó cierta falta de libros. Pero el cambio (el síndrome de Auerbach<sup>37</sup>) fue fecundo, más allá de simples necesidades de adaptación.

No tengo competencia en cultura matemática, pero tengo la impresión de que el ambiente argentino estimuló a los matemáticos hacia la alta divulgación (Levi) y la teoría didáctica (A. Terracini)<sup>38</sup>. A su vez, como lo observa Treves<sup>39</sup>, Mondolfo demostró un vivo interés por la escuela de Francisco Romero, orientada hacia la filosofía de la cultura. El mismo Treves<sup>40</sup> se declara deudor de la escuela argentina de Francisco Romero y Alejandro Korn, vinculados a su vez con Ortega. El nuevo ambiente lleva a Treves a ocuparse de sociología, en investigaciones que seguirá desarrollando después de su regreso a Italia, lo que le permite ocuparse de temas para él nuevos, como la fortuna de Vico en la Argentina, Alberti y la escuela histórica del Cerecho, los sansimonianos argentinos y los mazzinianos italianos en Montevideo<sup>41</sup>. A su vez, B. Terracini se orienta hacia el mundo románico y moderno, la alta divulgación, los estudios literarios y la estilística; nacen de aquí muchos de sus estudios del período central de su vida (conflictos de lenguas y de cultura, estilística, libertad lingüística, Pirandello, Leopardi, etc.). Además, como Treves en la encuesta sobre los conventillos, B. Terracini proyectó una encuesta sobre el quechua.

Fue pues para muchos un bilingüismo cultural. Fue desde luego también un bilingüismo real. Aun teniendo al comienzo ciertas dificultades con el nuevo idioma, publican en castellano libros que recién después se traducen al italiano.

La vinculación con la Argentina, aun en los que vuelven a Italia, se ha mantenido en forma persistente. Colegas, amigos, alumnos, los han visitado a menudo en Italia, y los han recordado en cálidas conmemoraciones cuando se murieron; muchos han viajado frecuentemente a la Argentina (Treves, y sobre todo B. Terracini). Muchos hijos se han quedado en la Argentina (los de Herlitzka, Lattes, Levi, Mondolfo, Segre, B. Terracini). Otros familiares, aun arraigados en Italia, como los hijos de A. Terracini, siguen muy apegados a la Argentina; allí estudiaron en su juventud (lo cual, por lo demás, era una de las motivaciones con que los padres emigraron), y fue también allí donde han recibido vivencias que siguen existiendo intensamente.

Por lo que se refiere a interrelaciones, el período argentino les consintió a todos ellos un notable y cálido intercambio con otras personas. Ante todo, los colegas, amigos, alumnos argentinos; y son tantos que una enumeración es aquí

imposible. Muy intensas fueron también las relaciones con intelectuales italianos inmigrados desde mucho antes (Roberto Giusti, Oberdan Caletti, Atilio Rossi, Renata Donghi de Halperin, etc.) con colegas de otros países (Cernuschi, Würschmidt, etc.) y con los españoles, tanto los que ya estaban en el país como Amado Alonso y Rey Pastor, como con los republicanos en el destierro (en Tucumán, por ejemplo, Balmori y Luzuriaga, en Buenos Aires Francisco Ayala, etc.) con respecto a los cuales el destierro de los italianos fue más breve.

Muy intensas fueron además las relaciones dentro del pequeño grupo de los sabios italianos: no sólo por la existencia de núcleos familiares (los Terracini, el matrimonio Treves-hija de Lattes), sino por la afinidad real. En 1942, por ejemplo, se encontraron en Tucumán, además de los residentes Treves y los dos Terracini, también Lattes y Levi, para dictar conferencias. Como lo comenta A. Terracini<sup>42</sup>, "fue como una zambullida -en aquél momento y en aquel lugar- en el mundo intelectual italiano...; era realmente una pequeña Italia la que constituimos en esos días".

#### La vertiente italiana

Con esto llegamos a otro punto, también importante: la actitud hacia Italia. Como en todos los desterrados políticos, los sentimientos tuvieron aspectos muy ambivalentes<sup>43</sup> hasta 1945, cuando cayeron el fascismo y el nazismo. Hasta entonces, se oponían por un lado las raíces afectivas y culturales y, por el otro, la repulsa política. Hubo un antifascismo militante en Treves, Levialedi, el hijo de Lattes que se fue con De Gaulle. En todos hubo una mezcla de añoranza y de rechazo hacia Italia. Hubo fuertes temores por la suerte de parientes y amigos en peligro en Europa (no sólo por la guerra sino por la caza al judío); remordimientos por la vida fácil que consentía la Argentina; sensación de impotencia en la ayuda a los perseguidos<sup>44</sup>, horror por las noticias del genocidio que, aunque todavía no en su crudeza total, a la Argentina llegaron bastante pronto. Al fuerte pesimismo inicial sobre la suerte de Europa (la angustia por la caída de París en 1940, compartida con los republicanos españoles), se siguieron años de ansiosa búsqueda de noticias dadas por la radio y los periódicos, con

sus sirenas y sus pizarrones, siempre con el anhelo persistente de que el fascismo y el nazismo se derrumbaran.

En esto, hubo en esos años una sensación de honda diferencia<sup>45</sup> con respecto a los italianos inmigrados desde hacia tiempo. Varios de éstos eran antifascistas; pero en otros la añoranza por Italia se teñía a menudo de patriotismo y filofascismo. Con los representantes oficiales italianos, los consulados, durante el fascismo hubo relaciones muy frías y puramente burocráticas.

Así y todo, la actitud hacia Italia de los inmigrados nuevos fue distinta de la que sus colegas alemanes en Estados Unidos tuvieron hacia Alemania; y sin duda esto se debió al hecho de que la resistencia contra el fascismo, vivaz en la misma Italia, consentía, aun desde lejos, recuperaciones afectivas e ideológicas. Entre Italia y fascismo era posible distinguir; entre Alemania y nazismo, no. Mientras los intelectuales que emigraron a Norteamérica cortan con Alemania todo vínculo afectivo, e incluso a veces lingüístico y cultural, los intelectuales italianos en la Argentina son menos drásticos. La situación, con sus aspectos contradictorios, la expresa muy claramente A. Terracini<sup>46</sup> cuando, en el barco en que en 1948 se aleja de Buenos Aires, reflexiona que a veces se producen los hechos más inesperados: "el gobierno fascista, quitándome la cátedra, había ocasionado mi traslado a la Argentina, durante el cual tenía yo claramente la conciencia de haber cumplido bastante bien con mi deber de profesor, y haber contribuido de tal forma a una valoración favorable del trabajo realizado por los italianos en la Argentina". Ada Korn, como remate de su ensayo<sup>47</sup>, recoge justamente esta reflexión, dejando sin embargo de lado la mención del fascismo, causa del destierro, que es la que le da su sabor paradójico.

Después de 1945, con la liberación, todo cambia. Se reanudan las comunicaciones con amigos y parientes de Italia, llorando a las víctimas y abrazando por correo o por teléfono a los sobrevivientes; se abre la posibilidad del regreso, con la reintegración de cada uno a su puesto. Llegan a la Argentina políticos e intelectuales italianos antifascistas, Guido de Ruggiero, Francesco Flora, Gino Luzzatto, Silvio D'Amico<sup>48</sup>. Mondolfo les aconseja que les expliquen a los viejos inmigrados italianos los desastres y los horrores producidos por el fascismo en Italia, para que salgan de su vieja equivocación<sup>49</sup>.



Entre los inmigrados de 1938 y los viejos inmigrados italianos se intensificó un acercamiento, no sólo en el plano personal sino en el institucional y cultural. En Tucumán, el ocho de julio de 1947 se crea el Centro de Cultura italiana en la República Argentina<sup>50</sup> con la presencia del nuevo embajador Arpesani y bajo los auspicios de la Universidad de Tucumán. Entre los muchos socios fundadores hay argentinos, italianos viejos inmigrados y Treves, Turin y A. Terracini que fue el primer presidente. Le siguió en el cargo Mondolfo. El Centro estaba vinculado con la cátedra universitaria de italiano, a cargo de Turin. En los "Propósitos" se anunciaba claramente la intención de que al aporte inmigratorio italiano en la Argentina, tan cuantioso socialmente, se juntara un aporte cultural que hasta entonces no había mantenido el ritmo con el aluvión inmigratorio y su cantidad de brazos. En otras palabras, se planteaba claramente una oficialización y extensión de la labor científica y cultural que hasta entonces había estado confiada a pocos individuos<sup>51</sup>.

Han cumplido medio siglo dos acontecimientos: por un lado, la creación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Tucumán, por otro lado la legislación fascista racial de 1938 que ocasionó el destierro de intelectuales italianos. En Tucumán, he tratado de evocar la conjunción de los dos hechos, una fundación y unos arribos. Para los protagonistas de ambos la unión ha sido provechosa. Queden aquí consignados unos datos y unas reflexiones, en una contribución que, como un andamiaje provisional, permanece abierta tanto a la búsqueda de noticias más abundantes como al trazado de síntesis más amplias y completas.

## NOTAS

1. Publico aquí, ampliándola y poniéndola al día, una relación leída en el Primer Congreso Internacional. Presencia italiana en la Argentina, Tucumán, 29/9-3/10 de 1987.
2. Desde L. A. Coser, REFUGEE SCHOLARS IN AMERICA. THEIR IMPACT AND THEIR EXPERIENCE, New Haven, Yale University Press, 1954, y H. Stuart Hughes, THE SEA CHANGE. THE MIGRATION OF SOCIAL THOUGHT, 1930-1965, New York, 1975, hasta el reciente DA VIENNA A BALTIMORA, de D. Della Terza, Editori Riuniti, Roma, 1987. Sobre determinados personajes se ha escrito muchísimo, desde Fermi hasta Cassirer; para este último conozco Toni Cassirer, ERNST CASSIRER IN AMERICA, Edizioni di Filosofia, Torino, 1955.
3. A. Terracini, en sus RICORDI DI UN MATEMATICO. UN SESSANTENNIO DI VITA UNIVERSITARIA (Cremonese, Roma, 1968) dedica un capítulo entero a sus años argentinos; R. Treves ha escrito muchas páginas autobiográficas en el plano personal y cultural, que citaré a continuación.
4. Véanse las indicaciones que doy para cada uno en el texto.
5. Renata Donghi Halperin, "Los tucumanos de Italia", LA GACETA, Tucumán, 15-11-1970; y "Los argentinos de Italia", LA NACION, Buenos Aires, 1-8-1971; Lucia Piossek Prebisch, "Apuntes sobre la filosofía en Tucumán", LA GACETA, 19-5-1985.
6. R. Treves, "Rodolfo Mondolfo en la cultura latino-americana", en el volumen AA.VV., FILOSOFIA E MARXISMO NELL'OPERA DI R. MONDOLFO, La Nuova Italia, Firenze, 1979, pp. 37-59.
7. Ver las páginas 125-141 del volumen compilado por Francis Korn, LOS ITALIANOS EN LA ARGENTINA, Buenos Aires, 1983 (en parte a cargo de la Fondazione Agnelli de Torino). El volumen de F. Korn, traducido al italiano, ha sido luego publicado, con el título "La presenza italiana in Argentina" como Sección Primera en LA POPOLAZIONE DI ORIGINE ITALIANA IN ARGENTINA (pp. 1-201), vol. II de EUROAMERICANI, Fondazione Agnelli, Torino, 1987. En mis páginas, cito la edición argentina de 1983.
8. No he podido consultar el libro de José Babini citado por Ada Korn, ni la EVOLUCION DE LAS CIENCIAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA, 1923-1972 (Sociedad Científica Argentina, Buenos Aires, 1972-79), citada por la misma. He encontrado unas menciones en Dionisio Pietrella y Sara Sosa Miatello, DICIONARIO BIOGRAFICO ITALO-ARGENTINO, Asociación Dante Alighieri, Buenos Aires, 1976, y en el tomo reciente, muy ilustrado, debido a M. Zago, LOS ITALIANOS EN LA ARGENTINA EN LOS ULTIMOS 50 AÑOS, 1937-1987, Buenos Aires, 1987. Véanse además unas comunicaciones leídas en el Congreso de 1987 en Tucumán; y, más recientemente, unas páginas en P. Vive-Finzi, GIORNI LONTANI APPUNTI E RICORDI, Il Mulino, Bologna, 1989.
9. El cincuentenario (1988) de las leyes raciales en Italia ha dado lugar a un sinnúmero de publicaciones. Cito, entre muchísimas, el volumen LIV, n. 1-2, de "La Rassegna Mensile di Israel", en colaboración con el Centro di Documentazione Ebraica Contemporanea, 1938, LE LEGGI CONTRO GLI EBREI, de 518 páginas, enero-agosto 1988. Véase también Susan Zuccotti, THE ITALIANS AND THE HOLOCAUST, Basic Books Inc., 1987, trad. italiana Mondadori, Milano, 1988.
10. C. Tagliacozzo, "Presenza degli ebrei nelle scienze moderne", en LA RASSEGNA MENSILE DI ISRAEL, abril 1971, p. 3 de la separata.

11. Empleo los términos "ordinario" y "extraordinario" en el sentido académico italiano, esto es, vencedor de concurso desde hace más de tres años, o menos de tres años. Recuérdese que, según la legislación italiana, vigente también en el período fascista, el ordinario universitario era inamovible para toda la vida.

12. Saco la denominación oficial de las asignaturas de IL CORRIERE DELLA SERA del 13-10-1938, que reproduce la lista publicada por la revista VITA UNIVERSITARIA del 5-10-1938. Una lista un poco distinta se encuentra en la página "Istruzione superiore", en IL GIORNALE DELLA SCUOLA MEDIA, A. VIII, n. 5 (11-31/XII/1938), que me proporcionó el "Centro di documentazione ebraica contemporanea" de Milán.

13. Ya terminado este trabajo, recibo del ingeniero Bruno Jarach, informes que, a mi pedido, me envía sobre su hermano Dino. Dino Jarach, nacido en 1915, asistente de derecho financiero en la Universidad de Pavia, pierde el puesto con las leyes raciales. Trabaja en Holanda de 1939 a 1941. Va a la Argentina, en donde es docente de derecho financiero de 1942 a 1950 en la Universidad de Córdoba, luego en la de Bahía Blanca, y después en las de La Plata y Buenos Aires. Es autor de los códigos fiscales de las provincias de Buenos Aires, Tucumán, Corrientes y otras. Fue miembro del tribunal fiscal de Apelación de la provincia de Buenos Aires, y consejero de gobiernos federales y regionales. Es autor de varias publicaciones de derecho fiscal, traducidas a varios idiomas. Sigue viviendo en Buenos Aires, trabajando como abogado tributarista.

Estas noticias me llegan demasiado tarde para introducirlas en mi cuadro de conjunto. Son importantes para una futura reelaboración del mismo, que está del todo abierto a integraciones.

14. Ya terminadas estas páginas, recojo de Silvano Mondolfo, hijo de Rodolfo, datos sobre su madre, su hermano y él mismo; los tres tuvieron actuación universitaria o en Italia o en la Argentina. Expongo aquí estos datos, renunciando por ahora a introducirlos en mi cuadro de conjunto, pero considerándolos útiles en reelaboraciones futuras. Augusta Algranati Mondolfo, mujer del filósofo, nacida en 1888, recibida en medicina, actuó en Italia como ayudante de anatomía patológica en la cátedra de oftalmología (Bologna), y trabajó en la Argentina en anatomía patológica en Córdoba y en el Instituto Lillo de Tucumán, ocupándose sobre todo de la enfermedad de Chagas. El hijo Ugo, nacido en 1909, actuó como jefe de clínica de higiene y microbiología en la universidad de Bologna, y como jefe de la sección microbiológica del "Istituto Sieroterapico Italiano" en Nápoles. En la Argentina trabajó en varias industrias farmacéuticas, siempre en la sección de sueros y vacunas. Fundó una industria de productos farmacéuticos y fue el primero que en la Argentina fabricó la penicilina. El otro hijo del filósofo, Silvano, nacido en 1912, trabajó en Italia como ayudante de ortopedia y traumatología en el "Istituto Rizzoli" de la universidad de Bologna. En la Argentina revalida su título y trabaja en clínicas y hospitales, y durante dos años como jefe de clínica en la cátedra de ortopedia y traumatología de la universidad de Buenos Aires. Creó en Buenos Aires un sanatorio para el tratamiento de los accidentes de trabajo.

15. He utilizado varias necrologías, entre ellas las de A. Rabbeno (en LA RIFORMA MEDICA, 37, 1949) y U. Lombroso (conmemoración, RENDICONTI ACCADEMIA DEI LINGEI, 1950), y noticias de la familia. Véase también Ada Korn, p. 136.

16. He utilizado el prefacio de L. Lattes al libro ACCIDENTES DEL TRABAJO, unas alusiones en A. Terracini, RICORDI, cit., la publicación en homenaje a Leone Lattes del "Istituto di medicina legale e delle assicurazioni dell'U-

- niversità di Pavia", 1956, que contiene varios trabajos, más noticias que me brindara la familia.
17. He utilizado el homenaje a B.L. en REVISTA DE LA U.M.A., Buenos Aires, 1955; la necrología de P.E. Zadunaisky en REVISTA DE MATEMATICA..., Tucumán, 1962, pp. 385-387; la conmemoración hecha por A. Terracini, RENDICONTI ACCADEMIA DEI LINCEI, 1963; unas alusiones en A. Terracini, RICORDI, cit.; noticias de la familia. Véase también Ada Korn, pp. 131-132.
18. He utilizado las notas de Cortés Plá en LA NACION, 2-3-1968 y 15-1-69; otras necrologías; noticias de la familia. Véase también Ada Korn, pp. 136-137.
19. Recojo aquí noticias de la misma protagonista, coincidentes con el largo relato autobiográfico publicado por Ada Korn, pp. 134-136.
20. He utilizado ampliamente el trabajo de R. Treves (citado en la nota 6); además, una carta testimonio que, a mi pedido, su alumna Guillermina Garmendia de Camusso me envió el 24-5-1987. Véase además Ada Korn, pp. 138-139.
21. He utilizado varias necrologías y noticias de la familia. Véase también Ada Korn, p. 134.
22. He utilizado papeles familiares; la obra de A.T., RICORDI, cit.; F.E. Herrera, "Personalidad de A.Terracini", en REVISTA DE MATEMATICAS..., Tucumán, XIV, 1962, pp. 9-16; Cortés Plá en LA NACION, 22-8-1968; necrologías de F.E. Herrera, en REVISTA DE MATEMATICAS..., XVIII, 1968; L.A. Santaló, en REVISTA DE LA U.M.A., XXIII, 1968; F.E. Herrera, en EVOLUCION DE LAS CIENCIAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA, 1923-1972. De A.T. habla también Ada Korn, pp. 132-133.
23. Esto es, la situación típica del estudioso europeo, que, encontrándose desterrado en países desprovistos de instrumentos de trabajo (como el filósofo alemán Erich Auerbach en Turquía), aprovecha la ocasión para dedicarse a textos literarios que exigen un instrumental menor.
24. He utilizado papeles familiares, varias alusiones en A. Terracini, RICORDI, cit.; varios prefacios de B. Terracini a sus libros; varias necrologías, entre las cuales la de S. Bucca; M.D. Paladini, "Los años tucumanos de B.T.", en ARCHIVIO GLOTTOLOGICO ITALIANO, en memoria de B.T., LIII, 1968, pp. 201-207; de la misma autora una evocación de B.T. en LA GACETA, 8-11-1982; testimonios sobre B.T. leídos en el Congreso para el centenario de su nacimiento (Torino, 5 y 6-12-1986, Actas publicadas en Edizioni Dell'Orso Alessandrio, 1989) entre los cuales tocaban la experiencia argentina de B.T. los trabajos de J.A. Barbón Rodríguez, R. Treves y el mío. De B.T. habla también Ada Korn, pp. 133-134.
25. He utilizado muchas conversaciones directas con Treves, y además muchas páginas suyas, a saber: "Incontri di cultura nell'America Latina alla fine degli anni trenta", en NUOVA ANTOLOGIA, 2156, 1985, pp. 90-100; "Antifascismo italiano e spagnolo nell'esilio argentino. Un dibattito e altri ricordi", en ibid., 2166, 1988, pp. 111-120; el testimonio sobre B. Terracini (cit. en la nota anterior), con varias alusiones a su propia experiencia argentina; conferencia inédita pronunciada en Tucumán en mayo de 1987; entrevista de R. Chiaberge a R. Treves en CORRIERE DELLA SERA, 25-2-1987. Tengo además una carta del 17-7-1987 de J. Ardiles Gray, que evoca con entusiasmo los años en que en Tucumán fue alumno de Treves. Véanse además muchas páginas en A. Terracini, RICORDI, cit.

26. He utilizado noticias de la familia; unas alusiones en A. Terracini, RICORDI, cit.; R. Treves, "Incontri...", cit.; el folleto de presentación del "Centro de cultura italiana en la República Argentina", fundado en Tucumán en 1947, y la revista JORNADAS, del mismo centro (véase aquí, a continuación, nota 51).
27. Según la carta de G. Garmendia de Camusso, citada en la nota 20.
28. Testimonio para el centenario de B. Terracini, ver la nota 23.
29. Citadas en la nota 2.
30. De la Terza (cf. nota 2), p. 129.
31. Toni Cassirer, cit., pp. 26 y 33.
32. Véase también Ada Korn, cit., p. 129. Por ejemplo el ingeniero Carlo Tagliacozzo que, desde Brasil, en 1941 y 1942, había ganado dos concursos en la Universidad de Tucumán, atribuye a antisemitismo el hecho de que nunca le llegara el nombramiento.
33. En ambos artículos citados en la nota 5.
34. "Incontri...", cit., p. 97.
35. Conferencia en Tucumán, 1987.
36. RICORDI, cit., p. 126.
37. Véase la cita de C. Segre aquí arriba, en el perfil de B. Terracini.
38. Conferencias, inéditas, en Tucumán y en Italia.
39. Conferencia en Tucumán, 1987.
40. Ibidem.
41. Ibidem.
42. RICORDI, cit., pp. 140-141, y sobre todo en la "Commemoración de B. Levi", (cit. en la nota 17), p. 599.
43. Véase, por ejemplo, A. Terracini, RICORDI, cit., pp. 136-137.
44. Véase por ejemplo en los RICORDI, cit., de A. Terracini, p. 139, la angustia por no poder ayudar al matemático checo Berwald, quien le escribió comunicándole que estaba en vísperas de la deportación.
45. Atípicos entre los inmigrantes italianos, nuestros personajes fueron también atípicos entre los inmigrantes judíos (y esta puede ser una pequeña contribución a los estudios sobre inmigración judía que se están realizando en la Universidad de Tucumán). A diferencia de los judíos originarios de Europa oriental, los italianos no hablaban yidish, ni judeo-español, no eran particularmente ortodoxos, no tenían claros orígenes askenashim o sefardíes, y estaban empapados de cultura laica y humanista italiana.
46. RICORDI, cit., pp. 151-152.
47. Cit., p. 141.

48. Véanse A. Terracini, RICORDI, cit., pp. 144-145; Treves, R. MONDOLFO, (cit. en la nota 6), p. 41; Treves, conferencia en Tucumán, 1987.

49. Carta de Mondolfo a Treves del 30-10-1946, cit. en Treves, R. MONDOLFO, cit., p. 41.

50. Véase A. Terracini, RICORDI, cit., p. 146; Treves, conferencia de Tucumán, 1987.

51. En noviembre de 1947 se publicó un primer folleto con el acta de fundación y los estatutos; en los meses sucesivos se establecieron contactos con el consulado italiano de Salta; se proyectaron publicaciones ("Biblioteca del Centro" y "Jornadas"), se dieron varias conferencias, se organizaron cursos de lengua y de cultura. En noviembre salió el primer número de "Jornadas", con artículos de Mondolfo, Gino Luzzatto, Treves, Turin, Osvaldo Paulotti y Lattes. El Centro tenía, pues, un amplio programa; no tengo noticias posteriores a 1948. Sé que en 1968 se agregó a la Dante Alighieri.



'EL EJEMPLO PERONISTA'  
VALORES MORALES Y PROYECTO SOCIAL\*  
[1951-1954]

Susana Bianchi  
UNCPBA/UBA

El propósito de este trabajo es analizar el conjunto de valores morales y modelos de conductas considerados significativos por "El Ejemplo Peronista" -sección permanente de la revista Mundo Peronista (1951-1955)- con el fin de acceder, a través de ellos, al proyecto de sociedad y a las formas de incorporación social propuestos por el peronismo para las clases populares.

"El Ejemplo Peronista" ofrece un cuerpo de textos altamente homogéneo que posibilita el análisis de los mensajes que allí se estructuran; mensajes que, por otra parte, presentan una marcada naturaleza normativa. Es indudable que estos mensajes tienden a orientar y a modelar conductas para adecuarlas al tipo de sociedad que se busca consolidar desde el Estado y, de este modo, transformar lo que se considera "masa inorgánica" en "pueblo organizado".

Sin embargo, el análisis se centra en los mensajes que se emiten y no en el proceso de recepción de los mismos. De allí que, desde el análisis, no puedan extraerse inferencias

---

\* Este trabajo forma parte de la investigación "Las relaciones entre la Iglesia Católica y el Estado durante los gobiernos peronistas (1943-1955)" que realizo en el Instituto de Investigaciones Históricas "Dr. Emilio Ravignani" de la Facultad de Filosofía y Letras con el apoyo de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires, 1989.



acerca de los comportamientos reales de los sujetos a los que se apela. Los mensajes se reciben en determinadas condiciones y se elaboran a partir de la cultura y la experiencia, pudiéndoseles otorgar significados fragmentarios, ambivalentes y aún, opuestos a las intenciones del emisor.

Pero pienso también que, a estos mensajes, no puede dárseles un sentido exclusivamente unidireccional. Además de su intención normativa, estos textos reflejan una serie de actitudes, valores y sentimientos considerados significativos por la cultura y experiencia de aquellos a quienes se apela. Esta doble cualidad -norma y reflejo- puede ser considerada característica de aquellos textos, como Mundo Peronista, con los que los receptores entran fundamentalmente en un contacto voluntario y directo.

### MUNDO PERONISTA

En 1947, el gobierno había adquirido, a través de terceros, la mayor parte de las acciones de la editorial Haynes, que publicaba el diario El Mundo y numerosas revistas de gran éxito popular como Mundo Argentino, El Hogar, Mundo Infantil, Mundo Deportivo, Selecta, Mundo Radial, P.B.T., etc. En julio de 1951, se agrega a esta colección un nuevo título: Mundo Peronista<sup>1</sup>.

Mundo Peronista es una publicación bimensual, órgano de la Escuela Superior Peronista pero que alcanza una difusión que le permite exceder la esfera estrictamente partidaria. Si bien no hay datos exactos sobre su tirada<sup>2</sup>, la difusión tiene alcances nacionales: llega a todas las Unidades Básicas -organismos barriales del Partido Peronista y del Partido Peronista Femenino- del país, a todos los sindicatos y a todas las dependencias de la administración pública nacional, provincial y municipal, incluidas las escuelas estatales. También se la podía adquirir por suscripción individual.

La revista Mundo Peronista muestra -según los parámetros de la época- una buena impresión gráfica, gran profusión de fotografías y un abundante número de páginas (un promedio de 50 por ejemplar). Presenta una estructura que sufre muy pocas variaciones a lo largo de su periodo de publicación:

una serie de secciones fijas -entre las que figura "El Ejemplo Peronista"-, notas sobre temas de actualidad o sucesos significativos, un "Calendario" que registra día por día los actos del gobierno, una página infantil, cuadros de humor, poemas laudatorios y cartas de lectores.

El eje que articula todos los contenidos de la revista es la exhaltación de lo que se define como "realizaciones" peronistas y de las personas del general Perón y de Eva Perón. Estos dos nombres, que además son prácticamente los únicos nombres públicos que se registran en la revista<sup>3</sup>, atraviesan todos los contenidos de la publicación, atribuyéndoseles el exclusivo mérito de dichas "realizaciones".

A partir de estas características, según Alberto Ciria, la revista puede ser considerada como "uno de los primeros intentos oficiales de consolidar la ideología peronista/justicialista a través de Juan Perón y de Eva Perón"<sup>4</sup>. Pero además de este objetivo de consolidación ideológica, puede agregarse que la revista busca también alcanzar otras finalidades: brindar imágenes de triunfalismo y absoluta unanimidad -precisamente en el momento en que el gobierno peronista comienza a enfrentarse con una serie de dificultades- y transformarse, al mismo tiempo, en un activo instrumento de control social.

El objetivo explícito de la Escuela Superior Peronista y, por ende, de Mundo Peronista es, según escribe Perón en la presentación del primer número de la revista,

"transformar una masa inorgánica en un pueblo organizado"<sup>5</sup>

Para alcanzar dicho objetivo, el "adoctrinamiento" -entendido como la difusión de la palabra de Perón, que adquiere rasgos sacralizados<sup>6</sup>, de Eva Perón y de sus principios doctrinarios- ocupa un lugar central dentro de la estructura de Mundo Peronista<sup>7</sup>.

Pero también la revista, a través de la sección que analizo, busca educar a sus lectores a través del ejemplo: el relato de una acción ejemplar es la vía para presentar valores morales y modelos de conducta que se consideran dignos de asumir e imitar.

## "EL EJEMPLO PERONISTA"

La sección "El Ejemplo Peronista" comienza a publicarse desde el primer número de la revista. Después de relatar una anécdota que destaca la conducta de un maestro en una alejada escuelita de Misiones, cuya preocupación esencial es difundir los alcances de la política de Perón entre sus pequeños alumnos, la revista recomienda:

"Ejemplos peronistas como éste, sencillos y emocionantes ejemplos, llenos de sugerencias, se registran todos los días a lo largo y a lo ancho de nuestra tierra. Son ejemplos de honradez, de fe, de amor, de solidaridad, de patriotismo, de abnegación. Amigo nuestro: si uno de esos ejemplos llega a conocimiento de usted, envíelo a MUNDO PERONISTA, debidamente documentado, a fin de que lo hagamos llegar a todos los argentinos, como ejemplos del sentido heroico de la vida que alienta en los caminos de la Nueva Argentina"<sup>8</sup>.

"El Ejemplo Peronista" se transforma en una sección permanente -ubicada en el cuerpo principal de la revista, con una extensión de dos o tres páginas y profusamente ilustrada-, bajo la forma de reportajes que se realizan a los protagonistas de acciones, colectivas o individuales, consideradas meritorias.

Los 66 casos de "ejemplos" relevados en la revista pueden agruparse en tres tipos de acciones:

1. acciones de adhesión, difusión, exaltación y defensa del peronismo (48% del total de los "ejemplos peronistas")
2. acciones que destacan el esfuerzo individual (35%)
3. acciones altruistas (17%)

Dentro del primer grupo, el peso mayor está puesto en acciones de difusión del peronismo: se destacan fundamentalmente aquellas que se desarrollan en los ámbitos más próximos a la vida cotidiana, tanto partidarios -la Unidad Básica, la escuela sindical-, como extrapartidarios -el barrio, la fábrica o el lugar de trabajo-. Pero también sirven de ejemplo algunas acciones de mayor amplitud, como la traducción

ción del Braille del libro de Eva Perón, La Razón de Mi Vida, artículos de Mundo Peronista, la marcha "Los Muchachos Peronistas", etc<sup>9</sup>, e, incluso, acciones que implican difundir el peronismo más allá de las fronteras del país. En este sentido, se pone como ejemplo la singular iniciativa de un ciudadano argentino de fundar una Unidad Básica en Puerto España, Trinidad, con el fin de difundir el peronismo en el Caribe<sup>10</sup> o la llegada a la Argentina de extranjeros -en particular, latinoamericanos- con el único propósito de conocer la doctrina peronista para trasmitirla en sus países de origen<sup>11</sup>. Además se incluyen acciones de exaltación del peronismo, a través de lo que se define como arte "peronista": pintar cuadros o escribir canciones o poemas laudatorios a las personas de Perón o Eva Perón y a sus obras.

También son consideradas acciones ejemplares -y que incluimos dentro de este primer grupo- aquellas que expresan distintas formas de adhesión a Eva Perón: desde haberle hecho llegar un ramo de flores hasta formas más extremas como haber recorrido "10.000 kilómetros a pie en homenaje a Evita"<sup>12</sup>. Incluso se presentan como acciones dignas de ser imitadas, dos acciones de defensa del peronismo, con connotaciones de heroísmo. En el primer caso, se presenta como "ejemplo peronista" a un niño que se arriesga físicamente al arrebatarse una bandera a una manifestación opositora<sup>13</sup>. En el segundo caso se pone como "ejemplo" al cabo Fariña. Su muerte (ocurrida durante el levantamiento militar de septiembre de 1951) es presentada como un ejemplo de inmola-ción: el cabo Fariña muere por la Patria, es decir, por Perón<sup>14</sup>.

El segundo tipo de "ejemplos" se refiere a acciones de superación individual. Estas acciones están también vinculadas a la adhesión al peronismo, ya que se las considera posibilidades por la política y directivas de Perón, pero se hace particular hincapié en el logro personal:

"El azar de las crónicas periodísticas nos puso frente a un hombre joven, modesto servidor del orden público, que acaba de pasar por los claustros universitarios para conquistar el título de dentista. De un hombre que ha sabido interpretar, o mejor aún: ha sabido seguir a conciencia las directivas definidas del General Perón en cuanto a que "cada uno sea el artífice de su propio destino", asegurando con el estudio, con una mayor cultura, su propio devenir"<sup>15</sup>.

Este tipo de acciones ejemplares que insisten en el logro individual incluyen acciones de destreza física y triunfos deportivos. Un campeón mundial de lanzamiento en paracaídas, otro de natación, los corredores de automóvil Juan y Roberto Gálvez, los remeros argentinos que participaron en las olimpiadas de Helsinki son considerados "ejemplos peronistas".

Sin embargo, el mayor número de "ejemplos" referidos a acciones de superación individual se refieren a casos que señalan caminos más accesibles: se destaca la dedicación al trabajo (uno de los "ejemplos" ha trabajado durante veinte años sin faltar un solo día a sus tareas, razón por la cual Perón le entrega la "Medalla a la Productividad"; otro ha cumplido 125 horas ininterrumpidas de labor, homenaje que dedica a Eva Perón) pero fundamentalmente, como en el caso del "ejemplo" citado anteriormente, se destaca la dedicación al estudio, al que se define como "camino de perfeccionamiento"<sup>16</sup> y al que, como veremos, se le otorga un papel central en el objetivo de "transformar una masa inorgánica en un pueblo organizado".

El menor número de "ejemplos" se refieren a acciones altruistas. Se incluyen actos de honradez, como la devolución de dinero encontrado en la calle; de desprendimiento y abnegación, como la donación de los ahorros de toda la vida a la Fundación Eva Perón o la donación de sangre, y actos de servicio a la comunidad, como los que cumple el cuerpo de bomberos. De estas acciones se destacan sus aspectos solidarios y altruistas, pero también se insiste en la condición de peronistas de los sujetos que las desarrollan, condición que, además, explica y posibilita dichas acciones:

"A la fecha he donado siete litros de sangre y cuántas personas pasarán por mi lado sin saber que llevan mi propia sangre... ¡Qué lindo es ser peronista! ¿Verdad?"<sup>17</sup>

## LOS PROTAGONISTAS

Además de referirse a la acción ejemplar en sí misma, los supuestos reportajes aportan abundante información sobre sus protagonistas (ocupación, situación familiar, estudios realizados, aspiraciones personales, etc), destacando particularmente aquellos sentimientos, valores y conductas que, desde la perspectiva de Mundo Peronista, son considerados dignos de imitar o asumir.

Los "ejemplos peronistas" relevados en las páginas de Mundo Peronista, implican una variada gama de sujetos: hombres y mujeres; ancianos, adultos, jóvenes y niños; argentinos y extranjeros (europeos y latinoamericanos); distintos niveles educativos, diversas ocupaciones y diferentes extracciones sociales. Sin embargo, a pesar de esta variedad, es posible señalar, a través de los protagonistas, algunos rasgos predominantes que permiten distinguir los sectores que son apelados a través de "El Ejemplo Peronista".

En primer lugar, "El Ejemplo Peronista" fundamentalmente apela y busca incorporar al "pueblo organizado" a los varones adultos. De los 66 "ejemplos", 54 (82 %) corresponden a protagonistas masculinos, 11 corresponden a protagonistas femeninas y un único caso se refiere al "pueblo" en general, incluyendo en la misma acción a hombres y mujeres. Pero además, los "ejemplos" protagonizados por varones se distribuyen, según los grupos de edad, de la siguiente manera: 5 casos protagonizados por ancianos; 37 (el 56% del total) por varones adultos; 7 por jóvenes y 5 por niños. Los "ejemplos" femeninos incluyen 2 acciones ejemplares protagonizadas por ancianas; 5 por mujeres adultas; ninguno, por mujeres jóvenes y uno solo protagonizado por una niña<sup>18</sup>. En síntesis, dentro del universo que conforma "El Ejemplo Peronista", los protagonistas de acciones ejemplares que claramente predominan son los varones adultos: a ellos se apela y son ellos los portadores de actitudes y valores dignos de imitar.

La perspectiva androcéntrica se repite en la distribución de los protagonistas según su ocupación. Dentro de las ocupaciones que registran los varones<sup>19</sup>, la insidencia mayor está dada por miembros de las fuerzas armadas y de seguridad (12 casos), y que -como ya veremos-, al igual que los deportistas (6 casos), serán portadores de virtudes específicas. En cuanto a las protagonistas mujeres, los "ejemplos pero-

nistas" muestran a una obrera, a una empleada de servicio doméstico, a dos amas de casa. En los cuatro casos restantes no se registra la ocupación. Esta falta de registro asume la idea de que la posición que ocupan las mujeres es totalmente irrelevante para la estructuración de la sociedad.

En segundo lugar, "El Ejemplo Peronista" apela a los sectores urbanos de la sociedad, en particular a los migrantes recientes a quienes se busca incorporar al proyecto social. De todos los protagonistas, sólo uno está vinculado a actividades rurales: es un agricultor, pequeño propietario, de Misiones<sup>20</sup>. Salvo esta excepción, el mundo que se conforma desde "El Ejemplo Peronista" es esencialmente un mundo urbano. Más aún, es un mundo que se circunscribe a la ciudad de Buenos Aires. Si bien algunos de los protagonistas sólo se encuentran en esta ciudad en tránsito o temporalmente (tres latinoamericanos y un provinciano), la amplia mayoría de "los ejemplos peronistas" (74 %) se desarrollan en la Capital Federal o en sus alrededores<sup>21</sup>.

Sin embargo, para algunos la incorporación urbana es muy reciente y sus historias reconocen orígenes rurales. Han llegado a Buenos Aires buscando mejores condiciones de vida y de trabajo, condiciones que sólo pueden dar la ciudad y el peronismo, en una misma síntesis:

"Luego de dieciseis años de chacarero, mi padre tuvo que rematar lo enseres de la chacra. Porque al terminar el contrato, el dueño del campo lo desalojó para dedicarlo a la hacienda. Mi padre, con lo que sacó del remate de los utensilios agrícolas compró una quinta en los alrededores de Arrecifes y como no le alcanzó el dinero tuvo que tomar una hipoteca... Y así seguimos luchando durante seis años, sin poder saldar la deuda, pues entonces al que trabajaba sólo le daba para vivir miserablemente. Al cumplir 21 años, y en vista de que allí con mis padres apenas podíamos vivir, me fuí a trabajar a una fábrica metalúrgica, donde me hacían trabajar doce horas... ¿Qué le parece? Comparen ustedes aquello de hace diez años con esto de hoy"<sup>22</sup>.

En tercer lugar, y como se desprende del ejemplo anterior, "El Ejemplo Peronista" apela a los sectores sociales más desplazados. A partir de sus ocupaciones e inserción laboral, la mayoría (44 %) de los protagonistas de acciones ejemplares forman parte de las clases populares (obreros,

suboficiales de las fuerzas armadas y de seguridad, una empleada de servicio doméstico, ordenanzas, guardas de tranvías, un estudiante "aprendiz", etc.). Siguen en importancia (32 %), los sectores "medios" (empleados, periodistas, maestros, comerciantes, técnicos, etc.) y se registra un solo caso de "ejemplo peronista" protagonizado por un profesional universitario. En este sentido, "El Ejemplo Peronista" destaca la presencia de aquellos sectores que constituyen la amplia base social del peronismo.

Pero las clases populares son no sólo las protagonistas sino también las principales destinatarias de los modelos que se configuran a través de las acciones ejemplares: ellas serán fundamentalmente las que deberán vivir la transformación de "masa inorgánica en pueblo organizado". "El Ejemplo Peronista" es entonces una de las vías que permite mostrar los caminos más idóneos para iniciar el proceso de incorporación a la sociedad.

#### LAS "VIRTUDES PERONISTAS"

La presentación de las acciones ejemplares implica también la descripción de modelos de conducta y de valores morales que la misma revista califica como "virtudes peronistas". "El Ejemplo Peronista" es aquel que

"se ejercita en las virtudes peronistas y pone en práctica a la vez los magníficos e insuperables ejemplos de nuestros líderes admirados: Perón y Evita"<sup>23</sup>

Todos los "ejemplos" comparten una serie de valores: la humildad -atributo que aparece con una mayor frecuencia de menciones-, la sencillez, la generosidad y la abnegación, la sinceridad y la cordialidad -en ese orden- se presentan como las más apreciadas "virtudes peronistas". Son valores en los que subyacen fuertes normas de convivencia.

Pero también la nómina de virtudes adquiere una mayor especificidad, según los protagonista sean varones o mujeres, ancianos, adultos o niños. Los varones adultos, sujetos de una amplia escala de acciones -tanto en calidad como en cantidad-, son también portadores de una variada gama de virtudes. La espontaneidad, el optimismo, el dinamismo, la



seguridad, la convicción, la responsabilidad, el ansia de superación, la contracción al estudio, la laboriosidad, la brillantez intelectual, el coraje, el arrojo y, por supuesto, la virilidad son atributos masculinos. En síntesis, los valores que aparecen vinculados a los varones son atributos en los que subyacen las aptitudes para la acción.

Algunas de las virtudes masculinas -como coraje, arrojo, virilidad-, si bien son compartidas por muchos varones, tienen su mayor expresión en aquellos protagonistas de acciones ejemplares que son miembros de las Fuerzas Armadas y de seguridad. Pero, además, los protagonistas militares no son sólo portadores de "virtudes peronistas" sino que la propia categoría de "ser soldado" se transforma en una virtud en sí misma, extensiva a todos los varones que manifiestan una peculiar adhesión al peronismo: "Desde el comienzo fui un soldado de Perón y de Evita"<sup>24</sup>.

Y "ser soldado" significa básicamente encuadrar las posibilidades de acción dentro de normas bien precisas: la subordinación y la disciplina.

Los hombres son también portadores de atributos vinculados con la nacionalidad: son "gauchos" o son "criollos", atributos que además se vinculan con virtudes como el arrojo y la generosidad. Estos valores están también encarnados principalmente por los miembros de las Fuerzas Armadas:

"Así nos habla el general Hernán Pujato, jefe de aquella memorable expedición [a la Antártida, febrero de 1951] que puso a prueba el temple viril y el patriotismo de un puñado de criollos lanzado a la conquista de regiones inhóspitas y desoladas:

"- Totalizaban la comisión expedicionaria ocho hombres, todos criollos ¡Todos hijos de Entre Ríos, Córdoba, Misiones y Buenos Aires!"<sup>25</sup>

Pero "gaucho" y "criollo" son también valores inherentes a la condición de peronistas de sus portadores, condición que queda identificada con la de nacionalidad. La identificación entre nacionalidad/ peronismo queda claramente expresada en el caso de los "ejemplos peronistas" protagonizados por deportistas relevantes. Así por ejemplo, de los hermanos Juan y Roberto Gálvez, campeones de automovilismo, puede decirse

"¡ Ejemplo criollo el de estos dos guapos muchachos! Y ejemplo peronista, por lo tanto. Porque peronista y criollo son sinónimos."26

Y de los campeones olímpicos de Helsinki

"- ...Nosotros no hicimos más que remar, poniendo en esa empresa todas nuestras fuerzas, todos nuestros entusiasmos, toda la capacidad de nuestros cuerpos y nuestras almas de criollos.

"- Y de peronistas.

"- Eso ya se sabe. ¿Les parece que se puede ser realmente criollo sin ser peronista o viceversa?"27

### LAS VIRTUDES DEL HOGAR

Si los varones adultos aparecen como portadores de una amplia gama de virtudes que se vinculan con las posibilidades de acción, con la disciplina y con valores vinculados a la nacionalidad, las mujeres, en cambio, aparecen como portadoras de una gama de virtudes mucho más limitada:

"¡De esta pasta están hechas nuestras mujeres: de virtudes peronistas de amantísimas esposas, madres o hijas, y de profundo fervor y devoción para con sus Líderes!"28

Las virtudes que las ornan se limitan prácticamente a la modestia, a la abnegación y a la capacidad de sacrificio. Las mujeres son protagonistas de "ejemplos" de altruismo que ponen en relieve su devoción filial

"A la compañera Nélide Marta Sarmiento que no obstante los deberes inherentes al cuidado de su madre anciana y enferma, que cumple con abnegado y ejemplar amor de hija, restando horas al descanso y sin tener en cuenta la satisfacción de sus legítimas exigencias de tranquilidad y expansión, se ha entregado humilde y sacrificadamente al servicio del Movimiento Peronista Femenino, en múltiples tareas; siguiendo así, en la medida de sus fuerzas, el ejemplo incomparable y heroico de Eva Perón. Se le concede la Medalla a la Lealtad"29

o maternal

"A la señora María L. G. de Giménez, noble ejemplo de madre argentina, símbolo de las virtudes del hogar, de la familia, del deber y del amor, que sustrayéndose de las comodidades y esparcimientos, dedicóse por entero a sus 17 hijos que son su jubilosa ofrenda a la Nueva Argentina: se le ofrece la Medalla de la Madre"<sup>30</sup>

De esta manera, las mujeres, portadoras de una restringida gama de virtudes, dependen mucho más que los hombres de su "profundo fervor y devoción para con sus Líderes" para poder realizar acciones que excedan el ámbito doméstico: las acciones ejemplares femeninas quedan reducidas a la difusión y exaltación del peronismo. Son, al mismo tiempo, acciones que permiten extender las "virtudes del hogar" a un ámbito mayor: la comunidad, el barrio o la fábrica. Así, por ejemplo, una de las ancianas protagonistas de una acción ejemplar de difusión del peronismo, a pesar de su proyección pública, continuará siendo considerada como una "abuela" que vela por los suyos, dentro de marcos que, desde la familia, se han ampliado a la comunidad<sup>31</sup>.

Eva Perón, lo mismo que Perón, es considerada en "El Ejemplo Peronista" como una figura virtuosa paradigmática: todos sus actos son dignos de ser imitados y, en última instancia, todas las acciones ejemplares tienen su origen en

"la imitación del sublime ejemplo de Perón y de Evita"<sup>32</sup>.

De todos modos, a pesar de ser considerada como el modelo de todas las acciones ejemplares, tres de los "ejemplos peronistas" femeninos corresponden a acciones específicamente protagonizadas por Eva Perón<sup>33</sup>. El primer caso se refiere a la acción que Eva Perón desarrolla a favor de los sectores más desprotegidos de la sociedad; el segundo, a su renuncia a la candidatura a la vicepresidencia de la Nación, y el tercero, a inauguración de 182 provedurías de la Fundación Eva Perón en distintos barrios de la ciudad de Buenos Aires.

A través de estas acciones, Eva Perón no escapa de los modelos de conducta impuestos a las mujeres. Ella aparece básicamente como portadora de las virtudes femeninas: modestia, capacidad de sacrificio y abnegación. La singularidad

de su posición, que la diferencia de las otras mujeres, está dada fundamentalmente por la magnitud y la proyección que alcanza en el ejercicio de las "virtudes del hogar". La posición que las mujeres ocupan en el espacio doméstico es llevada por Eva Perón al ámbito público: ella es básicamente la madre nutricia que provee las necesidades de sus hijos, el conjunto del "pueblo", y quien vela por su bienestar.

De esta manera, la capacidad de sacrificio, virtud femenina por excelencia<sup>34</sup>, alcanza también en Eva Perón el punto extremo. La misma enfermedad que padece se transforma en el testimonio más claro de su altruismo:

"Evita está enferma. Enferma por excederse en su cotidiano prodigar. Enferma por cuidarlos a ellos, mujeres, hombres, ancianos, niños del pueblo"<sup>35</sup>

De esta manera, su enfermedad y su muerte podrán ser presentadas con rasgos de martirio y constituirán una de las bases de la sacralización de su figura.

#### "LOS UNICOS PRIVILEGIADOS..."

Las "virtudes peronistas" no sólo conforman modelos de conducta según los géneros masculino y femenino sino también modelos que se adecuan a los distintos grupos de edad. Si las virtudes anteriormente descriptas corresponden a los modelos de conducta correspondientes a hombres y mujeres adultos, también se van a destacar actitudes y valores considerados ejemplares para la infancia.

Los niños varones son protagonistas de acciones vinculadas con la exaltación y difusión del peronismo. Incluso se destaca, como ya señalamos, una acción de defensa del peronismo protagonizada por un niño que enfrenta a una manifestación opositora para arrebatárles la bandera, acción que es revestida de heroicidad. También protagonizan acciones altruistas, como actos de honradez.

Sin embargo, las acciones ejemplares desarrolladas por lo niños no apelan exclusivamente a la infancia, sino que están presentadas también como acciones ejemplares para los mismos adultos. A partir de algunos de estos ejemplos, los niños

aparecen como responsables del mundo adulto; particularmente, responsables de la "conversión" al peronismo de aquellos que los rodean:

"Muchos hombres y mujeres, padres de los aprendices de ciudadanos peronistas, asistieron a los actos de los pibes. Y aprendieron muchas cosas nuevas de estos esforzados niños, carne de sus carnes: carne del pueblo. Valientes soldados de Perón y de Evita."<sup>36</sup>

Los niños, como los varones adultos, están dotados de una amplia gama de virtudes, también ellos son -como señala la cita anterior-"soldados" de Perón y de Eva Perón. Sin embargo, pareciera que la mayor virtud de los niños consiste en no parecer lo que realmente son, es decir, niños. De este modo, se destaca en ellos, como una virtud, su capacidad para comportarse "como personas mayores..."<sup>37</sup>

"un chico de catorce años, en cuyo semblante hay seriedad de hombre..."<sup>38</sup>

"un niño, pero con temple y corazón de hombre, noble y conciente..."<sup>39</sup>

El "ser hombre" de estos niños no sólo se vincula a que ellos son portadores de virtudes asociadas a la virilidad -altamente valorada en sí misma- como el temple y la nobleza, sino al sentido de la responsabilidad -seriedad, conciencia- es decir, a su capacidad de haber llegado a ser, pese a su corta edad, activos peronistas.

Una sola niña aparece como protagonista de una acción ejemplar. Se la presenta como la organizadora del Club Infantil Mundo Peronista, de la ciudad de La Plata, dedicado a la difusión y exaltación del peronismo. La niña está dotada de múltiples atributos: es sonriente, amable, graciosa, desenvuelta, sencilla y tierna, conformando, de esta manera, un modelo infantil femenino de sorprendente inmutabilidad.

Los niños, los "únicos privilegiados", como los jóvenes, se presentan claramente como modelos proyectados al futuro. Para ellos ningún camino está cerrado, ya que son los portadores de la "Nueva Argentina":

"... me hice el firme propósito de formar mi carácter al calor de sus nobles afanes y de convertirme en un

hombre útil y capacitado para ser un ciudadano de la Nueva Argentina de Perón y Eva Perón... Mi más grande sueño es el de llegar a ser un día ministro de educación de mi Patria..."<sup>40</sup>

En este sentido, los niños y los jóvenes aparecen claramente contrapuestos a los ancianos. Si los niños y los jóvenes son los testigos del futuro, los ancianos son los testigos del pasado, de la opresión y de las dificultades vividas y, por lo tanto, pueden ser presentados como los más fidedignos testimonios de los cambios devenidos con el peronismo. Las figuras de los viejos inmigrantes son tal vez las que mejor muestran las nuevas posibilidades que Perón ha abierto. "El Ejemplo Peronista" que protagoniza uno de los ancianos es elocuente: dona en testamento a la Fundación Eva Perón "los ahorros de toda su vida". Estos suman un millón de pesos

"... y cuando llegué a la Argentina hace medio siglo tenía solamente 47 centavos en el bolsillo"<sup>41</sup>

Pero "El Ejemplo Peronista" que ofrece este anciano no se limita solamente a contrastar el presente y el pasado. El "ejemplo" también sirve para mostrar las vías más idóneas para la integración en la sociedad: la adhesión a Perón y el esfuerzo individual son las claves para la incorporación al proyecto social que propone el peronismo.

#### LOS AMBITOS: EL MUNDO DEL TRABAJO

Como ya señalé, "El Ejemplo Peronista" asume la forma de reportajes que se realizan a los protagonistas de acciones meritorias. En casi todos los casos, los protagonistas aparecen rodeados, en las descripciones del texto y en las numerosas fotografías, de quienes son considerados sus seres más cercanos: familiares, compañeros de trabajo, amigos o vecinos. De esta manera, desde "El Ejemplo Peronista" también se configuran ámbitos ideales de pertenencia, dentro de los cuales se recortan con mayor nitidez, los ámbitos del trabajo y de la vida familiar.

Los protagonistas masculinos -ancianos, adultos y jóvenes- son presentados, en su amplia mayoría, en sus lugares de trabajo (o de entrenamiento, en el caso de los deportistas),

rodeados por amigos, colegas o compañeros de tareas. De esta manera, el ámbito laboral es presentado como el ámbito masculino por excelencia.

El lugar de trabajo es el espacio privilegiado para colaborar con la obra de Perón:

"El plan de Perón merece cualquier pequeño o grande sacrificio... Con una mayor producción alcanzaremos el objetivo... Si fuera posible trataría de batir mi record de 125 horas de trabajo..."<sup>42</sup>

Pero también es el espacio en que los varones pueden desarrollar las virtudes de las que se encuentran particularmente dotados: los atributos en los que subyacen las aptitudes para la acción y que permiten exaltar la calidad de los trabajadores peronistas, "los mejores del mundo"<sup>43</sup>.

El lugar de trabajo también es el ámbito de ejercicio de otras virtudes masculinas, como la disciplina y la subordinación, que se destacan fundamentalmente en lo que se considera la tarea "en equipo",

"caracterizada por la misma eficacia, la misma laboriosidad, la misma concepción peronista de 'realizar', subordinándose las partes al todo en la nueva conciencia social del trabajo que preconiza nuestro Líder"<sup>44</sup>

De esta manera, el ámbito laboral es lugar del compañerismo -entre jefes y subordinados- que permite destacar lo que se designa como "el trabajo en armoniosa comunidad", que caracteriza fundamentalmente a las tareas que desarrollan los miembros de las Fuerzas Armadas y de seguridad y que es considerado como modelo ideal de relaciones laborales para el resto de los trabajadores<sup>45</sup>. De esta manera, el mundo del trabajo es presentado como un ámbito armonioso, de acción, disciplina, colaboración y compañerismo. Dicho de otro modo, es presentado como un ámbito sin conflictos.

Que el mundo del trabajo no presente conflictos es considerado consecuencia directa de la política de Perón, a quien se le atribuye haber introducido notorias mejoras materiales en las condiciones laborales:

"... bien sabemos todos que nuestra dignificación comenzó con el aumento de nuestros salarios, que nos

permitió alcanzar este bienestar que hoy disfrutamos"46

"¡No, señores!... Ahora vivimos en la época de Perón y ya no debe haber más explotados ni explotadores... ¡Ahora me van a pagar por trabajos lo que valen! ¡Porque ahora los trabajadores de esta tierra tenemos un padrino que se llama Juan Perón!"47

Pero fundamentalmente la ausencia de conflictos es atribuida a lo que se define como la "humanización" -producto también del peronismo- de las relaciones sociales dentro del trabajo:

"... todo cambió, las condiciones sociales, el trabajo, los hombres... Creo que la palabra exacta es decir que todo se humanizó. En mi trabajo, mis superiores me facilitaron en todas formas, con tolerancia en el horario, con permisos, la prosecución de mi carrera universitaria. Quiero hacer constar mi profundo agradecimiento a ellos..."48

En un mundo laboral donde los conflictos están ausentes, la acción gremial o en sindicatos debe redefinirse. Dentro de los "ejemplos peronistas", cuatro casos de protagonistas varones adultos registran este tipo de actividad. Sólo en un caso, se le otorga un contenido de lucha social:

"Desde los comienzos de la revolución luchó por su clase (...) en la batalla proletaria de la organización sindical"49

En los restantes, en cambio, la actividad sindical está claramente reformulada. Lo que se considera "el acierto y la lealtad con que ejerce la representación gremial de sus compañeros" uno de los protagonistas de acciones ejemplares -a quien se le otorga la Medalla Peronista a la Producción- se traduce en

"Somos ahora trabajadores dignificados gracias a Perón y a Evita... ¿Como podíamos entonces desoir aquel llamado del Conductor que era imperativo de la hora 'Producir, producir, producir'?"50

Otro de los protagonistas de acciones ejemplares "intervino en la organización sindical de la sección Río Gallegos" y del "Club Social y Deportivo Ferrocarril Eva Perón", depen-



diente de la antedicha organización sindical. Desde allí, su máxima aspiración consiste en

"... verlo grande, poderoso y como una punta de lanza en aquella avanzada de la Patria, representando allí al deporte argentino por el que tanto ha hecho el General Perón"<sup>51</sup>

Pero fundamentalmente, el gremialismo se presenta como una de las tantas oportunidades que el peronismo abre al meritorio esfuerzo individual. El caso de uno de los protagonistas es esclarecedor:

"Para hablar con este ejemplar soldado de la causa de Perón nos hicimos presentes en el local central de la Confederación General del Trabajo, donde sorprendemos a Catalino Balbuena dedicado a sus tareas habituales, como uno de los tantos trabajadores que en el edificio confederal cumplen con la misión que le han encomendado los gremios que representan (...) En el local de la Confederación General del Trabajo, el día 16 de febrero de 1951, de manos del Conductor, General Perón y de Evita, recibió, en una ceremonia a la cual asistieron autoridades nacionales y representantes de las organizaciones sindicales, el diploma de Asesor Gremial, culminación de sus afanes por capacitarse en horas quitadas al descanso.

(...) 'Ese diploma -nos dice Balbuena- que recibí de manos de Perón y de Evita no hizo más que redoblar mis deseos de capacitarme para ser más útil al Movimiento Peronista y fue así como seguí estudiando en la Escuela Sindical, hasta recibirme en 1952 de Agregado Obrero' (...) No pudiendo sustraerse a los dictados de su vocación Peronista, Balbuena, luego de alcanzar cada meta alzaba su mirada para avistar la próxima (...). En la actualidad (...) asiste a las clases como alumno con la aspiración de poder llegar a ser uno de los obreros que egresarán con el honroso título de profesor de Sindicalismo y Cultura Ciudadana."<sup>52</sup>

De esta manera, el sindicalismo se transforma en "una de las carreras abiertas al talento".

## LOS AMBITOS: EL HOGAR

Si el mundo del trabajo es el ámbito masculino por excelencia, a las mujeres se les reserva el ámbito de la familia y del barrio -extensión del mundo doméstico- como las esferas de su acción.

A través de los ejemplos femeninos, se insiste en las formas que el peronismo abre para las mujeres los espacios públicos:

"En su Plan, nuestro Líder no ha olvidado a la mujer, objeto de su especial atención, posibilitando el ejercicio de sus profesiones y favoreciendo su participación en la vida social, política y económica de la Nación."<sup>53</sup>

"En 1946 teníamos que salir nosotras, las mujeres, a escribir en los puentes y en los muros de las casas el nombre del Líder, y más de una vez debimos hacer frente a otros grupos que trataban de oponerse."<sup>54</sup>

"... y el año pasado tuve la satisfacción de dar mi voto a Perón y a Evita."<sup>55</sup>

Sin embargo, a pesar de estos reconocimientos, todas las mujeres consideradas protagonistas de acciones ejemplares son presentadas en el ámbito hogareño, rodeadas por sus familiares y vecinos. Incluso, en uno de los casos, se insiste en señalar que, para poder realizarle el reportaje a una mujer protagonista de una acción meritoria, "interrumpimos sus tareas domésticas"<sup>56</sup>. En otro caso, se indica que las condiciones del hogar reflejan las dotes virtuosas del ama de casa -reconocimiento que lleva al anónimo redactor de "El Ejemplo Peronista" a deslizar un viejo y arraigado prejuicio-:

"Es un hogar modesto, pero limpio y bien cuidado"<sup>57</sup>

A través de los ejemplos presentados, el ámbito familiar -del que las mujeres son responsables- reconoce, como el mundo del trabajo, haber mejorado, gracias al peronismo, sus condiciones materiales de vida. A partir de allí, el modelo de vida familiar -"el hogar peronista"- que se esboza es aquel que tiende a cumplir dos objetivos. En primer lugar,

la familia debe ser el ámbito más calificado de difusión del peronismo, fundamentalmente entre los niños:

"Hemos visitado a nuestro pibe [protagonista de una acción ejemplar] en su casa, en la ciudad Evita. Es un hogar verdaderamente peronista donde se siente y se vive la mística del Movimiento y donde ha aprendido a amar a sus líderes, Perón y Evita."<sup>58</sup>

Pero además la familia se presenta como el ámbito de apoyo de los varones, a partir del cual pueden desarrollar sus aptitudes para la acción. Y en esta función de apoyo que se reserva al hogar, las mujeres cumplen el papel central:

"... contaba además con el apoyo y el aliento de mi esposa y de mi mamá política. Cuando las fuerzas me flaqueaban o me descorazonaba ante los diversos obstáculos que tenía que sortear, ellas me alentaban en todas formas (...) No podía dejar de trabajar para estudiar, si no a mi familia ¿qué le daba de comer?... Es claro, que hasta en esto me ayudaba mi esposa; ella es modista y cosía..."<sup>59</sup>

En síntesis, el "hogar peronista" es el ámbito propio de las mujeres, en el que pueden desarrollar las "virtudes del hogar", de las que están naturalmente dotadas.

#### "SER PERONISTA" O EL PERONISMO COMO FORMA DE RELIGIOSIDAD

"Ser peronista" es, indudablemente, la virtud primera y fundamental de todos los protagonistas de acciones ejemplares, virtud que además posibilita el desarrollo de dichas acciones. Pero la identificación con el peronismo no es la adhesión a una abstracta causa política, sino que se presenta como una relación personalizada: es la adhesión absolutamente incondicional, la "lealtad", a las figuras de Eva Perón y del general Perón, figuras que serán revestidas con rasgos de sacralidad.

Es indudable que la enfermedad y la muerte, en plena juventud, de Eva Perón acentuó la incorporación al peronismo de toda una serie de símbolos religiosos. Son conductas altamente valoradas, en los protagonistas de acciones ejempla-

res, rezar por Eva Perón, hacer peregrinaciones por su salud, escribirle oraciones. Incluso, es considerada una acción ejemplar en sí misma el haberle hecho llegar un mensaje de adhesión escrito con la propia sangre

"... quería asegurarle con mi propia sangre que cumpliríamos con Perón y que ganaríamos las elecciones... nunca mejor emplee mi sangre en un mensaje de amor y lealtad"<sup>60</sup>

Después de su muerte, Eva Perón es ya claramente presentada, con rasgos sacralizados: es una figura "milagrosa", que "ilumina"; los nominativos que la evocan son escritos con mayúscula revistiéndola, de ese modo, con dotes de santidad:

"Yo le ruego a Ella y siempre me cumple. Por eso tengo salud y puedo seguir trabajando... Evita nos está iluminando milagrosamente para que podamos consagrar toda nuestra vida a su querido General Perón y gracias a Ella podremos hacerlo"<sup>61</sup>

De todos modos, estas actitudes no se reducen a la figura de Eva Perón, ni tienen un único origen en su temprana muerte. Si construirle altares era considerado una acción ejemplar digna de ser imitada, estos altares ya se le construían durante su vida y podían incluir, en primer lugar, a la figura de Perón. En febrero de 1952, "El Ejemplo Peronista" brindado por una anciana consistía precisamente en tener

"en la pieza, de modesto mobiliario, un altar dedicado al General Perón y a la señora Eva Perón"<sup>62</sup>

El mismo nacimiento de Perón es considerado como el comienzo de una nueva era:

"-Durante el Mes de Perón, octubre, hemos hecho varias [fiestas]... Queríamos celebrar en forma el cumpleaños del General, como si fuera la Navidad de la Nueva Argentina"<sup>63</sup>

La sacralización de las figuras políticas más significativas permite entonces que la adhesión incondicional al peronismo se describa en términos de "devoción", "fervor", "veneración", e incluso, de "fe". Quienes lo difunden son calificados "misioneros" o "predicadores".

Incluso, en un caso el peronismo es presentado cumpliendo la misma función que la religión frente a situaciones extremas<sup>64</sup>. Los símbolos del peronismo son considerados posibles de asumir como gestos preparatorios ante la inminencia de la muerte. Así, por ejemplo, se describe como, durante un accidente de aviación

"Abrazándose, para morir todos unidos, entonaron la marcha 'Los Muchachos Peronistas' hasta que el humo ahogó sus voces"<sup>65</sup>

Y el mismo peronismo es explícitamente presentado, desde los primeros números de Mundo Peronista, como una forma de revelación o conversión religiosa:

"... mientras ellos nos hablan de Perón y de Evita con unción religiosa, nos embarga la impresión de hallarnos en un templo de amor peronista"<sup>66</sup>

"... y se lanzó a la calle tonificada en su fe peronista, como si hubiese recibido el bautismo de una nueva religión de amor, de justicia y de sacrificio."<sup>67</sup>

"Allí trabaja un hombre que es todo un ejemplo de devoción por el Líder... Su profesión: obrero, comerciante y predicador de la Doctrina Peronista.

"-... trato, como su más humilde discípulo, de llevar la luz a los que todavía no han llegado a ver la verdad y grandeza de esta hora impar"<sup>68</sup>

"Ser peronista", como virtud ejemplar, significa, por lo tanto, asumir el peronismo como una nueva forma de religiosidad, que incluso puede desplazar las formas de la religiosidad tradicional<sup>69</sup>.

## DE LA JUSTICIA SOCIAL AL ASCENSO SOCIAL

Todos los protagonistas de "El Ejemplo Peronista" han recibido algún tipo de retribución o recompensa por las acciones desarrolladas. A partir de la relación sacralizada que se entabla con los Líderes, se considera que

"El sentimiento del deber cumplido y la cálida felicitación del Presidente de los argentinos es su premio mejor"<sup>70</sup>

"La mayor recompensa que he recibido en mi vida fue el abrazo que me dió Perón..."<sup>71</sup>

Gran parte de los "ejemplos" analizados recibieron la "Medalla Peronista"<sup>72</sup>, significativo reconocimiento de las acciones ejemplares que Perón entregaba durante la celebración del 17 de octubre en el acto de Plaza de Mayo. Pero además de las recompensas morales, varios de los protagonistas de acciones ejemplares reciben también ciertos beneficios materiales: desde juguetes y bicicletas -los niños- hasta viviendas, empleos, becas para estudiar, asistencia a la salud y diversos objetos como audífonos, máquinas de coser o radios<sup>73</sup>.

Sin embargo, a través de "El Ejemplo Peronista" se insiste no en el valor material del beneficio que se otorga, sino en su carácter de reconocimiento moral. Se insiste, sobre todo, en quien concede el beneficio:

"Por algo, esta humilde mujer del Pueblo puede decir que es muy feliz, no porque Eva Perón le haya dado algo sino porque ha recibido algo de Ella"<sup>74</sup>

"... me resistí mucho cuando dió orden para que me regalaran a mí una bicicleta... Al fin terminé por aceptarla... ¡Era tan linda y además era un regalo del General!"<sup>75</sup>

De esta manera, la noción de política redistributiva, la "justicia social", se diluye en una relación personalizada. Desaparece la noción de Estado redistribuidor y garante de la justicia social y, fundamentalmente, desaparece la idea del derecho de las clases populares a acceder a mejores condiciones de vida. Los beneficios materiales que reciben los "ejemplos peronistas" -trabajo, vivienda, salud, educación- no forman parte de un derecho, sino que son simplemente una "retribución" o un "obsequio" que se recibe a cambio de la lealtad:

"-Desde entonces, y por Evita, tenemos un precioso chalecito en el barrio obrero "4 de Junio" en Valentín Alsina.

"Por Evita, mi señora tiene una hermosa máquina de coser.

"Por Evita, tenemos una lujosa radiovitrola.

"Por Evita, mi hijito fue atendido por los profesores Carrillo y Matera.

"Por Evita, fui ascendido en mi empleo, con un aumento de sueldo no del doble sino del cuádruple.

"Por Evita...

"La voz de Papini se estrangula en la garganta y una lágrima viril rueda por sus mejillas.

"¡Amor y gratitud por Evita!"<sup>76</sup>

Junto con los beneficios materiales, que adoptan la forma de regalos u obsequios, el peronismo distribuye otro tipo de bienes, de carácter simbólico, que también se conformarán en vías para la incorporación de las clases populares en el proyecto social. En primer lugar, aparecen exaltados una serie de elementos antes devalorizados: ser "humilde" se transforma en una virtud, se enaltece el hecho de pertenecer a los sectores considerados más bajos de la sociedad. Desde "El Ejemplo Peronista" se proclama:

"Nuestros obreros son tan formidables..."<sup>77</sup>

"Somos obreros dignificados"<sup>78</sup>

"Los mejores obreros del mundo"<sup>79</sup>

Pero, además, para estos sectores más postergados se va a abrir el acceso a espacios, bienes, formas de vida que antes se les consideraban negados:

"... antes de la Revolución Peronista la cultura, los goces del espíritu, estaban reservados para los pudientes y adinerados. Las casas de estudio, sobre todo las universidades, estaban divorciadas del Pueblo trabajador. Eran círculos herméticos. Privilegios de la oligarquía."<sup>80</sup>

"-Nos llama la atención que esto suceda en la Facultad de Derecho- le decimos.

"¡Eso sí que es revolucionario!

"¡Un ex estibador del puerto en la Facultad...!"<sup>81</sup>

"-Ahora vamos al cine, tenemos radio..."<sup>82</sup>

"Hoy vivimos felices, no tenemos problemas y nos permitimos nuestros pequeños 'lujos', como mandar a la nena al conservatorio para que estudie piano. A mí también me hubiera gustado estudiar cuando era chica, sentía una real vocación, pero mis padres eran unos pobres trabajadores a quienes a veces no les alcanzaba lo que ganaban para lo más elemental... ¡como para piano estaba la cosa!"<sup>83</sup>

A través de la redistribución de bienes -materiales y simbólicos- quedan establecidas las condiciones que posibilitan la incorporación al proyecto de sociedad, a través del desarrollo de las aptitudes individuales. No importa la humildad de los orígenes, el esfuerzo personal -a través de de desarrollo de virtudes como la convicción, la responsabilidad, el ansia de superación, la contracción al estudio, la laboriosidad- será la clave para obtener importantes logros:

"Habían empezado modestamente, desde abajo, quizá sin sospechar siquiera, en sus comienzos, que con el correr del tiempo se convertirían en campeones olímpicos"<sup>84</sup>

El trabajo esforzado mantiene cierto carácter de contribución a un proyecto social, en la medida en que es presentado como una forma de colaborar con la acción de Perón. Pero básicamente el trabajo, junto con el estudio, son propuestos a las clases populares como las vías individuales de integración a la sociedad y de acceso a nuevos bienes y nuevas formas de vida

"Yo vine a esta Capital y logré este empleo, gracias a la compañera Evita. Con mis ahorros compré un terrenito en Lomas de Zamora donde construí una pieza y cocina y para fin de año construiré otra pieza y luego formaré mi hogar, un auténtico hogar Peronista."<sup>85</sup>

"Este título es la consecuencia de mucho estudio y de muchos sacrificios, porque yo soy de origen humilde"<sup>86</sup>

La integración a la sociedad, a través del esfuerzo personal, a través del "ser artífice de su propio destino", se transforma entonces en la clave que permite iniciar la aventura individual del ascenso social

"Se llama Blas David Tedesco y es agente de policía de



la Capital. Y hoy, también, flamante dentista. Su caso, como él mismo nos declara, puede servir de estímulo a otros hombres que trabajan y estudian, llevados por un afán de superación, para llegar a alcanzar la meta propuesta.

"Como él la alcanzó los demás también pueden hacerlo"<sup>87</sup>

## CONCLUSIONES

A través de los modelos de conducta y del conjunto de valores morales que presenta "El Ejemplo Peronista" como dignos de imitar y de asumir, se esbozan las vías que el peronismo ofrece para la incorporación de las clases populares -fundamentalmente de los sectores considerados más marginales- a las estructuras de la sociedad "normalizada"<sup>88</sup>, sociedad que se presenta básicamente como ese mundo urbano al que han tenido acceso reciente amplios grupos sociales.

El proyecto que ofrece el peronismo tiene por objetivo dar soluciones efectivas a la "cuestión social", uno de los más complejos problemas de las modernas sociedades urbanas. Para ello, la "masa inorgánica" -visualizada como un conjunto heterogéneo y desprovisto de normas- debe ser transformada en "pueblo organizado", canalizando y anulando de este modo aquellas tendencias que se perciben en su seno como más amenazadoras para el orden social. Para ello, la incorporación de las clases populares a este proyecto debe hacerse sin poner en tela de juicio las estructuras de la sociedad: ni las capitalistas que rigen el mundo del trabajo ni las patriarcales que dominan la vida familiar.

De esta manera, los modelos de conducta y los valores morales que se presentan como dignos de imitar y asumir son vías tanto de incorporación de los sectores populares a la sociedad normalizada como de preservación de dicha estructura social. Los varones adultos son apelados como protagonistas del proceso de incorporación a través de la exaltación de valores en los que subyacen fuertes normas de convivencia y aptitudes para la acción y la disciplina; su lugar específico es el mundo del trabajo, que se presenta como un ámbito armonioso, donde se han extirpado todos los conflictos sociales. Las mujeres deben cumplir una función subordinada. Su ámbito propio es el hogar, para el que están dotadas de

virtudes específicas, y desde allí deben ser las responsables de la reproducción social: de la educación -entendida como "peronización"- de sus hijos y de garantizar el apoyo que el mundo doméstico debe otorgarle a la acción de los varones. La excepcional presencia femenina en el ámbito público se limita a la extensión de los valores domésticos a un plano social más amplio.

Pero el proceso de integración de las clases más marginales, que se define como "revolución peronista", exige también la reformulación de algunas de las reglas de funcionamiento de la sociedad normalizada. El problema clave se centra en cómo posibilitar la apertura de dicha sociedad -para garantizar la incorporación- sin poner en peligro su funcionamiento global.

Para ello, cumple un papel clave el Estado: las políticas redistributivas, la "justicia social", que atienden a las necesidades básicas -vivienda, salud, educación, jubilaciones, seguridad a la vejez- de amplios sectores, buscan paliar los desequilibrios sociales más acuciantes, considerados como potenciales fuentes de conflicto. Pero además, la noción de "justicia social" implica la redistribución de bienes simbólicos -espacios, modos de vida, valores- que antes se consideraban negados a los sectores más desplazados, así como también la revalorización de lo que había sido socialmente denigrado, sentando de esta manera las bases de la incorporación.

Sin embargo, la noción de "justicia social", presentada como reivindicación de las clases populares, es una noción que contiene, implícitas, serias amenazas para la preservación de las estructuras de la sociedad normalizada. Llevada hasta sus últimas consecuencias, la idea de "justicia social" puede poner en tela de juicio las bases mismas de la organización que esa "justicia social" se propone precisamente preservar.

De esta manera, el concepto debe también ser reformulado. La idea de Estado redistribuidor se diluye y es reemplazada por la imagen de una relación privada y personal -es decir, despolitizada- entre los líderes y sus seguidores: la "justicia social" deja de ser el derecho de los sectores populares a acceder a mejores condiciones de vida para ser presentada como una concesión, como un conjunto de "dones" que se reciben a cambio de la adhesión incondicional a los líderes.

Además, para evitar toda desviación, el mismo peronismo se coloca más allá del campo de la política y se presenta como una forma de religiosidad. Las figuras de los líderes son revestidas con rasgos sacralizados, lo que permite colocarlos fuera del orden humano<sup>89</sup>. Toda transgresión frente a ese orden eterno e inmutable podrá entonces ser severamente sancionada.

Pero la forma más eficaz de paliar los peligros implícitos en la noción de "justicia social" es transformar a ésta en una apelación al ascenso social<sup>90</sup>, según los más claros principios del capitalismo y del sistema liberal. En efecto, desde "El Ejemplo Peronista" no sólo se establecen cuáles son las vías más idóneas para la incorporación de los sectores populares a las estructuras de la sociedad normalizada, sino también se indican las vías para alcanzar una eficaz integración social, que asegure las posibilidades de movilidad dentro de dichas estructuras.

El tipo de ascenso individual que se propone, aún contradiciendo los principios en los que se había sustentado la noción de "justicia social", corresponde al modelo liberal-burgués: el hombre puede "hacerse" a sí mismo. De esta manera, el esfuerzo personal -junto con la adhesión incondicional al peronismo- es la vía que permite iniciar la aventura individual del ascenso social. Y en la medida en que la "justicia social" pueda ser percibida como forma de movilidad dentro de las estructuras de la sociedad normalizada, estas estructuras quedarán firmemente consolidadas.

## NOTAS

1. Pablo Sirvent, PERON Y LOS MEDIOS DE COMUNICACION (1943-1955), Buenos Aires, CEAL, 1984, p. 67.
2. La referencia en algunos números de la revista a una tirada de 200.000 ejemplares es un dato que no ha sido posible corroborar.
3. Resulta incluso llamativa la ausencia de otros nombres prestigiosos: en ningún momento se menciona a legisladores o funcionarios de la administración peronista, a autoridades partidarias o dirigentes sindicales. Una de las pocas excepciones la constituye un número dedicado a la campaña pre-electoral del almirante Tesaire -cuyo mayor mérito es, según la revista, su adhesión a Perón- candidato a la vicepresidencia en 1954. También pueden registrarse dos breves menciones, al pie de fotografías, a Delia Parodi, en su calidad de vicepresidente a la Cámara de Diputados. Pero estas excepciones sólo sirven para destacar otras notables ausencias.
4. Alberto Ciria, POLITICA Y CULTURA POPULAR: LA ARGENTINA PERONISTA, 1946-1955, Buenos Aires, Ediciones de La Flor, 1983, p. 287.
5. Mundo Peronista (en adelante MP), 1, julio 15 de 1951, p. 3.
6. "El espíritu de todo peronista necesita, para vivir, del pan espiritual que es la PALABRA señora del Conductor. No podríamos vivir sin su palabra. Su palabra tiene sabor de aire puro, de fe, de esperanza, de optimismo. Es la palabra que siempre se cumple!", MP, 1, julio 15 de 1951, p. 3.
7. Posteriormente, este objetivo aparece claramente estructurado en la sección "Adoctrinamiento Peronista". Desde allí, se dan a conocer las estrictas pautas a las que este "adoctrinamiento" tiene que ajustarse, se difunden los materiales de lectura y los temas a tratar en las reuniones que, con este objetivo, deben desarrollarse no sólo dentro de la esfera partidaria sino fundamentalmente dentro de la administración pública y de los sindicatos. La preocupación por extender este tipo de actividad alcanza también a los maestros de escuela y a la infancia.
8. MP, 1, 15 de julio de 1951, p. 10.
9. MP, 43, junio 1ro de 1953.
10. MP, 64, mayo 1ro de 1954, p. 5.
11. MP, 29, septiembre 15 de 1952, p. 6.
12. MP, 59, febrero 15 de 1954, p. 15.
13. MP, 32, noviembre de 1952, p. 6.
14. MP, 7, octubre 15 de 1951, p. 5.
15. MP, 34, diciembre 1ro de 1952, p. 6.
16. MP, 31, octubre 15 de 1952, p. 6.
17. MP, 28, septiembre 1ro de 1952, p. 6.
18. Tres de los "ejemplos" femeninos tienen por protagonista a Eva Perón y, por su excepcionalidad, serán analizados separadamente.

19. Las ocupaciones según sexo se distribuyen de la siguiente manera:  
- VARONES: miembros de las FFAA y de seguridad (12 casos, que incluyen 10 casos referidos a suboficiales, 2 a oficiales), obreros (9 casos), empleados y periodistas (6), deportistas (6), ordenanzas, guardas de tranvía, etc. (4), maestros (4), técnicos (4), pequeños comerciantes (4), estudiantes (2), agricultor (1), ingeniero (1), sin especificar (1).  
- MUJERES: obrera (1), empleada doméstica (1), ama de casa de "hogar humilde" (2), sin especificar (4). En el caso de escolares (menores de 12 años) se registra la ocupación del padre o la madre.

20. MP, 23, junio 15 de 1952, p. 6.

21. Otros "ejemplos peronistas" tienen como escenario la Antártida Argentina -donde se destaca el origen provinciano de los militares que participan en la expedición-, en Misiones -un maestro rural-, en Cosquín, en La Plata y en Río Gallegos.

22. MP, 27, agosto 15 de 1952, p. 6.

23. MP, 38, febrero 1ro de 1953, p. 10.

24. MP, Nro 27, agosto 15 de 1952, p. 6.

25. MP, 21, mayo 15 de 1952, p. 12.

26. MP, 3, 15 de agosto de 1951, p. 6.

27. MP, 39, febrero 15 de 1953, p. 10.

28. MP, 36, enero 1ro de 1953, p. 6.

29. Ibidem, p. 6.

30. MP, 53, noviembre 1ro de 1953, p. 36.

31. MP, 58, enero 15 de 1954.

32. MP, 28, septiembre 28 de 1952, p. 6.

33. MP, 5, septiembre 15 de 1951; MP, 8, noviembre 1ro de 1951, p. 15, y MP, 18, abril 1ro de 1952, p. 10.

34. Sobre virtudes femeninas e imágenes construidas sobre la figura de Eva Perón, ver también Susana Bianchi y Norma Sanchis: EL PARTIDO PERONISTA FEMENINO, Biblioteca Política Argentina Nros. 208 y 209, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988.

35. MP, 8, noviembre 1ro de 1951, p. 15.

36. MP, 10, diciembre 1ro de 1951, p. 10.

37. Ibidem, p. 10.

38. MP, 2, agosto 1ro de 1951, p. 21.

39. MP, 32, noviembre de 1952, p. 6.

40. MP, 12, enero 1ro de 1952, p. 10.

41. MP, 67, junio 15 de 1954, p. 5.

42. MP, 37, enero 15 de 1953, p. 6.
43. MP, 20, mayo 1ro de 1952, p. 10.
44. MP, 40, marzo 1ro de 1953, p. 6.
45. MP, 11, diciembre 15 de 1951, p. 12.
46. MP, 37, enero 15 de 1953, p. 7.
47. MP, 25, julio 15 de 1952, p. 5.
48. MP, 34, diciembre 1ro de 1952, p. 6.
49. MP, 50, septiembre 15 de 1953, p. 38.
50. MP, 37, enero 15 de 1953, p. 7.
51. MP, 65, mayo 15 de 1954, p. 5.
52. MP, 57, enero 1ro de 1954, p. 21-22.
53. MP, 36, enero 1ro de 1953, p. 6.
54. MP, 58, enero 15 de 1954, p. 18.
55. MP, 14, febero 1ro de 1952, p. 11.
  
56. MP, 61, marzo 15 de 1954, p. 8.
57. MP, 22, junio 1ro de 1952, p. 11.
58. MP, 32, noviembre 1ro de 1952, p. 6.
59. MP, 34, diciembre 1ro de 1952, p. 6.
60. MP, 28, septiembre 1ro de 1952, p. 6.
61. MP, 58, enero 15 de 1954, p. 17.
62. MP, 14, febrero 1ro de 1952, p. 10.
63. MP, 62, abril 1ro de 1954.
64. Para la función de la religión frente al problema del sufrimiento, ver Clifford Geertz: "La religión como sistema cultural" en LA INTERPRETACION DE LAS CULTURAS, México, Gedisa, 1987, pp. 97 y sigs.
65. MP, 64, mayo 1ro de 1954, p. 5.
66. MP, 5, octubre 1ro de 1951.
67. MP, 22, junio 1ro de 1952, p. 10.
68. MP, 44, junio 15 de 1953, p. 31.
69. En un solo caso "El Ejemplo Peronista" destaca la religiosidad tradicional como virtud, referida al culto a la Virgen de Luján, MP, 11, diciembre 15 de 1951, p. 12.

70. MP, 40, marzo 1ro de 1953, p. 6.
71. MP, 6, Octubre 1ro de 1951, p. 10.
72. De los "ejemplos peronistas" analizados, nueve recibieron la Medalla Peronista al Deber; cuatro, al Campeón Mundial; dos, a la Producción; dos, a la Lealtad; dos, a la Fe Peronista; una, a la Madre y otro, la Medalla Peronista en grado de Colaborador.
73. De los ejemplos peronistas analizados reciben juguetes y bicicletas, tres casos; viviendas, tres casos; becas y facilidades para estudiar, dos casos; empleos mejoras de sueldo y ascensos, cuatro casos; apoyo material para entrenamiento deportivo, dos casos; asistencia a la salud, tres casos; además de distribuyen un audífono, radios y máquinas de coser.
74. MP, 61, marzo 15 de 1954, p. 8.
75. MP, 32, noviembre 1ro de 1952.
76. MP, 28, septiembre 1ro de 1952, p. 6.
77. MP, 31, octubre 15 de 1952, p. 6.
78. MP, 37, enero 15 de 1953, p. 6.
79. MP, 20, mayo 1ro de 1952, p. 10.
80. MP, 34, diciembre 1ro de 1952, p. 6.
81. MP, 50, septiembre 15 de 1953.
82. MP, 22, junio 1ro de 1952, p. 10.
83. MP, 33, noviembre 15 de 1952, p. 6.
84. MP, 39, febrero 15 de 1953, p. 10.
85. MP, 27, agosto 15 de 1952.
86. MP, 29, septiembre 15 de 1952, p. 6.
87. MP, 34, diciembre 1 de 1952, p. 6.
88. Según José Luis Romero: "...la ciudad contendría -por un lapso de imprevisible duración- dos sociedades coexistentes y yuxtapuestas... Una fue la sociedad tradicional, compuesta de clases y grupos articulados, cuyas tensiones y cuyas formas de vida transcurrían dentro de un sistema convenido de normas: era, pues, una sociedad normalizada. La otra fue el grupo inmigrante constituido por personas aisladas que convergían en la ciudad, ...y que como grupo carecía de todo vínculo y, en consecuencia de todo sistema de normas: era una sociedad anómica instalada precariamente al lado de la otra como un grupo marginal", LATINOAMERICA: LAS CIUDADES Y LAS IDEAS, Buenos Aires, Siglo XXI, 1976, p. 331.
89. Henri J. M. Claessen: ANTROPOLOGIA POLITICA, Universidad Autónoma de México, 1979, p. 73 y sigs.
90. José Luis Romero: LATINOAMERICA..., pp. 386. Ver también Raymond Williams: CULTURE AND SOCIETY, Penguin Books Ltd, 1979, pp. 316 y sigs.